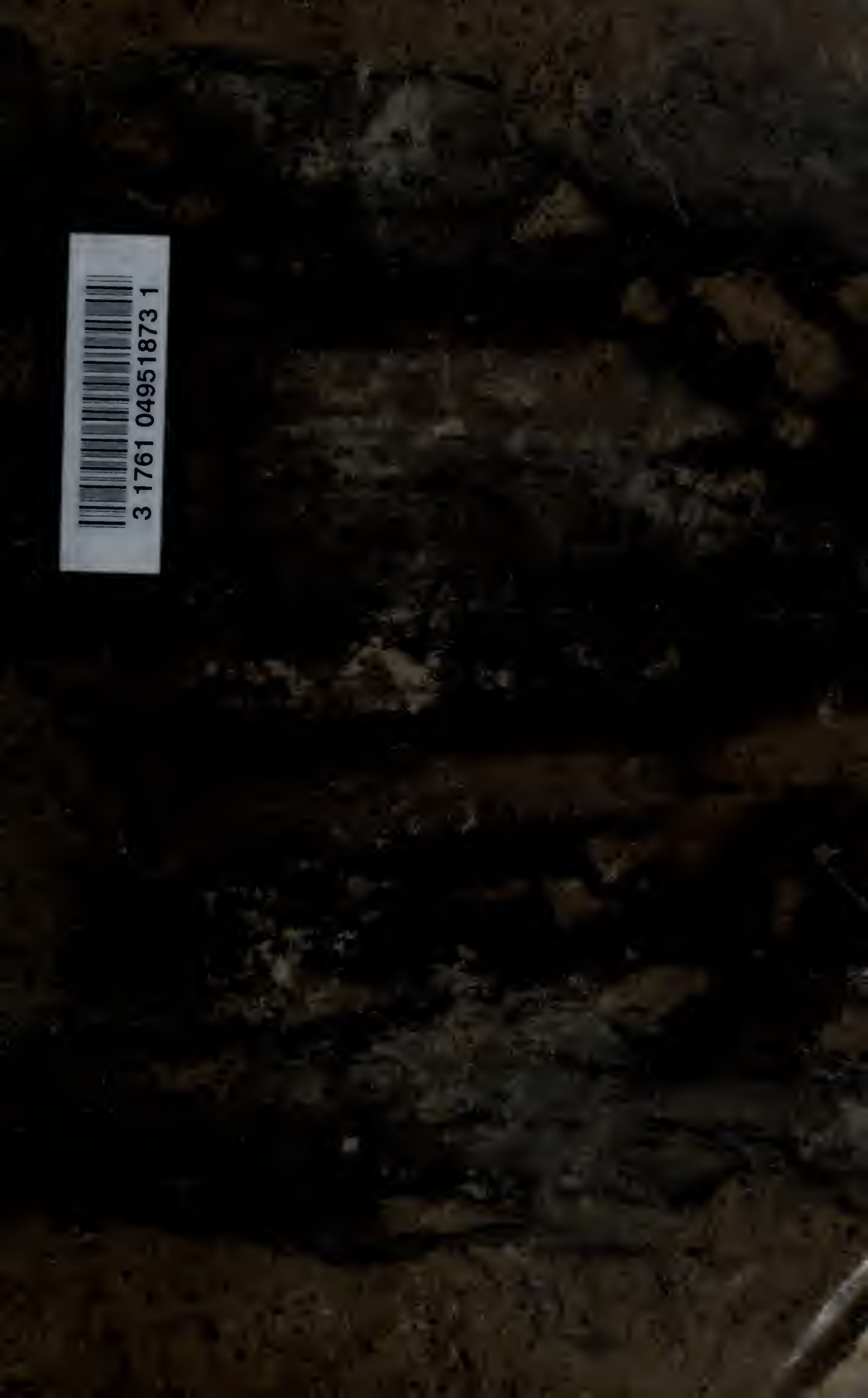

3 1761 04951873 1

ROSAS

Y

SUS OPOSITORES;

POR

Jose Rivera Indarte,

EDITOR

DEL "NACIONAL" DE MONTEVIDEO.



IMPRENTA DEL NACIONAL,

CALLE DEL 25 DE MAYO N. 236.

Año de 1843.

Como los capitulos de este panfleto no han sido sino respuestas á provocaciones de la prensa de Rosas, desenvolvimientos de tesis, que ella imprudentemente ha fijado, y no partes de una obra cuyo plan haya con libre eleccion organizado su autor, no debe estrañarse la aparente inconexion que entre ellos reina, y el olvido de nombres que en la guerra contrá Rosas son famosos.—Sinembargo el escrito que va á leerse, reune multitud de importantisimos datos y de sucesos históricos que hasta hoy no habian sido publicados, y él será en este sentido de mucha utilidad para la historia del Rio de la Plata,—Por lo que hace á la Oposicion contra Rosas, en este escrito están todos los datos necesarios para instruirse de sus respectivas creencias, y el sistema y la persona de Rosas están descriptos con lealtad por mas que declamen lo contrario los escritores de la *mas-horca*, que han pugnado por hacer de cualquiera de las verdades mas reconocidas y triviales, que comprende esta publicacion, un articulo eterno de discusion metafisica y embrollada, para distraernos de que nos ocupasemos de otros asuntos no menos importantes y no menos fatales al credito de su Señor.—Cualquiera persona dotada de imparcialidad y que sepa algo de los negocios del Rio de la Plata, al leer estas páginas, reconocerá que nada hay en ellas que no sea la pura verdad, y que no haya debido decirse, porque la verdad aunque sea horrible debe sacarse á luz, porque la luz ha sido creada para alumbrar la verdad: y este testimonio de la conciencia universal que se levantará para abonarnos, no lo podrá ahogar Rosas, ni con la difusa palabreria, ni con el insoportable pedantismo de sus abogados.

Los servicios que en esta lucha de libertad y civilizacion ha rendido D. Santiago Vazquez, actual ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores de la República Oriental, y una de las personas que no tienen un capitulo especial en esta obra y que mas lo merecen; son de importancia inmensa.—En todas épocas enemigo firme é ilustrado de Rosas, su cabeza fecunda y creadora, se ha ocupado con todo el ardor que podria consagrarse á una causa vitalmente personal, en los medios de derribar su poder inicuo, y la emigracion Argentina en todos tiempos ha encontrado en él un amigo generoso y un intérprete hábil, lleno

de elevacion é ilustrado espíritu americano, para con la Poblacion Oriental de quien es uno de los hombres ilustres.

Elevado en Febrero de este año al ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores por la prevision del General Rivera, y el voto uniforme de todos los patriotas de este pais, sacó las relaciones exteriores de la República del carril vergonzoso, en que pensamientos equivocados las habian lanzado, y si no pudo imprimirles una marcha definitivamente salvadora, hizo mucho por mejorarlas, por ponerlas en el camino del honor y de los verdaderos intereses de la República y por sembrar en el extrangero gérmenes de resistencia á Rosas, semillas que algun dia germinarán y darán ópimos frutos.—El armamento extrangero, el no reconocimiento del bloqueo de este puerto por el Sr. Comodoro Purvis y el Sr. Sinimbú, el cambio de política que ha hecho el Imperio del Brasil, y otros servicios no menos positivos en el Interior y Exterior, que ahora no seria prudente enumerar, justifican la ansiedad con que los patriotas clamaban á principios de este año porque volviese al ministerio, donde tantas veces habian brillado sus talentos y su firmeza.

¿Y cómo olvidar al distinguido Gefe Politico de esta capital D. Andres Lamas? Este jóven que está desde el principio de esta lucha batallando por la caida de Rosas, que une á talentos sobresalientes una instruccion vasta, un patriotismo volcánico, en ese puesto de labor, de compromiso, de movimiento incesante á que se resignó con sacrificio notorio de su salud y de sus escasos medios de fortuna, ha sido uno de los resortes mas poderosos de la administracion, su representante en medidas de publica salud, en que se requeria habilidad y suma prudencia, y no hay operacion de gobierno en que no haya tenido parte distinguidisima.

Consideraciones personales no menos poderosas que las que nos han obligado á ser rápidos en la narracion de los servicios administrativos de D, Santiago Vazquez, detienen tambien nuestra pluma sobre los de D. Andres Lamas. Este jóven amigo nuestro, en la nomenclatura y numeracion de las calles de esta ciudad, y en la creacion del Instituto Histórico y Geografico de esta República, deja recuerdos duraderos de su capacidad intelectual y de su amor por la patria y la ciencia.

CAPITULO 1.°

Inutilidad de las citas de Rosas.--Verdadero Punto de vista de la Cuestion.—Guerra de Exterminio.—Nuestra Alianza con Extrangeros.—Cargos al Comodoro Purvis.—Bloqueo en América.—Memorandum de los SS. Mandeville y Delurde.—Expulsion de bocas inútiles.—Detencion de CBrown.—ircular de 1° de Abril.—Bombardeo de Montevideo.—Otros cargos á Purvis.

El degollador Rosas que ha ostentado hollar los principios mas reconocidos y sagrados del derecho de gentes, abre hoy las páginas de los publicistas para traer la cuestion que se debate entre él y los agentes extrangeros en el Rio de la Plata, al terreno de las abstracciones y de las generalidades. La misma pretension tuvo cuando la cuestion francesa.—Establece que los neutrales no deben ayudar á ninguno de los beligerantes en una guerra sin perder el caracter de neutrales : que un beligerante no debe ser interrumpido sin violacion del derecho de gentes en el ejercicio de sus derechos como tal ; que puede bloquear, bombardear, sitiar, acometer ; verdades muy sabidas y para lo que no necesitaba citar como lo ha hecho á Watell, Kluber, Grocio, Heyne, Reyneval, Shoell, de Martens, las Gacetas de Londres de principios de este siglo, las órdenes en consejo, Muhrbek, Galliani, Brikers Kock y quien sabe cuantas otras pedantescas citas. El escritor, que parece en la afluencia de citas. un pasante de universidad, no ha reflexionado los apuros terribles en que habrá puesto al ignorante gaucho Rosas su patron, para leer los nombres de tanto autor.

Pero esta cuestion traida á su verdadero terreno práctico deja inútiles tantas laboriosas investigaciones :—¿ Rosas

hace la guerra conforme al derecho de gentes? ¿ Respeta la propiedad, la vida, la seguridad de los neutrales? ¿ La religion, el honor de las mugeres, la existencia de los prisioneros, la fé de los pactos? ¿ Su modo de ser político no es un escándalo contra la civilizacion y la moral? ¿ Esos tratadistas de derecho de gentes se refieren á beligerantes como Rosas, que hace degollar á sus súbditos, por bandas de asesinos, que despedaza los cadáveres, que juega con las cabezas, que niega sepultura á los muertos, que fabríca maneas de caballo con piel de hombre, que vive en el incesto mas vergonzoso, y que hace adorar, en fin, su retrato en los altares de Dios, ante quien los mas perversos humillan sus altaneros pensamientos?

Despues que el encargado de defender á Rosas, y de acusar á los extrangeros, resuelva estos puntos, y ó pruebe que su héroe no ha cometido ninguno de estos crímenes, ó que los publicistas que cita dan esa latitud de derecho de guerra á beligerantes que nada respetan, y que son en fin de la especie de Rosas, entraremos á averiguar si este degollador no ha declarado la guerra á los extrangeros, y si se puede exigir á estos neutralidad, cuando se les persigue en sus fortunas, en su honor y en sus vidas. Antes, sin embargo de llegar á este punto, creemos que el debate habria cesado porque todos esos escritores dirian á una con *Vatell*, que tiranos espantosos como Rosas, continuadores de Neron, Calígula, Caracala, son enemigos declarados del género humano, que nadie sin hacerse culpable para con la humanidad y para con Dios, puede permanecer neutral tratándose de ellos.

No espere, pues, que teniendo tan bella causa, nos salgamos de nuestro puesto para disputarle que no hay dercho de bloquear, bombardear y que los neutrales no tienen el deber de ser imparciales en guerra en que nada les atañe. Convenimos de ante mano en sus proposiciones sobre estos puntos, porque son elementales, y solo descartaremos una que apoya en la opinion del señor Heyne de que " aun una guerra de exterminacion ó á muer-" te, puede segun las circunstancias no ser injusta " (*Gaceta del* 3 *de Mayo.*) En la época actual solo puede admitirse ese sistema cruel en represalia, como varias veces lo hemos propuesto con el objeto de verdadera caridad, de que los asesinos y degolladores respeten á los prisioneros, á los indefensos, y hagan la guerra segun la civilizacion por temor de la pena. Por lo demas, *la guerra de-*

exterminio, como la entiende el barbaro Rosas, contra todo un partido político, contra poblaciones extrangeras es un absurdo de sangre, que solo puede encontrar apologistas en seres que tienen el corazon tan dañado como él. Ultimamente es objeto de muy serias meditaciones, si no convendria tratar á los mismos piratas y salteadores de caminos con alguna consideracion, que les diese siempre la esperanza de ser tratados, segun su conducta para con sus victimas.

La primera parte del articulo de fondo de la *Gaceta de B. Ayres* del 3 de mayo nos echa en cara el habernos asociado con extrangeros en la lucha que sostenemos. ¿Pero no es Rosas, respecto al Estado Oriental UN EXTRANGERO? El ejército con que Oribe lo invade no es de EXTRANGEROS? ¿Y no tendrá derecho esta nacion de buscar aliados para defenderse de los ESTRAÑOS que la atacan? Si no se supone que esta República es una dependencia de Buenos Ayres, si se conviene en que es un Estado independiente de Buenos Ayres, no se le negará que obra arreglado á justicia, si llama en su auxilio otros gobiernos para defenderse de su agresor.

Pero no es cierto que el Gobierno Oriental haya invocado auxilio estraño á esta cuestion;—la Inglaterra mediadora en la Convencion de Paz entre la República Argentina y el Brasil q' es base de la independencia de esta República:—la Francia que en un articulo de su convencion de paz con Buenos Ayres, se hace responsable de la independencia de esta República:—el Brasil que tiene derechos y deberes para influir sobre que el gobierno de B. Ayres no domine este pais:—no son gobiernos extrangeros llamados á tomar parte en una guerra, que en nada les concierne, sino poderes interventores, en la formacion de nuestro derecho público, y responsables de su inviolabilidad.

Si el escrítor de Rosas se refiere á los extrangeros particulares que la República tiene á su servicio: le dirémos que solo insensatos podrian rechazar el auxilio de hombres interesados vitalmente en combatir al mismo enemigo de la República: que toman las armas por un principio noble, de conviccion y de honor; no por salario, pues que apesar de que Rosas paga precio subido, ó al menos lo ofrece pagar, no lo aceptan y se enrolan en nuestras filas sin mas interes y objeto que dar paz á este pais.—¿Y Rosas no tiene extrangeros en sus filas? ¿No engancha y

arma todos los que puede? ¿Su escuadra no está mandada y tripulada esclusivamente por extrangeros?

En la misma Gaceta se nos acusa de: "cortejar influencias extrangeras para sostener la causa de la rebelion y vandalaje, entregando cuanto hay de mas sagrado para los hombres libres á merced de cualquièr funcionario extrangero que haya condescendido en desviarse de la senda del deber y de la justicia."

Es el colmo de la impudencia el que Rosas nos haga esta acusacion, cuando se sabe que ninguna distincion hacémos ni conferimos á los personajes extrangeros que nos muestran mas ardientes simpatias por nuestra causa, y desafiamos á la pandilla de Rosas á que nos pruebe lo contrario, citando hechos y personas, y dejándose de generalidades. Pero quien habla de distinciones é influencías extrangeras! Rosas que por mucho tiempo ha dividido con el Sr. Mandeville, y otros agentes extrangeros favoritos suyos, el derecho de vida y muerte sobre los pobres argentinos: él que le envia su coche y su escolta para que desembarque siempre que vuelve de Montevideo; que divide con él aquellas misteriosas *soirees* de vino y de amor, que tienen lugar en la quinta de Palermo, en la obscuridad de la noche, mientras por afuera ruje la tempestad y resuena el eco lastimero de los degollados: que le ha conferido, en fin, el envidiable honor de *moler maiz* en el mismo mortero de piedra en que hace esta faena su hija la Manuela Rosas: no debia por cierto lanzarnos reproche tan injusto, y que no tiene la menor apariencia de fundamento.

En dos categorias pueden dividirse las acusaciones de Rosas: las que hace al Comodoro Purvis, y las que dirige á los ingleses y franceses residentes en esta República.

El British Packet de 6 de Mayo ha condensado todas las acusaciones contra el Comodoro Purvis, y sin pretender defender á este funcionario que sin duda se creerá muy honrado por verse maltratado por el malvado Rosas, que es enemigo declarado del honor, de la virtud, de la moral y que no alaba sino la infamia y el crimen, nos permitiremos analizar los cargos que se le hacen.

El primer cargo que trae el British Packet, es por haber el Comodoro censurado en su primera nota el lenguaje brutal de la circular de Oribe, y la practica horrible con que Rosas mancha el nombre Americano; y que el Comodoro andubo muy parco en comparar á los usos de los pequeños Estados de Berberia.

El British Packet, dice, que antes de lanzar el Comodoro esta censura debió recordar, *que se la podian volver cuando tan frescos están los sucesos del otro lado del Yndus.* ¿ Y este ataque al gobierno y la nacion Britanica es hecho por un ingles, y en un periodico en que la Legacion Británica tiene una gran influencia ?

Con dificultad podrian creerlo, sino lo viesen, los que saben que los ingleses en el extrangero hacen punto de honor de defender á todo trance la conducta de su pais en sus guerras : y sin entrar á investigar la verdad que haya en la acusacion de barbarie, dirigida por los rivales de la Gran Bretaña, al ejército ingles que ha hecho la última campaña del Afghanistan ; no podemos menos de estrañar que empleados de la Reina de Inglaterra patrocinen, y que súbditos de ella escriban, no la defensa de la humanidad de su pais, sino un sangriento reproche, que si fuera fundado comprometeria seriamente el nombre ingles.

Felicitarse debe al Comodoro y á los residentes británicos de esta República, de que merezcan el ódio de los que pretenden ser ingleses, y que para combatírlos no encuentran proyectil mas funesto y certero, que el que lastima la fama y el honor de su nacion.

El lenguaje de la nota primera del Comodoro á Oribe, rigorosamente verdadero, dictado por el deseo de parar la efusion de sangre, dirijido á alejar de las cabezas de los súbditos británicos un anatema de muerte y confiscacion, le hace mucho honor, y es idéntico al que ha usado dos veces la Asociacion Mejicana y Sud-Americana en sus representaciones al ministerio Inglés, para que hiciese cesar la actual guerra asoladora del Rio de la Plata ; igual sobre todo al de la famosa carta de Lord Palmerston al Obispo de Leon, ministro de don Carlos, en contestacion á la que el Obispo le dirijió, empeñando su interposicion con el gobierno de Maria Cristina para que se salvase la vida á unos carlistas tomados en un buque por el vapor de guerra español Isabel II. El ministro de la Gran Bretaña, consumado diplomático, abandonó las formas suaves de la cancillería, por el tono severo de la indignacion, cuando se trataba de reprochar á los ministros y consejeros de don Carlos su barbárie con los prisioneros, y especialmente con individuos de la legion británica, auxiliar de Crístina, tomados con las armas en la mano por los carlistas.

El 2 ° cargo que hace el British Packet al Comodoro, es de haberse dejado arrastrar por los *embustes* de la pren-

sa de Montevideo, entregándose á una faccion, y dando forzada interpretacion á la circular de Oribe.

Tiempo era que Rosas, emprendiese probar que son falsas las acusaciones, que le hace no solo la prensa de Montevideo, sino la de todo el mundo civilizado, no guardando el silencio de la confusion y de la culpabilidad, sino desmintiendo uno por uno esos cargos de inaudita ferocidad, que incesantemente se repiten. El caso es que si hemos de dar crédito á otros números del British Packet, no solo el señor Comodoro Purvis se ha dejado sorprender por las *mentiras de las prensas de Montevideo*, sino tambien todo el Ministerio Inglés, y el defensor de Rosas hace demasiado honor á la prensa de Montevideo, cuando la supone capaz de engañar á las prensas de Europa y América, á los primeros oradores de la Europa, á los Comodoros, y hasta los Ministros de Inglaterra, que tienen en Buenos Ayres un ministro para que les escriba la verdad. Pero si el Comodoro tratase de formar su opinion sobre esta cuestion, no necesitaria ojear los periódicos de Montevideo, sino las producciones y los discursos de los que han arrancado á Rosas del precipicio en que iba á hundirse, y que por haberlo afirmado en el trono de cráneos humanos, en que está sentado, han debido procurar pintarlo con colores favorables. Habria podido leer el notable artículo publicado en la Revista de Ambos Mundos, bajo los auspicios del Sr. Guizot, por el capitan de la marina francesa el Sr. Page, y los discursos del Sr. Mackau á la Cámara de los Pares. En ellos habria hallado retratos bien negros y extraordinarios de Rosas, Arana y la mas-horca; y la crónica fiel de los famosos deguellos de Octubre de 1840, que presenciaron los negociadores de la Convencion de Francia con Rosas en ese mismo mes.—Y si el Comodoro, llevado de mayor celo de investigacion, se hubiera decidido á pedir al señor Mandeville, copia de sus despachos á su Gobierno, habria encontrado, que no se ocupa de justificarlo, sino que lo presenta como un tirano feroz y poderoso á quien no convendria irritar, por miedo de que se precipite y despedace la poblacion extrangera. Temor vano, porque Rosas y su mas-horca nunca se desbocan contra los poderosos, que pueden sujetarlos á la pena del talion, sino contra cuitados indefensos, cuya sangre nadie puede vengar sino la divinidad, en la que Rosas y los suyos no creen; pero pintura que no favorece mucho á Rosas, ni es capaz de conquistarle corazones. El Comodoro, en fin, si tal

hubiera sido su intencion, hubiera buscado en los sucesos cotidianos del actual asedio de Montevideo, ilustraciones de los hechos espantosos de que se acusa á Rosas; y sin que emprendamos traer aquí a cuento todas las matanzas y bárbaros asesinatos de la horda de Rosas mandada por Oribe; diremos que con que sepa el Comodoro el suceso del 10 de Mayo, en que el corta-cabezas Manuel Oribe atropelló con su caballo al desgraciado oficial Gaona, del batallon Libertad, que herido, prisionero y maniatado fué llevado á su presencia, y á quien tuvo la bajeza de pegarle dos latigazos, mandando en el acto degollarlo (*tocarle la resbalosa*) haciendo arrancar al cadáver la piel de la cara, y cortarle la cabeza, tendria de sobra para convencerse que en lo que se dice de Rosas se anda siempre corto. tan lejos de exagerar nada.

Pero segun parece de lo que ha llegado á nuestra noticia, el Comodoro no se decidió á los actos de firmeza, que en favor del comercio y residentes de su nacion le hemos visto practicar, por simpatías á nuestra causa, ni odio á los crímenes de Rosas, sino para cumplir con las intenciones bien manifiestas de su Gobierno.

Abrió las notas del señor Mandeville á nuestro Gobierno, y halló en las del 26 de Noviembre de 1842, que el señor Mandeville declaraba á Rosas, que el desprecio de su mediacion decidiria á la Reyna de la Gran Bretaña á adoptar otras medidas para asegurar la libre navegacion del Rio de la Plata.

Abrió la del 16 de Diciembre del mismo año, y vió que el señor Mandeville decia, que el Gobierno de la Gran Bretaña habia resuelto, en union con la Francia, que la guerra actual cesase inmediatamente, que ambos beligerantes suspendiesen las hostilidades, y se retirasen á sus respectivos territorios.

El Comodoro antes de dejar Rio Janeiro debió saber, que Lord Aberdeen, ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, habia declarado á Rosas, que la guerra que hacía á este Estado era de pura personalidad, y que no reconocía al corta-cabezas Oribe, otro caracter que el de un simple particular al servicio de Rosas.

Llegado á este puerto debió hallar no solo comprometida la buena fé del gobierno de su pais, sino á todos los residentes britanicos en sus fortunas y vidas; en sus fortunas porque á consecuencia de las promesas falaces, que repartió el Sr. Mandeville, á los comerciantes britanicos resi-

dentes en este pais, dieron á sus especulaciones una estencion que probó ruinosa porque una invasion salvaje, al desmentir al ministro de la Gran Bretaña, aniquiló los elementos que debian dar á los comerciantes britanicos retornos y ganancias de sus capitales; en sus vidas, no solo por las declaraciones de la Sala de Rosas contra los extrangeros en general, sino muy principalmente por la circular de Oribe, en que amenazaba despojar de sus bienes y vidas, y tratar *como á salvajes unitarios*, á los extrangeros *que hubiesen tomado parte ó ejercido influencia*, en favor del gobierno de la República, que en mas de cuatro años de existencia, se habia servido de los capitales y aun de los esfuerzos personales de casi todos los ingleses. Estas frases que hubieran sido confusas, en boca de un gobierno civilizado,eran terribles saliendo de la de un malvado tan feróz é hipócrita, como el teniente de Rosas. Se sabe que según el modo de ver de estos cruelísimos tiranos influye y toma parte con sus enemigos, el que no delata, el que es rico, el que es fiel á sus amigos ó deudos, el que censura sus actos. Su maxima sacramental *es el que no está conmigo, está en mi contra.* Muy pocos, muy marcados y muy viles son los extrangeros que no son reos de estas culpas capitales para Rosas, y virtudes para el resto de los hombres. El Comodoro no partió, sin embargo, de ligero.

Aguijoneado por el clamor de sus compatriotas, residentes en esta Republica, que le elevaron una peticion que no pudo dudar q' hablaba verdad, porque los ingleses han permanecido en el Rio de la plata, extrictamente neutrales entre sus partidos, se dirijio á Oribe pidíendo esplicaciones, que este nunca le dió terminantemente consiguiendo apenas que aterrado por el lenguaje firme del Comodoro retirase su circular absurda y salvaje. ¿Se equivocó en sus temores de que su sentido fuese el mismo que le habian dado los peticionarios que fueron á implorar su proteccion? No. Es cierto, como dice el Brithis Packet, que el Comodoro dio intérpretacion forzada á la nota de Oribe? No. —Los articulos oficiales que Rosas está publicando en su Gaceta contra el Comodoro y los extranjeros, comentan esplican y ratifican la nota de Oribe, hasta no dejar asomo de duda de que casi todos los extranjeros, residentes en esta capital á los ojos de Rosas están desnacionalizados y deben perecer *como los salvajes unitarios.*

Rosas en la Gaceta de 6 de Mayo anuncia á los ex-

tranjeros su suerte infeliz, si él vence ; en estos términos, que no pueden tergiversarse .

" Voluntariamente y por un acto de injusticia han perdido la calidad de neutrales los súbditos residentes en Montevideo que han tomado partido con los enemigos de la Confederacion.

"Ellos (los ingleses) hacen la guerra á la Confederacion *con su dinero ó de otro modo* .

" A los franceses que se han lanzado en esa injusta y funesta senda, aplicamos la declaracion solemne del ministro de Relaciones Exteriores de su soberano.—*Sabido es que forman parte de la fuerza armada que defiende la plaza sitiada.*—Esos son aquellos agitadores, que despues de celebrada la convencion de paz con la Francia, llevaron su clamor hasta el gobierno de S. M. el rey de los franceses. "

"La Confederacion puede y debe mirar como enemigos. á los que *le ayudan*, á los que toman con él partido ; á los que con su injusta y cruel ingerencia pretenden reagravar inmensamente el derramamiento de sangre y la perdida de propiedades de nacionales y extranjeros.

" Las consecuencias serán graves—serán inmensas—serán *tremendas*, . . y constituyen á los extrangeros en una *odiosa y fatal posicion*."

Como lo hemos hecho notar al principio de este articulo, todas estas palabras campanudas y preñadas significan *esterminio.*

" Aun una guerra de esterminio y á muerte (dice la Gaceta del 3) segun la circunstancia, puede no ser injusta."

El tercer cargo, que hace el *British Packet* al Comodoro Purvis, es por haber asumido una autoridad que solo competia al representante de S. M. la Reina Victoria, y haber hecho causa comun con nosotros.

De la relacion que hemos trazado, se ve que el Comodoro no es sino el continuador de los actos iniciados por el Sr. Mandeville en nombre de su gobierno en 26 de Noviembre y en 26 de Diciembre, que no ha obrado sino en proteccion de los residentes ingleses en esta capital y á consecuencia de sus fundadas y ardientes súplicas ; que el Señor Mandeville no es ministro de la Gran Bretaña acreditado cerca de esta República sino de la Argentina, que el general de Rosas se titula á la vez, presidente de esta República, y que aunque no se le reconoce en este carácter debe tenerse en consideracion su pretension, cuando se

trata de actos expedidos en ese carácter, y que afectan á súbditos ingleses..

En la última entrada de Brown á nuestro puerto, en que fué batidò, la generosa interposicion del Comodoro Purvis, lo salvó de correr riesgos grandisimos durante la noche, y cirujanos de los buques del Comodoro vinieron á curar los heridos que tuvo Brown en el combate con la Isla de Ratas y el Coronel Garibaldi, durante toda una noche, y una mañana, sin que el Comodoro lo perturbase en sus esfuerzos, hasta el momento en que su situacion se hizo crítica, y el generoso Comodoro propuso una suspension de hostilidades que Brown aceptó con ansia.

El cuarto cargo es, por haber amonestado á Brown y los súbditos británicos á sus órdenes, que se abstuviesen de tomar parte en la actual guerra.

En 7 de Febrero, el Sr. Comodoro Purvis, se dirijió, no solo á Brown, sino á él y á todos los súbditos británicos, que esten en armas en esta cuestion, en pró, y en contra de Rosas, manifestándoles que deseando S. M. la paz del Rio de la Plata, y habiendo hecho por el órgano de su Ministro Mandeville, las declaraciones de 26 de Noviembre y 16 de Diciembre, le parecia impropio que súbditos británicos encendiesen y cooperasen á la lucha que la Reina miraba con desagrado y anunciaba que se preparaba á terminar. ¿Hay en esto algo que no sea propio, justo, conveniente al honor y los intereses brtiánicos ?—El British Packèt da á entender que correspondian estos pasos al Sr. Mandeville. No estamos suficientemente instruidos en la dependencia en que los Comodoros británicos, estén de los ministros de su nacion en casos semejantes: pero cuando el honor ingles aparecia comprometido, cuando los súbditos británicos pedian á grito herido la cesacion de unas hostilídades, que el ministro de su nacion les habia anunciado nò tendrian lugar; y cuando ese ministro se tapaba los oidos, se entregaba á una pasion ciega y funesta en favor de Rosas, olvidando altos deberes; obligacion de un oficial de marina ingles era interrogar su conciencía y obrar segun sus dictados. Las mas bellas páginas de la historia moderna de Inglaterra. están escritas con las espadas gloriosas de sus Comodoros: el grande agente del abrazo de Vergara, de la pacificacion de España es un Comodoro: el vencedor de la China, es un Comodoro: el conquistador del famoso San Juan de Acre, que detuvo al gran Napoleon. es un comodoro; y á la ins-

piracion del Comodoro Pophan, sin órden, sin instruccion, por su propio impulso, debió la Inglaterra la atrevida espedicion sobre BuenosAyres, que si tuvo resultados funestos á las armas británicas, no fué por culpa del Comodoro, cuyo pensamiento era grande y de trascendencia inmensa para la prosperidad brítánica, sino de los generales de tierra, que no estuvieron á la altura de su empresa y la malograron.

¿ Disputará el *British Packet*, á la Inglaterra el derecho que tiene para negar á sus hijos la facultad de renunciar á su patria y de ponerse fuera de sú ley suprema ? Si esa es su opinion, ni Rosas, ni nosotros estamos llamados á resolverla.

El quinto cargo es por no haber dado á Brown, titulo de Almirante de la Confederacion Argentina, empleo que no tiene, porque no existe en la constitucion militar de la República Argentina ; pero hablando un Comodoro Británico á Brown, como á súbdito británico, y para comunicarle la voluntad de su Soberana, debia prescindir de titulos que ella no le habia conferido, y darle el simple *Mister* que apenas tiene Browh como ingles.

El sexto cargo es por haberse opuesto á que Brown atacase esta ciudad *conjuntamente* con Oribe, dice el *British Packet* : " es preciso advertir lo que importa un ataque maritimo á una ciudad." Es el bombardeo, el cañoneo que destruye los edificios y las propiedades del enemigo y del amigo, del neutral y del beligerante. Este medio es hoy reputado bárbaro por la opinion de los pueblos y gobiernos civilizados. Bien lo prueba esa reprobacion universal que ha lanzado todo la Europa contra el bombardeo de Barcelona, por el Regente Espartero, ejemplo en que se apoya Rosas, sin olvídar los de las sangrientas guerras del Imperio y la República Francesa, y las recientes del Afghanistan : como si ejemplos de guerras con naciones barbaras que no respetan las leyes de la guerra, ó de data de treinta años fuese aplicables á nuestros tiempos, y á ciudades no amuralladas que no son plazas fuertes, sino emporios de comercio.

Pero Montevideo tiene en su favor una circunstancia especial ; que si en Barcelona y en el Afghanistan las consecuencias del bombardeo han pesado casi en su totalidad sobre la poblacion nacional, responsable y sostenedora de la guerra ; aqui en Montevideo recaerian casi exclusivamente sobre la poblacion extrangera, sobre ingleses y franceses, españoles, italianos &a.; que forman la mayoria

de la poblacion, de la que apenas una parte muy débil es nacional. Esta consideracion es muy poderosa para modificar enteramente esas prácticas y opiniones, sobre bombardeos de ciudades, que hoy están uniformemente condenadas, como lo prueba bien lo repetimos, el caso de Barcelona.

El Comodoro es pues acusado y amenazado de responsabilidad por haberse opuesto, á que Montevideo que no hostilizaba á Brown, fuese bombardeado y cañoneado por este; con ruina y muerte de cerca de cuarenta mil familias europeas, propietarias ó locatarias de las tres cuartas partes de la ciudad, y que no tienen ni donde emigrar, ni hay buques que puedan sacarlas fuera de esta plaza para libertarlas del bombardeo.

Por cierto que si ha sido error en el Comodoro oponerse al bombardeo de Montevideo, ha sido equivocacion generosa, que honra á su corazon y á su carácter, y si el cónsul de Barcelona Leeseps, ha recibido felicitaciones de toda la Europa, y cordones y cruces de honor de muchos de sus gobiernos, por haber dado asilo á los que huian del bombardeo de Barcelona: el Comodoro es digno de doble gratitud por haber impedido el bombardeo y cañoneo de Montevideo, que hubiera derribado barrios enteros y muerto á mugeres, á niños, á viejos, á personas inocentes, sin hacerla arrodillar ante Rosas........aúnque sí, le hubiera proporcionado la satisfaccion de haber reducido á escombros esta ciudad que aborrece, que envidia porque ha crecido como por encanto á una prosperidad mas progresiva, que la de los mismos Estados-Unidos; míentras que Buenos Ayres bajo su gobierno salváje ha retrogradado á espantosa miseria.

¿Pero el Comodoro Purvis no tenia el deber, despúes de las declaraciones del Sr. Mandeville de 26 de Noviembre y 16 de Diciembre, despues de las intimaciones manifestadas solemnemente por el Gobierno ingles de protejer el órden actual político de este pàis, intenciones que ha reconocido el mismo Rosas en ese mismo British Packet, cuando ha dicho que los Ministros de la Reina han sido sorprendidos por la faccion riverista, y decididos á una intervencion injusta: no tenía el deber de oponerse á que fuese bombardeada la ciudad, sobre la que la Reina Victoria habia estendido su manto real? Cuando el Sr. Mandeville habia notificado á Rosas: "la Reina dice que vd. no penetre en el territorio Oriental, que se vuelva al suyo;

si vd. no obedece se tomarán otras medidas,"–debia dejarlo quemar la capital de ese mismo Estado cuya invasion prohibia la Reína ? ¿ No debió sospechar justamente que esas medidas de otro género, *eran la fuerza*, pues que la Inglaterra no acostumbra hacer amenazas de aparato, y como militar no estaba obligado á conservar para su pais posiciones ventajosas, para hacer esa guerra con que amagaba y cuyo caso previsto habia llegado con la invasion de Rosas ? Debia consentir en que Rosas tomase á Montevideo por mar, cuando el tenia medios maritimos para impedirlo sin riesgo y con ventaja ? ¿ O se dirá como la mazhorca que todas esas intenciones son farsas del Sr. Mandeville ? —Pero un marino británico no puede creer que su pais hable de broma, ni que sea *baladron*, y la historia civil y politica de la Inglaterra, en todos los casos idénticos al nuestro, está abierta para justificar al Comodoro.

El ministerio, por otra parte, mandó venir al Comodoro á estas aguas con las fuerzas de su mando. ¿Para qué ? Para que contemplase desde la popa del Alfredo el bombardeo de Montevideo, el incendio de las propiedades inglesas, la muerte de los súbditos británicos y de sus familias ? El debia creer que lo enviaba para que obrase segun los intereses británicos, segun las necesidades y los intereses de los residentes ingleses, segun el espiritu de las disposiciones de la Gran Bretaña hácia este pais, con quien acababa de celebrar un ventajoso tratado de comercio ; segun el honor, y las promesas de la Gran Bretaña, que existen como un monumento acusador para oprimir al señor Mandeville, bajo su peso, y para poner una corona de gratitud y honor al Comodoro Purvis.

El septimo cargo al Comodoro es por no haber reconocido el bloqueo parcial de este puerto. Dos puntos hay que considerar al tratar del bloqueo intentado por Rosas. El bloqueo en si mismo con sus consecuencias, y los medios que los ministros ingles y frances en Buenos Ayres encontraron mas espéditos para realizarlo.

Nunca debe perderse de vista en este negocio, cualquiera que sea el tópico que esté en consideracion, la posicion especial creada al Comodoro por las disposiciones manifiestas de su Soberana á protejer con el actual órden politico de cosas nuestra independencia, disposiciones por ningun órgano transmitidas con mas fuerza, ni mas porve-

nir, que por el Sr. Mandeville y el Sr. Delurde en sus notas de Noviembre y Diciembre.

Como hemos considerado largamente la cuestion del bloqueo, nos permitirán nuestros lectores que les presentemos aqui someras indicaciones.

Reconocer un bloqueo en la América del Sud, impuesto por una de esas autoridades, que la revolucion levanta ó abate, con la misma facilidad que el pampero las ojas desprendidas de los arboles, debe ser materia de muy seria meditacion para el gefe de una Estacion naval británica, colocado á dos mil leguas de su pais, y que sabe que el objeto principal, tal vez único de su comision, es protejer el comercio de sus compatriotas.

Los bloqueos impuestos por los gobiernos de Europa, que son suceptibles de afrontar una gran responsabilidad por los perjuicios que ellos irroguen, que con poca frecuencia entran en guerras, y esto por motivos sérios, nacionales, y no por indignas personalidades de miserables alzados al poder en los brazos de la discordia civil; justo es, que tengan una gran latitud en la práctica, que en otro sentido se irá modificando á medida que los vinculos de la gran familia humana se vayan multiplicando, que los pueblos ilustrados por la esperiencia de los infortunios pasados gasten sus preocupaciones, y se acerquen cada vez mas unos á otros.

Pero los bloqueos en las inmensas costas y rios de la América del Sud, impuestos por autoridades locales, de hecho, que á cada paso varian, multiplicándose en la estension abstracta que les permite el derecho absoluto de las gentes, no tendrian término; se notificarian á veinte leguas de distancia en el punto A, cuando hubiesen cesado en el punto B: las espediciones mercantiles navegarian en completa inseguridad, y ademas de las compañias de seguros para los *incendios* y los *naufragios*, habria que establecer otras para los *bloqueos de la América del Sud*.

Esta situacion crearia en América una marina artificial. La tripularian todos los piratas escapados de Europa á la vijilancia de los cruceros y al rigor de las leyes. La anarquía de la tierra pasaria al mar y empuñaria el tridente de Neptuno. Las comunicaciones con America se harian mas dificiles. Las instituciones, las costumbres retrogradarian espantosamente á la barbarie. La Europa no podria sinó con dificultad y dolores infinitos descargar en

América el exceso de su poblacion, de su indústria, de su ciencia.

A la situacion politica *sui generis* en que se encuentra el Comodoro, venia á juntarse, la importante consideracion de que la confianza que habia infundido en el comercio de Inglaterra, la mediacion y la intervencion de la Inglaterra, y el tono positivo con que habian hablado los ministros de la corona en el parlamento sobre la cesacion de guerra, unido todo esto á las seguridades pérfidas ó poco meditadas que el Sr. Mandeville habia dado al comercio de Montevideo, debia necesariamente haber multiplicado fuera de la regla comun, las espediciones mercantiles, y el bloqueo de Montevideo, seria por consiguiente mas y mas fatal.

Sin existir consideraciones tan gráves, tan importantes, la estacion británica en los mares del Pacifico desconoció en la guerra que declaró la República de Chile á la confederacion Peru Boliviana, el bloqueo de las costas de esta última por aquella, anunciado con anticipacion en una declaracion escrita por el Sr. Bello, autor de un tratado de gentes, y en que fijaba las bases mas liberales, que en materias de bloqueos reconocen las leyes y costumbres maritimas.

La Inglaterra había ofrecido su mediacion entre Chile y la Confederacion, y Chile la rechazó en términos que no se parecen por cierto en la *personalidad* y *barbarie*, á los en que están concebidas las repulsas de Rosas.

Las espediciones europeas al Pacifico son mas raras que las que vienen al Rio de la Plata, y cuando llegasen las primeras despues de la declaracion, era muy probable que se hubiese desplomado ya bajo de su propio peso la insegura vacilante Confederacion.

La República de Chile es el gobierno Sud-Americano que se conoce mas estable; como que es legal, regular, constitucionalmente republicano representativo.

La guerra entre Chile y la Confederacion algo tenia que se parecía á guerra de principios; sobre todo no era de *exterminio á nacionales y extrangeros*, como es la que sostiene Rosas, y que hoy vuelve á declarar, pretendiendo que hay un publicista, Heyne, que afirma que *hay circunstancias* en que la *guerra de exterminio es legítima* (Gaceta de 3 de Mayo); él se cree, bárbaro, en esas circunstancias cuando trata de esclavizar su patria á la *dictadura pampa*, de espulsar la civilizacion europea, de destruir la floreciente República Oriental, y de dominar los estremos de las

embocaduras del Rio de la Plata, con columnas como las que puso la fábula en el linde de los trabajos de Hércules, diciendo al comercio y á la ilustracion europea: *nec plus ultra.*

Rosas comprendió bien que los intereses europeos se oponian al establecimiento de un bloqueo al litoral de la República Oriental, y no quiso hacer la tentativa de una vez, sino lentamente, un paso despues de otro.

Su primera intimacion fué prohibiendo la introduccion de carnes saladas y frescas, aves, y artículos de guerra. Cometía á su escuadra el derecho de inspeccionar y visitar los buques que entrasen al puerto ; lo que importaba el que pudiese su pirata Brown y sus flibusteros, visitar y registrar los buques, tasarles la cantidad de víveres que trajesen á su bordo, saquear el esceso, piratear, en fin, bajo los cañones de los buques de guerra europeos.

Tolerado este parcial bloqueo, á los pocos dias Rosas habría espedido otra declaracion concedida en los términos bárbaros de su cancillería,en que hubiera declarado que no bastando la vigilancia de sus bloqueadores á contener la codicia de los especuladores, y deseando terminar de una vez los sufrimientos del comercio y de la poblacion de Montevideo, con una medida vigorosa, declaraba el bloqueo absoluto del puerto de Montevideo que ya anunciaba en el preámbulo de su notificacion de *bloqueo parcial*, que no lo imponía por *mera benevolencia.*

Este bloqueo parcial estaba bien calculado, para traer el absoluto. Facilmente los buques con procedencia de Rio Grande habrian introducido *carnes secas*, entre los otros objetos de importacion ; la venta de este articulo en la plaza se habria hecho abundante y pública ; Rosas habria clamado contra el abuso de su *benevolencia* ; y la artera Manuela Rosas habria conseguido del corazon del Sr. Mandeville, enteramente desguarnecido contra las ardientes miradas y hechizadoras palabras del bello sexo, el *fiat* para que el *Restaurador* nos incomunicase con el resto del mundo. ¿Qué importa que quiebras numerosas de casas de comercio británico, hubieran sido consecuencia de la concesion á Manuelita, y la ruina de los residentes británicos hubiera seguida al *bloqueo absoluto*? ¿Qué importa que este bloqueo absoluto hubiera sido precedente funesto para otros bloqueos, que como hemos dicho pondrian en completa, en funesta inseguridad los rios y mares Sud-Americanos? ¿Quién reprenderia en Buenos Ayres al Sr.

Mandeville por este sacrificio de los intereses británicos? ¿Los Editores de la Gaceta y del British Packet, camareros de Rosas?

Algo discurrieron los ministros inglés y francés, sobre la situacion humillante y peligrosa en que colocaba Rosas con su bloqueo parcial á las marinas de sus nacionales.— ¿Y cual fué ese *algo?* Comprometerse en un *memorandum*, que subscribieron el 19 de Marzo, á que sus respectivas marinas y cónsules en Montevideo *cuidaran*, de que sus buques mercantes no condujesen á la plaza las especies prohibidas por Rosas. El *memorandum*, como todas las acciones malas, es obscuro en el fondo, pero si á esfuerzos se entra en él, se leen cosas mas malas aun que la impresion que deja su conjunto. Toda sancion tiene una pena para el que la viola, y los cónsules y buques de guerra ingleses, admitido el *memorandum*, hubieran tenido que confiscar las propiedades de sus compatriotas que hubiesen intentado violar la prohibicion de Rosas, y si querian ser lógicos con sus actos anteriores, hubieran debido entregar á Rosas las especies confiscadas, porque toda multa entra por derecho á las arcas de la parte directamente damnificada, por el acto que la multa castiga, porque no hay multa donde no hay que reparar algo.

El fruto de las vigilias de los que subscribieron la severa *conminacion* á Rosas en 16 de Diciembre, fué constituir *bloqueadores* del puerto de Montevideo en provecho de Rosas á los buques de guerra ingleses y franceses; que ellos habían anunciado á nuestro Gobierno, que vendrían á hacer respetar las promesas de la Reyna Victoria y del Rey Luis Felipe, y que por sus exigencias posteriores al Comodoro Purvis se vé que no tenian otro destino, que el de bloquear nuestra bahía *por cuenta de Rosas*, atajando la entrada de víveres, y dejando por espíritu de estricta neutralidad, penetrar á Brown al interior del puerto, á cañonear y bombardear la ciudad.

El señor Mandeville, que se queja en el British Packet de que el Comodoro Purvis le invade en sus funciones, reservaba á ese mismo Comodoro el papel mas infame que puede imponer el infortunio á un oficial valiente y pundonoroso. Es probable que el señor Mandeville esté picad porque el Comodoro no se conformó con el puesto que señala el *memorandum*; pero la Inglaterra dará las gra al Comodoro por haber tenido la dignidad de reusarlo.

La situacion de la poblacion de Montevideo cua

—Parte de ella estaba armada, parte desarmada. Su mayoria inmensa era neutral, pacifica, extrangera. La prohibicion de entrar viveres, pesaba sobre ella esclusivamente, y no sobre la guarnicion; pues que la plaza tenia grandes depositos de viveres, que podia el Gobierno dedicar esclusivamente, á mantener los defensores de la ciudad. La prohibicion, pues, de entrar viveres, inútil para reducir por hambre á Montevideo, para someterlo á Rosas, no daba por resultado sino la miseria y desesperacion de los inocentes.

El Gobierno pudo elegir dos caminos desde que se vió amenazado de asedio maritimo, ó apoderarse de los depósitos de viveres y dedicarlos á la guarnicion, dejando á la poblacion desarmada que se proveyese como pudiera ó pereciese de hambre: ó anunciar la necesidad de que todos los que no estuviesen en armas, que fuesen *bocas inútiles*, militarmente hablando, saliesen fuera de muros; arbitrio el mas humano que podia elegir, cuando tenia necesidad de sacrificarlo todo á la propia conservacion.

¿Si hubiera elegido el primero, que habria hecho el Comodoro si hubiese reconocido el bloqueo, con la poblacion británica, que se le hubiera dirigido pidiéndole viveres?—¿Le habria dado viveres? Pero esto seria violar el bloqueo que él mismo reconocia y del que el Sr. Mandeville le habia hecho el honor de constituirlo *guardador*. Los habria dejado perecer de hambre? Los habria trasladado en sus buques á otro pais, dejando abandonadas á merced de los beligerantes, las inmensas propiedades británicas que encierra esta plaza? Habria bajado con sus tripulaciones á decerrajar las puertas de los depositos del Gobierno, para repartir viveres á sus compatriotas? O habria intimado á la plaza, como medio mas grato al Sr. Mandeville y á su amigo el *Restaurador*, que se sometiese al ejercito de la Confederacion, cañoneando la plaza si se resistia á intimacion tan humillante?

Cualquiera de estos dos últimos arbitrios hubieran sido del agrado del señor Mandeville, y la Gaceta y el Brithish Packet, lo habrian declarado conforme al derecho de gentes, desplegando para mas abrillantar la apologia, una asombrosa erudicion de pedante. Pero á los ojos del mundo hubiera sido la infamia mas villana y atroz, que ha contemplado este siglo, y la América entera se habria de indignacion estremecido sobre sus cimientos al comparar esta conducta alevosa, con las promesas pérfidas de 26

de Noviembre y 16 de Diciembre, con la correspondencia del Sr. Mandeville con el ministro Vidal, á quien mantuvo en la inocencia del Limbo, y con el lenguaje del mismo Lord Aberdeen, en sus notas oficiales á Mandeville y nuestro gobierno.

Este elijió el segundo arbitrio. Anunció á los cónsules extrangeros la necesidad en que se hallaria, si se atajaba la entrada de víveres, de hacer salir de la plaza las bocas inútiles á su defensa.

Con dificultad puede creerse, que los que reconocian á Rosas el derecho de causar hambre á la ciudad como sitiador y bloqueador, se horripilasen con humanidad profundamente falsa, de que nuestro gobierno hiciera uso de sus derechos de sitiado; que los que reconocen esta plaza castillo, fortaleza, ciudadela, contra la que puede Rosas encarar el cañon, el mortero, el cohete á la congreve; desconociesen á nuestro gobierno los derechos indisputables de un gobernador de castillo, fortaleza, ó ciudadela, á disminuir las bocas *inútiles*, y guardar los víveres para los hombres capaces de defender la muralla y de pelear en la brecha. Pero con poquisimas excepciones, los cónsules extrangeros desconocieron á nuestro gobierno su derecho sagrado de atender á su propia conservacion.

Respetamos con sincero acatamiento el caracter privado de los Sres. Cónsules á quienes nos referimos, y que al obrar asi serian impulsados por causas superiores á sus buenos deseos hácia nosotros; pero que cuando despues de nuestra victoria sobre la invasion, por que tenemos fé viva y profunda de que vamos á triunfar de ella, postremos nuestras armas coronadas de gloria en el pavimiento de nuestros templos, y demos gracias á la Providencia por habernos sacado ilesos de la dura prueba en que nos tiene; que no pasen por delante de nuestra vista, esos señores, que aceptaron el hambre que nos enviaba Rosas, y nos declararon que éramos inhumanos, cuando les rogábamos que nos permitiesen economizar el pan que podia prolongar nuestra vida. Su presencia turbaria nuestra oracion, amargaria nuestro *hosana*, y quien sabe si podriamos continuar con los brazos cruzados sobre el pecho, y manteniendo los labios apretados para que no prorrumpiesen en maldiciones.

He ahi! como ese Rosas que nos echa en cara el que seamos amigos de los estrangeros, conspiraba con ellos nuestra ruina, con la misma ferocidad é infamia con que

en 1829 ponia la mecha de incendio en manos de Venancourt, para dar fuego á los buques de guerra argentinos, que estaban en el puerto de Buenos Ayres, y no obedecian á su faccion. Hipócrita! Se llama americano cuando el vil nada ha hecho por la independencia de la América y es el autor de su deshonra y de una esclavitud de que solo se cuentan ejemplos en las negras historias de Tácito.

El Sr. Comodoro Purvis no reconoció el bloqueo parcial de Montevideo, y obró como se lo prescribia la humanidad, el honor, los intereses de la Inglaterra, el decoro y las intenciones de su gobierno, y la dignidad de Comodoro y de caballero. No reconoció el bloqueo. Bendito sea su nombre!

Despues de esta esplicacíon franca de la conduta del Comodoro, casi no es necesario decir una palabra para desvanecer el cargo, que hace el Brithis Packet al Comodoro, por haber detenido el 7 de Abril á Brown, cuando despreciando las prevenciones del Comodoro para no atacar el puerto de Montevideo, cubierto de buques europeos: atacó un punto donde existia un depósito considerable de pólvora, la mayor parte inglesa, que Bròwn tomó á su bordo, y requerido de entregarla, á presencia de sus propietarios ingleses, tuvo la poca delicadeza de engañarlos con la promesa de que seria vuelta á sus almacenes, é hizo en seguida romper los barriles, y que la desparramasen El puerto á consecuencia de esta depredacion tan inútil como miserable volvió á quedar espuesto á un incendio, como lo estuvo en el momento del inesperado ataque de Brown; pues los que componian la guarnicion trataron de incendiar el depósito.

El 12 de Abril tornó Brown á intentar apoderarse del puerto, sin cuidarse de que á consecuencia de haber declarado Oribe en su circular de I.° de ese mismo mes: "que no respeta la calidad de extrangero ni en las personas ni en las propiedades de los súbditos de otras naciones que hubiesen tomado parte con los infames salvages unitarios .... *ó usadó de su influencia para atraerles partidarios* ......y que trataria á esos extrangeros como salvages unitarios, sin consideracion alguna" —el Comodoro habia pasado una nota á Oribe con fecha 8 del mismo mes en que le decia, "que una justa consideracion por las vidas é intereses de los súbditos de S. M. la Reina de la Gran Bretaña á quienes para él era indispensable, estender en todos casos de peligro una justa proteccion, le obligaba á declarar que

hasta que tuviese las suficientes garantias de que aquellas amenazas, en caso alguno se llevarian á ejecucion, y hasta que estuviese satisfatoriamente asegurado, que la vida y propiedad británica no seria puesta en peligro, no consentiria en que tuviese lugar hostilidad alguna, por la cual la seguridad de los súbditos británicos residentes en Montevideo pudiera ser afectada."

El Comodoro pues, notificaba una suspension de hostilidades hasta que no tuviese en su poder la garantia que necesitaba en favor de la poblacion británica. Pendiente esta intimacion Brown atacó nuevamente el puerto; y el Comodoro, temiendo con razon, que esta fuese la señal *del anunciado ataque á la plaza, de acuerdo con Oribe, por mar y tierra*, y que el momento del asalto no seria tiempo oportuno para exijir garantias en favor de los súbditos británicos; lo hizo volver á su ancladero, vigilando sus movimientos hasta que recibiese alguna esplicacion de Oribe por su extraordinaria círcular, dando á Brown copia de su reclamacion del 9, el 13 de ese mismo mes, previniendole "que mientras no se satisfaciese su demanda, no permitiria que la escuadra argentina se moviese de su posicion actual ni cometiese acto alguno de hostilidad." Brown el mismo dia contestó acusando simplemente recibo á la nota del Comodoro sin dar la menor promesa de que respetaria su intimacion. En consecuencia el Comodoro mandó vigilar á Brown por los buques de la estacion, mientras no recibia respuesta de Oribe que calmase sus inquietudes respecto de la suerte de la poblacion británica, en el asalto de esta plaza por Oribe y despues de él. He aqui por tierra todo ese gran aparato que los periodicos de Rosas han levantado á consecuencia de la intimacion á Brown para que no se moviese de su ancladero, que este pudo haber evitado, anunciando al Comodoro que no entrara en hostilidades, hasta que Oribe contestase, ó si queria llevar su puntillo aun mas allá, hasta que no recibiese instrucciones de Rosas, sobre la extraordinaria ocurrencia, que motivaba la exigencia del Comodoro.

¿ Los temores del Comodoro sobre la suerte de la poblacion británica, despues de la lectura de la circular de Oribe eran justos ?

Con fecha 8 de Abril el señor Pro-consul Dale, elevó al Comodoro una peticion de los residentes británicos en esta capital, solicitando su amparo contra las amenazas contenídas en la circular. El Comodoro con tan respetable motivo tuvo el deber de estudiar á fondo la atroz poli-

tica de Rosas; que castiga el menor acto de desconformidad con sus actos, la mas ligera censura. el silencio mismo, con tanto rigor como la misma resistencia abierta, es decir con muerte y confiscacion de bienes. En su delirio de orgullo y de sangre ha declarado altaneramente, al Gobierno Oriental, y á todos los hombres que lo sostienen ó le son afectos *salvajes unitarios*, titulo con que designa á los argentinos que disienten de su gobierno infame y perverso. Durante el largo periodo, que ha existido en la República Oriental el actual órden politico de cosas, y mas especialmente despues que manifestó el gobierno de Inglaterra su resolucion de protejerlo, y que el señor Mandeville dió de ello seguridades verbales y escritas, los súbditos británicos en uso de los derechos que les garante su pais, se pronunciaron con mas ó menos calor contra la politica de esterminio y salvajismo, que ostenta Rosas en el Rio de la Plata, con inmenso perjuicio de la industria y del comercio: han comprado propiedades públicas, y hecho préstamos al gobierno en dinero, que han tenido aplicacion á la guerra, y varias veces se han reunido para peticionar en favor de la intervencion británica, unicamente capaz á su juicio de restituir la paz al Rio de la Plata. Rosas suspicaz y profundamente desconfiado ha traducido estas manifestaciones, que no podian menos que arrancar la barbarie de sus actos; en un plan sistemado por parte de los ingleses para derrivarlo, en una conjuracion contra su persona: y varias veces los ha acusado de que han sorprendido el gabinete ingles en su daño, sin duda porque cree que éste ve solo por los ojos del señor Mandeville, y que este incapaz de transmitirle verdad alguna que le perjudique.

Con estos antecedentes se comprende bien el sentido de la circular de Oribe, y la ansiedad del Comodoro por obtener seguridades de que las vidas y propiedades británicas serian respetadas.

Acusa en seguida el Brítish Packet al Comodoro por conversaciones, que díce tuvo con un *oficial argentino*, que empleó Brown de mensagero, durante sus relaciones con el Comodoro: y asegura, que este habló con poco respeto á Rosas y Oribe, que hubo vez que dijo *que eran sanguinarios* y *degolladores*, y que repitió que la Reina de Inglaterra haria que Rosas la respetase, y otra porcion de detalles de las conversáciones privadas entre el Comodoro y el *oficial argentino*, completamente ridiculos, desfigurados ó conocida invencion del escritor de Rosas.

Conversaciones privadas y donde no hay mas testigo que el que acusa, no pueden ser materia de exámen, ni tomarse en consideracion. Estrañámos sí, que Rosas se pique por que le llamen *sanguinario y degollador* Es una calumnia? Aspira acaso al titulo de *piadoso* y *humano*? Seria el colmo de la presuncion.

Pero no nos dirá el Brithish Packet, si ese *oficial argentino* era Fernando Oyuela ó Alvaro Alzogaray, que Brown tiene á su bordo, y que por sus repetidas infamias y embustes no merecen el menor crédito? Y para que nuestros lectores valoren la importancia que se debe dar al testimonio de los dos *oficiales argentinos*, que tiene Brown cerca de si, les recordarémos la mistificacion de Oyuela, de que fué victima el Sr- Mandeville. Oyúela le aseguró que el Comodoro habia detenido á Brown, para proteger la salida de los buques del coronel Garibaldi, y la de un buque austriaco, cargado de tropas para Maldonado. En consecuencia el Sr. Mandeville, llevado de su cariño por Rosas, dirigió una protesta al Sr. Comodoro Purvis, que *consultó* en borrador al ministro de Rosas, Arana para que viese si estaba bastante fuerte; pero á las pocas horas de haber remitido documento tan poco prudente y diplomatico, se descubrió que Oyuela se habia *equivocado* completamente en sus noticias, y el Sr. Mandeville tuvo el pesar, segun se dice, de escribir al Sr. Comodoro *retirando* su protesta, y dandole humildes satisfacciones.

Antes de pasar á otro punto conviene que nuestros lectores se apercivan, de que á pesar de la gratitud que debemos al Comodoro Purvis, por la lealtad con que ha cumplido las intenciones de su corte, su oposicion al bloqueo de este puerto, y á que esta ciudad fuese *cañoneada* por Brown, no nos há salvado de caer en manos de Rosas, como este asegura. Cualquiera de esos sucesos, habria sublevado la poblacion extrangera, en doble ó triple número, que la que está hoy en armas, y en pocas horas se hubiera terminado el asedio de esta ciudad. Cada vez que el peligro se ha acercado, la poblacion extrangera, que ha contemplado como posible el caer bajo la licencia de las hordas de Rosas, con sus familias y fortunas, no ha desmayado, sinó que se ha irritado con furor, y se ha preparado á la defensa. Antes de la notificacion de bloqueo y de la intimacion de Oribe, que parecia debia apocar el espiritu de los residentes extrangeros, estos no daban la menor señal de moverse. Este hecho que es conocido de

todos prueba, que nuestra sospecha de que la realizacion de esos actos, habria sido fatal á Rosas, está mas que justificada.

Bueno es que noten tambien que el Comodoro ha obrado siempre estrictamente en proteccion de sus compatriotas y poco mas. Los que han creido ver vacilaciones en su conducta no lo han comprendido bien. Siempre que ha juzgado que su intervencion no era exigida imperiosamente por los intereses británicos, ha dudado, sino se ha detenido; tan vigoroso es aun en corazones tan noblemente organizados como el del Comodoro Purvis, el sentimiento predominante en los ingleses, de esclusivismo patrio! Asi la conducta del Comodoro ha sido siempre á nuestros ojos perfectamente igual, logica.

El articulo del British Packet concluye con un periodo que no puede dejarse pasar sin analisis,

Hablando de la proteccion que el Comodoro ha ofrecido á los ingleses residentes en Buenos Ayres dice así.

" Le haremos conocer (al Comodoro) que los ingleses en Buenos Ayres, no tienen temor escepto de las complicaciones que una tenaz persistencia en su conducta ofensiva, puede dar lugar. En todos casos, saben bien, que la *proteccion* de que parece disponer con tanta arbitrariedad, ni les puede ser dada ni quitada á su capricho, cuando tienen un representante del gobierno de Su Magestad en la Capital Argentina."

Si la conducta del Comodoro es arbitraria, si como cree el British Packet le aguarda por ella en Inglaterra una seria responsabilidad; á que *complicaciones* puede dar lugar su tenaz *persistencia*? Tiene Rosas mas que protestar contra ella, y aguardar el relevo del Comodoro y su castigo? Luego segun el mismo texto del British Packet, que teme las *complicaciones de esa tenaz persistencia*, puede ser muy bien que el gobierno ingles se *complique* con la *tenaz persistencia* del Comodoro? ¿Cuál es pues el verdadero interprete del gobierno británico, el señor Purvis, ó el señor Mandeville?

Pero si llegase ese caso, si la Inglaterra se *complicase* con el Comodoro, porque temerian los ingleses (*feel aprehension*) cuando viven bajo un gobierno *justo* que se ofende de que en conversaciones privadas, le llamen *sanguinario y degollador*? Los ingleses nada tendrian que temer de Rosas que es tan apasionado al derecho de gentes, que no se atreve á proferir una sola palabra en esa materia, sin

apoyarla en dos ó tres autoridades de publicistas. El sin duda, si la Inglaterra castigase la sabiduria y honestidad de su Ministro en Buenos Ayres, y se asociase á la *tenaz persistencia* del Comodoro, les daria tiempo para sacar sus fortunas de Buenos Ayres, los protejeria y haria respetar, y si preferian quedar bajo de su gobierno, les daria el generoso amparo que reclama la humanidad.

Pero el British Packet ha querido significar otra cosa; hacer que se aperciviese por entre sus invectivas al Comodoro el *puñal* y el *serrucho* de octubre y de abril, á ver si consigue amedrentar la poblacion británica, como si los ingleses no tuviesen el conocimiento de su fuerza, como si á la primera tentativa del degollador, los extrangeros en falanges y armados no tuviesen numero y resolucion para hacer morder el polvo á sus asesinos, como si Rosas no fuese cobarde, y no supiese que una sola gota de sangre que vertiese, la pagaria con torrentes de la suya y de la de sus complices. No tema el British Packet: si Rosas fuera valiente y bastante insensato para arrojar un guante de sangre á la Inglaterra, no habia de encontrar complices ni ejecutores á sus designios.

Despues del sacrificio vergonzoso, que el Sr. Mandeville ha hecho de la poblacion británica de Montevideo, engañandola con una intervencion que no tenia voluntad de realizar, y abandonandola al bloqueo, al bombardeo, al asalto, es un insulto amargo hablar de la proteccion que de él pueden esperar los residentes británicos en Buenos Ayres y es insolente afirmar que un Comodoro británico habia de tener la espada en la baina, presenciando que sus compatriotas fuesen insultados y asesinados, hasta que el ministro de su corte remiso ó traidor le diese la señal.

Hemos concluido con el *British Packet*, y vamos á ocuparnos de lo que contienen los articulos de la *Gaceta*, y no está en el *British Packet*, que es bien poco.

La *Gaceta* del 3 de Mayo entabla una laboriosa comparacion entre los articulos de la patriarcal ley inglesa, llamada de la *tierra*, y las opiniones de algunos publicistas, sobre la libertad que tiene todo hombre de renunciar á su patria y todo pais de aceptar nuevos ciudadanos. La ley de la *tierra* es objeto de objeciones graves, y estábamos en Estados-Unidos, cuando un irlandés complicado en los movimientos insurreccionales del Canadá, pronunció ante el *jurado*, reunido para juzgar á los revolucionarios, un alegato notable sobre este asunto. En nuestra opinion la

ley de la *tierra* consagra y afirma con estimulos poderosos, ese sagrado amor de la patria tan fecundo en grandes y sublimes acciones, cuando la doctrina contraria á ella propende mas á la fraternizacion de los pueblos, influyendo para que se adopten mutuamente sus ciudadanos, y por su medio se liguen las familias y las famllias liguen a los pueblos. Pero nada vale la discusion teórica cuando un hecho ha de resolverse por documentos prácticos. Esta cuestion la ha de decidir el individuo. ¿Qué le conviene mas luchar con la fuerza de su pais, que le exige sumision eterna, ó bajar su cabeza y sus pensamientos ante ella?

La intimacion hecha á Brown por el Comodoro Purvis, y que Brown ha despreciado, de no mezclarse en una guerra, que S. M. la Reina de la Gran Bretaña habia manifestado vivos deseos de que se terminase, y aun habia conminado con emplear la fuerza para ello, no fué hecha, lo repetimos, como la Gaceta lo dá á entender á solo Brown y los súbditos británicos que están al servicio de Rosas, sino tambien á los que estan al nuestro, que son muchos y dignisimos, para lo que el Consul Británico se dirigió á nuestro gobierno, y puso un anuncio en los diarios, invitándolos á dejar nuestro servicio.

¿Cual se muestra mas ingles?—El Sr. Mandeville que opina con una filosofia humanitaria, que le falta cuando es cuestion de los deguellos y atrocidades de Rosas, contra la venerable Ley inglesa de la tierra, ó el Comodoro Purvis que le acata y venera?

La Gaceta del 9, reproduce cargos que ha hecho el British Packet y que nos lisonjeamos haber desvanecido completamente.—Pero como nada queremos dejar confuso ó inapercibido, examinaremos el siguiente parrafo de ese número de la Gaceta, cuyo sentido, sabemos que repite mucho el Sr. Mandeville en sus conversaciones *intimas*.

"Este derecho (el de hacer la guerra) es el que se ha arrogado el Comodoro Purvis en las aguas del Plata.—Y cuando en su Patria el Soberano no puede declarar la guerra sin la asistencia del Parlamento para obtener los subsidios y medios de impulsarla, el Comodoro Británico no se ha detenido ni ante esta restriccion consignada en la constitucion de la Gran Bretaña."

El Comodoro ni ha declarado guerra á Rosas, ni ha iniciado algun acto hostil. Todos sus actos han sido deducciones forzosas de declaraciones expresas y anteriores de su Soberana ó actos en proteccion de la vida y fortunas

de los subditos británicos amenazados *en masa*, y por una clasificacion contra cuyos artículos penales, no podia amparar á ningun ingles, prueba alguna de razon ó de justicia, y que dependia esclusivamente del capricho del sanguinario Oribe que la promulgaba. La detencion del bergantin Maria, y de tódos los medios de hostilidad, hasta que no se diesen por Oribe seguridades de que las vidas y fortunas de los súbditos de la reina no sufrírán por ella; es una consecuencia de la sangrienta circular de Oribe, y de la obligacion que tienen los gefes britátnicos de emplear la fuerza para protejer á sus compatrioas, amenazados de peligro inminente en climas remotos, y contra tiranuelos despreciables y efimeros como Rosas. De esta proteccion tenemos muchos ejemplos, y nos permitiremos solamente citar aqui las diversas reclamaciones armadas, y aun acciones navales de guerra, que han tenido lugar en la America Central, y terrítorios de la antigua Colombia, entre varios gefes del pais, y las estaciones inglesas, que han procedido en todas ellas por impulso propio, y sin ordenes de su corte, quien ha aprobado su conducta.

El caso mas reciente de estas luchas que desmienten la asercion de Rosas, es el del bergantin ingles de guerra Charybdis que ha hecho la guerra y la paz con una autoridad de Centro-América; cuyos detalles se han publicado en casi todos los periódicos de Europa y América.

Sobre este último suceso que es el mas moderno dice el *Times* lo siguiente—

"Los despachos de la América Central anuncian que el bloqueo de San Juan de Nicaragua, ha sido levantado el 19 de Setiembre, á consecuencia de un despacho del Consul General Chattifiel, refiriendo que las reclamaciones de los ingleses habian sido coronadas de suceso. La administracion de San Juan de Nicaragua, que habia obrado con cierta brutalidad hacia algunos hombres del equipage de una chalupa inglesa, ha pedido humildemente perdon por escrito del insulto hecho al pabellon inglés.—Ese mismo administrador, que se llama José de la Tijera, habia insultado igualmente á un bergantin americano, que pidió al comandante de la estacion inglesa Macdonal, que le protejiese. El comandante Macdonal pidió esplicaciones á D. José de la Tijera, declarando que creia de su deber proteger los subditos de Estados-Unidos, como los de Inglaterra. Despues de muchas esplicaciones las autoridades han dado las satisfacciones pedidas, y prometido no

inquietar mas la marina americana. El Charybdis partió entonces. Esto ha tenido lugar en los primeros dias de Octubre-"

No es que nos guste el que asi suceda, pero hallamos que mientras no nos organizemos, purgando la América de los tiranuelos que en su provecho la oprimen, la subdividen, la mantienen en anarquia, y tomemos una forma regular, las naciones fuertes, han de establecer y sostener practicas comodas á sus intereses, y contra las que nosotros no tenemos ni la fuerza del raciocinio ni la de las armas, mientras no variemos de modo de existir.

En esa misma Gaceta del 9, Rosas aprueba y defiende la circular de Oribe de 1.° de Abril, que Oribe *retiró*, es decir cuyo contenido *retractó*. Bien claro lo dijimos; que esa *retractacion* de Oríbe tenía por objeto salír del apuro, que le faltaba base, y que Rosas no alteraria por ella sus principios de sangre y odio contra los extrangeros. El Comodoro pues, está en el deber de exijir á Oribe una esplicacion sobre si se conforma ó no con la declaracion que su gefe Rosas, ha hecho en su periodico oficial, y segun la cual la circular se ha de llevar á efecto en todos sus puntos: Los ingleses vuelven a quedar por ella bajo el mismo terrible anatema, que el Comodoro trabajó por desviar de sobre ellos. El delito *de haber influido, de haber tomado parte* con nosotros, vuelve con toda su vaguedad á poner á disposicíon de Rosas á todo extrangero, á todo ingles por inocente que sea, que le convenga sacrificar.

He aquí lo que dice la Gaceta.

"El pretexto aducido por el Comodoro Purvis para justificar tan enormes atentados es la circular de 1.° de Abril dirigida por el Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, al Pro-Cónsul Británico en Montevideo."

"Por este documento declara S. E. el Sr. Presidente que no respetará la calidad de extrangeros ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideracion."

"Esta declaracion ni se opone á los principios de justicia y humanidad en la guerra, ni el Comodoro Purvis inviste carácter competente para contestar los actos del Exmo. Sr. Presidente legal que, ademas de sus títulos originariamente legítimos segun la organizacion política del Estado Oriental, ha restablecido su autoridad legal

en la mayor parte del territorio de esa República, y aun lo estaria en Montevideo y en el todo si el Comodoro Británico no se hubiera asociado á la faccion rebelde de los salvajes unitarios.

"Si los súbditos británicos en Montevideo no han tomado partido por la injusta causa de la rebelion, la circular del 1.º de Abril no les concierne.

"Si han tomado partido con los rebeldes salvajes unitarios, han perdido su carácter de neutrales, se han declarado enemigos de una nacion con quien su Soberano está en paz, se han arrojado voluntariamente á todos los eventos de la guerra, y peleando por un bando rebelado, se han puesto bajo el anatema que persigue á este en la Confederacion y en el Estado Oriental."

¿Y á vista de esta terrible declaracion, que pone á los ingleses *bajo las facultades extraordinarias*, bajo el arbitrio de Rosas y Oribe y que tolera en paciencia el Sr. Mandeville, Ministro británico, sin de cir una palabra para protestar contra ella, se dudará aun de que de este hombre nada bueno pueden esperar los residentes ingleses?

En ese número de la Gaceta lleva Rosas su rabia contra el Comodoro Purvis, hasta citar á Watell, para indicar con uno de sus parrafos, que la Inglaterra debe entregarle al Comodoro para que el lo castigue. El deséo no puede ser mas modesto, pero Rosas tiene envano sed de la sangre de Purvis: es un nectar que nunca regalará su paladar.



CAPITULO. 2.°

Pretension de los Extrangeros para que cese la guerra.— Neutralidad de los Extrangeros. -- Mediacion Anglo-Francesa.—Motivos que ha dado Rivera á Rosas para no aceptarla.---Rearguciones contra Purvis—Ley de la tierra. —Ejemplos históricos.



La Gaceta oficial de Rosas pretende—

1.° Que es injusta y contraria á derecho de gentes, la exigencia por parte de los neutrales para el cese de una guerra fundándose en que ella perjudica su comercio.

2,° Que los extrangeros residentes en el Rio de la Plata deben guardar neutralidad en esta guerra, y que su injerencia en ella los constituye infractores del derecho de gentes.

3.° Que Rosas ha tenido lejitimos motivos para rechazar la mediacion Anglo-Francesa, para el arreglo pacífico de la actual cuestion.

Nuestra opinion es, que la intervencion para hacer cesar una guerra, porque perjudica al comercio de los neutrales interventores, en principio general es contraria á razon y justicia. Pero el principio de intervencion se ha llevado á efecto en Europa, por motivos menos poderosos, y uno de los legados ominosos de la existencia politica de Rosas es sin duda la intervencion de los extrangeros en nuestros negocios, principalmente la intervencion de los gobiernos europeos. Todo americano se horroriza de ella, y es reo infame de alta traicion el miserable que alguna vez la haya invocado; pero ábrase la historia de nuestra revolucion, y se verá que á la aparicion criminal de Rosas en el Gobierno de Buenos Ayres, se debe la de los extrangeros en nuestros negocios: de los que mientras no estu-

vieron amenazados en sus vidas y fortunas permanecieron alejados.

En nuestro caso, los extrangeros nos auxilian é intervienen en nuestros negocios.

O porque tienen esa obligacion como garantes de la convencion de paz base de nuestra independencia, ó por actos posteriores que tienen relacion con esta.

O por ofensas que Rosas les ha hecho, forzandolos deliberadamente á combatirlo.

Examinese con conciencia el origen de cada aparicion de extrangeros en esta lucha y se le hallará no en nosotros sino en Rosas.

Contrayendonos á la intervencion por motivo de intereses de comercio, recordaremos, que las intervenciones nunca estan de acuerdo con los principios invariables del derecho de gentes, sino que se fundan en la politica especial á cada época, creada por los intereses que en ella predominan,

Sin remontarnos á los tiempos anteriores al renacimiento de las artes y ciencias en Europa, hallaremos diversas intervenciones, fundadas en distintos motivos.

Intervenciones de principes en las guerras de sus vecinos para promover ó defender los intereses de familia. Intervenciones para mantener el equilibrio europeo.

Intervenciones para sostener ó alterar el principio democratico ó monarquico, para hacer prevalecer en ciertos paises el principio de la soberania del pueblo ó el derecho divino.

Hoy la industria y el comercio han introducido elementos nuevos en los gobiernos de las sociedades. Por los intereses de los comerciantes, de los manufactureros, de los agricultores y de los navieros, se derrama en el mundo sangre, se mantiene ó se altera la paz, como en otro tiempo para conservar la balanza europea ó los derechos de las familias reinantes.

Estos intereses nuevos hicieron que la Francia pagase veinte y cinco millones de francos á Estados Unidos contra lo que exigia la dignidad nacional; porque el comercio y la industria no querian guerra sino paz.

El arreglo desventajoso para la Inglaterra que ha tenido lugar entre el Presidente de Estados Unidos Tyler y Lord Abursthon, en que la Inglaterra ha renunciado á un territorio importante, y ha modificado sus pretensiones sobre el derecho de visita para acabar con el trafico de

negros, se han debido á los mismos intereses, que pedian paz.

La Francia ya habia tolerado su esclusion humillante del grande arreglo de Oriente; porque sus industriales estan de acuerdo con el Rey Ciudadano en mantener la paz á todo trance.

Prodigio efectuado por los intereses mercantiles !—La misma democracia es puesta por ellos á raya, y mantenida en estrechos limites. Los intereses materiales ahogan el espiritualismo, y la aritmética de los mostradores la doctrina de los doctores y de los aulicos.

¿ Porqué asombrarse de que los intereses mercantiles de la época, se enojen de que Rosas mantenga en guerra y desolacion, uno de sus mas hermosos mercados, el del Rio de la Plata ? ¿ Que digan vuestra guerra es injusta y la haremos cesar, porque contabamos con aliviar nuestra situacion enviando algunos millones de libras esterlinas en productos manufacturados, que abarrotan nuestros almacenes, y algunos millares de obreros, que no puedan mantener nuestras familias ? Contra esta imponente exigencia material, contra esta invasion de una necesidad de la humanidad fisica qué puede la doctrina ni el derecho ?

El político americano celoso de la dignidad de su patria no debe combatir esta pretension con alegatos forenses, sino cuidando de concluir las guerras, que pueden provocárla; y el que como Rosas declara la guerra, y hostiliza á los intereses del mundo industrial y mercantil, es bien estravagante, que se sorprenda, cuando lo vea, precipitarse sobre él para anonadarlo.

Recuérdese, por otra parte, que este mismo Rosas, que se irrita por las pretensiones de los mercaderes de Inglaterra, cuando sostenia la lucha contra la Francia, los cortejó como á los de Estados Unidos, para que peticionasen y alzasen su clamor, por los perjuicios que sufria su comercio de las hostilidades de los franceses en el Rio de la Plata.—Entonces como le convenia sostener lo contrario no decia como hoy:—" Esos súbditos británicos pertenecen á una nacion neutral, y por lo tanto no pueden " eximirse de estar sometidos á los principios que reglan " las relaciones entre los beligerantes y los neutrales.—Si " los actos de la guerra producen perdida de fortunas ó " peligro de las vidas, son estos unos males inevitables.... " .....Los hijos del pais sufren inmensamente mas por el " estado de guerra que los neutrales, y sin embargo todos

" estos males deben tolerarse por los unos como súbditos " interesados en conseguir el objeto primordial de ella, y " por los otros en razon de los deberes que ligan á sus res- " pectivos soberanos, de la calidad de neutrales y por las " reglas del derecho de la guerra, "

Se ocupa la Gaceta de Rosas en probar que los extrangeros deben ser neutrales en las contiendas de los paises en que habitan, que si en ellas se mezclan pierden su caracter de imparcialidad, y se someten á la suerte buena ó mala que toque al beligerante á quien se han arrimado. ¿ Pero quien duda esto ? Quien puede negarlo ? ¿ Para que son esa multitud de citas en favor de una proposicion que está fundada en las nociones mas claras de la razon natural ?

Las opiniones de los Sres. Guizot, Dupin y La Grange, no valen tampoco nada en nuestro caso. Hablaban en esos discursos sobre la poblacion francesa del Rio de la Plata, de asunto de que no estaban instruidos, y nunca los doctrinarios de Francia han probado mas que ellos no modifican la doctrina segun los hechos que pasan, sino que quieren amoldar estos á aquella. En el Rio de la Plata el talento politico, la prevision ha estado siempre en la masa de la poblacion, y la ceguera, la ignorancia de la situacion en los funcionarios de la Francia, salvas escepciones muy contadas y conocidas. Los proceres en la cuestion del Rio de la Plata han pensado como vulgo y el vulgo con la dignidad y aplomo de proceres.

Traigamos de una vez nuestra discusion al terreno de los hechos. Esa unidad de todos los extrangeros residentes en Montevideo en una sola idea, en un solo deseo, en un intento único, ¿ es un hecho indiferente que no merece estudiarse, que no tiene en si una razon, que no sorprende, que no encierra una gran justificacion ? ¿ Quien es el mago potente, que por la primera vez quizá despues de las cruzadas, hace que ingleses y franceses, que españoles e italianos, que monarquistas y republicanos, que soldados y ciudadanos trabajen en un solo pensamiento ? ¿ que promesa tan seductora es esa que hace que el pacifico obrero, que ni en su pais quiso tomar armas, cierre su taller, corra á la plaza, se someta á duros ejercicios, y marche al lado del artista, del medico, del acaudalado comerciante, que han abandonado tambien sus comodidades y fortuna, para arrostrar los sangrientos peligros de la guerra ? Estos hombres no han podido ser seducidos, porque son inteligentes,

y los intereses que los hacen disentir unos de otros en casi todas las cuestiones de la vida son grandes dispertadores; para mantenerlos alerta contra las sujestiones de sus rivales. A estos hombres no arrastra la codicia; porque una racion de soldado y un premio de doscientos ó trescientos pesos, no pueden ser estimulos para que jueguen su vida contra un enemigo bárbaro el mercader, el industrial, el naviero, el propietario. Tan lejos de pedir ni de recibir dinero, ellos dan el suyo, lo reparten, bien ciertos de no recobrarlo.—¿ Será porqué quieren hacer de este pais una colonia ?—No ! que ha de ser por eso ! Los que obran asi no son empleados ni ajentes de un soberano: muy al contrario los agentes y empleados de los soberanos, se irritan contra este movimiento no previsto en sus instrucciones, que los arranca de su descansado sofá donde dijerian su esplendido sueldo, para ponerlos por la primera vez de su vida en necesidad de dejar de ser maquinas, y de pensar y obrar por si mismos.—Estos hombres no son de un pueblo solo; pertenecen á diez diferentes, colocados en distintos climas y zonas, que tienen usos, religion é instituciones distintas.

Adelantémonos un poco mas, clavemos nuestros ojos con mirada cavilosa, y descubramos esos ingleses que lloran á vista de franceses que muestran el aguila de Napoleon y hablan de las glorias de la Francia; observemos esas diversas banderas y escarapelas, que se confunden y fraternizan cuando fueron instituidas, para hacer eternas sus divisiones, cuando la gloria que corona á cada uno de esos colores simbolo de separacion y de guerra, es la sangre y las lágrimas, que han derramado los pueblos que llevan esos otros distintos.

Quién no reconocerá pues, que la humanidad hace aquí causa comun, porque se ve amagada indistintamente ? que la civilizacion y la libertad forman el centro de todos estos hombres libres y civilizados, que corren á salvar esas deidades de su existencia, de la cuchilla desoladora de los barbaros ? ¿ Qué el sentimiento de justicia y de horror al crímen, hace fraternizar á esos hombres, de idioma y de carateres opuestos, contra la tirania brutal y sangrienta que alza el pie para abatir con humillacion igual sus cabezas ?

En esta pintura veraz, que todos tenemos á la vista, está la refutacion completa de los cargos que hace Rosas a los extrangeros por la parte que toman en esta lucha.

Los acusa de que no son neutrales ¿y quién ha dicho

que lo son ?—Son tus enemigos, tirano: contestan con la fuerza á la que empleas para domínarlos. Se defienden contra tí, porque tu los atacas.

Desde 1829 Rosas ha hecho guerra tenaz á todos los extrangeros, como representantes de la civilizacion que aborrece.

Desde 1829 ellos se han apercibido de que un enemigo suyo encarnizado, ocupaba el gobierno de Buenos Ayres, y que era necesario ó derrivarlo ó dar la espalda á esta tierra fértil que la Providencia ofrece á la virtud y al trabajo.

En 1829, el ministro de Rosas Anchorena dijo en plena sala que desde " que habian venido extrangeros al pais, " se habian multiplicado los ladrones: antes se podia via-" jar solo por los caminos con una bolsa de oro en la mano, " y ahora es peligroso hacerlo desnudo."

Desde ese año Rosas entró en lucha con los extrangeros para someterlos á su poder arbitrario, á su milicia y á su despotismo.

Sus empleados y periodicos no han cesado de desacreditarlos oficialmente, de calumniarlos y de azuzar contra ellos las preocupaciones salvajes de la plebe.

Ha sido crimen vestirse segun el gusto y la civizacion europea. Rosas ha introducido en su lugar el trage y los usos de la Pampa.

Las cárceles y los cadalsos de Buenos Ayres han sido teatro de martirio para extrangeros recomendables, que no han huido de ese pais dominado por el salvaje Rosas, y que han sido atormentados, ó muertos, ó proscriptos por no haber reverenciado sus locuras ó hechose cómplices en sus crímenes.

Desde que Rosas manda, han vivido siempre en zozobra, bajo un réjimen opresor, y con el espectáculo de la humanidad ultrajada, escarnecida, desgarrada, asesinada por ese monstruo.

Rosas no ha ocultado el último punto á que piensa llegar por este camino de excesos. Pública y privadamente, oficial y confidencialmente ha proclamado la necesidad de arrojar la poblacion extrangera; y de *abatir todas las banderas consulares que flamean en Bnenos Ayres,* (*palabras de Anchorena*) *porque solo entonces el pais será feliz.* Es decir, mudo y quieto como un cementerio ante su tirania; que no puede serlo tan comodamente, mientras no le sea dado saltear la fortuna y hacer rodar las cabezas de cualquiera que habite en sus dominios; mientras que haya autorida-

des extrangeras que le exijan responsabilidad por estos actos ejercidos sobre sus nacionales.

Cerciorado de que la *masoneria* es una institucion casi universal en Europa, que es muy raro el europeo que no sea *mason*, y finjiendo desconocer que la *masoneria* tomada en su institucion originaria y comun, ni es irreligiosa, ni politica ; por decretos fulminantes de iniquidad proscribió con penas terribles á todos los masones.

A la par que ha crecido en prosperidad, ha desenvuelto mas y mas su plan de persecucion á los extrangeros.

A muchisimos millones de pesos sube la riqueza que les ha hecho perder ó de que los ha despojado.

Son muchos los miles de extrangeros que han abandonado en miseria la República Argentina, por no poder soportar su tirania.

En esta costa oriental del Rio de la Plata se ha refugiado un gran número de ellos, y Rosas al lanzar sus hordas salvages sobre esta tierra, ha cuidado 1.° de declarar en su sala de representantes, por el órgano de sus empleados y de los ministros " que los extrangeros querian hacer de este pais una colonia, y que hay en él mas número del que sus necesidades y la politica pueden tolerar ; que el pais les debe sus desgracias, y que casi todos ellos son aliados y cooperadores de los *salvajes unitarios*."

Su invasion á este pais ha arruinado á casi todos los extrangeros, y muchos de ellos han sido asesinados.

Con el objeto de atormentar la poblacion extrangera, de que en su mayor parte está poblada esta ciudad, ha intentado cañonearla y bloquearla ; aunque estaba bien penetrado de que ninguno de estos medios podrian rendir su guarnicion.

Despues que en su Sala de Representantes hizo declarar que casi todos los extrangeros eran *salvages unitarios*, ha espedido decretos, que hoy repite y confirma lanzando *muerte y confiscacion de bienes*, contra *todos* los extrangeros que *hayan tomado parte ó influido en favor de los salvages unitarios*.

¿ No es, pues Rosas, enemigo de la ciencia, del comercio, de las artes, y de las personas de Europa, el que ha declarado la guerra á los extrangeros, por manifestaciones espresas, y por hostilidades perseverantes de muchos años? ¿ Como estraña que se armen y se defiendan de la ruina y la muerte con que les amenaza ? ¿ Como exije que permanezcan neutrales ?

Si; son sus enemigos; y el que ha trabajado la defensa de Rosas, y la acusacion de los extrangeros, debia compulsar no opiniones de publicistas sobre neutrales, sino sobre el derecho de defensa natural, sobre el de propia conservacion,y sobre los altos deberes, que tienen los hombres todos de combatir á tiranos que como Rosas son sacrilegos perseguidores de la religion, de la moral; que como él asesinan, encarcelan y proscriben la inocencia; que como él yerman los pueblos, degradan y embrutecen á los hombres, corrompen a los niños y deshonran á las mugeres; que como él hacen guerra a la civilizacion, despedazan los vinculos de fraternidad universal, y apagan el fuego de amor á la patria en que arden los corazones, y hacen la perdicion de las almas, con un oscuro nublado de crimenes; que como él son degolladores y despótas bárbaros y atroces, y revuelcan su vida en un charco de sangre y de hediondos, abominables vicios

Entremos á examinar la tercer proposicion de Rosas:—á saber que ha tenido legitimo motivo para rechazar la mediacion anglo-francesa.

En la Gaceta del 5 en que trata este punto se esfuerza en probar con Watell, que no infiere un beligerante agravio al neutro que le ofrece su mediacion, negandose á aceptarla.—" Aun cuando la causa que sostiene la confede-" racion en esta lid (dice) no fuera tan evidentemente jus-" ta, podia el gobierno haber preferido el recurso de las ar-" mas al de las negociaciones, sin agraviar á los mediado-" res ni á las demas naciones neutrales."

Rosas tendria razon si se tratase de una mediacion ofrecida en las diferencias de dos gobiernos regulares, por meros estimulos de benevolencia y filantropia; como fué la mediacion de la Inglaterra entre Estados Unidos y Francia en 1837, para arreglar la cuestion de los 25 millones; como fué la de la misma nacion á la República Argentina y al Imperio del Brrsil en 1828 y que dió por resultado nuestra independencia; como fué, en fin, la que la Francia ofertó en 1841 á la Inglaterra y el Reino de Napoles, en la cuestion sobre azufres; pero no sucede lo mismo cuando los mediadores ademas de motivos de humanidad, tienen otros de interés positivo.

Entonces las mediaciones degeneran en intervenciones.

La Francia, la Inglaterra estaban interesadas por motivos de religion y humanidad al menos en apariencia, para

que la Grecia quedase independiente del Sultan, y despues de una mediacion infructuosa, se dieron por ofendidas, é intervinieron con las armas.

La Francia por principios de seguridad politica, despues de haber mediado inutilmente en 1833, para que la Holanda dejase de hacer la guerra y reconociese la independencia de la Bélgica, intervino con un ejército, y tomó á cañonazos la famosa ciudadela de Amberes.

No conviniendo á las instituciones politicas del medio dia de la Europa, el que prevaleciese el despotismo de D. Cárlos en España; la Inglaterra, la Francia, el Portugal, y el Gobierno de la Reina Cristina formaron la cuadruple alianza, y concluyeron con la guerra civil de España, mediando é interviniendo alternativamente con fuerza armada: interviniendo cuando Lord Hay defendia las costas de Vizcaya, y bloqueaba los puntos por donde podia recibir armas D. Cárlos; cañoneando el mismo Lord Hay al ejército carlista al mando de Villarreal en las alturas de Luchana, y contribuyendo á la victoria que alli alcanzó el general Espartero, obligando á los carlistas á levantar el sitio de Bilbao: negociando y mediando en 1834, para regularizar la guerra entre carlistas y cristinos, por medio de Lord Elliot, y en 1839 realizando la pacificacion de España, negociando y mediando para que tuviese lugar la defeccion del general Maroto y el abrazo de Vergara, sirviendose de las proposiciones conciliatorias de Lord John Hay y del coronel Wilson; interviniendo con la fuerza, reteniendo despues prisionero en un castillo al pretendiente D. Carlos que pasó á Francia implorando hospitalidad.

En 1824 la Francia formó queja de que el gobierno constitucional no aceptase su mediacion para hacer una fusion de los dos bandos que dilaceraban la España, y no siendo aceptada la mediacion fue substituida por la intervencion.

En 1827 y 1828 del mismo modo la Inglaterra medió primero en Portugal y despues intervino en favor de D. Pedro y de la Carta.

En 1840 laInglaterra, la Rusia, el Austria y la Prusia ofrecieron su mediacion en la lucha entre el Sultan y el Virrey de Egipto, despues que las armas de éste preponderaron en la batalla de Nazib; no aceptada la mediacion, se convirtió en intimacion, despreciada ésta, tuvo lugar la intervencion, que se anunció de un modo tremendo para el

Egipto con la toma de San Juan de Acre por el Comodoro Napier.

En 1836 y 1837, Chile y el mismo Rosas, con motivos y por principios diferentes mediaron para que el presidente Santa Cruz no aceptase el protectorado de la Gran Confederacion que habia nacido de sus victorias sobre los peruanos, y se disolviese aquella; y no siendo aceptada la mediacion tuvo lugar la intervencion, que en Yungay estableció con torrentes de sangre lo que la mediacion habia procurado envano conciliar con cange de notas y memorandums.

No hay una sola de estas mediaciones que no sea completamente opuesta á los principios mas triviales del derecho de gentes, que no haya atacado la dignidad y la independencia de naciones antiguas y respetables ; que no haya pisado derechos inconcusos de monarcas, de pueblos de clases, de principes ; y que no se pudiera refutar poderosamente con un diluvio de argumentos, apoyado cada uno de ellos en diez citas de publicistas de fama. Pero como esas intervenciones han redundado en beneficio de la paz, de la libertad, del comercio y del progreso social, todas las respetan como sucesos providenciales, y las mismas personas y partidos victimas de sus consecuencias lloran en silencio sus infortunios.

Inculcamos sobre este tópico, y quiza nos repetimos porque conviene mucho fijarlo ; pues no son pequeños los esfuerzos que arteramente hace Rosas para obscurecerlo.

Asegura en su Gaceta que la causa que defiende es *evidentemente justa*, y si no temieramos fastidiar á nuestros lectores reproduciendo lo que se ha dicho tantas veces : le pediriamos que nos estableciese en términos claros y precisos su programa de justicia y de politica en esta guerra, que el conde Aberdeen, ministro de Inglaterra ha clasificado justamente de *personal* ; le preguntariamos cual es la idea que se propone hacer triunfar dominando las dos orillas del Plata con un despotismo atroz, sangriento, embrutecedor, representado por su persona y limitado á ella, por que ni tiene partícipes ni jerarquias, ni sucesores ; le exigiriamos una muestra de sus excelencias, y le diriamos : vuestro proyecto será gran cosa, pero los frutos que hasta ahora nos ha dado son de sangre y veneno ; antes que lo ensayarais habia en la República Argentina mas poblacion, mas comercio, mas civilizacion, mas ciencia, mas fraterni-

dad, mas opulencia ; despues que lo habeis lanzado, la mitad de las argentinos estan emigrados, implorando hospitalidad en los paises vecinos; la otra mitad ó viste luto ó armada de puñal y fusil y sable compone la falange de verdugos y opresores, y los extrangeros se inquietan se arman, piden amparo á sus gobiernos: diez años habeis gobernado con poderes omnimodos y vara de hierro, y no hà cesado la guerra interna y externa de diezmar á los pueblos argentinos, y ha habido en ellos mas batallas mas combates, mas muertes que los que hubieron desde el descubrimiento del Rio de la Plata hasta el dia de vuestro ascenso. Los argentinos desde que los gobernais ó se han hecho los peores de la tierra ó sois el mas grande tirano que existe en el Rio de la Plata. Porque antes de que subieseis al gobierno vuestros predecesores gobernaron esa misma tierra bien ó mal, por diez y nueve años continuos, en que sostuvieron guerras extrangeras y civiles, y no tuvieron necesidad para ello de dividir la nacion en dos bandos irreconciliables de verdugos y de victimas, de tener el cadalso en permanencia, los pontones y carceles repletos de presos politicos, y los paises vecinos de proscriptos de todo sexo y edad.

Ellos respetaron la religion, la ciencia, la moral, la propiedad, el pudor de las mugeres, la vida de los prisioneros, el respeto de los cadáveres, la santidad de los sepulcros, y vos habeis creido necesario embrutécer los pueblos, ultrajar los altares degollar, áprisionar y espulsar sacerdotes, azotar y ultrajar á las damas, degollar á los prisioneros violando la fé de las capitulaciones, colgar, destrozar, desollar, decapitar y hasta crucificar los cadáveres, revolver las tumbas y esparcir los huesos de vuestros enemigos que ellos encierron, negando el descanso del sepulcro á los que caen peleando en contra de vuestro despotismo. Vuestros antecesores respetaban todas las glorias y honraban á todos los argentinos, pero ha sido indispensable para vos el clasificar de *asesinos*, de *salvajes*, de *inmundos*, de *enemigos de Dios* y de *los hombres*, á casi todos los argentinos célebres que han dado independencia á su pais, con la pujanza de su brazo ó las concepciones de su genio. No os ha parecido esto bastante. Habeis creido vuestros verdugos en pequeño número y que no *trabajaban bastante*, habeis organizado gavillas de asesinos, con el nombre de *mashorqueros*, que recorriendo las calles y visitando las casas deguellen á los hombres designados por vos a la muer-

te, sin haberlos interrogado y sin conocerlos á veces ni aun por sus nombres. Habeis introducido suplicios horribles en que pádecen las victimas acerbos tormentos, como la muerte cortando el cuello con *sierras* de dividir madera, la de la *resbalosa*, en que el verdugo canta una cancion, mientras deguella la victima y con el cuchillo lleva los compases sobre su garganta. Antes, en fin, de que entraseis al poder en cada cinco mil argentinos habria uno que hubiese estado en la cárcel, y hoy entre cinco mil argentinos no habrá ciento que no hayan sido huespedes en la mansion del sufrimiento y del crimen. Si los argentinos se han vuelto tan malvados bajo de vuestro gobierno que es imprescindible el tratarlos asi, es prueba de que no sois apto para gobernarlos, y que debeis bajar con horror de una elevacion coetanea de transformacion tan espantosa: y si sois un tirano espantoso, que atormentais á un pueblo inocente, todos los hombres tienen deber de haceros guerra.—Y no estrañeis, porque es mas natural, que todos se inclinen á creer esto ultimo, que no lo primero, que es extraordinario hasta rayar en lo imposible.

Las naciones que visitan el Rio de la Plata, y que juzgan la bondad de los gobiernos por la situacion de los paises, no pueden comprender vuestra misteriosa sublime politica. Recuerdan con pesar los tiempos en que ella no reinaba y en que ellos importaban y exportaban triple cantídad de productos, sin zozobra, y sin mirar los espectaculos de hoy..... Se alarman, y se creen con derecho, en nombre de sus intereses y de la humanidad, á impedir que traigais á bayonetazos á la República Oriental, esos principios y esas prácticas que convierten los pueblos Argentinos en mataderos y cementerios; á la República Oriental, uno de sus mas ricos mercados, y que por mal gobernada que la querais suponer, no cuenta *hoy mismo* época de guerra, de escepcion y de alarma extraordinaria, un solo preso politíco, un solo *desterrado*, un solo sepulcro de *hombre asesinado por opiniones*, que respeta la propiedad, la religion, la seguridad, educa la juventud y dá con amor hospitalidad á los extrangeros. Es una desgracia que las naciones no os comprendan y os juzguen por vuestras acciones! Pero que quereis! Parece que no se resuelven á permanecer neutrales en vuestra guerra del Rio de la Plata, y que la conciencia de todo hombre de bien grita

que cometen un grande pecado en toleraros sobre la tierra.

Rosas asegura que el general Rivora le dió motivo para no aceptar la mediacion.

1. ° Dirigiendo contra él en los momentos en que por primera vez solicitó la mediacion de S. M. B. una maquina infernal.

2. ° Disponiendo una sorpresa sobre Entre-Rios, y una incursion sobre Santa Fé, en circunstancias en que ofrecian su mediacion los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Examinemos si ha habido en efecto tal maquina infernal:—Si el general Rivera ha tenido parte en esa invencion, cómica por todos respectos.

De la descripcion que ha publicado Rosas en la Gaceta del 14 de la aparicion en casa de Rosas de aquel pretendido instrumento de muerte, y del silencio que ha guardado sobre el sumario qué anunció levantaba sobre los autores de ese invento, se sacan fuertisimas deducciónes, de que ese no fué sino un pretesto para hacer bulla, y dar ocasion á una escena de lagrimas, felicitaciones y misas de gracias que son los resortes de su politica para la muchedumbre.

La caja segun la descripcion histórica que nos ha dado el degollador, era del tamaño de una de afeitar, y contenia cañoncillos atados con hilo de acarreto, para que al reventar hicieran la esplosion. Ni mas artificio, ni mas preparacion acompañaba á ese gran arbitrio de politica y de guerra, que adoptaba nuestro gobierno para libertarse de su feroz enemigo. Pero todo el que conozca los medios que tiene cualquier gobierno, en artistas y personas capaces de organizar bien un instrumento de esta especie, se convencerá que lo cómico de la preparacion escluye la idea de que haya podido ser remitida por el general Rivera, y que esa caja es mas bien aborto del hombre que se divierte con locos, con fuelles, velas y jeringas; que deriva sus grandes impresiones de risa de los chascos groseros que dá á sus parientes y conocidos, y que en 1833, cuando estuvo en los campos del sud mandó una caja igual á su muger la Encarnacion Escurra, escribiendole no que contenia comó la pretendidamente infernal, *medallas de anticuarios del Norte*, sino esquisitos dulces y conservas. La Encarnacion reunió á sus amigas para distribuirles el presente. La tapa de la caja saltó, y no dió como dice Rosas que sucedió con la infernal, un estrepito,

sino arrojó un vapor pestifero y nauseabundo, porque no era do dulce sino de estiercol humano. Caja verdaderamente infernal contra el pudor domestico y social!

Rosas es el malvado mas suspicaz del mundo, y habria sido de sobra que el ayudante de Dupotet Basin, huviese sido conductor de un presente funesto, para que nunca hubiera vuelto á la presencia de Rosas. Pero no ha sucédido asi. Basin dejó el servicio de la Francia, despues de ese asunto para casarse con la hija de Despuy, del famoso y bajo intrigante, que compró Rosas para *negociar* con Dupotet, y que ha recibido casi todo el monte de las indemnizaciones que el *Restaurador de las Leyes, héroe del Desierto y Grande Americano Rosas,* pagó á la Francia, sin perjuicío, de toda dignidad y elevacion. Basin, por añadidura, desde entonces es el favorito contertulio de Rosas y de su hija la Manuela.

En cuanto se anunció *la maquina infernal,* Rosas prometió que se publicaria el sumario que se estaba levantando, y que indicaba claramente quienes eran los autores de la máquina. No solo en Buenos Ayres se hícieron aparentes diligencies judiciales. Un insufrible intrigante recorrió las herrerias de esta ciudad, mostrando uno de los cañoncillos de que estaba armada la máquina. Ya que se ha publicado la descripcion de la caja con una lámina que la representa, las jeremiadas de los aduladores de Rosas &c. &c. ¿porque no se ha dado á luz tambien ese sumario, esas investigaciones en Montevideo y Buenos Ayres? ¿ Por compasion á los autores de la caja ?. Rosas, sin embargo, que tiene furor de escribir y de publicar cosas que le son relativas, ha guardado silencio profundo sobre ese sumario, que solo podia convencer á nacionales y extrangeros de la verdad del ataque contra su persona.

Muy luego anunció Rosas en un mensage á la titulada sala, que el General Rivera era el autor de esa máquina, citando artificiosamente al cónsul de Portugal en esta ciudad, y afirmando que de él tenia esa revelacion. Llegó aquí el mensage de Rosas, y el ministro de Relaciones Exteriores D. Francisco Antonino Vidal, exigió al cónsul de Portugal una esplicacion categórica sobre este punto, y el cónsul de Portugal contestó que era falso, que él nunca hubiese dicho que el General Rivera era autor de la caja, y que podia asegurar ademas, que ni en sus conversaciones con Arana y otros empleados amigos de Rosas, cuando estuvo en Buenos Ayres, se mezcló ni por ellos ni por él, el

nombre del General Rivera en cosa que tuviese el mas remoto parentesco con la caja ni sus inventóres. Esta declaracion se publicó aqui se tradujo en ingles y Frances, y las prensas de Rio Janeiro la reprodujeron, sin que Rosas desmentido tan paladinamente se atreviese á desplegar los lábios. Ni era necesaria esa declaracion cuando se trataba de un hombre como el General Rivera, que no presenta en su vida un solo ejemplo de ataque á sus enemigos de especie semejante.

Despues de la batalla del Arroyo Grande, Rosas con el objeto de desmembrar y dispersar á los amigos de la libertad, que defienden este suelo, dió un indulto para los argentinos emigrados que quisiesen acogerse á su clemencia, *incluso* dice, *el autor de la máquina infernal.* Este indulto está publicado en el *Brithish Packet.* Tratando de indultar á argentinos, indultándolos para apresurar la caida de Rivera, no se puede suponerse que ese indulto que se estendia al *autor* de la máquina infernal hablase con el general Rivera.

Pero segun la *Gaceta* del 11, los autores de la máquina infernal, se han acogido en efecto al indulto de Rosas y es tán en Buenos Ayres. La *Gaceta* asegura :*que las puertas de la patria se han abierto á todos sin esceptuar los que inventaron, fabricaron y dirigieron en un simulado presente una máquina infernal contra la vida del general Rosas. Muchos de ellos han regresado á este pais y en él gozan de la mas cumplida proteccion, seguridad y garantias.*

Todo demuestra que el autor de la caja de estiercol humano *dirigida en un simulado presente* de conservas y dulces el año de 1833, fué tambien autor de la caja infernal *dirigida en un simulado presente contra la vida del general Rosas,* en 1841, que el gaucho degollador Rosas, estando muy recientes ese año los atentados contra la vida del Rey Luis Felipe quiso hombrear su fama con la regia del monarca de los franceses. Pero fué inhábil en esto como en todas sus cosas. Bien inocentes creemos que están esos *autores* de la máquina infernal, que segun él se han acogido al indulto y se hallan en Buenos Ayres ; pero como él ha de degollar al fin á todos los que se han ido de esta, les hace esa acusacion calumniosa ; y no nos sorprenderia leer dentro de poco que A. ó B., *salvajes unitarios indultados por la clemencia del Restaurador y que correspondieron con ingratitud á tan singular clemencia ; al pagar sus crímenes en el cadalso. confesaron su partisipacion en tan*

negro barbaro crímen. No faltarán testigos, escribanos ni firmas de las mismas victimas, que prueben que esto dijeron ; porque de todo tiene de sobra Rosas.

Hacer cargo al general Rivera por que prosiguió las operaciones de la guerra aun propuesta la mediacion, es muy impudente de su parte. ¿ Se acordó por ventura por los mediadores que se suspendiesen las hostilidades ? ¿ Rosas no prosiguió las suyas con tenaz empeño é inicua ferocidad ?

Pero el caso es, que no es cierto que el general Rivera haya hecho nunca incursion alguna á Santa Fé; y que el general Rivera tampoco invadió el Entre-Rios hasta despues que se recibió aqui la contestacion de Rosas rechazando la mediacion de un modo muy ultrajante á la persona de ese general y á este pais. La repulsa de Rosas está datada en setiembre de 1842, y la invasion á Entre Rios no fué hasta octubre de este mismo año, cuando estaba ya marchando hacia este pais Oribe con el ejército de Rosas. Esto acaeció por casualidad, por qué el general Rivera no tenía el deber de parar sus operaciones ni los interventores se lo habian exijido ni aun indicado. Pero esto no prueba menos las falsedades de Rosas. Ese degollador nunca ha contestado inmediatamente á los mediadores, síno que en silencio ha dejado pasar muchos meses, y sus respuestas evasivas al principio, no han sido feroces y positivas sino cuando la fortuna le ha sonreido Ha guardado la mediacion en el bolsillo para si sus armas sufrian un reves acojerse á ella.

Una sola vez los mediadores convertidos en interventores, indicaron la necesidad de que los beligerantes suspendiesen las hostildades y se conservasen inofensivos en sus respectivos territorios. Esto sucedió el 26 de diciembre de 1842, y nuestro Gobierno contestó al instante aceptándo la proposicion, cuando Rosas, sin dignarse decir una palabra sobre ella, hizo abanzar su ejército hasta las puertas de esta capital. Uno de sus empleados, de mas categoria, se encargó de decir algunos cumplimientos á los mediadores y de descorrer la politica de Rosas, sobre mediaciones é intervenciones. Baldomero Garcia en la sala habló asi ultrajando y amenazando á esos mediadores:—

" Ahora que la victoria se ha posado sobre nuestras banderas, ahora que nuestros pujantes ejercitos despues de cien triunfos se han ido hasta las puertas del estado vecino. . . . se nos ofrece una mediacion: demos las mas sin-

sera y expresivas gracias y *adelante*....tal debe ser nuestra respuesta *gracias y adelante.* Habrá sin duda mas sangre, nuevos horrores; pero si los unitarios lo quieren asi sea, no nos seran imputables. Huyan los salvajes unitarios siquieren evitarlos: huyan á esconder su misera existencia allá en remotos climas: si esperan á las lanzas federales, no hay duda caeran bajo sus golpes. y *caeran tambien cuantos se pongan á su lado.*"

Se ve, pues que con insolencia fué Rosas quien despreció la mediacion, la intervencion y sus consecuencias; que el general Rivera la aceptó y respetó.



CAPITULO. 3. °

Comodoro Purvis.—Nota de 16 de Diciembre.—Compromisos del Sr. Mandeville.—Argumentos del British Packet.—Independencia de Tejas.—Sitio de Genova.—

El British Packet de 17 de Mayo vuelve sobre algunos de los puntos que ya hemos discutido, y empieza con observaciones personales contra el Comodoro Purvis. Dice que treinta y cuatro años de su vida ha permanecído estacionario en la lista de capitanes de la armada inglesa, y que ahora procura celebridad en el Rio de la Plata. Sino supieramos que el Comodoro Purvis pertenece á una familia en que es injénito el valor y la honra, y que tanto en la guerra de la Peninsula como en otras en que ha estado encargado del decoro de la bandera inglesa, ha ondeado esta firme y brillante, dariamos la prueba del alto mérito de este oficial, en el patriotismo y prevision con que sostiene los intereses británicos, contra los atentados de un monstruo sanguinario como Rosas, y los amaños de un diplomático de conciencia tan dudosa como el Sr. Mandeville. Nos pesa dejar este asunto sin ofrecer á nuestros lectores una reseña de la vida militar del Comodoro, pero no tenemos la fortuna de conocerle personalmente, ni tiempo para recorrer los anales de la marina inglesa, y reunir los laureles que han coronado su frente.

Sin embargo, lo poco que de él sabemos lo acredita soldado ilustre. Aun era todavia aspirante de marina cuando con cinco botes tomó una fragata de 20 cañones y ciento cincuenta hombres de tripulacion. A los 22 años recibió la cruz de Alcántara con una carta de la Regencia

Española, durante el cautiverio de Eernando VII por una accion que se consideró la salvacion de Cadiz. Mas tarde la de San Luis con que lo condecoró el Rey de Francia. En Inglaterra no se llega á los primeros cargos de la milicia con la facilidad con que Rosas ha adquirido las charreteras de Brigadier General.

El British Packet sostiene en su número del 13, que á la famosa circular de 16 de Diciembre, en que se *apoyan los panegiristas del Comodoro* " se ha dado una interpretacion arbitrária " que ella no significa ni envuelve la ídea de una intervencion armada; porque si asi fuese hubiera sido comunicada al Comodoro por el Sr. Mandeville; que aquel la leyó en un papel público, y se vino á estas aguas sin que se le llamase (*totally incalled for*). " La nota prosigue el Brítish Packet, "fué transmitida en momentos en que la guerra debia considerarse casi terminada, por la derrota completa de uno de los beligerantes. Esta anomalia sin embargo, puede ser explicada satisfactoriamente por la presuncion muy natural de que los ministros mediadores obraban bajo instrucciones positivas, arrancadas á sus gobiernos por la importunidad y que no dejaban otra alternativa que obedecer."

Por cierto que la mala causa que sostiene hace tartamudear al Brithis Packet, hasta el grado de que no se le entiende, pero haremos un esfuerzo por desentrañar y analizar el sentido de sus palabras.

Indudablemente el negocio de la nota del 16 de Diciembre, está muy embrollado gracias á la habilidad del señor Mandeville, á quien tendriamos derecho para declarar hombre sin honor, si la intervencion no tuviese lugar, porque una de sus principales bases reposa en la palabra que ha dado unas veces como caballero y otras como ministro.

Para averiguar bien la importancia de la nota de 16 de diciembre, recordemos aqui las promesas de Mariscal Soult, del conde de Aberdeen, y de otros personajes de las cortes de Francia é Inglaterra á nuestro ministro Ellaury; todas ellas muy positivas y terminantes, sobre la cesacion de la guerra. Las contestaciones del secretario de Relaciones Exteriores Canning á dos representaciones de la Asociacion Sud Americana sobre los males de esta guerra: en ellas aseguró á nombre de su gobierno, que se habian tomado *medidas muy eficaces* para que la guerra cesase. El conde de Aberdeen al ofrecer su mediacion, declaró que esta guerra era personal, que habia chocado

al gabinete británico el tono de personalidad en que habia concevido el general Rosas su repulsa a la primera oferta de mediacion; que el gobierno británico no podia considerar al general Oribe sino como á un particular."

Inmediatamente despues de estas declaraciones el gobierno ingles se apresuró á celebrar con nuestro ministro un tratado de comercio.

Mientras que esto pasaba el señor Mandeville se dirigia á nuestro Gobierno instándole á que iniciase otro tratado, y *que entonces le manifestaria las medidas que habia tomado su Gobierno para asegurar la Indepeudencia de la República.*

Vino á esta ciudad y se asoció, con satisfaccion visible, á las manifestaciones que en obsequio de la paz, *por la intervencion inglesa*, hicieron el comercio británico y los miembros de nuestra administracion, y en las que no se escasearon espresiones de reprobacion á la politica bárbara de Rosas.

En seguida el Sr. Mandeville tuvo conferencias y conversaciones muy estrechas con nuestros hombres públicos. Estractos de estas importantes confianzas circularon con su permiso entre los amigos del Gobierno. El Sr. Mandeville anunciaba, que se trataba no solo de asegurar la Independencia de esta República, de preservarla de la invasion y de darle la paz, sino de asegurar la suerte de los pueblos Argentinos, librándolos de la tirania que sufren.

Cuando los oyentes del Sr. Mandeville le preguntaban admirados: "¿Y si Rosas no quiere entrar por nada de eso? Mire V. que no querrá: V. no conoce á Rosas." El contestaba:

"Lo conozco bien; querrá, querrá!—Le dije, es necesario que cese la guerra.—No puede ser, me replicó." Asi lo han resuelto la Inglaterra y la. Francia. La intervencion es efectiva. Esta cuestion sigue el mismo camino que la de Oriente. A V. se le hacen las mismas intimaciones que al bajá de Egipto. No aguarde V. á la ultima estremidad.—Rosas se dió una palmada en la frente y dijo: "¡Malditos unitarios hasta donde han llevado sus intrigas!" Desengáñese V., le interrumpí, esa resolucion no ha sido producida por unitarios, que no tienen medios para ello. La Inglaterra y la Francia, en el interes de su comercio y de sus súbditos residentes aquí han resuelto pacificar el Rio de la Plata.—Rosas me pareció abatido, y

despues de algunos instantes de silencio me dijo: "Está bien, lo meditaré, pero quien sabe si podré sobreponerme al partido violento que me domina y arrastra." !

Los ingleses comerciantes, los prestamistas de dinero, habilitadores de tiendas de campaña y propietarios de estancias, consultaban con ansia al Sr. Mandeville sobre las probabilidades de la guerra y de la paz; y su respuesta era:—"No alteren la marcha de sus negocios: respondo que no habrá invasion."

Regresó el Sr. Mandeville á Buenos Aires, y despues de presentar á Rosas su *intimacion* de una nueva mediacion, que á su venida á este puerto, habia segun se ha visto "indicado verbalmente á Rosas." á la repulsa de este que se hizo esperar un mes.—le dirigió su notable nota de 26 de Noviembre de 1842, en que le decia:—"el desprecio de su mediacion obligará á la Reina á adoptar otras medidas para asegurar la libre navegacion del Rio de la Plata."

Tuvo lugar el desastre del Arroyo Grande, y el Sr. Mandeville pasó su nota de 16 de Diciembre, intimando *el cese de la guerra.* Remitió copia á nuestro gobierno, y le anunció que esperaba una escuadra poderosa, anglo-francesa, que debia llegar por momentos, y que con que resistiese la república *quince dias mas estaria salvada.*"

Pasaron dias, y el ministro Vidal urgia al Sr. Mandeville, y este contestaba: "me tiene sorprendido la demora de la escuadra, y aun mas que el Comodoro no haya venido ya de Rio Janeiro, como se lo tengo indicado."

Esta historia franca y veráz que no negará el Sr. Mandeville, de sus relaciones en esta ciudad y con nuestro Gobierno, que reproducimos aquí porque hace meses que es sabida por todos, convencerá á nuestros lectores de que la nota del 16 de Diciembre importa una intervencion armada. Y sinó hubieran los hechos que dejamos referidos, bastariá para convencerse de que ella importaba mas que simple mediacion, el que no era natural, que rechazada la mediacion de la Inglaterra y Francia en 1841, á principios de 1842, esas potencias repitiesen la misma mediacion, y rechazada esta segunda instancia, tornasen á ofrecerla á fines del mismo 1842. Esta persistencia uniforme, seria indigna de los respetos que se deben potencias tan altas y poderosas, que ó no hubieran vuelto á interponer la mediacion rechazada, y en caso de insistir hábria sido por un

motivo nuevo ó asumiendo otro caracter que el de mediadoras.

Si el Sr. Mandeville ha dicho al British Packet que no comunicó la intimacion del 16 de Diciembre al Sr. Comodoro ni lo llamó á estas aguas, el Sr. Mandeville estaria en desacuerdo consigo mismo, habria faltado a su deber y á su palabra; ni podrá sostener, que un Comodoro ingles al saber que en un territorio que está bajo su vigilancia se hace una guerra de exterminio contra la voluntad de su soberana, y que á consecuencia de esa guerra, cuyo desenlace se aproxima, pueden sufrir las vidas y propiedades de sus compatriotas, permanezca estacionario, aguardand la invitacion de un ministro que con su silencio calculado manifiesta bien que sufre un deplorable extravio.

Sabemos, ademas, que á los pocos momentos de trasladarse á este puerto el Sr. Comodoro Purvis con aprobacion de los elevados ministros británicos Hamilton y Ellis, recibió ordenes del Almirantazgo para trasladarse aqui sin demora á consecuencia de saberse en Londres la repulsa de Rasas á la intimacion de Setiembre hecha por Sr. Mandeville, lo que hace honor á la prevision y celo del Sr. Purvis y desfavorece la del Sr. Mandeville, sí es cierto lo que dice el British Packet.

Cuando el Sr. Comodoro se dirigió á este puerto, no fué como artificiosamente el British Packet dá á entender, para realizar con fuerza armada la intervencion anunciada el 16 de Diciembre, sino para proteger el comercio y propiedades británicas, segun el espiritu politico manifestado por el gabinete ingles. El Sr. Comodoro no se ha desviado un apice de esta linea de conducta, nunca se ha avanzado á intervenir en esta lucha, siempre que no ha habido vidas ó intereses ingleses que salvar.

Suponer con el British Packet, que la nota del 16. no significa nada, que son palabras lanzadas sin objeto por los ministros *ingles y frances forzados por sus instrucciones arrancadas por la importunidad á sus gobiernos*, es cosa que no se entiende.—A gobiernos como el de Inglatérra y Francia nada es capaz de arrancar la *importunidad*, sino motivos de justicia y de conveniencia. Ellos no pueden dar instrucciones á sus ministros para que hagan una *amenaza* que no tenga cumplimiento, y que los deje en ridiculo.

Pero dice el British Packet, la intimacion se hizo des-

pues de la batalla del Arroyo Grande, cuando la guerra podia anunciarse como concluida, no antes de ella.

Esto toca esplicar á los Sres. Mandeville y Delurde.

Se nos ocurren mientras no lleguen sus esplanaciones dos hipotesis.

Fué ó por que interesadas la Inglaterra y la Francia en la caida de Rosas le dieron instrucciones para que no intimase la cesacion de la guerra, mientras que hubiese probabilidades que Rosas fuese vencido-

O fué porque el Sr. Mandeville no quiso cumplir con sus instrucciones hasta ver si Rosas salía vencedor ó vencido en Entre-Rios. Si lo primero supondria que nuestra ruina se consumaria acto continuo, y que entonces seria la conquista de este pais *un hecho consumado*, que toleraria su Gobierno. Si lo segundo, con su intimacion detendria la marcha de nuestras falanges vencedoras, y salvaria á Rosas; cierto como debia estar de la consideracion con que esta República escucha las indicaciones de la Inglaterra y la Francia.

El British Packet puede eljir cualquiera de estas dos hipotesis.

No podemos admitir que los Sres. Delurde y Mandeville creyesen que con la batalla del Arroyo Grande habia concluido la guerra. Pero si asi fué los hechos que han seguido á esa batalla, y la resistencia vencedora de esta República, prueban que esos Sres. no conocen el pais que está bajo su examen.

Cuando hay hechos tan positivos, tan esplicitos de la voluntad de la Inglaterra y de la Francia, es bien importuno que el British Packet, quiera probar con argumentos de deduccion que no han podido tenerla. Dice él, que cómo querrian intervernir esos poderes, cuando han proclamado el principio de no intervencion en las cuestiones politicas de los otros. Pero los ejemplos de Belgica, Portugal, España y Oriente estan ahi para probar al Brithis Packet, que esto no se entiende cuando esas dos naciones tienen interes para intervenir en esas cuestiones.—Agrega que cómo Inglaterra y Francia pensarian en intervenir en el Rio de la Plata, despues que saben la máxima invariable de los Estados Unidos, "de no intervenir en los negocios de Europa ni permitir que esta intervenga en los de America." Pero esta proposicion de los Estados Unidos sufre grandes modificaciones, y una de ellas es cuando esa intervencion es provocada por los ex-

cesos de un tirano como Rosas rodeado de una banda de foragidos en guerra con la civilizacion; por que entonces esa intervencion es de provecho universal incluyendo a los mismos Estados Unidos. Sin motivo tan poderoso como este hemos visto que Estados Unidos respetó la intervencion de la Francia en 1837, 1838 y 1840 en este mismo Rio de la Plata. Siempre que la intervencion Europea no tenga por fin alterar la forma de gobierno republicano en una de las Repúblicas Sud Americanas, ó usurpar parte de su territorio, los Estados Unidos han de creer que no ha llegado el caso de hacer efectiva esa máxima.

El 2. ° punto que debate el British Packet del 13 de mayo ya está examinado de sobra. La Inglaterra no ha derogado su ley de la *tierra* por la que el nacido ingles nunca queda exonerado de rendir *homenage á su patria.* Las opiniones de los publicistas sobre esta ley nada tienen que ver con la existencia de ella, hecho incontestable. El Comodoro Purvis cierto del desagrado con que su soberana mira esta guerra, hizo saber no solo á Brown sino á todos los ingleses, que estan de nuestra parte ó de la de Rosas, que era impropio el que continuaran en armas.

En 3. ° lugar el British Packet dirige contra el Comodoro dos sofismas bien singulares, para probar que su conducta ha sido irregular al no haber reconocido el bloqueo. —La aprobacion unanime, el aplauso con que la conducta del Comodoro en este punto y en los otros ha sido recibido en la corte del Rio Janeiro, sera mas valiosa para el valiente Purvis, que las censuras interesadas del Sr. Mandeville y del Brithish Packet.

El British Packet pretende, que la decision sobre reconocer ó no el bloqueo tocaba al Sr. Mandeville y no al Sr. Purvis: opinion bien mal fundada por cierto!—El Comodoro Purvis está encargado de la estacion naval en el Brasil y mares del Sud: el Sr. Mandeville de representar al gobierno británico cerca del de Buenos Aires. Se trata de interrumpir el comercio britanico en la República Oriental, cerca de la cual no tiene caracter alguno el Sr. Mandeville y si el Comodoro ¿como, pues, estaria este obligado á esperar y someterse á la resolucion de aquel? ¿El Sr. Mandeville que es para la República Oriental? Nada. ¿Que es el Sr. Purvis para la República Oriental? Un Comodoro británico encargado de la proteccion de sus compatriotas en las aguas y costas de la República. Si se tratara del bloqueo de Buenos Aires entendemos

bien que la opinion del Sr. Mandeville hubiera debido ser consultada y aun respetada, siempre que no estuviese en oposicion con instrucciones que tuviese el Comodoro de su gobierno, y que la conducta del Sr. Mandeville no fuese parcial ó extraviada.

Los gefes navales deben prestar auxilio á los agentes diplomaticos; conviene que se consulten y marchen de acuerdo, pero esto no quiere decir que esten en dependencia, por que unos y otros tienen funciones peculiares independientes.

Somos los primeros que hemos llamado la atencion pública sobre que la Inglaterra ha sido muy parca en reconocer los bloqueos de puertos, mares y rios de Sud América, por autoridades del pais, efimeras y sin responsabilidod por el desconcierto civil en que vivimos; pues que la anarquia que en nuestras tierras todo lo paraliza é interrumpe, pasaria á ejercitar todos sus horrores en nues. tros mares y rios. El Brítish Packet, con una candidez ó mala fé asombrosa, replíca que esta teoria está completamente contradicha por las noticias que se han recibido de que Inglaterra ha reconocido el bloqueo en que Méjico ha declarado á la República de Tejas.

Pero al que no esté instruido de las relaciones, que existen sobre Tejas, entre Méjico é Inglaterra, y que no sepa los intereses que esta tiene en que Tejas sucumba, puede solo hacer fuerza este ejemplo del British Packet.

Tejas es un territorio poblado gobernado y substraido á la República de Méjico por ciudadanos de Estados Unidos, de la parte del Sud.

El objeto que se han propuesto en esa invasion sobre tierras mejicanas, es ademas de aumentar con ellas la importancia politica de la parte Sud de los Estados Unidos, fundar un gran criadero y mercado de esclavos.

La Inglaterra, pues, está vivamente interesada en el triunfo de los mejicanos, y estos á ella vuelven los ojos en demanda de proteccion contra las pretensiones de Estados Unidos á favorecer á los tejanos, cada dia mas claras y manifiestas.

Para impedir que Tejas se incorporase á la Union como un Estado, la Inglaterra reconoció la independencia de Tejas. Pero esto no ha hecho sino suspender un suceso, que si no triunfan los mejicanos, y nuestra opinion es que no triunfarán, tendra indefectiblemente lugar.

Todos los esfuerzos diplomáticos de Méjico lo repeti-

mos, sedirijen á la Inglaterra, y esta nacion espera hallar su desquite del tratado de Arsbuston, en la cuestion de Tejas mostrándose protectora de los derechos de Méjico.

El caso no es pues idéntico como pretende el British Packet.

Entra en seguida á tratar con la historia en la mano, pero no con la historia de la clemencia y de la magnanimidad que ennoblece al hombre, sino con la de las feroces matanzas, el derecho de Rosas á sitiar y hacer perecer esta ciudad de hambre, aunque su poblacion sea compuesta en gran mayoria de extrangeros inofensivos. Dice que estos debian respetar el derecho de Rosas y perecer de inanicion con sus hijos y mugeres, segun sucedió en Genova en el Otoño de 1795. Las estaciones navales en sentir del defensor de Rosas deberian estar fondeadas mirando tranquilamente las agonias de sus compatriotas.— Por cierto que era preciso que los extrangeros fueran bien fanáticos por los derechos de Rosas para que así se sacrificasen por él!

El buen Enrique IV de Francia que no era *Restaurador de las Leyes*, cuando sitiaba á Paris, dejaba entrar viveres á sus súbditos rebeldes. Pero estos ejemplos no son del gusto del *Grande Americano* Rosas, porque lo que conviene á su *sistema americano* es exterminarnos y asolar esta ciudad.

El sitio de Genova, por lo demas no puede parangonarse con el de Montevideo. Los poderes y los hombres y la causa, que se ventilaban ante los muros de Génova no eran el Degollador Rosas, los asesinos de la maz-horca, y la dictadura salvaje de la Pampa; los que sufrian en esa ciudad los horrores del hambre eran genoveses, y no estrangeros neutrales.

Pero el British Packet en sus investigaciones eruditas para probarnos, que ha sido una iniquidad, el que el Comodoro Purvis no haya tolerado, que en Montevideo como en Génova, *muriesen de hambre veinte mil personas*, nos ha buscado una cita, que le agradecemos, y que nos permitimos ofrecer á la consideracion de los Sres. Consules que despues de reconocer con premura el asedio de Rosas, nos negaron el de hacer salir las personas que no concurriendo á la defensa de esta plaza, consumiesen inutilmente sus viveres. El estracto es tomado de la descripcion del Dr. Arnold del sitio de Génova.

"El General frances (Massena) se compadecia de la

miseria del pueblo; pero las vidas y vigor de su guarnicion le parecian mas importantes que las vidas de los génoveses, y todas las provisiones que existian fueron reservadas, en primer lugar para él ejército frances."

Pesado y debil es el *British Packet*, cuando quiere probar en su número del 13, que la circular de Oribe no amenazaba las vidas y fortunas de los subditos británicos, y que aunque hubiese contenido esa amenaza, pues que era hecha por Oribe, no podia imponer responsabilidad á Brown, gefe de la escuadra de Rosas, y que en todo caso el Comodoro debia dirigirse al ministro Británico cerca del gobierno de Buenos-Ayres.

¿No amenaza esa circular á los ingleses que hayan *tomado parte ó influido* en favor nuestro? ¿No ha declarado Rosas que los extrangeros, inclusos los ingleses, son amigos ó amparadores de los *unitarios*? ¿Bajo esa espresion vaga *tomar parte y haber influido*, no se comprende por consiguienté á casi todos los ingleses? ¿Admítida esa singular categoria de culpables, no podria Rosas confiscar los bienes británicos, y matar al inglés que quisiese, pues nada mas fácil que interpretar los actos mas inocentes, como constitutivos del crimen de haber *tomado parte ó ejercido influencia*? ¿La *Gaceta* y el *British Packet*, papeles oficiales de Rosas, no aseguran que esa amenaza de la circular de Oribe es firme, justa y valedera? Preséntese un solo ingles que haya residido en este pais, por mas neutral que haya sido su conducta en nuestras cuestiones, que no pueda ser condenado como incurso en el delito, que castiga la circular.

Si el Sr. Mandeville cierra los ojos ante estas terribles amenazas, si se tapa los oidos á los clamores que levantan sus compatriotas, esto no prueba, que el Comodoro que no es subalterno servil del Sr. Mandeville deba ser imitador de sus faltas. Y como esa amenaza de la Circular debia seguir inmediatamente á la toma de esta plaza por los esfuerzos reunidos de Brown y Oribe, no tiene razon el British Packet en quejarse de que el Comodoro Purvis pusiese dificultades á la operacion, hasta estar bien asegurado, de que las amenazas contra sus compatriotas se habian suspendido. El British Packet queria que se entretuviese en negociaciones diplomáticas con Rosas, que las prolonga por años, para salvar á sus compatriotas del deguello, mientras tanto que este se consumaba!

CAPITULO. 4. °

Una Destitucion.—Monarquistas Americanos.—Los veinte millones á España.--Escuadra Argentina.—Lógias.

En la Gaceta de 11 de Mayo y en los numeros siguientes ha publicado Rosas una diatriva calumniosa e indijesta de los hombres y las cosas que no se han doblado á su tirania.

Solo viendolo puede creerse el impudente menosprecio con que hasta sin necesidad adultera, discola, traspone nuestra historia contemporanea; y esto cuando habla en su papel oficial como gobierno, y cuando por lo tanto los estrangeros y la juventud de las ultimas generaciones, creerán que siquiera podrá haber verdad en la cronologia de los sucesos, cuando no la haya en el colorido con que los presenta, y en el juicio que de ellos forma.—Valdra para probar esto una sola cita tomada al acaso, reservandonos para despues traer otras á vista de nuestros lectores.

" Los finados señores Camaristas Doctores Valle y
" Gazcon fueron destituidos porque, no hallando cuerpo
" de delito ni fundamentos legales para imponer la última
" pena á Don Juan Antonio Garcia, resistieron con recti-
" tud plegarse á las exigencias sanguinarias del titulado
" Presidente Nacional."—(Gecета del 11)

La revolucion encabezada por el Sr. Tagle no tuvo sin embargo lugar bajo la presidencia nacional, sino bajo el gobierno provincial de Buenos Ayres; años antes que se nombrase Presidente de la República, y Rosas, que era el alma de esa sedicion que presidia el señor Tagle, no sufre una equivocacion, sino que intencionalmente estam-

pa una falsedad, para inventar, un cargo contra la Presidencia, si puede ser cargo la remocion de dos magistrados que no cumplian con su deber en momentos criticos para el pais. Esta medida sin embargo, no la defendemos. Solo recordaremos que en Buenos Ayres la estabilidad de los magistrados está entendida, pero no declarada ; y que Rosas sin tan poderosos motivos, como los que podrian alégarse para disculpar la remocion de los señores Valle y Gazcon ha privado de sus altos empleos judiciales, á porcion de magistrados, entre ellos á los venerables y patriotas Doctores Agrelo, Villegas, Castes, Cernadas, Castellanos, y el Presidente de la Cámara de Justicia Maza, á quien como hemos dicho, y es bien sabido hizo asesinar á puñaladas,

Es dificil guardar método en la refutacion de los sofismas de Rosas. Hay en ellos un desorden, una repeticion, una obscuridad, una confusion, estudiadas : pero haremos esfuerzos para ponerlos en órden.

Ofertas hechas á principes europeos para colocarlos en América.

Despues del manifiesto del finado canonigo D. Valentin Gomez, sobre las pretendidas negociaciones para traer principes europeos al Rio de la Plata y coronarlos, solo la ignorancia completa de los primeros años de nuestra revolucion ó refinada mala fé, puede poner todavia la pluma en manos de un escritor para acusar algunos de nuestros revolucionarios del crimen de haber querido monarquizar la América.

Basta con que se reflexione que los acusados de estos proyectos son los padres de la revolucion americana, los que la han levantado á la cúspide de su gloria, los que tenian interes supremo en hacerla triunfar, y que no puede creerse que ellos en el mismo momento que sa crificaban elevados empleos, pingues fortunas y esponian su sangre por la patria la quisiesen vender á sus enemigos.

En dos categorias podemos dividir los hombres de la revolucion, que han abrigado pensamientos ó trabajado en proyectos monarquistas.

1. ° Los que admitian ó desechaban esos proyectos en los momentos en que la independencia americana se debatia agonizante por grandes reveses ó por las disposiciones de las cortes europeas, que formaban la santa-alianza y que podian anonadarnos bajo de su poder. Con estos se negociaba y se entretenia el tiempo para parar la

intensidad de los golpes y dar lugar á mejorar de situacion.

2.° Los que creian sinceramente que la monarquia constitucional era la que convenia á los nuevos estados para consolidar sus libertades, su paz y su prosperidad.

Estos se subdividian entre los que querian como Bolivar, Sucre y Monteagudo principes americanos, y los que como San Martin y otros sostenian que debian ponerse al frente de las nuevas monarquias americanas, vástagos de las casas reales de Europa, para que asi tuvieran mas prestigio.

De los primeros fueron algunos hombres públicos del Rio de la Plata, como el General Belgrano, D. Valentin Gomez, &a., quienes llevaron su delicadeza sobre este negocio hasta el punto de no abrir opinion sobre las indicaciones, que les hacian los ministros de Francia acerca de quienes estaban acreditados, reduciendo su ingerencia en estos asuntos á transmitirlas simplemente al Gobierno general de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. ¿ Y en esto hay algo que pueda hacerles desmerecer de la justa reputacion y probidad á que se han hecho acreedores ? ¿ Porqué su calumniador Rosas no detalla esas negociaciones para traer monarcas á América, en que dicen andubieron envueltos ? Porque él que está en posesion de los archivos diplomáticos de Buenos Ayres no los desentraña y publica las piezas oficiales relativas á esas negociaciones?

De un solo negociador argentino se cuenta que llevó estos negocios mas alla de lo que le prescribia el deber. Este es el famoso infame Manuel Sarratea, hoy ministro de Rosas cerca de la corte de Francia. Sus negociaciones con Carlos IV y Godoy, por medio del conde de Cabarrus, fueron impuras é insensatas : pero precisamente ese hombre desacreditador de nuestra revolucion, está enrolado en la gavilla de Rosas, y es uno de sus mas activos y perniciosos agentes.

Todas las tan sonadas negociaciones con la Carlota, y con el principe de Luca, no han sido sino legitimos arbitrios diplomáticos, sin ninguna consecuencia, sin ninguna concesion ofensiva al decoro americano, y calculados lo repetimos, para disminuir resistencias á la causa americana, distrayendo á los reyes de observar su tendencia democratica. En su tiempo fueron grandes servicios, que la América tiene que agradecer á sus autores, y que honran infinito su genio politico, que entraba en lucha triunfal con

los arteros y viejos politicos de las monarquias europeas, triunfantes en ese momento de la democracia, y que se horripilaban de indignacion al solo nombre de República.

Hubo americanos por conviccion monarquistas y de los mas célebres de la revolucion. Bolivar, Sucre, San Martin, Monteagudo, Garcia del Rio, y otros que no recordamos en este momento, creyeron que solo la monarquia Constitucional podria hacer dichoso el suelo que habian emancipado con sus esfuerzos. Pero estas opiniones teoricas, á escepcion de Monteagudo que publicó una Memoria en Quito, y el Sr. Garcia del Rio sus *Meditaciones Colombianas* en Caracas, en pró de las ideas monárquicas, fueron defendidos en conversaciones privadas y amistosas, sin atentar contra el órden establecido, siendole mas bien firme apoyo. Esos grandes hombres á nuestro juicio erraban en esa opinion; porque en nuestra América no hay elementos monárquicos. La República es el gobierno mas natural y aceptable que puede establecerse, y cualquier ensayo monárquico tendrá malos resultados. Pero esta cuestion no es facil y cuando en ella erraron tantos hombres ilustres, es prueba de que es dificil y espinosa.

Segun las memorias de Jefferson, publicadas por Georges Tucker, el coronel Hamilton, y aun el mismo Washington tenian opiniones parecidas, sin que por esto hayan desmerecido del buen concepto de sus compatriotas, de la especie de culto con que los veneran; porque todos esos hombres no querian la monárquia para si, sino para la patria, y eran personalmente republicanos severos. El ejemplo de la monárquia inglesa los alucinaba. Temblaban que el grande ensayo de la republica federativa no saliese bien, y temblaban por ella con la misma pureza que una madre por la suerte de su hijo tierno y amado.

No nos cansaremos de repetirlo, Rosas que está en posesion de todas las transaciones reservadas y públicas de los gobiernos de Buenos-Ayres debe probar, que en el bando patriota que hoy le hace la guerra, se hallan *todos* los que pensaron en favor de la monárquia, ó escucharon propuestas para coronar uno ó mas principes en América, y que guió á esos hombres en tales obras y pensamientos, no la voz de la conciencia y puro amor de la patria, sino motivos vergonzosos y egoistas.

Como esas negociaciones ni esos pensamientos no han costado á las poblaciones del Rio de la Plata ni un solo

peso, ni una sola lagrima, ni una sola gota de sangre, se les puede desear que duerman en paz con sus autores, sin faltar á la justicia.

El degollador Rosas como una prueba de la traicion de los padres de la independencia americana, que él acusa de que "especularon sobre los sacrificios y preciosa sangre americana valientemente derramada y ofrecieron por oro vil el mas santo de sus deberes, el de la patria, y el don mas valioso del cielo la libertad;" trae á cuento la negociacion con la España constitucional para que reconociese la independencia americana.—"Rivadavia, dice Rosas, inventa y propone entonces la entrega de veinte millones de pesos fuertes á la España como valor de la independencia del pais triunfante y glorioso. El club unitario acepta y resuelve tan humillante traicion. Destruye tambien la escuadra de la República. Existen en las publicaciones oficiales y registros patrios los ingratos comprobantes de tan odioso recuerdo. Su ejecucion fué cometida al nulo y despreciable salvaje unitario Juan Gregorio de Las Heras."

En este periódo en que hay una completa confusion de ideas y de tiempos, de hechos adulterados y de hechos falsos resalta la villania y la sin razon de Rosas. Cubierto de oprobio, quiere sacudirse el barro que lo mancha, sacudiendo las manos sobre el rostro de los padres de la patria.

Los Sres. La Robla y el Dr. Pereira, ambos residentes en esta ciudad, y al segundo de los cuales respeta Rosas, vinieron comisionados por el gobierno constitucional de España, en Buenos Aires para negociar socorros pecuniarios, que sirviesen al sosten de la libertad en España amenazada por los Borbones de Francia con la invasion de Angulema. El ilustre Rivadavia convino con ellos en un subsidio de veinte millones de duros, á condicion de que reconociese el gobierno de España la *independencia americana*.—Las cámaras francesas habian decretado cien millones de francos para hacer la guerra á la libertad española. España reconocia la de América, y esta le otorgaba igual suma que la concedida por las cámaras francesas, y estos veinte millones no los daba Buenos Aires, sino que se debian pagar á prorrata por todos los estados americanos que gozasen de el gran beneficio de la independencia, de la paz, de la libertad. Si Buenos Aires se arrogaba la personeria de tratar por todos ellos, bien

lo podia, no solo porque era imposible una delegacion en aquellos momentos, cuanto por lo notoriamente ventajoso del contrato, y porque Buenos Aires cuna de la libertad americana, tenia una personeria de gloria, y el ilustre Rivadavia al asegurarsela se mostraba celoso de su fama, digno de llamarse argentino.—Y conviene que se recuerde el gran servicio, que habian hecho indirectamente, los constitucionales españoles á la independencia americana. El poderoso ejército destinado para la conquista del Rio de la Plata, y próximo á zarpar del puerto de Cadiz, volvió sus armas contra el sistema absolutista de Fernando VII, disipándose una nube bien negra y preñada de calamidadas, que amenazaba nuestras cabezas.—Pero sigamos—Cuando el ajuste de los veinte millones la España dominaba gran parte del territorio Americano. El alto y bajo Perú, los castillos del Callao, el San Juan de Ulloa, el archipielago de Chiloe, estaban bajo su bandera sostenida por mas de veinte mil veteranos, mandados por gefes valientes y esperimentados.

Ese tratado pues era ventajosisimo, grandioso porque aseguraba la independencia de esos paises ocupados, la paz y la independencia Americana sin efusion de sangre, librando á las nuevas Repúblicas de los azares de batallas multiplicadas y sangrientas.—Y si no hace cuatro años cuando ya no existe en el territorio americano un solo solda do español, una sola simpatia por la Metrópoli, se ha considerado politico y hasta justo por Méjico y Venezuela, decla rar en favor de España un crédito considerable y franquicias especiales, á trueque de que reconozca su independencia, ¿ cuanto mas justo, útil, necesario, patriótico, no era esa concesion en 1823, por precio de ese mismo suspirado bíen ?—Entonces que la espada del inmortal Bolivar, ayudado de los argentinos, que hoy designa Rosas , un Rosas !—como vendidos al oro español, no habia triunfado en Junin, en Ayacucho y en las otras gloriosas victorias, que fué necesario que tuvieran lugar para que cayese en tumba eterna el sistema colonial.

En el mismo período con insigne mala fé, habla de una escuadra *destruída por el club unitario*, por mano del General Las-Heras.—Pero de que escuadra habla, el malvado Rosas ? No puede ser de la que batió á los españoles en las aguas del Rio de la Plata, porque esa en 1816 se desarmó una parte por innecesaria, otra fué á Chile, otra se llevó Brown por un abuso de confianza para piratear en el

mar del Sud; y entonces el despues General Las-Heras era un coronel que peleaba leal y valientemente en Chile contra el poder colonial, y entonces el coronel Las-Heras no tenia influencia politica en los negocios de su pais, que vino solo á obtener en 1822, que fué nombrado Gobernador de Buenos Aires y *vino de Chile* para recibirse de un Gobierno que ni habia cabalado ni esperaba.

La idea de mantener una escuadra permanente en la República Argentina, pértenece esclusivamente al Sr. Rivadavia. El presentó este proyecto al Congreso, y el de un establecimiento de pesqueria en Patagones, basado en una Colonia escocesa, que mezclandose con la poblacion indigena, diese origen á una gran ciudad maritima.

Despues el Sr. Rivadavia fué el fundador de la escuadra argentina, que hizo la guerra á la del imperio, con tanto provecho como gloria pàra la República Argentina, y que contribuyó con sus victorias á la independencia de este Estado.

La mentira de Rosas, pues no puede ser mas calumniosa y absurda.

El que incitó á Venancourt á que incendiara los restos de esa escuadra vencedora del Imperio, que se hallaba en el puerto de Buenos Aires, y que miró con gozo las llamaradas que devoraban á aquellos invencibles leños, asaltados y quemados á traicion entre las sombras de la noche, merece si el odioso renombre de destructor de la *armada argentina vencedora* en la guerra con el Imperio.

Es bien audaz la acusacion de monarquismo que dirige Rosas á democratas ilustres, él que nada ha hecho por la independencia de la patria y que le ha sido desafecto, él que sueña con la corona de Buenos Aires; el que se pavonea con el escudo aristocrático de su familia, que lo tiene á su cabecera, que se pone antes de su apellido un de nobiliario de que no usa ninguno de su familia, que se hace titular, Nieto del Conde de Poblaciones y dar tratamientos y titulos mas que regios que ha copiado de los que los Chinos tributan á su Emperador Celestial.

Un asunto que no deja de la mano Rosas en sus Gacetas es el de las *logias*. Todo el que está un poco instruido de la vida y relaciones de los hombres que en esta República y otros puntos de América, hacen la guerra á Rosas, sabe que no existen tales logias y que quizá á la falta de una asociacion directiva que pusiese en contacto y metodizase los proyectos y esfuerzos revolucionarios,

que sacase provecho de las capacidades respectivas es causa de que la revolucion no haya triunfado aun, y que haya pasado por largas y dolorosas calamidades.

Pero del contesto de los articulos de la Gaceta, y de varias publicaciones anteriores se vé claramente que Rosas no designa asociaciones parciales, que conspiran contra él, si no una vastisima Asociacion, que abraza toda la América y la Europa y que se ocupa de combatir su poder; orgulloso disparate digno de su cabeza desacorde y de su insigne mala fé.

" Erigióse en el seno de la República (dice la Gace-
" ta del 16 un club inmoral, impio, liberticida. Relaciona-
" nado con las grandes lógias que tienen en agitacion á la
" Europa, propusose por lema desde su ominosa aparicion
" dividir, destruir para dominar y entregar.—La lógia
" unitaria, desertando de la libertad americana, y traicio-
" nando á la República Argentina con insólita vileza en
" lo mas vigoroso de la lid contra la tirania, inició su car-
" rera como un funesto presagio de estragos, desolacion y
" sangre.........Desde aquella sazon los logistas unita-
" rios, sin un solo sentimiento generoso, cobardes combi-
" naban su ignominiosa defeccion."

Cuales son estas lógias? A qué grande asociacion Europea pertenecen? Cual es esa nueva masoneria política, que se conoce con el nombre de *unitaria*, que segun la Gaceta del 11, " vendia la independencia americana " por oro á la España, que solicitaba vastagos reales que " se entronizaran con absoluta dominacion en América, " que calumnió á Bolivar, que asesinó por medio de Oban- " do á Sucre, que se convinó cen Santa-Cruz?" ¿Cual es esa lógia que tiene al mismo tiempo *las máximas de los jacobinos de Robespierre, que ataca la religion católica* (Gaceta de Mayo 15) que segun la carta de pesame dirigida por Rosas al Rey Luis Felipe, con ocasion de la tentativa de asesinato de sus hijos, está afiliada con esas que atacan las vidas de los principes, "que minan los tronos, que quieren derribar los gobiernos establecidos?" Es una de las sociedades conocidas con los nombres de Carbonarios, de Joven Italia, de Joven Inglaterra, de Joven Alemania, de Igualadores, de Derechos del hombre, de Trabajadores, de Cartistas &c. &c? Pero estas sociedades, que tienen principios fijos de democracia, si es que alguna vez se propagaron en América, cuando la guerra de la independencia trabajan por el establecimiento de la soberania del pueblo,

sobre las ruinas del derecho divino, de la República sobre la monarquia. Ese es su prógrama. ¿Y como seria cierto que ellas conspirasen en favor de los reyes de España, y para traer á América vastagos reales? ¿Como es posible que esas sociedades democráticas, humanitarias, que han pasado por entre persecuciones terribles, sembrando su derrotero de tumbas de mártires, conservando intacta el arca de su fé, entrasen en América, (como dice la Gaceta del 11, "en un plan inicuo de humillacion, ruina y esclavitud"?

Pero si habla de las grandes logias absolutistas, que han existido, y de que se han servido el realismo y el sacerdocio para neutralizar las de la reforma y á la de la democracia, y que unicamente podian tener interes en establecer en América el realismo y el absolutismo ¿como creer que una fraccion de ellas entre nosotros adoptase los principios de los Jacobinos que son la República, el descredito de las ideas religiosas que es el ateismo y el asesinato de los hombres capaces de realizar una aristocracia que es la nivelacion sangrienta de las clases y condiciones!

Se vé, pues, que Rosas refuta su acusacion con los mismos términos que emplea en ella; que la asociacion de que habla no ha podido existír ni estar afiliada á las de Eropa, sea democraticas ó monárquicas; porque á no ser que se supusiera una sociedad de locos, para obrar de un modo hoy, de otro mañana, para aborrecer una cosa ahora y en seguida amarla, para destruir con la mano izquierda lo que edificaron con la derecha; la existencia de semejante cuerpo debe reputarse una invencion impudente del Degollador de Buenos Aires, q'no cuenta con otra evidencia que con su sola palabra, de la que no presenta el mas lijero documento. Como vive esa asociacion? ¿Como está organizada? ¿Como se comunica? ¿Como se estiende? ¿Donde se reune? Cuales son sus gefes? Cuales sus doctrinas?—Preguntas son estas que por mas que se afanase no podria absolver ese calumniador desvergonzado.

¡Que mejor prueba de su perversa causa! Apela á invenciones que chocan al sentido vulgar mas comun, que estan desmentidas por la historia contemporanea, y por lo que ven nuestros ojos.—Qué secta, que caudillo, qué tirano por injusto que sea su sistema no puede hilbanar un manifiesto, donde haya apariencia de verdad y que alucine por un momento!—Solo Rosas no es cupaz de esto que

es tan facil, y cuando echa mano del sofisma, no escríbe sino embustes y absurdos.

Asi supone que *la lógia unitaria á que está afiliado Santa Cruz* cubrió de invectivas á Bolivar, y asesinó á Sucre por mano de Obando; aunque Santa Cruz haya sido partidario de Bolivar, y depositario de sus proyectos y pensamientos; aunque Santa Cruz, Garcia del Rio y sus amigos hayan pertenecido siempre al sistema centralista imperial de Bolivar, y hayan estado siempre encontrados, y en filas opuestas á las de Obando, partidario de la República y de la federacion Colombiana; aunque en este momento mismo, quien acusa á Obando de matador de Sucre sea Garcia del Rio.—¿ Pero que le importa á Rosas, el que se le desmienta y confunda con los mismos sucesos y los mismos hombres que invoca? —Su método de escribir es recopilar todos los asesinatos y muertes desgraciadas que han acaecido en diferentes puntos de América en un largo periodo, y decir " sus autores han sido los unitarios:" nombre de una vaguedad sin límites, que lanza contra todos los que son sus enemigos, sea de la clase y del pais que fuesen.

Despues que hemos demostrado que no existen tales lógias y mucho menos como él las designa, daremos una rápida ojeada sobre las sociedades políticas que han existido en la República Argentina en épocas remotas.

La primera asociacion política de que tengamos noticia formada para influir en la revolucion americana, para combinar pensamientos y esfuerzos contra el poder colonial; fué la asociocion que á imitacion de las que estaban entonces en voga en Europa, fundaron D. Simon Bolivar D. Carlos Alvear y D. Carlos Montufar. Cada uno de estos personages, en cuanto llegaron á sus respectivos paises, procuraron propagar su asociacion, pero con total independencia entre sí. Pero Montufar pereció á manos de los españoles en un cadalso, Alvear, cayó tambien con el partido que se creó, Bolivar separado profundamente de las ideas de su antiguo cólega Alvear, propagó su asociacion con una tendencia monarquica entre los militares de su ejército, y despues de su muerte, Santa Cruz, Flores y otros de sus tenientes la continuaron con éxito pasagero.—Otras asociaciones bastardas y reducidas á los límites de Lima y Buenos Ayres, se iniciaron y despues de una corta existencia trágico-cómica, se undieron en el precipicio cavado por

la ineptitud de sus patronos. De estos logistas hay gran porcion al servicio de Rosas.

Si algun mandon contemporáneo ha estado relacionado con lógias políticas, es Rosas y su círculo. La lógia de Oribe en esta capital esta afiliada á la que presidian en Rio Janeiro los Limpos, los Andrades, los Montezumas, los Otonis, que eran foco de la *Sociedad de Patriarcas Invisibles*, que se descubrió últimamente. De estas lógias han salido los panegiristas que cuenta Rosas en Rio Janeiro, y que por espíritu de partido no han tenido empacho en insultar la humanidad, haciendo la apología ó disculpando los crímenes de un ganadero tan bestial y asesino como Rosas. La Gaceta del 16 recuerda con orgullo los elogios que esos logistas le rindieron contra conciencia. Pero tan ingrato, como pérfido é inconsecuente, no bien supo Rosas que los revolucionarios de San Pablo y Minas habian sido desgraciados, cuando publicó en su Gaceta, con hipócrito horror, el reglamento de los *Patriarcas Invisibles*, y felicitó en estilo Gerundiano al gabinete de Clemente Pereira, por la victoria del Baron de Caxias y la persecucion, captura y destierro de los principales *Patriarcas* sus buenos amigos, y cuyos discursos hacía traducir y publicar ediciones de lujo cuando navegaban en el mar político con viento de fortuna.

Nuestros principios politicos son bien conocidos : — Constitucion de la Republica Argentina : — Independencia de la Republica Oriental : — Inviolavilidad judiciaria:—Libertad electoral y de imprenta : — Abolicion de la esclavitud:—Proteccion al comercio y á las ciencias : — Seguridad de los derechos individuales y de propiedad : — Libertad religiosa entendiendose la que debe concederse á los católicos de establecerse si así lo quieren, con fondos suyos propios, en comunidades de los dos sexos, sea cual fuere su constitucion religiosa, sin que en su ejecucion intervenga la fuerza civil, para ligar ó desligar, si no cuando haya contrato de propiedad ó trabajo : — Fraternidad con los extrangeros ; independencia política de la Europa, pero unidad con su civilizacion, científica e industrial:—Mejoras materiales:—Civilizacion y fusion de las razas indias con las nuestras, no por la espada y el fuego, sino por la religion y el cambio de productos y labores : — Y sobre todo verdad en el sistema republicano:—Gobierno de mayorias manifestadas pacifica y le-

galmente, y division de los cuatro poderes del Estado en Judicial, Legislativo, Gubernativo y Municipal.

Estos son los artículos de nuestro credo político. Para propagarlo no hemos formado todavia asociacion alguna. Esta es una desgracia. Defendemos ideas progresistas y sociales, y como nuestra causa es del pueblo, no perece ni porque perdámos batallas, ejércitos ni caudíllos. El pueblo es inmortal, y cuando se nos ha acabado el capital de sangre, de dinero, y de inteligencia que necesitamos para combatir á la tirania encarnada en Rosas, el pueblo nos da otro nuevo. Creemos, pues, que nuestras ideas son gubernamentales, sociales, imperecederas y nos confirma en ello las simpatías que en toda sociedad de hombres civilizados encontramos, y el ódio y las maldiciones que de cada una y de todas ellas recoje Rosas. Si este acuerdo instintivo para defender su honor y libertad, que él ataca, es el vínculo que constituye lo que él llama *Lógia Unitaria*, es preciso que convenga entonces en que la *humanidad entera forma una gran Lógia Unitaria.*



CAPITULO. 5.°

Muertes cometidas por Patriotas.—Muerte del Gobernador D. Manuel Dorrego.—Muerte de D, Francisco Aldao.—Matanza del Chancay.—Muerte de Villafañe y sus Compañeros.—Alianzas—con Santa-Cruz—Con la Francia.—Intervencion.

El hombre de quien se ha podido escribir un libro, compuesto únicamente con el catálogo nominal de sus victimas, se atreve á acusar á los patriotas como de un delito grave, de haber hecho morir legalmente algunos individuos. El que ha declarado la guerra á muerte, y proclamado el esterminio de sus enemigos, acusa á estos de que alguna vez se hayan dejado arrastrar de su mal ejemplo.

El partido-patriota que le hace la guerra, se compone por otra parte, de agregaciones de todos los partidos politicos que han dividido la República Argentina, y en rigor no representa á ninguno de ellos, y es ilógico hacerle cargo por los actos anteriores de algunos hombres que están hoy en sus filas, como lo seria el acusar á Rosas por el asesinato del Dr. D. Pedro José Funes, muerto á sangre fria por el General Nuñez, por los de Soler, Montoro, Granada, Flores, Santa Coloma y otros muchos unitarios que están enrolados en la maz-horca de Rosas y son sus primeras columnas. Rosas no puede responder sino por sus propios actos, ni nosotros sino por los que nos pertenezcan. Puesta la cuestion en este terreno, le desafiamos á que cite al partido actuál de la revolucion contra su tirania un solo crímen, un solo asesinato, y ahi está, lo repetimos, un libro formado con los deguellos y asesinatos que él ha mandado ejecutar. Hecha esta reserva que creemos necesaria á

nuestro derecho vamos á examinar una por una las muertes de que acusa no al partido patriota, porque no lo puede, sino á individuos que se hallan bajo nuestra bandera ó han perecido defendiéndola.

Muerte del Gobernador D, Manuel Dorrego.—Este es un hecho personal al General Lavalle, cuya responsabilidad pesa sobre él solo, porque él declaró solemnemente que nadie se lo inspiró sino su propia conciencia. Desde que él dijo: " he derramado esta sangre, yo solo ", nadie tiene justicia para acusar á otro sino á él. Si el partido político á que pertenecia el General Lavalle en 1828 año de esa muerte, no puede ser culpable por un acto individual de su general, menos lo será la mayoria del actual partido patriota, porque en ese año una parte de él luchaba contra ese mismo General Lavalle, y otra no pequeña era entonces de niños, una generacion que no participaba ni influia en los negocios.

La muerte del Gobernador Dorrego fué ilegal é injusta, violenta é inútil. El coronel Dorrego era un génio ilustre, la República Argentina llorará siempre su muerte prematura.

Pero el general Lavalle que cometió el grande error de matarlo, expió su terrible falta por un remordimiento prolongado y veraz, que hasta lo ha reconciliado con el hermano y la familia enlutada de su noble victima.

El no mató á Dorrego hipócritamente como hace Rosas con sus victimas, infamándolas con calumnias de falsos crimenes. Creyó esa muerte una necesidad politica, y fundado en ella lo sacrificó, declarandolo asi, y no apelando á la justicia contemporánea que sabia que le habia de ser adversa, porque con esa muerte él la ultrajaba; sino al fallo de la historia, que suele revocar los de la justicia contemporánea. A nuestro juicio la historia, como el juicio de los contemporáneos, condenará la accion del general Lavalle; pero este valiente soldado retiró su apelacion, y bajando la cabeza ante la sombra de su victima, la dijo: *perdóname!*

Becaria que aboga por la abolicion de la pena de muerte, la deja subsistente, para *cuando es una necesidad politica aplicarla.* El general Lavalle siguiendo ese principio y responsable de los destinos de su ejército y del gran partido que representaba, buscó á su rival, lo batió cuerpo á cuerpo, sin ocultarle su intencion de sacrificarlo, lo tomó con una multitud de sus parciales. A la multitud

la dijo: "idos en paz" y derribando de un corte de sable la cabeza temida de su adversario, dijo: "Yo le he muertó! porque lo he creido necesario: Que me juzgue la historia!"

¿Y cómo negará Rosas que *casi* todo el ejército y partido que representaba el General Lavalle, le reprobó esa accion, y que á haber podido evitarla no habria tenido lugar?

Que diferencia entre el General Lavalle, que confiesa así su noble delito y despues que conoce su deformidad llora sobre él, y el degollador Rosas que hace matar á puñal y á veneno á sus enemigos ocultamente, y que niega su crimen y se sacude de él, achacándolo á *efervescencia del furor popular.* El primero es digno de absolucion porque fué delincuente por esceso de amor pátrio y es veraz y franco hasta con daño propio. El otro es imperdonable porque por pasion individual es perverso, con la conciencia de que es perverso en cuanto hace, y por esto quiere disimularlo y lavarse las manos de la sangre que las manchan, como si hubiera agua bastante en la tierra con que poder borrar la sangre del asesinato. El primero mató á un solo hombre creyendolo necesario, pero en cuanto se convenció de que habia errado, *nunca mas* quiso ser juez para derramar sangre humana, y se negó hasta á imponer castigos militares en su ejército que importasen esa pena, *por temor de no errar otra vez.* El segundo ha muerto á *diez mil*, uno despues de otro, y no cesa de matar, y no se arrepiente de matar. El primero merece el perdon de sus semejantes, porque era bueno é infeliz; el segundo la indignacion de la humanidad, porque es un demonio vestido de hombre para asesinar la raza humana.

Que tocante, que cristiano era el arrepentimiento del infeliz Lavalle!—Pronunciaba con religion el nombre de Dorrego y las lágrimas se le venian á los ojos. Se informaba con interes de la suerte de la familia de Dorrego y decia, "no quiero volver á la vida pública, sino para colmar de reparaciones esa familia que enluté". Cuando en 1840 entró á la habitacion donde en 1828 firmó la muerte de Dorrego, enmudeció y meditó amargamente por muchas horas.—Al fin dijo:—¡"cuándo llegaremos á Buenos Ayres "para rodear de grandeza y respetos á la viuda y las huer- "fanas de Dorrego"!

Si las almas de los muertos se encuentran en la otra

vida, la de Lavalle y la de Dorrego se habrán saludado con enternecimiento.

Entre tanto casi todos los amigos de Dorrégo están con nosotros en contra de Rosas, que ha sido su perseguidor atroz. Nosotros hacemos en nuestras conversaciones intimas, como en nuestros actos públicos justicia á la gran capacidad de Dorrego y veneramos su sombra. Rosas ultraja su memoria ante cualquiera que de ella le habla. Lo llama *botarate y loco* ; y antes que Lavalle lo arrojase de la silla del gobierno, Rosas tenia organizada una revolucion para derrocarlo por su cuenta. Si en sus papeles oficiales lo ensalza es con hipocrecia para servirse de su recuerdo como de una arma sangrienta contra los patriótas que le hacen la guerra.

Muerte del Coronel D. Francisco Aldao.—En Junio de 1829 la Provincia de Mendoza ardia presa de la guerra civil. En la ciudad mandaba el general Alvarado: el coronel Moyano las fuerzas de operaciones. El coronel D. Felix Aldao antiguo sacerdote Dominico auxiliado por el general Quiroga en compañia de este y del coronel Villafañe invadió con fuerzas de la Rioja y San Juan y pisaron el territorio de la Provincia de Mendoza haciendo guerra á muerte. Cerca de Mendoza se encontraron las fuerzas llamadas federales al mando de D. Felix Aldao y las tituladas unitarias al del coronel Soloaga. Aldao llevaba la peor parte en la refriega, cuando se le ocurrió mandar de parlamentarío á su hermano D. Francisco Aldao para que tratase con Soloaga una suspension de armas. Estaban en medio de los ajustes, cuando el coronel Felix Aldao, segun unos por haberse embriagado, segun otros por mala fé, hizo disparar sobre el campo de sus enemigos algunos tiros de cañon á metralla y cargarlo con vigor, rompiendo asi el sagrado de la tregua. D. Francisco Aldao fué fusilado en medio de la confusion y rabia que produjo este alevoso ataque. Su muerte fué justa, conforme á derecho de guerra, y su sangre sobre quien debe recaer esclusivamente, es sobre la cabeza del traidor apóstata su hermano. Este obtuvo la victoria con el sacrificio de su hermano, y lo vengó del modo siguiente :

" El coronel Aldao (dice un testigo ocular) despues de haber tomado algunos prisioneros y desarmandolos, tuvo la barbarie de egercitar su vigor, despedazando personalmente á aquellos desgraciados, que rendidos trataban de hacer valer el caracter sagrado de prisioneros. Aldao

ordenó á sus soldados asesinasen sin excepcion á todos los dispersos que cayesen en sus manos, y tuvo la crueldad de escojer á algunos jovenes pertenecientes al batallon del Orden, y reuniendo á los oficiales y sargentos que habia hecho prisioneros, mandó á su vista despedazarlos á lanzadas, siendo él el primero en egecutar tan horrible atentado. El benemérito y desgraciado capitan D. Joaquin Villanueva, evitó desarmado los primeros golpes de su lanza: pero ayudado aquel de sus clientes, lo cubrió de heridas mortales hasta verlo espirar. El mayor graduado D. Placido Sosa, despues de rendido recibió una muerte cruel ordenada por aquella fiera; últimamente, despues de cubrirse con la sangre de tantas victimas indefensas, ordenó la ejecucion de los cabos y sargentos prisioneros, los cuales fueron asesinados de un modo bárbaro por una chusma desenfrenada.

"El coronel Aldao coronó su triunfo del Pilar, haciendo fusilar al valiente ciudadano D. Luis Infante y catorce sárgentos, que habian escapado de los asesinatos parciales de la tropa.

"El campo del Pilar quedó salpicado con la sangre de 200 ciudadanos, sacrificados con la crueldad mas inaudita, despues de ejecutar la mas negra perfidia."

El ciudadano D. José Narciso Laprida que encabeza la acta de la Independencia de la República Argentina como presidente del Congreso Constituyente, instalado en Tucuman, fué asesinado por orden de Aldao.

El capitan D. José Maria Villanueva traido á su presencia, fué mandado degollar por Aldao, y de ejecutar este horrible suplicio *con sus propias manos* se encargó su hermano D. Tomas Aldao.

En seguida entregó la ciudad de Mendoza al saqueo de la desenfrenada soldadesca, que le habia ayudado en tan infames matanzas, y pasados pocos dias hizo fusílar al coronel D. Cornelio Moyano, apesar de que estaba garantida su vida por una convencion celebrada el 11 de Agosto de 1829.

Antes de la muerte de Moyano, Aldao hizo arrancar de su casa en medio de la noche a D. José Maria Salinas y despues de cortarle los brazos arrancarle la lengua y los ojos, le hizo abrir el pecho y arrancarle el corazon.

Este sacerdote que ha arrojado la casulla para vestir la coraza, fué tomado al poco tiempo por el General Paz, y *perdonado*. y hoy despues de haber aumentado el cata-

logo de sus crímenes con nuevos horrores es uno de los Generales de Rosas, y Gobernador de la Provincia de Mendoza con *facultades extraordinarias*, ó en el moderno lenguaje de los *mas-horqueros* del Rio de la Plata *con la suma* del Poder Público.

Habrá hombre imparcial que culpe á otro que á Felix Aldao la muerte de su hermano Francisco? Aunque no hubiese sido legitima, y hubiera sido injusta, atroz, despues de las carnicerias humanas, que se efectuaron para vengarla, se puede formar cargo por ella?

Muertes de D. Felipe Videla, D. Juan Corvalan, D. Gavino Garcia, Dr. Maza, D. Juan Gregorio Gutierrez, Coronel Aldao, Rosas, D. Juan Gregorio Soto, D. José Hilanes, y 30 individuos de tropa.

Todos estos individuos componian el partido esterminador de Mendoza á cuya vista y con cuyo consejo Aldao perpetró las matanzas que hemos descripto, y otras que por no recargar de sangre este papel hemos omitido. Invadida la Provincia en Abril de 1830 por el Coronel Videla del Castillo con una division de tropas Cordovesas, unidas á los emigrados Mendocinos, despues de entretener al Coronel Vilela del Castillo, con falsas negociaciones de paz se fueron á las tolderias de los indios salvajes, é hicieron pactos con ellos para invadir la Provincia de Mendoza por la *luna de Mayo.*

Colocados en esta situacion bélica solicitaron de Pincheira, con quienes estaban en buenas relaciones, que mediase para volver á tratar paces, con Videla del Castillo, gefe de la columna espedicionaria.—Pero halagados con falsas noticias de sucesos favorables que les trajo *al Chacay* donde se hallaban, un. peon del hacendado D. José Maria Lima, volvieron á sus conatos de guerra, y tuvieron la imprudencia de falsear la letra y firma de Pincheira, para suponer una carta de este dirigida al Gobierno puesto por Videla del Castillo, en que lo insultaba y amenazaba.

Este manejo pérfido que se descubrió les alejó enteramente á Pincheira, quien se separó con los suyos de su campo.

Quedaron solamente los amigos de Aldao con los caciques Neculman, Sondeau Cotelo y el Mulato; quienes empezaron por robarles sus efectos y caballos, enojados á su vez, porque no se les habia cumplido ninguna de las

alucinadoras promesas que se les habian hecho, para inducirles á invadir y talar la Provincia de Mendoza.

Entretannto crecian las noticias del poder de las fuerzas del coronel Videla del Castillo, y de las victorias del general Paz, y los indios exasperados rodearon y mataron á los individuos nombrados.

Rosas y sus parciales han acusado al finado coronel Videla del Castillo, de haber inducido á los indios á cometer estas muertes; lo que muy legitima y justamente hubiera podido hacer Videla del Castillo, porque estaba en guerra con ellos, y ellos movian las tribus salvajes contra la Provincia de Mendoza, y si era licito para los amigos de Aldao hacer uso de esta arma contra sus enemigos, no podia ser sino licito para estos volverla contra ellos; y si era licito á los amigos de Aldao sublevar la barbarie contra la civilizacion, no podia dejar de ser licito para el coronel Videla del Castillo hacer que los mismos bárbaros castigasen tal atentado, que perpetraban hombres que habian asesinado á prisioneros indefensos, y arrancado la lengua, los ojos, el corazon á hombres vivos.

Pero creemos firmemente que esos amigos de Aldao fueron muertos en el Chancay, por impulso propio de los Indios, de quienes se habian malquistado con sus imprudencias.

1. ° Porque no bien se supo que habian sido muertos. la guarnicion puesta en el Totoral por Videla del Castillo, marchó sobre ellos destrozandolos, matando muchos de ellos con el cacique Reigúe; huyendo gravemente heridos los caciques Leviman, Manil, Neculman y Coleto.— ¿ Semejante ataque puede convinarse con un pacto del que lo hacia para hacer matar á los amigos de Aldao ?

2. ° Por que hasta ahora Aldao muy interesado en inculpar á Videla del Castillo y sus parciales, el haber tenido parte en las muertes del Chancay, no ha hecho diligencias para hallar documentos con que probarlo, ni nada ha hecho á este fin, apesar del mando absoluto, que ha ejercido y ejerce sobre toda la provincia de Mendoza: incluyendo las tribus indias perpetradoras de la matanza.

3. ° Porque el no haber quitado la vida al mismo Felix Aldao, autor de las muertes que tuvieron lugar bajo la administracion, de esos que perecieron en el Chancay, prueba que los hombres que le hacian la guerra no tenia corazones de venganza y de sangre, y que si respeta-

ron su cabeza merecedora de muerte, no se concibe que entrasen en conspiraciones para deshacerse de personas menos influyentes, menos poderosas, menos audaces, menos culpables.

Por mas que haga Rosas las muertes del Chancay no pueden imputarse sino á la cólera expontanea de los indios salvajes.

Muerte del Coronel Villafañe y once compañeros suyos—La Republica de Chile ha sido el puerto de asilo de los proscriptos por la guerra civil en las provincias argentinas de Cuyo, como la República Oriental lo ha sido á las que se elevan á la margen occidental del Rio de la Plata.—El coronel Villafañe con una comitiva de once hombres marchaba para Chile, de donde venia de regreso el Sargento Mayor Navarro con otros compañeros suyos. El primero huia de los que mandaban vencedores en las provincías de Cuyo, el segundo corria á reunirse á ellos por que eran sus amigos. Navarro y Villafañe se encontraron en una misma posada, y como era natural echaron mano á las espadas, y despues de un combate tenaz Villafañe y los suyos sucumbieron á la pujanza y fortuna de Navarro y sus amigos. ¿De este suceso ordinarisimo en las guerras civiles, como puede sacarse argumento para acusar á un partido de asesinato?

El Mayor Navarro tomado tiempos despues prisionero por los tenientes de Rosas, y fusilado inhumanamente ¿declaró acaso que su resolucion de atacar, de vencer, y de matar á Villafañe, le fué inspirada por algun partido politico, por algun gefe militar, sino esclusivamente por la impresion del momento? Si Rosas de un modo villano vengó en el desgraciado Navarro, la muerte de Villafañe, porqué pide mas espiacion aun, ni de quien tiene derecho á pedirla?

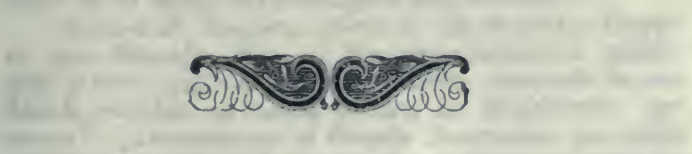
Villafañe era un gefe militar, que siempre hizo la guerra á muerte; que marcó con numerosos asesinatos, las escabrosidades de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y Córdova; que era general superior á Aldao, cuando las mátanzas del Pilar, perpetradas ante sus ojos, y que no las impidió.—Algunos estractos de su correspondencia publicada en Mendoza nos darán una idea de quien era este hombre, y de cuan legitimo derecho tuvo el Mayor Navarro, de desembainar la espada en cuanto le vió, de retarlo á duelo y exterminarlo.

"Campamento en Mendoza.—Octubre 29 de 1828.—

" Ignoro quienes son los fusilados en estos últimos dias; " pero sospecho que no son todos de los de cogote. D. " Felix se tira dos ó tres todas las noches, pero no los co- " nozco. "

" Campamento, 30 de Octubre de 1829.—Han causa- " do muchas desgracias á la Provincia (los individuos que " me recomienda) y querian sumirla en un abismo. Se " creia que ya habian mejorado de conducta, pero la de- " senfrenada y activa que han observado en favor de los " Unitarios, despues del 10 de agosto, ha comprobado que " sus resentimientos son implacables; y que son aun mas " contumaces que los mas empecinados Unitarios; su exis- " tencia ha alarmado siempre los mas distinguidos de nu- " estros partidarios. Su destino es fusilarlos, con lo que " se hará un bien inconmensurable á la causa general."

Como respecto á la muerte de los generales Quiroga, Latorre y Heredia hablamos detenidamente en el capitulo consagrado á Rosas, nos permitirán nuestros lectores que los enviemos á el.



CAPITULO. 6.°

General La-Madrid—Conducta de Rosas posterior á la llegada del General Madrid á Buenos Aires.—Su pronunciamiento en favor de la Patria.

Vamos á revistar las acusaciones que Rosas dirije contra aquellos de sus enemigos, que mas se distinguen en la oposicion á sus crimenes y despotico sistema. La llamamos fácil porque él se cuida poco de que sus calumnias sean verosimiles. Su maxima es aquella muy conocida de que *nunca se pierde en calumniar porque de la calumnia algo queda.* Sus papeles ninguna impresion pueden hacer en los que esten medianamente instruidos en las cosas de Buenos Ayres; pero alguna duda pueden dejar en el animo del extrangero desprevenido.

General D. Gregorio Araos de La Madrid.—Empieza por llamarlo *Pilon.* ¿Nos detendremos á probar que el tener una cicatriz en una oreja, resultado de una herida recibida en buena guerra, no desfavorece sino honra? ¿Diremos que el *Grande Americano,* que busca estas pequeñeces para denostar á sus enemigos, muy pobre debe estar de justicia y razon? Pero no perdamos nuestro tiempo en demostrar lo que nadie ignora, lo que se ocurre á todos.

El General Madrid es un *ingrato* á sus beneficios, es un *traidor* á sus juramentos. Repite Rosas tan á menudo estas palabras, que si realmente las mereciera el General Madrid, comprometerian su reputacion como hombre y como militar y por eso vamos á ocuparnos de ellas con detencion.

El General Madrid es un valiente soldado de la in-

dependencia, que se ha hecho memorable por sus servicios y grandes hechos en esa guerra. Hasta 1838 siguió constantemente una bandera opuesta á la de Rosas, sobrellevando con constancia reveses y miserias prolongadas. En 1838 Rosas, en hostilidades con los franceses, sorprendió su pundonor patriótico, pintándole la patria argentina amagada por la conquista extrangera y próxima á desaparecer. Lo creyó cándidamente el general La Madrid, y pasó á Buenos Ayres con su familia, donde no tardó en desengañarse de la verdadera naturaleza de la contienda con la Francia y de sentir asperos remordimientos por su ligereza.—En esa época lanzamos al General La Madrid graves censuras por la funesta facilidad con que se hizo victima de los artificios del tirano Rosas. Nadie como nosotros le habló entonces tan clara y asperamente, apesar de la oposicion de los amigos que tiene en esta, que siempre fundaron grandes esperanzas en su buena fé y lealtad.

Cuando cedió el general Madrid á los envenenados halagos de Rosas, éste no se habiá mostrado tan sangriento, tan sacrilego, tan barbaro como despues. Llega Madrid de Buenos Ayres y tienen lugar estos hechos.

El desgraciado Cien-Fuegos, que rondaba la casa de su amada, es fusilado despues de atroces torturas, á pretesto de que pasaba por la puerta de Rosas, por espiar una ocasion de asesinarlo. En vano su piadoso confesor llorando aboga al tirano por su inocencia.

El venerable presidente de la sala de Representantes, es asesinado en el recinto legislativo ante *testigos oculares*, por los mazorqueros Gaetan, Maestre, Padin y otros. La daga homicida la reciben de mano de Rosas, y salen de su casa seguidos por él en persona á perpetrar el nefando crimen, y el barbaro Rosas apacenta en él sus feroces ojos.

El retrato del sacrilego Rosas tirado en carro triunfal por las calles de Buenos Ayres, es colocado en los altares de Dios, donde el mas justo, apenas se atreve á levantar la vista para pedir misericordiá.

La mazhorca gavilla de sangre y robo se organiza y desplega su atroz alarde de inmoralidad y de crímenes.

La revolucion del Sud dá una muestra del valor ardiente de Buenos Ayres, y de la ferocidad de Rosas, que asesina al respetable Juez de Paz Machado, al capitan Sotelo, á tantos y tantos otros ; clavando en una pica con

salvaje solemnidad la cabeza del buen patriota Castelli.

Rosas ata su caballo con maneas fabricadas con la piel del ilustre gobernador de Corrientes Beron de Astrada.

Tantos nunca vistos delitos ¿ no debieron labrar en el alma del General Madrid ?

Rosas le reconoció en su grado y le dió medios de subsistencia, pero en cambio le exigió abjuraciones, y manifestaciones penosisimas para el militar de honor. Por último le obligó á que marchase á Tucuman, su provincia, á reducirla al yugo de servidumbre en que gemia el resto de la República Argentina.

Rosas exijia estas cosas ¿ y quién que está bajo de sus órdenes puede sin peligro de la vida decir *no* á lo que él quiere, por odioso y nefando que sea ? Es necesario huir, ú obedecer ó morir.

El General Madrid marchó en efecto con una escolta para la Provincia de Tucuman, tierra de su nacimiento, teatro de sus hazañas jardin de sus laureles, y la provincia lo recibió toda en masa, y le dió á escojer entre ser el primero de sus libertadores, ó el mas ingrato de sus verdugos.

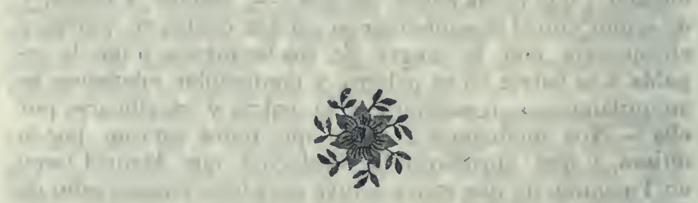
Sin ser apologistas de Madrid preguntamos al mas delicado en punto á cumplir compromisos arrancados con engaño ¿ que debia hacer Madrid ?—¿ Seguir á Rosas, y de seguir con él desembainar su espada contra su pátria, y enrojecerla con la sangre de sus hermanos, ó dar la espalda á su patria en su peligro, y contemplar silencioso su aniquilamiento, ó asociarse á la patria y sacrificarse por ella ?—Nos inclinamos á creer que todos estarán por lo último, y que aprobarán la resolucion que Madrid tomó en Tucuman de que quizá estuvo muy lejos cuando salió de Buenos Ayres.

¿ Debia gratitud Madrid á Rosas ?—¿ Que le habia dado Rosas ?—Lo habia incorporado á sus filas, le habia dado algunos pocos pesos de papel para que se comprase un *vestido de grana*. ¿ En cambio de que ? ¿ por piedad ? por amistad ?—No: para que fuera uno de sus seides, un desertor infame como Nuñez, Santa Coloma, Alegre &c.—Para eso lo engañó sobre la naturaleza de las diferencias con la Francia, sobre la politica con que pensaba regir á los Argentinos, sobre el empleo que le daria; y le desligó, en fin de todo compromiso cometiendo los atroces delitos que hemos mencionado, y que no existian cuando Madrid escuchó su voz y pisó las playas de Buenos Aires.

Rosas se ha vengado de la supuesta *ingratitud* de Madrid, y cómo Gran Dios!—Haciendo cortar la cabeza al hijo de Madrid, tomado por capitulacion en San Juan bajo promesa de *conservarle la vida*, al hijo de Madrid, *ahijado de bautismo de ese mismo Rosas.* Rosas, el bárbaro Rosas no sintió compasion por la cabeza del infante, que sostuvo en sus brazos el dia de su bautismo, del que se constituyó *padrino*, testigo para con Dios y protector para con los hombres!

El deguello alevoso de su hijo era sin embargo *la segunda venganza*, que tomaba de la defeccion del general La-Madrid. En Octubre de 1840, mandó Rosas sacar á media noche del medio de su esposa y de seis hijos menores, al hermano del general La-Madrid, habitante y pacifico industrial de Buenos-Aires, y lo hizo degollar á poco mas de dos cuadras de su habitacion.

Este es Rosas, esta es la conducta de Rosas para con el general Madrid.—¿Y despues de sabida habrá alguno que pueda decir que Madrid es *ingrato* para con Rosas?



CAPITULO 7.°

General Paz.—Cargos que le hace Rosas,—Su conducta en su prision y despues de ella.

General D. Jose Maria Paz.—Desde que este ilustre General se puso al frente de la causa de los libres, no ha cesado Rosas de cavilar sobre nombres y calumnias con que desfogar su rabia, pero tan acrisolada es la conducta de ese ilustre Gefe, que apénas ha podido llamarlo *manco*, porque tiene un brazo imperfecto por una herida que recibió en las cuestas del Perú peleando contra los españoles por la Libertad-Americana, mientras Rosas se ocupaba en la Pampa, de apadrinar desertores y de seducir los reclutas, que devian reforzar los ejércitos de la Patria. De ser *manco* por haber levantado el brazo en defensa de la Líbertad Americana debe enorgullecerse el General Paz, y muy torpe seria el pintor que ál sacar su retrato, no se esforzase por hacer visible esa imperfeccion gloriosa; asi como el que quisiera cuidar de la fama de Rosas deberia ocultar entre sombras una profunda cicatriz que tiene en la cara, no resultado de una herida recibida por la Libertad, ni aun por haberse mostrado valiente en una contienda civil, sino marca de la violenta coz que le dió un potro en un *juego de pato.*

Le llama *boleado*, como si la circunstancia de que una partida audaz de montoneros, que penetró con disfraz, hasta unas escabrosidades en que estaban los puestos avanzados del ejército del General Paz, que este recorria con infatigable vigilancia: y que consiguió sorprender al General derribando de un pistoletazo á su ayudante Arana, y deteniendo el caballo del General, con un tiro de bolas; pudiese inferir el mas ligero menoscabo á la

alta reputacion del General Paz. Tan casual fué la prision del General por ese imprevisto incidente, como si hubiera sido muerto su caballo de un balazo ó de una lanzada, y oprimido por el número de sus enemigos, hubiera sido tomado prisionero.—Casi todos los gefes mas famosos de nuestras guerras civiles ó de la independencia, que han sido muertos y tomados prisioneros, han tenido antes *boleados* sus caballos.

Los valientes Coroneles Rauch y Medina, muertos en 1829 en la accion de las Viscacheras, llamado el primero por uno de nuestros mas famosos poetas *rayo de la guerra*, y el segundo por el gran Bolivar, *bravo de los bravos*, fueron boleados en ese combate, y en seguida muertos. Napoleon no habria podido escapar en Waterloo, de un tiro de bolas lanzado por un gaucho diestro; y tan ridiculo es hacer juego de palabras por esto como si uno tan necio como Rosas, llamase á un bravo militar que herido de una bala hubiese caido prisionero, el *baleado*. Si esa *boleadura* importa para algo es para probar el imperterrito valor con que el General Paz desprecia los mas grandes peligros, para vigilar el servicio, y su inmensa generosidad, pues que habiéndosele presentado en 1842 el gefe de la partida que lo tomó prisionero, y que fué origen de los diez años de bárbaro cautiverio que le hizo sufrir Rosas, lo recibió con la mayor bondad, y lo incorporó á sus filas.—El cargo de *ingratitud* es el que, en seguida hace valer contra el general Paz.

Rosas lo tuvo prisionero y no lo mató, luego el general Paz, en agradecimiento de diez años de cautiverio, debió constituirse degradado siervo de su carcelero Rosas, y tambien por *agradecimiento* ser su teniente, su verdugo, su seide y manchar su espada en sangre de patriotas y de amigos.

Las opiniones de Rosas, sobre los deberes de los otros hombres para con él son bien cómodas á su tirania. El se cree facultado para no respetar ningun deber ni ninguna ley, y exije que los otros respeten las mas insignificantes, cuando le son á él provechosas. Cree, ademas, que todos los que han caido bajo sus armas, ó han estado encerrados en sus cárceles, ó vivido en sus dominios, son deudores de la vida, no al supremo Hacedor que se las ha concedido, sinó á él, que no les ha privado de ese bien, y asi tacha de ingratos á cuantos le hacen la guerra, y él pudo matar. Algun dia acusará al pueblo de Buenos Ay-

res de *ingrato*, porque rompa su yugo sin *agradecerle* de que él puede y ha podido pasarlo á cuchillo y arrasarlo, y aun no lo ha hecho completamente.

Ocupemonos de los cargos que hace Rosas al general Paz.

El general Paz (segun él) es ingrato por que está en armas contra su tirania

1.° Porque lo tomó prisionero y no le quitó la vida.

2.° Porque los gobiernos de la Confederacion reclamanban su muerte, y Rosas los calmó hasta salvarlo.

3.° Porque Rosas pagaba los alimentos que consumia en su prision, le mandaba libros y le permitia que se comunicase con su familia.

4.° Porque el general Paz, al dejar á Buenos Ayres escribió á Arana, asegurándole que no tomaria las armas contra Rosas.

Rosas no tomó prisionero al general Paz, ni ninguno de los suyos, sino fuerzas del general D. Estanislao Lopez, y á este solo tocaba disponer de su suerte; teniendo Rosas en este punto apénas voto consultivo, pues el general Lopez era gefe supremo de los ejercitos que hacian la guerra.

Cuando la prision del general Paz no existia lo que hoy se llama Confederacion, sino una *liga cuadrilatera*, que habia reconocido el general Paz como gobernador de la provincia de Córdoba, con poder de hacer paz y guerra en las otras provincias argentinas, y muy especialmente reconoció Buenos Ayres el gobierno de Paz.—

Celebrando con él en 1830 una convencion de Paz.

Enviando en 1831 ministros mediadores para que hiciese la paz con el general Quiroga.

Recibiendo con carácter diplomático público á los ministros del general Paz Dr. Aguero y Fragueiro.

Desde que las provincias que despues declararon guerra á Paz, lo reconocieron como poder constituido, no pudieron tratarlo en la guerra sinó segun derecho de gentes, y este dispone que al enemigo prisionero no se mate, ni se conserve cautivo por mas tiempo que el que sea necesario á la seguridad del beligerante victorioso.

Los gobiernos de la liga contra Paz, estaban obligados ademas á respetar su vida, porque la conducta del general Paz, habia sido siempre generosa con sus prisioneros, y

aunque estos le hubiesen hecho como el Fraile Aldao, guerra á muerte, les conservaba la vida y los trataba con toda conmiseracion.

Ademas de Aldao y de cerca de trescientos oficiales subalternos, tomó prisioneros y respetó en sus vidas á los Reynafées, á Barcena, á Santos Ortiz á Francisco Ibarra, á Brizuela, á Marcos Figueroa, Calisto Maria Gonzales y otros muchos ; y tan invariable ha sido en su politica de humanidad que vencedor en Caaguazú perdonó la vida á cerca de setenta oficiales prisioneros, que habian hecho la guerra á muerte, y no contento con este rasgo de generosidad se dirigió al Ministro ingles Mandeville, suplicándole que se interpusiera con Rosas para que se regularizase la guerra, y se hiciese con los miramientos que reclama la civilizacion.

Si hubo algunas ejecuciones en la batalla de la Tablada, no fueron ordenadas por él, y merecieron su reprobacion, apesar de que eran justas y legitimas. Oigamos sobre este punto á un testigo ocular.

"El General Quiroga, en Mayo de 1823, invadió Córdova; en su marcha batió en la poblacion una fuerza de aquella provincia, al mando del citado coronel Allende, y fusiló á los capitanes D. Roque Ortega y D. Gerónimo Chanquia, al teniente D. Juan Estevan Vallejos, y al Alferez D. Mariano Moya, únicos oficiales que tomó prisioneros en aquella jornada. Fusiló tambien algunos vecinos pacificos que sacó de sus casas, entre ellos al juez Pedaneo de la Higuera D. Manuel Antonio Vazquez Novoa, al celador del partido de Soto D. Andres Cardoso, y á un portuguez vecino de la Barranquita, con la atroz circunstancia de haber mandado azotar al presbitero Dr. Cerda, cura de aquel departamento, por haberse interesado en favor de él.

" Al entrar la noche del 20 de Junio asaltó la plaza de Cordova que creia indefensa por el reducido numero de su guarnicion, compuesta en su totalidad de cívicos del comercio. Una resistencia desesperada durante diez horas de ataque,persuadió á Quiroga de que no podria tomarla por ese medio, y reuniendo sus fuerzas se mantuvo en inaccion á la vista de ella desde las 5 de mañana del 21 hasta las 4 de la tarde, hora en que mandó un parlamento con propuestas de una capitulacion honrosa para la misma, que la aceptó. Se estipuló que el gobernador Delegado y los oficiales de la guarnicion conservarian

sus espadas y libertad para reincorporarse inmediatamente al ejército de la provincia, al mando del general Paz, cuya vanguardia se dejaba sentir ya sobre los altos del Pucará á menos de una legua de la plaza. No bien se hubieron depuesto las armas bajo la fé de la capitulacion, cuando el gobernador Delegado fué preso en la carcel pública: el comandante de armas, sargento mayor D. Manuel Rivero y demas oficiales, á excepcion de algunos que lograron ocultarse en aquellos momentos, fueron tambien presos bajo de una fuerte custodia en la casa que sirvió provisoriamente para el despacho del gobierno.

" En el siguiente dia á las dos de la tarde tuvo principio el memorable combate de la Tablada: á las 7 de la noche el general Quiroga volvió á la ciudad con los restos de su desecho ejército y mandó sacar á los oficiales capitulados, haciendoles entender que iban á ser fusilados: el jóven Elguero, uno de ellos, logró arrojarse á una barranca, y escapar á merced de la obscuridad de la noche: los otros tambien se salvaron: pues el oficial encargado de ejecutarlos, ya fuese que espantado con la derrota que acababan de sufrir, se quisiera hacer de protectores, ó que realmente no llevara la órden de fusilarlos, les conservó la vida.

" El combate se renovó el 23 con igual resultado, y al medio dia el general Paz, con una parte de su ejército, se aproximó á la ciudad y dirigió una nota al gefe de la guarnicion enemiga que habia quedado alli, en que, haciéndole saber la derrota del ejército de que dependia, le manifestaba la inutilidad de cualquiera resistencia, haciendolo responsable de los males que ella causara. El capitan D. Dionisio Tejedor, ayudante del general, condujo este pliego en calidad de parlamentario; y regresó con la respuesta que la guarnicion estaba rendida, y que solo pedia se salvaran sus vidas. El general mandó á Tejedor volviera á decirles, que nada tenian que temer, y que tuvieran su palabra por sobrada garantia. El parlamentario llegaba con esta generosa promesa, cuando una descarga de un puesto imediato á la plaza lo dejó muerto. Tan terrible como inesperado suceso produjo el ataque; pero él se habia obrado sin órden del gefe de la guarnicion, quien no hizo la menor resistencia, y las tropas vencedoras penetraron hasta ella sin batirse. Estaba el parlamentario tendido sin vida á diez pasos de la trinchera y á su lado la bandera blanca. pero el general Paz estaba alli, y su presencia

impuso el órden y el respeto á las vidas de los vencidos, amagadas seriamente por la irritacion que causaba aquel horrible espectáculo."

"En el ataque á la plaza despues de la muerte del parlamentario, una de las partidas de vanguardia se apoderó de cuatro hombres de la infanteria enemiga que se creia ocupaban el puesto desde donde se habia hecho fuego sobre aquel, y el gefe dé ella se disponia á matarlos: el general llegó á tiempo y lo reprendió severamente diciendole "no consentiré en que se ascsine á nadie, esos hombres se juzgarán y si ellos mataron á Tejedor, serán castigados como corresponda." El general Paz no admiró menos con su escesiva generosidad, que con su espléndida victoria: la comportacion del general Quiroga con sus prisioneros y ciudadanos desarmados habia sido como para poner á prueba el sufrimiento y la moderacion: pero aquel se mantuvo imperturbable en sus principios de órden y humanidad."

"Tal era su conducta cuando se fusilaban los nueve prisioneros en la Tablada, alli llegó el oficial Elguero que escapó en la noche y refirió al gefe del campo lo ocurrido desde el ataque á la plaza hasta su evasion, diciendo, y con mucha razon, que juzgaba fusilados á sus compañeros: esta noticia unida al recuerdo de otros oficiales muertos tambien por el general Quiroga despues de prisioneros, irritó como es de creerse, á todas las clases del ejército: el gefe del campo en aquel acceso de justa indignacion mandó fusilar nueve prisioneros de infanteria de los ultimamente tomados que estában inmediatos á él, y tenemos evidencia de que en aquel momento no hubiese podido hacer menos. Los antecedentes del general Quiroga respecto de sus prisioneros eran mas que suficientes para justificar este procedimiento y cualquiera otro de igual naturaleza, sin embargo, el General Paz lo desaprobó amargamente.

"Esos nueve desgraciados no fueron los unicos prisioneros en aquella vez, se tomaron céntenares: los que estaban heridos pasaron al hospital de sangre á cargo de los PP. Betlemitas donde recibieron atenciones y cuidados de que no hubieran disfrutado, por cierto, en poder del mismo general Quiroga: de alli salieron en libertad."

Los que tomaron prisioneros á Paz, cumplieron pues rigorosamente con lo que era de justicia, no quitándole la vida.

Es incierto que Rosas calmase la irritacion de los gobiernos de la Confederacion porque ellos, (lo que es falso) pidiesen la muerte de Paz. Muy al contrario; pues que habiendose dirijido el Gobernador Lopez, á todos los de la Republica Argentina, para escuchar sus votos sobre el destino que se daria á Paz, todos ellos contestaron uniformemente, que se tratase como á prisionero y desgraciado, pues que *ninguno podria juzgarlo sino solo la nacion reunida en Congreso.* Y justo es que aqui recordemos la conducta honorable que tuvo el Canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal comisionado del Gobierno de Santa-Fé, en oposicion á las pretensiones sanguinarias de Rosas.

Y de ese Sr. Comisionado hemos recibido las *contestaciones originales* de los gobiernos de la República Argentina, en favor de la vida del general Paz, y con cuyas opiniones se uniformó el gobierno de Santa Fé; á pesar de las insinuaciones de Rosas para que le diese muerte y del ejemplo que le dió este tirano fusilando á diez y seis oficiales de graduacion del ejercito del general Paz, que se entregaron á su ejército bajo el seguro de una capitulacion, y á pesar de la conducta que observó Quiroga, que mandaba una division de tropas de Rosas, y que con aplauso de este fusiló á veinte y dos oficiales del general Paz en Mendoza y á otros treinta y tres en Tucuman.

Pretender que Paz deba agradecer á Rosas el que le hiciese dar de comer cuando lo tenia en un calabozo, el que le mandase una vez el *Compendio de là Historia Universal por Anquetil*, y el que le permitiese que estuviese presa con él su señora, y diese á luz en su calabozo tres hijos; cuando el General Paz era un militar distinguido en la guerra de la Independencia, famoso en la del Imperio del Brasil, vencedor en muchas batallas, magnanimo con sus prisioneros y digno de alto respeto por haber sido tomado prisionero en el caracter de Gobernador y Protector de nueve Provincias pasa los limites del desvergonzado ridiculo y provoca á que recordemos aqui que eran tan miserables los socorros que se dieron al General Paz en su prision, que para no perecer de miseria, despues de haber agotado los pocos recursos de su familia cuyos bienes habian sido robados y confiscados por Rosas, tuvo que trabajar con sus manos cigarros para satisfacer con el escaso producto de su venta sus mas urgentes necesidades.

En Santa-Fé estuvo cautivo el General Paz hasta

1835. En esa epoca robustecída la influencia de Rosas con la muerte de Quiroga, con la enfermedad mortal del Gobernador D. Estanislao Lopez, y la defeccion torpe é ingrata que á este que habia sido su benefactor, hizo Echagüe Gobernador de Entre-Rios; solicitó con insistencia que se le entregase la persona del General Paz para guardarlo prisionero en Buenos Aires.

A esta peticion lo impulsaban los principios de su politica torticera y de division. Segun ellos siempre que un gefe cualquiera, toma prestigio é importancia en los dominios de Rosas, es remplazado por alguno de los de la oposicion, que vacilante en su creencia por cobardia de espiritu y reveses continuados de fortuna, dobla la rodilla al tirano. Para el que hace sombra á Rosas se abren el sepulcro ó las puertas de la carcel ó las del destierro. Otro hombre nuevo en el partido, que todo lo deba á Rosas, ocupa su lugar. El neofito vive depositario de toda la confianza del amo hasta que crece demasiado, que entonces este lo corta por el pié, lo echa al fuego, y trasplanta otra cepa nueva á el sitio donde habia echado sus raices la anterior.

Heredia se elevaba en Tucuman á una altura que daba recelos á Rosas. Este era tratado por aquel no como humilde súbdito sino de igual á igual. A una señal de Heredia el Gobernador de Salta bajaba de una lanzada desde la silla del Gobierno al sepulcro; y el Gobierno de Catamarca se desplomaba y era reemplazado por otro sumiso a Heredia. Todo esto sin anuencia de Rosas.

Heredia, en fin, se titulaba protector y no recordamos que otras cosas mas, tan resonantes y chinescas cuando menos, como las que bordan al apellido Rosas.

Pensó, pues en buscar quien combatiese á Heredia cuando fuese tiempo, y no paró hasta que consiguió del gobernador Lopez, el que le entregase al general Paz, á quien encerró con cuidado en el edificio del cabildo de la villa de Lujan.—Alli lo hizo vigilar con la habilidad de carcelero, que nadie puede disputarle. Le señaló una pension escasisima, la que apenas podia bastarle para satisfacer sus primeras necesidades, y procuró tenerlo en una duda acerba de esperanza y temor, para debilitarle el corazon generoso y robusto, para humillarle el alma altiva y sublime, y hacer de él un teniente degradado y villano cual convenia á sus intereses.

Al fin, despues de años, lo sacó de su calabozo, y poco

despues lo dió á reconocer como general de la Provincia. Paz se sometió á este cargo como se habia sometido á la miseria y á la cárcel, con dignidad y nobleza. Era para él una necesidad de vida no reusar el generalato que no habia solicitado y cuyas distinciones le pesaban, porque las veia cubriendo pechos y hombros de feroces asesinos, de infames traidores, de abyectos militares que prostituian a Rosas lo que tiene de mas sagrado la sociedad. Comprendia el objeto de su opresor al darle ese destino, pero en la virtud de su pecho tenia suficiente talisman para desbaratar sus inmundos sortilegios.

Asi la finjida y alevosa generosidad de Rosas con Paz y Madrid, tuvieron un mismo origen:—su miedo de los nuevos caudillos que la revolucion levantaba en las provincias y el hallar hombres capaces de combatirlos, de vencerlos, y de encadenar nuevamente las provincias á su trono.

Las relaciones de Rosas con el general Paz fueron siempre rigorosamente oficiales. El general Paz no habia hecho sino cambiar de cárcel y de carceleros. Antes habia sido el cabildo de Lujan, y su alcaide el coronel Ramirez. Forzado a tomar un puesto entre los generales de la provincia de Buenos Ayres, tuvo por cárcel á esta ciudad y por guardianes, á la policia infame de Rosas. Sus pasos eran cuidadosamente espiados. Cada hombre que se le acercaba escondia un delator. Sobre su cabeza estaba pendiente dia y noche la espada de Damocles.

Agentes de Rosas se le acercaban para corromper su virtud y doblarla ante los altares de ese inmundo degollador. Pero ni el próspecto de ser asesinado como Maza, ni la promesa de que obtendria la inmunda confianza de Rosas, lo hicieron salir de su paciente dignidad.

Célebre fué en Buenos Ayres su contestacion heroica al infame Uriburú.

Acompañado este de su ayudante Alvarez, estuvo á visitarlo y le dijo poco mas ó menos estas palabras,—"General: permitame que le dé un consejo. Soy enemigo de Rosas y he pertenecido á la misma bandera politica que vd.; pero como no se puede luchar con su incontrastable fortuna, he resuelto de corazon abjurar mis antiguas creencias y pertenecerle con lealtad. Lo visito por eso y lo lisonjeo, abjure vd. esa austeridad que puede serle fatal haláguelo, y crea que lo hará generalisimo de sus ejércitos y lo colmará de riquezas y honores."—El general

Paz con rostro severo le contestó:—" Coronel Uriburú, " cuando un hombre ha llegado á los cincuenta años, tiene " derecho á no regirse por otros consejos que por los suyos " propios. " Uriburú se retiró confundido.

Todos los hombres de la República Argentina se prostituian á Rosas, menos el general Paz. ¿ Se le vió nunca ocupar un asiento en las órgias ni en las sacrílegas fiestas de Iglesia que han deshonrado á Buenos Ayres ? ¿ Se le vió entre los de la comitiva, que arrastraba el carro con el retrato de Rosas ? ¿ En la Gaceta Mercantil, Cloaca repleta de todas las inmundicias que ha producido el miedo y la adulacion en los trece años de la tirania de Rosas, se encuentra una sola palabra del general Paz, un solo documento que lleve su firma ? No se encontrará !

Se ve, pues, que el general Paz, no buscó, sino se sometió a la situacion, en que lo colocó su tirano al sacarlo de la cárcel, y que nunca le prestó homenage ni acto alguno de sumision, ni aun siquiera para salvar las apariencias; arrostrando por ello riesgos sin cuento, esponiéndose á amanecer apuñaleado ó fusilado.

Tuvo lugar el bloqueo frances: la guerra con la República Oriental; el alzamiento heróico de todos los patriotas amigos y compañeros del general Paz; el de las nuevas generaciones que se levantaban á reemplazar en el campo del honor á las que, la cuchilla de Rosas habia segado en nueve años de delincuente prosperidad. El infame corazon de Rosas, brotó entonces como un torrente de aguas negras, la copía inmensa de sus vicios feroces. Manchó con escándalo su hogar doméstico con repugnante incesto: las cárceles y los cuarteles, con sangre de centenares de nobles ciudadanos. Maza cayo asesinado. Los campos del Sud se vieron sembrados de cadáveres. Hizo clavar sangrientas cabezas humanas en plazas y caminos. Pateó y jugõ con la cabeza de Zelarayan. Tuvo en su salon la piel del gobernador de Corríentes. Su retrato ocupó los altares.

Mujeres envilecidas enlodaron sus vestidos tirando como bestias, el carro triunfal del cobarde asesino, del miserable ladron cuatrero de la campaña de Buenos Ayres. En el Yerua y en Cagancha las armas de los libres se levantaban triunfadoras, y de un momento á otro podian brillar sobre las playas de Buenos Ayres.—Que situacion esperaba al general Paz ?—Cuando Lavalle golpease las puertas de Buenos Aires con la punta de su espada, el general

Paz seguiria á Rosas, entre los maz-horqueros y los hombres de su escolta al corazon de la Pampa, olvidando así sus altos y gloriosos antecedentes? O se quedaria en Buenos Aires para ir á encontrar la comitiva de Lavalle y decirle:—
" General: ahora que es vd. vencedor aqui me tiene á sus
" órdenes? Ningun hombre de honor creerá que el general Paz debia hacer ni lo primero ni lo segundo; porque en ámbos caminos hubiera el general encontrado á la verguenza sentada en el término, esperandolo para ponerle su marca en la frente.

Plutarco en la vida de Marco Bruto nos cuenta que dias antes de las *Idus de Marzo*, encontró Bruto una tarjeta en la estatua de Pompeyo con esta inscripcion.—*¿Duerme Bruto?*—El general Paz tan pundonoroso como es, debió en esos dias creer que cada argentino honrado que le miraba á la cara le decia desde lo hondo de su corazon:— ¿ Duermes general Paz ?—¿ Tu patria se debate en la agonia y guardas en la vaina tu invencible espada ? ¿ Flamea en la otra orilla el pabellon blanco y azul de los argentinos y tú te estás bajo el hárapo de sangre del degollador ?— Despierta general Paz : oye el clarin del honor : él toca á reunion de todos los patriotas que se preparan á rescatar la patria de sus barbaras cadenas ó á perecer como valientes en su seno.

El general Paz obedeció á la voz del honor, del deber, de la conciencia, de la necesidad, y se alejó de Buenos Ayres, enviando á Rosas su renuncia formal del cargo de general.

Se vino á la Colonia del Sacramento no á recojer el fruto y el honor de laureles que su espada no habia cortado' sino á vivir con su familia en honrosa obscuridad. Pero el voto de sus compatriotas, su gran renombre, los ardientes deseos del general Lavalle, se agolparon á arrancarlo de su modesto asilo, y á llevarlo en brazos á campos gloriosos de batalla donde conquistase nuevas coronas y fuese campeon fuerte de la patria.

Llegó á Punta Gorda en la Provincia de Entre Rios, y es sensible que su génio no se hubiese alzado sobre el campo de batalla del Sauce Grande; pero en la hora del desastre se mostró en el pequeño espacio que le restaba, solicito, previdente, irresistible.—Entonces el destino le ofreció dos caminos :—uno que guiaba á Buenos Ayres y que seguia el ejército Libertador, bajo los mas felices auspicios, alfombrado de laureles y ricas esperanzas :—otro

que conducia á Corrientes abandonada y misera donde apenas podia alcanzarse la prez de la defensa propia. Paz no quiso seguir fortunas agenas y marchó á Corrientes.... allí le aguardaban las gloriosas campañas de 1840 y 1841, allí le esperaba Caaguazú con su corona de palmas inmortales.

El general Paz no ha sido pues ingrato ni al huir de Buenos Aires ha faltado á los deberes de un prisionero de honor.--Reconocido como gefe legal y supremo por los que le hicieron la guerra y habiendo respetado siempre la vida de sus prisioneros, debió ser tratado sín quedar obligado á guardar gratitud segun el derecho de gentes moderno, tomado prisionero que fué, y recibir en su prision tratamiento conforme á su clase; el que no se le dispensó pues que fué tratado con miseria y como un preso vulgar.

Menoscabado en sus derechos de prisionero, tenia justas quejas de sus opresores, y estaba desligado de todo compromiso de honor para con ellos; que sin embargo, no contrajo con sus enemigos, pues nunca fué consultada su voluntad sino que se le intimaron órdenes que cumplió, porque no tenia eleccion para no hacerlo.

Cuando concluye para el vencedor la necesidad de guardar al prisionero, debe volverlo á su libertad sopena de ofenderlo en sus derechos de humanidad, y autorizarlo para romper por todos medios la injusta fuerza que lo oprime.

Desde que todas las Provincias Argentinas, se sometieron á Rosas fué ya inhumano mantener encarcelado al general Paz, que ningun daño podia causar á los intereses de Rosas, y que hubiera podido ser enviado á pais extrangero en vez de mantenerlo inhumanamente en un calabozo.

El vencedor que ofrece pactos á su prisionero, en que este tiene que cumplir condiciones inmorales, se despoja de todos los derechos que le da la ley de las gentes, y debe ser tratado como un infame por el que trata, prevaliendose de su fuerza, de hacer infame.

Asi Francisco 1.º de Francia se creyó autorizado muy justamente desde que estuvo en libertad para no cumplir al Emperador Carlos V. los convenios en que consintió para obtenerla y los primeros jurisconsultos de Europa, reputaron válida y arreglada su conducta.

Rosas que daba al general Paz libertad con el fin reprobado de hacerlo cómplice en la esclavitud de su patria y cooperador armado, no solo de un gobierno enemigo de

los suyos, sino tambien de un usurpador y tirano sangriento, de un monstruo manchado con sacrilegio, incesto, robo y asesinato : no teniendo recurso alguno para conservar la vida, sino la fuga y el hacer armas ; pues si hubiera declarado su resolucion de no aceptar la libertad sino conservándose fiel á su religion política, habria sido muerto en el acto, hizo bien en huir de Buenos Ayres y obedecer despues á la voz de su patria esclava y luchando por romper sus cadenas.

El general Paz no escribió nunca á Rosas carta que desfavoreciese su delicadeza y pundonor, y desafiamos á ese degollador á que la publique.

Posteriormente ha pretendido Rosas, que el general Paz, antes de ser tomado prisionero, hiciera perpetrar matanzas en prisioneros : pero este hecho es absolutamente falso. Nunca se mató un prisionero por sus órdenes, ni bajo su mando sus subalternos con su conocimiento, maltrataron ni quitaron la vida á prisioneros, sinó, que como con documentos lo hemos probado, religiosamente lo respetaron. Toca á Rosas abandonar las generalidades, y designar *documentadamente* muertes de prisioneros por órden del general Paz, y seguros estamos de que no señalará un solo caso.



[illegible]

CAPITULO 8.°

El General Rivera.—Su origen,—Sus servicios en las guerras de la Independencia.—Su politica humana y liberal. —Sus hazañas militares en las guerras civiles.—El General Rivera Gefe del Estado.—Sus alianzas.—Cargos que se le hacen como administrador.—Su humanidad para con sus enemigos—Su lealtad patriotica.

No pretendemos escribir una biografia de el Ilustre General D. Fructuoso Rivera. Los limites de un articulo de periodo consagrado á examinar cuestiones y pasiones multiplicadas y diversas no lo consienten. Nos ocuparemos solo de traer ante el tribunal de la razon pública las calumnias, que contra él ha vertido Rosas en los articulos que acaba de publicar en su Gaceta.

Siempre que nombra al general Rivera le llama *Pardejon.* Costumbre tiene Rosas de poner sobrenombres á sus enemigos, y para ello no toma palabras que representen cualidades morales de la persona, sino sus accidentes fisicos, resabios que le han quedado de su comercio y amistad con los *salvajes* de la pampa, que distinguen á sus amigos y enemigos por apelativos tomados del color del cutis, de la disposicion ó señales particulares del rostro, del cuerpo ó miembros. Toda persona y pueblo inculto ama el uso de estos sobrenombres. Y Rosas está tan enamorado de ese con que ha bautizado al general Rivera, que tiene la cultura y delicadeza de usarlo en todos sus documentos oficiales, inclusa su correspondencia diplomatica con los poderes europeos y estados americanos.

Pardejon quiere decir *mulato* y asi lo traduce siempre el British Packet.—Es bien estraño, que el patriarca

de la Mashorca, el Dictador de la plebe asquerosa, tache á sus enemigos con la circunstancia que adorna á casi todos sus sectarios, ni mas ni menos que si fuese el comendador de una órden de caballería y si tratara de alguno que llevase la cruz de la órden sin haber presentado sus pruebas de noble sangre.—Llamar *mulato* á una persona en el Rio de la Plata, con la mira de hacerlo desmerecer del aprecio publico, ès un contra sentido histórico y politico. Setecientos años de dominacion morisca han mezclado en las venas de nuestros progenitores los españoles, copia no pequeña de sangre africana. Trescientos años de *trata* de negros, trescientos años que nuestras poblaciones han sido constantemente compuestas una tercera parte, cuando menos, con mulatos y negros, deben haber contribuido para que la sangre africana permanezca aun hoy mezclada algun tanto con la nuestra.

Es verdad que en nuestro Rio de la Plata la sangre africana se encuentra combinada con las otras, en menos proporcion que en ciertas provincias de Colombia y en el Brasil, donde los *mulatos* forman una respetable clase social, y pueden teñer el orgullo de que el porvenir inmediato del Imperio, estará en manos de la raza mulata.

En el Rio de la Plata no podemos recordar abuelos nobles, y siempre nuestros compatriotas han repugnado esas distinciones aristócraticas de que otros pueblos han sido tan avidos. La córte de Madrid nos envió en el siglo pasado un surtido completo de cruces, encomiendas, y titulos; pero nuestros padres casi todos en su origen con pocas escepciones, pulperos, artesanos, industriales, hacendados y mercaderes, los rechazaron con menosprecio. Dignos fundadores de nuestra poblacion democrática por origen, usos ĕ instintos, y que conservará la igualdad social, y la doctrina de la soberania del pueblo cuando hayan desaparecido del resto de tierra.

Llamar pues al general Rivera *mulato* por afrenta, y cuando el presidente de Venezuela se gloria de serlo, y cuando la repúblìca de Haiti, con su poblacion de mulatos sostiene con dignidad sus instituciones y su independencia, es la suma del ridiculo, y acusa la pobreza intelectual del que se vale de semejantes armas.

Pero si el estar limpio de sangre africana vale algo, el general D. Fructuoso Rivera no tiene porque acusar la fortuna de su origen. Sus padres pertenecientes á una honrada familia de Córdova, de donde eran naturales, vi-

nieron a este pais, y figuraron con distincion entre las primeras familias. En tiempo del régimen español, Don Pablo Rivera, padre del general Rivera fue alcalde de la Santa Hermandad, teniente coronel de milicias y miembro del cabildo de esta ciudad, y se sabe bien que en ella, plaza fuerte y apostadero de la marina española, un *mulato* no hubiera sido honrado con tan altos y delicados cargos. No lo era D. Pablo Rivera, ni tampoco pertenecia á la clase pobre del pais, sinó á la muy distinguida de *estancieros*, siéndo de los mejores que existian su hermoso establecimiento en las margenes del Rio Negro.

D. Pablo Rivera fué uno de los patriotas primeros de este pais, por lo que fué perseguido por la autoridad española y encerrado en la *ciudadela* de esta capital, mientras su hijo D. Fructuoso se alistaba de *cadete*, como hijo de familia notable, al servicio del ejército de la patria; distinguiéndose por su bravura en los sitios de esta plaza ocupada por las armas del Rey de España.

Su carrera posterior fué brillante y está hermoseada con gloriosos triunfos: y sobre todo por haber sido D. Fructuoso Rivera el Gefe del General Artigas, que mas respetó el órden, la seguridad individual, y la propiedad como lo esperimentaron los españoles residentes en esta ciudad, á quienes Rivera, nombrado general de Armas, en la época de Artigas, protegió y amparó en sus fortunas y personas, antes tan expuestas y en situacion tan azarosa.

Fué el último gefe del pais que depuso las armas ante el poder abrumador de Portugal, al que combatió hasta quemar el ultimo cartucho.

Respetado de sus mismos enemigos, los opresores del país trataron en vano de atraerlo á su bandera. El emperador D. Pedro I del Brasil trabajó por deslumbrarlo con esplendidos honores y obsequios, pero nada fué capaz de desviar del patrio amor el corazon de Rivera. Permaneció leal á su pais, y conservó con vigilancia y esmero su influencia popular que despues fué de importancia vital para la independencia.

Cuando los 33 libertadores pisaron el suelo oriental, recibieron de él apoyo y fuerza. Si el hubiese seguido el estandarte de los extrangeros opresores, esos 33 patriotas hubieran sido solamente famosos por su martirio, y el pais habria continuado indefinidamente en vergonzoso coloniage.

Con la victoria del Rincon de las Gallinas que ganó

el esfuerzo de Rivera, la causa de la Independencia Nacional tomó vida y cuerpo. Parte muy bella y principal cupo al general Rivera en la batalla del Sarandí. Donde quiera que acometió la columna á sus órdenes cedieron las falanges imperiales. El fijó la fortuna de las armas patrias en ese memorable dia.

Su audaz conquista de los siete pueblos de Misiones, arrancó de las manos del Emperador del Brasil, el reconocimiento de la independencia nacional.

Hecha la paz fué elejido con aplauso general y unanimidad entusiasta, primer Presidente Constitucional.

Levantó su cabeza la anarquia en 1832 y el general Rivera la ahogó con brazo fuerte, pero supo despues perdonar con admirable generosidad, á cuantos tuvieron parte en ella, volviéndolos no solo á su patria, sino asegurándoles sus fortunas, y colmándolos de distinciones y favores.

Enseñó en esa época y las posteriores á gobernar con clemencia. Ilimitada generosidad con sus enemigos politicos ha sido la base de su politica. Bueno y magnánimo no ha derramado otra sangre, que la de los guerreros que cruzaban con él su espada. Asegurada la victoria ha sido siempre su noble ocupacion recorrer el campo de la lid, para salvar de las lanzas de sus soldados á los dispersos enemigos, para curarlos de sus heridas, y restituirlos en seguida á la libertad y á sus familias.

Protector generoso de la poblacion argentina, que huyendo de la tirania de Rosas, se ha estado agolpando á estas playas por trece años consecutivos, ha defendido con firmeza incontrastable las proscriptas cabezas de sus huespedes, de sus antiguos compatriotas, y compañeros de gloria en las guerras con España, Portugal y Brasil. El general Rivera es el primer gefe americano que en su calidad de Presidente de un Estado independiente, ha desenvainado la espada declarando guerra á Rosas, y poniendolo fuera de la ley de la civilizacion, por su conducta inmoral y tiránicamente salvaje.

Su defensa de esta República en 1839, la creacion asombrosa de un ejército teniendo á vanguardia seis mil hombres de caballeria enemiga y á la espalda y costados grupos de montonera sublevada, colocan á D. Fructuoso Rivera en el rango de los mejores generales Americanos. La campaña de 1839 fué coronada por la victoria de Cagancha, que dejó libre la República Oriental hasta del último soldado invasor.

No ha sido menos gloriosa su actual campaña contra el comparativamente poderoso ejército invasor, al mando de Oribe.—En la invasion de 1839 no tenia ejército pero no habia sufrido una derrota: estaba desprevenido pero tenia aliados. En 1843 perdió los que tenia y el desaliento mas espantoso penetró en la generalidad de los corazones. Hoy hace menos de seis meses que tuvo lugar el desastre del Arroyo Grande y el general Rivera al frente de un ejército de siete mil hombres de caballeria, mantiene acorralado á sus enemigos, y ha recobrado todo el territorio de la República, que habia hecho ocupar Oribe escepto tres puntos del litoral de la República fortificados y dominados por la escuadrá Rocina.

Como administrador el General Rivera habra pagado su tributo de inesperiencia; pero bajo su administracion el comercio, la poblacion, la riqueza, la civilizacion y la importancia de la República se ha cuadruplicado. Y no dejará de absolverlo de todas sus faltas el que recuerde cual era el arrabal de Montevideo en 1830, año primero de la Presidencia del General Rivera, y cual es el que tenia en Marzo de este año, último mes de su segunda Presidencia, que Montevideo era 1830 una ciudad de quince mil almas y en Marzo de este año era de cincuenta: que en 1830 apenas podia sostener un ejército de tres mil hombres, y que hoy mantiene uno de catorce mil con un tren de cien piezas; que en 1838 apenas era conocida la República Oriental en el mundo politico, y que hoy ocupa la atencion de los primeros gabinetes de Europa y America; que en 1830 las rentas de la República no alcanzaban á seiscientos mil pesos, y en 1842 pasaban de dos millones y medio de pesos.

Esta prosperidad no ha sido casual, sinó efecto de la politica conciliadora y liberal de Rivera. Y esto se prueba bien, porque los pueblos de la banda occidental del Rio de la Plata dominados por el degollador Rosas, han decrecido en industria, poblacion y fortuna, porque en ellos se han seguido principios opuestos á los de Rivera.

No ha sido tampoco como se ha supuesto efecto del bloqueo frances; porque dos años despues de alzado ese bloqueo esa prosperidad ha ido en aumento y hemos visto el año último fondeados en nuestra bahia ciento sesenta buques mercantes estrangeros y en el puerto de Buenos Aires solamente cuarenta.

Se debió esta prosperidad á la politica instintiva del

General Rivera á su tolerancia politica y religiosa:—á la proteccion que ha dispensado al comercio y emigracion europea: á la libertad civil y politica que ha sostenido con todo el poder de su influencia; al respeto á la propiedad y á la independencia que ha afianzado al brazo judicial.

Se han hecho cargos justos á la marcha de la Hacienda Pública y ciertas veces de la Politica, bajo sus administraciones. Confesamos que nuestra defensa es de hombres y no de santos. Pero mucho pierden de su gravedad cuando se trae á la memoria que desde 1830 hasta este momento no ha dejado el degollador Rosas de hostilizar la Independencia Oriental promoviendo la anarquia interior, ó invasiones armadas, y que por consiguiente en provecho de esa Independencia, y para contrarestar la influencia extrangera ha sido preciso no descuidar el sistema militar, que ha devorado nuestros recursos, y mantener usos patriarcales, provechosos para la defensa contra enemigos externos, en los primeros tiempos de un Estado, pero embarazosos para su progreso, y que la paz y el tranquilo ejércicio de las leyes insensiblemente gastan y hacen desaparecer.

Reflexiónese tambien, que salvas escepcíones, á quienes nos complacemos en rendir el tributo de nuestro respeto, el general Rivera ha tenido que marchar con personas gastadas por los escesos revolucionarios, ó la dominacion extrangera: que, escaso el pais de hombres para llenar todos los destinos de la administracion, segun las condiciones y mutabilidad, inherentes al sistema representativo ha tenido que sacar de sus labores domésticas á hombres muy apreciables por su carácter privado, pero enteramente inaptos para administrar un Estado, y que todos estos males desaparecerán dentro de poco cuando la generacion nueva, que se ha formado é ilustrado estudiando los errores y aciertos de la generacion que debe darle lugar, y tomar el puesto pasivo, el de la vejez, el del consejo, se presente numerosa, compacta, sin encono, á rejir el Estado, con la dignidad que corresponde á un pueblo que será en pocos años nacion poderosa,

Recuerdese, que la Francia y la Inglaterra y la España y el Portugal, no han podido organizar su hacienda y desterrar los abusos, sino despues de siglos enteros de desengaños, de ensayos, de vijilancia, de censura, de fiscalizacion: que un estable y buen sistema de hacienda no

se improvisa sinó se forma poco á poco á la larga, y con trabajos severos é improbos.

Recuerdese en fin, que casi todos los errores de las administraciones del General Rivera, han sido errores de algunos de sus ministros, como se puede demostrar historica y documentadamente, y casi todos sus aciertos administrativos, que han corregido faltas agenas ó suyas pero inspiradas por consejo estraño, dimanados de si mismo, como por ejemplo el cambio administrativo del mes de Febrero último.

El general Rivera, apesar de todo lo que dice Rosas, es *pobre* de fortuna, mientras su *puro* acusador vive en una opulencia no heredada, para la que no trabaja y que siempre se aumenta. El General Rivera es frugal y de costumbres sencillas. El degollador Rosas su calumniador es vicioso, corrompido y fastuoso. Estas pocas palabras demuestran mas verdades que una justificacion de muchas paginas.

Entremos á desmenuzar las acusaciones que en su Gaceta hace el degollador Rosas al General Rivera. Traigamos primero á la vista las que se refieren á la politica esterior, para concluir con las que tienen relacion con la interior.

Sea la primera la que mas tiene derecho Rosas de discutir. La conducta del General Rivera con la emigracion Argentina.

La que el general Rivera ha observado con la emigracion Argentina ha sido la que aconsejaban la justicia, los intereses nacionales y el voto del pais.

Pocos meses despues que el Ejército Argentino vencedor en Ituzaingó, hubo regresado á Buenos Ayres cargado de laureles gloriosos, se refugiaron al Estado Oriental una gran parte de los que lo componian y de los que hicieron parte de la Administracion de la *Presidencia Nacional* que habia regido tambien á la provincia Oriental, dispersos, prófugos, proscriptos, mendigos. Es decir, llegaron al Estado Oriental, hombres que le habian hecho grandes servicios en la politica, la administracion y la guerra, que habian militado veinte años juntos con los soldados de la República, que habian estado juntos en congresos, administraciones, universidades, empresas; muchos de ellos ligados con vinculos de parentesco con las primeras familias de este pais, y no pocos Orientales, que habian seguido la fortuna de Lavalle y Paz, despues de ha-

ber libertado á su patria. —Estos emigrados, pues, merecian hospitalidad distinguida, superior á la que tenian derecho de alcanzar naturales de otros paises. ¿ Quien puede negarlo ?—

El pais ganaba mucho con esta emigracion, que era tan homogenea con la nacional, que en rigor no era sinó la misma, y el menos avisado comprendía que Rosas era hombre abonado para enviar cada año á este pais, como ha sucedido millares de nuevos emigrados, y dar así un importante empuje á la industria, al comercio, y á las ciencias.

Muy pronto Rosas empezó á exijir del general Rivera, entonces presidente de la República. que alejase á los emigrados de las costas, y que los sometiese á una vijilancia opresora. El presidente Rivera mandó disolver á balazos algunas reuniones que estaban formando los emigrados para invadir á Entre-Rios, y cruzó con toda su influencia los planes que se formaban para cambiar el gobierno de esa provincia, y convinarse con el general Paz, que habia sometido todas las provincias Argentinas del interior; pero al mismo tiempo hizo á Rosas la siguiente proposicion, tan llena de humanidad y prevision politica :—La costa, le dijo, que linda con la República Argentina es estensisima: este Estado comienza recien y sus rentas son muy escasas: en lo interior de la República, la indutria está muy atrasada, y donde es mas fácil adquirir subsistencia para pobres estrangeros, es en el litoral. Reflexione V. los vinculos que nos ligan con los argentinos, y especialmente con esos emigrados, y comprenda la dificultad y la injusticia que habria en aprisionarlos en un punto situado en el interior de la República, si V. no me ayuda para ello admitiendo las siguientes condiciones 1.° fije V. el numero de emigrados que le conviene tener fuera de la República Argentina. 2.° Señale V. el término que debe durar esta emigracion. 3.° Prometa V. que terminado que sea podrán volver á su pais al goce de sus fortunas y empleos. 4.° Señale V. á cada uno de ellos una pension para qúe viva. Si V. acepta estas condiciones, me comprometo á remitirlos al Durazno, y á someterlos á una estricta vigilancia, dando su pasaporte para fuera del pais á los que no quisiesen someterse á ella, y no dude V, que asegurará la paz de la República Argentina y se atraerá las bendiciones de sus habitantes.

Rosas contestó con palabras de menosprecio á ofrecimiento tan sesudo, y empezó á trabajar sin descanso en el plan que hasta hoy ha dejado de mano, de dominar este pais, con las mismas leyes que á Buenos Ayres, por medio de una faccion en minoria, consagrada á su persona y á sus míras, existiendo por la fuerza que él le preste, y obrando hasta en lo mas minimo segun sus ordenes positivas.

Desde entonces ya fué necesario para el general Rivera, apoyarse en la emigracion argentina, como en un elemento poderoso de defensa contra las perversas maquinaciones del degollador Rosas. — Esta emigracion, sin embargo, no dió á Rosas el menor motivo de queja, en cuatro años consecutivos; de 1832 á 1836 permaneció pasiva, resignada, disminuyendose cada vez mas; pero en 1834 Rosas le envió algunos miles de victimas para que la reanimasen y vigorizasen; en 1835 aumentó la remesa, y en 1836 consiguió del malvado corta-cabezas Oribe, que se le prostituyese á cambio de una proteccion tan vergonzosa como ilusoria, negociada por Llambí y Correa Morales, y se constituyese en villano gendarmey carcelero de la emigracion Argentina.

La conducta del general Rivera en las cuestiones con el Imperio del Brasil, á consecuencia de la revolucion de Rio Grande no está menos justificada.

El Brasil ocupa territorios importantes que pertenecen incuestionablemente á esta República, y que el Brasil ha retenido con diferentes pretestos.

Asi la linea divisoria, es imaginaria. arbitraria, como lo prueba demasiado la existencia de lo que se llama *territorio neutro.*

Desde la frontera *actual* de esta República hasta el Rio Negro hay porcion de establecimientos y grandes poblaciones de brasileros; los unos exaltados repúblicanos, los otros ardientes monarquistas.

En 1832 prendió la guerra civil en la provincia del Rio Grande del Sud, por varias causas, algunas de las cuales no son bien apreciadas. La poblacion de Rio Grande del Sud no tiene otros vinculos con el resto del Imperio, que la comunidad de origen y de idioma: por lo demas Rio Grande es un pueblo pastor, inclinado á la democracia, cuando los otros del Imperio son agricultores, y conservan mas amor al órden monarquico, á sus gerarquias, á

la estabilidad, que la preocupacion ó la esperiencia le conceden.

La guerra imprudente del Sud en 1825, contribuyó á mezclar mas las poblaciones democraticas del Rio de la Plata con la de Rio Grande.

La anarquia fomentada en este pais en 1832 por el degollador Rosas, al arrojar centenares de conspiradores y rebeldes al seno de la familia Rio Grandense, de rebeldes y conspiradores cuya cabeza era él Rosas, acabó de hacer fermentar los germenes de democracia repúblicana, que ya existian, y la revolucion empezó á estenderse graduálmente por el pais entero.

Concesiones generosa y oportunas y algunos millares de lanzás hubieran vuelto al gremio imperial á la familia Rio Grandense, pero la corte tuvo demasiado orgullo para ceder en lo que no era si se quiere justo, politico y mucha debilidad é imprevision para no hacer volar ocho mil soldados á que apagasen la hoguera de la revolucion, que ardia con lentitud. Envió empleados rapaces que han hecho de la prolongacion de esa guerra un medio de negocio y engrandecimiento personal, en vez de hombres de Estado que supiesen dar cuchilladas de muerte y abrazos de generosa y sincera reconciliacion.

Sobre todo no vió bien el terreno en que sé agitaba la cuestion y el gran agente de anarquia que convenia destruir, y que incendiaba alternativamente la República Oriental y el Rio Grande; no comprendió que mientras existiese en el gobierno de Buenos Ayres el infame aventurero que lo deshonra, guerra habria en la República Oriental, y guerra en Rio Grande. El gobierno del Brasil ha vacilado delante de Rosas. Ha comprendido sus miras, pero se ha arredrado porque ha creido inmensos sus recursos. No se ha atrevido á atacarlo con toda su fuerza, á contenerlo en sus violaciones de la *Convencion de Paz* de 1828. Parece que el Brasil hubiese tenido miedo que Rosas lo declarase *salvaje unitario.* No ha atacado el mal en su raiz, y los remedios ineficaces que le ha aplicado no han hecho sino estenderlo y hacerlo crónico.

La lucha con el partido republicano de Rio Grande se ha prolongado....y siempre que se ha tratado de dar esplicaciones sobre esto se ha recurrido para salir del paso, á un medio tan fácil como necio, al general Rivera Cuando se ha tratado de una generalidad de periodico, de un epigrama parlamentario, la acusacion ha corrido trium-

fante; pero siempre que se ha sujetado á un analisis severo, ha quedado reducida á ceniza, y los escritores imperiales, han tenido que sostener la hipótesis bien ridicula de que la revolucion de Rio Grande se sostiene victoriosa contra el Imperio porque el General Rivera en 1842 regaló al general Bentos Gonzavez en Paisandú, *dos cañoncitos de bronce del calibre de á cuatro*, y porque el comandante Pacheco mandó que saludasen al mismo Sr. Bentos Gonzalvez en la villa del Salto, *con una salva de cañonazos.*

Empeñándose en atribuir la prolongacion de una lucha debida á los errores de la corte de Rio Janeiro al general Rivera, se ha pretendido que debia cortar el comercio de ganados y efectos con los repúblicanos. es decir, declararles la guerra, hostilizarlos, sin retribucion alguna, y cuando la corte de Rio Janeiro ha continuado en la *mejor armonia* con el degollador Rosas, y al mismo tiempo que uno de los sistemas de pacificacion ensayado por un hombre eminente del Brasil, el Sr. Saturnino, y que se asegura en documentos oficiales impresos en la córte que ha producido los mejores resultados, es mantener y fomentar ese mismo comercio entre los puntos fortificados de Rio Grande en que flota la bandera del Imperio, y la campaña donde domina el pabellon de la República. Es decir, que algunos politicos del Imperio quieren que no sea permitido á los Orientales, neutrales en esta lucha, lo que se ha concedido á los subditos del Imperio armados para combatir en ella.

¿Que derecho tiene el Imperio para exigir de los neutros que no comercien con los brasileros repúblicanos? ¿Que derecho tendria nuestro gobierno, por que principio de la ley de las gente, incomunicaria á esos brasileros que sostienen el sistema republicano? ¿Que medios tiene nuestro gobierno para establecer ese cordon opresor de incomunicacion, cuando la frontera es tan estensa, la poblacion tan escasa y dispersa, y los limites tan disputados, tan controvertibles, tan nulos? ¿Cuando los que se ocupan en ese comercio son brasileros avecindados en esta República, y que apelan y reciben proteccion imperial, á la menor exigencia á que los someten las autoridades del pais, y dan origen á interminables debates y quejas con los agentes del Imperio? Si nuestras partidas persiguiesen á esos comersiantes, y penetrasen en los limites dudosos, se gritaria que habiamos violado el *territo-*

torio brasilero ; y esa vijilancia injusta para prohibir la comunicacion con los repúblicanos, no se podria ejercer, sin que nuestras autoridades de frontera, estuviesen investidas de una dictadura civil y politica sobre brasileros y cón la facultad de penetrar y recorrer el mismo territorio brasilero ; y no creemos que el Imperio del Brasil quisiese concedernosla sobre sus subditos, ni nosotros aceptar mision tan villana y repugnante.

Ello es que tanto imperiales como republicanos se creen con derecho para que nosotros, nos decidamos por ellos, y nos exigen no neutralidad sinó cooperacion, y forman quejas por actos de legitima neutralidad; entre tanto que ellos para proporcionarse caballos y hombres, fomentan la desercion de nuestras divisiones de frontera, hacen entradas para sacar caballos, invaden en sus derrotas nuestros establecimientos, y vivaquean en ellos como en campo de enemigo, y cuando se les trata de contener en estos injustificables abances, se quejan al momento de que somos hostiles á la República ó al Imperio: entre tanto que contra las autoridades fronterizas repúblicanas é imperiales, tenemos cargos gravisimos, quejas de sangre, por las que no hemos recibido satisfaccion, y contra las que no puede oponersenos sino hechos tan miserables como el de la *salva* del Salto y un regalo de dos *cañoncitos de á cuatro.*

El General Rivera en su Gobierno ha guardado rigorosa neutralidad en la guerra de Rio Grande, cuya prolongacion hemos deplorado y deploramos, y si ella no ha terminado atribuyase á la incapacidad ó mála fé de la mayor parte de los actores en esa guerra.

Otra pretension, que apesar de lo afectos que somos al Imperio, no podemos admitir es la que sostiene que debemos tratar á los republicanos de Rio Grande, como los imperiales los tratan, sin llamarlos por los titulos que se dan, y sin tributarles las demostraciones de cortesia, á que tienen derecho como autoridades de hecho ó derecho, lo que no toca á nosotros averiguar, muy principalmente cuando disponen de ejército y gobiérnan una sociedad numerosa que los reconoce y defiende, que está á nuestra frontera y tiene con nosotros relaciones imprescindibles. Las naciones mas viejas de Europa no negarian á la Republica del Rio Grande, el reconocimito del *hecho de su existencia ;* entendiendose que ese reconocimiento de *cortesia,* no importa auxilio ni apoyo algu-

no para sotenerlo, ni perjudica ningun derecho del Imperio para alterar el órden de cosas á que se refiere, para cambiar sus hombres, y hasta castigarlos como rebeldes. La Inglaterra en 1824 sostuvo este principio respecto de los Estados hispano-americanos á la faz de las cortes absolutistas y legimitistas de Europa, y hasta en los mismos salones del Congreso de la Santa Alianza. Carlos X. apesar de sus vinculos de familia y de intereses con Fernando VII., se uniformó á la misma politica, y apesar de su odio á la democracia, y de sus deseos vehementes de que la España, recobrase sus antiguos dominios, trató con agentes nuestros, y acreditó ajentes comerciales en nuestros principales puertos.

Ultimamente la escuadra brasilera, impulsada sin duda por estos mismos principios, hizo *una salva real*, en nuestro mismo puerto, al natalicio del usurpador tirano, del salvage degollador Rosas; apesar de que por las mismas leyes Argentinas los natalicios de sus magistrados son dias privados, que pasan inapercibidos ante el público, y por los cuales no se puede hacer demostracion oficial sin grave desacato á la Constitucion del Estado.

La alianza con la Francia no fué menos legitima. La Presidencia del General Rivera consultó en ella lo que exijia la defensa del pais, y el Gobierno de la Francia no puede quejarse de que el General Rivera faltase á sus compromisos.

La independencia nacional asediada por el degollador Rosas desde 1830, se halló en 1838 peligrosamente amagada. Tropas suyas ocupaban el suelo oriental y hacian flamear su bandera de sangre. Los franceses no atacaban la integridad de la independencia americana, sino que al sustentar los derechos de sus compatriotas sostenian los principios de la civilizacion. El General Rivera y el ejercito que le seguia combatian tambien por la misma causa. La victoria de Rosas sobre el General Rivera habria sido fatal á los franceses. El vencimiento de los franceses hubiera perjudicado mucho á los hombres de libertad y civilizacion que seguian al General Rivera. Alto homenaje rendian los franceses al decoro americano, poniendo sus diferencias al amparo de un pueblo americano pundonoroso y ardiente y no confundiendo á los argentinos con su tirano. La union de los hombres de libertad con los franceses era una garantia de fuerza para que el mas escrupuloso independiente no tuviese nada que rece-

lar sobre las miras ulteriores del Gobierno Frances.

Bajo los auspicios del general Rivera tuvo lugar la alianza del pueblo Oriental con el frances. Existiendo tantos puntos de contacto en la cuestion é intereses orientales, y la cuestion é intereses franceses, insensatez habria sido no ponerse de acuerdo y guerrear de consuno.

Bajo los auspicios del general Rivera los argentinos libres hicieron una alianza de honor con los franceses. Unos y otros tenian que combatir los principios sangrientos del vil degollador Rosas.

El derecho de gentes, la razon, la necesidad, el, monstruoso gobierño de Rosas, y el cjenplo de la Francia, de la Inglaterra, de la España, del Portugal de la Grecia de la Polonia, y de los Estados-Unidos de América, en el siglo pasado y en el que vivimos, aconsejaban esa alianza y la justificaban.

Quien faltó á ella ¿—Un Rey.......que responderá como hombre á Dios, como magistrado á su pais, y á la conciencia de la humanidad presente y futura.

Ese hombre, ese magistrado no fué el General Rivera.

Examinemos las quejas que contra el general Rivera se han manifestado sobre su conducta en esa alianza.

El que durante ella abrió negociaciones con Rosas.

Nuestra opinion en este punto es bien conocida. Creemos que toda negociacion con el degollador Rosas, es inútil porque en ella no se arribará á resultado, porque aunque se consiguiese uno aparente, Rosas nada cumpliria, hollaria los pactos mas santos y afianzados, y volveriamosá estar en guerra con él, teniendo el remordimiento de haber reconocido por una vez, el gobierno de ese inmundo y atroz asesino.

Creemos que es indecorosa porque él nada nos puede ceder que no poseamos ya ; porque nada le podemos ceder á él que no sea santo, indivisible de la justicia, de la unidad, de la fuerza, del porvenir de nuestra causa.

Todos los que sean negociadores de una paz con Rosas están destinados á muerte política, á infamia nacional, á llevar el anatema del sismático, sin tener el consuelode haber hecho prevalecer un principio, de haber fundado una creencia.

Las indicaciones para una negociacion con Rosas, nunca han sido inspiraciones del general Rivera, sino de hombres de vistas cortas que no entienden los negocios de Estado ; sujestiones arteras de ese ministro Mandeville,

que por rendir un culto estravagante á sus afectos personales, sacrifica delincuentemente los intereses de la Inglaterra y los de la civilizacion en estos paises.

¿Pero que tendrian que reprochar los empleados del rey de los franceses al general Rivera, por meras *conversaciones de transaccion*? ¿En 1838 y 1839 no escucharon ellos diversas formales proposiciones de acomodamiento, ya por conducto de Picolet Hermillon, de Nicholson. ya por su agente el señor Vial enviado al campo de Echague? En alguna de *esas conversaciones* del general Rivera sobre la posibilidad de una transacion se habló de dejar á la Francia en la estacada?

Pero hay un hecho que resuelve esta cuestion por su sola enunciacion.

En 1840 el gobierno de Francia hizo paz con Rosas, nos hallamos en Junio de 1843, y el general Rivera sigue en campaña peleando contra Rosas.

Rosas ha resuscitado en su Gaceta un cargo hecho por el señor diputado frances Mr. Dupin, al general Rivera: el de haber recibido un subsidio pecuniario de la Francia para pasar el Uruguay y atacar á Rosas en el Entre-Rios. Tanto el Sr. Dupin, como, el Sr. Lagrange, Lamártine y Guizot han sido simples redactores de los apuntes de Mackau y Dupotet, que han recibido sus datos de manos de Rosas, y no es estraño que con la mejor intencion, y con la seguridad de que nadie los desmentirá en la camara de Diputados de Francia, hayan pronunciado discursos tan miserables sobre la cuestion del Rio de la Plata, que nos hacen dudar del talento é instruccion, que indudablemente recomiendan á esos personajes; que dentro de poco no dudamos retractarán esas opiniones.

El general Rivera tuvo razon en no pasar el Uruguay, porque no recibió la cooperacion necesaria de la escuadra francesa, ni pudo obtener la seguridad de que cuando estuviese á doscientas leguas de su pais, este se hallaria siempre protejido por una fuerza francesa

El desgraciado general Lavalle pasó el Paraná, y abandonado marchó de infortunio en infortunio hasta que pereció en su empresa.

Esos cien mil pesos no fueron inutiles para la Francia; porque sin la cooperacion del general Rivera, sin el temor y los cuidados que él y el general Lavalle daban á Rosas, el tratado Mackau hubiera sido mas desventajoso de lo que es en si, y los señores diputados de Francia que han pre-

tendido que esos cien mil pesos fueron malgastados han andado en eso tan acertados, como en suponer que la poblacion francesa de la orilla Oriental del Rio de la Plata tenia interés en el bloqueo de Buenos Ayres, por los inmensos provechos que de él resultaban al puerto de Montevideo, que tenia el monopolio del trafico de cueros, y otras aserciones tan falsas desmentidas por los hechos uniformes que han tenido lugar despues de alzado ese bloqueo.

Descendamos á los cargos que hace Rosas sobre la administracion interior del general Rivera.

En la Gaceta Mercantil del 8 de Junio denuncia *los noventa y cinco fraudes que las Cámaras del Estado Oriental denunciaron á la nacion en* 1836, *contra el Presidente Constitucional Rivera.* No nos detendremos por ahora en analizar esos pretendidos fraudes, y en señalar á la opinion pública los verdaderos autores de los que en esos noventa y cinco reparos, merecen el nombre de fraudes; porque esperamos para ocuparnos de este trabajo el que Rosas nos absuelva las siguientes cuestiones previas, necesarias para entrar en esa investigacion con plenitud de datos.

Esas cuentas en que las facciosas Cámaras de 1836, encontraron noventa y cinco reparos, decian tambien que esas cuentas *estaban aprobadas y mandadas pagar* por D. Manuel Oribe como Ministro de la Guerra y por D. Carlos Anaya como Vice-Presidente de la República. y habian sido compaginadas por D. José Maria Reyes, como secretario del general Rivera.

Si contra este resultaba cargo por haberlas presentado, ¿no resultaba doble contra los dos que las mandaron pagar, encontrandolas *justas y arregladas*? ¿Si contra el general Rivera habia lugar á censura y responsabilidad por esas cuentas, no las habia contra Oribe y Anaya, caudillos de la pandilla que hacia los noventa y cinco reparos? D. Manuel Oribe y D. Cárlos Anaya, que promovian esa investigacion escandalosa no manifestaban su mala fé y no caian en patente contradicion? ¿La pandilla que acusaba al general Rivera y doblaba la rodilla delante de Oribe y Anaya, no se manifestaba por el hecho parcial y con la alevosia de su ataque no imprimia un sello de nulidad á todos esos falaces noventa y cinco reparos?—No hay como escaparse de este dilema: si los noventa y cinco reparos prueban que el general Rivera es mal administrador,

prueban tambien que lo son los candidatos y ahijados de Rosas D. Manuel Oribe y D. Cárlos Anaya con la añadidura de resultar estos dos hombres de perversa mala fé: si apesar de los noventa y cinco reparos Anaya y Oribe son rectos administradores, recto administrador tambien será el general Rivera. Aguardemos á la Gaceta para ver cual de estos dos estremos elije.

En la Gaceta del 9 de Junio pretende Rosas que él general Rivera ha muerto *mugeres embarazadas y hace degollar hasta niños.* Esta es una atroz calumnia: el general Rivera no es hombre de sangre. Su piedad para con sus enemigos es tan escesiva que raya en defecto y dá motivo á justas censuras de los amigos de su causa. Desafiamos al degollador Rosas y á sus escritores á que citen un solo hecho comprobatorio de esa infame calumnia, con que en vano intentan manchar la reputacion del esclarecido campeon Oriental.—Si algo es necesario lo repetimos, aconsejar al general Rivera en bien del pais, es que en esta lucha haga callar su clemencia peligrosa y sostenga la guerra á hierro y fuego como se la hacen, porque solo asi asegurará la independencia ncional.

No bastarian las columnas de nuestro periódico á contener todos los actos de magnanimidad, que adornan su vida pública.

Hable toda la poblacion española de esta ciudad salvada y protejida de los furores de la revolucion por el general Rivera.

Hablen todos los prisioneros y propietarios brasileros, que encontraron único amparador generoso en el general Rivera durante la guerra de la independencia.

Hablen todos los oficiales porteños y orientales, que combatian por el Gobierno General, cuando la guerra civil que sostenia el General Artigas; y que cayeron prisioneros de D. Frutuoso Rivera.

Hablen los prisioneros Lavallejistas y los hombres que se comprometieron en la sedicion de 1832 amparados por el General Rivera, contra el poder sanguinario de Manuel y de Ignacio Oribe que pedian su muerte.

Hablen los prisioneros tomados á Oribe en el Yucutujá y Palmar, restituidos á su libertad y regalados con caballos y monturas, para que regresasen á sus casas, apesar de que habian hecho la guerra á muerte al General Rivera, matando á Cufré, Osorio, Gurgel, Grimau, y otros

patriotas y apesar de que eran tomados prisioneros por segunda vez.

Hablen Melgar Garzon, Latorre. Rincon y otra multitud de prisioneros tomados en Paysandú en 1838, y restituidos á su libertad.

Hable Ignacio Oribe, el derrotado en el Palmar, que ha vivido respetado y recibiendo sueldo del General Rivera hasta que ha querido desertarse, y pasar al servicio del degollador Rosas y que hoy hace la guerra á muerte á Rivera y sus amigos.

Hablen todos los prisioneros de Cagancha puestos en libertad por el General Rivera.

Hable D. Jorje Liñan, tomado prisionero cuatro veces, y otras tantas puesto en libertad por el General Rivera, y que hoy está combatiendo desesperadamente contra él.

Hable D. Lucas Moreno, libelista y calumniador atroz del general Rivera y que le ha hecho ocho años consecutivos la guerra con la espada y la pluma, salvado en 1842 por el general Rivera de un rio en que se ahogaba, y puesto inmediatamente en libetad, y hoy en armas contra su benefactor.

Hablen todos lós Lavallejistas y *blanquillos* respetados en sus vidas, fortunas y familia, y llamados á empleos de distincion y de confianza siempre que han querido aceptarlos.

Hablen, en fin, la República toda, todos los que conocen al general Rivera, para abrumar con su testimonio solemne al embustero degollador Rosas.

En la Gaceta del 27 de Marzo se sostiene que cuando el general Rivera se alejó de Buenos Ayres, perseguido por la presidencia nacional, Rosas lo protejió y le dió dinero para su fuga.

Probarémos que estos hechos son falsos, pero antes queremos tomar á Rosas en una nueva contradiccion.

En la nota que su ministro Felipe Arana dirigió en 18 de Octubre de 1842, al ministro ingles Mandeville rechazando la mediacion británica, califica Rosas la conducta de Rivera cuando perseguido por la presidencia, del modo siguiente:

" En 1826, por haberse interceptado la correspondencia que mantenia con uno de los generales enemigos, se puso en abierta insurreccion como segundo gefe del cuerpo que mandaba aquel ".

Si Rivera, pues, era traidor cuando lo perseguia la presidencia, como es que la *flor y nata* del patriotismo D. Juan Manuel Rosas, que nada hacia en pró de esa guerra del Brasil, lo escondia, lo protejia, y auxiliaba *con dos mil pesos fuertes* segun dice en ese número de la Gaceta; Rosas que no se subscribió, para los gastos de esa guerra con nada, y cuando importaba tanto la captura de traidor de esa importancia? ¿Como es que Rosas inferia tan grave mal á la causa nacional de la República Argentina y Oriental y se hacia ocultador y apadrinador de esa traicion? ¿Luego será cierto que Rosas ha sido un famoso anarquista, enemigo hipócrita de la causa sagrada que ha sostenido su patria? ¿O es que ha mentido al tachar de ese modo la conducta del general Rívera en 1826, y que lo ha calumniado ante los gabinetes de Inglaterra y Francia?

Si, Rosas ha mentido en esa clasificacion del general Rivera por su conducta en 1826, y én que le haya prestado esos auxilios, ni esas sumas de dinero, y ha mentido que el general Rivera sea ingrato para con él, puesto que no le ha hecho favores, y el general Rivera no ha sido provocador de la actual guerra, sino que solo se ha limitado á defenderse y defender á su pais de los bárbaros y alevosos ataques de Rosas.

En 1836 la presidencia fué sorprendida por las intrigas de los Oribes, y del partido que hoy se llama *blanco.*

El general Rivera puede decir como Scipion á sus calumniadores: para confundiros ahi están mis victorias del Rincon, del Sarandí y de Misiones, sin las cuales no hubiera sido independiente mi patria; he sido leal á ella pues la he libertado del yugo extrangero.

El general Rivera se salvó de la persecucion injusta de la *Presidencia Nacional* por los esfuerzos de sus buenos amigos D. Julian Gregorio Espinosa y D. Agustin Almeida. Todo lo que cuenta Rosas sobre cooperacion suya en este negocio es una miserable patraña.



CAPITULO 9.°

D. Melchor Pacheco —Servicios que ha hecho.—Acusaciones que le hace Rosas.

D. Melchor Pacheco y Obes. La Gaceta del 13 dice, que el Coronel Pacheco y Obes, por la parte "que tuvo en "esa transaccion de falsia (la famosa salva del Salto), y por "sus deguellos de inermes paisanos se ha abierto camino al "Ministerio de la Guerra del Estado Oriental, donde se "singulariza por los fusilamientos por la espalda de los des-"graciados orientales, todo á presencia y bajo los auspicios "del Comodoro Purvis."

Despues de lo que hemos escrito sobre la guerra civil del Rio Grande, y las causas que la harán prolongarse, seria insultar la sana razon de nuestros lectores, el ocuparnos en demostrar que el haber mandado hacer una salva al General Bentos Gonzalvez, en la villa del Salto no puede haber sido motivo para que subiera á ministro el Coronel Pacheco, por que este servicio, si es que lo fuese, no es sino un simple acto de cortesia, ni a los ojos del Sr. Bentos Gonzalvez podia valer tanto.

El Coronel Pacheco hijo de un patriota soldado del año de 1810, sirve á su patria desde 1825, y se ha distinguido por su firmeza.

Despues de el desgraciado reves del *Arroyo Grande* en Diciembre del año pasado, como comandante general del departamento de Soriano y Mercedes, mostró toda su actividad, capacidad militar y poniendo en armas sin ningunos recursos, (pues ni un peso ni una arma se le habia enviado de la capital, apesar de haber pedido ambas cosas con urgencia,) mil y doscientos hombres, cuando

hasta entonces Soriano y Mercedes habia dado apenas un contingente de doscientos cincuenta á trescientos hombres.

Mostró en ese departamento todo lo que puede en los grandes peligros una cabeza, valiente, audaz, revolucionaria.

Antes que en la capital se diese la declaracion de emancipacion de los negros, él la llevó á efecto en Mercedes, bajo su responsabilidad, y con la autorizacion que le daba el peligro de la patria, y emancipó á los hombres de color completa y lealmente y no como en la capital á medias con mezquindad y trampa, por lo que Montevideo no dió para las armas ni la mitad de los hombre de color, que debió dar, y si el coronel Pacheco no emancipó tambien las mugeres, se debe á que recibió pocas horas despues la ley que regla esa emancipacion, y se halló con las manos atadas.

El degollador Rosas con aquella actividad que se le conoce para desorganizar, hacia sembrar por sus agentes en todo el territorio de la República, el desaliento, la insubordinacion, la desercion escandalosa.

El coronel Pacheco con imparcial inflexibilidad, con severas amenazas, y con pocos ejemplos de castigo á los que se hicieron culpables, sin atender á que clase social pertenecian, si eran ricos, pobres, negros, blancos, artesanos ó tenderos, restableció el órden, la confianza, y creó su numerosa division pagada, vestida con recursos creados por él, y en medio de la desorganizacion, el entusiasmo necesario para salvar la patria. Hizo mas: dió media paga á todos los dispersos del ejército de la República que llegaron á Mercedes y Soriano despues del reves del Arrayo Grande, y que provistos de lo mas necesario regresasen con el General Rivera.

El Coronel Pacheco dió el grande ejemplo, en fin, de no desesperar y de creer en la salvacion de la patria en aquellos momentos aciagos; de mostrar como se levanta revolucionariamente un pais amenazado en su honor y existencia, y como se gobierna con vara igual al pobre y al rico.

Digna de recuerdo honorifico es la conducta que en esa época tuvo el valiente y habil coronel D. Jacinto Estivao en el departamento de la Colonia, como gefe de ese distrito. En esos dias los nombres de Pacheco y Estivao resonaban en los labios de todos los patriotas, que pensa-

ron en defender la Republica hasta sepultarse bajo sus ruinas.

Aqui conviene que recordemos los supuestos incendios de Paysandú por el General Rivera, al ordenar la retirada de los milicianos de la costa de la República al punto central donde se organizaba el ejército. Esos incendios son una nueva calumnia de Rosas.—En Paysandú el coronel Luna puso fuego á *su propia casa,* y algunos ranchos de la costa del Rio que iban á servir de abrigo al enemigo; pero no bien lo supo el General Rivera mandó apagar el incendio.—La prueba de que el General Rivera todo lo sacrifica á su incansable magnanimidad es que debiendo y pudiendo convertir en un desierto todo el territorio que abandonaba, para que el enemigo no sacase de él recurso ys pereciese en su marcha por respetar los derechos del vecindario ha dejado pueblos llenos de habitantes y de valiosas propiedades y establecimientos rurales colmados de haciendas y hasta de caballos.

El General Rivera, llamó al Coronel Pacheco al Ministerio de la Guerra con aprobacion general, porque en el desempeño de la comandancia de Soriano y Mercedes habia acreditado su aptitud y su capacidad para hacer frente al peligro de las circunstancias.

El Coronel Pacheco *no ha degollado á inermes paisanos.* En el Rio de la Plata nadie deguella sino Rosas, el Corta-Cabezas Oribe y sus subordinados. Hizo sufrir en Mercedes á ocho ó diez malévolos, desertores infames ó ladrones de caminos, la pena ordinaria de muerte; y en la Capital ha hecho ejecutar á cinco desertores, en conformidad a un decreto vigente, y á las ordenanzas militares que disponen terminantemente que el militar que en tiempo de guerra se pase al enemigo sea fusilado por la espalda.

Esta declaracion era necesaria, porque acostumbrada la poblacion á la magnanimidad del General Rivera entendiese, que lo grave de la situacion y las intrigas incesantes del degollador Rosas y sus cômplices para desmoralizar la fuerza armada, hacia necesario aplicar con severidad las leyes penales de la milicia.—En esa declaracion firmada por el Presidente de la República y por D. Melchor Pacheco y Obes como su ministro, se esceptua sin embargo, espresamente de la ultima pena á todos los prisioneros tomados á Rosas que no hayan incurrido en el crimen de traicion, á los que se tratará con toda

humanidad, pues que la mayor parte de los que componen el ejército de Rosas, estan en el por fuerza,

Esa pena capital, sin embargo, no se ha aplicado sinó á dos individuos en la Linea de Fortificacion: cuatro en la Fortaleza del Cerro, y dos en Santa-Lucia por el valiente coronel Estivao; siendo indultado otro individuo que habia incurrido en el crimen de traicion, por la humana interposicion del Sr. Comodoro Purvis quien paga las injurias que le prodiga Rosas, interesandose por la vida de los traidores que se prostituyen á su tirania.

Todos estos egecutados lo han sido despues de interrogados, juzgados sumariamente, y convictos de su crimen, su ejecucion con sus motivos, se ha publicado en los diarios, y en la órden general del ejército.

Estos son los millares de *deguellos y fusilamientos* en masa, de que habla la Gaceta.

La conducta que ha observado Rosas y Oribe en las provincias del Interior es horrenda. Alli han hecho la guerra de exterminio y desolacion, y si se les hiciera guerra de desolacion y de exterminio, no tendrian motivo justo de queja.

Despues de la batalla del Arroyo Grande, ganada por el corta-cabezas Oribe el 6 del pasado Diciembre, hizo degollar del modo mas atroz á trescientos prisioneros. Esta ejecucion bárbara está confesada por el Coronel Geronimo Costa, en carta al fraile Aldao, aunque dice que los asesinados despues de prisioneros, solo fueron *cincuenta oficiales.*

Al pisar el territorio de esta República Oribe hizo circular con profusion una proclama, impresa en la imprenta del señor Pedro Angelis en que condena á muerte y confiscacion de bienes á todos los *salvages unitarios,* declarando tales todos los habitantes de esta República que sostienen el actual orden de cosas.

Sus soldados han cantado, en su entrada á los pueblos del Estado, una horrible cancion, y ejemplares de ella se han distribuido con profusion. Poseemos un ejemplar de ella, impresa en la *Imprenta del Estado* de Buenos-Ayres, dirijida por Pedro Angelis; se titula *Cancion del Violin y del Violon* es decir, *de cortar cabezas y degollar*; pues con esas palabras designa la Mas-horca de Buenos-Ayres estas dos operaciones.—Unas de sus estrofas dice:

"El que con *salvajes*
Tenga relacion,

La *verga y deguello*
Por esta traicion:
Que el santo sistema
De federacion,
Le da á los salvajes
Violin y Violon."

El 1.° de Marzo fué degollado á sangre fria el antiguo vecino del Arroyo Seco, Zarate, natural del Paraguay. El asesino fué un Pelagay antiguo ordenanza de Oribe, y hoy capitan en sus tropas Zarate no se habia mezclado en politica y habia obedecido pasivamente á las autoridades que habian mandado hasta su muerte, en el distrito de su residencia.

El 4 de Marzo mandó asesinar Manuel Melgar, á lanzadas, en la cercania del pueblo de Rocha á D. Juan Manuel Acosta, D. Angel y D. Pedro Clemente, despues de insultarlos groseramente, haciendo que á la fuerza sirviesen de verdugos compañeros y amigos de las victimas, que marchaban presos con ellas.

A mediados de Febrero fué muerto á puñaladas y degollado en la casa de Wilson, cerca de la Colonia, el subdito ingles Emanuel Homar por el alferez de Oribe Florencio Mendoza, quien asesinó despues á varios otros extrangeros. El comandante de la Colónia, á quien un *blanquillo* moderado le demostraba, que no se debia tolerar los asesinatos de Mendoza, contestó: "hasta ahora solo ha "muerto unos pocos gringos. Ojalá fueran mas!" El asesino Mendoza ha sido ascendido por Oribe á teniente.

El 20 de Marzo fué degollado en el Cerro á vista de los buques brasileros, el súbdito brasilero Joaquin de los Santos, y el perpetrador fué el teniente de Oribe Manuel Dávila. La viuda Da. Maria Gomez, con tres hijos menores recibió amparo y hospitalidad de el Sr. comandante del Cerro D. Tomas Rebollo.

En los últimos dias de Marzo fué asesinado por una partida de Oribe el súbdito portugués Francisco Gonzalez. Su viuda se halla en esta ciudad.

El 28 de Abril, ocho franceses pertenecientes al batallon *Voluntarios de la Libertad*, fueron tomados, desnudados, y cortadas las cabezas con las que los soldados de Oribe jugaron *á las bochas;* dejandolas despues apiladas simetricamente.

El 1.° de ese mismo mes habia pasado Oribe su céle-

bre circular, en que conmina con muerte y confiscacion de bienes á todos los extrangeros que *hubiesen tomado parte ó influido* en nuestro favor.

En los últimos dias de Abril, una partida de Oribe arrebató de nuestra playa siete infelices pescadores, que fueron degollados en el acto *por el crimen de estar pescando para los salvajes*

En los primeros dias de Mayo cayó prisionero en una emboscada el Sr. Gaona, oficial del batatallon Libertad, con varios soldados, que fueron en el acto degollados. Gaona consiguió que lo llevasen á presencia de Oribe, quien lo atropelló con su caballo, pegandolé dos latigazos, y gritando que le *tocasen la Resbalosa.* Al punto sus ordenanzas lo degollaron á su vista, desollandole la piel de la cara.

En esos mismos dias degollaron á un súbdito portugués cuyo cadaver estuvo cerca de una semana insepulto á espaldas de la quinta de Lapido:

En este mes de Junio fué quemado á fuego lento á presencia de nuestras avanzadas un soldado del batallon 5o. de esta Ciudad tomado prisionero.

Fué degollado, castrado y quemado en su propia casa porque se quejaba de los robos que le hacian los soldados de Oribe, el súbdito sardo Juan Bautista Tirpo. El cadaver ha estado en esposicion en el cementerio de esta Ciudad. El sepulturero le encontró su inscripcion consular en que las autoridades sardas de esta ciudad le garantian todas las *escepciones* y privilegios de un sardo.

Al dia siguiente fué tambien degollado, castrado y quemado el no menos inofensivo súbdito sardo Vicente Rosello. Su viejo é infeliz padre trajo sobre sus hombres el cadáver de su infeliz hijo, que estaba tirado en una zanja, y lo entró á vista de toda esta ciudad.

Los dos hermanos Soliz, traidos en un carro cerca de la tienda de Antonio Dias, titulado ministro de Oribe, fueron degollados por órden de aquel, y de la piel de sus cuerpos hicieron, *maneas y fiador para el caballo de Diaz.*

Casi todos los oficiales favoritos de Oribe tienen *maneas de piel humana* sacadas de los cadáveres de esforzados guerreros de la Independencia.

Las casas de los hermanos Sayagos, sitas en la poblacion del Cerro, han sido incendiadas por órden de Oribe, que ha ordenado que se quemen las propiedades de los que están en nuestras filas.

La poblacion del Cerro fué asaltada por tropas de Oribe el 10 del corriente, saqueadas horrorosamente y todas las mugeres violadas, inclusas ancianas de edad provecta y niñas de cuatro años, amarrando los *blanquillos* á los padres y maridos para que contemplasen su repugnante inmoralidad.

El Sr. Gefe de Policia tiene en su poder una declaracion de persona respetable, que no se publica integra por que Oribe no deguelle á las personas pertenecientes á la familia del declarante. La hemos visto y con autorizacion de S. S. hemos copiado el siguiente párrafo.

" Es imposible tener presente todas las atrocidades perpetradas por las hordas que encabeza Oribe. Son innumerables las victimas que ha sacrificado barbaramente. Entre ellas el declarante recuerda por lo horroroso del suplicio la muerte del jóven Emilio Dubroca, al que de tal modo lo atormentaban al degollarlo, que el valiente jóven pedia con ánimo resuelto, sino: *que lo degollasen con un cuchillo que cortase mas para no sufrir tanto.* A otros los atan á un palo, y poniéndose á la distancia de la victima la sacrifican a lanzadas. Tienen otros varios suplicios para hacer gemir la humanidad, y ultimamente han mandado construir unos clavos de fierro para clavar á los franceses por la boca y por la nuca; *suplicio que ya han hecho sufrir á algunos desgraciados de esta nacion.*"

Nuestras descubiertas encuentran cadáveres colgados, y crucificados por los soldados de Oribe.

Oribe no dá cuartel á nuestros prisioneros, y ha introcido el suplicio horrible de la *resbalosa.* En este suplicio las victimas son tomadas por el pelo, y los asesinos las van degollando al compas de la cancion, de que hemos copiado una estrofa, y entre risas estrepitosa por las contorsiones de desesperacion, que hacen los pacientes en su agonia desesperada.

Estamos informados que el Ilustre Comodoro Purvis, horrorizado de esta espantosa carniceria, y fiel á los ejemplos que en la última guerra civil de España han dado los ájentes diplomáticos y militares de la Gran Bretaña, de interponer su mediacion para regularizar y dulcificar los horrores de la guerra; se dirigio á nuestro gobierno y á Oribe ofreciéndose á mediar para que se estableciese un acuerdo en el modo de hacer la guerra, que ahorrase á la humanidad tan espantosos sufrimientos.

Nuestro gobierno manifestó que por su parte acepta-

ba gustoso tan respetable interposicion, aunque su práctica constante habia sido respetar los prisioneros del enemigo y que solo habia mandado castigar con pena capital unos pocos orientales desertores de las filas del ejército patrio, de línea ó de milicias, en lo que no se habia apartado un ápice de la legislacion reconocida en tiempo de guerra por las naciones civilizadas.

El bárbaro corta-cabezas Oribe contestó con un insolente *no,* al ofrecimiento humano del Comodoro, y desde ese dia parece que ha tomado á pecho redoblar el horror de sus criminales escesos.

Que diferencia en este punto como en tantos otros, no existe entre el Comodoro Purvis, y el amigo de Rosas Mandeville !—Y Mandeville que cerró los ojos ante las matanzas de Octubre y Abril, y las espantosas carnicerias de los cuarteles y cárceles de Buenos Ayres y provincias argentinas ; que se tapó los oidos cuando á espalda de su quinta degollaban los agentes de Rosas á Linch, Oliden, Riglos y al ingles Maison, que bajo el puñal de los asesinos gritaba :—Socorro ! Socorro ! que soy ingles ; y Mandeville que ni contestó á la generosa proposicion del general Paz, que despues de tener en su poder mas de *cien* oficiales rocines prisioneros, le ofició rogandole para que decidiese á Rosas á que regularizase la guerra segun los principios de civilizacion ; y Mandeville que comunicó esta nota á Rosas y toleró que este degollador hiciese fusilar, en contestacion á esa oferta, á todos los prisioneros que tenia en el cuartel del Retiro, y campamento de los Santos Lugares—Oh! que diferencia entre Mandeville y Purvis !

Se vé, pues, que nuestro gobierno, y menos el señor ministro de la guerra, no han cometido *deguellos ni fusilamientos por la espalda de inermes paisanos,* y aunque les asiste el derecho indisputable de hacer sufrir la muerte á todos los enemigos ; conservanse en un depósito de esta ciudad, tratados con toda humanidad á los prisioneros del enemigo, que no son desertores de nuestras filas.

El Sr. Ministro de la Guerra, que se ha hecho acreedor á la estimacion nacional por sus servicios y firmeza,no deba detenerse ante las censuras hipócritas del degollador Rosas, del infame y bárbaro asesino Rosas y justo será que castigue con muerte sin conmiseracion alguna, á todos los que se hagan acreedores á esa pena, y sobre todo á cuanto infame Rocin haya manchado sus manos en sangre de nuestros prisioneros ó de nuestros amigos los patriotas de las

provincias argentinas del interior. Necesitamos una tremenda espiacion, y ojalá nuestro amigo Don Melchor Pacheco y Obes esté destinado por la Providencia para ordenarla grande, tremenda, memorable, proporcionada á los delitos de Rosas y de sus cómplices. Y deseamos que sea el coronel Pacheco y no otro el desagraviador de la infeliz humanida, porque amamos mucho su fama.



[illegible]

CAPITULO 10.°

General D. Juan Pablo Lopez—Cullen—Sus relaciones con Rosas para la muerte de Quiroga—Motivos del enojo de Rosas con Cullen—Muerte de Cullen.

General D. Juan Pablo Lopez.—En sus Gacetas habla Rosas de la *defeccion de Mascarilla.* Asi llama al general Lopez. De las señales que ha dejado en su rostro la viruela, toma el degollador de Buenos Aires su inspiracion para dar un sobrenombre al soldado valiente, sin cuya fuerte espada yaceria hoy en el sepulcro del crimen ó comiendo el pan del ignominioso destierro.. ¿Como ha de ser *defeccion* el pronunciamiento franco y noble del gobernador D. Juan Pablo Lopez contra la politica de sangre y embrutecimiento del degollador Rosas? ¿Rosas es acaso el soberano de la República Argentina? ¿Son sus vasallos los gobernadores de las otras províncias? ¿El Gobernador Lopez le prestó alguna vez juramento de servídumbre ú obediencia, para que su patriotica separacion de su sistema de iniquidad, pueda llamarse nunca con justicia *traicion* ni *defeccion*?

D. Juan Pablo Lopez es hermano del general D. Estanislao Lopez, benefactor de Rosas, y á quien este recompensó con negra ingratitud, disfrazada con los halagos de perfida hipocresia; al mismo tiempo que maquinaba su caida de acuerdo con Echagüe, gobernador de Entre-Rios y criatura de D. Estanislao Lopez; de Echagüe á quien Rosas ganó á fuerza de oro.

D. Juan Pablo Lopez, entró a gobernar la provincia de Santa Fé. dividida por las intrigas de Rosas despues de la muerte de D. Estanislao Lopez. Llamado por el voto

de sus compatriotas, determinó borrar las divisiones de los santafesinos, hacer de ellos una sola familia, no separarse de la politica y sistema federal, que habian hecho ilustre á su hermano, y sobre todo llevar á cabo la constitucion de la República Argentina, por la que D. Estanislao Lopez luchó con Rosas hasta que una penosa enfermedad lo robó al afecto de los Argentinos.

Bajo estas bases entró en alianza con Rosas para combatir el poder de la Francia, que el astuto degollador le habia pintado como ominoso á la América y empeñado en humillar y aun conquistar la República Argentina.

El Gobernador D. Juan Pablo Lopez, defendiendo engañado la bandera, de Rosas, la sostuvo con esfuerzo en Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, y salvó á Rosas de una destruccion inevitable, cuando encerrandose cobardemente en los Santos Lugares, dentro de una muralla de cañones, abandonó la ciudad de Buenos Aires á la escuadra francesa y la campaña de Buenos Aires al ejército del general Lavalle. El general Lopez marchó entonces con rapidez sobre la retaguardia del general Lavalle, y provocandole á que retrocediese lo sacó fuera de la provincia de Buenos Aires; dando asi lugar á Rosas á que se recobrase de su pavor é hiciera con ventaja su paz con la Francia.

Pero desde ese momento el general Lopez aprendió en el libro del desengaño, que el único enemigo del pueblo Argentino era Rosas.

Sus servicios fueron desconocidos por este, quien empezó á recelar de la influencia de D. Juan Pablo Lopez en los ejércitos, y de la importancia que adquiria Santa Fé en la Confederacion.

El general Lopez fué pues, substituido por Oribe y la província de Santa Fé entregada á la rapacidad de las tropas Rocinas, como si fuera pais de conquista.

El general Lopez advirtió entonces que los intereses de su Provincia estaban en oposicion con los del gobierno de Buenos Aires, y que Rosas traicionanda la causa Federal, y sirviendose de su nombre sagrado á la mayoria de los argentinos para disfrazar su ambicion y bárbaros crimenes, nada menos pretendia que reasumir en su persona el gobierno de la Confederacion como lo habia hecho con el de Buenos Aires; substituir el sistema federal que habia mentidamente proclamado por el *personal unitario*, de que hay solo ejomplos en algunos puntos de Africa y de Asia.

Rosas ademas habia mancillado los templos con profanaciones inauditas, entregado en octubre de 1840 la poblacion de Buenos Aires al cuchillo de la mas-horca, que degolló por las calles centenares de ciudadanos, y empeñándose en un sistéma de atroz division entre los argentinos, capaz de hacerlos caer en las tinieblas del mas torpe y sangriento embrutecimiento.

A esto se agregaban motivos de queja personal del general Lopez:—Varios asesinatos perpetrados por Oribe habia hecho publicar Rosas que eran obra de Lopez, y para poner la corona á su iniquidad dió órdenes á Oribe de sorprender al general Lopez á su regreso de las provincias del Interior, y fusilarlo, ganando para este plan á Jacinto Andrada, gefe santafecino, alucinándolo con la esperanza de hacerlo gobernador de Santa Fé, empleo que reservaba para su siervo el ingrato y nulo Echague.

El gobernador D. Juan Pablo Lopez, recordó los ejemplos de su ilustre hermano, y se separó de la liga con Rosas; no de pronto sino gradualmente y á medida que su tenacidad en el crimen y en la usurpacion se hacia mas visible é inequivoca. Y no desenvainó su espada de sorpresa, sino despues que hizo notoria su resolucion á todas las poblaciones del Rio de la Plata. Por esto, apesar de que le importaba libertar á los prisioneros tomados al general Madrid que enviaba Pacheco de Mendoza, é interceptar la persona del fraile Aldao, dejó pasar á unos y á otros por su territorio, porque aun no habia declarado la guerra á Rosas.

El pronunciamiento patriótico del Gobernador D. Juan Publo Lopez, no puede pues llamarse una defeccion, ni por razon de relaciones con Rosas, ni por la oportunidad en que tuvo lugar.

D, Domingo Cullen.—Parece que la Providencia ha inspirado á Rosas la resolucion insensata de hacer escribir una defensa de sus crimenes, solo para que estos se muestren en una luz mas llena, y sean medio para descubrir iniquidades que yacian ocultas ó no suficientemente justificadas.

Con frecuencia en su Gaceta habla de la *defeccion del salvaje unitario Cullen, de que Cullen traícionó la causa de la América,* y en la de 17 de Junio dice textualmente.— " Cuando los salvajes unitarios tramaban en 1834 el asesi- " nato bárbaro contra el General Quiroga, *Cullen era el* " *agente principal.*—Francisco Reinafé, uno de los asesi-

"nos del general Quiroga, *con frecuencia bajaba de Cordo-*
"*va á Santa Fé á conferenciar con Cullen.* Hacia creer
"este al general Lopez que venia á asuntos particulares;
"mientras que los Reinafés esparcian en las provincias
"la voz de que ese asesinato habia de quedar impune por
"que se habia practicado de acuerdo con el general Lo-
"pez."

Estas acusaciones de Rosas nos ponen en la necesidad de referir quien era Cullen, sus servicios á la independencia americana y á la causa federal, y de dar nuevas esplicaciones sobre el asesinato del general Quiroga y su comitíva, de las que resultará claro camo la luz del medio dia que Rosas fué quien le mandó matar.

D. Domingo Cullen, de origen ingles nacido en Tenerife, isla de Canarias y perteneciente á una familia acomodada, vino á Montevideo al principio de la revolucion con una espedicion de mercancias, de que era sobrecargo. Los patriotos sitiaban esta plaza, y él al momento se puso en contacto con ellos y abrazó con ardor la causa de la independencia americana. Entre muchos y buenos servicios que la prestó es uno el haber dado por bastante tiempo noticias circunstanciadas de las operaciones del ejército realista encerrado en la plaza, por medio de *botellas* que arrojaba al rio cuando la marea estaba alta, y que las corrientes llevaban á las abanzadas patriotas. Por estos y otros servicios luego de tomado Montevideo fue nombrado por la autoridad nacional Contador de su aduana.

Cuando cayó el gobierno general dejó ese empleo, y se trasladó á Buenos Ayres, donde se ocupó del comercio hasta que pocos años despues en sus viajes á Santa Fé tomó relacion y emparentó en la familia de D. Estanislao Lopez. Fué el alma de los consejos de este general y uno de los campeones contra la presidencia nacional, y el sistema de *unidad*, figurando en la direccion del partido federal cuanel degollador Rosas, se ocupaba solo de comprar ganados robados á los indios, y de robarlos personalmente á sus vecinos.

En la Convencion Nacional de 1828 en las ligas posteriores contra el general Paz, y en todos los actos mas solemnes de la provincia de Santa Fé hasta fines de 1838, tuvo el prímer lugar D. Domingo Cullen.

El mismo degollador Rosas lo consideraba como uno de los patriarcas de la Federacion como lo prueba el recibimiento que hizo á Cullen, durante la permanencia de

este en Buenos Ayres en 1838, de la que pronto hablarémos.

Cullen pues era patriota y federal de categoria.

¿Tuvo parte en la muerte de Quiroga? Sí en ella influyó ¿no fué de acuerdo y en union con Rosas? Exáminémoslo.

Tuvo conocimiento á nuestro juicio de la intencion de los Reinafés de matar á Quiroga. Rosas hoy nos lo declara, y como despues demostrarémos, su testimonio en este asunto no es de despreciar. Pero Cullen que deseaba la muerte de Quiroga á la par que el general Lopez, porque no podian soportar la altivez de Quiroga, y porque Rosas los exasperaba y azuzaba contra él, pintándoles con colores interesados los planes que formaba Quiroga para derrocarlo á él solo, no queria que fuese por un salteamiento y asesinato, sino por un procedimiento público, fundado en la conspiracion que dirijia ese general, y en la parte que tuvo en la de Castillo. Y aqui es oportuno revelar un craso embuste de Rosas, sobre los motivos de diferencia entre Quiroga y los Reinafés. No tuvo otro origen esta enemistad sino en la revolucion de Castillo y en las intrigas de Rosas. Este degollador pretende que fué por una excomunion, que lanzó el finado obispo Lascano contra los Reinafés y por la proteccion que dió al obispo el general Quiroga.

Esto no es cierto. El Obispo no escomulgó á los Reinafés sino á la Cámara de Justicia, que habia fallado en su contra, en el recurso de fuerza entablado por el cura Tisera. El General Quiroga tan lejos de hacer causa comun con el Obispo, ordenó al Gobernador de la Rioja Tello, que hiciese comparecer al Obispo y le notificase el auto de la Cámara de Justicia escomulgada, para lo que esta habia librado exorto. El General Quiroga tenia una razon natural muy despejada, y no era facil qúe se dejase arrastrar de los indignos artificios del Obispo. Rosas sabe bien estas cosas, pero de intento quiere sembrar la confusion en este debate; que le vá á ser muy funesto.

Rosas por su parte preferia medios mas espeditos, y que no lo comprométiesen. Un frances Coré, su confidente, negociabâ con Calixto Maria Gonzalez, abogado de Cordova, y consejero de los Reinafés el asesinato de Quiroga á su transito por Cordova. Asi es que D. Rafael Cavanillas á quien los Reinafés comisionaron para que matase á Quiroga en su marcha para las provincias del interior consultó el encargo con Calixto Maria Gonzalez, y este

le aconsejó que lo llevase á cabo, por que Buenos Airès y Santa Fe sostendrian el hecho. D. Rafael Cavanillas quiso referir esta circunstancia en su declaracion, pero el Juez comisionado le interrumpió, diciendo que el Restaurador de las Leyes le habia prevenido que no escuchase nada que se dijese relativamente á D. Calixto Maria Gonzalez por considerarlo inconducente á los objetos de la causa. Cavanillas ha referido á todos los que han hablado con él sobre este negocio esa sorprendente interrupcion, y podremos citar tantos testigos como personas han hablado con Cavanillas sobre ese negocio. Igual confianza que á Cavanillas hizo Gonzalez á los Doctores Delgado y Alvarez hoy emigrados en Chile.

¿ Pero porque los Reinafés no denunciaron nunca la participacion de Rosas en el fatal suceso de Barranca Yaco ?

José Vicente y Guillermo Reinafé, y el Dr. Aguirre, en las carceles de Rosas, adoptaron como medio de defensa, negar su participacion en el asesinato; y ese camino siguieron tambien todos los otros reos á excepcion del capitan Perez. Ya hemos dicho ademas que Rosas diestramente les hizo concebir la esperanza de salvarse, y alhagando sus miras. Por otra parte, aunque hubieran declarado la verdad no se habria insertado en autos.

Nunca se comunicaron con sus defensores sino ante un Comisario y el carcelero de Rósas. ¿ Y cual de los defensores se hubiera atrevido á escuchar una revelacion, difamante y perjudicial a Rosas ? ¿ Sabemos, por otra parte, lo que verdaderamente dijeron los Reinafés en sus declaraciones al Dr. Maza ? Este no repetia sin cesar :— *esta causa de los Reinafés me ha de traer la muerte* ? No murió en efecto asesinado por Rosas ? Su escribiente Gutierres, de quien tenemos indicaciones importantes sobre este negocio, no espiró casi repentinamente y con todas las presunciones de envenenado ? ¿ No ha dejado de existir tambien Escovar, escribano de la causa ?

¿ Porqué, se dirá, no hizo esa revelacion D. Francisco Reinafé, que escapó de manos de Rosas, que llegó á Montevideo en salvo y que pudo publicar esa declaracion importante ? Por que D. Francisco Reinafé debia su salvacion al gobernador D. Estanislao Lopez, y unas veces temió herir á este, otras á D. Domingo Cullen, que era con quien se habia entendido y que siempre permaneció su amigo, y como lo confiesa Rosas, fué bastante humano para empe-

ñarse en salvar á los otros Reinafés. Por lo demas quien no ha oido repetir con frecuencia á D. Francisco Reinafé que tenia que publicar un manifiesto importante? ¿No decia sin cesar que sus hermanos no eran culpables? ¿No nos vió á nosotros para escribir ese manifiesto? ¿No nos llamaba con instancia desde Entre-Rios, como lo prueba la correspondencia tomada en Cayastá y que Rosas publico en su Gaceta en 1839?

El Dr. Maza no pudo, sin embargo, prescindir de insertar fielmente la declaracion del capitan Santos Perez. Este era un hombre animoso, que hubiera gritado á todo el mundo la violencia del Juez; y no convenia por otra parte matarlo de oculto, porque era el eje del proceso, y porque sin sus esplicaciones no se hubiera podido organizar.

El capitan Santos Perez declaró que los Reinafés le dijeron, que en la muerte de Quiroga estaban de acuerdo los Gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé. El defensor hizo valer esta circustancia y le costó bien caro. A la una de la noche del dia que la presentó se apersonó el Edecan Corvalan a su casa y le dijo *el Restaurador está irritadisimo contra tí, y te envia á decir que eres un necio.* Desde entonces datό la persecucion bárbara al Sr. defensor Marin. Rosas alega hoy que lo persiguió por conspirador, pero todos los que conocen al anciano y respetable Marin saben que es incapaz de entrar en ningun complot, y desafiamos al degollador á que le pruebe ese cargo, seguros de que no lo podrá, porque esa suposicion suya es una mentira solemne para salir del paso. ¡Que cosa tan singular! El Sr. Marin se convirtió en conspirador desde el mismo instante que presentó su defensa haciendo valer la importante revelacion del capitan Santos Perez.

Tenemos pues, deponiendo contra Rosas directa ó indirectamente á Rafael Cabanillas, Santos Perez, Calixto Maria Gonzalez, y los señores Alvarez y Delgado. La confesion oficial de Rosas hará plena la semiplena evidencia que de estas declaraciones resultan unidas á las palabras del Dr. Maza y al conocimiento de los planes del General Quiroga de que antes de su muerte estaba al cabo Rosas.

Rosas declara en la Gaceta del 17 de Junio que Cullen tramó con los Reinafés la muerte de Quiroga, y desde que hace esta revelacion confiesa implicitamente que tuvo parte en ella.

Rosas acusó é hizo traer á la carcel de Buenos Ay-

res á gobernadores, á ministros, á gefes y á oficiales militares, á comerciantes, á abogados, á cuantos habian tenido la mas pequeña injerencia en el suceso de Barranca Yaco ó comprado prendas de ropa de los que cayeron allí asesinados.

Ni se respetó edad, servicios ni categorias. ¿Como, pues, no acusó, prendió y juzgó tambien á D. Domingo Cullen, puesto que le constaba que habia tenido parte principal en el asesinato de Quiroga? No se habia hecho conceder por todas las provincias de la República Argentina poderes omnimodos para juzgar y sentenciar á todos los argentinos que hubiesen tenido parte en la muerte de Quiroga?

Pero tan lejos de proceder contra Cullen, en 1838, fusilados y enterrados los infelices Reynafés, victimas de su necia credulidad, vino Cullen á Buenos-Ayres y Rosas lo recibió con pompa inusitada.

Mandó que se embanderase toda la calle de la Federacion por donde Cullen debia entrar, los principales funcionarios de la provincia rodeaban su coche, y músicas y fuegos artificiales resonaban por toda la ciudad. Cullen se alojó en el fuerte. Iba al teatro acompañado de dos edecanes de Rosas y ocupaba el asiento del gobierno. Recibia, en fin, los honores de gobernador de una de las provincias argentinas, los que se hubiesen tributado á un soberano extrangero. ¿Como pues Rosas no lo prendió y juzgó? ¿Como sabiendo que era uno de los asesinos de Quiroga, obligaba á la poblacion á que le hiciese esos honores? ¿Como lo alojaba en el Fuerte y le cedia hasta su mismo asiento de gefe de la provincia? ¿Como es que colgaba de una horca á los agentes del asesinato y hacia pasear en carro de triunfo al director de ese asesinato? El motivo de todo esto es bien claro. Cullen estuvo de acuerdo con él en esa muerte, y Rosas le profesaba intimo afecto por que lo creia una columna de su tirania.

Dirá Rosas tal vez, que este tratamiento extraordinario, que esta disimulacion sorprendente de la injerencia de Cullen en la muerte de Quiroga era arrancada por respetos al gobernador D. Estanislao Lopez, de quien Cullen era favorito? Pero si presentase esta disculpa, bien fútil y vacía de sentido comun refiriéndose á un hombre del poder, de la investidura y de las pretensiones de Rosas, le contestariamos, que esos homenajes continuaron y aun se aumentaron despues de la muerte de D. Estanislao Lopez, que

supo Cullen estándo en Buenos Ayres. Así, pues, por confesion del mismo Rosas, él fué compañero con Cullen en la muerte de Quiroga, y el proceso y fusilamiento de los Reinafés y las otras victimas que les acompañaron al suplicio, fué la farsa mas atróz y sangrienta que ha discurrido cabeza de tirano.

No bien se supo en Buenos-Ayres la muerte de D. Estanislao Lopez, cuando Rosas se empeñó con D. Domingo Cullen que segun la Gaceta del 17 habia convenido la de Quiroga con los Reynafés, en que fuese nada menos que gobenador de Santa Fé, y sucesor del Ilustre Patriarca de la Federacion argentina. Cullen se resistia á aceptar ese cargo y Rosas le rogaba que lo admitiese, ofreciendolé sustentarlo con todo su poder, siempre que cumpliera, cuando en posesion estuviese del gobierno de Santa Fé con las siguientes condiciones :—

1. ° Que le entregase la correspondencia secreta que habia mediado entre él y Lopez. Las cartas de Rosas contenian calumnias de todo tamaño contra Dorrego, Quiroga, y otras personas notables de la República Argentina. Tenemos á la vista extractos de esas singulares cartas, monumento de la perfidia de Rosas y de su resolucion de mantener la República Argentina acéfala, inconstituida, fraccionada en cacicazgos, cuya principal y absoluta cabeza sea él. " Que es una constitucion, ? escribia Rosas, " un cuadernito de papel !–Y V. cree compañero Lopez que " un cuadernito de papel pueda hacer la felicidad de los pue-" blos ? Los que la haremos somos nosotros y otros pai-" sanos, federales y hombres de bien que la gobernemos " segun nuestra ciencia y conciencia. "

En otra combatia la idea de Lopez sobre una ley de olvido que reuniera á todos los argentinos en su patria. —" Compañero, la Federacion es como una linda y fina " flor que crece perseguida por las hormigas. Nunca se " desarrollará sinó que desaparecerá si el jardinero se em-" peña en conservar los hormigueros en su arrededor. Si " es prudente y quiere á su flor debe, matar todas las hor-" miguitas sin dejar una. "

La segunda condicion puesta á Cullen fué que hiciese derogar la resolucion de la Sala de Santa Fé, promulgada en vida de D. Estanislao Lopez, para que se enviase un comisionado á Buenos Ayres á negociar el desistimiento de Rosas en la cuestion con los franceses, para cesar el bloqueo tan fatal a los interses de Santa Fé.

Galisteo que gobernó á Santa Fé por falta de Lopez, succedió el Sr. Leiva y aun antes de espirar Lopez ya le anunciaron á Cullen su eleccion, y Cullen manifestó toda su correspondencia á Rosas que mostró suma alegria.

D. Domingo Cullen estaba dispuesto á uniformar la Provincia de Santa Fé á la politica de Rosas sobre la cuestion francesa, apesar de los manejos de su pariente Blas Despuy; pero una conferencia secreta que tuvo con el Sr. Ministro Mandeville, y de que dió cuenta al Gobierno de Santa Fé, lo hizo cambiar enteramente de parecer.

Dos dias antes de sàberse en Buenos Aires el fallecimiento de D. Estanislao Lopez, estuvo á ver á Cullen y le dijo que por amor al mismo Rosas, y para que el partido unitario no se entronizase en la República Argentina, debia trabajar para que la Provincia de Santa Fe amenazase á Rosas con retírarle el cargo de dirigir las Relaciones Exteriores de la República Argentina; que hiciese volar un chasque aconsejando esto al Sr. Lopez, y que era bueno que este en una carta confidencial, manifestase á Rosas esa resolucion que iba á tomar Santa Fé.

D. Domingo Cullen nada dijo á Rosas del cambio de sus disposiciones, y se retiró de Buenos Aires con igual pompa regia, que habia entrado y vivido allí, el tiempo que durŏ su comision cerca de Rosas para tratar de la cuestion francesa.

¿ Como es que si Rosas no era cómplice de Cullen, y los Reinafés, en el asesinato de Quiroga, y constandole segun nos lo dice en su Gaceta de 17 de Junio *que Cullen era el agente principal del asesinato bárbaro que los salvajes unitarios tramaban contra el general Quiroga:* y siendo gran juez para inquirir los autores de ese asesinato y castigarlos, como es que nunca lo acusó, que no lo hizo prender en Santa Fé, que no lo arrestó en Buenos Aires, y que le hizo rendir homenajes que solo se tributan á la virtud, y á una alta oposicion social ? ¿Como es que se empeñó en hacerlo succesor de Lopez ? Antes de la muerte de este general, no debió temer su posicion á la prision y castigo de Cullen; porque en la misma Gaceta del 17 Rosas nos declara, que cuando venia D. Francisco Reinafé á conferenciar con Cullen, sobre la muerte de Quiroga, *hacia creer Cullen á Lopez que venia á tratar de asuntos particulares.* ¿Porque pues, Rosas, no rasgó el velo hipócrita con que se cubria Cullen para mantenerse en la confianza de Lopez, y abusar de ella indigna y sangrientamente ? ¿ Podia dudar que

Lopez lanzaria lejos de si á un alevoso asesino? Pero sobre todo ¿porque no lo acusó, capturó y juzgó cuando lo tuvo en Buenos Aires? Porque le daba mesa y asiento de Gobernador? Porque se empeñaba en hacerlo gobernador de Santa Fé?

Y aqui se ocurre otra observacion no menos abrumante para el asesino degollador Rosas.—Si él no es cómplice de Cullen y de los Reinafés ¿como supo que Cullen *era el agente principal del asesinato de Quiroga?*—Indudablemente ó por documentos tomados á los Reinafés, ó por declaraciones de estos.—Pero el proceso de los Reinafés se ha impreso, y en todo él no hay ninguna palabra que acuse á Cullen.—Porque era pues? Indudablemente ó porque no todo lo que dijeron los Reinafés se escribió en ese proceso, ó porque los Reinafés como lo creemos lo declararon al juez comisionado, quienes los instigaron á la matanza de Barranca Yaco, porque estando en poder de Rosas que era el principal, creian y con razon que nada ganarian con ello y que perderian las pequeñas probabilidades de salvacion, que podrian resultarles de la conmiseracion de quien los habia empujado á ese atentado, y en aquel momento levantaba el hacha de la justicia en alarde de severo juez.

Acusamos pues, á Rosas ante la República Argentina, ante la America y ante la humanidad toda de estar convicto y confeso de haber mandado asesinar al General Quiroga a su secretario el General Santo Ortiz y sus once infortunados compañeros en los desfiladeros de Barranca Yaco; lo acusamos de haber tenido la inconcebible crueldad de constituirse en acusador, juez y verdugo de sus mismos complices, lo acusamos de hipocrita embustero y de asesino feroz. Esperamos su castigo, y lo esperamos del brazo de Dios, si lo que no creemos nos fallase el del hombre.

Asegura Rosas finalmente que Cullen mató á *veneno lento* á D. Estanislao Lopez. Tomemos nota de este rasgo de ilustracion del escritor de Rosas D. Pedro de Angelis, que nos habla de muertes á *veneno lento* en presencia de los adelantos que ha hecho la Quimica en la epoca actual. ¿Pero cuando envenenó Cullen á Lopez?—Indudablemente antes de venir á Buenos Aires, y entonces el medico de Rosas Lepper que asistió á Lopez por encargo de Rosas ¿como no nos reveló que Lopez estaba enfermo de un *veneno lento*?—Se habria perseguido al envenenador de un ilustre campeon de la federacion, la quimica deberia al Sr.

Lepper el descubrimiento de un *veneno lento* que ella no ha podido encontrar, y que se ha perdido con el *agua tofana* en las tumbas de *las Borjias, de las Benviliers, de los Santa Cruces*, y Rosas habria podido disponer de un tosigo mas disimulado, que el que ha hecho beber á Molina, á Sosa á los Rodriguez padre é hijo, y á los dos Fernandez.

Si el envenenamiento de Lopez fué desde Buenos Ayres ¿porqué Rosas lo consintió? ¿Porqué con su policia admirable no detuvo la mano del envenenador? ¿Porqué honró al envenenador sobre todos los otros argentinos?

Pero dejemos á un lado el *veneno lento* con que el *sabio* D. Pedro Angelis ha venido á auxiliar al degollador Rosas y hagamos una índicacion sobre la muerte del general D. Estanislao Lopez, que tiene probabilidad, y que es una creencia popular.

D. Estanislao Lopez, murió de úna aneurisma. Estaba desauciado de los médicos cuando vino á Buenos Ayres, pero se conservaba aun con vigor. Entonces por consejo de Rosas se dejó asistir algunos dias por el Sr. Lepper, quien le aplicó algunos medicamentos. Actó continuo dió Rosas á Lepper de regalo nada menos que la casa que cerca de la Iglesia de Monserrate dejó el piadoso presbitero Gonzalez en beneficio de las Huerfanas. Si como publicó el *Grito Argentino* Rosas con *esos remedios* aceleró la muerte de D. Estanislao Lopez, homérica seria la carcajada del demonio el ver el destino que tenia la casa que el piadoso Gonzalez dejó para socorro de las huerfanas, á quien Rosas ha mandado echar á la calle. El no puede distraer fondos para la manutencion de esas infelices mujeres. Los tiene todos empleados en comprar vergas, fuelles, serruchos, polvora y balas para trucidar y asesinar argentinos.

Ciego de rabia porque Cullen le faltó á las condiciones pactadas con él, á los pocos meses de haber comido en Buenos Ayres en el mismo plato, ya lo declaró *salvaje unitario.* Lo hizo arrojar del gobierno de Santa Fé, y empezó á trabajar con teson incesante para que el gobernador en cuya casa estaba asilado Cullen, se lo entregase. Ibarra resistió por algun tiempo á mancharse con tan inhumana perfidia. Pero Rosas que habia conseguido dominar el alma de un perverso, de Adeodato Gondra, secretario de Ibarra, falsificó una supuesta carta de Cullen en que se hablaba de *una revolucion contra Ibarra.* Tan mal formada estaba esa carta, que Rosas temió que si la enviaba oriji-

nal, apesar del auxilio de Gondra, conoceria Ibarra la farsa, y le mandó solo una copia, asegurándole que en su poder quedaba el original. Esto fué de sobra para que Ibarra entregase engrillado á su amigo, á su compadre, á su huesped!

La escena de la prision de Cullen no debe olvidarse aquí. Es digna de un teniente de Rosas, y debe figurar entre las mas negras páginas de su historia de crimenes. Cullen comia en la misma mesa de Ibarra. Este leia una carta silencioso. Se alzaron los manteles é Ibarra con voz muy reposada dijo á Cullen: " Compadre, pongase unas " medias de lana, porque ahora mismo le voy á hacer re- " machar una barra de grillos y va á montar á caballo para " marchar á Buenos Ayres."

Se supo en Buenos Ayres la captura de Cullen, y el Sr. Mandeville nada hizo por salvarlo, apesar de que su origen era ingles y de que á consecuencia de haber seguido sus indicaciones, se habia enemistado con Rosas y abierto el precipicio de su ruina.

El Sr. Cullen fué traido hasta el Arroyo del Medio, hasta el término que divide á Santa Fé de Buenos Aires, y allí fusilado por una simple órden de Rosas á su edecan el 22 de junio de 1839.—Asi insultó Rosas á la provincia de Santa Fé arrojandole la cabeza de su gobernador, salpicando con su sangre sus propios limites. ¿ De quien habia recibido investidura para castigar con pena de muerte, sin juzgamiento de ningun género, hollando todas las formas protectoras de la humánidad, á un alto funcionario de la República Argentina, que solo podia ser castigado por un tribunal de su misma provincia ó por una autoridad nacional de la República Argentina? ¿ No importaba ese acto arrogarse el poder supremo de la nacion y acabar de una patada con el sistema federal, que establece la independencia é igualdad de rango entre los gobernadores de las provincias que componen la nacion?—¿ No era este un acto *unitario* de Sultan, que manda un mudo para que ahogue al Bajá que ha perdido su gracia? Y el malvado hipocrita degollador Rosas grita *Federacion ! Federacion !*



[illegible]

CAPITULO II.°

D. José Rivera Indarte.—Calumnias de Rosas.—Pruebas de aprecio que ha recibido de hombres distinguidos.

D. José Rivera Indarte.—Nada nos es mas penoso que hablar de nuestra persona, y si alguna vez hemos sentido no tener compañeros en la redaccion del Nacional es en esta ocasion.—Pero aunque nuestros amigos intimos nos han aconsejado que menospreciemos las torpes calumnias de Pedro Angelis, Nicolas Mariño y Juan Manuel Rosas, cuyas biografias vamos en seguida á escribir para ver si son tan invulnerables en sus reputaciones como nosotros, hemos recordado que todos los prohombres del partido liberal no solo de esta República, sino de la Argentina, Chilena y Boliviana, nos honran con su amistad y aprecio, y que las voces que en esta capital han desparramado intrigantes vendidos á Rosas, han hecho alusion á los mismos inmundos cargos que hoy nos dispara Rosas. Desde entonces no hemos vacilado en dedicar algunas lineas á nuestro *yo.*

En la discusion que sostenemos en pró de la causa de la libertad, nunca nos dejamos llevar por simpatias ó antipatias hacia los hombres que figuran en la escena politica. Les damos nuestro apoyo ó les lanzamos nuestra censura, por sus hechos actuales, interesantes á la victoria de la patria. Eh! bien, el degollador Rosas irritado de no poder combatir los cargos que contra sus crimenes, estamos amontonando hace cinco años, y con los que le hemos sublevado gran parte de la humanidad, ha mandado á sus asesinos de reputaciones que nos arrojen lodo al rostro, y que vayan á tomarlo no de nuestra vida respon-

sable, no del tiempo que hace figuramos en la escena politica, sino de cuando fuimos niños, y sus pruebas, las pruebas de su *diario oficial*, son chismes de escuela.—No recuerda ese miserable, que si nosotros tomaramos desde su *orijen* á los mas de los *grandes funcionarios* de su Confederacion Argentina, los sacariamos destilando inmundicia, y trazariamos sus retratos no con tinta de escribir sino con carbon de cocina ?—No nos provoque el infame degollador.

Pero, á Dios gracias, si nuestros amigos saben que nunca hemos dado ningun motivo para desmerecer de su aprecio, y que nuestra conducta ha sido regular y firme, aun en momentos muy dificiles de la vida, en cárceles, en pontones, en penosos destierros en que nos ha mantenido el degollador Rosas por nuestro amor á la libertad ; que alli donde hombres de valor probado y de obligaciones mas grandes que nosotros, combatian la desesperacion, el tedio, el miedo, la miseria, con la embriaguez, el juego y otros vicios vergonzosos, nosotros incesantemente estudiabamos para ser útiles á nuestra patria con la viva fé de que seriamos llamados á trabajar por ella, con esa misma fé santa con que ahora combatimos á su tirano, seguros de que ha de caer y que nuestros ojos han de ver el triunfo de la patria: sepan tambien que por nuestra cuna, que por nuestra educacion, que por la conducta de nuestros primeros años, somos igualmente dignos de la confianza que en nosotros han depositado. El que hayamos sido perseguidos por un tiranó que nada virtuoso ha respetado aboga en favor de la rectitud de nuestros principios, y es para nosotros no tacha sino recomendacion.

Pero si hemos cometido esos crimenes de que Rosas nos acusa ¿ porque no publica nuestro juzgamiento y el fallo de algun tribunal que haya entendido de ellos ?—Como es que él consintió que no se ejecutasen las leyes en nuestra persona ? Como es que mandó nuestra libertad, si esos crimenes no ean politicos sino civiles?

Pero hay pruébas mas concluyentes aun ¿ cómo es que el *Brithis Packet* y la *Gaceta Mercantil* han registrado repetidas veces con elogio nuestro nombre ? ¿ Cómo es que los principales del partido de Rosas tenian relacion con nosotros nos proponian para empleos, nos escribian cartas tan lisonjeras como las que poseemos ? ¿ Cómo es que en 1835 Manuel Oribe escríbia á Rosas con tanto elogio de nosotros ? ¿ Como es que sus Ministros y Generales

cultivaban nuestra amistad ?—Como no veia esos pecados, que ahora advierte que son de tanta magnitud ?—Porque creia que le perteneciamos!—Hoy lo combatimos y le parecemos demonios aunque ayer nos proclamó ángeles!

Hemos de ir á Buenos Aires, y nuestros compatriotas nos han de dár muestras de su aprecio. Veremas si hay algun Rocin escapado á la justicia nacional, que imprima lo que hoy nos dice Rosas, parapetado en sus bayonetas y rodeado de sus asesinos.

Pero el degollador Rosas que se atreve á atacar reputaciones intachables como las del Comodoro ingles Purvis, la del Consul de la misma nacion del general Rivera, del general Paz, del general Balcarce, del general Lavalle, de D. Bernardino Rivadavia, del general Lopez, del general las Heras, del general Madrid; que procura infamar á todos los patriotas del año 1810, y de las administraciones de la guerra de la Independencia, ¿es estraño que nos calumnie ? No llama á todos esos hombres eminentes *salvajes, asesinos, traidores, ladrones* ?—Desgracia seria para nosotros si ese degollador nos olvidase, y no nos injuriase á la par de esos campeones eminentes del Rio de la Plata. Te damos gracias, Rosas, y te pedimos que redobles tu furor contra nuestra cabeza, porque tus calumnias y tus ofensas seran los grandes titulos de nuestro porvenir,

Pedro Angelis en su titulado *Archivo Americano ó espiritu de la prensa del mundo*, pregunta los titulos que tenemos para hacer parte del nuevo *Instituto Histórico* de esta capital. La respuesta no es dificil aunque nos cueste el que salga de nuestra boca. Son muy pocos, porque en ese nombramiento no solicitado por nosotros ha habido mucha bondad de parte del gobierno nacional; pero esos muy pocos titulos que poseemos son verdaderos y no falsificados como los que ha hecho valer Pedro Angelis para escatimar una docena de titulos á las Academias Europeas, como se lo mostraremos muy pronto.

No escatimamos el apreciable elogio que de una produccion nuestra, hizo en la *Abeja* el eminente autor de la *Historia de la Regencia Española* D. Joaquin Francisco Pacheco.

No escatimamos el que refiriendose á otra memoria nuestra en el *Español* nos hizo el señor *Diez Imbrehc*, diplomatico de reputacion, y negociador del tratado de España con Portugal para la navegacion del Duero.

No escatimamos el honorífico decreto que dió la reina

Cristina en el ministerio del actual intendente de palacio de la reina Isabel D. Martin de los Heros, mandando reimprimir una de esas memorias en la Imprenta Real.

No escatimamos el nombramiento de socio Delegado, que hizo en nosotros la Sociedad de Abolicionistas de Estados Unidos dirigiéndonos su vice presidente el señor Guillermo Garrison, una carta sumamente lisonjera para nosotros.

No escatimamos la elegante memoria que sobre nuestra persona y producciones escribió el Dr. Thompson, y de la que nos permitirán nuestros lectores que tengamos la inmodestia de estractar aquí algunos pasages, para contrarrestar las infamias que derrama sobre nosotros el degollador Rosas, y porque será la última vez que hablemos de nuestra persona.

" Sus pocos años no lo eximieron de padecer en una carcel los tormentos y las vejaciones de un criminal. Buenos-Ayres sentia sobre si la mano de hierro que hoy la despedaza Quien odia por inclinacion la inteligencia y la persigue, quien se ha educado detestando las glorias nacionales, debia muy luego desplegar ese sistema de proscripcion y duelo contra el saber y la bravura.

" Delatado por su imaginacion el joven poeta viose pronto encerrado en un calabozo. Mas feliz que el tirano que habia ordenado su prision encontraba enel estudio y la refleccion el olvido de sus pesares.

" Forzado á huir de la persecucion partió para los Estados Unidos.................... Ahi está el jóven en la patria de Pen y de Whashington.................. Conoció que estaba en un pais donde podia cultivar su inteligencia con ventaja. Dedicose á aprender la lengua inglesa: leia los economistas y familiarizose mas despues con los grandes poeta italianos consagrando muchas horas al estudio grave de la historia.

" Las páginas de la Biblia le inspiraron en esa época " as notables melodias hebraicas que el público conoce " *Belzhazar* y *Absalon*, frutos de sus paseos solitarios desde " la aldea en que moraba hasta Salem. Ambas produc- " ciones bastan para admirar en su autor los dotes incon " testables de poetas. "

" Visitó mas tarde Providencia, ciudad igualmente histórica, y de ahi pasó a New-York, donde se ocupó en escribir un folleto sobre la cuestion Tejana.

" Trasladose entonces á esta capital y al poco tiempo

aceptó la redaccion del *Nacional*, ariete poderoso que ha abierto anchas brechas en el edificio de la tirania........ El jóven escritor la desempeña solo tres años ha con una fuerza de voluntad que le honra: y con una facilidad poco comun ha ventilado cuestiones vitales de que ha sido teatro la prensa en la ultima época, manteniendo al mismo tiempo á titulo de colaborador, una correspondencia activa sobre las cuestiones del Plata, con el *Jornal do Comercio* del Rio de Janeiro en cuyas columnas aparecen sus cartas desde 1839.

" Ha ensayado con suceso todos los géneros de poesia sin excluir la sátira mas punzante. "

Esto escribia el Dr. Thomson á principios de 1842; el Dr. Thomson compatriota nuestro, que nos conoce desde la infancia, y á quien nó se podia sorprender ni engañar en asuntos que tuviesen relacion con nosotros, con la misma facilidad con que el Sr. Angelis ha hecho tragar ruedas de molino á las respetables Academias Europeas, que nolo conocen y están á 2,000 leguas de Buenos Aires.



[illegible]

CAPITULO 12.°

Pedro Angelis—Recuerdos de Europa—Escritor en Buenos Aires—Sus transformaciones politicas—Sus Trabajos historicos—Angelis literato—Angelis comerciante—Nicolas Mariño—Lo que era, lo que ha sido y lo que es.



Vamos á entrar en una tarea de no pequeña utilidad para los que quieran conocer á Rosas. Trazaremos los antecedentes de su escritor principal Pedro Angelis, su consejero en todo lo que concierne á las Relaciones Exteriores de la República Argentina, y el mismo que está hoy sembrando odio y descredito contra la nacion inglesa, como los desparramó contra la francesa en 1840:—de Nicolas Mariño Editor de la Gaceta y gefe de los serenos seccionarios tremendos de la mas-horca, y finalmente del mismo Juan Manuel Rosas. Es decir que empezarémos por los personajes menos horribles, para preparar el animo de nuestros lectores á la contemplacion del espantoso tirano y barbaro asesino, que hoy empapa en sangre el Rio de la Plata.

Pedro Angelis.—¿Se interesan nuestros lectores en que retratemos aquí la figura innoble y leprosa de este hombre? ¿Los rasgos que la Providencia ha estampado en su rostro, como para que precavan á sus semejantes de la inmundicia de su corazon?—No, para que!—No queremos atentar contra la buena dijestion de nuestros lectores. ¿Levantarémos su techo domestico? No, en nuestros principios no entra dar á luz crimenes privados cuando no es absolutamente necesario para el bien de la sociedad. Pero á veces se llega hasta á deplorar la falta de aquellos censores que velaban sobre las buenas costumbres, y sobre todo

la decadencia de las creencias religiosas, mas poderosas para enfrenar al malo que esas viejas instituciones.

Estudiarémos solamente á Pedro Angelis como hombre público, como periodista, literato y comerciante, y por cierto que al encerrarnos en el circulo que describen estos puntos, le damos una prueba de que no le aborrecemos, y motivos para que nos esté agradecido.

Pedro Angelis es de una buena familia de Napoles. Ha tenido regular educacion literaria, pero en su juventud ha sido lo que se llama un *mala cabeza.* La invasion francesa no habia tenido lugar, y como por sus *errores* juveniles se a trajera mas de una vez el vigilante celo de la policia de Napoles, se lanzó con calor en las ideas liberales, sobre todo en favor del partido frances. Este era muy reducido, y cuando entró Murat á ocupar el trono de Napoles, procuró á toda costa aumentar sus partidarios italianos, sin cuidarse mucho de sus antecedentes. Pedro Angelis, que como hemos dicho era de buena familia, travieso y de chispa, logró intrigar hasta lograr el puesto da *ayo* del hijo de Murat, *Aquiles.*

Cayó la dinastía francesa, y Pedro Angelis ocupó las antesalas de los antiguos nobles emigrados, en cuya gracia se puso, vendiéndoles los secretos de la familia de Murat, y suministrando anecdotas muy picantes al periodico *Le Drapeau Blanc*, órgano del partido legitimista exaltado.

Pero este favor pasó como un relámpago. Los *legitimistas* de Francia eran demasiado delicados para admitir á Angelis por mas tiempo que el que le durára el caudal de sus delaciones. Asi es que Angelis volvió á culebrear para reincorporarse al partido liberal, y abusó en grande de la noble candidez del general Lafayette, cuando tuvo lugar la revolucion liberal de Napoles en 1822.

Todos los emigrados italianos de aquella época que residen en Paris hablan de Angelis como de un traidor obscuro y villano.

Entonces Angelis se echó en el campo de la literatura, pero con poca fortuna. Escribió catecismos y varios articulos en la *Revue Europeene*; favorecido con la proteccion del literato español D. José Joaquin de Mora, á quien despues traicionó y cuya reputacion ha asesinado de palabra y por escrito. La produccion mas notable que se conoce de Angelis es un articulo en esa Revista, titulado *las Italianas*, y por cierto que si no tuvieran otra apologia las hermosas compatriotas del Petrarca y del Ariosto, tendrian

que deplorar que sus gracias hubiesen encontrado no una pluma que las realzase cual ellas merecen, sino una que proponiéndose copiar una linda fisonomia, ha sacado una caricatura.

Pedro Angelis es insinuante y tiene conocimientos rudimentales, asi es que D. José Joaquin de Mora, lo propuso á D. Bernardino Rivadavia para traerlo á Buenos Ayres, y darle un lugar en uno de los establecimientos de educacion que el Sr. Rivadavia tenia el proyecto de establecer.

Llegó á Buenos Ayres, y tuvimos el gusto de conocer al señor don Pedro Angelis, como uno de los editores de la *Crónica*, periódico oficial de la presidencia, adulando al Sr. Rivadavia y á los hombres de su administracion, levantando hasta las nubes los actos de su época sin escasear injurias ni calumnias á las personas que componian el partido federal.

Con el señor Mora abrió un establecimiento de educacion á que se asoció el Sr. Curel. El programa del establecimiento escrito por Angelis, se encuentra en los periódicos de esa época, y es un modelo acabado de charlatanismo. Por supuesto que los jóvenes que á él concurrieron, solo aprendieron palabras soeces y de camorra. Angelis peleó á los dos dias con sus compañeros, los desacreditó, sudaron las prensas inmundicias personales, y el Sr. Angelis y el Sr. Curel., sacandose alternatívamente los *cueritos al sol*, dieron un bello egemplo de cultura y urbanidad ál pueblo de Buenos Aires, á cuya juventud se ofrecian como mentores. En esta lucha encarnizada, Angelis triunfó, porque trampeó todos los provechos del establecimiento á su compañero el señor Curel, y á su benefactor el señor Mora, poniendolos á ambos bonitamente en la calle.

Cayó la presidencia, subió á la magistratura el Sr. Dorrego, y Angelis fué uno de los opositores á esa administracion, apesar de algunas intriguillas que de secreto manejó para tantear la liberalidad del señor Dorrego con los tránsfugas.

Pero la revolucion del 1º de Diciembre sacó á Angelis de sus penosas dudas. Creyó asegurado el triunfo de sus amigos, y ese dia corrió de la plaza á San Roque, de esta casa á la otra, y no tardó en ofrecer al General Lavalle un *manifiesto justificativo de la revolucion*, que tuvo el sentimiento de que no fuese admitido por el General por su *estrema virulencia* contra el partido Federal. En

él se decia ¿si podria *tolerar Buenos Aires el ser gobernada por el rebenque del brutal estanciero?*

Sin desmayar Angelis por el desaire que le hizo el caudillo de la revolucion, se hizo cargo de redactar la *Gaceta Mercantil*, para quitar, dijo, á los autores de la revolucion, ese instrumento de la *influencia de los brutos federales*. Mientras Lavalle marchó con fortuna la Gaceta publicó largos articulos en su elogio, y diatrivas *contra los salvajes de la Pampa, y los aliados de los caciques barbaros del desierto* las mas moderadas frases con que designaba al partido que combatia al General Lavalle.

Pero la estrella de este gefe comenzó á eclipsarse, y á entibiarse el entusiasmo de Angelis. Algunos agentes de Rosas le hicieron concebir esperanzas de hacer fortuna con el partido vencedor y Angelis empezó á ladearse ácia él de un modo tan poco habil, que se atrajo la indignacion de sus amigos, y una vez encontrandose con uno de los Editores del Panpero en los arcos de la Recova, que le dijo:—*merece Vd. que todo hombre decente le escupa la cara*, echó á correr apesar de su inmensa estatura con miedo tan espantoso, que atropelló la puerta del Ministro de Hacienda, á quien le dijo casi llorando:—*salveme V. E. de N. que está ahi afuera y que me aguarda para pegarme.*

Cayó Lavalle y entró una administracion provisoria, presidida por el general Viamonte. Su escritor oficial fué Angelis en el Lucero, periódico con que empezó su nueva campaña. Entretanto la Restauracíon se completó, y la Sala de Representantes disuelta por Lavalle mandõ quemar por mano del verdugo todos los decretos y periodicos que hubiesen aparecido durante la administracion de Lavalle, y que fuesen injuriosos ó á la memoria del Sr. Dorrego ó á la de las personas que habian combatido contra Lavalle. Como Angelis no habia andado flojo en injuríar en la Gaceta á los Federales, esta fué quemada en la plaza de la Victoria y Angelis imitando la mansedumbre de Fenelon, cuando Roma prohibió sus *vidas de los Santos*, hizo una humilde reverencia ante este auto de Fé de su prole.

Antes de que se separase de la redaccion de la Gaceta como de costumbre tuvo una camorra ruidosa con los propietarios de ella, sobre intereses y trampas. Por muchos dias el publico de Buenos Aires olvidó los amargos recuerdos de la guerra civil para entretenerse con el debate escandaloso de Angelis y sus antiguos patrones.

En la administracion del general Viamonte, empezó á

designarse una division importante en el partido federal vencedor. Por una parte se presentaron los hombres que querian aprovechar su victoria, organizando constitucionalmente el pais, regularizando y reuniendo la familia argentina con oportuno y absoluto olvido de lo pasado, y por otra una faccion feroz, dispuesta á hacer á Rosas magistrado absoluto de la provincia, para monopolizar á su turno los empleos, las propiedades públicas, y mas tarde para apoderarse de los bienes de sus enemigos, teniendo por tales no solo á los que les hubiesen resistido en los campos de batalla y de la discusion, sinó á cuantos no aplaudiesen su sistema de proscripcion y de sangre: partido el uno compuesto de los amigos de Dorrego, de los verdaderos federales amantes del órden y de la civilizacion; pandilla la otra compaginada con desertores del partido unitario, y sobre todo con los amigos y dependientes de Rosas, casi todos ellos hipócritas partidarios del obscurantismo y de la barbárie.

Angelis combatió, pues, en su Lucero, por la administracion del general Viamont y el verdadero partido federal, y combatió mientras esa administracion tubo probabilidades de sostenerse y sobre todo de pagarle un salario.

Cayó Viamont y entró Rosas al gobierno de la provincia, y Angelis imperturbable sacrificó los principios que habia sostenido, para defender los opuestos de un absolutismo repugnante. Como se habia cebado con los amigos de Rosas, atacó entonces á los federales que sostenian las buenas doctrinas de este partido, y una discusion hedionda tuvo lugar entre él y D. Pedro Feliciano Cavia que defendió con brio la democracia federal. Angelis, como escritor absolutista de Rosas, defendió sus mas grandes iniquidades, el alevoso y traidor asesinato de Montero, la bárbara matanza de los oficiales tomados al general Paz, y sobre todo las facultades extraordinarias. Rosas en esa época le pagó bien, y Angelis le hizo el grande sacrificio de guardarle consecuencia por algunos meses mas que á sus patrones anteriores.

Con el forzado descenso de Rosas del gobierno, el *Lucero* cayó en una paralisis de muerte. No podia ser de otro modo.–No seriamos, empero, justos si no recordasemos aqui un servicio hecho por Angelis en el Lucero al decoro de los escritores Americanos. En uno de los numeros de ese periódico demostró que Antonio Diaz edi-

tor del Universal de Montevideo, y que gozaba de una reputacion usurpada, era un miserable plagiario. En el Lucero publicó un capitulo entero de Vatell, que Diaz habia publicado en defensa de los unitarios, como de cosecha propia.

La administracion del general Balcarce no dió entrada á Angelis apesar de sus bajas insinuaciones. Estaba tan desacreditado, que el general Balcarce y sus ministros creyeron, que su auxilio les seria funesto y que les haria perder en la opinion. Angelis se mantuvo, pues, cesante hasta que vió á Rosas con ejército, y al partido de oposicion á la administracion del general Balcarce pujante y vigoroso. Entonces hizo aparecer el *Restaurador de las Leyes.* Pero incierto é incapaz de comprender una situacion politica, no se quiso hacer cargo de este periodico como redactor principal. Lo escribieron sucesivamente Irigoyen, y Mariño. En los primeros tiempos de esta publicacion Angelis negaba á la generalidad de sus relaciones que tuviese parte en su redaccion; pero á la Encarnacion y á las personas intimas de la casa de Rosas decia en secreto, que el *daba las ideas.* Parece indudable, sin embargo, que poco escribió en ese papel, siendo aqui de recordar el debate sucio que entabló con el editor del *Defensor de los derechos del Pueblo,* al que caumnió de un modo horrendo é inusitado, lanzándose infamemente en interioridades de familia.

Antes de que cayese la administracion de Balcarce, Angelis cometió dos atentados. El primero, el de hacer imprimir cartelones que se fijaron en los arrabales y quintas en que se decia :—*mañana acusan al Restaurador de las leyes* :—equívoco pérfido con el que hacia creer á la plebe, que Rosas que se dá ese titulo, estaba acusado ante un tribunal cuando lo era el inmoral periodico que con ese epigrafe defendia el despotismo y la barbarie en el Rio de la Plata.

El segundo, el de dar un pernicioso ejemplo de evasion á la accion de los leyes. El *Restaurador* fue acusado por el Fiscal General, y presentándose Angelis como editor responsable, dijo que, no podia presentar sus autores, hasta que se señalasé cual era la linea acusada. " porque el perió-" dico no tenia redactor ni redactores en el sentido cono-" cido de esta palabra, y cada linea, y aun cada palabra era " de autor diferente." Esta desvergonzada esposicion tenia por objeto dar lugar para que se juntase la canalla de

Rosas, puesta en movimiento por los cartelones de que hemos hablado y que debia asesinar al Fiscal. Pero el movimiento tomó diferente sesgo, y paró en la reunien armada de 11 de Octubre de 1833.

Seriamos inexactos cronistas de D. Pedro Angelis, si omitiéramos aqui su riña en ese año con D. Manual Irigoyen, quien habia sido su compañero en la redaccion del *Lucero.* La disputa fué sobre los derechos de los extrangeros ; pero de tal modo irritó Angelis al pueblo de Buenos Ayres con sus desverguenzas, que el juez de primera instancia, Baldomero Garcia, tuvo que llamar en amparo de Angelis una compañia de infanteria para salvarlo de algunos *mogicones que habian ofrecido á Angelis y que el no quiso aceptar.*

Una revolucion echó por tierra al gobierno legitimo del general Balcarce como una revolucion habia derrocado al Coronel Dorrego. Pero el movimiento de 11 de Octubre no fué completamente en sentido de Rosas, aunque habia sido promovido por él y se apoyaba en su ejército. Algunos hombres de corazon determinaron poner á la cabeza del Gobierno al general Pinedo. No es del caso referir aqui porque no pudo tener lugar este buen pensamiento. El general Viamont organizó una administracion conciliadora, que se mostró con apariencias de fuerte y estable.—Angelis se apresuró á ofrecerle el auxilio de su pluma *para defender*, dijo al ministro de Gobierno, *los principios é impedir la vuelta de las facultades extraordinarias.* La administracion del General Viamont tuvo la debilidad de aceptar su cooperacion y Angelis dió á luz el *Monitor.* Este periodico era por supuesto hermano bastardo de la Crónica, de la Gaceta y del Lucero.—Angelis para *herir á Rosas de muerte* trató de probarle que era ladron, y lo consiguió en una serie de articulos sobre hacienda, los que para que tuviesen mayor circulacion en el estrangero se imprimieron en folleto suelto á *costa del tesoro público.*—Anchorena primo de Rosas contestó á Angelis de un modo virulento, y cuando en esa época se empezó á organizar la mas-horca, grandes fueron los sustos de Angelis.

Rosas hizo caer la segunda administracion de Viamont con un aviso de sangre que le dió, haciendo asesinar al jóven Badla cerca de la ventana del Ministro de Hacienda, á la cual los comisionados de Rosas hicieron una descarga.

Le sucedió la de Maza completamente en el sentido

del movimiento de Rosas. Angelis no pudo con su genio, y á pesar de que sabia que los partidarios de Rosas estaban á matar con su conducta como editor del *Monitor*; se presentó al Dr. Maza, ofreciéndose para *el nuevo periodico oficial*. El Dr. Maza le contestó que le agradecia la oferta, pero que pensaba dar ese destino al jóven Mariño.

Angelis hablaba ya de poner los pies en polvorosa, cuando los consejos de D. Felipe Arana, su compañero en el negocio de la imprenta de la Independencia, y que hacia pagar á Angelis largamente sus picardias con sus anteriores socios, haciéndole cuantas le convenian, lo detuvieron, y por ese influjo, y rehaciendo una biografia de Rosas, que habia escrito falsa y aduladora, consiguió que Rosas prometiese *no patearlo*. En las vacilaciones de Rosas para apoderarse en ese año de 1834 del poder absoluto, Angelis lo socorrió con su erudicion, indicandole "que imitase á Napoleon é hiciese confirmar por el pueblo la eleccion de la Sala." Esta farsa plagiada agradó mucho á Rosas, y permitió á la Encarnacion y á su hija la Manuela, que recibiesen á Angelis con agrado siempre que se les presentase.

Pero estaba muy fresco el recuerdo de la *Memoria de Hacienda* para que Rosas diese á sú perdon mas latitud.

Perdidas fueron las indicaciones de Angelis para que se le permitiese publicar un *nuevo periodico oficial*. El degollador Rosas cerró los oidos; pero urjido durante el bloqueo frances de la rabia de suscitar enemigos á la Francia, permitió que Angelis publicase algunos libelos bastante mordaces contra esa nacion. Consintió tambien en nombrarlo Archivero, empleo que solicitaba Angelis, con el objeto que despues se verá. En calidad de Archivero felicitó Angelis á Rosas, por su triunfo sobre los revolucionarios del Sud de Buenos Aires, y en esa felicitacion, que corre impresa en la Gaceta Mercantil, llamó á *los Franceses inmundos y piratas.*

Tambien para propiciarse á Rosas renunció el traje europeo, y se presentó vestido en público de un grande poncho *azul*, usando el relox de su infeliz compatriota Felix Tiola, asesinado por Rosas, relox comprado por poco valor á sus delatores y ladrones: mientras que ponia en la parte mas visible de su casa muebles robados al Dr. Montes de Oca, y comprados en remate á mashorqueros manchados de humana sangre.

Consideremos a Angelis despues de estos antecedentes como politico y diarista.

En el no encontramos dote alguno de habilidad politica. Lo vemos desnudo de prevision servir á la Presidencia por un *salario* sin calcular su proxima caida. Atacar al Sr. Dorrego sin advertir su fuerza. Unirse á Lavalle sin pesar la importancia de la oposicion que debia anonadarlo. Alistarse con Viamont en su primera administracion sin recordar que un Gobierno de transicion no tiene principio de vida propia y que es derribado por el partido vencedor. Defender las iniquidades y el despotismo de Rosas sin reflecionar que su tirania es sin porvenir. Traicionar á Rosas por recibir paga bajo la segunda administracion de Viamont, sin comprender que el movimiento del 11 de Octubre habia reabilitado á Rosas en su popularídad entre la plebe, que venia marchando sobre Buenos Ayres con un ejercito, y que la administracion de Viamont solo le podia oponer argumentos y consideraciones de delicadeza y honor de que Rosas hace poco caso.

El principio politico de Angelis no aparece otro sinó el de venderse al mejor precio, aun con menos decoro que los antiguos condottieros y que los hombres del *stiletto*, en la edad media de la Italia.

Asi las transiciones de Angelis son siempre inhábiles, siempre dejan manchada su frente, y hacen que sin cesar resuene ã sus oidos el grito de *cambia-colores* y de vil *camaleon ;* sin que el pueda oponer otro medio de defensa, sinó una cara petrificada á la verguenza, y estas palabras inmundas, que tantas veces han salido de sus labios: "escribo porque me pagan : mañana si vdes. me pagan escribirẽ en favor de vdes. del mismo modo."

Como escritor diarista su estilo es superficial y falso. Un ligero oropel de diccion y un tono magistral oculta la mas crasa ignorancia. Su estilo es del siglo pasado, volteriano, pero no el estilo del gran maestro Voltaire, sino el de sus menguados imitadores. En ningun escrito de los de Angelis se siente el calor de la fé. Angelis se revela siempre como un escéptico en todas materias. Cuando quiere mostrarse erudito se descubre pedante, y que sus conocimientos no estan en su cabeza, sinó en algunos diccionarios enciclopedicos, como su inspiracion no está en su corazon, sinó en los villanos estímulos de una sórdida avaricia.

Como hacendista es siempre vulgar y somero. Sus cálculos son falsos, sus cotejos forzados. Nunca se ha si

visto abrazar una situacion económica y hacer de ella un pronostico acertado.

Como defensor del depotismo nada ha escrito que anuncie un hombre de talento. No se encuentra en él ninguno de aquellos rasgos profundos que nos sorprenden en Maquiavelo y Javier de Maistre.

Como escritor liberal es vulgar palabrero, copista de los escritos de la oposicion francesa á la rama mayor de los Borbones.

Estudiemoslo ahora como literato en sentido mas lato, como geografo por ejemplo, para concluir por considerarlo como comerciante.

En el intervalo que le dejó ocioso su cesantia de escritor oficial, por haber sido suprimido el *Monitor* inventó y llevó á cabo la estafa mas audaz que puede concebir cabeza de pillo, y con tan buen éxito que hay pocos en Buenos Aires que no le hayan pagado su tributo ya como prestamistas, donantes ó vendedores de documentos raros, ya como subscritores, y en el extrangero han sido victimas del mas pueril engaño casi todas las sociedades históricas y geograficas, que han enviado á Angelis titulos de miembro corresponsal. Es cierto que, á que cayesen en este bochornoso error han contribuido en Lóndres el incansable agente de Rosas Voodbine Parish, en Francia Mackau y Dupotet; en Rio Janeiro Sarratea, y en otras partes los cónsules, á tanto por ciento, que mantiene Rosas para cuidar del comercio argentino, y de públicarle en los periodicos articulos en su elogio; pero siempre acusará la incúria ó ignorancia de esas sociedades, por haber sentenciado en barbecho en favor de Angelis, sin leer quizá ó sin tener los conocimientos suficientes para leer con provecho la obra fundamento de la reputacion literaria de Angelis, y que se titula *Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata* ilustrados *con notas y disertaciones por Pedro de Angelis.* Esta compilacion en que apenas hay unas pocas piezas que merezcan estudiarse, lleva ese titulo falso para alucinar la buena fé de los que la toman en la mano. Documentos de la historia moderna no se encuentran, y de la antigua, solo algunos manuscritos muy comunes en las provincias argentinas, y en los archivos de Chuquisaca, Lima y Madrid y de gusto tan indijesto ès el compilador que mezcla la descripcion del Potosi ; con cansadas disertaciones sobre la fabulosa ciudad de los Césares, ó con memorias que han

perdido toda su importancia, dejando aparte para em-pleo que despues señalaremos, tesoros de geografia é historia.

Si no tuviéramos otra prueba de la nulidad intelectual de D. Pedro Pedro Angelis, que esa obra, ella sola bastaria para señalarle el puesto menguado que le asignamos en estos apuntes biograficos.

Cuando tomamos en las manos las sorprendentes investigaciones y resultados d'Orbigni y de los marinos de la Beagle, sobre estos paises y costas, donde permanecieron solo algunos meses, sin tiempo para examinar los documentos históricos del pais sinó de paso, y las comparamos con las de Angelis en su coleccian, y recordamos que Angelis ha residido en el Rio de la Plata 18 años, que ha estado en contacto personal con los hombres mas eminentes del pais, qae ha penetrado en todas las bibliotecas, que ha llevado á sus estantes los mas preciosos manuscritos, no podemos menos de suspirar dolorosamente por el infructuoso salteamiento que ha hecho Angelis en nuestras riquezas literarias. ¿El valiente que se atreva á leer los indijestos tomos de Angelis, que fruto sacará de tan insoportable estudio? ¿Aprenderá algo de geografia, cuando en ellos no hay ni un miserable mapa, que ilustre alguno de los derroteros, de los diarios, de las memorias de la coleccion, y nada mas que porque el *compilador* es incapaz de formarlo? ¿Sacará algun jugo para su inteligencia de lo que Angelis con arrojo de saltimbanqui llama *Notas y disertaciones ilustrativas?* Nó: si no es instruido beberá errores de todo calibre, porque todo el caudal literario de que Angelis ha podido disponer para la fabricacion de esas famosas *notas y disertaciones* han sido las palabras que ha tomado de él *Diccionario Guaraní*, escrito é impreso por los Jesuitas. Esas notas solo revelan la torpe pereza y la ignorancia profunda de Angelis en las cosas del Rio de la Plata. Tomando al acaso su nota sobre la ciudad de Córdova, que por referirse al pueblo de nuestro nacimiento podemos analizar mejor, y para probar que si Angelis ha dicho disparates tan garrafales sobre la segunda ciudad de la Republica Argentina, cuantos enormisimos no habrá estampado sobre puntos geograficos mas distantes y obscuros.

En la página XXIV de su nota á la *Argentina* de Rui-Diaz, tomo 1º de su coleccipn se lee "El lugar que ocupa "al presente (la ciudad de Córdova) es bajo, reducido, sin "ventilacion en el verano, y expuesto á las inundaciones

"en las crecientes, mientas que el campo de la Tablada es "alto, extenso y abierto, desplegándose en anfiteatro hácia "la Sierra. Los caudales que se han invertido en constru- "ir paredones y tajamares, *para poner á la ciudad al abri- "go de las crecientes del rio*, se hubieran ahorrado, ó hubie- "ran servido á emprender obras mas provechosas."

Ahora bien, la muralla á que se refiere el geografo Angelis es para echar la agua de las barrancas de Córdova al rio y no para defender de las aguas del rio á la Ciudad. La muralla está perpendicular al rio, en su lado opuesto.

En Córdova no hay tampoco cosa que se llame *Tajamar* en el sentido que le dá Angelis. Lo que se designa en Córdova con este nombre es una laguna artificial, que constituye la parte principal del paseó público.

Si Angelis lo repetimos dice disparos de este calibre sobre Cordova, de cuya geografia podria imformarle cualquier *tropero*, ¿ que luz podrá dar á nacionales ó estrangeros sobre los misterios geográficos de la República Argentina?

Pero el objeto de Augelis al emprender esa obra fué unicamente saquear las riquezas literarias de Buenos Ayres, y realizar como lo ha conseguido sumas considerables de dinero.—Al anuncio de su empresa, del titulo pomposo de una obra que parecia iba á reunir documentos de la mayor importancia, todos los literatos de Buenos Aires le abrieron sus bibliótecas; los archivos privados y publicose le pusieron de manifiesto.—Angelis asi pudo conocer todos los mineros que habia de saquear, y comenzó á formar una valiosa coleccion, ya haciendo contratos de compras que no ha cumplido, ya tomando prestado, lo que no ha devuelto, ya ofreciendo ejemplares de su obra á cambio de manuscritos, á lo que tambien ha faltado, ya haciendo robar manuscritos preciosos con criados y niños; pero sobre todo saqueando con audacia y atrevimiento los archivos de la desgraciada Buenos Ayres, y haciendo robar los de las Provincias del Interior. Las familias de Barquin y de Cabrer han sido estafadas por Angelis de todos los papeles pertenecientes á D. Pedro Cerviño y D. Jose Maria Cabrer; manuscritos rarisimos y de gran valor.

Entre los documentos robados á los archivos de Buenos Ayres por Angelis, se cuenta la *Real cedula originaria de la fundacion de la ciudad de Buenos Ayres por D. Juan Garay*, monumento precioso, qne quizá no esté yá

en poder de Angelis, sino de algun rematador de Londres ó Paris, como otros raros manuscritos.

De los archivos de Cerviño, de Cabrer, de la Biblioteco pública, principalmente del Ministerio de Gobierno de Buenos Ayres, donde existian colecciones importantes reunidas por los cuidados de los ministros del General las Heras y de D. Bernardino Rivadavia, con motivo de la guerra contra el Imperio del Brasil, se ha robado Angelis gran porcion de documentos y mapas autografos unos y otros nó, entre ellos *todos los documentos* relativos á la cuestion de limites con el Brasil que *favorecen derechos de la República Oriental*; los mismos que han sido vendidos en esta ciudad de Montevideo por cuenta de Angelis por su agente Zucchi, en la suma de *tres mil patacones*.

Se han rifado en *cuatro cientos patacones* otros preciosos manuscritos, remitidos por igual conducto.

El mismo Zucchi llegó al Janeiro por los meses de Octubre ó Noviembre del año pasado, y puso en venta por cuenta de Angelis un monetario, y una importantisima coleccion de ducumentos eriginales y de copias. en que estan *todos los que pueden favorecer los derechos del Brasil*.

Asi pues, el confidente de Rosas, su escritor oficial, se hizo nombrar archivero para acabar de robar los archivos de Buenos Ayres, y vender los despojos que puedan interesar á cada uno de los contendentes en la cuestion del territorio Oriental y limites de la República Oriental, Argentina ó Imperio del Brasil.

Zucchi introdujo por contrabando á Rio Janeiro, como hemos dicho, la rica coleccion de medallas robadas por Angelis en Buenos Ayres y de las que una gran porcion pertenecen segun relacion de persona que las vió, al saqueado monetario de la biblioteca de Buenos Ayres; pero le sorprendieron al querer introducir despues en la misma forma el mueblecito en que estaban colocadas, obra preciosa de caoba forrada interiormente en terciopelo. A buen librar rescató el mueblecito pagando los derechos de aduana, como si las medallas estuvieses en él.

Por las cuantiosas ganancias que ha sacado de la venta de manuscritos robados en Montevideo y Rio Janeiro, mercados poco á propósito, como lo sabe bien Angelis, para ésta clase de negocios, sé puede calcular las que habrá recibido de los vendidos en Londres y Paris, donde se pagan estas curiosidades a precio subido. Recuérdese solamente que D. José Maria Cabrer, por uno solo de los documentos

que dejó á su muerte, habia desechado la suma de tres mil libras esterlinas que le ofrecieron unos viageros ingleses. ¿Y porqué la desechó? Porque amaba á Buenos Ayres, y no era advenedizo como Angelis. Y contestó á los viageres ingleses que debía ser preferido el Gobierno de Buenos Airesen esta venta, y la propuso á los ministros Guido y Garcia. No la realizó y murió en miseria para dejar el fruto de sus vigilias, no á su pobre viuda, sino al estafador Angelis.

Cuan rica coleccion de documentos no pudo haberse impreso en vez de la menguada é incompleta que ha dado á luz Angelis!—Sin esta publicacion estafadora estarian reunidos en Buenos Ayres documentos de alto valor que corren hoy dispersos por el mundo, robados y vendidos por Angelis, y que tal vez hubieran caido en manos de algun americano, celoso de las glorias de su patria ó al menos de algun hombre generoso amante de los progresos y de la ciencia.

¡Que gobierno el de Rosas tan villano y salváje!—Los tiranes mas atroces han oprimido á los pueblos, pero han cuidado de sus monumentos y de sus preciosidades· Pero he aquí á Rosas que ha dejado saquear y dispersar documentos de tamaña importancia, por un rapaz aventurero que noha hechoá la Provincia de Buenos Ayres sino males, con el vergonzoso ejemplo de la versatilidad y envilecimiento con que ha servido alternativamente á todas las facciones é intereses que lo han asalariado. Qué responderia Rosas y sus ministros, si un tribunal nacional, les pidiese esos documentos que Angelis está vendiendo al que mas le dá en las capitales de América y Europa?

Adgelis, pues, no es geogrefo, ni historiador, ni cosa que se le parezca. Su *Coleccion* es una miseria literaria. publicada con el objeto de robarse manuscritos y documentos.

Como comerciante Angelis, es un estafador. No hay uno solo que haya tenido contratos con él, incluso el dueño de la casa en que vive, que no haya sido trampeado, y haya tenido que sostener demanda judicial contra él. Esceptuamos al ministro Arana que se ha hecho respetar de Angelis en su compañia, porque ha tenido la fuerza durante todo el tiempo que ella ha durado.

Omitimos los abusos de confianza, y los robos de Angelis de las alhajas de la viuda del ex-rey Murat, para recordar aqui de paso la negociacion de Angeiis con un fabricante de tules, y encerados, que vivia en Paris, calle de

Richelieu. Cuando Angelis vino á América recibió del fabricante una factura de los productos de su fabrica, y de otros efectos pata que se los vendiese por su cuenta en América. Angelis le escribió que por el bloqueo del Brasil *no habia podido llegar á Buenos Ayres*, pero que venderia su factura muy bien en la Banda Oriental, y aun procuraria mandar á Buenos Ayres, concluyendo por pedirle nueva factura. El fabricante le hizo nueva remesa, pero hasta hoy ha visto un real de su producto. Aquí en Montevideo han existido poderes para perseguir á Angelis por esta estafa.

Pasaremos por alto todas las transacciones de Angelis y de Arana para quedarse con la *Imprenta del Estado* de Buenos Ayres y refundirla en la de la *Independencia* su propiedad, pero por despedida mencionaremos la historia de la impresion de la *Coleccion de Leyes y Decretos*, cuyo manuscrito normal fué robado por Angelis á la testamentaria de D. Bartolomé Muñoz, y sus adelantos y mejoras á un abogado de Buenos Ayres. No es menos curiosa la de la impresion de los *Diariós del Congreso y Registro Nacional.*

El Congreso Nacional nunca quizo votar una cantidad para su impresion, porque preferia aplicar esos fondos á la guerra del Brasil ; pero vino la época de Rosas y Angelis hizo con su socio Arana presidente de la Sala de Representantes y despues ministro, contratos misteriosos y leoninos para esa impresion, que ha costado á la Provincia de Buenos Ayres muchos millares de pesos.

Ae aquí con que facilidad se hacen ricos los hombres, que se prostituyen á Rosas !



CAPITULO 13.°

Nicolas Mariño.—Lo que era, lo que ha sido y lo que es.

Nicolas Mariño. — Este hombre que compagina la Gaceta Mercantil segun los apuntes que le da Rosas ó sus favoritos, sometiendo sus articulos á la correccion y aprobacion del mismo degollador;—que es teniente coronel hecho de un soplo por Rosas, y que manda el cuerpo de Serenos, compuesto de famosos criminales:—tiene una vida privada poco recomendable, que aunque conocida de todos, y que por referirse á un funcionaria público podriamos sacar á luz, conservaremos velada.

Basta con que se sepa que Mariño ni con mucho tiene el respeto filial que Eneas por el viejo Anchises y que las divinidades de su hogar no son ni la Diosa de la abstinencia, ni la *venus pudica*; que para el descendió Himeneo á encender su tea no en el templo de la Castidad sinó en una hedionda antorcha de las cavernas de Mesalina, y baste en fin con que le recordemos que si es un desmerito tener mucha sangre africana en las venas, el es el menos aproposito para reprochar á nadie este casual accidente.

Nicolas Mariño pertenece á una familia humilde. Hasta 1829 se educó en el colegio de Ciencias Morales, y mostró despejado ingenio, aplicacion y buena conducta. No medió signo de vida politica hasta el 1.° de Diciembre 1828, en que daba entrañables abrazos de felicitacion á todos los estudiantes, unidos con vinculos de parentesco á los revolucionarios.

Derrocado el gobierno del general Lavalle, Nicolas Mariño, por empeños del respetable ciudadano D. Victorio Garcia de Zuñiga, fue colocado en el ministerio de gobierno presidido por el general Guido, bajo la adminis-

tracion del general Viamont, de oficial meritorio, puesto que conservó hasta 1833. En esaépoca D. Manuel Irigoyen, que habia leido algunos articulosque Mariño habia escrito, en el *Clasificador* de D. Pedro Feliciano Cavia, y que se distinguian por su calor y fuerza, lo propuso á la *camarilla* de Rosas para redactor del escandaloso *Restaurador de las Leyes*, que escribió Mariño, pasando por alganas amargas pruebas personales, consecuencia de su mordacidad y flaqueza de brazo. Para calcular el temple de espiritu de Nicolas Mariño bastará con que se sepa, que la sola noticia del nombramiento, que hizo la administracion del general Balcarce, en la persona del general Olazabal para gefe de policia, lo postró en cama con una violenta fiebre, inoculada por el miedo que tenia á la firmeza de ese general.

El contacto con malvados tan corrompidos como los que componian la camarilla revolucionaria de Rosas, y sobre todo sus visitas á la casa de este Degollador, que ya era entonces sentina de vicios, desenvolvieron los malos principios de su alma que yacian adormecidos, pero que se revelaban demasiado en su vista torva y en su rostro repelente

Un jóven que por ambicion vende su manoy su genio á un despotismo como el de Rosas, que empaña la virginidad de su alma con la defensa de la tirania mas atroz, no puede haber sido sino de corazon perversamente dispuesto desde que vino al mundo.

En 1833 se hizo publico un crimen que habia cometido, y que para todo hombre honrado será mas aborrecible aun que el mismo asesinato. Cuando salió del colegio lo recogió de caridad el Juez de Paz, Tocornal, que lo mantuvo en su casa como hijo....y Mariño pagó....(respetando un sepulcro, cubramos con su sudario un delito de Mariño). Al poco tiempo despues cayó malo Tocornal, y á la hora de su muerte, Mariño en compañia de uno de sus vecinos, le arrancó, en un momento de delirio, la donacion de una valiosa propiedad. Murió Tocornal, pero en 1834 se descubrio la falsificacion, y se travó un pleito ruidoso, entre D. Felipe Arana hoy ministro de Rosas, y Mariño que D. Nicolas Anchorena se esforzó en vano por *tapar*, porque cuando se trata de dinero D. Felipe Arana es inapeable en sus resoluciones.

Nicolas Mariño, desde el advenimiento de Rosas al poder absoluto hasta el año de 1838, pasó su tiempo sirviendo

á Rosas en las comisiones mas viles, y teniendo una conducta poco edificante para los devotos de la buena moral. Pero en estos pecadillos no se para Rosas ni su pandilla, siempre que se refieren á hombres suyos, á instrumentos de sus crimenes.

Pero la vida verdaderamente sangrienta y de foragido de Nicolas Mariño data desde dos dias antes del asesinato del Dr. Maza Presidente de la Sala de Representante, y que habia sido para Mariño tan benéfico como un padre. Mariño fué quien por comision de Rosas dispuso la griteria contra Maza, el salteamiento de su quinta, y quien arengó á los serenos, una hora despues de asesinado Maza por el capitan Gaetan, insultando atrozmente la memoria de ese venerable magistrado.

Desde entonces Mariño fué el ejecutor principal de los asesinatos de Rosas. Muchos son los patriotas que han perdido la vida á una señal suya, entre ellos el rico español D. Lucas Gonzalez y el distinguido abogado D. Juan Antonio Sarrachaga.

Pero en lo que se ha distinguido Mariño es en su furibunda propension al robo. Ya en 1835 se le acusaba de participar de las depredaciones de su tio politico Rodriguez capitan de gavilla, y conocido con el apodo de *trabuco*; á quien Rosas como á todos sus complices puso en libertad, perdanandoles sus espantosos crimenes, con perjuicio de las personas que habia sido robadas ó edlutadas por la gavilla de *trabuco.*

En 1840 autorizado por Rosas, echó de la casa que habitaba y que era de su propiedad á la Sra. de Regules y su hija, despojandolas de cuanto tenian y echandolas á empujones a la calle con el vestido que llevaban puesto: Mariño se apoderó del dinero muebles, alhajas de estas damas que han desaparecido de Buenos Aires desde esa noche. El no saberse de ellas desde entonces dá realidad al rumor que corió en aquellos dias, que eran sus cadaveres los de dos mugeres que se encontraron sin cabezas en una de las calles de Buenos Aires.

Mariño se apoderó en la casa de D. Alejandro Molina de los mejores muebles y alhajas que en ella habia, y á media noche los hizo conducir á su casa.—Los de menos valor unicamente se pusieron en remate, y se dieron á mashorqueros por lo que quisieron pagar.

Saqueó poco mas ó menos de sus mejores muebles y

alhajas las casas de D. Miguel Plaza Montero y de D. Tomas Rebollo.

Saqueó igualmente las casas del finado D. Lucas Gonzalez, del General D. Eustaquio Diaz-Velez y de su yerno D. Juan Cano.

A D. Alejandro Martinez le quitó una caja y todo el oro y plata que tenia en el bolsillo, porque dijo que las monedas *eran unitarias.*

Cuando prendió á D. Francisco Elias, á quien condujo á la cárcel con la ropa puesta, sin permitirle tomar ni un poncho, le robó cuanto ese caballero tenia en su casa; muebles, alhajas, relojes, hasta los trastes de cocina.

Habiendo ido a prender á D. Manuel Reguerra, y no encontrandolo, registró los muebles de su esposa, y hallando en ella una cajita con alhajas dijo que se las llevaba, *por que eran unitarias.*

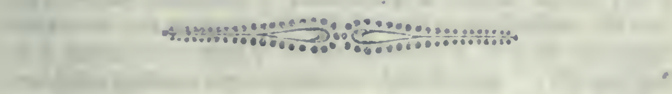
El Español Francisco Garcia (relojero), residente por muchos años en Montevideo, y que habia fabricado media cuadra de casas en Buenos Ayres cerca de San Nicolas, pidió su pasaporte para regresar á Montevideo en setiembre de 1840, y se le concedió, porque tan lejos de considerarsele enemigo de Rosas se le reputaba su partidario. Pero esto no fué obstáculo para la rapacidad de Mariño; que habiendo sabido que en una casa tenia una caja de fierro con mucho oro y halajas' hizo echar abajo la puerta del cuarto en que estaba, romper la caja con una hacha sacando de ella 3 relojes de oro 4 de plata, 18 cucharas de idem, 2 mates de ídem, 1 par sarcillos de brillantes, 3 anillos de idem, 12 mil pesos papel moneda, 47 onzas de oro, una letra de 40 mil pesos contra Mansilla, y todas las escrituras de las casas que poseia Garcia. Por empeño de Errasquin con Arana consiguió Garcia que Mariño le devolviese las escrituras; pero no las alhajas ni dinero, ni los muebles que sacó Mariño de la quinta que Garcia tiene cerca del Retiro, muebles que regaló á un sobrino de su muger.

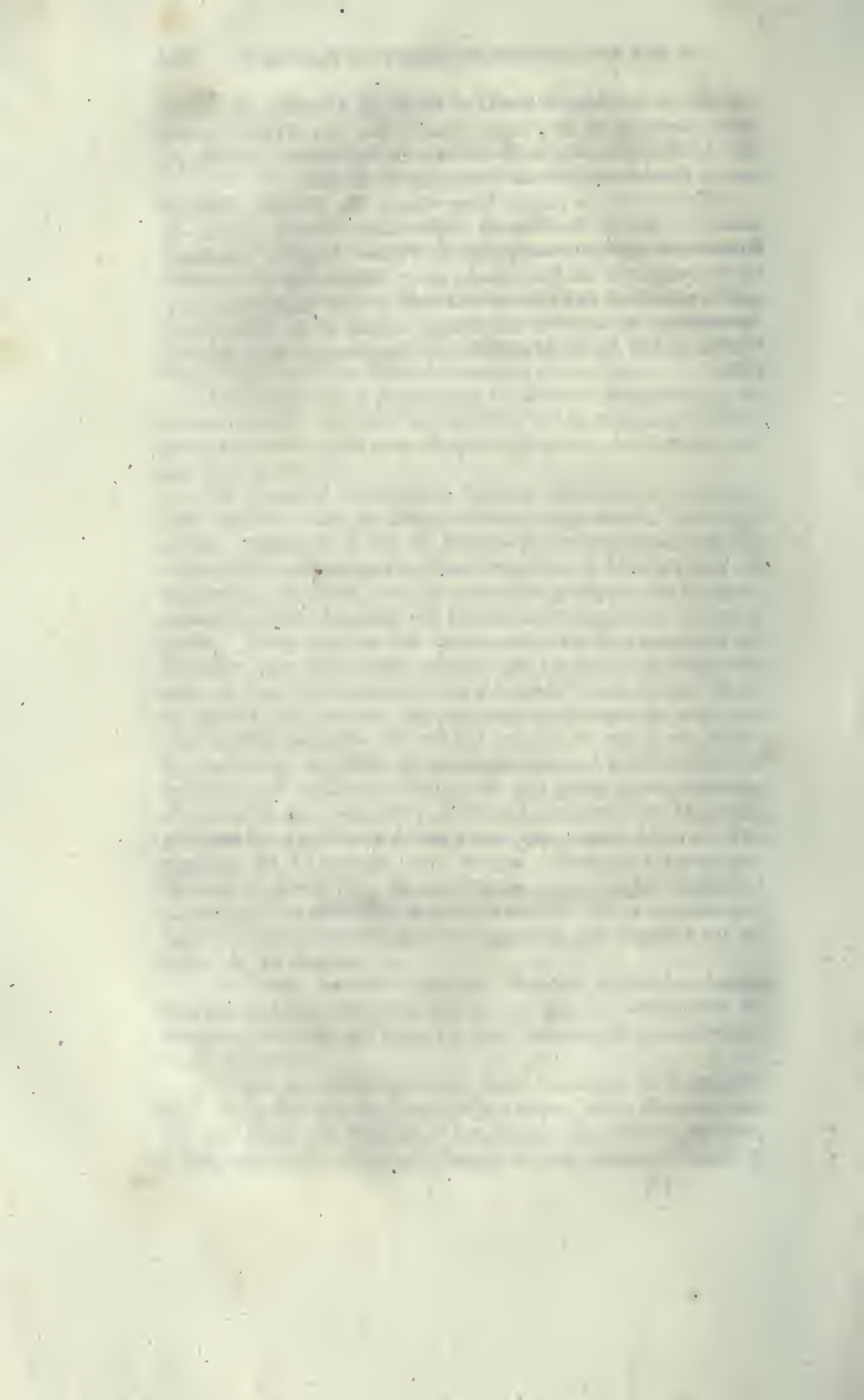
En otras muchas casas de Buenos Ayres ha hecho Mariño iguales salteamientos; y el que en 1832 vivia de limosna en casa del Juez de paz Tocornal hoy es propietario opulento·

Todos los muebles de su casa, es decir de la propiedad de la Señora de Regules y en que vive Mariño, son los que tenia esa Señora. La muger de Maríño se presenta adornada con las alhajas de esa misma Señora y

con las de su hija. Hasta el hermoso crucifijo de plata' obra esquisita en su genero, que la Sra. de Regules tenia en su devocionario, está en una de las mesas de Mariñc que se descubren por las ventanas de la calle.

Tales son los rasgos biografiicos de Nicolas Mariño testa ferrea de la *Gaceta Mercantil* diario oficial de Rosas; del que en compañia de Pedro Angelis, insulta á los extrangeros de Buenos-Ayres y Montevideo, á los primeros patriotas del Rio de la Plata, y muy principalmente á personaje de tan elevado rango como el Sr. Comodoro Purvis y los Srcs. Ministros de Inglaterra Hamilton y Ellis.





CAPITULO 14.º

Rivadavia.—Su sistema.—Canal de los Andes.—Canning.—Noria.—Minas.—Pueblo de Chorroarin.—Pesquerias—Banco.—Empréstito de Londres.—Cabildos.



La presidencia y los actos del Sr. Rivadavia han sido el campo á que con mas frecuencia nos ha llamado Rosas y esto por motivos varios. Habrá sido el primero suponernos poco instruidos en la época de la presidencia por que pasó en nuestra niñez, y el creer fácil embocar calumnias enormes que sorprendan á las nuevas generaciones que de entonces acá han surgido, y que las supondrá en el mismo caso en un pais como el nuestro en que no hay historia escrita, y en donde el que no se decida á hacer un estudio improbo de los monumentos contemporáneos contradictorios, apasionados y difusos, tiene que atenerse á tradiciones que no son mejores. Pero esa insistencia de nuestros enemigos no sirve sino para decidirnos mas y mas á un estudio profundo y concienzudo de esa época, por el deber en que estamos de hablar con conocimiento de causa á nuestros amigos y contemporáneos, y á los extrangeros para quienes especialmente escribimos. ¿ Porqué qué argentino ú oriental no conoce al malvado degollador Rosas?

Otro de sus motivos para esta insistencia es hacer creer que el partido que lo combate actualmente, es el mismo que sostenia á la presidencia. No quiere que se comprendá en el exterior que hoy los partidos todos de la República Argentina han formado una coalicion para atacar su sistema y castigar su persona, manchada con delitos atroces. Pero esto es lo cierto. El partido que hoy lucha

con Rosas no es sino la Nacion Argentina. A su frente se hallan hombres de todas épocas. De la presidencia como del gobierno de Dorrego; de la administracion de Balcarce, como de la de Viamont. Todo lo que habia de puro y de patriota en el partido que encumbró á Rosas, está con nosotros ó conspira en Buenos Ayres y en otros puntos de la República Argentina para alzarse cuando sea tiempo.

Su disimulo actual como necesario para el bien comun es útil y santo. Quiere Rosas en fin, que no se conozca, que hace diez y seis años que descendió del poder D. Bernardino Rivadavia, quince que sucumbió el infeliz Dorrego, catorce que Lavalle y su ejército fué disperso, diez que Balcarce desapareció por una revolucion, nueve que los amigos de Viamont dejaron de existir como partido: que por consiguiente tantos elementos dispersos y sin idea propia, porque ha desaparecido en el peligro y en la destruccion universal han buscado por centro comun la patria; como enemigo comun su tirano; por sola esperanza la de vivir en la patria á la sombra de leyes justas y democráticas, y que sobre todo nuevas generaciones se han levántado, que no participan de la gloria ni de los errores de esas administraciones; porque nunca tuvieron voz en ellas, y que no conservan ni sus afecciones ni sus odios.

Estas generaciones nuevas sin que abriguen la pretencion inmodesta de ser mejores ni mas sabias que las que las han precedido tienen derecho para reconocerse mas imparciales y justas, y para no ser juzgadas sino por sus áctos. Asi aunque hubieran sido malas las administraciones de Rivadavia, la de Dorrego, la de Balcarce, la de Viamont; aunque los cargos de Rosas contra estas administraciones fueran verdaderos y justos, por ello no resultaria menoscabo á su imparcialidad y ni sus acusaciones contra Rosas perderian nada de su fuerza. Asi cuando defendemos á Rivadavia y su administracion, no lo hacemos por que en ello tengamos interes, sino por consideraciones de equidad, y para probar á Rosas un hecho que es base de uno de nuestros mas poderosos cargos, para probarle que nada ha habido en America parecido á él, que muchas administraciones pueden haber existido inhábiles, flojas, apasionadas, culpables, si se quiere; pero que todas ellas han aumentado con alguna buena obra la gloria y la prosperidad de la patria; y que solo la de Rosas, ha sido criminal, ruinosa, estéril para el bien, feraz en infamia, en vicios, en horribles maldades. Los defensores de Rosas si aspi-

ran a que el menosprecio con que se leen sus alegatos en favor del degollador Rosas, no dejenere en asco, es preciso que no se hagan los sordos á esta protesta solemne, que la aborden si pueden, y que cuando se lisonjeen de haberla falsificado, recien entonces nos hagan responsables de los hechos de esas administraciones.

D. Bernardino Rivadavia, ese varon ilustre à quien persigue Rosas con bárbara tenacidad, á quien calumnia bajamente, á quien ha arruinado saqueandole sus bienes, apesar de que siempre ha permanecido distante de los paises que son teatro de los combates contra él, es uno de los padres de la pátria argentina. La historia le dará lugar escelso entre sus grandes hombres. Por eso Rosas se encarniza contra ese noble viejo que no lo ofende sino con sus recuerdos. Comprende que á su lado no es sino un miserable cubierto de sangre, y miente contra su superioridad inmensa, que lo abruma, y se desvive por morder su fama, pero con tan poca fortuna como el can rabioso que clava los dientes en piedra ó hierro.

D. Bernardino Rivadavia antes de la revolucion de 1810 ya era distinguido por sus talentos y su ciencia. Reposado y grave sobresalia entra sus contemporáneos. Como capitan del cuerpo de gallegos, defendió bizarramente á su patria contra la invasion inglesa. Cuando los españoles se dividieron entre Linniers y Alzaga, Rivadavia se puso del lado del primero por que la idea americana en ello ganaba, y su resolucion fué de gran peso para hacer inclinar la balanza en favor de Linniers.

Tomó parte principal en la revolucion de 1810 y su habilidád é incontrastable firmeza contribuyeron á descubrir y vencer la vasta y poderosa conjuracion de Alzaga, amago el mas serio que ha puesto en peligro la independencia del Rio de la Plata. Marchó en seguida á Europa y en las cortes de Londres, de Paris y de Madrid se mostró puro, firme, patriota. Tuvo la valentia de decir rostro á rostro á Fernando VII, que la independencia Americana era ya una necesidad. El ministro Soler que entró con el en una discusion sobre este punto salió de ella convencido, y la corte de Madrid alarmada del proselitismo que hacia el americano Rivaduvia, ordenó que saliese de los dominios españoles. En Londres y Paris descubrió y deshizo los proyectos inicuos de D. Manuel Sarratea y del intrigante conde de Cabarrus, para traer á Buenos Aires á

Carlos IV, á Maria Luisa, á Godoy, y a toda la corte disoluta é imbecil proscripta de España.

La primera administracion de órden que existio despues de los disturvios del año de 1820 fué la del general D. Martin Rodriguez, y á hacer parte de ella fué llamado D. Bernardino Rivadavia recien llegado de Europa. Sus grandes servicios le habian adquirido la completa confianza de sus compatriotas. En esa administracion que puso las bases al órden administrativo de Buenos Ayres en todos sus ramos, es rara la institucion de que pueda vanagloriarse esa provincia que no haya sido concevida por D. Bernardino Rivadavia ó realizada con su cooperacion. No queremos fatigar á nuestros lectores con una nomenclatura de las instituciones de que es fundador el Sr. Rivadavia, y para ahorrar palabras diremos que no llegarán á tres las que no hayan tenido su origen en el ó en su existencia misma ó en las reformas que les han dado una nueva y mas útil existencia. La idea de progreso está unida en Buenos Ayres al nombre de Rivadavia, y èsta fama de bienhechor de que inmensamente goza no ha costado torrentes de sangre, ruinas, destruccion, embrutecimiento, suplicios, proscripciones, sinó que ha sido conquista pacifiica del genio tributo espontaneo que le ha rendido la conciencia pública. ¿Puede decir lo mismo deun año de un mes, de un dia de sus administraciones el incestuoso degollador Rosas.

D. Bernardino Rivadavia puso su popularidad y reputacion á una prueba á que nunca ha de exponer Rosas su prestigio de ilusion y de miedo. Cuando concluido su periodo legal, entregó la administracion del general Rodriguez á la del general Heras el timon del Estado partió para Europa, para donde casi al mismo tiempo recibió una comision importante. Su objeto era paralizar la accion prepotente dél absolutismo europeo, victorioso en España y Napoles, para que no pasase los mares á buscar á la democracia en el Continente Sud-Americano. Tambien debia preparar á la Inglaterra á la gran lucha á que se disponia el pueblo argentino para la Libertad del terriorio Oriental, ocupado militarmente por el Emperador del Brasil. Se desempeñó el Sr. Rivadavia con gloria en tan árdua mision, y si el Sr. Canning no lo reconoció en su caracter público, fué por consideraciones de politica europea, que cohonestó con un defecto de la credencial del Sr. Rivadavia. que era comun para los gobiernos de Ingla-

terra y Francia, defecto que no podia ser imputable al Sr. Rivadavia, sino en todo caso al gobierno que le habia expedida esa credencial ; pero el Sr. Canning hizo alta y merecida justicia á los talentos y á las eminentes cualidades persoales del comisionado argentino.

Durante su permanencia an Europa tuvo lugar el famoso negocio de las minas que tanto repite Rosas, cuidando de no explicarlo para que no se descubra la maliciosa supercheria en que quiere envolverlo. Vamos á hacer su historia, y de ella se verá que en ese negocio como en todos los que han corrido bajo su direccíon D. Bernardino Rivadavia, si fué desgraciado, no por eso dejó de ser patriota y hombre de probidad.

En 1824 reinaba en Inglaterra una especie de furor para establecer compañias de explotacion de las minas del Brasil, Colombia, Méjico y Perú. D. Bernardino Rivadavia siempre solicito por el bien de su patria, comprendió cuan importante seria para la República Argentina, el atraer á su territorio los capitales, y los hombres de ciencia y arte, que una compañia europea para explotar minas traeria consigo. Con este objeto antes de dejar el ministerio, ya con el pensamiento de pasar á Europa, pidió á los gobiernos de las provincias argentinas donde hay minas conocidas y ricas, ínformes sobre ellas, y sobre los territorios en que existen otras aun no explotadas. Cuando llegó á Londres publicó las noticias que habia recibido á este respecto con una explicacion de lo que la legislacion española, vigente en la República Argentina dispone sobre mineria.

En esta base unica se formó en Londres una compañia para la explotacion de minas en la República Argentina, que debian adquirirse en la forma acostumbrada de denuncias de las que no tuviesen poseedores, por adquisicion de las de particulares, y arriendo de las del Estado. Los nuevos socios llamaron á su seno á D. Bernardino Rivadavia, para que les prestase la cooperacion de sus luces é influencia, y titulo de socio, le dieron algunas acciones de la nueva sociedad; que tenian un valor convencional, que no se fundaba ni en engaño, ni en menoscabo de tercero.

Para realizar su empresa enviaron á la República Argentina comisionado al capitan Head y este á su llegada se encontró con un gran obstaculo no previsto por el Sr. Rivadavia ni por la compañia de minas.

Varios individuos de Buenos Ayres que se apercibieron tambien del partido que se podia sacar de la ardien-

te aficion que se habia apoderado de los capitalistas ingleses para la explotacion de minas, se constituyeron en compañia nacional de minas,y procuraron adquirir las de mas fama que existian en la República Argentina para explotarlas por si y vender otras á los especuladores europeos. Para esto despacharon comisionados á todas las provincias Argentinas y al mismo Lóndres.

El capitan Head era un hombre completamente inadecuado para la comision qne se le habia confiado. Debió vencer el obstáculo imprevisto con que tropezaba negociando una fusion de intereses con la compañia americana y procurando descubrir y denunciar las minas de que ella no se habia apoderado. Pero se limitó á declarar que el no compraba minas, y que se fijaria en las que descubriese, segun los derechos que le daba la legislacion española. Esta resolucion no la ejecutó tampoco como debiera. Se dirijio á la ventura y visitó rápidamente territorios no explorados. Pero como no tenia ningua clase de conocimientos en mineria, tomó á salario á un peruano llamado Arroyo, que estaba en Mendoza, persona desnuda de toda instruccion fundamental, y que solo poseia algunos conocimientos prácticos de mineria. Asociado de este hombre ignorante hizo excursiones por las provincias de Mendoza y San Luis que no pasaron de diez y ocho dias. Despues de ella regresö inmediatamente á Londres y escribió un libro de absurdos en que aseguraba que no habia minase en la Repóblica Argentina, y que en las Pampas de Buenos Ayres nunca llovia. Las habia cruzado en tiempo de invierno y como no encontró vejetacion y cuadró la casualidad de que un fuerte aguacero no le mojase los cascos, dedujo uno por lo otro y se cubrió de ridiculo ; causando sin embargo un mal pasajero á la reputacion del Sr. Rivadavia, y dejando un libro de calumnias de que solo pueden servirse hombres tan perversos como el degollador Rosas, y tan sin conciencia como su venal escritor Pedro Angelis.

He aqui la autoridad en que se funda la Gaceta Mercantil para burlarse de las palabras rigorosamente exactas del Sr. Rivadavia de que en la República Argentina hay *mineros en que se barria el oro con escobas.* En efecto quien no conoce las ricas minas de oro en la Provincia de Salta llamadas de la *Rinconada* ; las de plomo, plata y oro de la Rioja en San Isidro, Famatina, Chilesito y Guandecol, la de Guachir, Guadillan, Pismante, Fuente de Oro en San

Juan, las de Huspallata de plata en Mendoza, las de la Carolina de oro en San Luis, de barra y de labadero, y donde su descubridor recojió en *eféclo el oro con escoba*; as ricas minas de Córdova, y las de Aconquija de oro en lla Provincia de Tucuman? ¿Quien no sabe que en la República Argentina hay otra infinidad de minas no descubiertas? Sin embargo Rosas hace mofa de esta riqueza de su pais, bajo la autoridad del Capitan Head!—Pero como los escritores de Rosas escriben por un salario y sin fé, se contradicen frecuentemente; asi es que ese capitan Head, á quien Angelis ha citado en la Gaceta como hombre de pró y de valia, en el *Archivo Americano* No. 5 del mismo Angelis, ya es otra cosa enteramente opuesta;—" Head " (dice) ha publicado sus observaciones sobre las Provin' cias del Rio de la Plata sin conocerlas!"—Quien es capaz de tomar atadero á Rosas y sus defensores!—Se ve, pues, que no hay ningun motivo justo para inculpar al Sr. Rivadavia por su negociacion en Londres sobre explotacion de minas de la República Argentina: que la idea que tuvo en ese proyecto fué alta y patriotica, y que nada dijo ni prometió á los empresarios de Londres que no fuera cierto y hacedero: que nada realizó que no fuera lejitimo y que si falló la empresa de ello no tuvo la menor culpa el Sr. Rivadavia, sino un concurso de circunstancias imprevistas, y la ignorancia supina con que se condujo el comisionado de la compañia.

Grande debió ser el convencimiento público del mérito de D. Bernardino Rivadavia, cuando ni ausencia larga tan fatal en los paises democraticos para los hombres de Estado, ni su no admision en Lóndres como agente público ni el exito desgraciado de la empresa de minas, ni las calumnias del capitan Head, pudieron hacerle desmerecer del aprecio de sus conciudadanos, sinó que este erecció hasta el punto, que un congreso de diputados elegidos por todas las Provincias Argentinas, lo nombró casi por unanimidad Presidente de la República. ¿Que influencia empleó D. Bernardino Rivadavia, que no era rico, que no tenia ejércitos, ni dependientes numerosos, que volvia de un largo viaje, y que no podia ser mirado con simpatia, por la administracion que precedió á su presidencia, pues que su nombramiento á esta importaba el descenso de aquella, sinó la influencia de sus servicios, de su genio de sus conocimientos para reunir tan numerosos votos, y ser elevados por ellos á esa primera magistratura de la

República? Hechos de esta naturaleza, cuando vienen acompañados de circunstancias tan solemnes, no admiten tergiversacion de ninguna especie; se anuncian y su presencia es un triunfo.

No nos toca aqui examinar detenidamente el sistema de D. Bernardino Rivadavia, sino en los actos que han sido atacados por Rosas; pero auu confesando que nuestras opiniones constitucionales, sociales y administrativas no estan siempre en armonia con él; aunque la reforma del clero, los sistemas de crédito, el centralismo, y el filosofismo del siglo XVIII en la prensa y en la educacion, grandes hechos y elementos de esa administracion nos cuentan entre sus adversarios; no podemos negar que las ideas del Sr. Rivadavia eran las mas progresistas de su época; que grandes necesidades parecian reclamar su aplicacion, y que anunciándose ellas por la libre discusion, y por los medios de la razon y de la publicidad, y habiendo triunfado en esta arena tan honrosa para el hombre, despues de una discucion reñida, no podemos mirarlas sino con la veneracion que inspiran hechos históricos de alta trascendencia social. Pero aunque fuesen equivocadas las ideas del Sr. Rivadavia, sus formas eran santas; porque bajo de ellas los Argentinos gozaron del único período de paz y libertad democrática, que se cuenta en sus anales.

Rosas se burla de sus planes de colonizacion. Pero quien aleja á los extrangeros de su pais, quien subleva contra ellos las preocupaciones del vulgo, no es estraño que mire con ódio las pesquerías que proyectó establecer el Sr. Rívadavia en la costa del Sud, y cuya idea en embrion habia sido propuesta á la corte de España por los Viedmas, en el siglo pasado. El Sr. Rivadavia queria que la República Argentina tuviese marina y poblacion industriosa, que los desiertos y costas estériles é inhabitadas, se cubriesen de ciudades y de campiñas y como no habia poblacion nacional que realizase este hermoso plan, echó mano del único medio conocido entre los pueblos civilizados, promovió la emigracion europea de gentes laboriosas y habituadas á habitar costas frias combatidas por mares tempestuosos.

Como en el plan del Sr. Rivadavia entraba el que la inmigracion fuese costeada por el Estado, nada mas natural y logico que el que la señalase locales donde se estableciese como ha hecho el gobierno del Brasil con varias colonias alemanas, que ha llamado á su territorio, y no se

concibe la critica de Rosas sobre el pueblo de Chorrarin fundado por familias alemanas, bajo los auspicios del Sr. Rivadavia, sino se recuerda como ya hemos dicho que el hombre que la hace es uno que cree que no se puede gobernar un pais sino disminuyendo su poblacion por el terror, el hierro y el fuego, y embruteciéndola hasta dejarla en una altura poco mayor que la que ocupan en la escala de los seres. los rebaños de carneros y obejas, que un pastor gobierna con su cayado.

Nosotros que estamos porque la religion y los intereses materiales sean los primeros elementos de sociabilidad; que miramos en los conventos de regulares instituciones, cuya supresion violenta ataca los derechos de propiedad y de libertad individual; que reputamos como fundamento de la paz del Estado, la armonia intima de la religion dominante democratica, porque la iglesia católica es el foco de la verdadera y mas pura democracia; que opinamos porque las necesidades precedan á las leyes, y estas se reglen por los usos; y somos opuestos tambien á la inmigracion costeada por el Estado, y preferimos la que viene expontáneamente, atraida por la libertad y la feracidad de un pais; que opinamos en fin, que en materia de poblacion no se fuerce la marcha gradual de la naturaturaleza y de los impulsos individuales; no podemos ser sospechados de parcialidad cuando hacemos franca justicia al grande hombre de Estado, cuyo sistema en mucha parte no aceptamos, pero que miramos con respeto y hasta con gratitud.

Las Gacetas de Buenos Aires escritas por Angelis que se precia de literato, hablan mucho y con risa de un *socabon* en una *noria* en que bajo la administracion del señor Rivadavia se insumieron muchos miles de pesos. Ya lo consideran como un proyecto impracticable y ridiculo, ya como una mejora abanzada en desacuerdo con la civllizacion de Buenos Aires. ¿ Pero que era ese *socabon* que atrae las censuras sarcasticas de los literatos de la *mas-horca ?*— Un pozo artesiano! He aqui la grande heregia, el crimen administrativo del Sr. Rivadavia, el haber pretendido suplir por pozos artesianos, la falta de aguas de regadio que se siente tan severamente en Buenos Aires. Como el origen, progresos y utilidad de los pozos artesianos son ya cosas muy vulgares entre personas algo instruidas no nos detendremos á esplicar y defender la idea del Sr. Rivadavia; que llevada á cabo como hubiera podido serlo con ti-

empo y perseverancia, habria causado una revolucian portentosa en el pastoreo y la agricultura de las provincias argentinas. Los ensayos del Sr. Rivadavia para abrir un pozo artesiarno en la *Recoleta*, no fueron afortunados ó no dieron resultado inmediato ¿pero se ignora que es necesario repetir los ensayos, y á veces perseverar muchos años para abrir un pozo artesiano, que en recompensa asegura la vida y propagacion de millares de generaciones, ofreciendoles una fuente peremne y abundante de agua, en un sitio seco, estéril antes de que lo fecundasen las aguas del pozo artesiano? El ultimo que se ha abierto en Paris no ha costado seis años de ensayos y trabajos continuados?

He aqui los principales crimenes, porque Rosas ha fulminado contra la cabeza venerable de Rivadavia una proscripcion de muerte y de descredito. El degollador incestuoso que ha privado de la vida á mas de veintedos y mil de sus compatriotas, que ha arruinado su pais, que ha robado sus tesoros, que lo desmaraliza, ensangrieuta y despuebla, desde la capital de la República Argentina, sentado en el puesto supremo, con el orgullo de un demonio, hace confiscar los bienes y sentenciar á muerte al magistrado, puro hábil de convicciones sinceras que entre otros servicios á ese pais degradado hoy bajo la esclavitud, quiso hacerle el inestimable de suplir las aguas que le faltan por el sabio sistema de pozos artesianos.

El Canal de los Andes, otra gran concepcion de D. Bernardino Rivadavia, es para los defensores de Rosas topico frecuente de burlas. La multitud ignorante hará coro á su chabacana risa con una inmensa carcajada, pero no por esto esa idea del Sr. Rivadavia será menos grande, ni dejará de ser prohijada por el primer gobierno general que rija la República Argentina.

En efecto la palabra *Canal de los Andes* expresada en su generalidad, exita muchas reflexiones sobre la dificultad de que pueblos de recursos limitados, pudiesen realizar por el momento la gigantesca empresa de un canal que atravesase grandes distancias, cruzando por montañas, serranias y desiertos. Luego se ocurre esta reflexion: si hasta de aqui media centuria no se podria llevar á cabo esa empresa, porqué gastar dinero y tiempo en pensar sobre cosa que aun es dudosa que la puedan emprender nuestros nietos? Este razonamiento parece á primera vista logico, y sin embargo es falso, porque no se funda sobre una idea verdadera del proyecto del Sr. Rivadavia.

Para un gobierno que ama su pais un suceso que puede tener lugar cincuenta años despues no es ni indiferente ni lejano, y mucho mas si se considera que el plazo de su distancia se disminuirá en razon de los medios que so pongan para abreviarlo. Pero no solo guiaba al Sr. Rivadavia esta justa reflexion. Trataba de reunir datos para ese gigantesco canal, de examinar su posibilidad y sus costos, para resolver con las investigaciones que en esto se empleasen otros problemas de solucion inmediata; urgente para la prosperidad de los pueblos Argentinos.

Se sabe que la idea dominante de los españoles en su poblacion de America, la de esplotar sus minas y exportar sus productos á España, hizo que se ocupasen solo en establecer cortas y rápidas vias de comunicacion entre el mar y los cerros; descuidando todas las otras necesidades sociales que es preciso tener presente para fundar pueblos que habrán de vivir en nacion. Asi vemos que en esta parte de America está poblado el corazon de su territorio y desiertas sus costas, y de este grande error de nuestros antepasados nace en no pequeña parte la fuente de nuestras desdichas.

¿Como impulsar la importante navegacion del Rio Paraná que llega hasta Salta, que une los dos estremos de la República sin ocuparse en investigaciones geograficas y geologicas? ¿Cuando el vapor hacia tantos prodigios en Estados Unidos, no era previsor, necesario promover el estudio concienzudo de las tierras y de las aguas que tendra que surcar?

Algunas consideraciones geograficas sobre el mapa de las Provincias Argentinas basta para hacer comprender lo vasto y util de este proyecto.

Desde los 30 grados de latitud, cordilleras de Coquinbo, hasta el grado 35, por donde sale el Diamante, todas las aguas de los Andes vienen á reunirse en las llanuras terccarias, cuartarias, &a., que forman las gradas de la Cordillera. Las aguas de los Rios Jachal, San Juan y Mendoza caen en las lagunas de Sn. Miguel; las que reuniendose por el Desaguadero con las del Tumillan forman las lagunas del Bebedero. Estas en las grandes crecientes desbordan y se reunen con las del Rio 5.° que se incorporan en las lagunas de Loboy con las aguas del Rio 4.° que vienen á introducirse en el Rio 3.° (Provincia de Cordova); que desagua en el Paraná. El Sr. Rivadavia se proponia hacer estudiar esta via de navegacion

tan marcada, hacer la estimacion de esta multitud de aguas y de raudales concentricos, buscar sus nivelaciones, y sacar todas las ventajas posibles, no solo para la navegacion sino para la industria de las poblaciones, que se encuentran cerca de ellos, y para las que suelen ser una calamidad, pudiendo ser origen de inmensos bienes.

Supongamos que las observaciones de hombres cientificos hubieran demostrado que el canal de los Andes era irrealizable; sus trabajos geográficos y geológicos hubieran sido de grandisimo provecho á las poblaciones Argentinas, en su industria, en su comercio, en su unidad, y hubiesen sido de incentivo para que capitales é inmigraciones de Europa habieran atravesado los mares, en busca de esos territorios magnificos, que un velo espeso oculta á los ojos de la humanidad.

El antiguo adulador de D. Bernardino Rivadavia, Pedro Angelis, ese que por *gratitud* à los beneficios y distinciones que recibió de Rivadavia hoy le llma *salvaje*, ha pretendido tambien inculparle por la supresion de los cabildos de la provincia de Buenos Ayres. Sorprende la facilidad con que ese infame ladron público que está hoy la frente de la prensa argentina tergiversa los hechos mas solemne de la historia del Rio de la Plata. Basta leer el preambulo de la ley de supresion de los cabildos para advertir que esta no era sino una medida provisoria. El articulo 1º de esa ley dice:—"Quedan suprimidos los Cabildos "hasta que la representacion crea oportuno establecer la "ley general de las municipalidades." (Registro Oficial, de Buenos Aires á f. 1 p. 19) El Sr. Rivadavia no trató pues de abolir los cabildos sino de reformarlos y volverlos por leyes especiales al oficio de verdaderas municipalidades, privarles de que se convirtiesen en cuerpos legislativos, en poder ejecutivo, de foco de pasiones revolucionarias, usurpando funciones de los otros poderes del Estado, asumiendo la dictadura, hasta declarar el cadalso en permanencia como lo recuerda el mismo Angelis en el número 5 del *Archivo*:—" D. Francisco Escalada, hizo plan- "tar la horca delante de la casa capitular, diciendo á los "circunstantes, *para ellos ó para mí*, manifestando su heroi- "ca resolucion de perecer, ó castigar a los rebeldes."

Era preciso disipar el error en que estan los Cabildos de que representaban el pueblo, no para cuidar de su régimen doméstico, sino *para empuñar el timon del Estado en las crisis y conjurar las tormentas politicas*. Esto im-

portaba una soberania dentro de la soberania del Estado. ¿ Por qué no propuso el Sr Rivadavia una ley de municipalidades, como se indicó en el preámbulo de la ley de supresion de Cabildos ? La razon es muy obvia; porque en 1823 partió para Europa, porque no volvió hasta 1825; porque siendo la ley de las municipalidades ley orgánica, no podia promulgarse con acierto hasta despues de dada la ley fundamental, la Constitucion de la República. ¿ Pero por qué Rosas, que sostiene que no conviene dar una constitucion á la República que dice otras veces que ya la tiene de hecho, por qué, si eran tan buenos los Cabildos, no los ha restablecido en catorce años, que con pequeños intervalos gobierna, despótica y arbitrariamente, la provincia de Buenos Aires, y á veces, como hoy, toda la República Argentina ? ¿ Por qué el que se hace titular *Restaurador de las Leyes*, no ha restaurado los Cabildos ? ¿ Por qué prosigue en la misma huella del Sr Rivadavia, si ella es falsa y perniciosa ?—El tirano, contradictorio y bárbaro, es enemigo acérrimo de todo cuerpo popular, y si reprocha al Sr. Rivadavia la muerte de los Cabildos, no levantando la losa de su sepulcro para que resusciten, sino remachándole un nuevo candado, es porque no encuentra como calumniar al hombre superior á quien detesta envidioso.

En ese articulo no solo Angelis injuria á su protector Rivadavia. Es ingrato tambien con otro benefactor suyo. D. Manuel J. Garcia ha hecho mucho por Angelis en Buenos Ayres, le ha sido para él un padre, y sin embargo el infame robador de los archivos de Buenos Aires, lo trata de *brutal y de irónico* ; porque al transmitir la ley de supresion del estinguido Cabildo con fecha 28 de Diciembre de 1821, usó términos de comedimiento y justicia que no estan por eso en contradicion con la idea que motivó la provisoria estincion.

Cuando D. Manuel J. Garcia era victima en 1834 de las furibundas filipicas de Anchorena, por proteger á Angelis en la publicacion de la *Memoria de Hacienda* tan fatal á la reputacion de Rosas; cuando el víolento *primo* de Rosas le decia en la Gaceta de 8 de Octubre de este año " que habia hecho participe (á Angelis) de las dilapidaciones del tesoro público; " no se imaginaria, el Sr. Garcia, que su ahijado Angelis le habia de tratar por la prensa en 1843 de *brutal, de contradictorio, de irritantemente irónico.*

Al cerrar estas pocas palabras sobre los cabildos, haciendo votos fervientes por que una de las primeras medi-

das despues de la caida de Rosas, sea su restauracion en el rango y en los oficios que los pueblos modernos asignan á las municipalidades, creemos justo copiar las siguientes palabras de Angelis, que son un homenage merecido á los Cabildos, con muy pocas escepciones protectores ardientes de los derechos del pueblo.

"Estos cuerpos, integrados por los vecinos de mas nota, se habian hecho recomendables por su amor al pais, por la pureza con que administraban sus rentas, y sobre todo por la energia que desplegaban cuando se trataba de defender sus inmunidades y sus derechos. En su organizacion y sus debates, los Cabildos ofrecian aun en el sistema colonial de la España, el primer simulacro de las asambleas deliberante en las formas mas perfectass de los gobiernos representativos, y lleneban desde entónces las funciones benéficas de defensores del pueblo, no con la petulancia de un tribuno, sino con la circunspeccion y prudencia de un sabio administrador. A falta de otros funcíonarios públicos, estos honrados vecinos los reemplazaban en los varios ramos de la administracion: los asuntos contenciosos, la proteccion de los pobres y los menores, el cuidado de las cárceles, de los hospitales, de los hospicios, de la higiene, del abasto, &c. todo entraba en sus atribuciones, y era verdaderamente admirable el celo con que las llenaban"

"Ademas de estos rasgos comunes con los demas Cabildos en América, el de Buenos Aires tenia recuerdos gloriosos que consagraban su existencia. Sus miembros habian encabezado la reconquista de la ciudad en 1806: habian cooperado eficazmente á su defensa el año siguiente: habian convocado el pueblo y presidido sus debates en los dias 22 y 23 de Mayo de 1810. en que se sentaran las bases de nuestra libertad; ellos por ultimo se encargaron de proclamar, y hacer reconocer nuestra independencia. En todos los conflictos de la patria, en la acefalia de los poderes públicos, el Cabildo de Buenos Aires empuñaba el timon del Estado, y salia á conjurar la tormenta, sin dejarse acobardar por los peligros."

No nos detendremos como quisiera Rosas en laboriosas disertaciones sobre bancos y sistemas de creditos, porque no falta espació para enumerar sus delitos, tenemos ansia de denunciarlos, y no queremos distraernos en una discusion teorica que hoy no tiene ya aplicacion. Nos propondremos, pues, solamente probar, aun á los que opi-

nen como nosotros, contra ensayos estensos de sistemas de crédito, en paises nuevos, poco instruidos y sujetos á revoluciones, que considerese en él punto de vista que se quiera al sistema habra que confesar al Sr. Rivadavia gran talento, instruccion vasta, y pureza de conducta. De esto solo nos ocuparemos al hablar del empréstito de Londres y del Banco Nacional. Quede para los traviesos escritores de Rosas el esplicar como es qué siendo tan malo para su amo el sistéma de crédito del Sr. Rivadavia lo ha exajerado espantosamente y ha emitido mas millones de papel moneda y de fondos públicos que las administraciones todas que han precedido á la suya, y si nos esplica ademas como es que no pudiendose segun su opinion gobernar la provincia de Buenos-Ayres con leyes ni habiendolas él nunca considerado para nada se titula Restaurador de las Leyes, tendremos la medida completa para juzgar su buena fé en esta materia.

El gran papel que representan los sistemas de crédito en los paises democraticos del mundo la Inglaterra y los Estados-Unidos: la unidad que dan á los intereses, los vinculos que crean, las facilidades que resultan de ellos para el comercio y el Estado, debieron obrar poderosamente en las meditaciones del legislador de un país democratico sacado de la anarquia, para enderezarlo por una senda de orden y de progreso constitucional.

Aunque las ideas fundamentales del sistema de crédito de Buenos Aires saliesen de la cabeza del Sr. Rivadavia, no se puede negar que á su creacion concurrieron los hombres mas distinguidos del Rio de la Plata, de todos partidos, y muchos de los cuales han sido constantes adversarios del Sr. Rivadavia. El proceso que se fulminase en contra del sistema de crédito los abrazaria á ellos tambien, y si se dejaba á los acusados libertad para defenderse, no habriamos hecho sino iniciar un debate interminable sobre doctrinas economicas, que con declamaciones ni esfuerzos de ingenio no han de pasar á ser axiomas, sino despues que una esperiencia larga, desnuda de las circunstancias que hoy enredan la ilacion de sus resultados, nos ponga en el caso de juzgar como caso de conciencia lo que es hoy de mera opinion. Se negoció en Londres un emprestito de cinco millones de pesos, con el objeto de crear en Europa un crédito americano, de interesar al comercio en la independencia, en el progreso y relaciones imperfectamente comprendidos de las nuevas Repúblicas,

y sobre todo de fomentar su industria naciente, y de promover en el Estado las mejoras morales y fisicas que pudieran concurrir á su felicidad. D. Felix Castro fué encargado de negociarlo hasta al 72, siendo de su cuenta los gastos. Los prestamistas tomaron los dividendos de seis meses, y el producto neto que tocó al gobierno fueron tres millo- y pico de pesos. Estos no vinieron en dinero, sino en letras que se fueron descontando á particulares en cantidad considerable, de lo que resultaron menoscabos por las quiebras de varias casas inglesas. De estos una cantidad considerable tuvo una aplicacion nacional, votada por la Legislatura y bien justificada.

Se compró con ella al gobierno de Chile la fragata Maria Isabel, las corbetas Chacabuco y Montevideana, con muchos articulos y enseres navales, y el directorio del Banco fué encargado de esta operacion. La compra en Europa de estos mismos objetos sobre ser dificil y venido con grande retardo habria importado mas, sin dejar de correr los mismos peligros.

El reparto del emprestito á particulares por préstamo á interes, no fué obra ni entraba en las ideas del Sr. Rivadavia. Fueron operaciones de D.ManuelGarcia. El emprestito no habia sido proyectado en este concepto, ni en el de una guerra con el Brasil. Los empréstitos y el papel moneda tienen por lo general una aplicacion bien distinta de la primitiva á que se les destinara. A esto contribuyen los tiempos revueltos en que vivimos; argúyasele por este lado al Sr. Rivadavia, pero no por una distribucion que no dirijió. El empréstito se insumió casi todo en la guerra, es decir que representó una cantidad que hubiera sido necesario sacar al pueblo por contribucion ó préstamo, y en este sentido fué una anticipacion que no se desperdició. Sobre todo no sirvió como las operaciones rentisticas y de hacienda de Rosas, para enriquecer criminales que por cien modos diversos son pesados y fatales á la nacion.

Entremos en la historia del banco Nacional. El banco Provincial no llenaba los objetos de su institucion. Tenia un capital pequeño como lo prueba la subida de sus acciones un 40 por ciento. Los beneficios se repartian, entre unos pocos negociantes y el banco parecia mas á una compañia de comercio que á una institucion destinada á repartir ventajas en la sociedad. Por eso el Sr. Rivadavia se propuso crear un banco de mayor capital, y los accio-

nis dél banco de Provincia, entraron en el Nacional con sus acciones, computandolas capital con el premio. Todos los ciudadanos de la República estaban llamados á formar ese banco, y como nacional era la autoridad que lo creaba, nacional debió llamarse y no se comprende la censura de Rosas contra esta denominacion.

Todas las operaciones succesivas del banco fueron influidas por las leyes comunes á estos establecimientos, cuando el Gobierno urgido por un peligro grande busca en ellos apoyo. Era necesario pelear con una nacion poderosa. Entrar inmediatamente á la lucha, cuando nada habia preparado para ella: cuando no habia rentas ni capitales, y un bloqueo rigoroso venia a secar el unico raudal pingue del tesoro público. De aqui las emisiones de papel moneda, y la ley relevando al banco de la obligacion de rescatar sus billetes, que fueron declarados moneda corriente forzada. Nada succdió en el banco Nacional, que no se hubiese visto en los otros bancos que antes habian existido bajo casos semejantes. Pero ninguna de sus operaciones dejó de ser pura y de estár autorizada por la ley discutida y sancionada libremente, y al frente de la administracion del banco estuvieron siempre los hombres de mas probidad de la República Argentina.

La historia bien conocida del banco Inglés nos dá una luz cierta para juzgar de los actos del banco Nacional. El banco Inglés, inmediatamente despues de instalado, prestó al gobierno todo su capital, y no tuvo su circulacion mas garantía que la del fondo público. Despues recibió otro aumento en su capital y nueva recomposicion en la forma, é hizo lo mismo. En Inglaterra no se han retenido los metales preciosos, porque en muchas épocas el banco no los ha tenido. El banco Inglés ha estado relevado de convertir sus notas en metálico casi las tres cuartas partes del tiempo que tiene de existencia. En Inglaterra hay inmenso patriotismo, espíritu verdaderamente nacional, y éste ha sido el grande elemento que ha venido en ayuda del banco. Cuando ha convenido á la salvacion de Inglaterra han dicho, el oro y la plata vale tanto como una tira de papel impreso, y tan potente querer ha hecho que así sea.

No entraremos á contestar una por una las razones de detalle que Rosas ha aducido contra el banco. No merecen ocupar la atencion públíca. Sirvan por ejemplo las siguientes : — El capital del banco, dice la Gaceta, *fué ficticio*, y despues añade que tuvo cuatro millones bien cer-

cenados. La Presidencia, agrega, dijo se enteráran diez millones de pesos, *y no se enteraron.* Se sabe que la Presidencia empezó á enterarlos, y que á este respecto marchó siempre en aumento su accion, y si hubieran continuado existiendo las mismas causas y el mismo orden, la série hubiera llegado á su término.

La Presidencia Nacional, ó mas exactamente, el hombre Rivadavia, se revela en la historia contemporanea por convicciones profundas pero teóricas, por una superioridad sobre los hombres de su época, sin disfraz, y por consiguiente irritante. Es un continuo ensayo de sistemas sociales de altura eminente, casi siempre desgraciados, pero que han dejado profundos surcos en la sociedad Argentina, de enseñanza y de progreso. Hay en ella cosas que han caido por sí mismas. Otras tan útiles y santas, que hasta el mismo degollador Rosas ha tenido que respetarlas. Ha sido obra sublime del poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta. Catorce años de guerra y de la tiranía mas espantosa, no han podido destruir los gérmenes que ella sembró y que se reproducen bajo los golpes incesantes de la hoz de la muerte.



CAPITULO 15.

Juan Manuel Rosas—Su origen—Sus primeros años—Sus opiniones sobre la Revolucion Americana—Papel que representó en 1820—Defeccion á Dorrego—Su comportamiento débil en el ataque á la plaza de Buenos Aires—Paz con Santa Fé—Espedicion contra los Salvajes—Sublevacion del Regimiento 5º—Negocio Pacífico—Asonada de D. Hilarion Castro—Guerra del Brasil—Deserciones promovida por Rosas—Conspiracion de Benitez—Comandancia General—Complots contra Dorrego—Reflexiones sobre la elevacion de Rosas—1º de Diciembre—Abandono de Dorrego—Ofertas de sumision á Lavalle—Espedicion á la Provincia de Buenos Ayres—Convencion Preliminar—Rosas Gobernador de Buenos Aires—Lágrimas sobre la tumba de Dorrego, é injurias contra su memoria en el gabinete—Asesinatos, prisiones, autos de fé, usurpaciones, y guerra á la civilizacion—Descenso forzado de Rosas—Hostilidades á la administracion del General Balcarce—Espedicion al desierto—Marcas agenas—Dilapidaciones—Revolucion de Octubre—Gobierno del General Viamont—Observaciones de Angelis sobre la Hacienda Pública—Espedicion al Paraguay—La Mashorca—Cae la administracion Viamont—Elecciones para Gobernador—Entra Maza al Gobierno—Asesinato de Quiroga y su comitiva—Asesinato de Latorre—Suma del Poder Público—Elecciones de Rosas para el Gobierno—Proceso de los Reinafés—Guerra á Santa-Cruz—Bloqueo Francés—Nueve años de sangre y de opresion—Muerte de la Encarnacion—Ultrajes á su padre moribundo—Asesinato de los Mazas—Incesto é impiedad—Revolucion del Sud—Invasion del General Lavalle—Paz con la Francia—Matanzas de Octubre de 1841—El furor popular—Victorias de los ejércitos de Rosas—Matanzas de Abril de 1842—Consideraciones sobre Rosas y su actual administracion—Comercio—Hacienda—Robos y dilapidaciones—Solaces de Rosas—Tablas de sangre de las administraciones de Rosas.

Juan Manuel Rosas.—Rosas nació en Buenos Ayres de una familia distinguida de hacendados. No recibió de sus padres educacion alguna, y entró de mozo de tienda en la de D. Ildefonso Paso, que le dió algunas lecciones de escritura. A los 15 años, por algunas faltas domésticas, su madre, que es una señora respetable, de costumbres patriarcales, le dió 25 azotes y lo mandó á su estancia, bajo las órdenes de un mulato, su capataz. Aunque mostró mucha actividad en los trabajos de pastoreo, como malgastase varias cantidades que pertenecían á sus padres, pero de que él no podía disponer, éstos le llamaron á la ciudad reconviniéndole con severidad por su licencia; pero Rosas que estuvo escuchando las quejas de sus padres á la puerta de la habitacion que ellos ocupaban, en cuanto concluyeron y por toda contestacion, les dejó el poncho detrás de la puerta, pieza de ropa que ellos le habian dado, y montando en su caballo se alejó como un relámpago, rebelandose así contra la dependencia paternal.

Echado, pues, Rosas por sus padres de su estancia, por mal-versador, pasó por los años de 1814 á 1815 á este pais, entonces provincia Oriental, protejido por D. Luciano Gaete, para acomodarse de mayordomo en una estancia. Rosas no pudo encontrar ocupacion, y volvió á la campaña de Buenos Ayres. Algun tiempo anduvo por la campaña errante, ó segun la espresion local de nuestro Rio de la Plata, *gauchando.* En una de sus escursiones se encontró con el Dr. D. Luis Dorrego, hermano del desgraciado gobernador de este nombre, que tenia relaciones de amistad con la casa paterna de Rosas. D. Luis Dorrego viendo á Rosas en estado tan infeliz, y compadecido de su situacion, le propuso se viniese á uno de sus saladeros y trabajase en él, partiendose de las ganancias que diese el establecimiento. Rosas aceptó esta oferta, y se instaló en la estancia de D. Luis Dorrego, donde hizo conocimiento con el Dr. D. Manuel Vicente Maza, que le tomó cariño, y le dió lecciones de escritura y aritmética.

Así los hombres que pusieron en carrera á Rosas, y que, como despues se verá, lo protejieron constantemente, hasta elevarlo á puestos distinguidos en la Provincia de Buenos Aires, fueron Dorrego y Maza. Rosas les ha pagado tan grandes beneficios, á Maza haciéndolo matar á puñaladas despues de haberle fusilado su hijo, y proscribiéndo la cabeza de D. Luis Dorrego, que salvó milagrosamente de la *mashorca*, asilandose en esta ciudad de Montevi-

deo, declarado per Rosas *salvage unitario*, y confiscados todos sus bienes. Tan cierto es que el que es mal hijo no puede ser ni amigo agradecido, ni fiel esposo, ni buen ciudadano.

Despues de estar en casa de Dorrego, varió el apellido que tenia de su familia, lo que en nuestras costumbres se mira justamente como una impiedad domestica. El apellido de su padre y de sus antepasados era *Ortiz de Rozas*, y él se puso Juan Manuel *de Rosas*; para completar asi el escándalo de su rebelion filial, y su desacato á sus honrados padres, de quienes se declaró encarnizado enemigo, hasta hasta ahora muchos años. Nunca los visitava y aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para calumniarlos y menospreciarlos. En Rosas el instinto mas vigoroso es la venganza, y el que le haya hecho la mas ligera ofensa personal esté seguro de su eterno rencor.

En el establecimiento que corrió á su cargo estableció una especie de sistema militar, segun las nociones confusas que tenia de la milicia, y fué poco á poco formando esas especies de feudos ó colonias militares, que han sido despues la base de su poder. El único titulo para hacer parte de estas colonias, era ser afecto á Rosas ó estar en pugna con las autoridades, por crimenes civiles, ó por huir de la recluta ó del servicio militar. Rosas recibia, ocultaba y apadrinaba á todos los foragidos, poniendo en juego para ello sus relaciones personales, que no dejaban de ser poderosas, no solo por su numerosa parentela, en la que se contaba los Anchorenas, hombres de mucho prestigio en la Provincia, sino tambien por la amistad y compañia con D. Luis Dorrego, persona tambien de importancia por si misma y por su hermano el Coronel D. Manuel Dorrego que en esa época ya era uno de los primeros personajes politicos y militares.

Rosas se pronunció desde muy jóven contra la revolucion de 25 de Mayo de 1810. para abatir el dominio español. Asi se le vió extrangero á todos los sacrificios que los patriotas hicieron en aquella época para asegurar la independencia americana. Rosas retirado en la estancia que administraba no concurrió para esa grande obra con nada, sino muy al contrario hacia votos ardientes por el triunfo del poder colonial, y aunque no se atrevia á combatir la revolucion á cara descubierta, segun podia cruzaba y desacreditaba sus medidas, principalmente trabando

la recluta para los ejércitos que marchaban á la Banda Oriental y al Peru á combatir a los realistas, y apadrinando los soldados que se venian á su estancia desertados.—No se reconcilió con la revolucion hasta que empezó a hacer papel en la Provincia de Buenos Ayres, pero hasta hoy le dura la ojeriza contra el dia de Mayo, que manifiesta ya despojándo á su festividad de lo mas espléndido de sus recuerdos, ya pretendiendo que fué una pueblada para establecer una *Junta* de seguridad y defensa, como las que surgieron en España para defenderse contra la invasion de Napoleon, y que tan lejos de querer la independencia y libertad americana los patriotas de 1810 trabajaron únicamente para conservar la integridad de sus dominios al cautivo de Valenciennes, Fernando VII de España, ya en fin ridiculizando la fiesta de Mayo, con danzas mimicas de negros africanos en derredor de la piramide de la plaza de Buenos Ayres que aunque de pobre arquitectura, es monumento sagrado para los americanos, porque simboliza el pensamiento emancipador y regenerador de los Americanos.

Rosas permaneció obscuro hasta el año de 1820, periodo de trastornos y convulsiones para la provincia de de Buenos Ayres; pero casi al pisar la escena politica, perpetró una infame perfidia, precursora de las otras con que se ha puesto en zancos, á falta de servicios y virtudes civiles.

Hemos dicho que 1820 fué año de guerra civil y confusion para la provincia de Buetos Ayres. El gobernador de Santa-Fé D. Estanislao Lopez habia llegado hasta San José de Flores con sus montoneras, con las que habia hecho la guerra al Directorio y á las administraciones succesivas. El Coronel Pagola, con ciento y tantos hombres, única fuerza que habia salvado de Cepeda, se habia posesionado de la fortaleza de Buenos Ayres. y se titulaba Gobernador. En este estado se reunio el cabildo de Buenos Ayres única corporacion que existia en la provincia, y nombró gobernador de ella al coronel D. Mannel Dorrego. Este tomó posesion de su puesto en el acto, haciendo cesar á Pagola, que por la resistencia que opuso, estuvo arrestado unas pocas horas. Dorrego llamó porcion de gefes militares que estaban en Buenos Ayres. Negocio un emprestito de 7,000 pesos, porque no habia un real en caja; y la misma noche de su nombramiento quedó ya la ciudad puesta á cubierto de los ataques que podian

hacerle los señores Lopez y Alvear, que mandaban las fuerzas invasoras. En seguida trató de expulsarlos de la provincia, y para ello organizó tropas. Como Rosas era dependiente de D. Luis Dorrego, su hermano el gobernador lo hizo capitan de la Milicia, formada con los peones de sus estancias y sucesivamente lo elevó hasta comandante de escuadron de Milicias. Las fuerzas de Dorrego sufrieron un contraste, pero el resistia con ventaja á sus contrarios y aun habria triunfado sin la defeccion de varios de sus gefes que cedieron á sujestiones de la capital y entre ellos el que por gratitud debió haber sido mas leal á sus benefactores los Dorregos, el comandante Rosas.

La Sala de Representantes de la provincia de Buenos Ayres, elijió entonces Gobernador al general D. Martin Rodriguez. Pero como se negaron á reconocer este nombramiento las tropas que guarnecian la ciudad de Buenos Ayres, á las órdenes del general Quintana, el general Rodriguez salió á campaña y reuniendo la fuerza pronunciada por él cayó sobre la ciudad. Rosas le acompañaba mandando el escuadron de *Colorados del Monte.* Las tropas de Rodriguez envistieron bizarramente las calles de Buenos-Ayres, y el general Rodriguez amarró su caballo en el átrio de San Francisco, es decir, á menos de medio tiro de fusil de la plaza principal, donde se encontraban atrincherados los soldados de Quintana. Los Soldados del escuadron de *Colorados* acometieron tambien con audacia, no asi el comandante Rosas, que en cuanto se rompió el fuego, pretestando un violento *dolor de muelas* dejó el mando de los *Colorados* al Capitan mas antiguo D. Hilarion Castro, y se fué á galope á una quinta de la *Calle Larga* de la Recoleta, es decir, cerca de una legua de donde tenia lugar el combate ; y allí estuvo con vigias apostadas hasta que el Gobernador Rodriguez, el coronel Madrid y otros gefes vencieron en la plaza de Buenos-Ayres y tomaron prisioneros á sus defensores, Entonces se le quitó el *dolor de muelas* al comandante Rosas, y se incorporó á su escuadron.

Déspues de esta imparcial y verdadera historia de la parte que tuvo Rosas en la ocupacion de Buenos Ayres el 4 de Octubre de 1820, que es conocida de todos ; no sabe uno como clasificar la audacia sin ejemplo con que Rosas se hace festejar en los aniversarios de ese dia como el héroe de él, cuando ni por su empleo en el ejército que triunfó, ni por su conducta pusilánime tuvo en ella parte.

El 4 de Octubre de 1820, dió Rosas la primera prueba publica de su cobardia, y de que la estatura colosal y la fuerza muscular, que le distinguen, estan hermanadass en él con la ferocidad de un tigre y la timidés de un cordero.

Inmediatamente despues de pacificada la capital marchó el gobernador Rodriguez hácia Santa Fé con un ejército numeroso y entusiasta. La provincia de Santa Fé estaba cansada de guerra, y manifesto deseos de hacer la paz con Buenos Ayres. Se nombraron comisionados para tratar de ella, por parte de Buenos Ayres á los Doctores Andrade y Patron, y por Santa Fé al Dr. Seguí y al Sr. Larrechea. Entraron los comisionados en ajustes; pero no pudieron avenirse por la tenacidad que manifestó en las conferencias el Dr. Seguí. Sabido este tropiezo por el gobernador D. Estanislao Lopez, escribió al gobernador Rodriguez pidiéndole una conferencia para arreglar personalmente entre los dos la paz. Transcribiremos aquí lo que dijimos sobre esta negociacion en el "Nacional" de 30 de Mayo.

" El general Rodriguez que estaba cerca, al mando del ejército de Buenos Ayres, llegó en cuanto supo las disposiciones de Lopez, acompañado de algunos de sus oficiales, entre los que estaba Rosas, comandante entonces del regimiento 5. ° de Milicias de Campaña. En la estancia de Vanegas, cerca del Arroyo del Medio, se abrazaron Lopez y Rodriguez. El primero dijo que queria arreglar la paz con el segundo en una conversacion íntima, á la que nadie asistiese.

" Los dos generales se retiraron á una pieza inmediata, y Lopez dijo á Rodriguez : " General, mientras Vd. sea gobernador de Buenos Ayres, Santa Fé no hará la guerra á esa provincia, y yo castigaré severamente á cualquiera de mis compatriotas que haga el menor daño á la propiedad ó á la persona de un ciudadano porteño. " — " Siendo así, contestó Rodriguez, la paz está hecha, y escusémonos hablar de cosas pasadas, porque sería inútil é ingrato. " Acabadas estas palabras salieron los dos generales, dijeron á las personas que se hallaban en el salon : " Señores, la paz está hecha ! " Estas palabras dieron señal á una escena de sensibilidad, en que fraternizaron santafecinos y porteños.

" Entonces procedieron á estender los artículos de la paz, y Lopez dijo : " Señor gobernador, Santa Fé está muy pobre y desolada por la guerra : será generoso por parte de su hermana Buenos Ayres, que es mas rica, si le dá un

socorro de ganados." "Está bien, contestó Rodriguez, se apelará á la generosidad de los vecinos de la provincia, y no dudo que producirá este llamamiento un buen resultado; pero me opongo á que este socorro se ponga como una condicion en el tratado de paz; porque ésta apareceria comprada por Buenos Ayres." Con este motivo se suscitó alguna discusion entre los dos generales, y Rosas con esa audacia y charlatanismo que le es tan característica, saliendo de entre los concurrentes, dijo: "Señores gobernadores, yo me comprometo á dar cincuenta mil cabezas de ganado á Santa Fé." Todos se admiraron de tamaña generosidad, y perdonaron al comandante Rosas su atrevimiento en obsequio de la magnitud y oportunidad de su donativo.

"Se retiro el gobernador Rodriguez para Buenos Ayres, y a los pocos dias se le presentó Rosas en solicitud de que le diese una recomendacion para los vecinos de la campaña interesados en la paz con Santa Fé, por estar en su frontera, para que se subscribiesen para la reunion de las cincuenta mil cabezas, ofrecidas por él. El gobierno accedió á esta peticion, y Rosas sacó grandes porciones de ganado, principalmente de las estancias de los señores Pardo y Curro.

"Pero al poco tiempo volvió Rosas a solicitar del gobierno de Buenos Ayres, auxilios porque dijo que arruinaría su fortuna si no se le socorría, y se le obligaba á cumplir su promesa: que necesitaba veinte y cinco mil pesos fuertes para realizarla. El gobernador Rodriguez mandó dárselos.

"No tardó el generoso Rosas en pedir otros veinte y cinco mil pesos fuertes y el general Rodríguez se dirigió á la Sala de la que con mucho trabajo consiguió ese nuevo subsidio; y fué censurado sériamente por aquel cuerpo, que entonces reunia todas las condiciones de las Cámaras representativas mas libres, por su facilidad en acceder á las peticiones de Rosas.

"Rosas pidió á Rodriguez ademas auxilios de hombres y caballos para facilitar la operacion de la saca y transporte de ganados, y el general Rodriguez dió órden á todos los comandantes de los regimientos de campaña, para que hiciesen que los capitanes de los distritos de donde hiciese saca de ganado Rosas, lo auxiliasen hasta el Arroyo del Medio, con los hombres y caballos que necesitase, como se verificó.

" Sin embargo, muy pocas semanas se habian pasado cuando una comision, de los principales hacendados de la Campaña, se apersonó al gobernador Rodriguez, quejandose de que Rosas habia convertido en un negocio escandaloso la noble comision de reunir ganados para un donativo para Santa Fé.—Que habia sacado mas de cien mil cabezas, y que con los ganados, que no habia entregado á la provincia de Santa-Fé compraba escelentes caballadas, que llevaba á su estancia.

" El general Rodriguez llamó á Rosas y le echó en rostro su descarado robo. El miserable que hoy se alza sobre la humanidad se inclinó bastante en ese momento para el de oprobio; pero desde entonces su pecho alimenta odio entrañable contra el hombre que le estampó en la frente la palabra : *ladron.* "

Vease pues la parte que Rosas tuvo en la paz con Santa-Fé. Nada hay de esa negociacion que pueda hacerle honor, y sin embargo es una de los acciones de su vida de que mas se alaba!

Su charlatanismo y rapacidad en esa circunstancia aumentó sin embargo su fortuna personal, y le adquirió influencia y amigos en la provincia de Santa-Fé, cuyos habitantes poco instruidos de su inmundo manejo, no recordaron sino que el hizo la oferta de los ganados.

Ajustada la paz con Santa- Fé marchó el General Rodriguez con su ejército á combatir á los indios salvajes, qne depredaban la campaña de Buenos Ayres. El General Rodriguez se cubrió de gloria venciendo á los indios salvajes en los dos reñidos combates de Chapaleufú y Arroyo de los Huesos, y para completar la pacificacion de la provincia de Buenos Ayres, y ponerla enteramente al abrigo de los ataques de los barbaros, ordenó que la division de Hortiguera compuesta de mas de dos mil hombres y en que estaba Rosas con su regimiento del 5. °, se le reuniese en la Sierra de la Ventana, marchando por el camino de las Salinas. Pero Rosas que sacaba grandes provechos del estado de inseguridad en que mantenian los indios salvajes á la provincia de Buenos Ayres, no solo por el comercio que de secreto con ellos hacia de efectos robados, sino tambien porque meditaba ya arrancar á la imprevision de los futuros gobiernos de Buenos Ayres el famoso *negocio pacifico*, que no podia tener lugar, si el general Rodriguez imponia á los indios la paz despues de una completa victoria, ya tambien por la envidia que le causaba la populari-

dad que iba á dar á ese general la sujecion de las tribus del desierto, que mas dañaban á la prosperidad interior de la provincia, concurrió y llevó á cabo el proyecto de estorvar la terminacion de la la campaña con una sublevacion militar.

Para disponer á los soldados á ser insrumentos ciegos de sus planes, hizo caer en una enboscada de indios, y que con dos compañeros fuese asesinado el baqueano de la division, llamado por sobre-nombre el *Niño Diablo*, y que era famoso práctico de la Sierra de la Ventana, de las Salinas y de las comarcas circunvecinas. Despues de muertos los baqueanos, sus agentes en el regimiento 5.°, peones y capataces suyos, hicieron correr entre la tropa que la division estaba perdida, y que si daban un paso adelante iban á ser victimas del hambre y de tribus numerosas de indios bárbaros que los esperaban en acecho para rodearlos y esterminarlos. La tropa empezó á insurreccionarse, y los soldados se negaron á pasar adelante, cuando se escucharon algunas detonaciones. Hortiguera La-Madrid y los otros gefes y oficiales de honor que se hallaban en la division, dijeron á la tropa, como en efecto era, que esas detonaciones eran cañonazos de la division del gobernador Rodrtguez, que estaba empeñado en algun combate contra los indios. Rosas que vió por este accidente imprevisto destruido su inicuo plan contestó á Hortiguera, delante de la tropa: "que esta era muy criminal en no seguir adelan-"te, como se lo prescribia el deber y el honor, pero que "eso que se oia *no eran cañonazos sino truenos*!" Estas palabras fueron la señal de la completa insurreccion, y la division dió las espaldas á la Sierra y no paró hasta la guardia del Monte.

Entretanto el general Rodriguez con su pequeña division vencedora se dirigia á la Sierra de la Ventana; en la que hubiera sido exterminado por los indios. pues su fuerza no pasaba de 500 hombres, sin el aviso que recibió por dos indios amigos de la retirada de la division Hortiguera. Pocas horas despues recibió Rodriguez un *chasque* de Hortiguera y una carta del coronel La-Madrid, en que le referian lo que habia pasado, y señalaban como autor de este suceso á Rosas, apesar de sus protestas y aparente celo.

Cuando llegó Rosas con su regimiento á la Guardia del Monte, en vez de ocuparse en prender á los cabecillas de la insurreccion, como era de su debér, á no haber sido

su secreto instigador, se limitó á formar el regimiento, y arengarle probándole el *paso impropio* que habia dado. En seguida se desnudó su chaqueta coloroda, y la tiró al suelo derramando hipócritas lágrimas, y diciendo que ya no queria ser comandante del 5. ○—Retiróse á un rancho inmediato, y todos sus agentes en la conspiracion, y otros muchos que les habian seguido por miedo ó deseo de volverse á su casa, y que temian el castigo de su rebelion, recogieron la chaqueta de Rosas, y cortándola en pedazos, se adornaron con ellos los ojales de sus chaquetas, y se presentaron á Rosas pidiendole que no los abandonase. Rosas se hizo algo de rogar, y concluyó por asegurarles, que en efecto la espedicion á la Sierra habia sido una locura, y que probablemente hubieran perecido en ella á haber seguido adelante, pero que en el soldado la subordinacion es primero que el amor á la vida; que él habia estado resuelto á dejarlos, pero que como los amaba como á hijos tal vez continuaría en el mando del regimiento, para protejerlos; mas que ellos debian declarar á todo el mundo que él había reprobado la retirada, y sentido por ella tan grandísimo pesar, que quizá le costaría alguna grave enfermedad.

En la administracion del general Las Heras, que sucedió á la del general Rodriguez, Rosas moviendo el influjo de sus relaciones en la ciudad, principalmente el de sus primos los Anchorenas, el de Maza, y otros personages de aquella época, que creían hacer de Rosas instrumento de su faccion, logró que se le diese la comision del *Negocio Pacífico*. Esta consiste en negociaciones para mantener á los indios en quietud, por medio de regalos que satisfagan sus necesidades y fomenten sus vicios. Los hombres de la administracion del general Las Heras, poco prácticos en los asuntos de campaña, alucinados con las protestas de Rosas, con la pintura falsa de su laboriosidad y virtudes, pues los crímenes que hemos referido se habian mantenido entre sombras, no tuvieron escrupulo en concederle ese poderoso medio de fortuna y popularidad. Durante el último período de la administracion del general Las Heras, Rosas siguió en el *Negocio Pacífico* librando contra el tesoro cuantiosas sumas. Pero entró la Presidencia Nacional, y el Ministro de Gobierno de ella, en la necesidad de decretar el pago de una suma de sesenta á setenta mil pesos, que Rosas reclamaba como invertida en el *Negocio Pacífico*, le llamó y le dijo que, respetando las disposiciones que había tomado su antecesor, mandaría abonar esa suma:

pero que en adelante, si queria seguir en el desempeño del *Negocio Pacifico*, presentase un presupuesto de los gastos anuales que él demandaba, especificado y documentado: que siendo base de la administracion de la Presidencia la publicidad de los gastos y de las cuentas, y que teniendo que acudir á la Legislatura con un presupuesto general para que votase el año financiero, llenar este requisito era de indispensable necesidad. La exigencia del Ministro de Gobierno de la Presidencia no podia ser mas justa y arreglada, ni menos ofensiva á Rosas, pues que no se le quitaba la comision, sino se regularizaba, como se había hecho con todos los otros ramos de la administracion; pero Rosas, que no podia presentar presupuesto, ni documentar sus gastos, porque una gran parte de ellos tenia por objeto aumentar su fortuna privada, y adquirirse partidarios en la campaña, se dió por ofendido, y se retiró de la ciudad sin dar curso al *Negocio Pacífico*, que despues que cesó la Presidencia, reasumió con la irresponsabilidad de siempre, y cuyas cuentas presentó y se hizo aprobar del modo que acostumbra, cuando se trata de administracion de fondos, y que mas adelante examinaremos.

Rosas es inmensamente rico, pero ha tenido constantemente tantos raudales de riqueza personal á su disposicion, y siempre los ha apurado con una impudencia y rapacidad tal, que asombra el que no sea doblemente poderoso en bienes de fortuna, y solo puede esplicarse esto por el despilfarro en que él y su familia han vivido siempre, y por las grandes sumas de dinero que ha invertido en sus vergonzosos vicios individuales, y en promover ó fomentar á su alrededor gérmenes de anarquía.

Por esplicar el origen del *negocio pacifico* nos hemos adelantado en la época de esta biografia, dejando sin referir algunos hechos importantes.

En 1823 los descontentos con las reformas que habia hecho bajo la administracion del general Rodriguez, su ministro D. Bernardino Rivadavia, se complotaron para derribarlo por una revolucion. Rosas que habia sido humillado por el general Rodriguez, en el asunto de la fraudulenta colecta de ganados para Santa-Fé, y que no podia mirar sin odio el que se estableciese una administracion regular, hizo prometer á los conspiradores que encabezaba en la ciudad el Dr. Tagle, que contasen con él. Pero siguiendo su favorito principio de conducta no dio el menor paso que pudiera comprometerlo. Estuvo á ver venir el

resultado de la revolucion, y se retiró á Santa Fé donde sin dar el menor signo de vida esperó las noticias del resultado.

D. Hilarion Castro, compadre y amigo intimo de Rosas, tanto que no daba el menor paso en sus negocios sin consultarle,, condujo los sublevados á la plaza de Buenos Ayres. Este mismo D· Hilarion Castro, es el que hizo de segundo de Rosas el 4 de Octubre de 1820, cuando entraron los *colorados del Monte* á *Buenos Ayres*. Profugo Castro por haberse malogrado su tentativa, Rosas quedó encargado de la administracion de sus intereses durante su emigracion á Santa-Fé. Murió en ella Castro, y Rosas se apropió casi todos sus bienes, dejando por puertas á su familia. Este es un nuevo rasgo que caracteriza al hombre.

Llegó la guerra del Brasil, y Rosas se pronunció contra ella, porque creyó que daría estabilidad al gobierno, por cuya ruina suspiraba, para sacar partido del trastorno que siguiese á su caida. porque es tan menguado en sus ideas económicas, que cree firmísimamente que para que los extrangeros compren á buen precio los cueros de la provincia de Buenos Ayres, ó mas propiamente de sus estancias, es necesario que el territorio Oriental esté en despoblacion, en pillage, en miseria, Un hombre ambicioso, pero patriota y de ideas elevadas, se hubiera aprovechado de esa guerra, para hacer alarde de grandes sacrificios de patriotismo que le conquistasen el amor de la nacion, ya consagrando sumas de dinero al sosten de la guerra, ya marchando al ejército, y señalándose por acciones de valor. El general Quiroga, que contribuyó tan poderosamente con sus victorias en las provincias del interior á la caida del Gobierno que declaró y sostuvo la guerra contra el Brasil, se ofreció, antes de alzarse, á incorporarse con una division de Riojanos al Ejército Nacional. El coronel Dorrego que hizo una oposicion tan tenaz como feliz á la Presidencia, hizo servicios á la libertad del territorio Oriental ya como diputado, ya como escritor y hombre de influencia, y estuvo para marchar de géfe de estado mayor del general en géfe del Ejército Nacional D. Carlos Maria Alvear. Rosas sin ninguna alta prevision política, mezquino, y elevado por la casualidad, no salió de su estancia de los Cerrillos, donde pasaba una vida salvaje, consagrando los ocios que ella le dejaba á traicionar á su patria, mientras que el coronel Rauch al norte y oeste de la provincia de Buenos Ayres, era terror de los indios salvajes, y los em-

pujaba con su espada hacia el Chaco y lo mas interior de la Pampa. Rosas le escribia aconsejandole que dejase el servicio porque el Gobierno habia de pagar mal sus hazañas, que no espusiese su vida, y que atendiese á su fortuna particular á la que él contribuiria con millares de cabezas de ganado que recogeria entre sus amigos.

Se aprovechó de la llegada á Buenos Ayres del general D. Fructuoso Rivera, en disidencia con el gobierno nacional, para hacerle indicaciones odiosas, que el general rechazó, y cuya aceptacion hubiera sido fatal al triunfo de las armas nacionales, y á la independencia Oriental.

Trabajaba con audacia y tenacidad para disolver los Regimientos de caballeria que se órganizaban en Buenos Ayres, para marchar á la campaña dél Brasil.

Como ejémplo citaremos su conducta con el Regimiento 17 de caballeria, que el coronel D. Isidoro Suarez, formaba en el Monte. El Regimiento sufria bajas tan considerables por desercion, que el coronel se vió obligado a establecer una comision militar, que investigase, por todos los medios posibles la causa del mal. Esa comision organizada de secreto, descubrió á satisfaccion del coronel, que la desercion era promovida por Rosas, y que su ajente en este criminal manejo era la dueña de una pulperia del Monte, llamada Da. Magdalena Diana, viuda del ingles Arnold y que mucha parte de los desertores estaban aun vestidos con las chaquetas militares en la estancia de los Cerrillos, y en las chacaras de Chaves, establecimientos, él primero de la propiedad, y el segundo bajo la superintendencia de Rosas. El coronel estuvo ya para formar el regimiento, y marchar sobre los Cerrillos, pero el temor de que esto pudiese dar origen á una guerra civil, pues todos los que han tenido que entenderse con Rosas' se han hecho ilusion sobre su influencia en la campaña de Buenos Ayres, le decidió á abandonar resolucion tan justa y acertada, y á contentarse con remitir á la Capital las averiguaciones, que duermen hasta hoy en el polvo de las oficinas

Antes de que cayera la Presidencia en 1827 un agente suyo Benitez,alzó el estandarte de la rebelion. El coronel Izquierdo, oficial de órden aunque amigo de Rosas, lo batió, y despues de un juicio verbal, se apresuró á fusilarlo, por que el reo creyendo salvarse de la pena capital revelando sus cómplices, se empeñaba en dar exclarecimientos. Algunos, sin embargo constaban del proceso, pero

Izquierdo lo avisó al coronel Dorrego, á quien tambien comprometia Benitez y Dorrego logró que el escribano de la causa, su amigo personal, arrancase las ojas de la declaracion de Benitez que hablaban de él y de Rosas.

Estamos ciertos, que si Rosas se atreve, lo que dudamos mucho, á emprender una refutacion *á su modo* de esta biografia, es decir combatiendola sin órden, por periodos sueltos, con documentos tan respetables como los discursos de Garrigós, las cartas de órden que las chancillerias circulan á los gobiernos, con motivos de los sucesos domésticos de las familias reales ó de los cambios personales en los gobiernos; negará este hecho como los otros, y nos pedirá lo que él llama documentos; es decir pruebas escritas. Algunas hemos de exhibir en el curso de esta biografia: pero si él se ha apoderado de los archivos públicos y privados de la Provincia de Buenos Ayres donde están esas pruebas como quiere que las exibamos? Hombres nuevos y bajo la persecucion de muchos años que nos ha hecho Rosas, no hemos tenido tiempo para reunir una coleccion de documentos cualquiera,ni aun impresos teniendo que consultar casi siempre en nuestros escritos, hasta para fechas á nuestra sola memoria; pero los sucesos que referimos en esta biografia, ó son como el de Benitez, de pública notoriedad, ó nos han sido referidos por personas fidedignas, y estan comprobados por el testimonio de los primeros hombres de la Republica Argentina, con quienes hemos conferenciado sobre estas materias *en Buenos Ayres*, el Brasil y Montevideo.

Cayó la Presidencia Nacional del Sr. Rivadavia, y despues de la Provisoria de D. Vicente Lopez, el Sr. Dorrego subió en 1828 al mando de la Provincia de Buenos Ayres como su gobernador.—Rosas miró este nombramiento como un desaire á su persona, apesar de que los servicios que habia hecho al partido de oposicion eran negativos ó rastreros é infames.

Cuando subió el coronel Dorrego al gobierno de la Provincia, ya Rosas era *comandante general de las milicias de campaña* y no *comandante general de campaña* como despues tituló de autoridad propia. Este nombramiento imprudente fué hecho por el Sr. Presidente Lopez, apesar de que en gobiernos constitucionales, ni aun en los absolutos son compatibles estos cargos con el orden público, la respetabilidad y fuerza de la autoridad y el buen servicio. Ordinariamente importan la creacion de un segundo Gefe del Es-

tado, que manda mas que el primero y que lo está amenazando constantemente. Despues de la revolucion de Francia en 1830, por algunos meses existió la comandancia general de las Guardias Nacionales de Francia, que desempeñó Lafayete, pero que fué suprimida muy luego. La prueba de lo perjudicial de instituciones semejantes, es que quienes las suprimen son los mismos que suben al primer puesto del Estado, despues de haberlas desempeñado. Asi ha sucedido con Rosas, que, se ha guardado bien de nombrar á nadie comandante general de milicias de campaña, ni comandante general de campaña.

El Coronel Dorrego se encontró con este obstaculo para la buena administracion, y con la penetracion que le era peculiar, repitió muchas veces, á los que hablaban de la mala disposicion en que venia el Ejercito Nacional, que volvia á territorio argentino hecha la paz. "Tengo que combatir dos conspiraciones. La de la ciudad y la de la *campaña*, aludiendo con la palabra *campaña* á Rosas á quien conocia bien.

Rosas, entre tanto, trabajaba activamente en una conspiracion contra Dorrego. Sabiendo que habia llegado al Rio Salado una presa cargada de armas, se dirijió al Gobierno pidiendole que le diera orden para que le entregase el comandante del punto," algunas pocas armas que necesitaba. "El Ministro de la Guerra de Dorrego pasó una nota al comandante del Salado previniendole" que entregase al comandante general de milicias las armas que necesitaba," Transcribió á Rosas esta órden, y Rosas abusando de la generalidad en que estaba concebida, hizo estraer del buque casi todo su cargamento, y armó casi todos sus partidarios en la campaña, procediendo de su órden á hacer las famosas reuniones de la *Laguna del Sarten*, que debian ser base de un ejercito rebelado que proclamase la caida de Dorrego.

Al mismo tiempo procuraba atraerse al ejército Nacional, y para ello escribia al que era entonces su general D. Juan Antonio Lavalleja: "que Dorrego era un "loco indigno de presidir á la Provincia de Buenos Aires, "y que la obra mas meritoria del ejercito Nacional, des-"pues que hubiese terminado la campaña del Brasil, seria "echarlo á patadas; que (el general Lavalleja) trabajase "en ese sentido, y que contase con el apoyo de la cam-"paña." El general Lavalleja ha mostrado despues esa carta ó hablado de ella á muchas personas y á casi todos sus amigos.

Dorrego que conocia parte de estos manejos, llamó á Rosas, y le reprobó fuertemente no solo el que se hubiese apoderado del armamento del buque que estaba en el Salado, sino el que hubiese hecho las reuniones de la *Laguna del Sarten,* cuyo objeto no se adivinaba. Rosas con imperturbable audacia le replicó—" que el gobierno de Bue-" nos Aires no iba acertado en su politica, y se dormia, " cuando los unitarios amagaban con muy serios peligros " al pais "—Entonces Dorrego le contestó aquellas célebres palabras que hicieron muchó ruido en aquella época, que Dorrego repitió á sus amigos, y que confirmaron en Rosas el odio profundo que profesó desde entonces á Dorrego y á cuanto le pertenecia por los vinculos de parentesco ó amistad. " Señor D. Juan Manuel (le dijo Dor-" rego) que vd. me quiera dar lecciones de politica, es tan " avanzado, como si yo me propusiera enseñar á vd. como " se gobierna una estancia."

Rosas se despidió de Dorrego despues de esta entrevista, enemigo mortal, y se retiró á la campaña á preparar los medios de tomar venganza cumplida.

Antes de que pasemos á historiar la época de la elevacion de Rosas, antes que lleguemos al I.° de Diciembre de 1828 conviene que contestemos á algunas objeciones que han solido hacerse á los antecesores de Rosas, por la paciencia de los gobiernos que han tolerado los crimenes de Rosas, y lo han dejado en completa impunidad.

No reflexionan la diferencia de épocas, y que ellos juzgan hoy de la culpabilidad de Rosas, y de la tolerancia que se tuvo con ella por los frutos que ha dado.

Entonces no se procedia como hoy que la revolucion ha conmovido profundamente la sociedad, que los partidos defienden á todo trance su vida, y que han adquirido la ciencia politica con los reveses que han esperimentado en una larga y azarosa existencia.

Entonces los interesados, los acusadores, los testigos no eran jueces de su mismo preceso, sino tribunales de justicia neutrales en las cuestiones politicas, y cuidadosos de no echarse responsabilidad alguna para con los hombres que hacian papel en la escena pública, y que no los hubieran condenado sino con pruebas mas claras que la luz de mediodia: las que pocas veces puedén proporcionarse en procesos politicos, aun en paises bien constituidos, como lo prueban casi todas las causas politicas que se han seguido en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Cualquiera de los gobiernos que se sucedieron desde 1820 hasta 1828 que hubiera acusado á Rosas, y no lo hubiese convencido completamente en juicio, se hubiese espuesto á una grave responsabilidad, y á los ataques de las oposiciones con que siempre tubieron que luchar esas administraciones tanto en la tribuna, como en la prensa y comicios electorales.

El pueblo cansado de las arbitrariedades de los caudillos de la anarquia, no queria oir nada que oliese á vias de hecho, y las palabras *salud pública, salvacion del Estado* habian caido completamente en descrédito.

Entonces se podian hacer aun por funcionarios del Estado actos de oposicion politica, que hoy se tomarian por actos sediciosos.

Se habian cubierto con una ley de olvido todos los estravios politicos, y esas administraciones tenian empeño en que se conservase la paz y la seguridad de las familias, aun tolerando gráves escesos.

Se procuraba realizar la importancia del ciudadano sobre la del militar, apesar de que esas administraciones se apoyaban en guarniciones veteranas, y Rosas representaba á las milicias del pais entre las que se habia hecho de prestigio tolerando y fomentando la licencia contra la disciplina militar.

No se daba importancia á la campaña porque hasta entonces todas las conmociones civiles se habian urdido y desenvuelto en la ciudad. Lo que sucedia en la campaña tras de conocerse poco, é imperfectamente no se miraba como de suma importancia. La atencion estaba vuelta á las cuestiones exteriores, y al brillo del progreso intelectual, y digamos asi *urbano.*

Rosas tenia parientes numerosos en la ciudad, y amigos de prestigio que aumentaba sin cesar, dirigiéndose á todos los hombres que se distinguian, y ofreciéndoles su amistad y servicios. En esas épocas no habia una sola persona algo visible que no tuviese media docena de cartas escritas por Rosas, en el tono mas amistoso, franco y patriótico.

Rosas, cuidaba ademas, como en todas las épocas de su vida pública, de magnificar su prestigio y poder, sirviéndose de sus mentiras para aumentar los medios de engrandecerlo.

No se estrañe, pues esa tolerancia, cuando personas inferiores á Rosas, cometieron en esas épocas impunemen-

te escesos y abusos punibles, apesar de serle muy inferiores en capacidad é importancia.

La capacidad de Rosas,despues de lo que hemos escrito, se designa distintamente. Sobra de audacia moral y de debilidad de corazon. Tenacidad en sus planes de engrandecimiento, acompañada de un sentimiento de mal estar, que lo hacia estar en pugna con su situacion, y trabajar por levantarse sobre la esfera en que se hallaba. Profundo egoismo é inmoralidad inmensa para sacar partido de todas las ocasiones favorables, que le presentaba una marcha de cosas regular en el interior, pero que sufria grandes modificaciones, por la resolucion de cuestiones exteriores, en cuyo exámen y estudio se gastan las reputaciones politicas y militares, mientras que Rosas que no se ponia á la prueba permanecia invulnerable.

Luego la casualidad fué siempre favorable a Rosas desde 1820 hasta 1828.—Siempre tuvo que entenderse con personas bien intencionadas y generosas, y con gefes de faccion, que nunca sospecharon que Rosas aspirase al puesto Supremo, sino que creyeron que se contentaria siempre con ser *cacique militar ó civil de la campaña,* y que tolerandole lo que se llamaba *genialidades,* les seria exelente auxiliar para su propio engrandecimiento ; error que han pagado bien caro.

Rosas si hubiese tratado de hacer carrera en la época actual, habria perecido obscura y miserablemente ; porque no tiene valor de soldado ni genio de hombre de Estado.

Si Rosas trabajaba activamente por derribar á Dorrego por una sedicion de las milicias de campaña, reunidas en la Laguna del Sarten, convinada con otra en el ejército Nacional, sus partidarios y deudos hacian oposicion cruda á su administracion, y ya desde febrero de 1828 trabajaron por quitarle los medios de continuar la guerra con el Brasil, y producir una espantosa disolucion, en que el primer grande sacrificio hubiera sido la independencia Oriental.

Inminente era el peligro de Dorrego, y del circulo federal puro ; pero Dorrego con su genio fecundo en recursos lo organizó rapidamente y vencio á los partidarios de Rosas en la sala de representantes, en la cuestion de disolucion del banco, como probablemente los hubiera vencido en la campaña si Rosas hubiese hecho estallar su conspiracion.

En la sala de representantes de aquella época se pro-

nunciaron por los diputados federales opuèstos á Rosas. discursos vigorosos y de mucho merito. Entonces el diputado federal D. Manuel J. Haedo encarandosé á la pandilla de Rosas la clasifico del modo siguiente: " Ese, " dijo, es un circulo egoista que como dijo muy bien un Sr. " ministro (el Sr. Garcia) esta compuesto de cuatro viejas " murmuronas, que promoviendo el descrédito del papel " moneda, nervio de la guerra, quieren pagar con una " puerta una casa. " Y el federal diputado general Alzaga esclamó : " Hombres que están relacionados con el ene- " migo sostienen esas ideas, y aquí tengo los documentos " de su traicion. "

La gloriosa Paz que el gobernador Dorrego celebró con el Imperio del Brasil, desconcertó momentáneamente á la faccion de Rosas, que debia recuperar su brio, y establecer su ascendiente por un suceso nuevo, inesperado.

El dia 1. º de Diciembre de 1828 el general Lavalle hizo una revolucion en BuenosAires para derrocar á la administracion de Dorrego, y lo consiguió. El coronel Dorrego el mismo dia huyó para la campaña, y se reunió con Rosas. Dorrego y Rosas formaron una reunion numerosa, pero fueron encontrados cerca de Navarro por Lavalle con una columna de caballería, y completamente derrotados, dando vuelta gurupas, entre los primeros, el comandante de milicias Rosas. Lavalle dió libertad á sus prisioneros, y habiéndole traido á un hijo adoptivo de Rosas que llevaba una cantidad de dinero de su padre, y casi habia sido asesinado por sus mismos compañeros, lo puso tambien en libertad. Recordamos este hecho, para que se compare con los que ennegrecen la conducta de Rosas, cuando tuvo en su poder á varios hombres del mismo color politico del general Lavalle, y á quienes con fria crueldad asesinó.

Rosas y Dorrego se retiraron fugitivos hácia Areco á buscar las simpatias del Regimiento de Húsares. Dorrego iba solo con su hermano. Rosas acompañado de varios de sus peones y capataces que se desparramaron un momento entre los Húsares. Conferenciaron con Rosas, y este hizo decir á Dorrego " que siguiese trabajando para atraer- " se á los Húsares, que él estaria por allí cerca. " Rosas que habia presentido la disposicion de este Regimiento se retiró á un *pajonal* distante de su campamento, dejando espías que le avisáran lo que pasase. No habia corrido media hora despues que los Húsares se pronunciaron por Lavalle y arrestaron á Dorrego, cuando ya Ro-

sas habia metido espuelas á su caballo, y galopaba con la rapidez del miedo hácia Santa-Fé. En vano los alzados al dia siguiente buscaron á Rosas. Este, adivinando sus intenciones, habia con deliberacion dejado á Dorrego en sus manos.

Rosas abandonó, pues, la campaña de Buenos Ayres, rica de elementos de resistencia, y facil de moverla en masa contra una division del ejército Nacional, que, como despues se vió, no habia conseguido sino un pasagero triunfo. No se internó á la *Pampa* en busca de las tribus indias, entre las que se alaba de tener tantas simpatías, ni hizo ninguna de las proezas, con que nos está amenazando todos los dias para el caso que la humanidad indignada vaya á buscarlo á Buenos Ayres. Emigró á Santa-Fé.

Se echó con desmayo profundo en los brazos de Lopez y Cullen, y no hubo argumento, ni demostracion que lo pudiese hacer volver en sí de su pavor. No bien pudo verse con el general Mancilla, que se hallaba allí á la sazon, le autorizó para que por medio de sus relaciones negociase su regreso á la provincia de Buenos Ayres como un simple particular, ó al menos se le diese pasaporte para salir del pais, ofreciendo para ambos casos las fianzas que quisiesen elegir : Mancilla escribió en efecto, como Rosas se lo pedia, á una persona relacionada con la administracion de Lavalle. El ministro Diaz-Velez tuvo en su poder la carta. Los Anchorenas hicieron varias diligencias con el mismo objeto, y el D. Nicolas se comprometió á abocarse con Rosas, para inducirlo á tomar igual partido. Tanto la carta original de Mancilla, como la proposicion de los Anchorenas, se trasmitieron al general Lavalle, quien no les dió ninguna importancia. El *Tiempo* de 20 de Diciembre, periódico de la administracion de Lavalle, decía con conocimiento y alusion á las humildes ofertas de Rosas :

"Parece ya indudable que D. Juan Manuel Rosas está en Santa-Fé ó su campaña. *Dudamos que este hombre quiera comprometerse mas todavia*, y esponer de nuevo, no ya la tranquilidad de la campaña, pero la vida de algunos infelices. "

Desatendida la oferta de su sumision, no tomó la mas insignificante medida para reanimar el fuego de la resistencia en la provincia de Buenos Ayres, y pasaba el tiempo leyendo romances, porque decia " que su imaginacion no estaba para ocuparse de cosas serias. "

Varios federales como Miranda, Maestre, Borda, Val-

dez, Sosa (a) Pancho el Ñato, Ibañez (a) Arbolito, Benavente, Rico, Molina, casi todos ellos fusilados en los años posteriores por Rosas, proscriptos *como unitarios*, ó envenenados alevemente; con indómita constancia alzaron el estandarte de la resistencia, que Rosas habia abandonado, y triunfando en la Guardia del Monte, y en las Viscacheras, señalaron con terribles rasgos de sangre la caida de la administracion del general Lavalle. Este, que habia marchado audaz sobre la provincia de Santa-Fé, y que arrollaba á las fuerzas de D. Estanislao Lopez, se volvió á sofocar el incendio que devoraba á su retaguardia.

Cuando Rosas supo estos sucesos inesperados para él, sacudió su vergonzoso estupor, y comenzó á cortejar asíduamente á los convencionales que se hallaban en Santa-Fé, para que luego de derribada la administracion de Lavalle le hiciesen nombrar gobernador; porque decia "que todos los que dirijian el movimiento de la campaña eran unos pobres hombres, y que ninguno de los federales que se hallaban en la ciudad valia nada, y ninguno era como él (Rosas), para mantenerla en paz y amistad con sus otras hermanas las Provincias Argentinas, y principalmente Santa--Fé." Lopez y Cullen le contestaban que no reprobaban su ambicion, pero que trabajase algo por tener títulos para satisfacerla, que marchase á la campaña que iba á abrir el ejército de Santa--Fé sobre la Provincia de Buenos--Ayres, y que se pusiese al frente de las montoneras. Rosas empalideció á esta indicacion, y no pequeños esfuerzos emplearon Lopez y Cullen para decidirlo á que marchase.

Antes de salir de Santa--Fé tan incierto y confundido estaba Rosas en sus plánes que decia al Sr. Leiva.—" No " puedo admitir la oferta que Vd. me hace de acompañar- " me en esta espedicion, por que no sé lo que será de mi. " Si me dirijiré al Norte ó al Sur, si estaré entre cristianos " ó indios: quédese Vd. en Santa--Fé, y no deje de incul- " car en el ánimo de los convencionales sobre la necesi- " dad de que si cae Lavalle me nombren Gobernador, y " Vd. será dueño de la mitad de mi fortuna."

Ninguno de los modestos pero valientes caudillos de la resistencia contra la administracion del General Lavalle, pudo disputarle el mando de las fuerzas en armas, principalmente cuando venia apoyado en el ejercito de Santa-Fé, y tenia en su favor el título de Comandante General de milicias de campaña, que él convirtió como hemos dicho

en el de comandante General de campaña. Desde que Rosas dió direccion á la guerra, adquirio esta un grado de ferocidad inaudíta. El deguello, el robo y el estupro fueron los estímulos que prodigó entre sus secuaces. Las cintas, los penachos de avestruz, todos los arreos con que entra en la pelea el salvaje pampa, fueron los distintivos de su ejercito. Incapaz de combatir con denuedo y audacia, no quiso permitir que otros se cubriesen de gloria, y con la aparicion de Rosas en la provincia de Buenos-Ayres se acabaron los empeñados combates que habian dado vida al movimiento de resistencia. Rosas dió órden que no se pelease sino seis contra dos, es decir que no se pelease sino con la seguridad de asesinar.

La campaña de Buenos Ayres gimió dolorosamente bajo el bárbaro terrorismo de Rosas; y este con hipocresia hacia circular en los distritos distantes, que esos desórdenes eran perpetrados por los soldados de Santa-Fé. Dn. Estanislao Lopez indignado contra estos manejos y horrorizado por la sangre humana que vertia Rosas, porque Dn. Estanislao Lopez era como valiente, generoso y humano, determinó entenderse con el general Lavalle para una paz, y retirarse á su provincia. Los animos estaban demasiado irritados para escuchar el frio lenguaje de la razon y de la conveniencia, y las proposiciones de Lopez no tuvieron acogida. Entonces se resolvió por ambos partidos una batalla. Los ejercitos se buscaron en el Puente de Marquez. Se acometieron con impetu, pero una carga feliz que dió Dn. Pascual Echagüe, gefe de la vanguardia de Lopez, y una arrojada operacion de Dn. Gervacio Rosas, que trajo por resultado la dispersion de las caballadas del general Lavalle forzaron á este á retirarse, y dejaron la campaña en poder de Rosas y Lopez. Juan Manuel Rosas nada hizo en ese combate, pero sin embargo ha recogido sus frutos. Lopez se retiró inmediatamente para su provincia, y Rosas le regaló *de su orden* inmensos rebaños de estancias situadas al Norte de la Provincia de Buenos Ayres, y pertenecientes á personas que alguna vez habian figurado entre sus opositores ó causádole disgusto, y el escogió esa oportunidad para undirla en espantosa miseria.

Desde que se retiró el gobernador de Santa-Fé Dn. Estanislao Lopez, la guerra se hizo de depredacion, de asesinato, de penuria, y el único acto de Rosas notable, fué su negociacion con el vizconde de Venancourt, que mandaba

unos buques de guerra franceses al frente de Buenos Ayres, —Rosas por medio de sus agentes le hizo entender que habia franceses oprimidos en las embarcaciones de guerra de la Escuadra Nacional, vencedora de la guerra del Brasil, que esas embarcaciones pertenecian á un usurpador *que no tenian patente y que podian ser considerados como cascos piratas*, que el lo autorizaba para que los destruyese, y que le suplicaba rescatase los prisioneros suyos, que Lavalle tenia en ellos y se los remitiese. Asi lo hizo Venancourt. Sorprendió en las sombras de la noche un buque do la Escuadra Nacional, lo entregó á las llamas, y sacó en sus botes cincuenta y tantos prisioneros que el coronel Olavarria había hecho á una fuerza mandada por Ramirez (a) macana, gefe de Rosas, los mismos que fueron desembarcados y entregados á Rosas en el puerto de la Ensenada. Rosas que hace alarde de nacionalismo, y de su repugnancia á entrar en convenios y alianzas con estrangeros, olvida ese pacto tan infame, que terminó por el incendio de naves que habian sembrado el terror entre los enemigos de la Republica Argentina.

Sobra de impaciencia en el General Lavalle y de sensibilidad para con los sufrimientos de la poblacion de Buenos Aires, lo decidieron á ajustar una convencion de paz con Rosas, que se llevó á efecto despues de dilaciones é intrigas, porque Rosas hábil en las artes de la perfidia, lo cansó y venció. La convencion era buena, prometia sanar las heridas que habia abierto la guerra civil, pero no reposaba sobre garantias, porque Lavalle que era un caballero, creia que su rival lo era tambien, y que no era capaz de faltar á su palabra. Pero Rosas aun no bien seca la tinta con que habia firmado esa convencion contestaba al Dr. Tagle, que le advertia que era demasiado ventajosa para Lavalle y sus amigos.—"Como yo no tengo intencion de cumplirla. Calle vd. hombre! No vé que he engañado á los unitarios?"

En efecto, la convencion prometia olvido y Rosas hizo persecucion esterminadora: proclamaba paz, y Rosas escribió al frente de su programa *venganza*.

Se instalo un gobierno provisorio presidido por el general Viamont, y teniendo de ministros á los Sres. Guido, Garcia y Escalada. La nueva administracion se propuso cumplir los articulos de la convencion y terminar la guerra del interior por negociaciones pacificas, por compromisos y pactos, cuyo resultado fuese la constitucion de

la República y el que los partidos politicos suavizando sus pasiones enconadas, dejasen el campo de batalla por el de la discusion legal. Pero Rosas arbitro de la campaña y aun de la ciudad, contestó con la risa del menosprecio a los que le propusieron plan tan humano, y despues de arrancar á la nueva administracion un millon y medio para recompensar á sus tropas, y enriquecerse asi mismo, le declaró una abierta oposicion, principalmente sobre si la Sala de Representantes que debia entrar en funciones seria la que existia en la época de la revolucion de 1.° de Diciembre ú otra nuevamente elejida, y para la que habia ya nombrado la ciudad sus diputados, en conformidad á la convencion de paz con Lavalle, que Rosas se empeñaba en despedazar, y con el fin de que la Legislatura no fuese de reaccion sino de conciliacion. Rosas obligo á que se declarase subsistente la *Sala Vieja*, é hizo que caducase una especie de *Consejo de Estado ó de Notables*, compuesto de personas de alta respetabilidad, y que ilustraba al gobierno provisorio, en su marcha, en conformidad á la convencion citada.

La *Sala vieja* se reunió y procediendo al nombramiento de Gobernador de la Provincia, vacante por la muerte de Dorrego y la renuncia de Lavalle, que lo era de hecho, nombró para desempeñarlo al coronel Rosas, á quien elevó poco despues al rango de general.

Tenemos á Rosas elegido gobernador en 1830, y antes de revistar los actos de su primera administracion tomemos nota de sus bienes en esa época. Debian ser muchos por su rapacidad con sus vecinos y los pingues provechos del negocio pacifico, pero sus vicios y derroche los habian en esa época casi agotado, hasta el punto que Dn. Juan José Anchorena, hombre de probidad y bien instruido en sus negocios dijo aqui en Montevideo á varias personas que existen aun y de quienes tenemos sus palabras : — " Juan Manuel es tan disipado " que hoy no tiene como comprar la casa de su suegro " que habita y que le convendria mucho tener en propie- " dad, " Rosas ha renunciado siempre a toda especie de sueldos y emolumentos por sus empleos y cargos, y desde 1830 hsta hoy no administra ni dirije por si sus establecimientos de campo.

El primer acto de la administracion de Rosas fueron los funerales de Dorrego. Vertió muchas lágrimas sobre su sepulcro, pero nuestros lectores decidiran si serian de pe-

na ó de placer, cuando lean el importante documento que vamos á transcribir muy poco conocido y que recien hoy vé la luz pública. Es una especie de discurso confidencial que dirigió Rosas á los principales agentes estrangeros que se hallaban en Buenos Ayres, y que por tan extraordinario, todos lo remitieron á sus gobiernos. El, apesar del arte con que está hecho, confirma casi toda la parte que llevamos escrita. En él, en medio de las arteras alabanzas que se prodiga, de las falsas hazañas que se atribuye como la de hacer él, primero que otro alguno, que los indios peleasen contra los indios, operacion muy vieja, y sin la cual los españoles no hubieran conquistado la América, se encuentra la confesion de su constante anarquica oposicion á todos los gobiernos que hasta entonces existieron, su sistema de seduccion y pandillaje en la campaña, su odio á Dorrego, su cobardia despues de Navarro, y su ninguna parte en la resistencia á Lavalle, su desapego á los federales y su deseo de ser caudillo del partido unitario, siempre que este renunciase á sus principios liberales y se hiciera siervo suyo.

"Aqui me tiene V., Señor, en el puesto de que me he creido siempre mas distante. Las circunstancias me han conducido, trataremos de hacer lo mejor que se pueda,de evitar los menos males: yo nunca crei que llegase este caso, ni lo deseaba porque no soy para ello, pero asi lo han querido y acercado una época que yo hace mucho tiempo temia; porque yo, Sr. ministro, he tenido mi sistema particular, y voy á manifestarle á V. francamente como lo he seguido desde que empece á figurar. Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el pais y especialmente á los Sres. Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo: pero á mi parecer todos cometian un grande error; porque yo considero en los hombres de este pais dos cosas, lo fisico y lo moral. Los gobiernos cúidaban mucho de este, pero descuidaban aquel; quiero decir que se conducian muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral; pero despreciaban lo fisico, pues los hombres de las clases bajas los de la campaña, que son las gentes de accion. Yo noté esto desde el principio, y me pareció que en los lances de la revolucion los mismos partidos habian de dar lugar á que esa clase se sobrepusiese, y causase los mayores males, porque Vd. sabe la disposicion que hay siempre en el que no tiene contra el rico y superiores, me pareció pues desde entonces muy

importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, ó para dirijirla; y me propuse adquirir esa influencia á toda costa; para esto me fué preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacermé gaucho como ellos: hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacian, protejerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses; en fin no ahorrar trabajo ni medio para adquirir mas su concepto: esta conducta me atrajo los celos y las persecuciones de los gobiernos, en lo que no sabian lo que se hacian. Asi es que para seguir este sistema he sufrido muchos riesgos: yo conocia que hasta mi vida peligraba muchas veces; pero no era facil que Juan Manuel Rosas retrogradase de lo que se habia propuesto; yo he observado en medio de estos riesgos la exactitud de mis ideas, porque he visto asomar por tres veces esa época que calculaba; una el año 1815, otra el año de 1820. y otra ahora: en ese año 20 nada se hubiera hecho sin mis esfuerzos: despues aumenté mi influencia hasta donde puede aumentarse, porque Vd. no tendrá idea de que los indios se nos hayan unido nunca para hacer la guerra á los mismos indios; pues yo hice que acompañasen á Rauch 600 indios de pelea ¿quien hizo eso sino Rosas? Sin embargo fuí perseguido el año de 1820, lo fui por la presidencia de todos modos, y lo fuí tambien en tiempo de Dorrego, que tenia la misma desconfianza que los otros: en tiempo de este renuncié la comandancia de campaña pero no me admitió la renuncia: mi conducta siempre ha sido la misma. Muchos creen que soy federal, no señor, no soy de partido ninguno, sino de la patria, ni tampoco he deseado estas cosas muy al contrario. Es verdad que no podia gustarme ese movimiento de 1.° de Diciembre, por que era un borron en nuestra historia, yo no podia sufrir semejante escandalo por las instituciones; pero he hecho cuanto he podido por evitar la guerra civil, y sino vea Vd. Sr. Ministro mi conducta. Dorrego sale á campaña y me manda que reuna las milicias ¿que habia yo de hacer sino obedecer? El era la autoridad legitima: yo era comandante general ¿que remedio tenia sino obedecer? Despues de eso aqui, los Sres. que dirigieron eso no se quisieron entender con Rosas:—en fin sale Lavalle a campaña, y envia á nuestro campo á mi compadre La-Madrid que traia una carta (que parecia papelito de pulperia) en que se nos ofrecia que nos iriamos á nuestras casas, me habló con tono fuerte, yo le respondí con mucha calma:—

" Compadre ustedes no saben en lo que se han metido, ustedes se pierden: sus tropas son buenas, pero nosotros no les hemos de dar batalla, y aunque les diesemos muchas y todas las perdiesemos, nada habian ustedes de adelantar: la campaña es toda nuestra, los hemos de fatigar y concluir, en fin le hice muchas esplicaciones que le convencieron, y entonces ya en otro tono me preguntó, que podia hacerse para evitar tantos males, yo le respondí: diré á vd. lo que me ocurre de pronto: mire Compadre yo no tengo interes alguno en que mande Dorrego ó en que mande cualquiera, lo único que yo quiero es que quitemos el borron que se ha echado á nuestras instituciones y á nuestra historia, y estoy pronto á todo en salvando el honor del pais y de las leyes; podemos convenir en que nosotros ocupemos la parte esterior del Salado, y ustedes la interior del rio de la Matanza, y nombremos cinco ciudadanos de talento de cada parte, que arreglen este negocio y nos propongan el modo de reparar el ultraje de las leyes; y si esto se hace prometo bajo mi palabra de honor, que todos nos retiraremos á nuestras casas y que mande cualquiera:— ¿ Sabe vd. cual fué la contestacion de la Lavalle ? Atacarnos al dia siguiente. Yo le habia dicho desde el principio á Dorrego el plan que debiamos seguir: si vd. quiere le dije destruir el ejército de Lavalle, esto es muy sencillo: Ud. sublevará la campaña en masa por el Norte y yo haré lo mismo por el Sur, y dejaremos á Izquierdo en el centro de observacion: si Lavalle va al Norte, Izquierdo lo sigue á retaguardia, y yo me vengo sobre la Ciudad; si Lavalle se vá al Sur Izquierdo lo sigue del mismo modo y vd. se viene sobre la Ciudad: este era mi plan en que Dorrego convino: quedamos en que mandase un destacato á observar al enemigo mientras yo reunia alguna gente: cuando volví me incomodó que no hubiese salido tal destacamento: junté cien hombres y salí con ellos, a las tres leguas y media encontré al ejército; le hice mis escaramuzas para probarlo, y vi que las tropas eran buenas; pero que el General no lo entendia para esta guerra : el no salia de su formacion, y sus maniobras eran todas de veterano; por consiguiente ví que nada tenia que temer: despaché un chasque á Dorrego diciendole que habia llegado el momento de realizar el plan, y que él se preparase á marchar para el Norte; mas cual fué mi asombro cuando al llegar al campo me encuentro á nuestra gente formada y en línea de batalla, y esperando al enemigo ! Este esta-

ba ya encima, y como Dorrego tenia aquella cabeza...... yo no habia de pelear con él, y no habia tiempo para reflexiones, aunque conocia que disparate era dar accion, porque era preciso Sr. Ministro que viese nuestra linea, por parte con armas blancas, por otras sin arma alguna, por otras las pocas de fuego casi todas descompuestas, vaya era un desatino el pelear: sin embargo si Dorrego no fuera tan loco.... si con tiempo me hubiera consultado para esto; porque hubieramos formado la línea de gente armada y escojida, y los indios nos hubieran servido; por que ellos sepa vd. que se batieron bien, enfin vd. sabe el resultado y que allí quedó todo concluido; porque fué una derrota completa luego Dorrego se fué á meter con la tropa de línea............ en fin en tales circunstancias todavia yo me propuse hacer todo lo posible por cortar la guerra: y mi conducta fue en ese sentido, ¿ porque qué hice yo ? marchar para Santa--Fé, y que diga alguno si convidé á nadie para que me siguiese: á nadie escribí á la Ciudad ni á mi muger, porque no queria comprometer á mis amigos. lo único que hice fué escribir tres cartas al Sur, porque yo sabia que era preciso conservar mi nombre por lo que pudiera suceder: luego que llegué á Santa-Fé dí muchos pasos para evitar la guerra, no por mi mismo, sino por medio de otras personas, y crea vd. Sr. Ministro, que yo me hubiera convenido por evitarla hasta en salir del pais, y pasar á la Banda--Oriental ó al Entre-Rios: me hubiera bastado salvar á las personas que se habian comprometido por mí: las de la campaña se entiende ¿ por que las de la Ciudad qué me importaban á mí ? pero no quisieron nada con Rosas, ya dije á vd. que los Sres. de aqui no querian nada conmigo, cuando podian conseguir todo, se entiende con decencia: porque Juan Manuel Rosas es incapaz de bajezas: sin embargo me conservé quieto, apesar de que de la campaña me llamaban con instancia, y yo nada; despues me pidieron que les mandase un general, pero tampoco: no quise hacer nada, y me propuse tambien que conociesen que sin mi nada podian; porque yo sabia lo que les habia de suceder, que no se habian de poder desenvolver, como sucedió, y que no se entendian unos con otros, por fin Lavalle cometió el último desatino, metiendose en la provincia de Santa-Fé hasta el Carcarañá para hacer nada como Vd. sabe, y luego retirarse : ya entonces no podia yo contener á López, y viniendo él era preciso que yo viniese tambien : bastante lo

sentia y bastante hice por evitar males; por fin llegaron las cosas al estado que Vd. vé, y aqui me tiene Vd. empeñado en este lugar en circunstancias tan dificiles: todos dicen que soy federal y yo me rio: ya dije á Vd. que no soy fedèral; nunca he pertenecido á semejante partido, si hubiera pertenecido le hubiera dado direccion porque Vd. sabe nunca la ha tenido. Ese Dorrego........mire Vd. que cabeza! Nadie lo conocia mejor que yó, en fin todo lo que yo quiero es evitar males; y restablecer las instituciones: pero siento que me hayan traido á este puesto porque yo no soy para gobernar."

Este discurso no necesita comentarios: prosigamos nuestra historia.

Inmediatamente de recibido de la administracion se empeñó en destruir la obra de pacificacion de los Sres. Viamont, Garcia y Guido, y acabar á sangre y fuego con el poder del general Paz, sin pararse en que este general estaba reconocido ya como Gobernador por la provincia de Buenos-Ayres, que habiendo fallecido su antecesor Bustos, no tenia ya el Gobierno de Buenos-Ayres deber de combatirlo, y que no habia como reemplazar los elementos de órden y sociabilidad con que contaba en las provincias del interior. Empezó esa guerra por violar el sagrado de las inmunidades diplomaticas de los enviados de Cordova Fragueiro y Agüero,haciendo asaltar sus casas por una chusma feroz; y concluyó por matanzas de millares de argentinos, por destruccion inmensa de propiedades, de industria y de comercio, y por establecer en las provincias del interior cacicazgos, que las mantienen en anarquia, en infortunio, en desolacion permanente. Por lo que hace á Rosas nada hizo en esa guerra sino marchar hasta Pavon, cuando se combatia en la campaña de Cordova, es decir permanecer á ciento cincuenta leguas de donde se peleaba. Hacer despues asesinar los oficiales prisioneros tomados al Genral Paz por capitulacion, y trabajar con empeño barbaro para que el Gobernador D. Estanislao Lopez fusilase a ese gefe valiente y desgraciado, en lo que Lopez receloso de los progresos de Quiroga y del mismo Rosas, no consintió, conservando á Paz para un caso apurado.

Rosas de entrada al gobierno determinó acostumbrar á la ciudad á las escenas de sangre con que tenia aterrorizada la campaña. Mandó matar de su órden á Cox y Molina, dos paisanos que habian sido baqueanos de las divisiones del General Lavalle. Poco despues llamó al ma-

yor Montero, oficial chileno, en servicio de la República y le dió una carta, que le dijo, *era de recomendacion para su hermano Prudencio.* Llego Montero á presencia de este. La carta era un plagio grosero de la famosa de Urías, y Montero fué asesinado en el acto, sin que se le permitiesen ni aun los auxilios espirituales del capellan de la Iglesia del Pilar, que estaba á pocos pasos del lugar de su ejecucion.

En seguida de estas hazañas, fingiendo grandes peligros, con aquella torpe audacia, que caracteriza todos sus actos, hizo que los diputados de su faccion pidieran que se le *invistiese con facultades extraordinarias para gobernar segun su ciencia y conciencia.* Los diputados federales amigos de Dorrego combatieron con constancia este poder brutal é innecesario. El Sr. Garcia Valdez pronunció discursos muy acertados, y se hará perdonar sus bajezas de ahora, siempre que cite sus alocuciones en defensa del régimen legal. Por supuesto que este sistema de *facultades estraordinarias para gobernar segun su ciencia y conciencia,* no es ni la antigua dictadura romana ni la suspension del *habeas corpus* de Inglaterra, ni la proclamacion de lá ley marcial de Estados Uuidos, sino un despotismo puro hasta su última espresíon personal, irresponsable, indefinido. En Inglaterra y Estados Unidos como en Roma ese poder limitado á pocos meses, no importa sino la abreviacion de ciertas formas, no deroga los primeros derechos del hombre en sociedad, y nada hace el dictador, por lo que no deba dar cuenta y estar sometido á responsabilidad. Pero la dictadura de Rosas es otra cosa muy distinta : dura toda la vida, puede delegarse hasta en los hombres mas viles de la sociedad, y como todo lo que hace Rosas díce que es negocio de su *ciencia y conciencia,* y como cada cual tiene una ciencia y conciencia particular, la qùe Dios le ha dado es bien claro, que á nadie sino á Dios tiene que dar cuenta de lo que haga segun ella. Asi el gobiernno de Rosas, que pretendia ser la restauracion de las leyes, holladas, por la revolucion de 1.° de Diciembre, las ahogó todas y fué la tirania de un hombre violento y sin principios.

Rosas abolió el Colegio de Ciencias Morales y el de Ciencias Eclesiásticas, semílleros de hombres distinguidos para la Repúblíca Argentina. Díjo que estaban viciados; pero el verdadero motivo era porque creia desafectos á los que los le componian, y porque empezaba su persecucion á la cien-

cia. Las instituciones útiles que están viciadas se reforman pero no se aniquilan.

Al mismo tiempo que perseguia á sacerdotes virtuosos é instruidos, introducia en la religion prácticas supersticiosas, y promovia la ordenacion de una turba de estolidos y hambrientos monigotes, que aspiraban á las sagradas ordenes nada mas que para vivir en holganza.

La libertad de imprenta desapareció para siempre de Buenos Ayres, y con un rigor tal, que segun lo hemos hecho notar en el *Nacional* con un estracto *del Diario de la Tarde* de Buenos Ayres, en materia de publicaciones, aun el imprimir adulaciones y elogios á Rosas, se solicita y se obtiene y se agradece como gracia.

El Tribunal de la Inquisicion resucitó. Se hizo lista de libros prohibidos, y dando un efecto rstroactivo á esta institucion se encarceló á los libreros que vendian libros y pinturas, antes de que fuesen prohibidos. Los libreros y tapiceros que sufrieron tan injusta cárcel fueron los franceses Lantin y Lecerf. El verdugo hizo en la plaza pública de Buenos Ayres un *auto de fé*, entre otras obras distinguidas con las del elocuente Volney; y el rudo martillo que remacha los grillos y cadenas del presidario despedazó dos hermosos cuadros representando las *Gracias*, nada mas que porque estas risueñas y leves amigas de Apolo, mostraban su turgido seno velado á medias, y no arrastraban una veste talar.

Se inició la pretension injusta y sobre todo dañosa á la prosperidad comercial de Buenos Ayres, de querer someter á los estrangeros al servicio militar en la Provincia de Buenos Ayres; pretension que dió origen al último bloqueo en que la Francia ha mantenido las costas Argentinas.

Se estableció un ministerio de *Gracia y Justicia*, anacronismo vergonzoso en un gobierno civilizado de la época actual, y sobre todo en uno Republicano Representativo, en que no hay como en las antiguas monarquias de España y Portugal monarcas absolutos que dispensan *gracias*.

Pero lo que atraerá especialmente sobre la primera administracion de Rosas las maldiciones de la posteridad, es que en ella tuvo origen una division profunda de la sociedad argentina en dos partidos que se han despedazado sangrientamente. No contento Rosas con que los odios civiles existieran en las almas, los simbolizó en los trages

de sus compatriotas, forzándolos á traer una cinta escarlata con un *viva la federacion* y *un mueran los unitarios*; este lema pasó á los documentos oficiales, á sus periódicos, á los avisos comerciales, y hasta á las intimas cartas de familia. Es decir desde que Rosas entró á gobernar la sociedad argentina, se halla esta continuamente, desde que el sol dá luz para distinguir los colores, insultando á la otra mitad é invocando sobre ella la muerte.

El espionage y la proscripcion fueron las medidas salvadoras de Rosas. Desde su primera administracion data esa emigracion argentina, que cuenta trece años de existencia, y que despedaza con su miseria y sus dolores la sensibilidad de los pueblos Oriental, Brasilero, Chileno y Boliviano.

Antes de la primera administracion de Rosas se conocian en la República Argentina facciones, la discordia civil había empapado el suelo mas de una vez en sangre humana, pero ni habian dejado huellas eternas, ni atormentado y deshonrado las familias. No habia tradicion en las familias antiguas de Buenos Ayres, que uno de sus miembros hubiese estado en la cárcel. Pero desde esa administración de Rosas, muy raro es el argentino que no halla vivido en ella y arrastrado cadenas. La cárcel ha sido desde 1830 hásta hoy la mansion de la virtud.

No satisfecha la cólera de Rosas con el destierro, y no siendo bastante capaces las cárceles y otras nüevas, que instáló pára encerrar lo mas florido de Buenos Ayres, convirtió los cáscos de la escuádra vencedora en la guerra del Brasíl, escapados á la teá de Venancourt, en fétidos pontones donde amontonó centenares de argentinos. Inseguros y distantes de la playa amenazaban á cada instante sepultar en el seno de las aguas á sus prisioneros. El pueblo de Buenos Ayeres aun recuerda con afliccion el espectaculo de D. Santiago Costa, ahógado con su hijó y su amígo Gallino al regrgsar del Ponton en que lo tenia Rosás, por haberse quejado de que le hubiesen saqueado su estancia de cerca de San Nicolas de los Arroyos.

El carácter porteño erguido y noble comenzó á perder su dignidad, Buenos Aires á pulular endelatores y viles cortesanos. Entraron los porteños á desconfiar uno de otros, y estas dudas vergonzosas, pero fundadas, llegaron á abrigarse hasta entre personas nacidas y que habitaban bajo un mismo techo.

Rosas despues de haber usurpado audaz funciones

legislativas dió un golpe de muerte al poder judicial. Pidió al Presidente de la Camara de Justicia la lista de diez y ocho presos, que mereciesen pena de muerte El Presidente le pasó en efecto una nomina de díez y ocho individuos; presos por delitos poco gráves y Rosas los mandó fusilar en San José de Flores por una simple órden suya. El Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Vicente Lopez tuvo la dignidad de renunciar su empleo, para no subscribir en el consejo de ministros (porq' entonces aun Rosas consultaba sus ministros) la resolucion de Rosas para ese espantoso asesinato. Poco despues se abocó las otras causas criminales resolviendolas por sí, aplicando penas arbitrarias y dando libertad á famosos criminales, nada mas que porque eran sus partidarios.

Entre las prisiones inicuas de esa época no es de olvidarse la de D. Francisco Alvarez, que sufrió un encarcelamiento de muchos meses, y que fué completamente arruinado por el delito.........de haberse negado á vender a Rosas su valiosa propiedad del Puente de Marquez; y entre las atroces iniquidades el *no ha lugar* que puso Rosas en la solicitud de la viuda del finado comisario Carocino, que imploraba permiso para sepultar los huesos de su marido, muerto en la Guardia del Monte peleando en faver del General Lavalle, y que yacian insepultos en el lugar del combate.

El sistema financiero de Buenos Aires se convirtió en esa administracion en uno de escandaloso latrocinio. Seremos por ahora muy breves en este punto, porque algo tenemos que decir cuando tratemos del sistema rentístico en su actual administracion. Las indemnizacions decretadas por la Sala para los que hubiesen sufrido pérdidas en la guerra, fué para él una fuente de riqueza personal y para sus principales partidarios. Los menoscabos de sus adversarios habian sido inmensos, pero él los mandó avaluar muy bajo, é hizo de modo, que desesperados los tenedores de poder conseguir el pago de sus boletos ó liquidaciones, los enagenaron á los agentes de Rosas.

Desde 1821 estaba regularizada la administracion de Buenos Ayres, todo pago se hacía á consecuencie de cuenta documentada y comprobada, Rosas le sostituyó uno de cuentas en que casi todas las partidas están concebidas con una generalidad maliciosa é indefinida, y lo que examinan los contadores no es ni la legitimidad, ni la verdad de la procedencia, sino si las sumas están bien hechas. Rosas

cuando presenta sus cuentas á la Sala dice que se despojo de sus facultades extraordiuarias, pero por supuesto nadie quiere aprovecharse de esta distincion magnánima é ingeniosa del hombre pue consagra la inviolabilicad del Contador en el acto que hace sus operaciones, pero no responde de si conservará la cabeza sobre los hombros despues que se retira á su casa. Por supuesto que hasta hoy ningun Contador ha encontrado defectuosa una cuenta de Rosas. Pero para que se vea como son éstas, transcribiremos aquí una : —

" *Estracto del presupuesto de gastos presentado á la Legislatura para el año de* 1830.

N. 1.	—Para pagar los indios que anduvieron en el ejército, que serán como mil, de los que solo se han pagado los que han venido á ésta, que serán como cien, á 80 pesos....	92.000
2.	—20 Caciques á 400 pesos	8.000
	40 Capitanejos á 120 pesos	4.800
	Por vestir 900 indios á 50 pesos	4.500
	Vestuarios para 20 Caciques............	4.000
	Idem para 40 Capitanejos á 150 pesos....	6.000
	Regalo á 100 mugeres chinas á 200 pesos..	20.000
	Por 4.000 vestuarios para vestir 4.000 indios al año	200.000
	4.000 chinas á 20 pesos................	80.000
	Por vestir 60 Caciques á 200 ps. cada uno.	12.000
	Idem por 120 Capitanejos..............	18.000
	Regalo á 4.000 indios al año á 20 pesos...	80.000
	Idem chinitas á 10 pesos	40.000
	Caciques 60 á 400 al año de regalo......	24.000
	Capitanejos 120 á 200	24.000
	Dos tercios de yerva para cada Capitanejo 3 para cada Cacique, son 420 á........	670.000
	Tabaco 420 rollos, 1260 arrobas, á 30 ps. arroba...........................	378.000
	Azucar para cada Capitanejo 2 arrobas, para cada Cacique 4 arrobas, 480 arrobas.	16.800
	Maiz 4.000 fanegas	20.000
	Sal 50 faneas........................	1.200
	70 Caciques á 100 yeguas son 6.000....	36.000
	120 Capitanejos á 150 yeguas son 6.000..	36.000
	60 Caciques á 300 obejas á 2 pesos......	36.000

120 Capitanejos á 150 obejas son 18.000..	36.000
Para cada Cacique al año 3 barriles aguardiente 180 á 130....................	23.400
Para 120 Capitanejos á barril y medio de dicho, 180	23.400
Pasas en la misma proporcion de arrobas á 20 pesos una, 840..................	18.800
Vino en la misma proporcion para Caciques y Capitanejos 360..............	21.600
Para gastos diferentes é imprevistos....	50.000
Para la manutencion diaria de 3.000 personas que viven por los Cerrillos y contornos á razon de 100 vacas, que son 30 al dia	108.000
Conducciones y gastos de jornales y compras	50.300
	1.211.080

Verdaderas cuentas del gran capitan: en ellas todo es indefinido, y hay partidas tan desvergonzadamente falsas, como las de las *pasas para los indios, y para la manutencion diaria de tres mil personas que viven por los Cerrillos y sus contornos*, que no necesitan analisis ni comentarios, y mucho mas si se recuerda, que los Cerrillos es una grande estancia de Rosas, y que las que por allí viven son familias de los dependientes y peones de Rosas. *Conducciones y gastos imprevistos, jornales y compras,* sin mas esplicacion, importan nada menos que 208.000 pesos. Las chinas, los indios, los indiecillos, figuran en este presupuesto por injentes sumas, que nadie por supuesto creerá que tienen la inversion que se anuncia.

Se acabó la guerra, y ya no hubo ni pretesto para mantener las facultades extraordinarias. La oposicion de los amigos de Dorrego era vigorosa á este sistema tiránico, las Provincias clamaban por Constitucion, militares de grande infiuencia murmuraban de que su sangre hubiese corrido en campos de batalla para dar un amo á su patria. En la Sala el sistema de Rosas fué anonadado por los discursos del Dr. Alcorta, del Dr. Martinez, de D. Pedro Pablo y D. Mateo Vidal y otros, y Rosas fingió renunciar á la reeleccion que de él se hizo. Los diputados lo reeligieron por pura forma, pero sin concederle facultades extraordinarias, por que sabian de fijo que con esta distincion no admitiria.

Se dirigieron entonces al general Pintos para ofrecerle el gobierno á condicion de que habia de gobernar segun las leyes, el general Pintos reusó esta distincion porque no se sentia capaz de luchar con Rosas. Llamaron éntonces al general D. Juan Ramon Balcarce, y le propusieron por conducto del general D. Henrique Martinez el gobierno de la Provincia, segun la legislacion ordinaria. Balcarce vaciló algo, pero admitió, y fue elegido, despues de quedar de acuerdo con los principales diputados que se reunian en las casas de D. Pablo Vidal y D. Lorenzo Lopez. Se hicieron elecciones libres : vinieron nuevos diputados, y el general Iriarte presentó una mocion para que cesasen todas las leyes y decretos dados en tiempo de la dictadura, y que no estuviesen de acuerdo con la legislacion de la Provincia. El mismo señor Iriarte y el general Olazabal hicieron á un tiempo mocion para que se restableciese la libertad de Imprenta.

Rosas se sintió herido de muerte, y empezó á trabajar con actividad febríl en su espedicion al Desierto, para la que ya habia preparado elementos, durante los últimos meses de su administracion, haciendo marchar numeroso armamento y tren á la Guardia del Monte. Por supuesto que volvió al ejercicio de la funesta Comandancia general de Campaña, empleo que había estado suprimido, mientras que estuvo de gobernador, y era necesario darlo á otro.

Disculpable en algun modo es el gobierno del general Balcarce por haber elevado á Rosas á esos dos destinos. No contaba sino con agentes y hombres que Rosas habia enriquecido, y no era prudente entrar en oposicion abierta con un déspota poderoso, que aunque acusado por la opinion ilustrada tenia mucho prestigio entre la chusma que habia estraviado ; cuando al gobierno solo apoyaban las leyes enmudecidas hacia mucho tiempo; y una parte del partido federal, porque otra porcion numerosa no creia que fuese tiempo de romper con Rosas. Este por otra parte, aunque habia cesado en el gobierno oficialmente, no creia que de hecho fuese así y seguia mandando la campaña á su antojo, asi es que en el decoro del gobierno estaba darle un cargo que lo autorizase para tomar disposiciones y gobernar en la parte militar de ella. Asi se lo decia al mismo Rosas uno de los ministros de Balcarce en carta confidencial de 21 de Marzo de 1833. “ Preguntesele al señor go- “ bernador si le molestaba continuamente, porque se le “ diese á vd. en la campaña el titulo que quisiese, *pero que*

" *se le diese, porque consideraba que despues de haber descen-*
" *dido del gobierno, no tenia vd. carácter alguno para espe-*
" *dirse y esto podria formar una confusion.*"

Comandante general de campaña y gefe del ejército espedicionario, cumplia solo aquellas órdenes que le convenian, las que no le gustaban ó que no habian sido consultadas con él las hacia pedazos, como sucedió con el nombramiento de un señor Huertas para celador de la costa de la *Ensenada*, cuyo despacho dado por el gobierno fué anulado por Rosas á pretesto de que el nombrado era unitario. Trató el gobierno de demostrarle que esta conducta comprometia su fama, que debia cifrarse en haber restituido á su patria las leyes; que estas habian estado calladas por tres años, y que durante ellos los altos funcionarios del Estado lo fueran en el nombre, pues sus funciones habian sido absorvidas por él, y que era llegado el tiempo que cada empleado entrase en la órbita de su deber y no saliese de ella. Rosas á estas demostraciones hechas en el tono mas amigable contestaba acusando á los miembros del gobierno de que estaban *complotados con sus enemigos*. asi designaba á *todos los patriotas* que se habian opuesto á que él gobernase con facultades estraordinarias, que habian censurado el asesinato de Montero y los robos de la hacienda pública, y vuelto á la provincia su régimen legal ; y porque el gobierno vaciló en retrogradar en el asunto de Huerta, le envió la siguiente descomedida y anárquica renuncia desde el Monte donde estaba rodeado de los principales y viejos corifeos de revueltas, y de algunas divisiones de indios, que lo creian siempre gefe de la Provincia.

" Monte, Marzo 15 de 1833. No estrañe V. E. mi renuncia. He leido recien la resolucion superior que ha recaido en el asunto del miliciano Huertas. y me he acabado de convencer que mis servicios no pueden ser ya útiles al gobierno. Es sobre manera urgente y conveniente que no se me demore la admision de aquella, y el nombramiento del gefe que haya de sucederme y reemplazarme.—*Juan M. de Rosas*.

El gobierno bajaba la cabeza ante la insolencia de Rosas, porque temia que se alzase y sumiese en sangre la provincia, que respiraba recien algunos momentos de paz y tranquilidad. La espedicion al desierto estaba apoyada en la opinion pública alucinada por Rosas. Este habia hecho acopiar documentos relativos á la topografia interior del pais, y los hombres ilustrados creian que una espedicion

que iba á marchar á un punto concéntrico con otras de Cordoba, Mendoza y San Luis, daria por resultado grandes descubrimientos para la historia y la geografia ; los hacendados de la campaña esperaban aumento de territorio y la destruccion completa de las tribus bárbaras que solian depredar sus establecimientos de las fronteras ; los militares que empezaban á estar sin ocupacion, y se aburrian en el ocio, miraron en esa empresa un campo de ascensos, de premios en ganados y haciendas, y ricos despojos de chafalonia y pieles de las vencidas tribus indias: los numerosos ahijados y partidarios de Rosas, y las infinitas sangnijuelas que á la sombra de su despotismo habian chupado la sangre del Estado, consideraban esta espedicion como que afirmaba la reputacion de Rosas muy dudosa, y como elemento poderoso para que el gobierno siguiese doblándose á sus caprichos, y de vuelta de la espedicion, circundado del esplendor que ella reflejase, trepara sin dificultad al poder con *facultades estraordinarias*, sin las que Rosas habia declarado que le era imposible gobernar.

La espedicion no tenia otro objeto sin embargo que reunir un ejército bien provisto y armado, compuesto de partidarios decididos, y de indios salvages, con que derribar al gobierno y proscribir á cuantos habian votado por la supresion de las facultades estraordinarias, y la vuelta del régimen legal. Y Rosas que hace marchar siempre del brazo su codicia con su ambicion, se aprovechó de esta oportunidad para perpetrar el robo mas escandaloso de ganados, á pretesto de atender con regularidad al sostenimiento del ejército espedicionario.

Ordenó que cada juez de paz apartase de cada estancia las marcas agenas que hubiese, y que estas se confiscasen para el ejercito. No hay estancia que no tenga gran numero de marcas agenas, es decir, multitud de animales de vecinos mezclados entre los suyos, pero en recompensa, estos tienen una parte no pequeña de los de otros, y para esto son los *apartes*, que en cada estancia se hacen mutuamente cada año, los estancieros: es decir, la revista de los rebaños del vecino, para llevarse las que tienen su señal. Al sacar Rosas al vecino *A.* las marcas *agenas* que se encontraban en su estancia, incluso el terneraje ó animales pequeños sin marca, que siguen á sus madres marcadas ; y al hacer igual operacion en las de sus colindantes B. y C. no hacia sino quitar con disfraz á cada uno de ellos una cuarta ó una quinta parte de su propiedad, y realizar un *espolio*

universal, por lo que, con mucha justicia D. Pedro Feliciano Cavia, en el manifiesto que hizo al gobernador D. Juan Ramon Balcarce, y que lleva la fecha del 21 de Octubre, designó á la persona y sistéma de Rosas con el nombre de *unarquia espoliadora.* Rosas, despues de proveer á sus divisiones, con los grandes sobrantes aumentó sus estancias, poniendo sus marcas á los ganados secuestrados, y sus hijos y amigos poblaron otras, que sobre esa base de espoliacion han crecido al estado pingue en que se encuentran.

Todos los propietarios de la campaña alzaron un clamor uniforme contra este saqueo de sus propiedades, porque otro titulo no merece un secuestro ordenado por un gefe militar, sin estar autorizado por sentencia judicial, ni por un voto del cuerpo lejislativo, promulgado por el poder ejecutivo. De todas partes recibió el gobierno representaciones, que quedaron archivadas porque no tenia fuerza para contrarrestar las usurpaciones del comandante general de campaña, y porque los partidarios de este le acusaban por la prensa de que trabajaba por desacreditar la opinion de Rosas. He aquí un estracto de la representacion que elevaron al gobierno los principales vecinos del *partido* de la Magdalena, que está concebida en terminos aunque mesurados, por estar escrita á la vista de los seides de Rosas, sobradamente esplicitos para ilustrar la materia.

"Magdalena Julio 1.° de 1833.— 24 de la libertad, y 18 de la independencia.—Al Sr. gobernador y capitan general de la provincia, brigadier Dn. Juan Ramon Balcarce.—Los que subscriben tienen el honor de informar á V. E. que el credito que tan justamente se ha merecido en esta época el gobierno de esta provincia protegiendo el sagrado derecho de los hombres, asegurandolos en sns propiedades, hoy se ve vulnerado por arbitrariedades de hombres, que al amparo de la autoridad quieren hacer un manejo impropio de la confianza que se hace de ellos.— instados por los clamores de este vecindario, que tantas pruebas ha dado de adhesion á V. E. se vé en la precision de informar lo sucedido en el de Chascomus.—Con fecha 21 de Abril el Sr. comisionado especial para auxiliar al ejercito al mando del ilustre defensor de las Leyes comunicó que debia hacerce una corrida en el rincon de Navarro el 10 de Mayo para extraer las haciendas que se encontrasen de marcas desconocidas, recaudando de este vecindario todo lo que fuese de su propiedad, lo que no tuvo efecto por lo cruel de la estacion, y se dajó para mejor oportunidad,

cuyo aviso se volvió á dar el 13 del mismo mayo, dia en que ya estaba yá reunido todo el partido con el motivo indicado. El motivo que se daba por el comisionado era poderoso cual todos lo advertimos de aguas, malos caminos, falta de corrales y rios crecidos, y el que no podia detenerse porque el 17 debia prestar auxilio para el ejercito; y el resultado fué dirijirse al partido de Chascomus con cuyas haciendas estan en contacto las de este, pues cuando se siente la seca ya rompen á las aguadas, y de cuyo lugar sin conocimiento de algunos de los propietarios donde se hallaban las haciendas de este se han apartado algunas á pretesto de no ser conocidas sus marcas. ¿Y podrá creerse Exmo. Señor, que esta haya sido una órden emanada de V. E., ni menos del invicto brigadier comandante general Dn. Juan Manuel de Rosas, que hoy hace tantos sacrificios públicos y personales por el engrandecimiento de esta província? Nadie lo juzgará asi, y sí solo que es una arbitrariedad sin limites. Hacemos presente a V. E. y noticiamos que amas de este suceso, aun hay otro peor, cual es el que se advierte por el adjunto informe, y es el de haber desternerado la hacienda, y manteniendo en pastoreo en la estancia de las Lagunas. Juzgamos que tal vez se crea una exageracion nuestra lo espuesto, atendido al sentido del informe, pero estamos satisfechos que no, pues todos los vecinos de este partido, que se han dirijido hasta Dolores en seguimiento de las haciendas de su propiedad, justificarán en primera oportunidad, que iban de la propiedad de los vecinos Dn. Eladio Otamendi, Dn. Juan José de la Canal, del finado Dn. Silverio Lopez de Osorio, Dn. Julian Gonzalez, Salomon y otros muchos, y podrá ser cierto que estas marcas y señales eran desconocidas, y si lo eran ¿por qué no se comunicó al Partido de la Magdalena, que iba á hacer este aparte en el de Chascomus para que estos vecinos, que no distan mas que dias de por medio, hubiesen apartado las suyas. Estamos ciertos que á la mas minima insinuacion, voluntariamente hubiera este vecindarió cedido parte de ellas al Estado, y hoy el Superior Gobierno no tendria el sentimiento que debe causarle lo acaecido."

(Siguen las firmas.)

Como el objeto de Rosas no era espedicionar sobre los indios sino conspirar contra el gobierno establecido, acampó con el grueso de su ejercito en el *Colorado* y no en un

punto centrico de la Provincia, cual eran las *Salinas*.— De alli desprendió su vanguardia que compuso de 800 hombres, que habian manifestado adhesion al órden, y que él desconfió que tan lejos de rebelarse contra la legitima autoridad, mas bien cooperarian á su favor, y la mandó á cargo de oficiales que como el general Pacheco, los coroneles Lagos y Flores, y los comandantes Costa, Julianes, Meneses y Susbiela, tampoco le inspiraban confianza, y le convenia desterrarlos de la Provincia mientras maduraba la levadura revolucionaria.— Esa vanguardia sin mas instrucciones ni datos, ni derroteros que como despues se supo, una instruccion para *batir indios donde se encontrasen* marchó hasta 14 leguas mas allá de Choelechuel, es decir 120 leguas del cuerpo principal del ejército, sin hallar tribus guerreras de indios, acometiendo unas pocas miserables tolderias, que atacadas con ferocidad ni se defendian, pudiendo asegurarse que la division de vanguardia, que fué la verdadera espedicionaria no vió nunca *trescientos indios reunidos*; y la prueba de esto es, el que esa misma vanguardia que marchaba á esa inmensa distancia de su cuerpo principal sin infanteria, sin artilleria, sin reserva, sin lineas de comunicacion, se atrevió á desprender una columna de 200 hombres al mando de Lagos, que acuchilló una menguada tolderia matando algunos hombres y varios niños y mugeres. ¿ Si fuera cierto que existian esos enjambres de indios de que Rosas se alaba de haber libertado la Provincia, esa division no hubiera sido esterminada á tan gran distancia de su cuerpo principal y muy principalmente desde que desprendió 200 hombres con Lagos? En el *Rincon de la India Muerta* los gefes de la division de vanguardia viendo que esta marchaba á la ventura, y que se hallaban en visperas, como poco despues sucedió, de alimentarse con sus propios caballos se reunieron en Junta de Guerra, y preguntaron á Pacheco cuales eran sus instrucciones; —en la reunion se manifestó cortado, y dijo :—" lo " único que me ha prevenido el general es que busque in- " dios hasta que nos lo permitan nuestros caballos, y que " los bata si los encuentro. "—Luego que se retiraron los oficiales de menos confianza dijo Pacheco al teniente coronel D. Geronimo Costa, que era el que habia promovido la reunion. " Rosas no me ha dado ningunas instrucciones " yo no estoy en los secretos de sus planes. Es verdad que " cuando vine al ejército se me hizo entender que seria su

"Gefe de Estado Mayor; pero he hecho en él tanto como "un cabo de escuadra."

La divisiou de Pacheco marchó hasta el punto que hemos dicho guiada por éxcelentes baqueanos, que habian transitado muchas veces esos parages recorridos antes por D. Francisco Viedma, y descriptos estensamente en su memoria al Marquez de Loreto el año de 1784, por el coronel D. Estevan Hernandez mandado á las Cordilleras por el Virrey Pino, por Zazueta, por el piloto Peña, por D. Pedro Zisur, por D. Juan A. Gelly que tuvo *carneadas* en la misma isla de Chuelechuel, y por casi todos los vecinos de Patagones; asi pues ella no descubrió territorio ni aumentó tierras á la Provincia de Buenos Ayres, ni esterminó tribus belicosas porque no las habia. Y como fué la columna espedicionaria, si esceptuamos 400 hombres que á las órdenes del coronel Delgado (a) *Balija* mandó Rosas hasta las puntas del Salado, en direccion al fuerte de San Carlos de Mendoza, para ver si sentia al Fraile Aldao, que debia operar en esa direccion y arrojar á los indios sobre las Salinas lo que no hizo; encontrándose casualmente Delgado con una tribu india, que batió y á la que quitó algunas cautivas; tenemos razon para concluir que el ejército espedicionario de Rosas nada hizo de lo que prometió, y que Rosas no dice verdad cuando asegura, que esa espedicion ha aumentado territorio á la Provincia de Buenos Ayres, y destruido tribus indias, que la acosaban, y que la siguen invadiendo anualmente, como lo prueban los partes oficiales que Rosas publica continuamente en su Gaceta, y en que se da cuenta de ataques de indios. Estos han sido repelidos al corazon de la Pampa por la civilizacion y la poblacion que se ha doblado despues de la revolucion contra España, y que como en toda la América invade sin cesar los dominios del hombre de la naturaleza, pero en este acontecimiento poca parte han tenido los esfuerzos de Rosas. Ya lo hemos dicho. "Las victorias principales contra las tribus salvajes se deben por el Sud al general D. Martin Rodriguez, y por el Norte al coronel Rauch.

El general Rodriguez en 1821 despues de perseguidos tenazmente desde la Laguna de Caquel, los venció en Chapaleafú. En 1822 los venció en el Arroyo de los Huesos, fundó la fortaleza del Tandil; y en 1823 los atacó en el Rio del Sauce, enviando al general Rondeau con una division á explorar Bahia Blanca, y á tomar datos para el establecimiento de poblaciones.

" Los triunfos del Coronel Rauch al oeste, y principalmente el del Arroyo de la Paja, no fueron menos espléndidos, y para convencernos de ello no hay sino leer lo que decia en su elogio en nombre de Rosas su apoderado D. Juan Nepomuceno Terrero el año de 1827, al dirigir al Ministerio de la Presidencia del señor Rivadavia, catorce mil pesos dos reales *para obsequiar al señor coronel Rauch*, (*Mensagero Argentino* numero 228.)

" Despues que Rosas se apoderó en 1835 del gobierno de Buenos Ayres, la guerra con los indios, *apesar de que segun él se concluyó en* 1833, ha continuado defensivamente, y todos los gefes de fronteras que se han distinguido en ella como Sosa y Rodriguez, han sido envenenados como lo fué en 1830 Molina, para apaciguar sus temores y su envidia.

" Por su posicion de gefe obsoluto de la Provincia de Buenos Ayres ha podido Rosas hacer un grande servicio á la humanidad y á su pátria, trayendo por el cristianismo á la civilizacion, las principales y mas guerreras tribus pampas. Todos los hacendados de la campaña de Buenos Ayres están acordes en desmentir la idea de que no son susceptibles de civilizacion, y que la rechazan.—Segun ellos, los indios nada mas desean que trabajar de peones en las estancias de Buenos Ayres, y reunir capital para hacerse estancieros, pero Rosas por una politica perversa y que se comprende persigue á los estancieros que los toman de peones, y hace estudio de mantenerlôs embrutecidos, pero armados y obedientes á su voz. Con la ciudad el degollador sugeta á la campaña, con la frontera á la campaña, y con los indios á la frontera.

Ahora, pues, cual es la convinacion militar de esa famosa espedicioe al desierto en la que nada se ve sino que Rosas se queda çonspirando en las márgenes del Rio Colorado y lanza sin viveres, instrucciones, plan ni objeto, una division de 800 hombres de caballeria, que llama su vanguardia, á distancia de 120 leguas distancia de su *real* ? ¿ Donde está su prevision de lo que habia de suceder en esa espedicion, que mientras el cuartel general nadaba en la abundancia, en el lujo, en la molicie, ella se comia sus caballos ? ¿ Donde se hubiese rehecho en caso de una derrota ? ¿ Quién la hubiera socorrido en caso de que la hubiesen salido tribus guerreras por su frente y su espalda ? Confiese Rosas que ó no es capaz de organizar y dirigir la mas insignificante espedicion militar, ó que sabia de antemano, que

lo único que tendria que hacer su vanguardia era pasar penurias y transitar por desiertos inhabitados pero conocidos, y que solo trató de aparentar que hacia algo contra los indios en parages que no existian para disfrazar su bien conocido plan de rebelion.

Entretanto que la division de vanguardia hacia una correria inutil y fatigosa, Rosas con el cuerpo del ejército permanecia en el Colorado en cómicos ensayos para probar si es navegable este rio, y en observaciones sobre las sustancias que el llamó *barrilla*, *papas* y *cañamo*, y que fueron remitdas por Pacheco á quienes las presentaron algunos de los oficiales, pretendidos descubrimientos de que nadie, ni el mismo descubridor se han vuelto á acordar. Lo que Rosas remitió como *papas*, no era sino una substancia pulpusa y enfermiza cuando cocida, que se conoce en la provincia de Bucos Aires con el nombre de *macachines*. La *barrilla* una sustancia salina, que Rosas no hizo analizar debidamente, y que se encontró del modo siguiente. Al descargar sus *recados* los oficiales de la vanguardia en la ensenada de Choelechuel notaron que la paja sonaba de un modo estraño, y al investigar la causa encontraron algunos fragmentos carbonizados, y que se asemejaban á escoria de herreria, que ellos sospecharon que fuese *barrilla*, porque habian oido decir que en los terrenos de D. Marcos Balcarce en la Provincia de Buenos Ayres la habia, y presentaba esas apariencias. El pretendido *cáñamo* descubierto no era sino una especie de junco fibroso, que se halla en muchas partes de la campaña de Buenos Ayres, y en Martin Garcia, en forma de tallos rectos, compactos y rojos.—Estos son los descubrimientos de Rosas, y los grandes trofeos que mandó de su pretendida campaña al desierto, juntamente con un mal coselete de cuero de buey y un sable viejo, que bautizó con el titulo de *coraza y espada del famoso cacique Chocori* con tanto fundamento como el caballero de la Mancha llamó Yelmo de Mambrino á la vacia de afeitar.

Despues de repartir como esclavos á los niños indios, que hizo arrebatar de las pocas tolderias, que su vanguardia. para fingir hacer algo destrozó, entrego las mugeres y doncellas pampas tomadas prisioneras á la brutal lascivia de la tropa, en calidad de esclavas, y con derecho de azotarlas y *darles muerte*, si intentaban escapar como se ejecutó con varias; se ocupó de formar una gran lista de *cautivas*, incluyendo las resbatadas por sus tropas muchas que

existian en Patagones y Bahia Blanca antes de la espedicion. Como estas mugeres, en su mayor parte, eran verdaderas indias salvajes, y ni por la color ni el idioma, ni las costumbres pertenecian á la poblacion argentina, le fué necesario urdir para cada una de ellas una laboriosa genealogia, de la que resultaba, que habian nacido *todas cristianas ó hijas de cristianos*; pero que habian sido robadas por los indios en su infancia, y para que el número no fuese escaso, la secretaria de Rosas, escribió muchos nombres supuestos, que magnificasen los despojos del farsante conquistador.—El lector instruido al recorrer estos detalles, creerá que tiene á la vista una página de historia de los imbéciles y atroces emperadores de Roma, cuando hacian fingir por sus esclavos boletines de conquistas, y remedaban los famosos triunfos de los capitanes romanos, trayendo despojos y cautivos que habian hecho comprar en los mercados de Italia, Grecia y Asia.

Cuando dejaba Rosas de la mano estos fraudes se ocupaba en divertirse con sus bufones, en componer *santos del dia* para su ejército, por lo general insulsos y necios, pero que sus aduladores han recojido y coordinado como máximas de sublime politica y hasta como profecias, y que tienen cuidado de citarlos con preferencia á máximas de autores famosos, pero sobre todo se ocupaba Rosas en proseguir la tela revolucionaria que urdian en Buenos Ayres sus agentes, y en aumentar su fortuna con saqueos no menos escandalosos que el de las marcas agenas. Para el *uso de su ejército* hizo traer a su real todos los efectos que se encontraban en las tiendas y almacenes de Patagones y Bahia Blanca, y por los que dió letras contra el tesoro de Buenos Ayres.—Hizo venir *para el uso de su ejército* telas ricas, dulces, sorbetes, azucar de pilon, té y café, y hasta *peinetas de carey!* Se comprenderá que de estos efectos poca cantidad se consumiria en el ejército, y la parte mas valiosa iba á depositarse en las estancias de Rosas, y de sus habilitados.— No puede calcularse la inmensa suma que importarian en pesos fuertes estos robos y el de las *marcas agenas, vacunas y caballares*, en un año como el del 1833, que por ser de seca casi todos los estancieros no tenian en sus establecimientos sino ganados de marcas agenas ;–pero no son pequeñas las cantidades que arrancó al gobierno de Buenos Ayres contra quien abiertamente conspiraba. De estados oficiales que tenemos á la vista sacamos que Rosas recibió desde el 17 de Diciembre de 1832 hasta el 24 de

Setiembre de 1833 los siguientes valores para el consumo del ejército espedicionario, que todo el no pasaba de tres mil quinientos hombres, de ellos mil indios En estos valores estan incluidos solamente los que el tesoro de Buenos Ayres desembolsó.

" Valor de los articulos de Parque........	157,501	3
Idem de los articulos de Marina.........	188,052	6
Idem de los articulos de Comisaría	560,354	
Idem del ganado pagado para la espedicion hasta el 24 de Setiembre........	789,198	
Idem de los caballos comprados y pagados para la espedicion hasta el 24 de Setiembre	350,766	
Idem de las yeguas para la espedicion pagadas hasta el 24 de Septiembre	53,434	
Idem de mas ganado vacuno, caballos y yeguas para la espedicion, que por ignorarse el nümero de cada especie, no se incluyen en sus respectivos casos......	160,181	4½
Idem de los fletes pagados hasta el 24 de Septiembre de buques y carretas al servicio de la espedicion	121,756	
Caudal en moneda corriente entregado al general D. Juan Manuel Rosas en este año de 1833 para gastos de la espedicion............................	356,000	
Valor de las letras en moneda corriente libradas en este año de 1833 contra el Tesoro Público por el general D. Juan Manuel Rosas, y que van presentadas y pagadas por esta Tesorería..........	229,769	½
Idem de los sueldos y salarios que se han pagado por esta Tesorería.............	42,706	
Asignaciones del ejército, pagadas hasta fin de Agosto	42,354	
Gastos generales, pagados...............	102,670	5
....Total del resumen......	3,154,751	5

Resumen de los novillos, vacas, ganados en pié, bueyes, caballos y yeguas.

Novillos en pié.. 3,677

Vacas en pie	5,523
Cabezas de ganado en pié sin espresar su sexo	9,737
Bueyes	522
Caballos	7,978
Yeguas	2,676
	30,113

" *Nota.*—En este último resúmen no se ha incluido la carne de 142 reses que tambien lleva consumidas en la espedicion.

" A mas de 3,154,751 pesos que quedan demostrados, se llevan pagados por solo la espedicion de esta provincia en la presente campaña contra los Indios, sin incluir los créditos de ella que aun se ignoran, ni los sueldos y gastos del Regimiento de Auxiliares de los Andes, se demuestran las letras en metálico que se han presentado libradas por el general D. Juan Facundo Quiroga en la forma siguiente:

" Por 43,250 pesos, valor de cinco letras que el general D. Juan Facundo Quiroga ha librado en onzas de oro á favor de Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, por igual cantidad y en la misma moneda que dice ha entregado en la Tesorería de Mendoza para gastos de la espedicion contra los Indios	43,250
" Por 456 pesos metálico que el general D. Juan Facundo Quiroga ha librado en una letra á favor de D. Vicente Puebla	456
" Por 150 pesos metálico que el general D. Juan Facundo Quiroga ha librado en una letra á favor de D. Pedro Molina	150
Metálico librado por el general Quiroga	43,856

Bien caro precio costó por cierto la coraza de Chocori, las papas, el cañamo, la barrilla y los *santos del dia*! Entre tanto segun sus instrucciones á sus amigos de la ciudad, se hacia al gobierno establecido, por la prensa y la tribuna, la oposicion mas anárquica é inmoral que jamas se ha conocido en la revolucion argentina. Ni servicios, ni canas, ni representacion oficial, ni honor de mugeres se respetó, confirmandosé la observacion de que los absolutistas enemigos

de los derechos del hombre abusan de ellos, con licencia desenfrenada en perjuicio de sus enemigos, y reclaman tormentos y suplicios espantosos para castigar el uso moderado que hacen los otros de esos inalienable derechos. Pero cauto siempre para no soltar prendas, tenia solo por corresponsales á su mujer la Encarnacion Escuraa y al general Dn. Tomas Guido, y articulo espreso de sus instrucciones á aquella y á este, era que no comprometiesen su nombre, ni permitiesen que sus amigos, ó personas de la oposicion al gobierno de Balcarce, lo derribasen por una revolucion que él se reservaba hacer con el ejército de vuelta del desierto; que solamente lo hostigasen con oposicion anárquica á tomar medidas violentas, para que el alzamiento tuviera pretestos: les encargaba ademas, que procurasen atraerse al partido unitario, lisonjeando á sus prohombros y estableciendo entre ellos la distincion de *unitarios y decembristas*. Segun estas prevenciones, el *Restaurador de las Leyes*, órgano de la faccion de Rosas, aseguraba que entre los *unitarios* habia personas muy respetables é instruidas, pero no asi entre los *decembristas autores del motin de* 1828, *que habian comprometido alevosamente á los unitarios*. Muchos de los llamados unitarios cayeron en este lazo y todo el partido conocido por ese nombre, por ese artificio ó por desapego á las personas que ocupaban el gobierno, permaneció neutral en la cuestion. Los amigos del gobierno se dividieron en muchas fracciones, entre las cuales hubo una que tomó el titulo singular de *Centro Patriota*, con la pretension de tener la balanza entre los beligerantes, y los pocos que sostenian la lucha contra Rosas, sin plan y sin elementos preparados para anonadar á este infame rebelde, se deshacian en declamaciones contra el absolutismo, pero sin atreverse á atacar y proscribir al absolutista supremo, al tirano caudillo de los absolutistas, á Rosas que hasta figuraba como el primer personaje en las listas electorales del partido del gobierno. Este órden de cosas era insostenible. Un juicio de imprenta promovido *al Restaurador* de las Leyes, dió pié para que se reuniésen los hombres activos y audaces de la oposicion que era organizada y compacta, y que conociendo su fuerza alzaron por su propia inspiracion el grito de insurreccion. Reunidos en el puente de Barracas, despues de una lucha insignificante, forzaron al general Balcarce á descender del gobierno, y á salvar en el destierro sus cabezas y las de sus amigos proscriptas por Rosas.

Violento fué el pesar que tuvo Rosas al saber la revolucion, pero era demasiado astuto para repudiar á los que la habian hecho en su nombre, así es que á la nota que el Gobierno le dirigió, con fecha 31 de Octubre, en que le decia, despues de darle cuenta del movimiento: — "que no "pudiendo persuadirse de que al señor general le sea in-"diferente la suerte de su patria amagada de calamidades "y desgracias incalculables, y penetrado de la influencia "que puede tener la franca y directa ingerencia del señor "general para poner un término al violento y extraordina-"rio estado del pais, ha resuelto hacer el último sacrificio "que está en la esfera de su poder, para salir de la incer-"tidumbre en que está, respecto á la conducta que se haya "propuesto seguir el señor general en las actuales circuns-"tancias, con este objeto se prepara para conservar el "pueblo por el término de veinte dias." — Contestó Rosas poniéndose en abierta rebelion, declarando que aunque él no habia dado la señal para ese movimiento, lo aprobaba de todo corazon, y para que no hubiese equivocacion á este respecto, lo hizo segundar en toda la campaña.

Los revolucionarios de Octubre, á despecho de la Encarnacion Ezcurra, que habia tomado mucha parte en el movimiento, lo que nunca la perdonó Rosas, trataron de poner un gobierno suyo, y en que no figuraba Rosas, nombrando al coronel Pinedo, y lo habrian conseguido si los amigos de la administracion derrocada se hubiesen prestado á ello; pero encontrando resistencia, se propusieron nombrar al general Pintos, que ya no era su candidato sino de una fraccion moderada, del partido federal, que, como despues se vió, queria que aunque Rosas y sus amigos gobernasen la provincia de Buenos Ayres, la rigiesen con leyes. Pero la candidatura del general Viamont prevaleció, y los ministros que este nombró, general Guido y D. Manuel J. García, se propusieron á toda costa el que la provincia se gobernase con instituciones. Aquí se vé que no hubo habilidad ni por parte de Rosas ni de los amigos del general Balcarce. Rosas debió marchar con su ejército sobre la capital no bien supo el movimiento, seguro de ser elegido gobernador *con facultades extraordinarias*, ya se uniese abiertamente á los revolucionarios, ya mostrase hipócrito respeto á la autoridad legal. Así se habria ahorrado los peligros que despues corrió su ambicion bajo la administracion de Viamont. Los amigos de Balcarce debieron dejar paso franco á los revolucionarios de Octubre, y cuan-

do se elevasen al poder, ayudarlos contra Rosas, para dividirlos y vencerlos unos por los otros, ó unos despues del otro. Rosas detesta á esos revolucionarios, y simbolizando su desobediencia en el color *verde*, que era el de algunos de sus uniformes, lo proscribe á la par que el celeste. La esperiencia de los últimos años prueba que mucha parte del porvenir de la oposicion á Rosas, estriba en los hombres ardientes y audaces que están bajo su bandera.

El ministro Guido empleó toda su habilidad para reducir á Rosas á obedecer y reconocer la nueva administracion. Rosas no contestaba sino sentándose en cuclillas cerca de una *fogata*, rodeado de sus oficiales, diciendoles á estos, lanzando una escupida al fuego: " Miren vdes., tanto ha de durar el gobierno, como esa escupida que he echado al fuego. " Al mismo tiempo, por medio de su muger, fomentaba una oposicion sorda y temible, y tambien otra abierta en publicaciones cortas y atrevidas, que concitaban las pasiones de la multitud, y contra las cuales el ministro Garcia pidió una ley represiva, que fué combatida como *atentatoria al sagrado derecho de la Libertad de Imprenta*, por los Anchorenas, Argerich, y otros diputados absolutistas.

La administracion de Viamont despachó, para ganarse á Rosas, á su hermano D. Gervasio Rozas, vecino moderado y que no se le parece. D. Gervasio Rozas nada pudo conseguir. Envió entonces al general D. Juan Facundo Quiroga, que á la noticia del movimiento de Octubre habia volado con el escuadron "Auxiliares de los Andes" á sostener á Balcarce ; pero que por haber llegado tarde, disimulaba su violento deseo de acabar con Rosas. No fué menos feliz que D. Gervasio, solo si fué mas franco. — " Miren ustedes, dijo al gobierno : yo estoy acostum-" brado á la sangre, y saben ustedes que no me asustan " hombres hechos pedazos y casas por el suelo, pero ese " Rosas me ha anunciado proyectos tan horribles, que ven-" go espantado. " — Quiroga, que se entendia con los principales cabezas de todas las oposiciones á Rosas, animó al gobierno á la resistencia, y ésta se resolvió, pero con aquella flojera é incertidumbre, que caracteriza en todos los paises al partido conocido por *moderado, doctrinario, del justo medio*, color político de que eran representantes los ministros del general Viamont.

Pero Rosas no se dormia : desde mucho tiempo atrás tenia prevenciones contra Quiroga, y su venida á Buenos

Ayres, y la mision que aceptó, acabaron de disponerlo enteramente contra él. Así es que á su regreso con el ejército espedicionario, dijo las siguientes palabras á varios vecinos de la campaña, amigos suyos, que se presentaron á felicitarlo : — " Nada se ha hecho en esta espedicion sino " comer y gastar, pero se ha abierto el camino para que " otros hagan ; porque ese Quiroga, *ese hombre funesto*, que " mientras viva nunca dejará á la República constituirse, ha " faltado á todo, y no ha segundado mis operaciones inva- " diendo á los indios por San Juan y Mendoza. "

La administracion trató de minar el sistema personal de Rosas por sus cimientos. Una prensa fué organizada en este sentido. El *Imparcial*, en el que escribimos algun tiempo, se contrajo á procurar la fusion con el partido llamado unitario, y á atacar el régimen arbitrario ; el *Censor*, que escribia Cavia, tenia los mismos objetos, pero muy principalmente el de reunir los partidarios de Balcarce (vulgo *lomos negros*) y los amigos de Dorrogo ; el *Monitor*, que era el papel oficial de la administracion y que estaba escrito por D. Pedro Angelis, antiguo adulador y asalariado de la presidencia de Rivadavia, y uno de los que protestaron *como ciudadano legal* de Buenos Ayres, contra Dorrego en las célebres elecciones de 4 de Mayo de 1828, origen de la revolucion de 1.° de Diciembre, cuyo manifiesto escribió despues el mismo Angelis; descubria la corrupcion personal de Rosas y su sistema de latrocinio y dilapidacion Angelis dió al crédito de Rosas golpes mortales : he aquí algunas muestras :

" Sa espedicion contra los indios enemigos, tan importante para la República, y tan gloriosa para las armas de la provincia, se emprendió con un *proyecto de empréstito* que nunca llegó á realizarse. " (Memoria sobre la Hacienda Pública por Agelis, pág. 27.)

" La Prucia mantiene un ejército de 511, 115 hombres. ....Y este inmenso estado militar no absorve la mitad de as rentas de aquella monarquia......Sus rentas son ordinariamente de 51 millones de pesos ; de los cuales invierte 22 en la manutencion del ejército. Multiplicando esta suma por 7, seobtiene una producto de 154 millones de una moneda igual á la que circula en el dia entre nosotros : y repartiendo esta suma entre los 511, 150 individuos, de que se compone el ejército pruso, les toca á cada uno de ellos poco mas de 301 pesos. Cada uno de los que man-

tenemos cuesta 1,263 pesos; resulta, pues, que la Provincia de Buenos Ayres gasta en un individur de su ejercito lo que bastaria á mantener cuatro en Prusia. Esta diferencia no debe atribuirse á la que pueda existir en los precios de los articulos de consumo para las tropas; porque, sino temiesemos distraernos del objeto principal de nuestro trabajo, probariamos que el rancho, la remonta, el acuartelamiento y otras cosas costosisimas en Europa, valen muy poco entre nosotros. "—(pág. 33 y 34.)

Angelis revela del modo siguiente los robos de Rosas en ganados.

" Por un calculo bastante exacto sobre los gastos de manutencion del ejército, se deduce que cada individuo de los varios cuerpos acantonados en el territorio de la Provincia, ha consumido cerca de 14 reses en el espacio de ocho meses, desde el 1.° de noviembre último hasta fines de Junio. Una res produce, termino medio, 15 arrobas de carne, que multiplicadas por 14, dan un total de 210 arrobas, 3,250 libras, partiendo este último número por 244, cuantos son los dias comprendidos en los ocho meses, se obtiene un cuociente de 21 ½ libras, de que se compondria la racion diaria de un soldado! ¿ Quien no vé que esto es imposible? Contribuye tambien á aumentar los gastos de rancho, la costumbre, casi generalmente adoptada, de alimentar á una multitud *de gente que no pertenece á los cuerpos de linea, ni á los de milicia en actividad de servicio* ....A veces todo un canton vive de fondos de Estado; porque en realidad los primeros pobladores de estos puntos aislados de la campaña, forman una especie de *Colonia Milítar* que se establece bajo los auspicios inmediatos del gobierno. (p, 35.)

En la pagina 49 demuestra que las administraciones de Rosas han perpetrados quince violaciones capitales contra las leyes de administracion militar de la Provincia, y en la 31 dice:–" La infraccion, pues, de las leyes vigentes de la Provincia sobre la organizacion del ejército, en la sola parte que concierne los grados militares, aumenta las erogaciones anuales del erario en 1,018, 464 pesos. "

En la página 65, 66 y 57 dice Angelis que se propone *dar la última pincelada sobre el cuadro lugubre de la administracion militar*, y demuestra con operaciones aritméticas muy sensillas, y apoyadas en documentos auténticos que un solo *escuadron de caballeria* de los que estaban á las órdenes del comandante genoral Rosas costaba 500,000

pesos; es decir " que consumia todo el producto de la contribucion directa de 1833 que fué 383, 209 y todos los derechos de puerto y cabotaje, que fueron de 130, 001 pesos. —Y un escuadron se compone de 160 soldados de linea con sus agregados de milicias.—" Invertirá pues (esclama) la Provincia 184, 393 pesos en la Aministracion de Justicia: —123, 434 en el culto; 168, 468 en los establecimientos de de educacion; y gastará un medio millon de pesos en un *Escuadron de Caballeria* con sus suplementos de milicias! Su consumo total es de 7, 465 reses, cuando talvez no se encuentran en el departamento que ocupan. Este solo articulo, al precio de 32 pesos cada res, nó importa menos de 388, 388 pesos, suma superior al producto de todas las contribuciones directas del año anteriór."

Estas demostraciones, en estilo oropelado, con frecuentes elogios y salvedades á Rosas y sus gefes y escritas en tono magistral de financiero, hicieron profunda imprecion en Buenos Ayres, y en valde los Anchorenas en la Gaceta Mercantil del 8 de octubre de 1834, intentaron debilitarla, lanzando furibundos reproches á Angelis.

" Por defender á quien le ha hecho participe (decia Anchorena de Angelis) de la dilapidacion, el no ha perdodo el patriotismo de este pueblo heróico, el augusto nombre de la Representacion Provincial, los eminentes servicios del Restaurador de las leyes, ni las reputaciones mas clasicas del partido federal."

Pero lo que mas le picaba á Anchorena en la memoria de Angelis, era que en el numero 233 del Monitor, de cuyos articulos se forma esa memoria, hubiese demostrado que la administracion de Viamont habia entregado á Rosas la enorme suma 1, 860, 986 pesos *para gastos extraordinarios* de la expedicion al desierto; que unida á las cantidades que le entregó la administracion de Balcarce, dan la suma de 5, 015, 747 pesos papel que al cambio de 7 pesos papel por uno plata dan 716, 335 2 pesos fuertes que costó el ejército espedicionario de *tres mil* y tantos hombres; y en estas sumas no estan inclusos 43, 856 pesos librados al general Quiroga á consecuencia de esa espedicion, los *ajustes y sueldos* de los espedicionarios, ni los valores *incognitos* de las marcas agenas. En razon del valor relativo de la plata acuñada en la República Argentina, esas cantidades *pagadas por el tesoro de Buenos Aires* representan como dos millones y medio de pesos fuertes en Montevideo.

Por eso decia Anchorena á Angelis;—" Esa partida de 1,860,386 pesos aplicada para gastos *Extraordinarios* á la espedicion contra los indios es falsisima, en mi concepto y ofensiva al celo, *pureza, integridad del heroe* que la ha mandado....á quien por *mil titulos debió respetar* el osado Editor del Monitor (Angelis), no estampando en un papel ministerial que circula por todas partes, que en la espedicion contra los indios en gastos estraordinarios se ha insumido la enorme cantidad de 1,860,386 pesos. *No tengo documentos oficiales como desmentir esta falesdad*; pero estoy bien cierto que él General Rosas oportunamente *vindicará su honor*.....Esa espedicion concluyó á fines de Febrero, en que fué el ejército, disuelto completamente, y no es presumible que en 4 meses haya hecho esos gastos estraordinarios, ademas de los gastos ordinarios y estraordinarios, que habia causado anteriormente y cuyo importe ya está incluido en la suma de 5,662,047 pesos, " deuda que encontró la Administracion de Viamont.

Rosas nunca *vindicó su honor vulnerado por el osado* Angelis.

Angelis no decia en sus articulos Rosas roba: pero demostraba que la administracion militar era absurda, mala, que devoraba las rentas de la Provincia desde que Rosas estaba al frente de ella; no acusaba á Rosas, de arrancar cuando menos un *diezmo* anual de todos los ganados de la Provincia para aumentar los de sus estancias, ó para poblar otras nuevas; pero al revelar los *escandalosos consumos tan fabulosos como el hombre antidiluviano*, son sus palabras, los ponia bien á la vista, y aunque los atribuia á consumo de las gentes no pertenecientes á los regimientos de campaña que vivian á costa del Estado; todos conocian que este era un arbitrio oratorio, una *escapatoria* de lógica, para no herir defrente á Rosas; pues que se sabia en Buenos Aires, que este nunca habia permitido que consumiesen ganado del Estado, sino por su mandado, personas que no fuesen de tropa, y que en una instruccion impresa en el establecimiento del mismo Angelis, ordenaba que " para cincuenta hombres se diese solo una res diaria."

Los peligros en que se creyó en esa época Corrientes, por la ocupacion de un territorio de las Misiones por fuerzas del Dictador Francia, dió origen á un famoso proyecto de espedicion al Paraguay, cuyo último resultado debia ser la destruccion completa de Rosas, y la Constitucion de la República Argentina, El General Quiroga era el alma

de esta empresa, y se ofreció á mandar la caballeria; muchos de los *oficiales de Linea* del partido Lavallejista entraron en el secreto; y el entonces coronel D. Eugenio Garzon, bajo promesa de que el ejercito vencedor en el Paraguay debia traer ulterioridades para el Estado Oriental, se convino en que "organizaria, y mandaria los cuerpos de infanteria." El coronel Espora fué nombrado para mandar la escuadrilla que se preparó, y el General Alvear estaba designado para regir el todo del ejército.

Esta empresa era demasiado *ardua y grande* para que fuese llevada á cabo por hombres *doctrinarios* ó del *justo medio.* Fué combatida terriblemente por Rosas y toda su faccion, y aun por algunos diputados liberales de la Sala, que tuvieron la poca feliz ocurencia de acordarse que la Provincia de Buenos Ayres habia sido pagada con ingratitud por sus otras hermanas del Rio de la Plata, y que debia atender á sus mejoras interiores y dejar que Corrientes se desenvolviese como pudiera.— Ciertos personajes de Corrientes entre ellos el finado Dr. Cosio trabajaban impulsados por celos locales para evitar que atacase al Paraguay espedicion de Buenos Ayres. Francia instruido de la tormenta que se preparaba sobre su cabeza, se apresuró á acomodarse con los Correntinos. Llegó á Buenos Ayres la noticia del arreglo, y el proyecto tan combatido y tan debilmente sostenido vino por tierra.

La muger de Rosas que era en politica mas atrevida que su marido, determinó dar el golpe de gracia á la administracion de Viamont, y propuso á Rosas hacer una pequeña asonada que asustase á los hombres de la administracion. Rosas aprobó el pensamiento, y el comisario Parra Santa Coloma y otros, entraron una noche corriendo á caballo por las calles. Llegaron á las ventanas del ministro Garcia y le dispararon dos tiros, y á los pocos pasos de su casa, hirieron mortalmente de una descarga, a un joven inofensivo que les preguntó ¿qué habia? y que al dia siguiente espiró. Esta sangre derramada para abrir camino á Rosas al poder supremo, fué la del Sr. Badlan, sobrino de D, Manuel Moreno, actual ministro de Rosas en Londres.

Un D. Tiburcio Ochoteco que estaba agradecido á la Encarnacion, porque le habia asilado en su casa, con motivo de un asesinato que perpetró en un vecino de la campaña, la propuso organizar una especie de *club*, en que entraria solo lo mas brutal y ciegamente decidido del partido de

Rosas. La ponderó la influencia que esta institucion tendria para la elevacion de Rosa, y para aterrorizar á sus enemigos, citandolé ejemplos de lo que habia visto en Cádiz,donde Ochoteco habia vivido durante la revolucion española de 1820. La Encarnacion despues de consultado su marido, aprobó el proyecto, y el *club* se organizó bajo el nombre de *Sociedad Popular Restauradora.* Fué nombrado su presidente un D, Pedro Burgos, compadre de Rosas ; su Vice-Precidente un Julian Gonzalez Salomon, cuyo hermano fué fusilado el año de 1820, por voto é influencia de Rosas, tesorero Ochoteco y secretario J. Maria Boneo. Muy pocas personas decentes se inscribieron como socios de la sociedad. Esta se reunia todos los dias en una casa alquilada al efecto. *El clubista* que queria estar durante las sesiones sentado, hacia traer una silla de su casa, que á nadie cedia. Los trabajos de los miembros se reducian á comer un puchero ó un *asado*, que se costeaba á prorrata. El carnicero Pablo Alegre, antiguo guerrillero de Lavalle, que aspiraba a ser admitido en la faccion de Rosas, costeaba el vino que se traia en *tinetas* de pulperia, y se bebia con jarro de lata. Acabado este almuerzo ó comida salian los socios medio ébrios, y pronunciando juramentos de exterminio contra los que no opinasen que se debia elegir á Rosas *Gobernador con facultades extraordinarias.* Recorrian las calles, tabernas, cafés y se reunian en las tribunas de la Sala de Representantes, desde donde dirigian miradas y ademanes amenazadores contra los diputados, que no opinaban en conformidad á los intereses de Rosas.

D. Nicolas Anchorena fué insultado por algunos miembros de la sociedad, y como no podia imaginarse que esa reunion de *borrachos* fuese fomentada por Rosas, lanzó contra ella un furibundo manifiesto impreso, en que despues de pintarla con negros y merecidos colores decia : “ Qué padre de familia no armará su brazo para combatir esta reunion infame ? ” En seguida atacaba sin consideracion á Ochoteco, promovedor de la sociedad, y le decia que sus titulos para estar en ella era *haber asesiñado á un honrado paisano.* La sociedad con mucha calma contestó á ese manifiesto con otro. Y Rosas como prueba de su aprecio la envió con misterio una enorme mas-horca de maiz, cosechada en su estancia del Azul. Tan valioso presente adornado de cintas celestes, en menosprecio de este color, por el uso inmundo á que era destinado ese

simbolo fué entregado por su hija Manuela al ex-fraile franciscano Ravelo con esta arenga: "Una persona que se interesa mucho por la sociedad envia á Vds. esa mas-horca para que la metan á los unitarios." La sociedad recibió con aplauso este esplendido blason, lo paseó por las calles en triunfo, y ademas de los bigotes, el chaleco colorado, el puñal y la verga, fué él uno de los distintivos, de los que desde entonces se llamaron *mas-horqueros*. La administracion del general Viamont sucumbió bajo la mas-horca. Los partidos moderados cuando son amenazados por grandes peligros, enrriquesen la Historia con pocos ejemplos de constancia. Este credo politico enumera en todos los paises poquisimos mártires y es semillero fecundo de transfugas y traidores. Asi se disipó la reunion politica que representaba la administracion del leal y honrado general Viamont. Crecida parte de los que la componian se disputaron el honor de adular á Rosas.

La sala dominada y aterrada eligió á Rosas, pero este renunció, porque el *nombramiento no venia acompañado de facultades estraordinarias.* La sala lo reeligió porcion de veces, lo colmó de adulaciones, le envió comisiones que fuesen á implorarle el que aceptase el gobierno. Rosas recibió á una de ellas, despues de tenerla muchas horas á su puerta. Otras tuvieron que viajar por la campaña buscándolo, por no encontrarlo en su casa ni tener noticia de su paradero: Rosas se habia *escondido.* Al fin despues de que la sala esperó mucho, recibió dos notas datadas en un misterioso y desconocido sitio que llamaba Rosas del *Alto Redondo*, que despues se supo que era un altillo de su misma casa, sita frente de la de Representantes, desde donde veia los afanes de los diputados y se burlaba de su degradacion. La comision lo halló al fin y volvió á la sala *despedazada de dolor* porque el Restaurador *habia sido una roca á sus humildes súplicas*, y no queria aceptar el gobierno. Se procedió en seguida á nombrar otro y como no se sabia á quien elejir que no disgustase á Rosas, se determinó ir eligiendo por su órden á los amigos de Rosas, hasta hallar uno que aceptase, que seria señal que era su candidato, y que tenia órden para admitir *provisoriamente el puesto*, pues que segun decia la maz-horca Rosas no solo no queria aceptar el gobierno *sin facultades estraordinarias, sino tampoco recibirlo de manos del general Viamont.* Nombraron primero al socio y compadre de Rosas D. Juan Nepomuceno Terrero, quien renuncio el cargo porque dijo, que no

habia recibido indicacion alguna de su compadre ; eligieron en seguida al primo de Rosas D. Tomas Manuel de Anchorena, pero este tambien reusó porque el primo nada le habia dicho sobre el particular, y los unitarios eran muy malos ; nombraron al general D. Angel Pacheco, pero este se apresuró á resignar comision tan espinosa sobre la que no habia recibido ninguna indicacion, al fin eligieron al Dr. D. Manuel Vicente de Maza, quien aceptó el cargo, porque en ello era gustoso Rosas, y pudieron los diputados de Buenos Ayres felicitarse de haber adivinado el pensamiento de Rosas, despues de tres laboriosos é infructuosos ensayos.

El Dr. Maza entró á reemplazar *provisoriamente* al general Viamont. En el momento que se recibia del mando un hombre se despeñó de la torre de San Francisco, y se hizo pedazos, y el vulgo no dejó de reputar esta catastrofe de mal agüero para la elevacion del nuevo magistrado de la provincia.

La administracion de Maza hizo muchas reformas en la lista militar, y dió entrada en los negocios a varias personas de las que estaban en los secretos de Rosas. La maz-horca regularizó y estendió su influencia, afiliando otras secciones en la campaña, pero sin que nunca tuviese reglamento escrito, aunque Boneo propuso uno, que D. Pedro Burgos amortizó ; porque Rosas no queria que tuviese ese club otra regla que la que él le quisiese dar verbalmente cada dia, y cada momento.

Durante la administracion de Maza en 1834 tuvo lugar la guerra civil entre Latorre y Heredia, aquel gobernador de Salta, este de Tucuman. Heredia pretendia que Latorre apoyaba las empresas de D. Javier Lopez para derribarlo del gobierno ; Latorre que Heredia queria colocar en el gobierno de Salta á su hermano D. Alejandro Heredia. Hubo junta en casa de Anchorena sobre que partido tomaria la Provincia de Buenos Ayres, y se decidió que se auxiliase con armas y dinero á Heredia, pero al dia siguiente reformaron esta resolucion por un aviso que recibieron de que Rosas preferia, que se despachase al general D. Juan Facundo Quiroga como ministro mediador en las diferencias entre Tucuman y Salta. A todos sorprendió este nombramiento, y el que se hubiese adoptado medio tan desusado en la politica de Rosas para cortar diferencias ; pues constantemente en casos semejantes, se ha puesto del lado de una faccion para oprimir á la otra, conservando

relaciones con algunos miembros de la que queda vencida y dispersada para hacerla servir en la ocasion.

Quiroga que no sabia que hacer en Buenos Ayres, que anhelaba por derribar á Rosas, que le habia usurpado todos los trofeos de su gloria, cuando todos sus servicios bélicos á la causa de la federacion habian sido, segun palabras de Quiroga "enlazar en la accion del Puente de Marquez él " y su hermano Prudencio caballos para que múdasen los " que los tenian cansados, y dos años despues galopar hasta " Pavon para fusilar prisioneros", aceptó con entusiasmo la comision, proyectándo ponerse de acuerdo con los gobernadores de las provincias del interior, casi todos sus criaturas y amigos, y levantar una cruzada contra Rosas. Quizá confiaba Quiroga demasiado en su indómito aliento, y en el poder de su nombre ; porque su fisico muy trabajado por enfermedades crónicas, no estaba á propósito para una campaña laboriosa al mismo tiempo que violenta y penosa. Entre tanto Quiroga y Rosos se engañaban mutuamente. Rosas hacia por medio de un frances llamado Corét, que tenia relaciones en Cordova con el Dr. D. Calixto Maria Gonzalez, consejero del gobernador Reinafé, que aconsejase á este que matase á Quiroga á su tránsito para Tucuman ; po rque en su muerte ganaria mucho la Confederacíon, y él se aseguraria en el gobierno de Cordova.

Los Reinafés que profesaban odio profundo á Quiroga, por creerlo y con razou promotor, por conducto del general Huidobro de una revolucion que contra ellos encabezaron en 1833 los comandantes Arredondo y Castillo, escuchaban con agrado estas indicaciones. Entre tanto D. Francisco Reinafé, hermano de D. Manuel Vicente el Gobernador,con pretesto de la guerra con los indios fronterizos, venia á Santa Fé, y tenia conferencias con D. Domingo Cullen, ministro de D. Estanislao Lopez, y en estas conferencias de que Rosas fué instruido al momento, se le hacia entender la utilidad de la muerte de Quiroga. Rosas en la Gaceta Mercantil de 13 de Junio, confiesa los manejos de Cullen :—" Cuando los salvajes unitarios tramaban en 1834 el asesinato barbaro contra el " general Quiroga, Cullen era el agente principal. Francis- " co Reinafé, uno de los asesinos del general Quiroga, con " frecuencia bajaba de Cordova á Santa Fe, á conferen- " ciar con Cullen. Hacia creer este al ilustre general Lo- " pez que venia á asuntos particulares, mientras que los

" Reinafées, esparcian en las provincias la voz de que ese " asesinato habia de quedar impune porque se habia practicado de acuerdo con el general Lopez."

De viaje Quiroga para su mision, fué acompañado por Rosas algunas leguas y los dos se apresuraron á darse mentidas pruebas de afecto y confianza. Quiroga dijo *á dios* á Rosas, diciendose volveré con un ejército á derribarte. Rosas le dijo *á dios* repitiendo interiormente volverás cadáver, para ocupar un sitio en el cementerio de Dorrego.

De ida Quiroga para Santiago, en su paso por Codorva, debió ser asesinado por el capitan D. Rafael Cabanillas comisionado al efeto. Cabanillas consultó con Calixto Maria Gonzalez el encargo que habia recibido de los Reinafées y Gonzalez le contestó que hiciese lo que quisiera, pero " que no tuviese duda de que los gobiernos de la confederacion estaban de acuerdo en la muerte de Quiroga." Cabanillas retrogradó ante lo audaz y horrible del acto. y dejó pasar en salvo á Quiroga. Pero este á su vuelta no fué tan feliz con el nuevo comisionado Santos Perez, y pereció con toda su comitiva en Barranca Yaco el 22 de Febrero de 1835.

Mientras que esto pasaba la mas-horca mantenia en verdadera anárquia administrativa á la ciudad de Buenos Ayres. Por una parte Maza recibia indicaciones de Rosas y por otra la *mas-horca* otras del mísmo origen, en sentido contrario. y todos sus agentes trabajaban con teson por todos los medios del terror, de la discordia y de la sedicion en preparar su exaltacion al poder absoluto.

Cuando se supo en Buenos-Ayres la catastrofe de Barranca-Yaco, Rosas desplegó toda su actividad, para apoderarse de este suceso, que él habia preparado y explotarldo en su provecho, sin descuidarse de borrar tod os los vestigios que pudiesen acusarlo.

Casi al mismo tiempo se supo en Buenos Ayres la muerte del Gobernador Latorre y de su edecan Aguilar. Las tropas del general D, Alejandro Heredia penetraron á Salta é hicieron prisioneros á Latorre y Aguilar, que fueron puestos en un calabozo de la carcel de Salta. A las pocas horas de estar en su prision algunos soldados de Heredia, enviados de proposito dispararon algunos tiros de tercerola en las entradas de la plaza ; esta señal fué entendida por el ofiicial que custodiaba á Latorre y Aguilar, y pretestando, que venian á sacar á los presos los hizo ma-

tar á bayonetazos y lanzadas segun las órdenes que para ello tenia.

Estos sucesos dieron la señal para la usurpacion del poder supremo de la provincia. La mas-horca empezó á rugir con desusado furor. Carteles atroces y alarmantes, respirando sangre y exterminio contra los *unitarios*, designando con este titulo á todos los que eran enemigos de Rósas, ó no opinaban que se le hiciese gobernador con facultades extraordinarias, se fijaban en las esquinas de las calles y plazas. Rosas dirijió una carta á Ibarra en el mismo lenguaje, acusando á los *unitarios* de las muertes de Quiroga y su comitiva, de Latorre y su edecan, pintando la República en los mas grandes peligros, y proxima á hundirse en la desolacion si no se tomaban grandes medidas. Rosas establecia en esa carta la célebre máxima que le hemos visto seguir despues con tanta tenacidad *el que no está conmigo está en mi contra.*

La Sala bajo el puñal de la mas-horca, incompleta, y depurada de muchos miembros enérgicos, á quienes habia obligado á hacer renuncia de este puesto, admitió la devolucion que hizo el Dr. Maza del gobierno, y nombró á Rosas de Gobernador de la Provincia, no ya con *facultades extraordinarias*, sino con la *suma del poder público*, termino nuevo en el diccionario del despotismo, pero sinónimo con el de *amo absoluto de vidas y haciendas*, Durante la discusion que ha tenido lugar en Francia despues de la muerte del Duque de Orleans, para establecer la ley de Regencia, se ha negado por los *doctrinarios*, la idea de un poder *constituyente*, y se ha sostenido que lo tiene el *poder público*, siempre que es necesario para la salvacion ó seguridad del Estado. Esta doctrina ha sido combatida por todos los democratas de Francia, pero sea cual fuere la parte de poder constituyente que se quiera conceder al *poder público* existente, nadie admitirá que tenga derecho para cambiar enteramente la forma del gobierno, y con los poderes que recibió para legislar bajo la constitucion establecida, pueda decidir por una simple votacion, no solo que el absolutismo mas puro, simple y personal substituya al gobierno republicano representativo, sinó que aun le sea dado despojar á los hombres de sus derechos sociales, de los que protejen su honor, su seguridad, su vida. Todo contrato de esta especie, por el derecho civil y politico de todos los paises, está colocado entre los inmorales y bochornosos, que son declarados nulos y punibles.

Rosas y sus amigos conocieron la ilegalidad absurda de esta inaudita investidura, y por consejo de Angelis, exigió Rosas á la degradada y oprimida Sala de Representantes, que ella se confirmase por una votacion nominal de los habitantes de la ciudad de Buenos Ayres; pero exigiendo á cada uno de ellos que su voto fuese sobre el siguiente forzoso dilema de cuyos términos no podria separarse el votante: "¿Aprueba el nombramiento que ha hecho la Sala ó no?"—La mas-horca se encargó de hacer votar á la ciudad: se dividió por cuarteles, y fué de casa en casa compeliendo á los ciudadanos y no ciudadanos, porque Rosas dijo que queria que estos tambien dieran su opinion, con la intencion sin duda de privarlos en lo futuro de sus derechos de hombre como á los hijos del pais.—¿Quien era tan valiente en Buenos-Ayres para decir *soy de opinion que Rosas no sea gobernador*, en una mesa electoral rodeada por asesinos ávidos de sangre y alentados con la impunidad?—La votacion de la ciudad fué unanime, aprobando la resolucion de la Sala con escepcion de cuatro votos. Uno de ellos agente y espia de Rosas, otros dos que votaron y se apresuraron á fugar del pais en el acto, y el tercero que fué despues proscripto por Rosas. En una ciudad que es en su mayoria enemiga de Rosas, cuyos habitantes por esa razon fueron despues por millares encarcelados, proscriptos y degollados ¿puede creerse que no hubiera sino esos cuatro hombres, que se negasen á suscribir a la renuncia vergonsosa de los derechos civiles y politicos del hombre en sociedad?—Toda votacion *canónica* en un pais dividido en facciones, en provecho de la exaltacion del gefe de una de ellas, y de la opresion y la ruina de las otras, trae en su misma espresion el sello de la nulidad y de la violencia.

Pero por que la ciudad renunciase á sus libertades, podria entenderse que la campaña renunciaba tambien á ellas?

Solo despues que Rosas estuvo sentado en la silla del gobierno *con la suma del poder público*, se acordó de resolver esta cuestion, y ordenó que los *comandantes y jueces de Paz* de los distritos de campaña, fuesen recogiendo los votos de sus habitantes, y ¡prodigio estupendo! esa campaña que en 1839 y 1840, ha lanzado mas de cuatro mil guerreros contra Rosas, no tuvo entonces un solo hombre que votase *en contra de su gobierno absoluto*.

¿ Pero estando constituida la República Argentina, bajo la forma democratico administrativa, puede una de esas Provincias cambiar esa forma por el regimen despótico absoluto, sin previo acuerdo con las otras y sin separarse por el hecho de esa asociacion ? ¿ Las otras no tienen derecho á intervenir en ese cambio que influye en sus relaciones internas y externas, y que pesa sobre todos sus hijos que habitan en la provincia que ha aniquilado su constitucion, y echadose una cadena al cuello, y que por pertenecer á la misma nacion tienen en ella los derechos y las cargas de ciudadanos naturales ?

Rosas nunca emprendió resolver estas cuestiones sino procurando primero asimilar los otros gobiernos de la República Argentina al suyo, convirtiendolos en dictaduras ó mas propiamente en brutales y sangrientos cacicazgos, y procurando despues someter á todos esos caciques bajo su vara de hierro, y reducirlos á simples comisionados suyos, nombrados con su consentimiento, y amovibles á su voluntad.

Aceptó el mando absoluto de Buenos-Ayres, despues de haber exijido á Maza desde su quinta, y mientras el *pueblo se ocupaba libremente* en votar sobre la resolucion de la Sala, el arresto de varios individuos ; y en el mismo dia de la toma de posesion del gobierno expidió una proclama y una circular anunciando muerte y proscripcion, y la necesidad de que los *hijos sacrificasen á sus padres, y los padres á sus hijos* si asi él lo exijia. La emigracion que no habia sido pequeña á consecuencia de la revolucion de octubre fué espantosa é incesante con motivo de la exaltacion de Rosas al poder.

Sus primeros actos gubernativos fueron la destitucion de multitud de empleados civiles, militares, judiciales y eclesiasticos que habian encanecido en el servicio público, ó contribuido poderosamente á la libertad americana, ó que tenian sus empleos por titulo oneroso, por oposicion ó compra de oficio. A muchos de ellos puso Rosas la cláusula *quedan destituidos para siempre*, ni mas ni menos que si hubiera de gobernar la tierra toda la vida, ó si sus determinaciones hubiesen de imperar como leyes sagradas aun despues de su muerte. Al recibirse del gobierno, el presidente de la Sala tuvo bastante coraje patriotico para recordarle, que el nombramiento que de él hacia la Representacion tenia por objeto apresurar la época de la Constitucion de la Provincia, y que esperaba que él tuviese la

gloría de darsela. Rosas contestó con altivez, desentendiendóse de esta indicacion, y al dia siguiente hizo escribir en la Gaceta contra el Presidente de la Sala, "que se habia atrevido á emitir *la idea anárquica y unitaria de que se debia dar una constitucion á la provincia*, para cuya manifestacion no lo habia autorizado la Sala."

Las primeras semanas del Gobierno de Rosas se pasaron en fiestas ruinosas para el vecindario, en celebridad de su exaltacion al mando absoluto. La mas-horca forzó á los vecinos de dos principales parroquias, á que hiciesen fiestas por este suceso, y despues los de las otras con la emulacion del miedo fueron festejandolo, siguiendolos los departamentos y pueblos de campaña. Sumas cuantiosas se invirtieron en esas vergozosas demostraciones, en que la adulacion agotó sus perfumes de infamia para incensar al tirano. Todos los que vivieron en esa época en Buenos Ayres se degradaron.

Las guardias de honor se multiplicaron. No hubo corporacion que no ofreciese una á Rosas, y con ella orgias en que las prostitutas alternaban con las damas mas recomendables, y los asesinos y los ladrones con los honrados ciudadanos.

A cada una de estas guardias, de honor dirigia Rosas un discurso contra los *unitarios*, y contra los que *vestian fraque* y *tenian el cuello de la camisa limpio;* concluyendo el acto por obligar á cada uno de los que componian esas guardias, á pintarse bigotes con *tizne de carbon de corcho*: sopena si no lo hacia de incurrir en su indignacion. Comenzó por mofarse de sus compatriotas, para degradarlos, y esclavizarlos

Poco despues tuvieron lugar las ejecuciones arbitrarias y de inocentes entre ellas la del coronel D. Paulino Rojas, valiente soldado de la guerra de la independencia, del teniente coronel Miranda y sargento Gatica. Miranda habia hecho grandes servicios a la oposicion armada contra el general Lavalle, mientras Rosas asilado en Santa-Fé pedia indulto á los amigos de Lavalle.

Mandó hacer funerales á Latorre y á Quiroga, y proclamó la necesidad de castigar á los asesinos del uno y del otro; pero solo se hicieron pesquisas sobre lo de Quiroga, respecto de los de Latorre, se guardó profundo silencio, reservandose interrumpirlo para cuando los Heredias les diesen motivo de queja ó hubiese sonado la hora de deshacerse de ellos.

Hablando de D. Domingo Cullen hemos dicho lo bastante sobre el proceso de los Reinafés. Interesado Rosas y el Gobierno de Santa-Fé en la captura de esos desgraciados, y de cuantos podian dar luz sobre el motor de la matanza de Barranca-Yaco; se violaron las reglas mas inconcusas de moral y justicia. Rosas fué acusador, fiscal, juez, carcelero y verdugo de esos desgraciados. Vinieron á la carcel de Buenos Ayres cuantos tuvieran la mas ligera injerencia en este negocio ó sus incidencias á escepcion de Cullen y de Calixto Maria Gonzalez, quien aun presos los Reinafés aseguraba al *Dr. Malvran en Cordova, que no moririan porque la muerte de Quiroga habia sido de acuerdo con los Gobiernos de Buenos Ayres* y *Sta. Fé,*

Arrastrados los Reynafés y sus amigos á la cárcel, el juez comisionado se encerró con cada uno de ellos aparte, antes de entrar á tomarles declaraciones, y cuando se empezaron estas ya estaban los infelices completamente alucinados y extraviados En la historia que del proceso se publicó, el juez comisionado no tuvo embarazo en confesar, que habiendo querido declarar los reos cosas inutiles para la averiguacion del crimen, les interumpió y no los dejo seguir adelante. Hoy existen en el sepulcro envenenados ó asesinados por Rosas todos los que podian iluminar los misterios de Barranca Yaco y de la causa seguida á los actores de ese drama: los Reynafées y todos sus amigos perecieron, Cullen fué fusilado, murió D. Estanislao Lopez, el Juez Comisionado fué asesinado, envenenado su secretario Gutierrez, y sucumbieron á enfermedades sospechosas el comisario Insua que asistia a la apertura diaria de los calabozos de los Reynafés y el escribano de la camara Escobar. Calixto Maria Gonzalez y el Alcaide de la cárcel aun viven pero estan estrechamente vigilados.

Tal es la evidencia que hay sobre la participacion directa de Rosas en la muerte de Quiroga que el hijo mayor de este, en cuanto se presentó el general Lavalle en la campaña de Buenos Ayres, se unió á él con todos los peones de su estancia y peleó denodadamente en varios combates *para vengar decia la muerte de su padre.*

Rosas resuelto á establecer una rigurosa unidad en su despotismo, suprimió el ministerio de la Guerra, y estableció relaciones directas no solo con sus generales y gefes de cuerpos, sinó aun con los subalternos de ellos, organi-

zando un espionaje mútuo, déstructor de toda confianza, pero favorable á su despotismo.

Las cárceles, pontones y cuarteles, se llenaron de presos politicos.

En esa época estrechó relaciones con agentes de los repúblicanos del Rio Grande; habia entre ellos y Rosas vínculos y pactos desde principios de 1833, y en ese año mientras que Rosas pasaba una circular *al gobierno de Salta para que no permitiese que se auxiliase á los alzados del Rio-Grande*, el agente de ellos Paulino Fontaura, visita y relacion favorita de la casa de Rosas, sacaba pertrechos y armas de Buenos Ayres, una imprenta suminitrada por Angelis, y órden terminante para que Echagüe auxiliase á los marinos repúblicanos que se hallaban en Entre Rios para donde se dirijió Paulino Fontana, despues de haber tenido una conferencia en Montevideo con el Presidente Oribe.

A mediados de 1835 se iniciaron pactos entre Oribe y Rosas para sostenerse mutuamente. Oribe empezo á egecutar sus compromisos espiando, á los argentinos emigrados y prohibiendo que se escribiese contra la politica de Rosas.

En Buenos Ayres, desde el dia que el general Viamont resignó forzado, el gobierno de la provincia, desapareció absolutamente la libertad de Imprenta, que habia sido severamente restringida por la revolucion de Octubre. Pero el usurpador Rosas le dió redoblados golpes de muerte: hizo del ejercicio de impresor un monopolio de sus agentes, y no solo fué prohibido discurrir sobre ningun asunto politico, sino hablar de ciencias, de artes, de cuestiones particulares, y aun en elogio de Rosas, sin previo acuerdo y órden de este.

Dispuso que no obtuviesen grados de doctor en medicina ó leyes, ni egerciesen empleo alguno público, los que no probasen que erau *federales, es decir adictos á su persona*; y por estas disposiciones, lo principal de la poblacion de Buenos Ayres quedó excluida de ejercicios honrosos y lucrativos, ó tuvo que fingir adhesion á Rosas, perjurando sus creencias, y comprando falsos testimonios de de los maz-horqueros, que de esto, como de otras muchas cosas, hicieron bajo el patrocinio de Rosas un trafico escandaloso.

Todos los habitantes fuenon obligados á traer cintas rojas con inscripciones de *vivas al Restaurador, vivas á la*

Federacion, y de mueras á los unitarios; los hombres en el pecho las mugeres en la cabeza. Esos lemas adornaron los frontis de las oficinas públicas, de los documentos oficiales, de los períodicos, y hasta de los anuncios de ventas y compras y aun las cartas particulares. Y quedaron proscriptos los colores verde y celeste, los trajes europeos, y se les substituyó la *chaqueta y el poncho*. Meses despues el bigote y el chaleco colorado era uniforme obligatorio de todo ciudadano de Buenos Ayres.

A pretesto de la causa de los Reinafées y despues de la guerra contra el General Santa-Cruz, Rosas fué introduciendose gradualmente en el regimen interior de las provincias, aboliendo el imperfecto sistema de federacion. Exigia no solo la prision y envio de individuos de Buenos Ayres que se hubiesen asilado en las otras provincias, y que nunca estuvo en uso entregar, sino la de ciudadanos de esas mismas provincias, que no habian cometido la menor ofensa contra Buenos Ayres. Traidos esos desgraciados á las cárceles de Rosas eran fusilados en el acto. Asi es que desde que entró al Gobierno en 1835 hasta hoy no ha pasado un solo dia, en que no haya hecho correr sangre inocente por mano del verdugo.

El Banco fué suprimido. Los jesuitas y otras congregaciones religiosas restablecidas. No por el principio que sostendremos sin cesar de que en todo pais verdaderamente libre, el gobierno no puede prohibir que haya corporaciones religiosas, siempre que no se pruebe que conspiran contra el Estado; sino para explotar el resentimiento contra los que los espulsaron, y la gratitud contra el que los restauraba, y hacer de cada fraile un apostol de su tirania. Se organizaron misiones para que recorriesen los pueblos de campaña; pero prohibió espresamente á los misioneros que llevasen la palabra divina, donde mas se necesitaba, donde con mas fruto podia derramarse, en las tolderias de los indios. Bajo graves penas inhibió tambien á esos misioneros que predicasen á los indios del desierto, y á los que el mantienen organizados militarmente en los fuertes y poblaciones de frontera.

En 1835, 1836 y los años que han seguido hasta hoy no han cesado los indios de invadir la campaña de Buenos Ayres; apesar de que en los almanaques de esa ciudad se data desde 1833, año de la espedicion de Rosas al desierto, la *era del exterminio de los salvajes*; y de que en

el mensaje de 1837 aseguró á la titulada Sala de Representantes "que por aquella espedicion, y golpes que en su "consecuencia sufrieron han perdido, mas de 20,000 de "sus mejores guerreros, y conocemos ya los campos "del desierto." Los que han leido en estos apuntes biograficos lo que se hizo y se descubrió en esa espedicion al desierto, no podran menos que asombrarse al descaro del degollador de los argentinos. En el de 1838 como no podìa obscurecer la terrible evidencia, que en la campaña imprimian los indios salvajes de su existencia, fué mas modesto en su recuerdo de esa espedicion diciendo; "el gobierno se lisonjea que los trabajos espedicionarios, "contra los salvajes en los años de 1833 y 34 no hayan "sido esteriles."

En 1836 ordenó para atemorizar á la provincia de Buenos Ayres la atroz matanza de centenares de indios indefensos, de todo sexo y edad, arrancados á sus tolderias. En Córdova se degollaron trescientos en un *parlamento* y en la provincia de Buenos Ayres, segun el computo que hace Rosas en su Mensage de 1837 mas *de mil*. En la sola ciudad se fusilaron 110 en la plaza del Retiro, y unos veinte en el cuartel de Cuitíño. Esa carniceria nunca se olvidará en Buenos Ayres. Se trajeron las victimas embarcadas de Bahia Blanca, y á los dos dias las sacaron á la plaza en bandas de á 10 y 20 y fueron fusiladas con un fuego de peloton, por el batallon de Maza, de manera tan brutal que muchos de ellos se alzaron vivos en los carros en que se conducian al cementerio á sus destrozados hermanos, y otros en el borde de una zanja que se abrió cerca de la Iglesia de la Recoleta, para sepultarlos, y alli se disputaron comisarios de Policia y edecanes de Rosas, el placer de matarlos á pistoletazos. Entre los muertos habia niños de ocho y diez años (1). Solo perdonó Rosas al hijo del cacique Carrané que despues

(1) *Algunos de estos indios se escaparon antes de llegar á Buenos Ayres. Rosas dió órden á los comandantes de campaña* que *conforme fuesen tomados los fusilasen en el acto. En Bahia Blanca, Tapalquen, Azul asi se ejecutó; en el Tandil se presentaron dos, uno de ellos niño de ocho años, el comandante consultó á Rosas si debia ó no ser fusilado; y contestó:* " *que lo fusilase inmediatamente, y que "en adelante se cumplíeran sus órdenes sin demora alguna bajo la mas seria responsabilidad.*"

de haber sido obligado á presenciar el suplicio horrendo de su padre, y de sus compatriotas, fué arrastrado llorando á gritos, á la casa de Rosas para que diera a este gracias por su clemencia, y se comprometiese á servirle como esclavo por el resto de su vida.

El obispo de Buenos Ayres solicitó de Rosas, antes de la ejecucion, que se le permitiese convertirlos al cristianismo y bautizarlos, para que esas almas pudiesen salvarse. Rosas le dió por toda contestacion;—"que era un viejo sonso y que se dejase de chocheces."

Rosas pretende que esos indios eran *rebeldes* y habian cometido *horribles delitos*, No dice cuales son, ni que jueces sentenciaron las causas de mas de mil seres humanos, que no eran subditos de la provincia de Buenos Ayres. Rebeldes! Que mas hubieran podido decir los conquistadores que seguian a Pizarro y Cortez! Rosas que se llama *americano por excelencia*, olvida que el sistéma de los conquistadores europeos era la ocupaciòn de la América á sangre y fuego, exterminando; que los *americanos* envian misiones para reducir á los indios por el convencimiento y la religion á la vida social, y á formar un nuevo pueblo con los americanos de raza europea; que no arrebatan como el á los indios sus propiedades, y los arrojan de sus tierras que tienen agua dulce y animales silvestres, para lanzarlos á morir de frio y de hambre en las asperas y elevadas cordilleras, sino que negocian con ellos y les compran por un precio sus tierras, que son suyas, porque han sido sus primeros ocupantes, y en ellos reposan los huesos de sus generaciones pasadas. Pero suponiendo que esos indios hubiesen cometido crimenes horribles ¿ si estos no se publicaban, y si el castigo tenia lugar á doscientas leguas del paraje en que los cometieron, donde no habia espectadores que escarmentasen en ellos, y solo corazones que sufriesen horriblemente por su desapiadada matanza, dejará esta de ser condenada como un ultraje de sangre hecho á la civilizacion y á la humanidad ?

En 1836 se perfeccionaron los pactos entre Oribe y Rosas, que constituyeron al primero en un teniente de este, y que llamando al Estado Oriental la influencia Argentina, forzó á sus habitantes á emprender la lucha que dura hasta hoy para defender no solo sus libertades sino tambien su independencia. Oribe se declaró carcelero y proscriptor de los Argentinos que habian escapado de la

cuchilla de Rosas, asilandose en el Estado Oriental. Rosas publicó dos decretos prohibiendo bajo pena capital toda relacion entre los Argentinos y los valientes Orientales, que encabezados por el General Rivera combatian en armas al opresor Gobierno de Oribe, y declaraba que cualquiera de estos que llegase á territorio Argentino seria tratado como enemigo público.

Su deseo vehemente era entablar una guerra para dar pretesto á su sistema arbitrario, adquirir fama barata, y disponer de grandes sumas de dinero.—Sus relaciones con Oribe le dieron ocasion para alzar un hipócrito clamor sobre los peligros que amenazaban á la Federacion, organizar tropas en Entre-Rios, armar buques y arrastrar á sus cárceles mas argentinos.

Pero como esto no le bastaba se apresuró a asociarse á Chile para hacer la guerra al General Santa-Cruz. Supuso que este General estaba de acuerdo con los unitarios, cuando nunca habia tenido relaciones con los patriotas designados con ese titulo, y tuvo la impavidez de suponer escrita, primero por el General Lavalle y despues por D, Bernardino Rivadavia, una carta que se encontró sin firma abordo de la goleta *Yanacocha*, y que despues se ha sabido que habia sido escrita en Buenos Ayres y dictada por uno de los altos funcionarios del gobierno de Rosas. En esa guerra contra Santa Cruz las glorias fueron para Chile, la ignominia para Rosas. Por la primera vez un ejército argentino fué derrotado por fuerzas inferiores, y se vió á un general argentino enfrenando con el pavor á su caballo por la cola ! Rosas faltó á todos sus compromisos y Chile quedó solo en la estacada con todo el poder de Santa Cruz. A este le bastó destacar una columna de mil hombres para mantener á raya dentro de su territorio á los ejércitos de Rosas.

Mientras alumbraban estos dias de ignominia la Sala decretaba á Rosas titulos, honores, medallas, territorios enteros en premio de haber ahogado la libertad de su patria y pisado sus leyes. El que era coronel en 1829, sin haber tomado el olor á la polvora desde ese año hasta hoy, es brigadier general, ilustre Restaurador de las leyes, héroe del desierto, defensor heróico de la libertad americana y padre de la patria ; tiene una espada, una banda y un escudo de honor guarnecido de brillantes.

Desairado completamente en las fronteras de Bolivia, emprendió una lucha injustificada con los agentes de la

Francia. Desde 1830, perseguidor declarado de la civilizacion europea, no contento con combatirla por medios indirectos, trató de disminuirla haciendo sufrir á los europeos, y especialmente á los franceses vejámenes de todo género, para aburrirlos, alejarlos, y poner dique á la emigracion extranjera. Se empeñó en someterlos á sus facultades extraordinarias, y por leves pretestos encarceló y despojó á muchos franceses, entre ellos al desgraciado Bacle, que á consecuencia de las torturas con que lo abrumaron sus carceleros, espiró dos dias despues de estar en su casa por los esfuerzos enérgicos del vice–consul frances don Amado Roger. Se empeñó en que habian de servir como los naturales del pais, en la milicia, cuando esta es opresiva, é importa el servicio militar de linea en campaña, por el estado permanente de guerra civil en que se encuentra la República Argentina. En vano, los Representantes y casi todas las provincias argentinas, se opusieron á esa guerra injusta.

Rosas tenia necesidad de pelear con alguien para continuar en su sistema. La Sala de Representantes tuvo que bajar la cabeza, que se habia atrevido á alzar, bajo el puñal de la maz–horca, suprimida por Rosas durante los años de 1836 y 1837: y que hizo surgir de nuevo para que le auxiliase en sus crimenes; y las otras provincias Argentinas no subscribieron á esa guerra impolitica, que tantos males ha traido á la República Argentina, sino despues de haberse anegado en sangre y sepultadose en ruinas.—Ninguna accion heroica ha ilustrado la resistencia de Rosas al ataque ńegativo de los franceses.—Sus hostilidades hácia estos se han reducido á asesinatos individuales, á una predicacion á la plebe de odio contra los extranjerss y á un diluvio de sarcasmos hediondos contra la nacion francesa, su marina y su Rey, publicados diariamente en los periodicos oficiales de Buenos–Ayres. El Gobierno Frances hizo es cierto una paz indecorosa, porque abandonó sus aliados y se contentó con promesas en vez de garantias; pero Rosas concedió lo que habia negado á Roger, aunque con con el firme propósito, como se está viendo, de proseguir en su persecucion coutra los extranjeros, lo que en su lenguage se llama *sistema americano*. Los franceses fueron esceptuados del servicio militar y Rosas se comprometió á dar dinero como indemnizacion de sus crímenes.—Como hémos escrito tanto sobre esta cuestion, como se sabe bien que los que han intervenido por parte de Rosas y del gobierno

frances en el ajuste ignominioso para ambas partes, de 29 de Octubre de 1840, han quedado como los antiguos sacerdotes manchados á la par con la sangre de la victima del sacrificio, se nos dispensará, si nada mas decimos sobre ella.

En este periodo comienza la época verdaderamente horrible de la vida de Rosas. Como es muy conocída la trazaremos á grandes rasgos.

El coronel D. Juan Zelarayan marchó en 1838 para el Sud de la campaña de Buenos Ayres, resuelto á alzar el estandarte de libertad. Delatado por un vil, alcanzado por una partida de Rosas fué degollado y su cabeza traida á Rosas, quién la insultó pateándola, escupiéndola y entregándola á la befa salvaje de sus aduladores. Estos no andubieron escasos por complacerle, en demostraciones de canibalismo. Dos amigos de Zelarayan, á quienes Rosas supuso complicados en su generoso intento, obtuvieron el perdon de la vida, permaneciendo de rodillas por muchas horas con los ojos clavados en la fetida cabeza de Zelarayan. Un general de Rosas estaba de centinela para observar si esos dos desgraciados presos bajaban la vista ó la volvian hácia otra parte, y para hacerlos en ese caso inmediatamente fusilar.

El gobernador de Santa Fé, D. Domingo Cullen que no quiso entregar á Rosas el archivo secreto del finado D. Estanislao Lopez, que contenian cartas que comprometian á Rosas, ni subscribir á la impolitica guerra con los franceses fué lanzado del gobierno por una espedicion de Buenos Ayres.

En la Provincia de Córdova por órden de Rosas fusilaron sin forma alguna de proceso á D. Pedro Nolasco Rodriguez y otros cordoveses distinguidos.

Las cárceles y pontones se llenaron de presos políticos, y nunca la emigracion inundó en tan gran porcion los paises vecinos.

Las cárceles se hicieron lugares de horrible sufrimiento. Amontonados los presos en calabozos fétidos y humedos, privados de toda comunicacion con sus familias, y hasta de la luz del dia, sino era en las horas en que ellos personalmente tenian que hacer la limpieza, cargando enormes barriles de inmundicias ; obligados á alimentarse con dos pequeños pedazos de mala carne cocida con agua inmunda y sufriendo verdadera hambre; privados de toda asistencia en sus enfermedades y de todo consuelo en sus

ultimos momentos; cubiertos de andrajos, de gusanos y de miserias; eran y son con frecuencia diezmados por el verdugo, y todo esto sin notificacion de la causa de tales padecimientos, y sin que les sea permitido decir nada en su favor. Jóvenes, viejos, comerciantes, eclesiásticos, abogados, literatos, perteneciéntes todos á la primera clase de la sociedad, arrastran en esas horribles cloacas pesados grillos. Casi diariamente uno ó dos de ellos era llevados á la muerte y no pocas veces fusilados á pocos pasos del calabozo comun. sin que le hubiera sido permitido arreglar sus negocios, dar sus últimas disposiciones, dejar una palabra á su familia. Los perros de la carcel únicos encargados de limpiar el suelo enrojecido por las victimas, lamian la sangre que vertieran. Sus cadáveres arrastrados con escarnio hasta la puerta de la carcel se llevaban en un carro sucio y se lanzaban á una zanja del cementerio, sin que fuese permitido à las familias de los ejecutados consagrarles un sepulcro, marcar con una cruz el sitio de su última mòrada. El vestir luto, el llorar por los asesinados por Rosas es crimen. Mas respetados eran sin-embargo esos cadáveres, que los de los centenares degollados en la campaña. A estos se les desuella, se les castra, se les descabeza, se hace *maneas* de su piel, se come su carne por diversion, y se dejan insepultos, pasto de las fieras y juguete de los vientos. Tiene pena de muerte el hombre piadoso que se atreve á cubrir con un poco de tierra uno de esos cadáveres.

Por las endijas de sus calabozos ven los presos estas horribles escenas, y siempre que oyen sonar las llaves de su carcelero se preguntan "¿cual de nosotros irá á morir?"

Cienfuegos joven de Buenos-Ayres, que ronda las ventanas de su prometida, y que ha pasado dos veces por delante de la puerta de Rosas, es asaltado por los esbirros de este tirano, maniatado, y fusilado brutalmente despues de espantosas torturas, apesar de que su confesor demuestra con documentos escritos la inocencia de la victima.

En 1838 despues de una larga dolencia agravada por excesos de ebriedad, espiró la inquieta y audaz muger de Rosas, superior á su marido, autora de su elevacion, y que se atrajo sin embargo su odio, por la parte que sin su permiso tomó en la revolucion de Octubre de 1837. Rosas la castigó por esa falta hasta en sus últimos momentos. En ellos se vió rodeada no de profesores que aliviasen los dolores punzantes de su cuerpo, no de la amistad ni de la

religion que vertiesen su balsamo sobre los remordimientos de su alma, que al acercarse al trono de su criador, se volvia con espanto hácia su vida pasada; sino de una profunda y desesparante soledad, interrumpida por las risas y obcenidades de los bufones de Rosas. Ellos le aplicaban algunas medicinas, y muchas veces desgarraba los oidos de la pobre enferma la voz satirica de su marido, que gritaba á uno de los locos: "ca! acuestate con Encarnacion si ella quiere, y consuelala un poco." La infeliz se sintió morir y empezó á pedir con llanto doloroso que llamasen á un sacerdote para que escuchando la confesion de sus culpas le diese su bendicion.—Su hija, la Manuela, se echó á los pies de su padre, pidiendole la gracia de que su madre tuviese un confesor:—No, dijo Rosas, en presencia de sus domesticos. Encarnacion sabe muchas cosas de la Federacion, y los frailes cuentan despues todo lo que les dicen los sonsos que se van á confesar con ellos. Lo mismo es que se confiese que no se confiese. Despues que se muera haremos entrar un fraile, y diremos que se ha confesado, y todo el mundo lo creerá.

Cuando le avisaron que habia espirado su desgraciada complice, mandó venir un sacerdote que le pusiese la estremauncion, y para que este no creyese que el oleo santo se derramaba sobre un cadaver, y si sobre una persona moribunda, uno de los *locos* de Rosas, puesto debajo de la cama en que estaba el cuerpo difunto, le hacia hacer movimientos, pero con tal torpeza, que el sacerdote, despues de haber fingido que nada comprendia, salió espantado de aquella caverna de impiedad, y reveló la escena infernal en que habia sido involuntario actor á un eclesiastico venerable, de cuyos labios tenemos esta relacion.

Muerta la Encarnacion, Rosas le mandó hacer funerales esplendidos, y la adulacion no vierte sobre las tumbas de los Reyes, tantas demostraciones de fingido pesar y profundo respeto como los que amontonó la esclava poblacion de Buenos Ayres aguijoneada por el puñal de la mashorca. Su cuerpo estuvo espuesto como el de las Reinas. Se hicieron misas, salvas, funerales, como si la soberana del pueblo hubiese dejado de existir. Toda la poblacion fué obligada a llevar luto por un año, y durante él los despachos espedidos por las oficinas de la administracion de Buenos Ayres, llevaron en los bordes *fajas negras*. Las provincias sometidas a Rosas repitieron estas farsas de dolor, y este se manifestó poseido de la mas profunda pena. No hay do-

cumento suyo desde 1838 hasta hoy en que no concluya recordando el *dolor intenso que sufre su alma por la perdida irreparable de su muy amada Encarnacion.*

La religion, el pudor, la razon pública, las leyes de la provincia de Buenos Ayres y de la República Argentina, han sido insultadas torpemente por esta comedia de pesar fúnebre. No habia uno en Buenos Ayres que no supiese la aversion de Rosas por su difunta esposa, y que esta muger violenta no era digna sino del menosprecio público. Hasta entonces, ninguna dama, y muy respetables y muy ilustres las ha tenido Buenos Ayres, habia merecido este honor; porque las leyes argentinas, las afecciones domésticas de los magistrados se consuman y se devoran bajo el techo doméstico, y el pueblo nunca sabe oficialmente que los que rigen sus destinos, son felices ó desgraciados, se han casado, enviudado, ó cumplido años. Al tirano de Buenos Ayres que se dá aire de Monarca estaba reservado hacer de sus sucesos de familia festividades publicas.

Tenáz en su empeño de dominar la Republica Oriental con menosprecio de la convencion preliminar de paz de 1828 hizo invadir por tropas argentinas el departamento de Paisandú, y fijar en él su bandera, mientras una escuadrilla hostilizaba las fuerzas libertadoras del general Rivera. Pero apesar de su empeño por anular la independencia de la Republica Oriental, y mantener en el gobierno de ella á su degradado teniente Oribe, este se vió forzado á renunciar solemnemente la presidencia de la Republica, y á pedir pasaporte para fuera de su pais.

Mas felices los seides del degollador Rosas en Corrientes, lograron dispersar un ejercito de cuatro mil correntinos, y pasaron á cuchillo á mas de mil y quinientos prisioneros. De las espaldas del gobernador Astrada, sacaron una lonja, y con ese sangriento despojo humano trenzaron una manea para el caballo de Rosas.

Otra escena horrible se representaba entre tanto bajo el techo paterno de Rosas. Su padre D. Leon Ortiz de Rosas, antiguo capitan del fijo, y vecino respetable de Buenos Ayres, yacia espirante en su lecho de dolor. Llamó á un escribano y ordenó su testamento, nombrando por su albacea á su hijo Gervasio Rosas. Lo supo Rosas, y fuera de sí salió de su casa para entrar á la de su padre, de la que habia estado alejado muchisimos años. Se acercó irrespetuosamente á la cama del viejo, y lanzandole violentas miradas, sin informarse del estado de su mal, le pregunto

"¿porque ha nombrado Vd. de albacea á Gervasio? ¿No sabe que soy de mas edad que él, de mas capacidad y de mas representacion?"

D. Leon Ortiz de Rosas, incorporandose con trabajo le hizo el siguiente discurso, que aterró al parricida *Degollador.*

" Juan Manuel ¿ vienes á asustar á tu padre ? Piensas que puedes imponerme miedo como al Pueblo ?—He " nombrado á Gervasio porque es mas buen hijo.—Me " fuerzas á que te recuerde cosas amargas.— Cuando tu " madre te envió á la estancia por tu mala conducta, yo " me empeñé en que ganases algo, y despúes de algun tiem- " po te interesé en las ganancias. Que hiciste ?—Cuando " se acercaba el término del contrato cuereaste sín medi- " da, malbarataste mis intereses y te apropiaste sumas de " consideracion. Despues en vez de arrepentirte, viniste " a mi casa, y tirandome la ropa que te habia dado tu " madre te fuiste en calzoncillos de mi casa, y despues no " solo hablabas mal de mi, sino que me volvias la espalda " cuando me descubrias desde media cuadra, sin acercarte " nunca á esta casa á saber de la salud de tus pa- " dres ni á pedirle su bendicion. Faltaria yo á mis debe- " res de cristiano si confiase los intereses de tu madre y " de tus hermanos en las manos de un hijo que me ha sido " infiel é irrespetuoso."—Rosas no lo dejó concluir y le dió la espalda.

El padre de Rosas sobrevivió pocos dias á esta escena de violento pesar. Rosas tuvo la satisfacion de haber derramado hiel en sus últimas horas; pero no bien hubo fallecido le mandó hacer suntuosos funerales, ordenando que la degradada Sala le decretase honores de General, y en su mensage de ese año, destinado como todos los otros por su forma, por su lenguaje estrambótico, y por los embustes que contiene, á burlarse, de la esclavitud y vilipendio de los Argentinos, insertó algunas frases sobre la muerte de su *muy amado padre* ; pero, tal era su aborrecimiento contra él, que aunque en la primera edicion de ese Mensage se encuentra ese recuerdo á su memoria, en la segunda edicion ya no se halla.

En 1838 tuvo lugar el asesinato del Gobernador de Tucuman D. Alejandro Heredia, contra cuya influencia en las Provincias Argentinas, se habia precavido Rosas, trayendo á Buenos Ayres al General D. Jose Maria Paz y al General Araoz de La-Madrid ; contando con vencer

su patriotismo y hacerlos servir á sus miras.—En el Nacional del 3 de Junio dijimos sobre esta muerte lo siguiente.

"Este general que se habia hecho muy impopular en Tucuman por la guerra con Bolivia, en que los ejércitos de su mando fueron bochornosamente vencidos, se entregó á deplorables escesos de embriaguez, y en ellos cometia actos sumamente reprensibles."

"Un dia perdida la razon agarró por los cabellos en presencia de todo el ejército tucumano al teniente coronel Robles, y despues de pegarle de bofetadas en la cara, le hizo remachar una barra de grillos. Cuando volvió en si reconoció su injusticia y mandó poner en libertad á Robles. Pero este le habia jurado horrible venganza.—Se conjuró con tres oficiales que habian tambien sido maltratados por Heredia. y lo esperó en el camino de los Lules, cuando Heredia iba en su coche á su quinta. Se acercó á él y Heredia en cuanto lo descubrió, completamente turbado le gritó:—" Robles ¿que quiere? quiere Vd. caña? quiere alguna gracia?"—Tu vida tirano le respondió Robles, atravesandolo con su espada.—Robles recorrió las calles de Tucumau con la espada sangrienta gritando *ya murió el Tirano!.* Tal era el aburrimiento de los tucumanos contra el dominio de Heredia, la indignacion que habia causado su brutal tropelia con Robles, y el estupor que imprimió la atrevida accion de este, que los parciales de Heredia, quedaron confundidos, y los matadores pudieron retirarse tranquilamente á Bolivia.

"Una prueba evidente de que ninguno de los partidos de oposicion á Rosas, tuvo parte en el desgraciado fin de Heredia, es que su hijo está sirviendo en nuestro ejercito, y no es natural suponer, que si nos creyera matadores de su padre pelease por nosotros."

A esto agregaremos lo que resulta de nuevos datos que hemos recojido. Ibarra, Gobernador de Santiago y enemigo de Heredia, fué el promotor del asesinato de este, sirviendose pára ello de su ministro Gondra, que nacído en Tucuman tenia relaciones en esa provincia. Agentes suyos esplotaron el justo encono de Robles y le asociaron á Neyrot y Casas. Despues de perpetrada la muerte de Heredia, sus autores se dirigieron á Santiago donde estuvieron asilados, y hasta comieron con Ibarra en su propia mesa. Pasados algunos dias, éste les aconsejó que se retirasen á Bolivia por algun tiempo, *mientras se olvidaba el su-*

ceso. Rosas se ha guardado bien de hacer investigaciones judiciales sobre este asesinato; y solo se ha acordado de él para declamar contra los *unitarios,* á quienes achaca este hecho, como todo lo que puede ennegrecerlos. Pero Gondra ha estado en Buenos Ayres, y lejos de ser molestado, ha recibido como Cullen en 1838 altas distinciones.

Aqui corresponde colocar los dos espantosos asesinatos de Rosas, perpetrados en 1839 en las personas del señor Gobernador D Domingo Cullen y del Presidente de la Sala de Representantes Dr. D. Manuel Vicente Maza, y de su hijo el teniente coronel D. Ramon Maza.

Nos detendremos poco sobre el del Sr. Cullen, por que en el articulo que hemos escrito consagrado á él especialmente, nada hemos dejado por decir en esa materia, hasta el punto que han enmudecido los periodicos de Rosas, y nos limitaremos á transcribir dos cartas de Rosas en que se habla de Cullen. Ellas al mismo tiempo que son una muestra del sistema de intriga y desunion en que mantiene Rosas á los pueblos de la Republica Argentina, demuestran que para capturar y matar á Cullen no alegó ni con Ibarra ni con el Sr· Gobernador de Santa-Fé Brigadier General D. Juan Pablo Lopez, que Cullen hubiese tenido parte en la muerte del General Quiroga. Este cargo lo ha desenterrado recien este año, y como el delito es siempre torpe en sus disculpas, no ha hecho sino enredarse con él y poner mas clara su propia complicidad en ese asesinato. Las cartas de Rosas que transcribiremos existen originales en nuestro poder, y fueron tomadas por el señor general D. Juan Lavalle en Santa-Fé, en la casa de Gobierno. Si niega Rosas su autenticidad las pondremos en exhibicion en un paraje publico.

Fusilado Cullen, no le quedaba á Rosas sino que matar otro hombre, para que las sombras del sepulcro cubriesen los secretos del proceso levantado á los Reinafés. Grandes eran los que guardaba Maza sobre él; por eso muchas veces se le oyó decir:—*Esta causa de los Reinafés me ha de quitar la vida.*—Buscaba Rosas un pretesto para deshacerse de Maza, y lo encontró en la generosa conspiracion, que por la delacion de Martinez Fontes, sospechó que tramaba su hijo D. Ramon Maza, conspiracion que sin embargo nunca ha descubierto en su origen ramificaciones y estension. Cuando puso preso á este se encontró en la disyuntiva, ó de perdonarlo en obsequio de los grandes servicios del padre, á lo que se ha llamado Federacion,

y muy especialmente á él mismo, pues fué su maestro, despues su protector, y cuando estuvo en alta fortuna su amigo y consejero: ó de matarlo y envolverlo en la pretendida culpa de su joven hijo. Pero esta calumnia estaba tan desnuda de documentos, tan falta de apariencias, que era necesario buscarle colorido; porque tan publica era la amistad ciega del Dr. Maza por Rosas, que el vulgo en los primeros momentos de la prision de D. Ramon Maza, creyó que su mismo padre hubiese descubierto á Rosas los pasos en que andaba. Rosas, pues, mandó á la mashorca que asaltase su casa, y a la policia que le siguiese los pasos, por si aterrado queria huir para que lo alcanzase y asesinase como reo que intenta escapar á la justicia, pero Maza permaneció impasible. Determinó entonces tenderle otro lazo. Maza estuvo á verlo, y Rosas se negó á recibirlo, haciendole contestar que sí algo tenia que decirle, se lo escribíese. Rosas esperaba que tratando un padre y un abogado de defender y disculpar su hijo, soltaria alguna palabra que lo comprometiera. Maza se resolvió á escribir, y despues de haber roto varios borradores, le pareció bueno uno, que consultó con los señores Guido y Mansilla, y en el que entre otras cosas que no daban el menor asidero á la calumnia, decia estas palabras, que por ser laconicas se prestaban al equivoco:—"que esperaba que no se le exigiria lo que repugnase á la naturaleza"—Rosas creyó que con estas palabras tenia ya todo lo que necesitaba, y Garrigós con quien Rosas habló del asunto, decia:—"Esto "quiere decir que no se le forzará á acusar á su hijo, luego "sabia la conjuracion, y no la ha delatado, luego es com-"plice."

Rosas no trató ya sinó de asegurar el golpe, y se decidió por un medio conforme á sus inclinaciones. Mandó decir á Maza que se estuviese en la Sala de Representantes, que no saliese de ella *porque iria á verlo un amigo.*—Maza creyó que era Rosas porque asi se lo hizo entender el mensagero, y mandó traer buena yerba y preparar *mates*, para obsequiar á *su amigo Rosas.* Al mismo tiempo se puso á escribir la renuncia de todos sus empleos para conmover mas á Rosas, y la estaba leyendo á un amigo suyo, cuando se presentaron dos emponchados en la puerta de la secretaria, y un tercero envuelto en una capa. Uno de ellos se descubrió y corrió hácia el amigo de Maza, que aterrado huyó por una de las puertas que daban al Salon de las Sesiones y se ocultó en uno de los palcos.

Maza se tapó la cara, y el capitan Gaetan, que traia en la mano una daga asiéndole por el cuello se la undió dos veces en el pecho, limpiándola en seguida apresuradamente en un pliego de papel que estaba sobre la mesa.— A los pocos momentos entraron gentes, y con ellos la policia que se apoderó de los dos mates, de la yerba y de todo lo que tenia relacion con el Dr. Maza. Un agente de Rosas dijo:—"el Dr. Maza se ha suicidado!"—Pero varios concurrentes señalaron el papel sangriento en que el asesino habia limpiado el instrumento de muerte, y sobre todo la posicion y direccion de las heridas, y se abandonó hasta el dia de hoy ese medio de defensa.—Entretanto, media hora despues del crimen todavia los asesinos andaban trémulos buscando al testigo que huyó al verlos, y que se escapó á Gaetan. Uno de éllos pidió el fuego á un respetable vecino de Buenos Ayres. Era Maestre, el embozado en la capa. Esa mismo noche dieron con el amigo de Maza, y apesar de que no estaban ciertos que fuese realmente el que estaba con Maza lo arrastraban á asesinar, cuando la milagrosa aparicion de un ciudadano honrado y valiente, los forzó á desasirse del testigo *ocular* de su crimen; aun que lo mismo se habria sabido si el no lo hubiese presenciado ó hubiera sido asesinado por los alevosos matadores de Maza.

Rosas mandó horas despues de asesinado el Dr. Maza, que fusilasen á su hijo D. Ramon; teniendo la crueldad de acibarar los últimos atroces momentos del esforzado mancebo, con la relacion insolente que uno de sus edecanes le hizo del fin horrendo de su padre......que tendido en un carro esperaba á que trajesen el cadaver de su hijo para descender juntos á la zanja donde Rosas sepulta y confunde sus victimas.—En vano la familia del Dr. Maza imploró los restos de ese infeliz magistrado: se los negaron con ferocidad. ¿Porqué si Rosas no fué su asesino no los entregó? ¿Porque prohibio que se le hiciesen funerales? En toda la provincia de Buenos Ayres la mashorca forzó á la poblacion á hacer regocijos por la muerte de los Mazas. Las iglesias fueron profanadas con sacrilegas acciones de gracias al ser supremo por ese infame asesinato y respecto al Presidente Maza al principio dijo Rosas *que lo habian muerto los unitarios*, despues *que los federales irritados*, otras veces que el *furor popular*, y en la Gaceta del 3 de Junio ha dicho:—"El execrable "asesinato del salvaje unitario Dr. Maza, en momentos de

"profunda é inmensa irritacion popular, que tanto repite el "Nacional, fué un esceso de atroz licencia." ¿Quien no vé en estas contradictorias esplicaciones la confusion del delito?

He aquí las dos cartas de Rosas á que nos referímos. En ellas no se habla de que Cullen tuviese parte en la muerte de Quiroga, y se dice que los *federales* mataron á Maza. Se dispone del modo mas perfido y alevoso el ánimo del Gobernador de Santa-Fé para que se ensangriente en las personas distinguidas de su provincia á quienes calumnia Rosas, y al mismo tiempo que finge reprobar los empeños de la Maria Josefa y de su hija, por lo que esas mugeres se hacen pagar mucho dinero, declara que ha hallado inocente, al que ellas prohijan. Sobre todo se vé que la conspiracion de Maza fué dirijida por el Gobierno frances, y pagada con *su oro inmundo*. Ahora que el Gobierno frances esta en paz con Rosas no seria ocacion que sus ministros desmintiesen esta asercion escandalosa y falsa, que lanza Rosas sobre el sepulcro de dos patriotas ilustres?

"Sr. D. Juan Pablo Lopez.—Buenos Ayres, Marzo 25 de 1839.—Mi apreciado compatriota.—Contrayendome á la contestacion de su apreciable correspondencia pendiente desde el 15 de Enero último, hasta la última de 22 del corriente, doy principio por manifestarle que al fin pude despachar el Correo de la carrera de Santiago y Perú, el que llevó toda la correspondencia atrasada, de mas de seis meses, pues con motivo del fallecimiento de mi amante compañera Encarnacion, a consecuenciá del dolor de mi corazon, solo me habia podido contraer á lo mas urgente y vital en los graves negocios del Estado y no es estraño que en este largo periodo, los unitarios que tienen poco que hacer, hubiesen logrado con las armas de su intriga engañar en algunos de los pueblos de la República."

"He empezado ya, pues á escribir al Sr. Ibarra, y al dirijirle la Circular sobre el reclamo del facineroso Cullen, en el hablo sobre el positivo mal que hace al crédito del Pais con su retencion, y al de el mismo Señor Ibarra en particular, y agregandole razones de sólido poder, le indico que si Cullen sigue asi, no dude que en aquellos pueblos van á desatarse sordamente las pasiones, y á recobrar su funesto imperio la anarquia.

"Pero como aun no he contestado á lo principal de la correspondencia de aquel amigo, he dejado acá un chas-

que suyo, para que le lleve la contestacion principal, y detenida sobre el mismo asunto, de que me estoy ya ocupando, y que espero dejar concluida del 2 al 3 del entrante Abril. En ella le hablo con toda la extension necesaria sobre el mismo foragido Cullen, tratando el asunto desde su origen, y combatiendole los argumentos en que funda su resistencia á entregarlo á vd., (segun la carta que le escribió) con razones de tanto poder que deben llamar mucho, y muy seriamente su atencion. Espero, pues, que esta correspondencia sino llena en el todo su objeto, algo ha de remediar, y que ha ser importante al bien general.

"Por lo que á vd. respecta, es necesario insista en su reclamacion.—Pero es preciso que no le amontone las razones como yo he hecho. Al efecto y para que vayamos muy acordes en este importante asunto, luego que despache el chasque del Sr. Ibarra, le he de mandar á vd. un borrador de lo que á mi juicio es conveniente que vd. le escriba en contestacion. Entre tanto como el oficio en que lo reconoce a vd. en el caracter de Gobernador de esa Provincia está bueno, lo he hecho publicar en los diarios de esta Ciudad.

"Deseando á vd. la mejor salud, y acierto, quedo suyo afectisimo atento amigo.—Juan Manuel de Rosas.

"Señor D. Juan Pablo Lopez—Santa-Fé—Buenos Ayres Julio 7 de 1839.—Mi apreciable compatriota.—Tengo el gusto de avisarle el recibo de sus apreciables, fechas á 21 de Marzo,—5,—11,—13,—17,—19,—y 30 de Abril,—2,—y 11 de Mayo,—25,—y 27 de Junio últimos.—

"El Señor Ibarra remitió, como vd. sabe, al foragido unitario Cullen, y en esto ha hecho un servicio de alta importancia á la República, y con especialidad á esa benemérita Provincia, cuyo sosiego era imposible mientras viviese semejante hombre logista, tan funesto como perverso. —Como el proceso ya estaba publicado en lo que ha visto la luz en la Gaceta de esta Ciudad, luego que supe que venia en marcha lo mandé fusilar donde fuese alcanzado, como se verificó.—Entregó al coronel Ramos algunas prendas, con unos apuntes ó cartas de que aun no he tenido tiempo de imponerme.—Asi que pueda, pasaré á vd. un oficio, para que disponga de todo ello, y lo entregue á la señora viuda, ó haga lo que guste. —Este hombre feroz estaba haciendo á vd. una guerra muy astuta.—Cuando vd. mas generoso se portaba con los presos, yo sabia con documentos todas sus maniobras, y el horrendo asesinato que le proyectaba.—El Alvarez, que he dejado en la car-

cel, era uno de los instrumentos con quien se entendia; y con todos los presos que vd. mándó poner en libertad estaba en inteligencia últimamente.—El único que me parece que no tiene en esto pecado es Bayo. Ahi mismo tenia vd. algunos hombresitos de copete, de los que se llaman decentes, que estaban en completa inteligencia con él, trabajando en el sentido del exterminio de vd."

„ Puesto que ya no debe vd. necesitar las copias de mis cartas al señor Ibarra, le he de estimar que el duplicado de ellas me lo mande, quedandose con el principal si quiere tenerlo en su poder.

" Grande fué mi sentimiento cuando vd. me mandó la carta firmada por mi cuñada Da. Maria Josefa, y la señora Da. Mauricia de Arguibel, empeñandose por la libertad de Bayo.—Por supuesto que bastaba que vd. me dijese que por ese empeño se veia forzado á decirme que lo largara, paraque no lo hiciese entonces, porque no podia yo permitir que nadie de mi familia le fuese á vd. con semejante empeño por hombres á quienes vd. habia remitido presos por traidores renegados y pasados al asqueroso bando unitario.—A la quinta de Palermo fueron á rogar empeños fuertes á Manuelita mi hija, para que firmara esa carta; y como era consiguiente, no quiso hacerlo.—Es pues, necesario, que si alguna otra vez le van á vd. con empeños parecidos, no los crea, aun cuando lleven la firma de cualquiera persona de mi familia, por inmediata que ella sea.—Y tanto mas me desagradó que le fuesen á vd. con ese empeño, cuando yo mismo, al no querer se prestasen á semejante paso, les dije que en atencion á las glorias de la América que se celebraban, lo mas que haria seria hacer yo el borrador de una presentacion que podian dirijir á vd. los deudos de Bayo—Dos objetos tuve en abrir esta idea, y prestarme á este servicio privado.—El primero fué dar á V. y al Gobierno de su administracion toda la robustez moral que siempre he procurado darle; y el otro, abrir á V. por ese medio un camino honroso para que, si era gustoso y creia conveniente usar de esa equidad con Bayo, á quien yo nada le habia descubíerto durante su prision en contra de V. por mas que le armé trampas, tuviera ocasion de hacerlo sin ninguna violencia ni compromiso de empeños, que tanto debilitan la fuerza moral de la primera autoridad. Le mando copia de dicha presentacion, para que vea si es la misma que le presentaron.

"Tambien sentí que el coronel Ramos lo incomodase

á V. con el otro empeño por el Correo, y por esto no los largué hasta que V. me previno que lo hiciera con todos, en cuyo caso dejé al alferez, porque por el segundo delito cometido por este malvado unitario, ya es á mi á quien corresponde juzgarlo.

"Los impresos que halló Vd. en el correo, son de los redactados en Montevideo por los unitarios, y ya debe vd. hacerse cargo lo que serán.—Es conveniente que encargue vd. al administrador de correos la vigilancia sobre ellos, porque los unitarios trabajan cuanto pueden por hacerlos circular en esa y demas provincias del interior."—

"No se olvide vd, de lo conveniente que es hacer generalizar en las mugeres y en los hombres el uso de la divisa federal: los hombres al pecho en el costado izquierdo, y las mugeres al lado izquierdo de la cabeza."—

"La Gaceta del 8 del corriente ha de estar tambien bastante interesante, por lo que en ella se registrará en favor de nuestra santa causa de la libertad y honor del Continente Americano."—

"Se me olvidaba decirle, que hacia tambien algun tiempo que yo sabia que los parricidas Dr. Maza, y el hijo Ramon, comprados por el asqueroso oro francés, trabajaban acordes con el salvaje unitario Cullen.—Todos los federales á quienes vieron, y repartieron dinero, me lo comunicaron y entregaron.—Al fin, habiendo ellos maliciado, llegó el caso de prender al hijo.—Con este golpe, esta gente federal, á quien no se le engaña en el celo de su santa causa, empezaron á gritar contra el padre.—Esa noche le avanzaron y escalaron la casa en diversos grupos, buscándolo para degollarlo por traidor.—Al amanecer circularon multitud de ejemplares de una representacion de los mismos federales, en que usando del derecho de peticion republicano, pedian á la Junta de Representantes su deposicion. &a.—Pero ni esto alcanzó: tal era la ardorosa irritacion de los federales.—Esa noche á las siete y media fué asesinado en la misma casa de Representantes.—Al hijo lo mandé fusilar al amanecer, y se juntó su cadáver con el del padre, porque los representantes temiendo la irritacion pública, lo mandaron esa misma noche al cementerio.—Asi acabaron tragicamente estos dos malvados; porque asi castiga Dios una ferocidad sin cuento, y asi solamente pudo quedar desagraviada la justicia.—El plan

era asesinarme de sorpresa con los hombres que pudieran comprar y tener listos para el dia que pensaban desembarcase Lavalle con algunos franceses por algun punto de la costa de esta provincia.—Este ahora ha salido ya de Montevideo, y ha llegado con la Cruzada, que será de doscientos á trescientos hombres, á Martin Garcia.—El objeto es el mismo: probar fortuna por acá, auxiliados de las tropas francesas—Este tal Lavalle sin duda en cuenta de loco, con la cabeza embriagada, anda buscando su tumba en Navarro.

"Deseando á vd. la mejor salud, y acierto, quedo suyo afectisimo atento amigo—*Juan M. de Rosas.*

Vamos á tratar del crimen de Rosas que mas hondamente ha afectado la moral del pueblo de Buenos Ayres. Mal que le pese al degollador de los argentinos denunciaremos ese su delito público a la indignacion de la humanidad. Al hacerlo no atacamos como el dice ni la vida privada, ni el decoro del bello sexo. La Encarnacion, la Manuela, sus otras cortésanas, no son el bello sexo de Buenos Ayres, sinó sus dolorosas escepciones. No son ni la matrona ni la virgen que no traspasan el umbral domestico. A estas todo hombre debe mirar como á divinidades del hogar. Si son púras y santas apartar el velo de su modestia y presentarlas á la veneracion del pueblo, si manchadas por la pasion cubrirlas con un manto para esconderlas de la luz. Pero por donde las mugeres que voluntariamente se hacen personas públicas, que escandalizan la sociedad y derraman sangre humana, pueden pretender el que la censura no las llame ante su tribunal? Las cortesanas de Luis XIV y Luis XV de Francia, las Borjias y las otras envenenadoras de Italia ¿no son acaso del dominio del orador, del cronista del poeta, del dramaturgo? ¿Por ventura al hablar de la Dubarry ó de Lucrecia de Borjia, se ataca al bello sexo de Francia ó de Italia?—Esta pretension de Rosas sobre la Encarnacion y la Manuela es tanto mas injustificada, cuanto que la primera ha sido declarada *Heroina de la Federacion*, con honor de Capitan General por el titulado cuerpo legislativo de Buenos Ayres, y la segunda generala de Brigada, y en una circular de Rosas pasada á los jueces de paz de campaña despues del asesinato de los Mazas indicada como capaz de *succederle á la par de su hijo Juan, si acaso los unitarios lo asesinaban.* Y no tendran los argentinos derecho para examinar lotitsulos de

la Encarnacion para ser *Heroina y Capitan General?* ¿ Para saber cuales son los meritos de su hija Manuela para haber sido elevada al rango de generala de Brigada? Rosas y Oribe que deguëllan mugeres en sus campos militares, no tienen derecho para quejarse de que se deploren los estravios de los marimachos que usurpan los oficios mas arduos del hombre.

La España por mas de veinte años ha tenido que ruborizarse y que sufrir las terribles consecuencias del reinado impúdico y escandaloso del adultero Godoy. La Europa se ha estremecido con asco, y los ultrages del talamo de Carlos IV, han llamado sobre la España treinta años de sangrienta espiacion. La prensa, el púlpito, la tribuna han maldecido á ese infame favorito y á su desvergonzada real concubina. Y Buenos Ayres lavará con anchos arroyos de sangre el torpe incesto que la mancha. No, esa herida que ha abierto Rosas al pudor de su pais con el ejemplo ignominioso y triunfante con que lo abate, no se curará ni en pocos dias, ni sin dolores ni lágrimas.

Su hija Manuela era hace pocos años una jóven que no se recomendaba por su belleza, pero si por su recogimiento y dulzura. Pero el destino le dió un demonio por padre y la virgen candida es hoy un marimacho sanguinario, que lleva en la frente la mancha de asquerosa perdicion. Parece indudable que esa muger tiene el honor de la resistencia, y que no cedió sinó á ataques meditados, continuados é incesantes del monstruoso Rosas. Primero trabajó para hacerle perder la timidez de su sexo esponiendola a peligros y haciendola cabalgar potros briosos, presentándola en reuniones numerosas, embriagandola en orgias, explotando hasta su misma piedad. Le rogó un dia por la vida de un desgraciado, y la forzó para salvarlo á entrar en su habitacion gineteando sobre uno de sus locos que marchaba en cuatro pies. Otra vez la obligó con pérfida astucia á desnudarse delante de un pescador. Cuantos jóvenes se aficionaban de Manuela eran victimas de la mas atroz persecucion. El coronel Puirredon debió á esa desgracia su prolongado y penoso encarcelamiento. El coronel Ramiro fué blanco de torpes desaires y obligado á dejar de visitar la casa de Rosas, hasta que se casó con una dama de Buenos Ayres. Otro joven que servia á Rosas entre los caballerizos de su coche fué por la misma sospecha amarrado al potro de la carcel de Buenos Ayres, y allí le dió el verdugo cincuenta azotes, en presencia del

edecan Corbalan, que estuvo observando si se los descargaban con brazo vigoroso. Mariano Maza, conocido hoy por el nombre de Violin, huia de su casa siempre que sabia que la hija de Rosas debia venir á ella.

La manchó en fin, y cuando estuvo cubierta de lodo, la encumbró á la primer altura social, y ha dicho con el puñal en la mano á las demas mugeres: "Arrodillaos ante esta muger manchada, por que es mas bella, mas perfecta, mejor que vosotras."

Un incestuoso no podia ser sino sacrilego é impio. Cuando se ultraja la santidad de la familia, es preciso para ahogar el grito de la conciencia, negar á Dios y profanar su templo. En 1839 y los años siguientes el retrato de Rosas, colocado en carros de tríunfo, que tiraban con cordones de seda las esposas de los empleados publicos, recorria las calles de Buenos Ayres, y lo detenia en el portico de cada templo, el clero vestido de sobrepelliz, sonando el organo é iluminado el templo, recibia bajo palio el retrato de Rosas, y colocándolo en el altar mayor le tributaban culto bestial. Los padres Jesuitas deben su proscripcion á haber resistido noble y cristianamente esa monstruosidad. Las gacetas oficiales de Rosas están llenas con las relaciones de esas impiedades, y el señor diputado Mermilliod leyó una de ellas, teniendo en la mano el papel oficial de Rosas, ante la Cámara de diputados de Francia, que interrumpió al orador con estrepitosos clamores de horror.

El asesinato de los Mazas tuvo eco en la provincia de Buenos Ayres. A fines de Octubre se alzó en armas lo mas repetable de la campaña del Sud encabezando la revolucion hacendados pertenecientes al partido federal, amigos y hasta parientes de Rosas, que no pudieron tolerar la continuacion de su tirania inmoral, absurda y sangrienta. Rosas se encontró tomado de improviso, y confundido y aterrado solo pensó en los primeros momentos en escaparse por mar, para lo que hizo aprontar baules, en los que encerró oro y alhajas. Sus complices los mashorqueros no estaban menos asustados, y depuesta su altaneria y ferocidad se dirigian á las personas que suponian relacion con los gefes conspicuos de la oposicion para disculparse de sus crimenes; y hacer protestas de su odio á la tirania de Rosas. Este, pasado el primer estupor y convencido de que los revolucionarios no venian á atacarlo y con la noticia de que algunas fuerzas de linea le permanecian fieles, se ocupó de hacer frente á la insurreccion ; pero tan

ignorante estaba de sus caudillos y de sus ramificaciones, que públicó una carta de su digno hermano Prudencio en que se señalaba como gefe del movimiento á D. Gervasio Rosas, que en nada se habia mezclado, y que estaba arrestado con los revolucionarios, y á un capataz de Anchorena llamado Morillo, que servia en las fuerzas fieles á Rosas. Esto probaba que la revolucion era popular pues que Prudencio Rosas despues de recorrer gran estension de territorio no habia podido recoger de los habitantes noticias ciertas de lo que sucedia.—Entónces se le ocurrió á Rosas la idea abominable de deshonrar la bien fundada fama de su infeliz y respetable madre, que yacia enferma en cama. El que habia deshonrado á su hija determinó asesinar la fama de la que lo tuvo en su vientre. Acusó por escrito ante la mas-horca, que lo repitió á gritos por las calles, que su hermano Gervasio era nacido de adulterio; calumnia atroz desmentida por la honestidad proverbial de la Sra. Da. Agustina Lopez Ortiz de Rozas -El incestuoso fué parrícida, y Buenos Ayres gimió asombrado ante un nuevo crimen contra la naturaleza, perpetrado por su bárbaro opresor en las personas que debian ser para el sagradas de su hermano y de su madre.

La impetuosidad de los revolucionarios, y la defeccion del Coronel Granado, con quien contaban, les trajo una derrota completa en Chascomus, emigrando los que escaparon de esos reveses en numero de mas de mil y doscientos hacendados para esta República, apesar del fingido indulto que les envió Prudencio. Sofocada la revolucion, Rosas recobró toda su energía El general Castelli fué degollado y su cabeza clavada en un palo en medio de la plaza de Chascomus, y derramados los prevostes de la mas-horca por toda la extension de la campaña de Buenos Ayres, degollaron á cuantos habian tenido parte en la revolucion, y se habian acogido al indulto, y á otros muchos, que aunque no se complicaron en ella, tampoco se armaron para sofocarla. Los agentes de Rosas lancearon muchos millares de cabezas de ganado lanar merino, fruto del pais, que como despues se verá, ha nacido y progresado á despecho de Rosas. Las cárceles se llenaron de presos y tan débil como habia sido el tirano en los momentos del conflicto, asi se mostró cruel cuando le sonriyó la fortuna. Pero como la revolucion del Sud habia sido muy popular, perdonó la vida á los que escaparon de las matanzas de la campaña, y vinieron presos á la

cárcel, poniendo en libertad á algunos de ellos semanas despues, para entregarlos mas tarde al puñal alevoso de sus bandas de asesinos.

En Noviembre tuvo lugar la espantosa carniceria del guardia marina frances Wenzal, y de cinco marinos de la misma nacion, que fueron sorprendidos por tropas de Rosas en el Rio de Santa Lucia en este Estado. Descuartizados vivos, sus cabezas clavadas en lanzas divirtieron la ferocidad canival del campo Rocin, que estaba cerca de Montevideo.

El 30 de Diciembre, quedó completamente derrotado Echagüe, que habia invadido el Estado Oriental con tropas de Rosas. Lo venció el general Rivera en los campos de Cagancha, arrojando sus restos al Entre-Rios; pero Rosas, con imperturbable mala fé públicó un fingido parte-oficial, en que Echagüe se daba por victorioso, é hizo que Buenos Aires se embanderase, que se repicase y se hiciesen otros festejos como si asi hubiera sucedido; ordenando á Oribe que se lanzase con un cuerpo de tropas al pueblo de Belen, y pasase á cuchillo la poblacion oriental que se encontrase, como se verificó; degollando á muchas madres con sus hijos en los brazos, segun parte del general D. Angel Maria Nuñez que perseguia á los dispersos de Echagüe, y se encontró con los cadaveres, que en el Pueblo de Belen habia dejado Oribe.

Despues de varias acciones de resultado dudoso que batalló en Entre-Rios D. Juan Lavalle se lanzó este á la campaña norte de Buenos Ayres, con una division de tres mil hombres convoyados y transportados por la escuadra francesa, derrotando á Pacheco que intentó hacerle frente. Los habitantes lo recibieron con los brazos abiertos y le proporcionaron abundantes caballadas. Rosas volvió á sentirse poseido de miedo cerval, y se metió en un campo fortificado llamado Santos Lugares, que hizo circundar de cañones de grueso calibre, y guarnecerlo por infanteria y por todos los hombres, que por haber participado de sus crimenes tenian que serle fieles hasta la última extremidad. Dejó la campaña enteramente abandonada al general Lavalle, y la ciudad á la escuadra francesa, y cuidó solamente de mantener una linea de comunicacion por agua con los buques de guerra Ingleses para asilarse en ellos; en cuanto lo atacase Lavalle. Sin las operaciones audaces, que á retaguardia de este general hizo el gobernador de Santa Fé Brigadier D. Juan

Pablo Lopez con las divisiones santa--fecinas, segundado por fuerzas que trajo Oribe de Entre-Rios, y sin la proteccion que le prestaba el Almirante Frances Dupotet, Rosas habria tenido que refugiarse abordo del buque de guerra ingles que le tenia preparado el ministro británico Mandeville, y la provincia alzada en masa habria arrojado de su seno hasta el último de sus cómplices; pero retrogradó el general Lavalle en persecusion de López, y Rosas saliendo de su trinchera volvió á erguirse mas horrendo que nunca.

A fines de setiembre de 1840 apareció el menguado almirante Mackau en el Rio de la Plata,revestido de los dobles poderes de gefe militar de las fuerzas francesas y de negociador. Ya hemos dicho cual fué el resultado bien conocido y nunca suficientemente deplorado del ajuste celebrado por ese hombre tan ignorante como débil, que pudo cubrir de gloria las armas francesas y hacer un gran servicio al comercio y la civilizacion del Rio de la Plata. Ahora solamente llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre la usurpacion de Rosas de los poderes de la Confederacion para hacer un tratado con el estrangero.

"En la Confederacion Argentina, (dijimos en esa época) (1) no hay un pacto escrito de union, sino solo una *costumbre*, una tradicion. Cada Estado retiene la suma de su soberania, que á voluntad puede delegar ó ejercer. Es costumbre que la persona del Gobernador de Buenos Ayres, por el periódo legal de su gobierno, sea investido por todas y cada una de las provincias con el cargo de *en-entretener las relaciones exteriores*. Si en este punto hay algo grave que hacer; el encargado inicia, propone, ajusta interinamente; y cada Estado consultado por separado, dá su aprobacion ó la niega cuando el Gobernador de Buenos Ayres cesa ó concluye su periodo gubernativo, el nuevo mandatario, ó el antiguo si ha sido reelegido, se dirige á todos y cada uno de los Estados, noticiandoles su advenimiento para que estos le continuen la investidura de las relaciones esteriores."

Cuando Rosas celebró la convencion no solo no lo hizo provisoriamente, y hasta recabar la aprobacion de las otras provincias, sino que careciendo de toda representacion nacional, pues que habian concluido hacía seis meses los cinco años de su gobierno, y la mayoria de las pro-

(1) *Epitome de la cuestion francesa etc.*

vincias le habian retirado espresamente su autorizacion para entender en las relaciones exteriores, se presentó y trató como si fuera poder nacional constituido; y desde entonces abolió la *costumbre* de la autorizacion periodica para *entretener las relaciones exteriores,* prosiguiendo de hecho en la representacion de la Confederacion, como si ella fuera inherente al gobierno de la provincia de Buenos Ayres, ó á su persona como gefe nacional. Asi es que los escritores europeos le dan el titulo de presidente. Esta usurpacion de los poderes nacionales, esta violacion de la unica *costumbre, uso, ó constitucion* federal que existia fué no menos violenta, que la destruccion que habia hecho de las leyes de la provincia de Buenos Ayres, y costó tambien torrentes de sangre argentina.

Hemos dicho que dejó abandonada la ciudad á las fuerzas navales francesas, y la campaña al ejercito libertador del General Lavalle; pero ¿que hacia mientras Lopez y Oribe forzaban á Lavalle á volver sobre Santa-Fé, y el Ministro Britanico Mandeville ponia en juego todos sus recursos para decidir á Mackau á un acomodamiento. ¡Parece increible! dirijir y ejecutar un deguello universal en todas las personas que creia, ó le informaron que le eran desafectas y que vivian en la ciudad de Buenos Ayres. La mas-horca, los empleados de Policia y los de Estado Mayor, se dividieron en pequeñas bandas armados de puñales y vergas. Penetraban en las casas á pretesto de buscar en ellas muebles ó ropas que fuesen de color *verde ó celeste*, y despues de robar los objetos mas preciosos, azotaban y tuzaban á las matronas y doncellas, y degollaban barbaramente á los hombres en las calles y las plazas. El gobierno de Rosas solo se ocupaba de recoger por la mañana los cadaveres que amontonaban durante la noche sus operarios de crimen, lanzandolos á una fosa del Cementerio de la Recoleta. Sobre trescientas victimas cayeron inmoladas bajo el puñal de la mas-horca. Despues del deguello de Herodes en los niños de Jerusalen, no se encuentra en la Historia atentado mas violento y bestial que el de las matanzas de la mas-horca. El frances Varangot, portugues Nobrega, Gandara súbdito ingles, porcion de españoles pacificos perecieron en esa carniceria, que duró ocho dias, y que cesaba y se renovaba á ciertas horas de la noche. Los cadaveres eran mutilados horriblemente, y la mas-horca puso una cabeza en la piramide de Buenos Ayres, paseando otras triunfalmente. Ya no se mataba por opiniones

politicas, sino á todo el que era rico y no era mas-horquero, al que poseia una esposa ó una hija bella. El viejo é inofensivo español Cladellas, porque tenia algunas alhajas, fué ahogado en un baul. Rosas por su parte ensangrentaba el cuartel del Retiro, el de Cuitiño, la carcel y su campo de Santos-Lugares con numerosas y arbitrarias ejecuciones, que se hacían con la mayor precipitacion, sucediendo que se quitó la vida á dementes y á locos como Calviño y Ballesteros.

Las bandas de degolladores se esparcieron por todas los pueblos de la campaña y cada aldea tuvo su mashorca y su deguello, y no hubo camino en que la garganta de un hombre no vertiese su sangre. Los despojos salteamientos en dinero y objetos preciosos fueron inmensos. Una gran parte se repartió entre los degolladores: otra no pequeña pasó á manos de Rosas, quien regaló muchas joyas de las robadas á su hija Manuela, y esta las mandó á joyeros para que les dieran otra forma y no se reconociesen á primera vista. Por mas de cinco meses estuvieron trabajando artifices de Buenos Ayres en estas vergonzosas desfiguraciones.

Rosas que nunca tiene la valentia de confesar sus crimenes dice cuando se le recuerdan estas carnicerias, que él no tuvo parte en ellas, y fueron obra del *furor popular*, exasperado por la conducta politica de los unitarios.

El *furor popular* de Rosas es como lo que se llamaba la *máquina* en los drámas de la escuela clasica. Una invencion fria y forzada que suplia la verdad de la inspiracion. El sueño, la fantasma, el confidente sobre natural que sacaba al autor de sus apuros para desenvolver ó esplicar una situacion. Los anales de Francia y España están manchados con exesos de *furor popular*, pero cuya nobleza brilla en medio de la misma ferocidad. Los actores de esas asonadas de sangre han muerto á los objetos de su colera, han destruido sus habitaciones, echado al mar ó al fuego sus muebles, sus vestidos, sus joyas, pero han ahorcado al primer villano que ha querido robarse uno de esos objetos. En Buenos Ayres el *furor popular* se ha escondido para robar y asesinar, y los muebles, los vestidos y las joyas no han ardido ni se han sepultado en las aguas sino que adornan las casas y las personas de los asesinos y la parte principal de los robos ha pasado á manos del Gobernador de la Provincia, que los guarda en sus arcas deplorando la *violencia de ese furor popular que no puede*

reprimir. El *furor popular* de los paises civilizados, esa erupcion espantosa de la pasion reconcentrada de un pueblo, se estrella contra los poderosos, los desmenuza y anonada, pero respeta al viejo, á la matrona, á la virgen. El *furor popular* de Rosas es mas quieto y cauto. No ataca á los que pueden defenderse, y cuando se muestra mas valiente es cuando tiene que haberselas con el sexo débil, con la infancia ó con la senectud.

Ese furor popular es una produccion moderna del reinado de Rosas. Antes que este malvado rigiese á los argentinos nunca apareció en Buenos Ayres, ni en ninguna de las otras provincias de la República Argentina; aun en épocas de efervescencia popular y de peligros. Jamás el pueblo se hizo justicia por si mismo, y esta consideracion dió motivo á que los estrangeros dijesen con admiracion *en este pais no hay plebe.*

Rosas no cesa de vanagloriarse de su influencia en el pueblo y de haber moralizado las costumbres de los argentinos. ¿Como es, pues, que el pueblo despues de tantos años que lo está educando, muestra sus adelantamientos, soltandose como tigre feroz, degollando, mutilando á personas inocentes, y como un salteador inmundo robando hasta las camisas y los trastos de cocina de sus victimas y de sus infelices familias? Donde está la fortaleza del Gobierno de Rosas, y su influencia que no impide estas catastrofes?

No prosigamos : Buenos Ayres y todas las Provincias Argentinas están libres de ese borron. En ellas el pueblo nunca deguella ni recorre las calles, ni visita los hogares, precedido por la depredacion y el asesinato. Esa es una calumnia con que en vano el degollador Rosas quiere afrentarlo. Esas matanzas son obra suya, la ejecucion oficial de sus órdenes, por empleados que reciben sueldo del tesoro de Buenos Ayres. Nunca el Pueblo Argentino ha conocido esa demencia que se llama *furor popular*, nunca ha arrebatado á la ley ningun culpable, para bañarse arbitrariamente en su sangre. El *furor popular* es una mentira impudente de Rosas para disculparse con los estrangeros de sus espantosos delitos.

La confiscacion de bienes, esa institucion de otra edad, que la civilizacion habia enterrado hacia mas de medio siglo; resucitó a la voz de Rosas y se cebó de nuevo en los bienes de las inocentes familias para castigar las culpas de sus padres. He aqui el uso que ha hecho Rosas de las fa-

cultades estraordinarias; establecer matanzas periódicas de seres humanos, quitar la vida á inocentes, azotar mugeres, robar las casas de la ciudad de sus menages y por último confiscar los bienes de los que no opinan en Buenos Ayres que son estas cosas buenas y santas, que el perverso tirano que las ejecuta es un grande hombre. Las Gacetas de Buenos-Ayres contienen estados oficiales en que hay partidas de dinero pagadas por el tesoro de la Provincia a tres asesinos que alcanzaron en el campo á un proscripto, le cortaron la cabeza y la presentaron á Rosas, [1] y entradas al tesoro de la venta de alfileres de pecho, botones, dedales, y hasta cunas de niños, despojos de personas asesinadas ó que vagan en pais estrangero en dolorosa miseria para escapar de la muerte arbitraria y horrenda, que el degollador Rosas les prepara en su desgraciada patria.

1841 fué año de victorias para Rosas. Sus ejercitos numerosos, azuzados con el olor de la sangre y el robo, y compactos por un espiritu universal de desconfianza y terror, invadieron las provincias de Cordova, Tucuman, Catamarca, la Rioja y Mendoza, armadas revolucionariamente en defensa de sus libertades, y despues de destruir sus ejercitos en combates fáciles, pasaron á deguello á todos los prisioneros, á todos los hombres pudientes, á todos los hombres capaces de pensar algo en beneficio de la patria. Oribe, Pacheco, Maza, se hicieron celebres por sus saqueos, sus robos, sus estupros, castraciones, decapitaciones, descuartizamientos, y hasta por el antropofaganismo con que comieron carne humana. Cubrieron los caminos y plazas de esas provincias con estacas sosteniendo las sangrientas cabezas de generales, diputados, ministros, gobernadores.—Esos caribes despues de la victoria no enviaban á Rosas banderas ni otros trofeos de gloria que el guerrero de honor recoge en el campo de batalla, sino *maneas, lonjas y orejas* de los valientes muertos en la pelea ó degollados despues de prisioneros. Las "orejas" del coronel Borda, asesinado en seguida de la batalla del Monte-Grande fueron remitidas como un presente á la hija y manceba de Rosas, la Manuela, que las presentó con sonrisa de demonio á su tertulia. Puestas en un plato estaban sobre su piano, cuando el noble capitan de la marina britanica Flan-

(1) El ex-juez de paz Galindez.

ckland, llamado por esa fiera á gozarse en aquellos infectos restos humanos, la dió la espalda horrorizado, y con indignacion profunda se alejó de Buenos Ayres.

Los desastres sufridos en las provincias argentinas del interior por los ejercitos patriotas, se repararon esplendidamente en Caa-guazú, el 28 de Noviembre de 1841. El General Paz tomó cerca de cien oficiales prisioneros, y en vez de ejecutar en ellos una represalia, provocada por las matanzas de Rosas, propuso á este por conducto del Sr. Ministro Britanico Mandeville, que se regularizase la guerra y se canjeasen los prisioneros. La respuesta de Rosas fué fusilar cuantos conservaba en su poder y que hacia mas de un año que yacian cautivos en hediondas mazmorras.

Amenazado por el ejercito victorioso desplegó una actividad asombrosa en perseguir á las señoras que no usaban un moño punzó en la cabeza, ó que no lo traian muy visible, como las mugeres de la mas-horca. Se ha visto que el chaleco punzó, el bigote, la cinta en el pecho con el retrato de Rosas, y en las mugeres el moño en la cabeza, con esclusion del color verde y celeste en sus vestidos, han sido las grandes medidas de salud publica de que ademas de los deguellos ha hecho uso Rosas, cuando se ha visto amenazado de serios peligros, y las que ha aconsejado ú ordenado á sus tenientes en las otras Provincias Argentinas. Cuadrillas de mas-horqueros espiaban en las puertas de los templos á las señoras que entraban sin moño bien grande en la cabeza, y se arrojaban sobre ellas desgarrandoles sus vestidos, azotandolas con verga, y pegandoles en la cabeza con brea hirviendo grandes moños de grana colorada. Esta violencia impia no se paraba ni en las gradas del altar á que se abrazaban las perseguidas.

Llegó el mes de Abril, y como el General Paz con marcha de victoria ocupaba la provincia de Entre-Rios, mandó fijar Rosas grandes carteles impresos anunciando, *que se admitian propuestas para la matanza de perros.* Esta fué la señal de quince dias de deguello continuo y metodico. El numero de victimas fué doble que en las matanzas de 1840. Los asesinos desplegaron mas fria crueldad. Ya no degollaban con puñales, sino con *sierras de carpintero desafiladas.* A cierta hora se repartian por las calles y hacian visitas domiciliarias en las casas, arrancando de los brazos de su familia á las personas designadas por Rosas. Las llevaban á un arrabal de la ciudad y cuando ha-

bian degollado ocho ó diez hombres, que eran los que podia contener un carro, disparaban un cohete volador, señal convenida con la Policia que enviaba el carro á recoger los muertos. Cuando este llegaba al sitio de la carniceria los asesinos echaban en él los cadaveres, y lo seguian tocando cuernos, violines destemplados, formando una orquesta burlesca, y gritando en cada boca calle:—*¡quien compra duraznos! quien compra melones!*—En los ultimos dias este cortejo horrible, no buscaba ya las sombras para su marcha, sino que la hacia aun en la mitad del dia. D. Juan Benito Blanco, emigrado de esta ciudad, encontró uno de estos carros, creyendo que realmente conducia duraznos se acercó á comprarlos, y tocó cabezas humanas en vez de las frutas que queria hallar. Le hizo tanta impresion esta satanica mistificacion que perdió el juicio. Por las mañanas varios carniceros, miembros de la mas-horca, ponian entre las cabezas de carnero, cabezas humanas de los que habian degollado por la noche, y proponian su venta á los que venian á comprar al Mercado. Nunca se borrará de la memoria de los infelices habitantes de Buenos Ayres aquellos alaridos que lanzaban las victimas, al sentir en el cuello la atroz sierra de carpintero, que sus verdugos les rozaban lentamente en medio de carcajadas y burlas espantosas, pudiendo decirse con Byron:

"Que resonó aquel ay! tan lastimero
Que todo el que suspenso le escuchaba
Deseó por piedad fuese el postrero
De la boca mortal que le lanzaba."

La obra se trabajó tan espantosamente bien, que Rosas mismo se asustó de su progreso, y mandó suspenderla, y Pedro Angelis en el British-Packet se encargó de tranquilizar á la poblacion estrangera convidandola á no inquietarse, *porque todos los que habian caido eran hijos del pais.* Esta abominable disculpa era sin embargo una mentira. Muchos estrangeros perecieron, principalmente españoles, y el *Sr. Martinez* Eguilas, medio degollado, fué quemado aun vivo sobre una barrica de alquitran á pocas varas de la casa habitacion de Maria Josefa Escurra, cuñada y favorita de Rosas.

A consecuencia de estas carnicerias la emigracion no tuvo medida, y son dignos de elogio y gratitud los marinos franceses, por la valentia con que salvaron de la muerte á centenares de desgraciados.

Para completar este cuadro de sangre, Rosas mandó

fusilar por Mariño á uno de los asesinos llamado Moreira, que se habia atrevido á degollar á un barbero muy partidario de Rosas, y compadre de Maestre, para vengarse de una injuria particular que le habia hecho. En el registro que hizo Mariño de la casa de Moreira para secuestrarle los muebles, encontró en un pozo de valde veinte cadaveres degollados. Rosas despues de la ejecucion de Moreira anunció pomposamente que los perpetradores de los escesos del mes de abril, habian sido castigados: como si en Buenos Ayres no fuese publica la causa del suplicio de Moreira, y como si Moreira solo hubiese podido estar degollando en la ciudad, en los partidos de la campaña, en las provincias del interior en 1840, y despues en 1842, por semanas enteras.

Mandó regresar su ejército espedicionario á las Provincias del Interior. Derrotado el Gobernador Lopez en la campaña de Santa-Fé, y el Presidente Rivera en Entre Rios, estas dos provincias se convirtieron en mataderos de seres humanos. Todos los prisioneros fueron degollados y despedazados, y suerte igual sufrieron cuantos vecinos se habian mostrado opuestos al sistema de Rosas ó tenido alguna relacion con sus enemigos.

En Mayo de ese mismo año dió Rosas el primer ejemplo de menosprecio barbaro al sacerdocio. Fusiló en los Santos lugares con quince ciudadanos respetables de las provincias del Interior, á cuatro ancianos y venerables Curas, haciendolos desollar antes de matarlos en la cabeza y las palmas de la mano, bajo el pretesto salvaje y brutal de degradarlos de su dignidad sacerdotal.

En ese año espulsó tambien á los Padres Jesuitas, despues de haberlos hecho insultar por la mashorca, que invadió su convento é Iglesia, vociferando gritos de muerte. Tuvo la impavidez de defender esta supresion, *en que los padres eran unitarios, y que eran unos haraganes que fomentaban el beaterio*, despues que en su Mensaje de 1836 y en los decretos referentes al restablecimiento de la Compañia los habia colmado de elogios. El motivo de este cambio de lenguage era porque los Jesuitas se habian mostrado varones dignos de servir en la casa de Dios. Se opusieron á que en su templo se adorase el retrato de Rosas, educaban la juventud segun las doctrinas del cristianismo y de la sana moral, y auxíliaban á los moribundos y condenados á muerte por Rosas con amor de cristianos, y sin hablarles de federacion ni de unidad como los sacrilegos frai-

les, que sirven á Rosas.—¿Que les importa á los Jesuitas las injurias de Rosas, ni su persecucion barbara, si Buenos Ayres los bendice y la cristiandad aplaude su firmeza?—Cuando él caiga, los Jesuitas volverán á Buenos Ayres y serán recibidos en brazos de las personas piadosas de quienes han sido dulce consuelo, y de la juventud numerosa que han educado. Hace pocos meses que el Sr. Pacheco distinguido orador decia en la Camara de Diputados Brasileros hablando de esta ilustre Compañia, mal comprendida, juzgada con rigor y hasta calumniada:—"Vino el "sublime instituto catolico de los Jesuitas, el primero que "ha mostrado al mundo cuanto pueden los principios cardi-"nales de orden y de prosperidad, la jerarquia y la autori-"dad. La orden de los Jesuitas diseminó la instruccion "por todo el mundo, la llevó al Japon, procuró introducir-"la en la China, la trajo hasta los bosques de America, y "no hay estudio tan arido en que los Jesuitas no procura-"sen saber y profundizar, para despues enseñarlo, lengua "que no estudiasen, que no procurasen regularizar, para "despues instruir á la juventud de la nacion ó de la tríbu "que la hablaba. Desenvolviose, empero, el elemento filo-"sofico, que estaba encargado de destruir la sociedad an-"tigua; y lo primero que atacó fué la sociedad de los Jesui-"tas, pues que reconoció que ella era su primera enemiga, "y los Estados catolicos la proscribieron."

El ejercito de Rosas penetro á principios de este año á esta Republica. Su marcha hasta las puertas de esta ciudad ha sido un inmenso reguero de sangre inocente. Con el se ha introducido la confiscacion de bienes, las comisiones clasificadoras de opiniones politicas, los moños para las mugeres, las cintas para los hombres, los deguellos, la "resfalosa" que es el deguello á pausas, y al compas de una cancion brutal, el trucidamiento de los cuerpos humanos, el crucificarlos, el castrarlos, empalarlos, quemarlos, hacer lonjas y maneas de su piel, y por ultimo hasta comer su carne. Esta Republica que era un paraiso de felicidad es como la Republica Argentina, un cementerio, en que todos sufren, en que todos lloran, en que la violencia de la guerra civil pisa y destruye las relaciones mas santas de la sociedad.

Hemos llegado al termino de la rapida narracion de los principales sucesos de la vida de Rosas, y sin pensarlo no hemos hecho sino trazar una cadena de perfidias y horrores. No es un malvado que merezca el renombre de

grande, por algunas virtudes que hagan olvidar sus delitos. Vemos solamente un despota audaz, perseverante y afortunado que ha sabído aprovecharse de la debilidad de Gobiernos, que proponíendose marchar en la via legal de los principios representativos, y reunir en una sola familia á los Argentinos, sufrian en paciencia, aun el crimen mismo, no sea que exasperado produjese una explosion funesta al vacilante orden social. La comparacion mas cabal que podría hacerse de Rosas, seria con un sepulturero bastante impio é inmundo para vestirse con las mortajas de los cadaveres, que se enterrasen en su cementerio, y que habiendole tocado abrir algunas tumbas de personas opulentas, llegase á rico con la porcion de sudarios costosos que en ella hubiese depredado. Con la muerte de Leal, Rauch, de Molina y de otros lo vemos escatimar prestigio entre las tribus indias, hacer pedestal de la tumba de Dorrego para trepar al puesto donde nunca soñó alzarse; con la muerte de Quiroga, de Lopez, y de Heredia encumbrarse señor de los Argentinos. Siempre ha tenido delante de sus pasos un hombre de talento y de valor que haya aglomerado una fortuna, con la esperanza de gozarla por mucho tiempo y que ha muerto de repente sin imaginarse que pudiese tocar á Rosas á falta de mas proximo heredero.

Despues de tanta sangre derramada en las epocas de Rosas por él y para él, ni la nacion ha ganado, ni él mismo ha conquistado sólida fortuna.

La gloria exterior de la nacion ha sufrido mengua. Antes de qué él empuñase el timon de los negocios, la bandera Argentina flotaba en las Islas Malvinas. Hoy flamean en ella los Leopardos de Albion.—Antes de que él usurpase los poderes publicos, los guerreros argentinos habian recogido laureles en sus mismas derrotas. Y el mandaba los argentinos cuando un ejercito de ellos dió la espalda al honor, sufriendo el azote de la ignominia; cuando unas pocas compañias de bolivianos dispersaron en pocas horas el ejercito presuntuoso que invocando á Rosas, pretendia derrocar á Santa-Cruz. Su oposicion anti-social y salvaje provocó la indignacion de la Francia, y sin poder envanecerse con una sola victoria sobre los franceses, despues de decirles denuestos de verdulera, concluyó por estrecharles la mano y concederles cuanto les habia negado, y que habia dado lugar á la guerra. Sus invaciones barbaras á la Republica Oriental no han servido sino para enlutar madres argentinas. Por la primera vez la intervencion euro-

pea se ha pedido como un beneficio, porque tan acerbos han sido los sufrimientos á que ha sujetado los pueblos, tales sus ultrajes á la humanidad que se ha reconocido llegado el caso en que la humanidad toda debe olvidar las divisiones que ha establecido en ella la naturaleza, y reunirse en falange para combatir á un monstruo que la escarnece ó la devora. Todos los Estados limitrofes están inquietos y temerosos de su perverso vecino, las naciones remotas temen por la suerte de sus navieros y de sus mercaderes que viajan en agua ó por tierra donde manda Rosas. Antes, en fin, Buenos Ayres llamaba la atencion de America y Europa por las victorias de sus ejércitos y por su precoz civilizacion; hoy se nombra solo á Buenos Ayres para recordar que es el reino en que impera el tirano mas atroz que en muchos siglos ha afligido la cristiandad.

Si consideramos á la Nacion Argentina en su unidad politica, observamos que no se ha centralizado mas, porque tenga en su opulenta ciudad un despota terrible, que ha avasallado y sugetado el resto de la tierra argentina á sangre y á fuego. La obediencia á Buenos Ayres es momentanea y comprada periodicamente ó con torrentes de sangre ó de oro. No bien Rosas ahoga una revolucion cuando revienta otra con mas violencia. El gefe que hoy le hace la guerra suele ser el mismo que hizo saltar la cabeza del último que habia desembainado la espada para dar libertad á la nacion. Todos conocen á Rosas, y porque lo conocen lo desprecían y abominan, y no respiran con satisfaccion sino cuando pueden arrancarse la mascara que les pone la necesidad ó el medio y declararse abiertamente contra él.

El pueblo está dividido en razas, las razas en castas, la sociedad en verdugos y victimas. Estos odios tienen su eco oficial en el gobierno quien les ha dado colores que los representen.

La ciencia ha huido de la tierra que ensangrienta Rosas. La religion no es ya ni una forma. Los que oprimen ya ni aun dudan. Niegan á la faz del Cielo la verdad. Si quiera fueran escepticos ! Son ateistas.

El tirano vive en guerra continua. Cuando concluye una, busca arbitrio para entrar en otra. Asi halla pretesto para su despotismo. Sabe que la pàz lo mataria y huye de ella como el marinero del escollo. Los *unitarios* nunca se acaban ni se acabarán hasta que él deje de mandar. Despues de una carniceria aparece una nueva falan-

ge, que Rosas bautiza de *unitaria* y repitiendo su grito de *mueran los unitarios*, vuelve á agitar el suelo el fragor de guerra y á circular entre los argentinos barbaro furor de matanza.

El comercio ha decrecido asombrosamente. Esto se prueba no solo por la observacion practica de los negociantes en el Rio de la Plata, por la conciencia de todos, obstáculo que nunca podrán vencer los sofismas de Rosas, por los documentos mismos publicados por los panegiristas de Rosas, y por la comparacion con el aumento del comercio de Montevideo bajo la administracion benéfica del General Rivera.

Se ha mostrado (1) con la misma obra del interesado abogado de Rosas Woodbine Parish que durante los años de la dictadura de Rosas las importaciones han sido un tercio menos que en los años que han existido en Buenos Ayres Gobiernos que regian al pueblo segun los principios de civilizacion; que la introduccion de telas de algodon y tejidos groseros para vestir las clases pobres se ha doblado bajo el Gobierno de Rosas, y se ha disminuido en casi la misma proporcion la importacion de sedas, lanas, y paños costosos que consumen las personas acomodadas y ricas, y que desde que entró á mandar hasta el dia ha aumentado el valor de la importacion de armas y municiones de guerra de 1 á 60.—En igual proporcion ha decrecido el valor de la importacion de libros y de instrumentos de ciencias y de artes.

El año de 1842 puédo decirse que entró Buenos Ayres y Montevideo al estado regular de comercio que les permiten sus instituciones y sus gobiernos respectivos. Pues bien en ese año constantemente Montevideo ha tenido en su puerto fondeados dos tercios mas de buques estranjeros que los que han existido en el puerto de Buenos Ayres, y esta prosperidad la reconoce Parish diciendo en su obra:— " Montevideo ha venido á ser una especie de emporio para " la provision de las provincias Argentinas."

Rosas en su Gaceta de 28 de Junio ha pretendido negar estos resultados que prueban á los ojos del estrangero tan poderosamente contra su sistema de deguello y barbarie, y como conviene consignarlos con fundamentos indes-

---

(1) Sucesos del Rio de la Plata.

tructibles de verdad, vamos á analizar lo mas brevemente que podamos los sofismas de la Gaceta.

"En la primera administracion del general Rosas, años 30, 31 y 32, entraron al puerto de Buenos Ayres seiscientos setenta y siete Buques mercantes estrangeros. El bloqueo frances subsistió desde el 28 de Marzo de 1838 hasta el primero de Noviembre de 1840. Desde esta ultima fecha hasta el 31 de Diciembre de 1841 entraron 662 buques, y en 1842 cuatrocientos seis. La entrada de buques mercantes estrangeros en la primera administracion del general Rosas,apesar de las funestas consecuencias del motin de primero de Diciembre de 1828, apesar del estado de guerra contra los salvajes unitarios en las provincias del interior en 1830 y 31; apesar de la invasion de Lavalle lanzada sobre el Entre-Rios por el pardejon Rivera, equiparó la de 1821, 1822 y 1823, en que el pais gozaba de profunda paz. En estos últimos tres años entraron seiscientas noventa y seis buques mercantes extranjeros. La diferencia es solo de diez y nueve buques. La entrada de buques mercantes extranjeros en 1824 hasta 1829 inclusive, época en que el pais sufrió el bloqueo brasilero y la guerra exterminadora suscitada por Lavalle, consistió en novecientos sesenta y nueve. La de 1834 año de paz, en docientos sesenta y uno. Ambas suman mil doscientas treinta. La entrada de los mismos en un periodo igual de siete años de la administracion del general Rosas desde 1835 hasta 1841 inclusive, todos de guerra, en que la sostuvo la Confederacion contra Santa-Cruz, contra Rivera, y demas salvajes unitarios en todas las provincias de la República, y resistió el bloqueo frances, ascendió á mil trecientos y setenta y tres, es decir, que superó, apesar de tantas desventajas, en ciento cuarenta y tres buques mas la entrada de los siete años desde 1824 hasta 1829, incluso tambien el de 1834. Esta diferencia elocuente á favor de la administracion del general Rosas resalta todavia mas, y mas le honra, si se advierte que los años de 1824, 1825 y 1834 fueron de paz."

Toda esta confusa y fatigante comparacion de numeros solo ha podido dar por resultado á favor de Rosas 143 buques.

Nada mas facil que esplicar esta diferencia.

Antes de todo notese la supercheria con que Rosas evita el cargo que contra su gobierno resulta de la comparacion entre las tablas maritimas de Montevideo y las de Buenos Ayres, y se ocupa de la prosperidad que ha surgido

en progreso; apesar de la tenacidad con que ha estado lanzando en este Estado elementos de guerra, sino de establecer una comparacion entre las tablas maritimas de los gobiernos de orden y civilizacion, que le han precedido y los siete años de su despotismo.

Lo buscaremos sin embargo en el mismo campo que él se ha escogido.

Si prueban algo los 143 buques es en contra suya, y el estado de guerra con que pretende disculpar el estado de decadencia comercial, no es sinó un nuevo y poderoso cargo contra él, pues ninguna de las guerras que ha sostenido como lo hemos demostrado, ha tenido objeto nacional, sino que se han hecho en pró de sus intereses personales, y han sido promovidas abiertamente por él, apelando á las palabras *Federacion*, *Unitarios*, *Sistema Americano*, y otras que no tienen significacion alguna bajo el sistema de Rosas. Despues de la guerra con Paz, la entabló con los indios, despues con Santa-Cruz, despues con la Francia y la República Oriental: si saliese bíen de esta última, invadiria al Paraguay y al Rio Grande, haria atacar despues á Chile para castigarlo por la hospitalidad que dispensa á los emigrados argentinos, y enderezaria á Bolivia á recuperar con fuerza de armas á Tarija, y por último á incorporar á Bolivia á la República Argentina. ¿ Se pararia en Bolivia ? No, que seguiria al Perú. Y no es esta una suposicion gratuita, porque hemos publicado la correspondencia del gobernador de Salta Otero, en que hace á Rosas una cuenta minuciosa de lo que debe Bolivia y el Perú á la República Argentina, que no se pagaria capital é intereses, ni vendiendo el cerro de Potosí, y le propone que espedicione sobre esas dos Repúblicas.

Pero á dos causas hay que atribuir esa pequeña diferencia que encuentra Rosas á su favor en la tabla maritima de la época de su mando.

El bloqueo frances, las confiscaciones, las matanzas de ganado acumularon una masa de producto esplotable, fuera del órden comun, y que ha demandado una cantidad extraordinaria de buques. El alzamiento del bloqueo frances hizo creer ademas en los mercados de Europa, que necesitaria Buenos Ayres una cantidad extraordinaria de productos importables, calculo que por la miseria en que ha mantenido Rosas al pais, las proscripciones, confiscacioé inseguridad general ha resultado fallido, y ha dado grandes perdidas al comercio estrangero.

Los inmensos y desordenados consumos, los robos que han hecho los Ejércitos y reuniones de gente armada, han amontonado frutos exportables. Pero sobre todo el temor del saqueo y de la confiscacion. El que no tiene embargados sus bienes, y vé el peligro en que está á cada momento de que lo sean, procura á toda costa realizar en dinero lo que pueda sacar de sus estancias. El que pueda ser calificado de *unitario* por miedo de Rosas y de la *mas-horca*; el rocin, el mashorquero por miedo de una revolucion que los sugete á represalias en sus bienes, por la parte que ha tenido en las confiscaciones. Todo esto que figura como riqueza en el cuadro de esportacion, no es sino ruina y aniquilamiento de su producion. En los tiempos venideros ya no darán nada los establecimientos destruidos. Los almacenes están llenos de efectos ultramarinos, que no encuentran despacho apesar de la baja de los frutos del pais. La mejora del cambio, la baja del metalico, la cesacion provisoria de los deguellos, no anima á esta sociedad de cadáveres galvanizados, con apariencias de una vitalidad de que carecen. En este momento tiene muchos ingresos la aduana de Buenos Ayres, por los buques que venian á Montevideo, y encontrandolo sitiado se dirijen á Buenos Ayres para aguardar que mejore, para abandonar el pais infecto y esterilizado por el despotismo; donde no hay seguridad para las personas; donde se persiguen por sospechas, por presunciones, por el silencio mismo; donde escasea la poblacion porque, no hay justicia ni órden; donde faltan brazos para todas la ocupaciones y ejercicios; donde no hay pan para el pobre, donde hasta el agua es escasa y mala, porque no hay hombres que vayan á sacarla del magestuoso Rio de la Plata, ni bueyes que la carguen y le repartan en la grande ciudad.

En segundo lugar ha influido para ese aumento aparente de entrada maritima, la creacion en el pais de un nuevo producto, que no existia en tiempo de las administraciones anteriores á la de Rosas. Hablamos de la lana y cueros de carnero. Esta produccion ha crecido á despecho de la oposicion tenaz de Rosas y sus amigos, y es un ejemplo de los prodigios que es capaz de realizar el interes individual. Esta persecucion á esta produccion es pública y notoria. El encono de Rosas llegó al estremo despues de la insurreccion del Sud y de la invasion de Lavalle, de ordenar á sus gefes de confianza como Vicente Gonzalez, Antonio Ramirez, y otros miserables de este ja-

ez, que destruyesen como lo hicieron las principales crias de sajones y majadas de carneros finos. Despues con el pretesto de los embargos mataron los carneros padres, que habian costado sumas injentes á sus dueños y muchas majadas de ovejas finas hasta casi confundir con la primitiva cria de lanas ordinarias, la fina que se iba fomentando en en el pais.

Los siguientes datos comprueban la importancia de este nuevo fruto del pais tan contrariado, y el numero de bajeles que ha debido emplear para su conduccion.

En la Gaceta del 4 de febrero de 1836 se halla un estado de exportacion de ambos articulos en que se demuestra que la de cueros y lana de carnero fué : en.

	Docenas cueros.	Arrobas lana.
1829........	2036	46466
1830........	3446	19809
1831........	7235	64157
1832........	46592	40551
1833........	25843	89204
1834........	43591	117843
1835........	97963	129487

En el numero 5. ° Registro Oficial, Libro16 continua semestre y la exportacion, docenas cueros de carnero— 37065

Lana arb. 40320

En el numero 10 del mismo Libro 16 primer semestre de 1837:

Cueros de carnero, docenas, 31024

Lana arb. 127857

Numero 5, Libro 17, segundo semestre de 1837, cueros carnero Diaz 25164

Lana arb. 36849

Numero 3, Libro 18, primer semestre de 1838. Cueros carnero docenas 57825

Lana arb. 167741

El siguiente es un estado de la exportacion lanar en los años que se expresa, y muy principalmente á los que siguieron al bloqueo frances en que hubo para forzar la exportacion las causas de que ya hemos hecho mencion.

Años	Arrob. lana	Cueros doc.	Sebo y grasa arb.
1839	75062	16804	407392
1840	96611	10351	375475
1841	959067	211694	1222086
1842	516798	102424	511735

Ahora bien, si rebajamos de la tabla maritima que Rosas presenta en su defensa, el numero de buques que se han empleado en la exportacion de este producto que no existia en las épocas de la administracion de orden y civilizacion con cuyas tablas maritimas ha puesto en parangon la suya, resultará que esta es inferior en casi la mitad, y mucho mas si se rebajase de la de Rosas la entrada maritima por las causas que hemos indicado, de depredaciones, confiscaciones, inseguridad y terror pánico.

Pero, aun que fuera cierto, lo que no es, que su tabla maritima tuviese la superioridad que él le dá, esto nada tendria que hacer para combatir la superioridad que ha alcanzado Montevideo, regido por el general Rivera y por sus principios de humanidad, sobre Buenos Ayres regido por Rosas y su atroz sistema de opresion y canibalismo.

Dejemos hablar sobre este punto al actual escritor de la *Gaceta*, y de los otros libelos infamatorios que hace publicar Rosas; escuchemos lo que decia Pedro Angelis, en una época en que ni habia tenido lugar el bloqueo frances, ni la guerra con Santa-Cruz, ni los otros acaecimientos con que Rosas procura parapetarse, cuando son otros tantos cargos contra él.

El estado de agitacion (*es decir, el estado en que ha vivido el pais desde que Rosas lo gobierna*) en que se halla el pais y la progresion siempre creciente de los derechos de Aduana nos ha creado una competencia que no solo no teniamos sino que tampoco creiamos que se formase tan pronto. Los buques de ultramar, que en los años anteriores pasaban sin pararse delante de Montevideo, empiezan á mirarlo como el termino natural de su viaje. Allí descargan sus mercaderias, allí realizan sus ventas, y solo cuando no encuentran compradores ó les faltan retornos, vienen á buscarlos en nuestra rada. *El Gobierno Oriental nada omite* para hacer de su puerto un foco de actividad y de especulaciones lucrativas. Hablaremos mas adelante de algunas modificaciones importantes que ha hecho en sus leyes de Aduana, y cuyo efecto será tan favorable á su giro mercantil cuanto es perjudicial al que deben pro-

ducirnos las disposiciones contrarias." (*Memoria de Hacienda* pag. 129 130 y 131 escrita por Pedro Angelis á principios de 1834).

"La situacion que presenta en este momento (*el comercio*)es amenazante para nuestro porvenir; por que solo ofrece pérdidas, cuyo resultado inmancable será debilitar nuestras relaciones en el exterior, y contribuir á estender las de Montevideo. Las ultimas disposiciones legislativas del Gobierno Oriental encubren miras ambiciosas de rivalidad y engrandecimiento. Los depósitos, temporaneos y condicionales entre nosotros, son indefinidos en aquel puerto, en donde los comerciantes pueden introducir sus mercaderias, sin recelo de que se les impida la salida, despues de espirado el término de un semestre. Otra ventaja es la notable diferencia en los gastos de carga y descarga. Los buques de un regular calado pueden ponerse en comunicacion con el muelle que, aunque tosco, es mas que suficiente para ahorrar gastos é impedir el robo de los articulos que se introducen, ó se extraen. Esa diferencia es incalculable, y solo suele valorarla el que ha sufrido la desgracia de ver mermar en el puerto la propiedad que conservó intacta en una larga navegacion. Tenemos, pues, que contrabalancear la ventaja natural de un puerto mas abrigado que nuestro fondeadero; la artificial de un muelle, que no tenemos, y todos los ahorros y facilitaciones que procuran al comercio estas ventajas; por último, la de una legislacion mas liberal, que empieza á transformar en *puerto franco* la rada de Montevideo. Para que no obren contra nosotros todos estos elementos de atraccion. es preciso neutralizarlos, marchando en la misma senda para alcanzar el mismo objeto." (*Id.* 217.)

Qué Gobierno era el que promulgaba en Montevideo legislacion tan favorable al comercio, y que elogia tan jústamente Angelis? El Gobierno del General Rivera que regia la Republica Oriental desde 1830, "años en que los buques pasaban sin pararse en Montevideo" hasta ese año de 1834 en que escribia Angelis esas palabras. ¿ Qué gobierno era el que mantenia á Buenos Ayres bajo esas reglas fiscales opresoras, que habian mermado la entrada maritima hasta el punto que los buques no se dirijen á Buenos Ayres sino cuando no encuentran compradores ó les faltan retornos en Montevideo? El gobierno de Rosas que desde 1829 mandaba á Buenos Ayres con facultades

extraordinarias y del modo mas torpe y brutal que puede imaginarse.

Es cierto, pues, por el testimonio mismo del escritor oficial de Rosas Angelis que es incuestionable verdad "que la prosperidad de Montevideo no ha sido casual sino efecto de la politica conciliadora y liberal de Rivera. Y esto se prueba bien, porque los pueblos de la banda occidental del Rio de la Plata dominados por el degollador Rosas, han decrecido en industria, poblacion y fortuna, porque en ellos se han seguido principios opuestos á los de Rosas.

La cuenta lo repetimos que debia hacer Rosas no es de *buques* sino de *valores*. No hay una sola persona en Buenos Ayres que no sepa que los cargamentos en las épocas anteriores á su gobierno, así como tambien que la tabla maritima de Montevideo durante las épocas administrativas del General Rivera no solo es superior á la de Buenos Ayres bajo los gobiernos de Rosas en el numero de buques sino lo que importa mas, en los valores que han conducido á Montevideo. Una parte considerable de los buques que estan en el puerto de Buenos Ayres ó han dejado la mitad de su carga en Montevideo ó han conducido solo los resagos de lo que no han podido vender en esta ciudad, y lo llevan para no ir de vacio y costear el flete, y exportar la gran masa estancada de productos del pais que ha amontonado el saqueo, la confiscacion y la desconfianza de los propietarios.

La hacienda publica incluyendo en esta palabra el papel moneda circulante, ha sufrido una decadencia espantosa, que confirma la muy sabida verdad de que los gobiernos opresores é injustos, sobre ser los mas envilecedores de la dignidad humana son los mas caros del mundo. Sentimos que nuestro trabajo no sea ni tan estenso ni tan completo como desearamos. Pero escribimos en un pais distante del teatro de los sucesos que ocupan nuestra pluma, donde no hay archivos que consultar, ni aun colecciones de los periodicos de Rosas, y nos cuesta adquirir cualquier dato fatigas abrumantes. Siendo observacion que no debe desatenderse el que los antiguos empleados de aduana y de hacienda, que estarian en estado de dar imformes completos, se hallan casi todos en Buenos Ayres al servicio de Rosas, quien los ha conservado cuidadosamente no tan solo porque en su pandilla no hay persona de capacidad y de providad con quienes reemplazarlos, sino por que no salgan de su vijilancia, y comuniquen á

los que le hacen la oposicion datos completos de sus dilapidaciones y robos, que ellos poseen unicamente. Porque nosotros solo podemos arguir á Rosas con resultados generales, sacados de lo que el mismo quiere publicar. Lo que á él le conviene que se sepulte en el misterio de sus oficinas alli queda.

La administracion del Sr. Rivadavia contra la que se encarniza Rosas tanto, y que tuvo que atender no solo á la guerra exterior, á la creacion de una escuadra numerosa y de un ejercito que llevó la bandera argentina de victoria en victoria; esa administracion que apesar de estar contraida á asunto tan grande y preferente, y de un bloqueo de tres años que mermó considerablemente los ingresos del tesoro, protejió la ciencia, las artes y embellecio la ciudad con edificios y mejoras importantes dejó la siguiente deuda.—

Emprestito de Londres..............................	
Fondos públicos del 4 y 6 p $\frac{o}{o}$ segun la nota oficial de 3 de Setiembre pasada por el Sr. Dorrego á la Sala de Representantes, Gaceta del 11 del mismo mes núm. 1,152..............................	5,900,900
Moneda corriente del banco en circulacion en Julio de 1823 segun el estado públicado por una comision del banco con fecha 22 de Enero de 1828............	8,274,000
Total...........	14,174,000

La administracion del Ilustre Gobernador Dorrego, que prosiguió la guerra para la Independencia de la República Oriental con no menor vigor que la Presidencia, y que alcanzó una paz gloriosa, unida á la transitoria del infeliz y virtuoso general Lavalle, dejaron la deuda siguiente segun el resumen publicado en el Lucero núm. 3 de 10 de Setiembre de 1829.

Deuda liquida en Buenos Ayres, que son los fondos públicos en aquella época......	10,817,541
Idem en Londres..............................	4,885,000
Idem en el banco..............................	14,846,464
Total...........	30,549,005

Veamos la situacion dela hacienda publica; bajó Rosas en el presente año de 1843;

Fondos publicos del 4 y 6 p $\frac{o}{o}$ segun el British Packet de 8 de Julio, habia en circulacion en ésa fecha.................28,593,000

La moneda corriente del Banco segun los estados mensuales que se han publicado, incluyendo los billetes que se suponen perdidos, porque esta es una torpe mentira, suman ambas la friolera de......51,664,394

¿Como numeraremos las emisiones clandestinas, ocultas y no acordadas? (D. Bernabé Escalada ha dicho una vez con mucha gracia, "que el gobierno de Rosas era muy pobre, que su riqueza estaba reducida á las dos bombas que tenia, que con la una *tras*....lanzaba un diluvio de papel moneda, y con la otra *tras*....otro de fondos publicos. ¡No sé yo como vivo!....Fusilaron á Fleuri porque falsificaba unos pocos billetes de á peso, y á mi no me hacen nada que falsifico millones.... ¡que Gobierno tan injusto!") Marcaremos esta incognita con una hilera de.....0000000000

Deuda particular exigible segun el Mensage de 1842 á la Legislatura de 1843...................................19,916,425

Volveremos á marcar con una hilera de ceros la deuda que no está calculada ni conocida, inclusos los sueldos y ajustes del ejercito de Oribe, al que se deben veinte meses..................0000000000

Otra cantidad incognita es el valor de las fincas del Estado y tierras de propiedad publica que han sido vendidas por Rosas ó repartidas entre sus socios de dilapidacion....................0000000000

Billetes de tesoreria segun la cuenta presentada en ese mismo mensaje.............4,385,600

Emprestitó de Londres...................................

Importe de las confiscaciones, los saqueos, de las contribuciones extraordinarias de guerra, donativos subscripciones......*esto es inmenso!*

Es necesario para valorar debidamente los estados precedentes recordar que en lo que figura en el estado que se ha sacado del Lucero de 10 de setiembre como deuda del Banco estan los intereses que este acumulaba a la deuda del gobierno y por esto es mucho menor, y debe bajarse los tres millones de sus acciones.

La presidencia no dejó mas deuda que la que queda manifestada, y esto se prueba con el dictamen de la comision de hacienda de la Sala de Representantes, su fecha 13 de Noviembre de 1827, y firmada por Anchorena, Maza y Senillosa. En ella se dice que el gobierno debe al Banco 12,336,567 pesos, y si de esta suma se rebajan los 3,000,000 los intereses acumulados, y lo que el Banco dió al presidente Lopez y á Dorrego hasta el dia á que la comision se refiere, es evidente que no pasa de la que se ha dicho.

Desde fines de 1829, es decir desde que Rosas ha influido en los destinos del pais y gobernadolo por sí mismo ó por los hombres de su partido el tesoro de Buenos Ayres ha tenido una entrada mas considerable que en épocas anteriores, por los derechos adicionales impuestos por la administracion del general Viamont.

Las siguientes partidas de fondos publicos amortizados que se encuentran en el estado que registra el British Packet de 8 de Julio, firmados por Juan Alsina, Miguel Riglos, Juan Bautista Peña, Bonifacio Huergo, Simon R. Mier y Agustin Jose de Luca, á saber: 505,677,½ de fondos del 4 p %, 23,526,233 7 ¼ mas 746,123 4 de fondos del 6 p %; se refiere no á una amortizacion de deuda que existiese antes de que gobernase Rosas el pais, sino á deuda creada y malgastada por él.

Esa amortizacion de una deuda contraida para oprimir y embrutecer al pueblo, no es sino un recuerdo de contribuciones, de extorciones y violencias. Mejor habria sido que hubiera existido intacta la deuda, porque esos millones que se han amortizado no son sino una nueva deuda que ha pesado sobre la sociedad, y que debe sumarse á esas tremendas partidas, cuyo resultado total es una incógnita espantosa.

La hacienda ha marchado en ruina bajo las administraciones de Rosas no solo en las épocas en que ha tenido que sostener guerras ominosas, interiores y exteriores: sino en los años de paz octaviana. El signo mas inequivoco de su administracion es gastar mas de lo que recibe.

Angelis en su memoria de hacienda, decia á este respecto con mucha razon en la página 23—" Resulta, pues, la falta de equilibrio entre las salidas, y los ingresos que obliga al gobierno á insumir en descuentos una suma de mas de 12,000 pesos al año para procurarse lo que no le proporcionan todos sus ingresos. " Este desórden (prosigue en la página 24) no debe imputarse á la administracion actual; *porque es preesistente á su instalacion.* Viene de antemano."

En la página 27—" Con esta práctica tan viciosa y tan contraria á los principios de un gobierno constitucional, no puede haber ni regularidad en la hacienda, ni objeto en el presupuesto, ni responsabilidad en las personas encargadas de la administracion de los caudales públicos. Se trastornan todos los cálculos, todas las medidas se frustran, y la misma prevision queda burlada en sus mas acertadas convinaciones.

A los tres años de la segunda administracion de Rosas, exclamaba el ministro de hacienda Rojas, en el mensaje de Enero 1.° de 1837:—*El deficit, es algo mas que la mitad de las rentas* !

En la memoria de la comision de cuentas de la Sala de Representantes, sobre el reconocimiento de las generales de la provincia correspondientes á los años de 1828 á 1832, se leé en la página 14 lo siguiente :

" De suerte que comparando con el monto total que se demuestra en el estado, bajo el epigrafe *distribucion de rentas* por departamentos se vendrá en conocimiento que el gasto neto, ya en las atenciones ordinarias, ya en las extraordinarias entre las que se comprenden en los años de 1828 y 1829 los objetos titulados nacionales, de que en la cuenta no se hace distribucion debida, viene á importar.—

En 1828........	8,020,990
1829........	8,802,795
1830........	9,798,088
1831........	12,005,014
1832........	11,530,707

Asi la administracion de Rosas ha sido inmensamente gastadora aun en las épocas regulares, y cada año ha aumentado la suma de su presupuesto, y la de su déficit.

Los que la componian alzaron en el año de 1833 y 1834 una grita descomunal contra los desórdenes de la

tificar partidas: por importe de ganados: por idem de caballos y yeguas &c. &c. Estas partidas misteriosas, vestídas con el negro capuz de la mala fé absorven la mayor parte de las salidas. Si la tesoreria fuese depositaria del dinero, podria conocerse siquiera por los libramientos, su distribucion, á que manos habia pasado, pero haciendose todo en la casa de Rosas esto es imposible.

El vestuario de la tropa ha sido una fuente pingue de robos é indebidos provechos. Nadie sabe cuanto cuesta el vestido del soldado, cuanto vestuario consume el ejercito, á quienes viste el Estado. Antes se hacia esta provision por remate publico. Hoy se hace por monopolio de D. Simon Pereira, pariente de Rosas. Cuando entró al gobierno este era aquel un pobre ropero, hoy es un millonario. Su prosperidad repentina. magica inmensa, acusa al gobierno que le dá su monopolio. Los 35 millones de fondos del 6 por ciento, que Rosas ha emitido, con escepcion de una pequeña parte han pasado todos á manos de D. Simon Pereira, quien tiene siempre en su cartera una inscripcion que nunca baja de 10 millones de pesos. D. Simon Pereira ademas posee cincuenta casas en la ciudad, vastos establecimientos rurales, y negocios valiosos en todos los puntos de la campaña. Este hombre es rico, pero no toda esta fortuna se la ha de haber dado Rosas sin reserva, y no hay quien no lo acuse de dividirse con él esos inmensos provechos y de ser depositario de una parte de sus cuantiosos y mal adquiridos bienes.

Desde que existe gobierno independiente, á ninguno de los hombres distinguidos que han presidido el Estado, se han acordado premios extraordinarios por ello; pero Rosas se hizo dar acabada la guerra con Lavalle 725 mil pesos, que reducidos á plata importaron 130 mil patacones *por los perjuicios que habia recibido en la guerra.* ¿Cuales éran estos perjuicios? Tres á cuatro mil cabezas que de su estancia sacó el General Lavalle para abastecer el pueblo de Buenos-Ayres y que se vendieron por una comision al mas alto postor, depositando el producto en el Banco donde lo encontró Rosas.

Cuando hemos tratado de la vergonzosa espedición al desierto en 1833 hemos demostrado los robos de Rosas en ganado, efectos y en millones que arrancó al tesoro y de que nunca ha dado cuenta. Pero su rapacidad no se satisfizo. Por mociones succesivas de su rufian Garrigós se hizo adjudicar 76 leguas que se dijo tenia de superficie la

isla de Choelechuel, que tuvo la impavidez, como ya lo hemos demostrado, de pretender haber ganado á la Provincia, cuando hacia medio siglo que habia sido descubierta, esplorada y habitada. Rosas hizo rubicar ese modesto regalo republicano, en la Guardia del Monte abrazando un inmenso, territorio que en el mapa de la provincia está marcado con un grande cuadro que dice en el centro *Rosas!*—El Cincinato de la mashorca no tuvo empacho en ser el primer violador de la ley que prohibe la enagenacion de tierras del Estado hipoteca de la deuda pública, y la violó en su favor.

Pero esto no bastaba á la codicia de Rosas. Trató de completar esa hacienda con la hermosa estancia del señor Dorna, que pertenecia á los nietos de este señor, hijo de Da. Sandalia Dorna. La tenia su marido D. Zenon Videla, y Rosas se la embargó, ocupandola con polvora desde 1828 hasta 1837, hasta que consiguió de D. Zenon Videla que se la vendiese por la tercera parte de su valor. Pero D. Zenon Videla no era su dueño, ni los bienes raices de los menores pueden enagenarse. Todo esto lo sabia bien el defensor de menores Gaete, pero no hizo la menor oposicion á este saqueo de la herencia de infelices é inocentes huerfanos.

En la confiscacion ha recogido Rosas cosecha no pequeña. Lo mas bien parado de las alhajas y obra de oro y plata, que se robaban, iban á parar á su cofre, y de los bienes raices confiscados que se ponian á remate escogia lo mejor, y enviaba á su corredor Santillana que se lo rematase. Este entraba y decia á los concurrentes, todos por supuesto de la mas-horca: "cuidado señores, que esta tierra ó finca la desea nuestro ilustre Restaurador, nadie lo perjudique;" y al instante se alejaban todos como heridos por el rayo, y Santillana se la adjudicaba a Rosas, en el precio que éste habia fijado, y como el dinero que daba volvia al instante a su mano, para invertirse en *negocio pacifico ó gastos extraordinarios*, netamente esplicado el negocio, Rosas se quedaba con la propiedad que habia marcado sin que le costase un solo real.

Despues de la desgraciada revolucion del Sud lo que se llama Sala en Buenos Ayres decretó un premio en tierras publicas. Por este medio dispuso de todas las del Estado hipotecadas á la deuda publica, y se las repartió con sus complices, tomándose la mejor parte para si y haciendo la distribucion con tan consumada mala fé, que hasta

su ministro en Londres, Manuel Moreno, que cuando se acordó el premio, ni sabia aun que habia habido tal revolucion, tuvo sus leguas adjudicadas, y entonces no hubo criado ó dependiente de Rosas que no recibiese boleto de propiedad por cuatro ó cinco leguas de terrenos publicos. Es escusado advertir que los modestos representantes que votaron ese premio, tuvieron en él una parte pingue.

Asi como en la ciudad tiene compañia con D. Simon Pereira para la provision de vestuarios, la tiene con D. Roque Baudrix en la campaña para la provision de las guardias. Baudrix que en cuatro años de compañia con Rosas ha hecho una fortuna inmensa, es el famoso cuereador que tiene Rosas empleado para destruir las estancias de los que llama unitarios, y los productos de la faena los recibe otro agente de Rosas, que tambien se ha hecho muy rico.

Mientras Rosas negocia en grande con sus capataces. y comisionados, la Manuela, su hija favorita y su cuñada, la Maria Joséfa, y su demas familia mantienen otro negocio no menos fácil y lucrativo; el de empeñarse con Rosas para sacar *unitarios* de la carcel, lo que produce joyas, cadenas, trages de gran precio; y la de empeñarse para desembargo de propiedades, lo que hace llover cartuchos de onzas, carteras atestadas de billetes de banco, y por lo general envia á la *caja* de la familia la mitad ó la tercera parte de la própiedad librada. segun tarifa ya establecida y conocida.

Rosas tambien recibe presentes directos; que suelen venir guarnecidos en rubies ó brillantes, sus piedras favoritas Generalmente se le anuncia con anticipacion esta clase de obsequios, y el cuida de dar instrucciones para que vengan á su gusto. Asi sucedió con la gran medalla y espada de oro que se hizo decretar por la Sala de Buenos Ayres en honor de su expedicion al desierto. Rosas desde la silla del gobierno fijaba el numero de diamantes, su costo, su clase, su origen, y la forma costosa que habia de tener.

Todo esto no ha podido menos de dar un gran resultado. En 1837 ó 1833 concluyó su sociedad con su compadre D. J. Nepomuceno Terreros, y resultaron á favor de Rosas veinte mil cabezas de ganado. He aqui la base legítima de su fortuna que apesar de que segun publica en la Gaceta:

Nunca ha recibido sueldo del Estado:

Hace sobre quince años que no atiende á su fortuna

privada, ni dirije sus establecimientos, ocupado unicamente en el servicio publico:

Ha hecho inmensos sacrificios de fortuna para tener contentos á los indios y favorecer y servir á los que lo han ocupado:

Ha dado gruesas cantidades para todas las empresas patrióticas:

Los indios y los unitarios le han destruido sus establecimientos rurales muchas veces;

Apesar de que los tres años que duró el bloqueo frances arruinaron á casi todos los estancieros;

Resulta que tiene hoy despues de él la casa que habita y todas las contiguas en las que ha hecho edificios tan estravagantes como costosos, entre ellos subterraneos, escaleras y puertas ocultas para escapar á la justicia del pueblo: quintas magnificas y chacaras valiosas que pasan de sesenta: multitud de estancias: un menaje de principe: coches, trajes, joyas de inmenso valor: sumas de consideracion en los bancos de Europa: un gasto de familia diario que no baja de trescientos duros: despilfarro y prostitucion, en fin, que absorven sumas cuantiosas.—Por cierto que se convendrá con nosotros en que la América nunca ha sido manchada por un tan gran ladron público como Rosas.

Los siervos de Rosas han imitado á su desvergonzado amo en vicios y rapacidad.

Su ministro de relaciones exteriores Arana era un pobre cuando entró al ministerio. La fortuna que lo habia mirado con esquivez una gran parte de su vida, ha aguardado á que esté en el gabinete para regalarle una suntuosa casa con espléndidos muebles, y una estancia pingue, que entró á poblar Arana con nada menos que con doce mil cabezas de ganado. El modesto premio de cinco años de ministerio!

El general Pacheco vivia en suma escaséz. Sus complacencias para con Rosas le han valido su palacio en la ciudad de Buenos Ayres, su opulento establecimiento en el Salto con mas de diez mil cabezas de ganado y grandes terrenos en las Conchas y el Pilar. Por haber votado como representante la ley premiando con terrenos de propiedad pública á los que han permanecido fieles á la tirania é ingratos á la patria, ubicó el terreno que formaba la estancia de D. Xavier Fuentes en el partido de Arrecifes, y de que Fuentes fué desposeido por haberse descuidado de pa-

hacienda y aumento de la deuda; cuando ambas cosas procedian de ellos mismos, y entonces como hoy echaban sobre otros sus propias culpas.

Esto se halla probado leyendo la memoria de hacienda de Angelis, que arranca todas sus demostraciones desde el primer dia del gobierno de Rosas, y para completar la evidencia no hay sino hacer una lijera revista de los hechos financieros.

Tres años habia durado la admintracion despótica de Rosas. Sus hombres mandaron el pais 7 meses de los diez que duró la administracion de Balcarce. Ellos dirigieron en la de Viamont todas las operaciones de Hacienda. La de Maza que tuvo por mision preparar la subida de Rosas al poder, pagó gran parte de la deuda que dejó el ministerio Garcia para lo que pidió medios á la Sala, presentando un Estado de la deuda que existia el 27 de Octubre de 1834 (vease la Gaceta Mercantil del 29 de Octubre de 1834) del que resultaba que su total era de 9,783,222 pesos. La Sala le dió 5,000000 en fondos públicos, y lo autorizó para reducir otra parte de la misma deuda como verificó.—Asi apesar de que dijo en su mensaje de 31 de Diciembre de 1835;—"un atrasado enorme; "una cantidad considerable de billetes de Receptoria y "letras en circulacion: dos nuevas creaciones de fondos "públicos despues del año 32, una multitud de creditos "que no podian ser calculados, y que aun aparecen todos "los dias, formaban contra la tesoreria una deuda *mayor* "*de once millones de pesos.*" Rosas no encontró otra deuda á su ingreso al gobierno que la de 6,950,238 pesos, como se demuestra aun con mas evidencia por el Estado oficial de la Hacienda públicado en la Gaceta Mercantil del 5 de Junio de 1835. Ambos documentos que tan poca diferencia tienen entre si en cuanto al tíempo de su publicacion, llevan la firma de Rosas; y ellos como todos los que se han publicado sobre la Hacienda de Buenos Ayres demuestran que la enormidad de la deuda resulta del deficit, que el dejó á su salida del Gobierno en 1832.

Y de treinta millones de fondos públicos y cincuenta de papel moneda (emisiones conocidas) que ha lanzado Rosas sobre Buenos Ayres ¿algun bien material ó moral ha reportado esta Provincia? Hablen los hechos: ni tiene colegios, ni hospitales, ni casas de espósitos, ni escuelas, pues lo que de estos establecimientos queda ó se mantiene con los esfuerzos de la caridad pública ó no merece ese

nombre. Todos los edificios de la Provincia estan en deterioro, y de esta clase de perdidas es inmensa la que ha sufrido Buenos Ayres. El hospital está caido, el puente de Galvez se ha hecho pedazos, y nadie ha cuidado de componerlo, el edificio de Temporalidades y la Biblioteca se llueven y estan en ruina, en el mismo estado se hallan el Cabildo, el Fuerte, la Cárcel, varios cuarteles y otros edificios. Las calles empedradas bajo las administraciones de órden, estan inútiles. No hablemos de las casas particulares. Se arruinan y nadie las repara, porque sus dueños no les tienen amor desde que la confiscacion de bienes puede arrebatarselas de un momento á otro, hace cinco años que no se edifica una nueva.

En la campaña es aun mas espantoso el deterioro de los edificios públicos y privados, porque alli la arbitrariedad y rapacidad de Rosas campean mas á sus anchas. Casi todos sus corrales de las estancias han sido destruidos, y sus maderas quemadas.

Pero nada menos se necesita para que exista un gobierno absoluto y tiranico, y que los que lo componen levanten fortunas gigantescas, fabulosas con relacion al pais y á sus medios de prosperidad.

Rosas que acusa al general Rivera de lo que él llama 95 robos, comete diariamente tantos robos cuantas son las horas del dia. Para dilapidar y robar ha convertido su casa en tesoreria, y el dinero de las emisiones del banco no pasa al tesoro por órdenes del gobernador y su ministro, intervenidas en contaduria para de alli distribuirse segun sea necesario al servicio público, sino que de las prensas en que se sellan los billetes, caminan directamente á manos de Rosas, en fuerza de una órden que lleva uno de sus edecanes. Despues que Rosas ha gastado el dinero entran las operaciones de intervencion ect., y figuran los fondos como trasladados á tesoreria. Esto tiene por objeto el imprimir estados de entradas y salidas en *regla*, que engañan al público. ¿ Y como se confeccionan estos estados ? Cada mes se publica uno de las entradas y salidas. En él figuran las partidas mas insignificantes que se han gastado con una minuciosidad tan cansada como admirable, pero el *haber* se llena con estas comodas y gruesas denominaciones : *Negocio pacifico* : *servicio público : gastos eventuales: gastos no previstos : gastos discrecionales : servicios extraordinarios : al edecan D. N. N. ó al administrador de correos para el objeto secreto que le encomendó S. E.: para gra-*

gar el canon. Fuentes siguió al General Lavalle, y cayó prisionero en el Quebrachito. Pacheco lo hizo fusilar en el acto y se desembarazó del opositor que podia incomodarlo en su posesion de las tierras del Uncalizo.

El coronel Ramirez celebró un contrato vergonzoso con algunos jueces de Buenos Ayres, por medio de su agente Fernando Oyuela, y desposeyendo á una porcion de huerfanos hasta del nombre de su padre, y colocándolo en la cabeza de un falso heredero, se hizo dueño de los valiosos terrenos del Puente de Marquez, y bajo el patrocinio de Rosas amontonó una fortuna con el robo y la dilapidacion mas escandalosa.

Garreton en San Nicolas se ha hecho rico llevando á su casa cuanto habia de valor en las casas de las familias patriótas de San Nicolas cuyos bienes confiscó.

El Comandante Arana se ha dado asi mismo el monopolio de tener tiendas y almacenes en Chascomus, y es el impune comprador de los cueros robados á las estancias de los llamados unitarios.

El Dr Lahitte pobrisisimo abogado y oscuro Editor de un diario, que vivia con su familia en una pieza redonda antes de 1828, en cinco años de favor es tan rico propietario que ha gastado cincuenta mil duros en alhajar su casa.

Mariño es rico cuando en 1832 era poco menos que mendigo. Es propietario de la casa de la Sra. Regules proscripta por Rosas. Se ha creado una renta segura y facil, dirigiendo cartas en demanda de dinero á los llamados unitarios, que para no ser degollados dán cuanto en ellas se les pide, sin murmuracion ni tardanza.

El general Corvalan atroz fiscal de los ilustres Carreras. y edecan intimo de Rosas, vivia hace pocos años de prestamos: hoy está rico y posee por regalo de Rosas la quinta confiscada de Da. Mercedes Marcó.

Julián Salomon posee varias pulperias perfectamente abastecidas, y ocupa en propiedad una de las casas del desgraciado español D. Lucas Gonzalez, asesinado por Rosas y cuyos bienes han sido confiscados.

El Dr. Lepper por sus honorarios de medico de Rosas ha recibido la casa del Estado cerca de Monserrate, que el benefico Dr. Gonzalez dejó á su muerte para la subsistencia del colegio de huerfanas. Este regalo al Dr. Lepper tuvo lugar a los pocos dias despues que dejó de asistir en

su enfermedad al gobernador de Santa-Fé D. Estanislao Lopez, quien murió á los pocos meses despues.

Garrigós, misero oficinista, con un sueldo en su mejor época de ocho mil pesos papel, ostenta hoy una fortuna escandalosa. Sus fincas son muchas y de crecido valor. La casa en que vive ricamente amueblada, con parte del menage robado al Dr. Montesdeoça, está acusando sus infames latrocinios, y la corrupcion del tírano que los tolera.

Prudencio, hermano de Rosas se ocupaba en 1828 en cultivar como su unico medio de subsistencia una pequeña quinta en los Santos Lugares. Hoy es general, y poseedor de 50 leguas de terreno, de 40,000 cabezas de ganado que tienen sus estancias del Azul y Chascomus, que dominan valiosos edificios. Tiene tambien muchas propiedades en la ciudad de Buenos Ayres.

Pero suspendamos la inacabable cronica de los ladrones de Buenos Ayres para recordar brevemente la mengua que ha sufrido la fé publica y privada bajo la administracion de Rosas.

Ya hemos hablado de la violacion escandalosa de la Convencion de Paz con el General Lavalle en 1829. Este pacto solemne que prometia paz y olvido fué hecho pedazos, y una atróz persecucion reemplazó á los bienes que de él se esperaban. Rosas dá al mayor Montero una carta asegurándole que contenia una especial recomendacion en su favor, y era una orden de muerte de que fué portador ese mismo infeliz. En 1835 por un decreto solemne dió nuevo vigor á la abolicion de la pena de confiscacion de bienes, que hacia muchos años que no existia, y en su mensaje de 31 de Diciembre de 1835 alabandose de este decreto, que no era sino un lazo para que sus enemigos manifestasen francamente las propiedades que tenian en dominios de Rosas dijo:—"Tanto por colocarse al nivel de la opi- "nion publica, como por hacer sentir, todo el respeto que "se le debe á la opinion de un pais libre, derogó las leyes "que imponian la pena de confiscacion de bienes." Burlandose de promesa tan solemne, en 1840 hizo confiscar todos los bienes no solo de sus enemigos, sino de los hombres pacificos que no le habian prostituide su honor y dignidad.

El respetable cura de San Miguel D. Bernardo Ocampo, emigró á esta ciudad de resultas de los sucesos politicos ocurridos en Buenos Ayres el año de 1829. El obispo Medrano le escribió una carta para que regresase á su curato, pues

que Rosas le habia asegurado que no habia ningun antecedente contra él. El cura Ocampo volvió á Buenos Aires, y en cuanto puso el pié en tierra fué encerrado en el convento de San Francisco y desterrado con otros á Camaro nes. Cuando se le habló en favor de este respetable eclesiastico contestó: "las garantias, los tratados y las promesas que " se hacen á los unitarios, no son sino trampas para agar- " rarlos."

En 1829 despues de hacer clavar la cabeza del infeliz Castelli, en la plaza de Dolores, mandó indulto á las fuerzas que procuraban embarcarse con el coronel Rico, y los que se acogieron á él, fueron presos y remitidos á la carcel de Buenos Ayres con un cinto de cuero.

En su Mensaje á la Sala de Representantes de 1.° de Enero de 1837, dijo: El papel moneda se estableció "con "ardid para sostener la guerra del Brasil, cuando la Repu- "blica en su ardiente entusiasmo estaba pronta á suscribir "cualquiera otro sacrificio por la libertad de la provincia "Oriental. Sin papel moneda libertó á Bolivia, á Chile y "al Perú, afianzando al mismo tiempo su propia indepen- "dencia....ha formado el publico y el gobierno la con- "ciencia de que *seria un crimen aumentar la emision....*" Este hombre que decia estas cosas urgido por sus vicios y las guerras civiles que ha encendido en el pais, ha emitido mas de cincuenta millones de papel moneda (emisiones conocidas) y continua perpetrando el *crimen* de emitirlo.

En 1840 dió un indulto general á los emigrados por causas politicas. Pocos se acogieron á él, y de estos los mas fueron degollados en las horribles matanzas que ordenó en Abril de 1842.—La infanteria del general Lavalle se rindió en el Quebrachito por capitulacion y bajo garantia de que se respetarian las vidas de los que la componian, y casi todos sus oficiales han sido fusilados.

El 16 de Setiembre hizo degollar con no menor perfidia al bravo general D. Mariano Acha, que se habia rendido prisionero en San Juan bajo capitulacion escrita de que se respetaria su vida y las de sus compañeros; capitulacion que se imprimió en Cordova, y que Rosas republicó en su Gaceta, suprimiendo villanamente esta clausula.

El 7 de Julio fueron degollados igualmente en la Rioja D. Ciriaco La-Madrid y D. Manuel Julian Frias, incluidos tambien en esa capitulacion, y el pretesto oficial para esta infame muerte que publicó la Gaceta fué: "que el padre

"del primero (general La-Madrid) habia escrito cartas "promoviendo una insurreccion."

Tan repetidos y públicos desaires á la fé privada y publica, han viciado inmensamente la moral del pueblo argentino, sujeto á Rosas. Todos viven engañándose, armándose trampas, y allí el hombre no crée en la palabra de otro hombre, ni en él gobierno, ni en la ley, ni en la expresion del voto publico.

Las palabras han perdido su significacion natural. Tienen otra que les ha dado el tirano. Los periodicos mienten con impudencia, y desafian á que pruebe la mentira el mismo pueblo testigo de ella. Se llama al *picaro* honrado, y *ladron, asesino, perverso* al hombre de bien.

Se falsifican los documentos mas clásicos de la revolucion, se adulteran otros, y se arroja lodo sobre las reputaciones mas esclarecidas.

Nunca la impudencia se ha presentado con mas desembozo. Trata de probar que tiene la misma fuerza que la verdad, y se pone en lucha contra ella, desdeñando todo artificio y diciendo *Si y No* con insolencia desesperante contra la evidencia mas reconocida é irresistible. El gobierno de Rosas es el ensayo del gobierno de la mentira y de la fuerza. Se provoca á discusion sobre lo que ven los ojos y cree la conciencia, y el alma vencida por tan estupendo arrojo, por una frente inaccesible como el bronce á las impresiones del pudor, se dobla bajo el peso del ruido infernal de palabras falsas, huecas y calumniosas, y duda de todo, de la justicia, de la sociedad, del porvenir, de Dios, y solo cree en el tirano que es omnipotente, eterno, y hasta santo y glorioso, porque no se conmueve ante las maldiciones de la humanidad. Aspira á vejetar, á morir bajo el techo domestico, manchado é inseguro. Egoista, su movil de accion es el miedo, su culto una estupida hipocresia, su divinidad el tirano que puede derramar su sangre. El sistema de Rosas es capaz de falsificar los monumentos contemporaneos y de hacer imposible la historia.

Otro resultado de la administracion de Rosas ha sido el embrutecimiento de las costumbres y de los usos. Es inmenso lo que en este punto ha retrogradado el pueblo Argentino. Las costumbres y modales groseros de su tirano habian de traer necesariamente esa consecuencia. Escuchemos á un escritor contemporano sobre los solaces de Rosas y no podremos sino admirarnos de que el pue-

blo Argentino no sea ya un pueblo de salvajes o de imbéciles.

"La actividad febril con que trabaja degenera en una estravagancia loca y feroz en sus momentos de descanso y distráccion, y en estos accesos mantea á los locos que tiene siempre en su compañia, o les hace montar *peludones.* Sienta á un infeliz encima de los hormigueros venenosos, desnuda la parte inferior del cuerpo. Hincha á otro por un mecanismo tan brutal como indecente, para hacer arrojar por medio de una compresion violenta y repentina el aire con que ha sido inflado. Amarra á un vivo que teme a las ánimas contra un cadáver haciéndolo permanecer asi solo por toda una noche en un sitio apartado. Hace que dé el hermano de *misereres* á su infeliz hermano imbécil ó ejercita sobre alguno su destreza, en aquella operacion por la cual, empleando la torsion, se destruye en ciertos animales la facultad de propagárse. Asi D. Juan Manuel Rosas, medita, combina y resuelve aplicar seriamente, el brazo del verdugo, el puñal del asesino ó el veneno, con la serenidad con que se resuelven los actos mas indiferentes de la vida; y en muchos casos los azotes, las mutilaciones de individuos humanos, son la unica diversion y pasatiempo en que halla placer y satisfaccion.

"Las diversiones de Rosas tienen su nomenclatura particular, y necesitan un glosario. *Peludon* significa un potro de dos años hasta cuatro que no haya sido domado ó amansado. Cuando Rosas quiere darse la diversion de *hacer montar* un peludon á alguno de los desdichados que elije para paciente, tiene cuidado de destinarle uno de los mas indómitos y bravos animales de esta clase. Pero cuando no hay á la mano ninguno de estas cualidades, Rosas provee á esta necesidad de una manera que asustará á nuestros lectores. Hace ensillar y enfrenar alguno de aquellos infelices, cuyo destino es distraerle, y que lo monte con espuelas el sentenciado á *montar el peludon.* *El peludon* humano está obligado á emplear contra su carga todos los esfuerzos que emplea el potro contra el gaucho que lo doma; y el ginete por su parte ha de ejercitar tambien sobre aquel desgraciado todos los golpes, violencias y tormentos con que alli se abruma á un caballo para domarlo. No es esto todo: asi como los bojeadores tienen su táctica y sus reglas artísticas, asi Rosas ha creado un arte para el hom-

bre á quien se ensilla. Este último debe imitar los corcovos de un caballo, y encabritándose sobre lo que llamarémos, patas traseras debe arrojarse de espaldas con su adversario consistiendo la perfeccion de esta operacion en que golpee la cabeza del último contra la tierra con gran peligro de que muera. Pedimos á nuestros lectores que no nos rehusen su fé ligeramente, cuando afirmamos que Rosas mismo se ha hecho en Lujan *Peludon*, y ha desempeñado con tal destreza esta barbara operacion que ha dejado por tierra desmayado al triste imbécil llamado el *Padre Viguá*, su esclavo. La risa nos ahogaria si no nos sofocara la indignacion. De todo esto hay que sacar en limpio un hecho muy serio y muy importante y es este: en el idioma de Rosas la voz *peludon* designa indiferentemente un hombre ó una bestia. ¿ Será que en las ideas de Rosas, sean tambien iguales un hombre y una bestia? Ello es que las palabras solo sirven para espresar las ideas.

" Para esplicar la voz *misereres* con la que significan comunmente las flagelaciones que solian aplicarse en las casas del clero regular á individuos incorregibles, tenemos que dar noticias de otro rasgo estravagante de Rosas. Tiene Rosas la mania de considerar para sus diversiones á todos los fatuos y locos que reune á su rededor como un convento. Dá entre los supuestos frailes lugar á personas de su servidumbre que tienen la razon sana; y aun introduce en esta burlezca comunidad personas dignas de consideracion, de aquellas que rarisimas veces admite á su trato familiar. Rosas está investido de la dignidad de *Padre Guardian*, el infortunado Dr. Maza era llamado el *Padre Obispo*; de dos criados hermanos que Rosas tenia el uno era imbécil (razon por la que Rosas compró á ambos) y era llamado el *Padre Viguá*: el otro hermano figuraba en esta comunidad con el titulo del *hermano lego Miguel*. Dados estos antecedentes fácil es hallar la analogia entre los *misereres* de los conventos, y los azotes que este hombre inhumano hacia aplicar á aquel infeliz por quebrantamiento imaginario de reglas y constituciones que no existian. Convirtiendo en delito cualquiera accion y hallando motivos de alegria en los despropósitos que en sus conflictos proferia el desdichado para disculparse y no recibir el temido *miserere*; prolongaba sus angustias y concluia siempre por mandarlo á la habitacion inmediata en donde debia recibir diez ó doce latigazos de mano de su hermano el *Lego Miguel*. Y era circunstancia indispensable que saliese

del cuarto del suplicio con alegre y risueño semblante ; por que de lo contrario un nuevo *miserere* castigaba en el acto lo que Rosas llamaba *su soberbia*. El contraste de la cara festiva con las lagrimas que bañaban sus mejillas, escitaba de un modo indecible la alegria y la risa de Rosas, que entonces lo premiaba de este modo. Por lo comun las escenas de que hablamos se representaban en la hora en que Rosas comia : y tomando una parte de las viandas de su plato, la introducia por su propia mano en la boca del *Padre Viguá*. Este sin accion en las manos ni en las quijadas porque le era prohibido *bajo santa obediencia*, permanecia inmovil, hasta que otros de los circunstantes inducidos por Rosas le llamaban y repetian la operacion. Cuando la boca del infeliz no era ya capaz de mas expansion, y sobresalia de sus lábios su contenido, el *Padre Guardian* le permitia mascar, con condicion de no dejar escapar una sola migaja de los manjares. Rosas ha regalado con estas índecentes y repugnantes farsas á personajes de alta distincion que se han visto obligadas á aceptar sus convites. Por fin el desgraciado *Padre Viguá* terminó su existencia dolorosa en una de las brutales diversiones de su verdugo.

" La historia de los locos y fatuos que siempre tiene Rosas consigo durante su permanencia con él, es un verdadero martirologio. El interes que inspiraria su lectura seria muy grande. Mas las crueldades que ha perpetrado sobre las personas de tantos hombres cuerdos son en número tan grande y tan enormes por su naturaleza, que se pasa sin reparo por sobre los ultrajes inferidos á la humanidad en las personas de estos desvalidos.

" Cuando hemos señalado algunos de los medios que emplea Rosas con los locos, ó los cuerdos que le rodean para divertirse, hemos citado solo los mas conspicuos y propios para demostrar la fecundidad de su cabeza en recursos para atormentar á los hombres. La materia es inagotable porque tambien es su facultad de inventar. Añadirémos dos otras anecdoctas que justificarán esta proposicion. El ejército que hizo la campaña contra Cordova al mando del General Lopez, habia vuelto y se encontraba acampado á las inmediaciones del arroyo de Pavon, confines de la Provincia de Santa-Fé con la de Buenos Ayres. Allí estaba el cuartel del general Rosas. Este hizo traer en esas circunstancias desde Buenos Ayres hasta San Nicolas, punto que dista cuatro ó seis leguas del que fué campamento del ejercito, un loco que tenia la mania de

llamarse Gobernador de Buenos Ayres. Asi que supo su llegada envió en su busca á su primer edecan, ahora general D. Manuel Corvalan, le remitió con él un vestido militar estravagantemente compuesto, un gran sombrero de general, la banda emblema del poder Supremo, un caballo y un mensaje honorifico para que pasase hasta el campamento á revistar el ejercito. Corvalan llevaba la orden de ceñirle la espada á la derecha, de hacerle montar el caballo del obsequio media legua antes de llegar al campamento, y Rosas quedó preparándose para la funcion con que iba á recibir su *cólega.* El loco vino: el gobernador de Buenos Ayres con todo su estado mayor y con varios piquetes de infanteria, salió a recibirle á diez ó doce cuadras de su cuartel general; despues de los abrazos que dió á *su compañero,* los piquetes hicieron una descarga en honor suyo encima de la cabeza del caballo del loco, este animal escogido á proposito para el caso, se desatinó á terminos que corria desaforado por los campos; el pobre loco azorado á nada mas atinaba que agarrarse en su montura é implorar favor á gritos mientras el caballo corria, Rosas que le seguia arrojaba sobre el infeliz bolas hechas de carne. Los piquetes entretanto corrian y cargaban sus armas, y cuando el caballo parecia querer aquietarse, nuevas descargas le hacian precipitarse de nuevo, hasta que por fin el loco perdió el equílibrio y cayó por tierra estropeandose cruelmente. Rosas entonces procurando persuadirle que las descargas habian sido honores y lo demas un accidente casual, le llevó para consolarle al ejercito, *del cual recibió los honores de capitan general por órden de Rosas.*

"Por aquella época Rosas comia á las dos de la mañana: uno de sus comensales *era su compañero.* Este tenia la pretencion de casarse con Da. Manuelita Rosas, hija de D. Juan Manuel Rosas habia regalado una caja de rapé con una pintura que habia hecho creér al loco que era el retrato de su hija. Al sentarse á la mesa pidió un polvo á su compañero y este se encontró sin su caja porque Rosas se la habia hecho robar. En el momento se manifestó sumamente quejoso de que se hubiese descuidado el retrato de su futura hasta el punto de perderlo. Y para quedar satisfecho introdujo al loco en su tienda de campaña y aplicó sobre su cuerpo desnudo, y con sus herculeas fuerzas dos azotes que sacaron dos regueros de sangre. En el acto volvieron á la mesa, y cuando las lagrimas de aquel infortunado le impedian comer, Rosas le consolaba dicien-

dole estas palabras: *no se aflija compañero, que de gobernador á gobernador no va nada.*

"Citaremos otro hecho ejercido no ya sobre un infeliz de razon estraviada, sino sobre el coronel Garreton, edecan entonces de Rosas y gobernador actual de Sn. Nicolas de los Arroyos. Marchaba con toda su comitiva de Lujan á Buenos Ayres, y propuso una carrera de cuatro ó cinco caballos á la vez. El coronel Garreton considerandose poco firme en la silla quiso escusarse, mas Rosas no lo consintió y fué preciso ceder. Ya estaban preparados dos gauchos para la maniobra que llaman *pialar*, y que consiste en tomar con el lazo las manos de un animal que corre, obligandole á caer con suma violencia y rodando de cabeza.

"La carrera empezo: los dos gauchos *pialaron* el caballo del coronel Garreton, el cual estrelló su cabeza y espaldas aplastando á su desventurado ginete. Rosas siguió para Buenos Ayres y el coronel Garreton fué conducido á Lujan á curarse, por incapacidad absoluta de soportar la marcha hasta la capital."

Estos hechos son de pública notoriedad, y hemos omitido otros no menos extraordinarios y repugnantes por ser breves.

Hemos calculado la perdida que en riqueza y civilizacion ha hecho la República Argentina bajo las administraciones de Rosas; el aumento de su deuda y la disminucion de su prosperidad. Pero dejariamos notable vacio en nuestro trabajo, sino demostráramos las perdidas que ha sufrido en sangre humana.

Hemos formado, pues, tablas alfabéticas de la sangre derramada, por orden de Rosas, comprendiendo en ellas solo victimas muertas a hierro ó á fuego, cuyos sacrificios constan de documentos oficiales ó de relacion dada por testigos dignos de fé. Muchisimas serán las que omitiremos y que no hemos podido averiguar en la incomunicacion en que estamos con el interior de Buenos Ayres y las otras Provincias Argentinas. Algun dia con nuevos y mejores datos mejorarémos nuestras *Tablas*, como hoy mejoramos las *Efemerides* que publicamos de las carnicerias de Rosas. No comprendemos los muertos por miseria, destierros, cárcel, sufrimientos morales: esto es inmenso é inaveriguable. Inscribimos en estas *Tablas* solo los nombres de los que han muerto por opiniones politicas ó inicuamente: Que a la faz de Dios y de los hombres son inocentes. Es-

tan designadas por guarismos las victimas en los 47 batallas y combates principales que se han lidiado en las guerras civiles promovidas por Rosas: Hemos omitido las de poca importancia y nombradiá. Para nuestros cálculos nos hemos valido de datos directos y precisos: si hubiesemos hecho nuestro calculo por los *partes oficiales*, casi siempre exagerados, los guarismos serian triplemente mayores.

Hablando de los suplicios y matanzas ordenadas por Rosas, dijimos en otra ocasion lo siguiente, que conviene tener muy en vista.

"Durante toda la guerra de la independencia el gobierno de Buenos Ayres no hizo ejecutar sino cuarenta individuos, en diversos territorios y en distintas épocas. De estos solo ocho fueron muertos sin previo juzgamiento; pero los otros treinta y dos sufrieron la última pena solo despues de probada su culpa, despues de oidos y juzgados. Pero aquellos y estos murieron rodeados de cuantos consuelos son compatibles con tan triste situacion.

"En las luchas intestinas que agitaron la República Argentina desde 1810 hasta 1829, fueron ejecutados en Buenos Ayres dos individuos sin ser juzgados y nueve despues de un proceso regular. Las ejecuciones politicas que en esos mismos años tuvieron lugar en las provincias del Interior no alcanzan á veinte y nueve.

"En Entre Rios y Banda Oriental donde las oscilaciones politicas fueron mas prolongadas, no pasaron de cincuenta las ejecuciones en ese dilatado periódo de 19 años.

"En esas ejecuciones, justas ó injustas, las victimas perdieron la vida por un medio pronto, sin tortura, recibieron en sus ultimas horas los auxilios de la religion, legaron sus bienes á sus herederos, sus deudos no tuvieron mas que sufrir por la culpa que á ellos les hacia perder la vida, podian vestir luto, honrar su memoria, consagrar un sepúlcro á sus cenizas. En las ejecuciones de Rosas todas sus victimas han espirado entre tormentos atroces, privadas de todo consuelo, haciendo descender sobre las cabezas de sus amigos y parientes la miseria y toda clase de infortunios, y vivos y cadaveres han sido ultrajados del modo mas espantoso.

"Las ejecuciones de las épocas anteriores á Rosas han sido provocadas, ó por conspiraciones probadas, ó por represalia bélica.

"Las ejecuciones de la época de Rosas han sido y son completamente improvocadas.—En su mayor parte han recaido sobre personas inocentes, y como nunca ha precedido juzgamiento á su suplicio, no está probado que ellas mereciesen su desgracia."

"Como los que han hecho la guerra á Rosas á mano armada siempre han guardado las leyes de la guerra, y respetado la vida de los que han tomado prisioneros las numerosisimas matanzas que ha hecho Rosas de prisioneros, no se han fundado en el principio de legitima represalia, y han sido por consiguiente improvocadas."

TABLAS DE SANGRE

De las administraciones de Rosas, desde 1829 hasta 31 de Octubre de 1843.

LETRA A.

Abad (D. N.): Es fusilado el 4 de abril de 1842, por órden de Rosas, en Buenos Ayres.

ABRIL. El 13 de este mes del año de 1835, se apodera Rosas por el terror del gobierno de Buenos Ayres, conculca las leyes divinas y humanas, quita vidas y haciendas, y obliga á los habitantes de Buenos Ayres á celebrar su ominoso advenimiento con dos meses de costosas públicas festividades.

Del 10 al 20 de dicho mes en el año de 1842, son fusilados en el cuartel del Retiro y campamento de los Santos Lugares, 13 hombres prisioneros de guerra.

Del 1.° al 30 la mas–horca y los empleados de Rosas, en bandas recorren dia y noche las calles de Buenos Ayres, degollando á los individuos cuyos nombres Rosas les ha dado. Cuando habian degollado 10 ó 20 disparaban un cohete volador, señal á la policia para que mandase carros que llevasen al cementerio los cadáveres, tras de ellos iban los asesinos tocando una musica de farsa y gritando ¿quíen compra duraznos? Las cabezas de las victimas eran puestas en el mercado público adornadas con cintas celestes. Los deguellos se hacian á cuchillo, pero si los pacientes eran distinguidos por el odio de Rosas eran degollados con sierras de carpintero desafiladas. Los proscriptos eran sacados de sus casas ó tomados en las calles, y horriblemente maniatados. No hay habitan-

te de Buenos Ayres que no haya oido el aterrante grito que lanzaban los degollados.

La señal que dió Rosas para que comenzasen las matanzas grandes, fué fijar carteles sacando á remate la *matanza de perros*, remate desconocido en Buenos-Ayres.

Acosta (don Juan Manuel) oriental, muerto á lanzadas por Manuel Melgar, en las cercanias del pueblo de Rocha el 4 de marzo de 1843, por órden de Manuel Oribe. Este asesinato ha recibido aprobacion oficial de Rosas impresa en la Gaceta de Buenos-Ayres.

Acosta (teniente) degollado por órden de Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Acha: (General D. Mariano) es degollado el 16 de Setiembre de 1841, por órden de Angel Pacheco, teniente de Rosas, fue tomado prisionero por capitulacion en San Juan, *bajo una cápitulacion en que se espresaba que su vida y la de los valientes que lo acompañaban serian respetadas: asi es como se espresa Benavides en el parte pasado á Rosas de San Juan, y este con osadia borró unos párrafos y aumentó otros, en dicho documento. Su cabeza fué clavada en un parage cerca de Mendoza nombrado Represa de la Cabra.*

Acuña (teniente coronel D. Valentin) es fusilado el 26 de Enero de 1841, v: Santos Lugares.

Adames (D. Manuel) español fusilado en la carcel de Buenos Ayres. Recien llegado de Europa, entró de piloto en un buque oriental, que fué entregado por su tripulacion en Zarate. Lo tuvo el degollador Rosas mas de un año con una barra de grillos, y cuando la paz con los franceses se los hizo quitar. Tres meses y medio despues lo hizo fusilar con cuatro compañeros mas, y pasados dos meses mandó burlescamente ponerlo en libertad!

Aldao (don José). Degollado en Santa Fé á mediados de Junio de 1842.

Alvarez (don Juan) santafecino, es muerto á lanzadas en Cordova el 12 de octubre de 1840.

Alen (don N.) santafecino, muerto á lanzadas por órden de Oribe, teniente de Rosas el 11 de de diciembre de 1842.

Alonso (Mayor don Estanislao) muerto á palos de órden de Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Almiron (teniente D. Ramon) Cordoves declaró ante la Comision encargada de averiguar los crimenes de Rosas: que vió matar en la batalla del Quebrachito al parlamentario Don Rufino Varela por orden de Ori-

be; que vió pocos dias despues degollar al teniente coronel Mons por que no podia caminar; que degollaron en Cordova á dos hombres porque habian representado una comedia patriotica: que en la persecucion que hicieron las tropas de Rosas á las del General Madrid, les tomaron como cien prisioneros, que fueron degollados en el paraje llamado Macha, como á veinteicinco leguas de Cordova, y sus cadaveres quedaron insepultos á terminos de que los Rocines mudaron el campo por la putrefaccion: que en la Pampa del Gato fué fusilado el teniente coronel Jijena y 21 oficiales mas tomados prisioneros á la division del coronel Vilela: que cuando iban á Mendoza, de este lado del rio Desaguadero, encontraron en el mismo camino la cabeza del General Acha clavada en un palo, y el cuerpo tirado á la izquierda del camino como á distancia de media cuadra; que despues de la accion del Rodeo del medio entraron á la ciudad de Mendoza, y que al dia siguiente por la noche vio siete cadaveres tirados por las calles: que á los dos dias un oficial del cuerpo de Granada entró con soldados a una casa é hizo matar al dueño de ella, á su muger y una niña pequeña, saqueando en seguida lo que en ella se hallaba: que muchos de los patriotas que se dispersaron en la accion del Rodeo del Medio, y que trataron de refugiarse á Chile, fueron alcanzados en la persecucion por la caballeria de Pacheco y degollados, á escepcion de unos pocos que fueron remitidos á Buenos Ayres y despues fusilados; que en la Bajada se perpetraron dos deguellos; que en uno la victima fué un comandante santafesino al servicio de Oribe, y la otra un oficial tomado prisionero al General Rivera; que despues de la accion del Arroyo Grande, fueron degollados todos los oficiales y casi la totalidad de los sargentos y cabos; que en el Cerrito sufrieron igual suplicio tres individuos; que las victimas antes de ser degolladas suelen ser castradas; que los cadaveres no reciben sepultura; que siete franceses cayeron prisioneros en un encuentro con la guarnicion de Montevideo y fueron degollados, poniendo sus cabezas simetricamente á distancia de los troncos.

Altamirano: (teniente Coronel D. Angel) es fusilado en San Nicolas de los Arroyos con otros compañeros el 16 de Octubre de 1831. Este individuo como todos sus compañeros estaban garantidos por una capitulacion.

Algañarás: (ciudadano) es fusilado en Salta con 16 individuos mas, el 9 de Agosto de 1839.

Aldao (teniente del degollador Rosas, Fray Felix) dá

un decreto el 31 de Mayo de 1842 declarando que todos los *unitarios son locos* y que asi sean tratados, que los mas notables de entre ellos que residen en Mendoza, sean llevaeos á un hospital y curados como locos: que ninguno de ellos pueda contratar, testar, ser testigo, tener personeria civil ni politica, ni poder disponer de mas de diez pesos; que aun cuando sea absolutamente necesaria la declaracion de un *unitario*, lo reconozca previamente un medico, y certifique sobre el estado de su razon.

Desde el 15 al 25 de Setiembre fueron asesinados en Mendoza por su órden D. Jose Maria y D. Joaquin Villanueva, Jaramillo, Marcos Gonzalez, D. Placido Sosa, D. Jose Maria Salinas, D. Jose Narciso Laprida, D. Luis Infante y 12 sargentos, y 200 civicos é individuos de tropa en el campo del Pilar. De una obra historica de esos escesos. *Memoria sobre los acontecimientos mas notables de la provincia de Mendoza en* 1829 y 1830) sacamos los siguientes extractos que darán una idea aproximada de las horribles matanzas perpetradas por Fray Felix Aldao en esos dias.

Dia 26—de dicho mes y año: Son fusilados diez sargentos y cabos por orden de Aldao.

El dia 27—En la noche de este dia, es asesinado por órden de Aldao, D. José M Salinas; distinguido literato de Bolivia, secretario de su Congreso Constituyente y editor de los periodicos el *Verdadero amigo del pais*, el *Feníz y Eco de los Andes*. "El infortuaado Salinas (dice la memoria citada) fué arrastrado por sus infames verdugos la noche del 27 á una calle escusada de sus arrabales (de Mendoza). Alli se complacieron en manifestar la mas refinada barbarie. Despues de arrancarle los ojos, y cortarle los brazos, le separaron la lengua, le abrieron el pecho y le arrancaron el corazon. El 28 amaneció su cadáver á la espectacion pública.

El dia 29—y siguiente (prosigue) aparecieron cadáveres mutilados, desfigurados totalmente en su fisonomia, para hacer imposible su reconocimiento. Entre estos aparece el de un jóven cuya anciana madre le reconoció por algunas señas particulares." Villafañe segundo de Aldao, escribia al Dr Bustos, ministro de San Juan al remitirle prisioneros para que fusilase. "Te remito *dos corderos*, y me mandarás recibo, *pide cuantos quieras*, que no me he de asustar, aun cuando lleves toda la majada que tengo en Mendoza."

El dia 8 de octubre: Promulga Aldao un bando ofreciendo indulto á los del partido opuesto al suyo, que se le presenten, y los asesinan á todos. "El cuartel de los Auxiliares (dice la memoria citada) era el campo de ejecucion, donde se sacrificaba á esos infelices sin forma de proceso y en medio de las tinieblas. Para hacer mas horrible estos actos, se les despedazaba á sablazos con el doble objeto de hacer silenciosa esta operacion!

El 27 de dicho mes y año hace fusilar Aldao á D. N. Echegaray, sanjuanino y á seis individuos mas de la misma provincia. Villafañe segundo de Aldao escribia al Dr. Bustos, Ministro de Sn. Juan, con fecha 29. "Ignoro quienes son los fusilados en estos dias, pero *sospecho* que son todos de los de cogote. D. Felix se tira dos ó tres todas las noches, pero no los conozco." Aldao habia remitido áSn. Juan á pié los prisioneros hechos en el Pilar. El destino á que los dirijia era el Guandacol, con órden á la escolta de que los fuese ejecutando uno por uno para disminuir su número. El Gobierno de San Juan los destinó á las obras públicas en clase de presidarios, y Aldao irtado por este castigo en su concepto moderado, se dirigió al Gobierno de San Juan quejandose de su condescendencia.". *Memoria Historica.* ¡Felix Aldao es un Sacerdote Franciscano!

En 1.° de Octubre de 1839 hizo poner á la verguenza una señorita de Mendoza, por haber hablado mal de su conducta. La infeliz se volvió loca.

"El coronel D. Felix Aldao, despues de haber tomado algunos prisioneros y desarmadolos tuvo la barbarie de ejercitar su vigor, despedazando personalmente á cuantos de entre ellos trataban de hacer valer el caracter sagrado de prisioneros. Aldao ordenó á sus soldados que asesinasen sin excepcion á todos los dispersos que cayesen en sus manos, y tuvo la crueldad de escoger algunos jovenes pertenecientes al batallon del *Orden*, y reuniendo á los oficiales y sargentos que habia hecho prisioneros, mandó á su vista despedazarlos á lanzadas, siendo él el primero perpetrador de tan horrible atentado. El benemerito y desgraciado capitan Don Joaqain Villanueva, evitó desarmado los primeros golpes de su lanza, pero ayudado él de sus clientes lo cubrió de heridas mortales hasta verlo espirar. El mayor graduado D. Placido Sosa, despues de rendido recibió una muerte cruel, ordenada por aquella fiera: últimamente, despues de cubrirse con la san-

gre de tanta victima indefensa, órdenó la ejecucion de los cabos y sargentos prisioneros, los cuales fueron asesinados de un modo barbaro por una chusma desenfrenada."

Allan (D. Pedro) Oriental declaró en 15 de Julio ante la Comision Publica establecida en Montevideo para recoger testimonios sobre las atrocidades del ejercito de Rosas en la Republica Oriental.

"Que ha visto el deguello de cuatro individuos, *un canario,* tomado en el Cerro prisionero, *un compañero* de su cuerpo que fué tomado en el acto de pasarse á esta plaza, natural de este Estado, *y dos franceses,* que segun oyó decir, fueron tomados prisioneros el dia 5 del mes de Agosto; que las circunstancias crueles de estas muertes son del modo siguiente; que luego que es asegurada la persona que debe ser muerta, la conducen al punto en donde se ha de sacrificar, y que por el camino van los asesinos, de cuando en cuando, pinchando con sus cuchillos á la victima y ultrajandola con las palabras mas obcenas que se pueden imaginar: que cuando llegan al lugar del suplicio, antes de quitarles la vida suelen castrarlos vivos; como el declarante lo ha visto practicar en los dos franceses de que ha hecho mencion; y que despues de todas estas operaciones concluyen con degollarlos hasta dividirles las carnes de su cuerpo, y que esto que el declarante ha visto y presenciado, está cansado de oir que se repite con mucha frecuencia en el campo de Oribe en el Cerrito; el cual abunda por todas partes de cadaveres insepultos, no precisamente por falta de compasion, sino de temor de la pena establecida contra los que tal intentaren; que los ejecutores de estas maldades son tan inmorales y desalmados, que hacen ostentacion de la animosidad y furor con que han sacrificado á la victima, suelen lamer el cuchillo ensangrentado con que la han sacrificado, tomar la sangre en sus manos y beberla, y que esto de lamer el cuchillo ensangrentado y beber la sangre, lo ha visto con sus propios ojos en los dos franceses ultimamente degollados; que aun q· el declarante no ha visto, ha oido decir, que de una de las victimas sacrificadas en el campo del Cerrito, los asesinos sacaron del costado una lonja de la piel, que tiene entendido que los hombres destinados para los deguellos son dos venidos del otro lado, ya acostumbrados á estas matanzas; y que segun ha oido, los mas de los gefes tienen sus degolladores, asi es que unos se llaman los degolladores de Maza, de Rincon, de Barcena, de Oribe."

Ayala (D. Higinio) declaró el 19 de Julio de 1843 ante la mencionada Comision conforme con los anteriores testigos, sobre las matanzas en las Provincias Argentinas del Interior, y carniceria de los prisionoros en el Arroyo Grande; agregando, que en Santa-Fé fué muerto á bayonetazos un Correntino asistente del general Lavalle: que en las Conchitas fueron degollados el ayudante Vergara, el alferez Martinez y dos soldados mas, todos Correntinos; que despues de la carniceria del Arroyo Grande tomaron prisioneros seis soldados de la division del general D. Juan Pablo Lopez, que fueron en el acto degollados. En el Cerrito ha visto muchos cadaveres degollados, castrados algunos y á otros sacadas lonjas de la piel. Que el cabo Rojas degolló una muger de orden del Coronel Rincon, y el cadaver desnudo fué tirado al campo. El declarante confirma la deposicion de los anteriores testigos sobre el trucidamiento y deguello de nueve franceses prisioneros.

Amarillas (don Martin), degollado en Buenos-Ayre el 2 de Octubre de 1840 por el mashorquero Leandros Allen.

Angaco (combate de) mueren 55 patriotas, y 94 soldados de Rosas. Total 149.

Andes (Cordillera de los). En la persecucion al General La Madrid mueren quemados y degollados 28.

Animal (combate del) mueren 25 patriotas y 5 soldados de Rosas. Total 30.

Andrada (sargento mayor D. Rafael) fusilado en el *Cerrito* por orden de Manuel Oribe, el 30 de Setiembre de 1843; este oficial y otros tres mas fueron sacados de abordo de un buque Luques, en el que navegaban bajo la salvaguardia del derecho de gentes.

Andrada (D Juan), hermano del anterior, y tomado con él, fué degollado el 7 de Octubre de 1843, á la vista de las abanzadas de la guarnicion de Montevideo, despues de sufrir horribles torturas.

Añapirí (combate del) mueren 50 patriotas.

Añese (Bartolo) subdito sardo patron de la ballenera Dazori, degollado en el Arroyo de la China en Marzo de 1843, con dos marineros suyos, por Bonifacio, comandante de Rosas.

Aquino (don Andrés): degollado el 12 de abril de 1842 en Buenos-Ayres por los mashorqueros Vicente Parra y Manuel Paleta.

Aquino (D. Martin) teniente, porteño, es fusilado el 18 de Julio de 1836 en el ponton Sarandí, al frente de Buenos Ayres.

Arias (D. Damaso) catamarqueño, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza, con quince compañeros mas, el 4 de noviembre de 1841.

Araujo : (D. Pedro) porteño, es degollado el 4 de Noviembre de 1841 en la plaza de Catamarca con 15 compañeros mas, por órden de Mariano Maza teniente del degollador Rosas.

Artigas (don Felix) degollado por órden de Oribe á pocas cuadras del Pastoreo de Pereira, donde residia. Este asesinato acompañado de circunstancias espantosas tuvo lugar á mediados de Junio de 1843.

Areco : El 22 de enero de 1829 hace marchar Rosas una division de 200 hombres y degollar á cincuenta hombres indefensos con su comandante Vazquez Novoa.

Arellano (D. Jose Dámaso) cordoves, declaró ante la dicha Comision el 17 de Julio de 1843, y ratificó lo que habia declarado D. Ramon Almiron sobre las matanzas de Pampa del Gato, Mendoza, Bajada, Arroyo del Medio, muerte de los siete franceses tomados prisioneros; agregando las siguientes particularidades: "que el coronel D. Manuel Rico, tomado prisionero en San Calá fué muerto á bayonetazos por orden de Pacheco, y que á su cadaver, despues de castrarlo y de cortarle una oreja, le quitaron la piel de los dos costillares para hacer maneas; que D. Juan Campi vecino de la Bajada del Paraná á quien se le tuvo preso algun tiempo, era obligado por fuerza á ahullar como gato y como perro, sufriendo tratamientos muy duros cuando se reusaba á hacerlo, pero que en la vispera de embarcarse el declarante vió el cadaver del desgraciado Campi, degollado y tirado en la isla; que en el campo que tenia Oribe en las Conchitas fueron degollados dos oficiales y un soldado, todos tres Correntinos, y poco despues un joven, tomado prisionero al General Rivera, el que degollaron á pocos pasos de la tienda de Oribe; que en el Cerrito degollaron á una muger frente á la tienda de D. Angel Pacheco, y que el cadaver quedó allí desnudo y abandonado; porque no se permite dar sepultura á ninguno que es ejecutado.

Arguero (D. Placido) porteño, es fusilado el 26 de Enero de 1841 v. Santos Lugares.

Arismendy (teniente) degollado de órden de Oribe el 7 de diciembre de 1842, despues de castrarlo vivo.

Arriaga (teniente coronel don Fermin), cordoves degollado por órden de Rosas el 28 de enero de 1829.

Arriágas: (Los hermanos) son degollados en las calles con otros muchos, del 15 al 30 de Septiembre de 1840.

Arraigada (don Pedro): cordovés fusilado el 14 de abril de 1842 por órden de Rosas en el cuartel del Retiro.

Arrandeaga (don Ignacio): Viscaino, fusilado en el pueblo de Areco el 26 de septiembre de 1840.

Arriaga (don Patricio): Pórteño fusilado con un hijo de 15 años en el pueblo de Areco el 26 de setiembre de 1940.

Arroyo Grande (batalla del) mueren inclusos 200 degollados despues de hechos prisioneros, patriotas 565, soldados de Rosas 200. Total 765.

Astrada (D. Genaro Beron Gobernador de Corrientes) es muerto el 31 de Marzo de 1839 en Pago Largo, y de su piel sacada una lonja y hecha una manea para el caballo del degollador Rosas: v. Pago Largo.

Avila (D. Pedro) es fusilado el 10 de Mayo de 1842 en los Santos Lugares.

Averias—Lugar en esta República, donde á mediados de enero de 1843 fueron degollados por órden de Oribe, siete mugeres pertenecientes á soldados de la República Oriental; segun la declaracion del testigo ocular don Pédro Toses.

Avellaneda: (Gobernador de Tucuman, D. Marcos) es degollado por órden de Manuel Oribe, teniente del degollador Rosas: vease Metan.

Aguero (don Mariano): degollado el 11 de abril de 1842 en Buenos-Ayres por el mashorquero Rafael Moreno.

LETRA **B**.

Balvastro (D. Valentin) porteño, de 23 años, sobrino del General Alvear, hoy ministro de Rosas en Norte-America, fué fusilado por órden de Rosas, porque le dijeron que en el interior de la cartuchera de ese jóven, que servia en la guardia cívica, se habia encontrado la inscripcion de *viva Lavalle*! Pero momentos despues de la ejecucion se averiguó que como esa cartuchera habia otras muchas en el Parque, pues todas habian sido tomadas al General Lavalle en el *Quebrachito*. Cuando Rosas supo esto, dijo.

soltando una carcajada, *ya se jo.... Balvastro!* Conducido su cadáver por la calle principal de Buenos Ayres salió á la puerta de su casa el General Soler é hizo parar el carro, y dijo al carrero que le llevase un negro que se le habia muerto, contestó este " que la órden que tenia era de no admitir un cadáver cristiano cuando llevaba al salvaje unitario Balvastro. " El General Soler inclinó la cabeza y se entró á su casa.

Barreiro : (D. Paulino) juez de paz de Quilmes, es fusilado el 16 de Setiembre de 1840 por haber dado pase para la ciudad al jóven D. Avelino Viamonte.

Barco : (ciudadano) salteño, es fusilado en Salta con diez compañeros mas. el 9 de Agosto de 1842.

Badhalan : (El jóven) es muerto en la calle el 15 de Julio de 1834 por asesinos enviados por la Encarnacion Escurra (muger del degollador Rosas,) contra la vida de D. Manuel Jose Garcia.

Barranca Yaco : En este lugar de la provincia de Córdova es asesinado el 5 de febrero de 1835 el General D. Juan Facundo Quiroga, su secretario el General D. José Santos Ortiz, y 13 individuos de su comitiva. El instigador de esta matanza es Rosas.

Barros : (Sargento Mayor D. Pedro) catamarqueño, es degollado en la plaza de Catamarca, con 15 compañeros mas por órden de Mariano Maza el 4 de nóviembre de 1841.

Barragan (el abastecedor D. N.) degollado el 20 de Octubre de 1840 por los mashorqueros de Buenos-Ayres.

Barragan (estancia del E. O.) son asesinados en ella el 16 de enero de 1843 su propietario Barragan, tres vascos franceses y ocho individuos mas, inclusas dos mugeres por Marcos Neira, gefe de Rosas.

Barragan (D. Juan) es fusilado en la provincia de Buenos-Ayres el 8 de abril de 1840.

Bazan [comandante D. Luis) fusilado en Mendoza el 23 de Diciembre de 1829, apesar de estar garantida su persona por una capitulacion escrita.

Ballesteros (D. N.) oriental, asesinado en Buenos-Byres en el mes de Abril de 1842.

Ballesteros (D. Timoteo) declara el 7 de Julio de 1843 ante una comision publica establecida en Montevideo, para comprobar los asesinatos del ejercito de Rosas, que estos son multiplicados y espantosos: que deguella á todo el que no se une á él, que los cadaveres quedan inse-

pultos teniendo pena de la vida el que les da sepultura. Declara como testigo del asesinato de D. Felix Artigas.

Belen (Estado Oriental) Manuel Oribe, teniente de Rosas, en 17 de Enero de 1840, entra á hierro y fuego al indefenso pueblo de Belen y hace una carniceria horrorosa en sus habitantes. "Se encontraron (dice en su parte el general Nuñez) muchas mugeres degolladas con sus hijitos en sus brazos.

Benites (Juez de Policia de Santa Fé D. Ventura) degollado en el hospital de Cordova, en la cama en que se hallaba postrado, el 29 de Diciembre de 1840.

Bento: (El Comandante) es degollado el 18 de Mayo de 1842 cerca de de la *Concordia* por órden de Manuel Oribe con tres oficiales mas, todos entregados alevosámente por el indio Abraham.

Bejarano, es degollado en Mendoza por órden de Angel Pacheco el 20 de Setiembre de 1841, junto con los coroneles Salvadores, Rojas y una porcion de oficiales y ciudadanos tomados al pié de la cordillera.

Beruti (teniente coronel D. Leon) degollado el 7 de Diciembre de 1841 por órden de Oribe. De su cadaver sacan una lonja.

Bello (teniente de infantéria) degollado el 16 de setiembre de 1842 con el general Acha en el camino de San Luis á Mendoza.

Benavides: (Nasario), con fecha 7 de Julio de 1842 escribió á Rosas anunciandole que habia hecho fusilar en la Rioja á D. Ciriaco La-Madrid, tucumano, y á D. Manuel Julian Frias, santiagueño, porque el padre del primero, General La-Madrid, habia escrito cartas promoviendo una insurreccion. Estos dos individuos eran prisioneros por capitulacion; y el primero ahijado de bautismo del degollador Juan Manuel de Rosas.

Borda: (el coronel D. Facundo) es fusilado en Monte Grande, (Tucuman), despues de prisionero, por órden de Oribe, quien le hace cortar las orejas al cadáver, y se las remite á la hija de Rosas. y esta las presenta á las damas y caballeros de su tertulia. El Capitan de la fragata de S. M. B. *Perla*, Franklan que presencia el espectáculo, toma en el momento su sombrero, y se aleja de la presencia de muger tan feroz.

Bombelli (D. N.) Italiano, degollado por la mas-horca de Buenos Ayres el 17 de Abril de 1841.

Brizuela: (D. Tomas) gobernador de la Rioja, es muerto el 7 de Julio de 1841 de un pistoletazo por la espalda que le disparó el mayor Asis comprado al efecto por fray Aldazor, comisionado del degollador Rosas.

Bravo : (D. Lazaro) cordovés, es degollado en Córdova por el mas-horquero Barcena, el 31 de diciembre de 1840, y su cabeza clavada en el paseo de Córdova. El hijo de Rosas dió á este facineroso á su salida de Buenos Ayres una enorme daga *para degollar unitarios.* El y Pablo Alegre delator de Tiola, violan en seguida á varias señoras principales.

British Packet: periódico escrito sobre apuntes, y á la vista de Rosas, dice á los estrangeros de Buenos Ayres, con fecha 7 de mayo de 1842, que se tranquilicen por que los que cayeron en las matanzas del mes de abril anterior, *eran todos hijos del pais.*

Buchi : (frances) es asesinado por la mas-horca en Buenos Ayres á mediados del año de 1839: se hizo una farsa de juicio para cubrir á los asesinos reconocidos.

LETRA C.

Cabanillas (D. Rafael) cordovés, es fusilado con cinco compañeros mas. Cabanillas fué tomado prisionero en la bajada de Santa-Fé antes de la Convencion de Mackau; hecha ésta Cabanillas y sus compañeros fueron llevados á Buenos Ayres. El degollador acto continuo de su llegada les hizo poner una barra de grillos á cada uno, y el 10 de Julio de 1841, los mandó al campamento, donde en el acto de bajar de la carreta fueron muertos á balazos, sin permitirles el menor auxilio religioso. Cabanillas habia sido comisionado por los Reinafes para matar á Quiroga; sabia que el autor principal de este asesinato era Rosas, asi lo habia dicho publicamente en Montevideo. Esto esplica el porqué la *amnistia de la convencion Mackau* no le alcanzó.

Castelli [el Coronel D. Pedro] porteño, hijo del famoso patriota de ese mismo nombre, es asesinado el 15 de Noviembre de 1839. "Con la mas grata satisfaccion (di-"ce Prudencio Ortiz de Rosas) *acompaño la cabeza de....* "*Pedro Castelli*....para que V. la coloque en el medio de "la plaza á la espectacion publica.....La colocacion de la "cabeza debe ser en un palo bien alto."

Castañon (D. Domingo) porteño, es fusilado el 11 de Abril de 1842—vease Retiro.

Castelloie [porteño] es degollado en la Bajada del Paraná por orden de Manuel Oribe, el 17 de Mayo de 1842. Antes de ejecutarlo le cortaron las piernas, porque dijeron que de otro modo no se le podian sacar los grillos.

Carabajal (el capitan D. Juan) chileno, es fusilado en el ponton Sarandí al frente dè Buenos Ayres el 16 de Julio de 1836.

Carranza (el capitan D. Jose Elias) es fusilado con dos compañeros mas en Cordova por orden de Rosas, el 29 de Marzo de 1839.

Carranza (ciudadano) es fusilado en Salta con 16 compañeros mas el 9 de agosto de 1842.

Calviño (D. Antonio Fragueiro) es fusilado en los Santos Lugares el 4 de Setiembre de 1840 Calviño habia ido al campamento de Santos Lugares á vender tortas, pero al degollador Rosas se le antojó que era espia, y sin mas prueba ni averiguacion lo hizo fusilar en la mañana del siguiente dia.

Carril (D. Andres) sanjuanino, es fusilado en Mendoza el 7 de Octubre de 1840 por orden de Fray Felix Aldao.

Campero (el sargento mayor D. Ramon) salteño, es fusilado con otros compañeros mas en San Nicolas de los Arroyos él 16 de Octubre de 1831. Estos individuos eran prisioneros, y estaban garantidos por una capitulacion.

Catamarca (la ciudad de) : es tomada por Mariano Maza y Juan Balboa, teniente de Rosas, quienes hacen degollar á sangre fria á los principales funcionarios de la provincia, á los representantes, al comandante general Espeche, á los ministros D. Gorgonio Dulce y D. Gregorio Gonzalez, cuyas cabezas fueron clavadas en estacas en la plaza mayor. Al pie de ella se elevaba una pirámide de 600 cabezas de prisioneros degollados. En estos términos comunica Maza ese suceso á Arredondo: " Las fuerzas de Cubas pasaban de *seiscientos hombres y todos* han sido concluidos, pues prometí *pasarlos á cuchillo.*" Maza hacia desfilar en su presencia á los que iban á ser degollados, y por su mano les registraba los bolsillos, guardandose el dinero y relojes. Todo Buenos-Ayres ha sido testigo de la gran cantidad de alhajas y oro que trajo Maza á su regreso.

Chascomus : (combate de) mueren 200 patriotas.

Calchines : (combate de los) mueren 20 patriotas y 40 soldados de Rosas —Total 60.

Cañas (combate de las) por el coronel D. Crisostomo

Alvarez mueren 2 patriotas y 18 soldados de Rosas.—Total 20.

Caaguazú (batalla de) mueren 57 patriotas y 800 soldados de Rosas.—Total 857.

Cagancha (batalla de) mueren 200 patriotas y 300 de Rosas.—Total 500.

Campaña del coronel Desa en Santiago del Estero) mueren 50 patriotas y 200 soldados de Rosas.—Total 250.

Cabral: (teniente coronel) es degollado por la mazhorca junto á la quinta da Brown, el 20 de febrero de 1842.

Cano: (sargento mayor D. Manuel) muere agusanado en los calabozos del retiro el 18 de Enero de 1841. Inutiles fueron las suplicas de los prisioneros compañeros de Cano para que trajesen algunos remedios con que calmar los dolores de ese infeliz. Rolon contestó—*lo que quiere Rosas es que Vds. se mueran.*

Carranee, (cacique). Es fusilado en Buenos Ayres el 8 de Julio con 110 indios en la plaza del Retiro. Un mes ántes habian sido degollados en la Provincia de Cordova bajo la tregua de un parlamento 300 indios de su tribu.

Carcacha (D. N.) Santafesino, lanceado por órden de Oribe en la plaza del Rosario el 25 de Julio de 1840.

Calvo (D. Cayetano) Español, anciano de mas de 70 años, fusilado en el Pueblo de Areco el 26 de Setiembre de 1840.

Carbonell (D. N.) Porteño, fusilado en San Nicolas de los Arroyos el 16 de Octubre de 1831.

Casco (D. Pedro Celestino) Porteño, asesinado por la mas-horca de Buenos Ayres en los brazos de su familia el 4 de Octubre de 1842.

Castañares (D. José): Declaró ante la Comision citada el 19 de Julio de 1843. Que en la *Pampa del Gato* vió fusilar 22 oficiales, en San Cala degollar al prisionero *Manuel*, en Piedra Blanca degollar y descuartizar á otro, fusilar en Catamarca al teniente coronel don Luis Manterola y cuatro oficiales mas, en Tucuman á 50 soldados y 14 oficiales, entre ellos al coronel don Facundo Borda, á quien le cortaron las orejas para remitirlas á la hija de Rosas; en Metan que al Gobernador D. Marcos Avellaneda, despues de degollado, como lo fueron Casas, Vilela, y otra porcion de oficiales entregados por el traidor Sandoval. le abrieron el pecho, lo castraron y las partes pudendas con la grasa, las colgaron en un arbol, y la cabeza la clavaron en un palo en medio de la plaza de Tucuman: que

en los tres meses que el declarante residió en Tucuman despues del combate de Monte Grande, fué muy raro el dia en que no viõ, ú oyó decir, que se habia cometido un asesinato con mas ó menos atrocidad, ya en los prisioneros, ya en las personas pacificas que no eran adictas á la causa de la Federacion, y que las mugeres que no vestian el moño de costumbre eran castigadas á vergajazos sin que les valiese ni el asilo de los templos; que en Catamarca estuvo el declarante dos meses, y presenció en este tiempo las mismas atrocidades que las cometidas en Tucuman, siendo muy notable la que se cometió con el gobernador Cubas, á quien le sacaron diez mil pesos bajo la oferta que le hicieron de librarle la vida, y despues de entregados lo degollaron: que su cabeza asi como la de los señores Dulce, Gonzalez y otra porcion de vecinos principales, fué colgada en la plaza de Catamarca; que en la Bajada del Paraná vió degollar á un oficial y 50 individuos de tropa por imputarseles que se querian sublevar; que despues de la accion del Arroyo Grande, y por espacio de tres dias, fué escesivo el numero de las personas que mandaron degollar, llevandolas amarradas de á ocho y de á diez al sitio de la ejecucion; que son innumerables los asesinatos perpetrados en el Cerrito, pero que el declarante no puede dar los nombres de las personas que han perecido, porque no las conocia, y que solo puede nombrar á los siete franceses, que fueron tomados en una guerrilla, á quienes despues de prisioneros se les cortó las cabezas, que fueron puestas en hilera á dístancia de sus troncos.

Castro (D. Felix) porteño, degollado en Tucuman por orden de Oribe el 15 de Setiembre de 1841.

Ceballos; (los hermanos) santafecinos son degollados con tres mas por la mashorca de Buenos Aires en Santa-Fe, del 1.° al 10 de Junio de 1842.

Chacon (combate de) mueren 100 patriotas y 63 soldados de Rosas.—Total 163

Chabarria : (vasco frances) es asesinado con otros dos franceses él 4 de febrero de 1841,

Circular; con fecha 20 de Enero de 1841, Rosas pasa una circular á los gobiernos de las provincias del interior para que imitando su conducta *exterminen* á los unitarios y les *confisquen* sús bienes.

Cienfuegos [D. Manuel] es fusilado en la carcel de Buenos Ayres el siete de Enero de 1839. Para justificar este asesinato, se dijo que Cienfuegos habia pasado disfra-

zado tarde de la noche, por frente á la casa de Rosas con intencion de matarlo. Cienfuegos probó en vano que á esa hora iba á una cita á casa de una dama con quien debia casarse. Sus verdugos le ataron los brazos con gruesos cordeles, hasta reventarselos en sangre, y asi fué conducido hasta la prision. El confesor de Cienfuegos y el gefe de Policia Victorica fueron á la una de la noche de ese dia a casa de Rosas y le informaron de la inocencia de la victima, pero el tirano infame contestó:—*no importa que lo fusilen.*

Cladellas (D. Juan) español, *es ahogado en un baul* por un tal Lorenzo Baes, (compadre de Manuela hija de Rosas y de Antonio Diaz ex-ministro de Manuel Oribe.) José Maria Bonco y otros mas. Este asesinato tuvo lugar el dia 15 de Octubre de 1840 á las 12 del dia. Los vecinos vieron entrar y salir á los asesinos.

Corrales (D. Manuel) Oriental, declaró el 27 de Julio de 1843, ante la Comision Pública establecida en Montevideo para comprobar los crimenes de Rosas:—que en el ejército de Rosas se deguella á todos los prisioneros, dejando los cadáveres insepultos, y que fué degollado dos meses ántes un pariente del declarante llamado Zarate.

Córdova (el coronel D. Alejo), tucumano, es despedazado vivo, por orden de Mariano Maza á inmediaciones de Catamarca, el 25 de Abril de 1841.

Cortés (el teniente) es fusilado en Salta en compañia de 16 individuos mas el 9 de octubre de 1842.

Corro (el teniente) es fusilado con dos capitanes mas en las lagunas del Trigo (campaña de Buenos Ayres) por Jose Maria Plaza; todos tres fueron tomados prisioneros.

Cordova (la Ciudad de): El 17 de diciembre de 1840 entró en ella Oribe é hizo azotar á muchas señoras principales, y desde ese dia hasta mayo que invadió la Rioja, mandó matar mas de 600 individuos de su ejército y de la provincia de Cordova.

Cox (D. N.) es fusilado en San José de Flores por órden de Rosas el 20 de Febrero de 1830.

Cobian (D. N.) degollado en Tucuman por orden de Oribe el 28 de Setiembre de 1841, apesar de estar garantida su vida por la fé de un indulto.

Cruz: (El sargento mayor D. Santiago) catamarqueño, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza, el 4 de Noviembre de 1842.

Cruz: (El teniente coronel D. Luciano) es fusilado

en la cárcel de Buenos Ayres del 10 al 14 de febrero de 1841.

Crisalto (capitan) degollado en 26 de Junio de 1842 en Entre-Rios por Eduardo Villagra.

Cristoval (combate de D.) mueren 20 patriotas y 80 soldados de Rosas.—Total 100.

Cullen (don Domingo), Gobernador de Santa Fé es reclamado por Rosas á Ibarra, Gobernador de Santiago de quien era amigo, compadre y huesped. Este lo entregó y aquel (Rosas) lo hizo fusilar en el Arroyo del Medio el dia 22 de Junio de 1839. Cullen habia trabajado con Rosas para la muerte de Quiroga, y tenia cartas importantes de él, tanto sobre ese negocio como sobre el plan de dictadura vitalicia, que Rosas se propone ejercer en la República-Argentina.

Cuello (D. Pedro) cordovés, es fusilado el mismo dia a la par que el anterior, estando en igual caso.

Cuevas (Cordovés) es fusilado con los dos anteriores en el mismo dia y parage, y en iguales circunstancias.

Cuadra (D. José Maria) chileno, es fusilado con los tres anteriores, y se hallaba en igual caso que ellos.

Cufré (argentino), es fusilado por orden de D. Manuel Oribe el 30 de Junio de 1839.

LETRA D.

Davis (el capitan John) ingles: es fusilado en Catamarca, despues de prisionero, por orden de Maza, en compañia de dos oficiales mas el 18 de abril de 1841.

Diaz (el teniente D. Domingo) tucumano, es degollado en la plaza de Catamarca con 15 compañeros mas el 4 de noviembre de 1841.

Diciembre; el 8 de este mes del año de 1829 entra el tirano Juan Manuel Rosas al gobierno de Buenos Ayres. Su primer paso es romper los pactos celebrados con el general Lavalle, y poblar las cárceles y pontones de presos politicos.

Dias [el capitan D. Prudencio]; es fusilado con dos compañeros mas en la laguna del Trigo, por órden de José Maria Plaza, el 7 de setiembre de 1840.

Dominguez (D. Feliciano) tucumano, fusilado en Entre-Rios el 30 de Octubre de 1838 despues de haber sufrido la horrible tortura de que le descoyuntasen piernas y brazos.

En el año de 1832 no pudiendo arrancar de la sala de representantes la continuacion de las facultades estraordinarias, hipocritamente se negó á seguir en el gobierno para el que fué reelegido; pero sirviendose de la clientela que conservaba en la sala se hizo dar un ejercito espedicionario al Desierto, en el que se gastaron improductivamente millones. Hizo asesinar muchos indios indefensos, entre ellos mugeres y niños; quemando las tolderias y reduciendo á esclavitud las mugeres y niños, que no cayeron en la matanza.

Dupui (ciudadano porteño); fué degollado por la mas-horca el Sabado Santo, 26 de marzo de 1842, su cadaver ridiculamente ataviado, fué colgado en lugar de una de las estatuas de Judas.

Dubué [don Juan Pablo] frances; es fusilado en Mendoza el 21 de agosto de 1839.

LETRA E.

Echevarria; (coronel D. Juan Gualberto) cordovés, es asesinado en Cordova con otro compañero el 10 de Junio de 1831. Por súplicas y empeños al eficial que lo ejecutó, pudo conseguir que lo fusilasen, y no lo matasen á lanzadas, como Rosas lo habia ordenado.

Echegaray (sanjuanino), es fusilado con seis individuos mas de la misma provincia, por órden de Fray Felix Aldao, el 27 de octubre de 1839.

Echenagusia (D. Pedro) degollado el 8 de Octubre de 1840 por la mas-horca de Buenos Ayres.

Elguero (D. Antonio) tucumano, es fusilado en la carcel el 8 de febrero de 1842, cuando caminaba al suplicio, gritó *muera el tirano Rosas!* Lo supo Rosas, y mandó que no lo ejecutasen sino media hora despues de haberle cortado la lengua. Asi se ejecutó.

Escalada; (Oriental) es fusilado en la carcel de Buenos Ayres con tres compañeros mas el 14 de febrero de 1842.

Enero: Desde el 1.° al 20 de este mes del año de 1842, Rosas manda matar á cuchillo y fusil, en la cárcel, cuarteles y campamento de Buenos Ayres, 282 prisioneros.

Estela [D. Francisco] un jóven andaluz dependiente de este comerciante es fusilado el 26 de setiembre de 1840 en el pueblo de Areco.

Espindola (el teniente D. Ramon) Correntino, es fu-

silado por Oribe en Entre-Rios, el 20 de Noviembre de 1841.

Espejo (el capitan don José) es fusilado en Mentan por Oribe con 5 victimas mas el dia 3 de Octubre de 1841.

Especke: Comandante general de Catamarca, degollado por Mariano Maza en Catamarca, el 29 de Octubre de 1841. *Véase Catamarca.*

Escurra (La Encarnacion) muger de Rosas; muere, y este ordena á sus empleados y á la mas-horca que subscriban un compromiso que contiene las siguientes cláusulas, que en breve se hacen estensivas en toda lo provincia de B. Ayres à todos sus habitantes: " Los que suscriben se obligan 1.° á encomendarla á Dios Nuestro Señor en nuestras diarias oraciones; 2.° á cargar luto durante lo traiga N. I. Restaurador, y hasta que él mismo se lo quite no nos lo quitaremos; 3.°, á que este luto sea igual y conforme al que usa Nuestro Ilustre Restaurador, que consiste en pañuelo ó corbata negra, en una faja con moño negro en el brazo izquierdo y en tres dedos de faja negra en el sombrero, quedando en el mismo visible abajo la cinta punzó, y si la persona lleva morrion ó gorra militar, entonces el luto consístirá en el pañuelo ó corbatin negro, y el luto en el brazo izquierdo." El descuidar algunos de estos requisitos, traia á los hombres la muerte, y a las mugeres azotes. El degollador ordena á la mas-horca que rompan los vidrios de las casas donde se oiga piano u otros instrumentos.—

Escola (D. Zacarias) porteño, es fusilado en los Santos Lugares el 10 de abril de 1842. Los verdugos muestran á su anciana madre el cadáver sangriento.

Errecart (Juan Pedro (a) Jauregui) frances degollado por soldados de Oribe en la quinta de D. Juan Maria Perez, en Montevideo el 28 de Julio de 1843.

LETRA F.

Famallá mueren 150 patriotas y 20 soldados de Rosas, total 170.

Farias (don Jose Ignacio) es asesinado en Monsalvo cortándole la cabeza en 29 de setiembre de 1840. En el estado de salidas del tesoro de Buenos Ayres se lee:—"Al coronel don Ramon Rodriguez para remitir al juez de paz de Monsalvo para pagar á tres individuos que cortaron la cabeza al reo Jose Ignacio Farias—600 pesos.

Fugiani (doña Rosalia) esposa del teniente coronel Dannel, muere de los azotes que le dá la mashorca y encohetada el dia 3 de abril de 1842.

Fernandez (el teniente coronel don Manuel Feliciano santafecino, muere envenenado en el Rosario por agentes de Rosas el 3 de Abril de 1835.

Fernandez (el sargento mayor don Pedro Nolasco) santafecino, es envenenado por agentes de Rosas, en la confiteria de Baldraco en Buenos Ayres el 29 de Mayo de 1835.

Fernandez (don Posidonio) brasilero, capitan al servicio del Estado Oriental, tomado por el pirata Brown, navegando bajo bandera Luquesa y degollado por órden de Oribe el 7 de Octubre de 1843.

Fernandez (D· Dionicio) fusilado el 17 de Octubre de de 1840, con dos individuos mas por órden de Angel Pacheco en el fuerte de San Carlos Provincia de Mendoza.

Fernandez (don Jose Maria) es fusilado en los Santos Lugares el dia 21 de Julio de 1841. El delito de esta victima era el haber ido con negocio de tienda al pueblo de Dolores, en donde Narciso del Valle lo tiene establecido. Se le quita toda su propiedad que fué vendida en el mismo Dolores en remate publico; no hay mas comprador que Valle, quien dá por ellos 4,000 pesos, teniendo de costo 60,000 pesos.

Felipe [el oficial], es degollado en Entre-Rios por Eduardo Villagra, teniente de Rosas el 16 de Junio de 1842.

Ferreira [el jurisconsulto] anciano de mas de 60 años, es degollado en la calle por la mashorca el 14 de abril de 1842.

Figueroa (Feliciano) es fusilado en la plaza del Retiro con otros compañeros, despues de dos años de prision y de un proceso monstruoso, en que Rosas fué delator, fiscal, juez de 1.ª, 2.ª y tercera instancia, carcelero y ejecutor el dia 25 de octubre de 1837.

Frias [don Manuel] santiagueño, es degollado con don Ciriaco La-Madrid por que el padre de La-Madrid [dice Nasario Benavides teniente de Rosas] *habia escrito cartas promoviendo una insurreccion.*

Freire [don Ventura] santafecino, fusilado el 20 de febrero de 1839.

Frutos [don Manuel] degollado en Santa-Fe por órden de Oribe, y colgado en uno de los balcones de la Aduana el 20 de diciembre de 1842.

Frias los venerables curas don Felipe y don Manuel) santafecinos, son fusilados en compañia de otros dos curas, y doce ciudadanos mas el 10 de Mayo de 1842. Estos eclesiasticos antes de morir fueron desollados en la corona y manos á pretesto de degradarlos en su caracter sacerdotal.

Funes (don Santos) teniente alcalde de los Leones, partido de la Guardia de Lujan, es degollado el 30 de Enero de 1829.

LETRA G.

Gaetan (teniente D. Juan) cordoves; fusilado en Buenos Ayres el 14 de abril de 1842.

Garmendia (el teniente coronel D. Casimiro) es hecho degollar por orden de Manuel Oribe, cerca de la Concordia, (Entre-Rios) con tres oficiales mas, entregados alevosamente por el indio Abraham el 16 de Mayo de 1842.

Garay (Juan) oficial de Rosas, pasó á cuchillo al oficial Gineste, y seis marineros mas del buque de guerra frances la Perla. Los asesinos llevan sus charreteras á Rosas, quien las envia al tesoro de Buenos Ayres por trofeo. El British Packet del 26 de setiembre hizo grandes elogios de la *audacia y gallardia* con que el coronel de Rosas Juan Garay, pasó á cuchillo al oficial Gineste y seis marineros franceses, que fueron sorprendidos durmiendo.

Gándara [D. Gabriel] gibraltarino, inscripto en el registro ingles y con escarapela inglesa. Este individuo era dependiente del español D. Lucas Gonzalez, quien fué fusilado el 19 de setiembre. Mariño, edecan de Rosas y gefe de serenos, le exige la entrega de unos documentos y dinero, lo hace prender con los serenos que le acompañaban, y lo entrega para ser degollado ; antes de ejecutarlo le arrancaron la barba con la piel de la cara á filo de cuchillo. Este hecho tiene lugar el 1.° de Octubre de 1840.

Galindrez [D. Ramon] Juez de Paz es degollado con D. Manuel Martinez y cortadas sus cabezas, las que remitió D. Martiniano Rodriguez á Rosas en 9 de noviembre de 1840. En los periodicos de Buenos Ayres consta el hecho. El hermano de Galindrez fué obligado á conducir por tres dias la fétida cabeza de su hermano.

Gatica (porteño) ordenanza del coronel Miranda, con quien es fusilado en la guardia del Monte (Buenos Aires) el 28 de mayo de1835.

Galani [teniente D. Francisco] oriental, muere el 18 de octubre de 1840 en los calabozos del Retiro por falta de alimento y asistencia. Rosas hizo que el cadaver permaneciese dos dias en el sitio en que espiró, para tormento de sus desgraciados compañeros de encierro.

Gallegos (D. José); fusilado en el cuartel del Retiro el 14 de Abril de 1842.

Guiraldes (el teniente coronel), es mandado degollar por Angel Pacheco, teniente de Rosas, despues de tomado prisionero en 10 de enero de 1841.

Gigena (el comandante D. Agustin), es tomado prisionero en San Calá provincia de Cordoba, y Manuel Oribe lo hace fusilar, con veinte oficiales mas, en el paraje llamado *Pampa del Gato.* jurisdiccion de Cordova el 16 de enero de 1841.

Gomez [D. Juan], es fusilado en la cárcel de Buenos Ayres con tres compañeros mas, el dia 15 de febrero de 1841.

Gongora (cordovés), tomado prisionero en la Bajada de Santa-Fé en el año de 1840. Hecha la convencion con Mackau es remitido á Buenos Ayres, y Rosas, aun sediento de sangre, lo hace fusilar en los Santos Lugares, con 4 compañeros mas, el 10 de Julio de 1842.

Gonzalez [D. Marcos], es fusilado en Mendoza el 19 de setiembre de 1839.—*Vease Aldao.*

Gonzalez [D. Lucas] español, es fusilado en el cuartel de serenos por Nicolas Mariño el 19 de setiembre de 1841. El delito de esta victima era ser muy rico. Sus bienes se reparten entre la mas-horca. Rosas regaló al almirante Mackau un hermoso tintero de plata robado al infeliz Gonzalez y dos fuentes cinceladas del mismo metal que la mashorca habia saqueado en la casa del general D. Eustaquio Diaz Velez.

Gonzalez (D. Francisco) portugues degollado cerca de Montevideo, el 26 de marzo de 1843.

Gonzalez [don Timoteo], fusilado en Salta el 18 de agosto de 1842.

Grimau (don Mariano) porteño, es degollado en un monte con dos oficiales mas, por orden de Manuel Oribe el año de 1835

Guesi [sargento mayor don Juan Jose] asesinado en Tucuman el 5 de Noviembre de 1831. Estaba con 17 heridas cuando lo tomaron prisionero los soldados de Rosas. Al dia siguiente lo arrastraron en un cuero al lugar del su-

plicio. No quiso hincarse para que lo fusilasen, y desgarrandose su vendaje gritó: !Podeis asesinarme ahora que estoy espirante!" Los soldados de Rosas lo mataron á bayonetazos.

Gurgel (brasilero) es degollado por orden de Manuel Oribe, en el año de 1835.

Gutierrez (don Celedonio): este caudillo de Rosas espide en Tucuman un decreto con fecha 14 de Agosto de 1842 imponiendo la ultima pena al que oculte á un unitario ó sabiendo donde está no lo delate. Rosas publica en su Gaceta [con recomendacion] tan barbara orden.

Gutierrez [el capitan], es preso por sospecha de que iba á embarcarse con otros compañeros mas para el Estado Oriental, y exigiendosele por Rosas quedescubriese sus compaderos contestó que no tenia ningunos. Rosas lo mandó al cuartel de Cuitiño, y allí fué fusilado en el acto el 10 de febrero del año 1829.

LETRA H.

Huedo [el coronel D. Tadeo) es asesinado en Cordova el 10 de Junio de 1831.

Henestrosa [teniente coronel] porteño, .castrado, desollado por orden de Oribe el 7 de diciembre de 1842 en el Arroyo Grande.

Hernandez [santafesino] es degollado en Santa Fé por la mashorca de Buenos Ayres el 1.° de Julio de 1841.

Homár (don Manuel) ingles, degollado en el Colla por Florencio Morales el 19 de febrero de 1843

Hornos [don Ramon], fusilado en Entre-Rios el 30 de Octubre de 1838.

Hospitales; en el año de 1838 cierra Rosas por un decreto los hospitales, y echa los enfermos á la calle: ofrece establecerlos luego que cese el bloqueo: este se alza á fines del año de 1840, y ahora que estamos en el año de 1843 aun permanecen cerrados.

Huerfanos; la casa que habia establecida con rentas propias para asilar los niños expositos, es cerrada el año de 1838, bajo los mismos pretestos que los hospitales y universidad.

LETRA J.

Jaramillo (vecino de Mendoza) es asesinado en dicha ciudad el 19 de Setiembre de 1829, v. Aldao.

Jesuitas : la mas–horca invade á mano armada el convento de los padres jesuitas, y son espulsados de él por no haber permitido que en sus altares se adorase el retrato de Rosas. Este hecho tiene lugar el 4 de Octubre de 1841. En el mensage del 1.° de Enero del siguiente año dijo Rosas que los habia espulsado porque predicaban doctrinas extemporáneas de fraternidad y fusion.

Jourdan (vasco frances) es asesinado con dos mas de su nacion el 4 de Febrero de 1841.

Juarez (Solano) uno de los individuos que fusiló Rosas con los Reinafées despues de dos años de una horrible prision, por complices en el asesinato del general Quiroga, en que Rosas fué juez y ejecutor;

Junio de 1831 *:* el tirano Rosas se aboca las causas criminales pendientes ante los jueces de Buenos Ayres y hace fusilar en San Jose de Flores á 11 individuos.

LETRA L

Lavalle (el general don Juan); es perseguido con encarnizamiento su cadaver, que por los patriotas era llevado á Bolivia. Manuel Oribe escribe á Arredondo con fecha 12 de Noviembre de 1841: "Lo persigue una de nuestras partidas con el interes de cortarle la cabeza."

Latorre (don Juan) porteño, lanzeado en el Tio el 5 de de diciembre de 1840 por orden de Oribe. Habia sido prisionero en el Quebrachito. Antes de ser ejecutado con otros compañeros le obligaron á que gritase "*Viva el Presidente Oribe que nos ha librado de esclavitud.*

La-Madrid (D. Mariano) tucumano, hermano del general de este nombre, es degollado en la calle el 24 de setiembre de 1840.

Laprida (D. Narciso) Presidente del Congreso Constituyente, es asesinado en Mendoza el 19 de setiembre de 1829. v. Aldao.

La–Madrid : (D. Ciriaco) porteño, es degollado en la Rioja: en carta de Nazario Benavides á Rosas de fecha 7 de Julio de 1842, le anuncia que ha hecho degollar en la Rioja á D. Ciriaco La–Madrid y á D. Manuel Julian Frias, *porque el padre del primero General La--Madrid. habia escrito cartas promoviendo una insurreccion.* D. Ciriaco La-Madrid era ahijado del degollador Rosas.

Linch : (El coronel D. Francisco) ex--capitan del Puerto, D. Isidro Oliden, D. Jose Maria Riglos porteños, y D. Carlos Maison inglés, intentan emigrar para la República

Oriental, el 4 de Mayo de 1840. El espia de Rosas Juan Merlo se ofrece á conducirlos al embarcadero, y los hace caer en medio de una partida de policia de mas de 100 hombres que al efecto los esperaba: esta los prende y los deguella en los fondos de la casa del ministro Ingles Mandeville. Los asesinos conducen los cadáveres á la policia; se advierte allí que el coronel Linch respiraba, y el Gefe Victorica lo hace ultimar. Los asesinos se trasladan á la casa de Rosas y refieren haciendo de ellas mofa las agonias delas victimas. La infame Manuela hija y manceba de Rosas, convida á Cuitiño (uno de los asesinos) con un mate, quien al tomarlo muestra sus manos llenas aun de sangre, pero la infame no se conmueve y sigue en chacota con los asesinos.

Llanos de la Rioja [combate en los] por una parte los gefes patriotas Baltar y Peñalosa, y por otra el gefe de Rosas Llanos. Mueren 6 patriotas y 40 soldados de Rosas Total 46.

Llanos [don Mariano] fusilado en el cuartel del Retiro el 14 de Abril de 1842.

Lopez de Yanzon: (sanjuanino) prisionero en Entre-Rios en el año de 1840, hecha la convencion con Makau, fué remitido á Buenos Ayres. El tirano aun sediento de sangre, lo hace fusilar con 4 oficiales mas el 10 de Julio de 1841.

Lobo : (D. Faustino) es fusilado juntamente y en el mismo dia que los anteriores.

Loy [don Juan] asesinado en el Ombú de Grandá el 1.° de abril de 1843.

Lopez : (D. Manuel) español, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza con 12 compañeros mas el 4 de Noviembre de 1842.

Lopez (don Bernardino) Juez de Paz de Arrecifes, fusilado en San Nicolas el 2 de octubre de 1840.

Lugones (salteño); es fusilado en Salta con 16 compañeros mas el 9 de Agosto de 1842.

Luque : (D. Francisco) es fusilado en los Santos Lugares de Buenos Ayres con 12 compañeros mas el 10 de Mayo de 1842.

Luis : (el mayor) porteño, es degollado por Manuel Oribe, cerca de la Concordia en Entre-Rios, el 16 de Mayo de 1842.

Luis [don N.] suizo, degollado en las Vacas el 6 de enero de 1843.

LETRA M.

Martinez (el coronel D. José Maria) es fusilado en Córdova con dos gefes mas por Manuel Lopez segun instrucciones del degollador Rosas el 29 de Marzo de 1839.

Machado (D. Jacinto) porteño, es fusilado en el pueblo de Dolores (Buenos Ayres) el 15 de Marzo de 1840.

Manterola (el teniente coronel D. Luis) despues de prisionero es fusilado en Catamarca por Mariano Maza el 18 de Abril de 1841. Mariano Maza quiso que el hermano de Manterola le sirviese de su asistente, y lo envió á la capilla de su hermano para que lo preparase á morir.

Martinez (D. Rafael) porteño, hijo del general D. Benito Martinez, es tomado prisionero y despues de algun tiempo de prision es fusilado en los Santos Lugares el 25 de Enero de 1842.

Machado (sargento mayor) es degollado por la mas-horca el 14 de Abril de 1842.

Martinez (D. Tomas) cordovés, es fusilado en los Santos Lugares con 13 compañeros mas el 10 de Mayo de 1842.

Maza [Dr. D. Manuel Vicente] porteño, presidente de la cámara de justicia, y de la sala de representantes, es muerto á puñaladas en el recinto del mismo cuerpo legislativo el 28 de Junio de 1839. Rosas niega el cadáver á su familia, y manda que lo lleven en un carro juntamente con los restos sangrientos de su hijo el teniente coronel D. Ramon Maza, santafecino, fusilado pocas horas despues del asesinato de su padre, y que lo arrojen en la fosa comun. Manda Rosas que en todos los templos de Buenos Ayres, se cante un solemne Tedeum por estos sucesos, y que lo feliciten las autoridades civiles y militares.

Martinez Eguilas (D. Juan) español, es asesinado y medio moribundo echado en una barrica de alquitran ardiendo, á muy pocas varas de la casa de la cuñada de Rosas, Maria Josefa Escurra.

Maison (ingles) degollado por la policia de Rosas e 4 de Mayo de 1840.—V. Linch.

Magin Pla (porteño,) es fusilado en Buenos Ayres el 28 de Agosto de 1836, antes de 24 horas de poner el pié en tierra, despues de su llegada de Bahia Blanca, en donde desempeñó la comision de Rosas, de envenenar al coronel D. Francisco Sosa.

Manfi: Es degollado por la mas-horca en las calles

de Buenos Ayres, el Jueves Santo, 24 de Marzo de 1842.

Medina (don N.) porteño: Es degollado tambien en las calles de Buenos Ayres, por la mas-horca, el Sabado Santo 26 de marzo del año 1842.

Martinez (don Lucas) porteño: es muerto á lanzadas en las cercanias de Córdova, por Villaroel, el 20 de diciembre de 1840.

Maciel (El coronel don Patricio) paraguayo: es fusilado por Manuel Oribe despues de prisionero en Entre-Rios el 30 de Noviembre de 1839.

Martinez (don Manuel) degollado y remitida su cabeza con la del Juez de Paz Galindres á *R*osas por Martiniano Rodriguez el 9 de Noviembre de 1840.

Machigasta (combate de) mueren 60 patriotas y 6 soldados de Rosas. total 66.

Marques (Inocencio) fusilado por supuesto cómplice en la muerte del general Quiroga, despues de dos años de una horrible prision, en la plaza de Retiro el 25 del Octubre de 1837.

Maestre (caudillo de Rosas) hace lancear á seis prisioneros, tomados al general Lavalle en el camino de Córdova para Buenos Ayes, á principios de Diciembre de 1840.

Maestre D. Francisco) cordovés, fusilado el 18 de Setiembre de 1840.

Martines D. Manuel A.) santa-fecino fusilado el 26 de Setiembre de 1840 en Areco.

Martinez (don Eujenio) fusilado el 27 Setiembre en Areco, con el anterior.

Maciel (don Felipe) santafecino, lanceado en el Tío, por órden de Oribe el 5 de Diciembre de 1840.

Martinez (General D. Juan Apostol) oriental degollado despues de prisionero por órden de Oribe el 17 de abril de 1842. Su cabeza estuvo clavada en un palo muchos dias.

Medina (tucumano) Es fusilado en Salta, con 16 compañeros mas. el 9 de Agosto de 1842.

Mendez (Dr. N.) santafecino, es degollado en Santa Fé por la mas-horca de Buenos Ayres, del 1.° al 10 de Julio de 1841.

Mendoza (capital): Son fusilados 20 oficiales tomados prisioneros en la villa del Rio 4.° y jornada del Rio 5.°, segun instruciones de Rosas. Este hecho tiene lugar del 3 al 12 de 1831.

Mendoza: Entra Angel Pacheco, teniente de Rosas, á Mendoza el 20 de octubre de 1841 ; y en ese dia y los siguientes hace degollar á los coroneles Salvadores, Rojas, Bejarano y a otra porcion de militares, empleados y ciudadanos.

Mercado (el coronel D. Vicente) catamarqueño, es degollado por órden de Mariano Maza en Catamarca con 15 compañeros mas el 4 de Noviembre de 1841.

Melgar y Burgueño (derrota de): En las dos batidas que hizo á estos caudillos de Rosas el coronel D. Fortunato Silva, mueren 100 hombres.

Metan: en este lugar de la provincia de Tucuman en 3 de Octubre de 1841 es en donde se hace la matanza de los patriótas entregados por el infame Sandoval. El parte de Manuel Oribe al tirano Rosas, sobre este suceso, decia lo que sigue:—"*Marcos M. Avellaneda*, titulado gobernador general de Tucuman, coronel Jose M. Vilela, comandante Lucio Casas, sargento mayor Gabriel Suarez, capitan Jose Espejo y teniente Leonardo Souza....han sido ejecutados en la forma ordinaria....á escepcion de Avellaneda, á quien le mandé cortar la cabeza, que será colgada á la expectacoin de los habitantes en la plaza pública de Tucuman.

Mendivil (don Simon) degollado en Tucuman por órden de Oribe con 15 oficiales subalternos del 21 de Setiembre al 18 de Octubre de 1841.

Mercedes: (combate de) en Corrientes. Mueren 2 patriotas y 36 soldados de Rosas. Total 38.

Moll (D. N.) es degollado en los arrabales de Cordova por el mas-horquero Soto, en 15 de Julio de 1841.

Montero (el Mayor) chileno, recibe de Rosas una carta para su hermano Prudencio, bajo el concepto de que era una poderosa recomendacion en su favor. La presenta á Prudencio Rosas y este lo hace fusilar en el acto. La carta era una órden para que lo matasen. Este asesinato tuvo lugar en el cuartel de la Recoleta de Buenos Ayres el 23 de Enero de 1830. Este fué el primer ensayo de su gobierno.

Molina (el coronel) uno de los principales caudillos de Rosas, y á quien debe en su mayor parte su elevacion, es envenenado por órden de Rosas el 30 de Enero de 1831.

Molina (D. N.) es fusilado en San José de Flores, el 20 de Febrero de 1830.

Mones (D. Antonio) este anciano respetable y anti-

guo vecino de Buenos Ayres, de orígen español, es muerto por la mas-horca de dos pistoletazos el 27 de Marzo de 1842. Su mujer imploraba llorando á gritos quien le ayudase á levantar el cadáver; pero herido por la colera del tirano nadie se atrevia á acercarse á él. Al fin hizo esa obra piadosa un frances.

Maroña; lugar cerca de Montevideo, donde existe un zanjon descubierto y en él un monton de cadaveres degollados por Oribe.

Machado (D. Mariano) hijo de D. Jacinto Machado, fusilado por Mariño el 6 de octubre de 1840.

Manrique (don Manuel) cordoves, tomado en la calle y llevado al cementerio, de Cordova donde lo fusilaron sin otro aviso ni preparacion, á mediados de noviembre de 1842.

Martinez (capitan don N.) degollado el 7 de diciembre de 1842 por orden de Oribe.

Mendez (capitan don N.) asesinado á hachazos por orden de Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Montenegro [salteño]: Es fusilado en Salta el 9 de Agosto de 1842.

Montoneras (de Cordova y San Luis el año de 1830) mueren 800 soldados de Rosas.

Moyano [don Agustin) es fusilado por Fray Aldao en Mendoza el 22 de octubre de 1829, despues de prisionero y garantido por una capitulacion escrita.

Montenegro (D. N.) y un hijo de 12 años son fusilados en San Nicolas de los Arroyos con otros compañeros mas, todos prisioneros y garantidos por una capitulacion solémne, el 16 de octubre de 1831. *E*l niño Montenegro habia venido á ver á su padre, y obtenido permiso del gefe de la escolta para asistirlo. El tirano *Rosas lo hizo fusilar sin embargo, junto con su padre.*

Mota (D. N.) es degollado en las calles de Buenos Ayres con otros muchos del 15 al 30 de Setiembre de 1840.

Morcillo (D. Juan) cordovés fusilado en Santa Fé el 18 de Marzo de 1839.

Moreno (don Ramon) riojano, degollado en Belen en en Setiembre de 1842, segun carta oficial de Adeodato Gondra á Rosas.

Molino (paso del) fueron degollados por tropas de Oribe el 15 de mayo dos italianos que conducian verdura para la plaza de Montevideo.

Minas [el pueblo de] El 14 de mayo una division de Oribe, entró á este pueblo y pasó á cuchillo diez personas de todo sexos y edad.

Miranda (el coronel) chileno, uno de los principales caudillos de Rosas, y que contribuyó á su elevacion, es fusilado en el Monte, (Buenos Ayres) el 28 de Mayo de 1835.

Muslera (Mayor) porteño, es fusilado en los Santos Lugares con cuatro compañeros mas el dia 10 de Junio de 1841. (Muslera pertenecia al Ejercito Libertador al mando de D. Juan Lavalle, y fué tomado prisionero en Entre-Rios. Despues de la convencion Mackau, que lo comprendia y segun la cual debia ser puesto en libertad, tuvo lugar su suplicio y el de otros tres oficiales que se hallaban en el mismo caso.

Myrier (Juan Bautista) fráncés degollado por órden de Oribe, á la vista de Montevideo el 5 de Julio de 1843.

LETRA N.

Navarro (teniente coronel D. Saturnino) fusilado en el cuartel del Retiro, el 14 de Abril de 1842.

Nobrega (D. N.) portugues es degollado el 15 de octubre de 1840, y su cadáver paseado por las calles con flores en el pecho.

Novíllo (el ayudante don Eujenio) cordovés, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza con 15 compañeros mas el 4 de Noviembre de 1841.

Noviembre: en 5 de este mes del año 1835 son fusilados en la plaza de Tucuman por las tropas de Rosas el coronel Larraya y 30 oficiales prisioneros.

LETRA O.

Ocampo (don N.) catamarqueño; degollado en Buenos Aires, el 12 de abril de 1842.

Octubre: (1814) Rosas abusa vergonzosamente de la confianza de sus padres, é irritado por las amonestaciones de estos, los maltratrata y se muda su apellido paterno *Ortiz de Rozas* en el de Rosas.

Del 1.° al 28 de dicho mes en el año de 1840 los mashorqueros divididos en cuadrillas deguellan de dia y de noche en las calles, plazas y casas de Buenos Ayres, á sus habitantes mas distinguidos, saqueando sus efectos mas

preciosos, y destruyendo lo que no les convenia llevar. Pasa de cuatrocientas el numero de las victimas.

Oliden (el capitan D. Isidro) es degollado por una partida con tres mas que se embarcaban el 4 de Mayo de 1840 v. Linch.

Olmedo (don N.) cordoves, es fusilado en los Santos Lugares con 13 compañeros el 10 de Mayo de 1842.

Olmos (D. Tiburcio) degollado en la porteria de S. Francisco de Catamarca, por Mariano Maza el 16 de marzo de 1840.

Oncativo: (batalla de) mueren 80 patriótas y 500 soldados de Rosas. Total 580.

Onil (don N.) es fusilado en Salta el 9 de Agosto de 1842.

Ortega (capitan don Hilario) degollado por Oribe frente á Montevideo despues de prisionero, el 31 de octubre de 1843.

Ortega (El capitan) porteño. Es tomado prisionero y fusilado con 4 individuos mas en la carcel de Buenos Ayres el 15 de Febrero de 1841.

Ortiz (el general don Jose Santos) secretario del general D. Juan Facundo Quiroga, es asesinado en Barranca-Yaco, jurisdiccion de Córdova el 5 de Febrero de 1835.

Osorio (el teniente coronel don Francisco) es asesinado por Manuel Oribe en un Monte en el año de 1835.

LETRA P.

Padilla [D. Eugenio] tucumano, es fusilado el 26 de Enero de 1841.

Padron (el ciudadano) porteño es fúsilado en la cárcel de Buenos Ayres el 2 de Febrero de 1841.

Pago Largo: lugar de una batalla en que triunfa el ejercito de Rosas y toma mas de mil prisioneros; que son degollados en el acto. Al gobernador de Corrrientes D. Genaro Beron de Astrada le sacan una lonja de la piel y hacen una manea para el caballo de Rosas. En esta batalla mueren 1200 patriotas y 80 soldados de Rosas. Total 1280.

Pavon (D. Gregorio) cordovés, es fusilado en la nueva guardia de Santa Catalina (Córdova) el 18 de Mayo de 1833.

Paez [D. Avelino] es fusilado el 10 de mayo de 1842.

Paz [el capitan D. Pedro Pablo] es fusilado en Salta el 9 de Agosto de 1842.

Pasos [D. Pedro) fusilado en los Santos Lugares, despues de haber estado en el campo dos dias horriblemente estaqueado, el 30 de agosto de 1840, dia solemne en America por ser el de su Patrona Santa Rosa.

Pato (don Pedro) anciano decrepito, sacado de su cama por orden de Oribe en Solis, y barbaramente degollado el 1. ° de febrero de 1843.

Pernas [don Antonio] oriental asesinado en Cochengo por orden de Oribe el 4 de febrero de 1843.

Peña [don Valerio] porteño, fusilado en el pueblo de San Isidro el 26 de junio de 1829.

Perez (D. Juan) prisionero de guerra: es fusilado en el cuartel del Retiro el 14 de Abril de 1842,

Perez (D. Jose M.) es asesinado en Buenos Ayres por la mas-horca el sabado santo 26 de Marzo de 1842.

Pescadores [siete] Son degollados por Oribe el 25 de abril de 1843, por estar pescando para el abasto de Montevideo.

Peralta (D. N.) cordovés, es degollado y su cabeza puesta en el paseo de Cordova por el mas-horquero Barcena, el 3I de Diciembre de 1840.

Peralta (Cesario y Francisco) soldados de la partida del capitan Santos Perez, fusilados en la plaza del Retiro despues de dos años de una horrible prision por pretendidos complices en la muerte del general Quiroga, el 25 de octubre de 1837.

Pizarro (D. Antonio) es degollado por la mashorca el 16 de octubre de I840.

Pizarro (D, N,) fusilado en Santa Fé el 14 de diciembre de 1831

Pizarro (D. José) fusilado el 10 de octubre de 1840 en Buenos Aires.

Pizarro [D. Enrique] porteño, es muerto del 10 al 20 de enero de 1842, de resultas de los malos tratamientos que le dan en los Santos Lugares, en donde se le obligó á sacar con las uñas raices de arbol de durazno.

Pizarro [D. Juan Martin] es fusilado despues de prisionero, en los Santos Lugares el 26 de enero de 1842.

Pilar (accion del) en Mendoza. Mueren 270 patriotas, y 70 soldados de Rosas. Total 340.

Piedrabuena [D. Nicolas] tucumano, degollado en Tucuman el 28 de Diciembre de 1841.

Piedra Buena (D. Mariano) es degollado en Tucuman por orden de Oribe, el 1. ° de Noviembre de 1841.

Ponce (D, Juan Pedro) cordovés, es degollado en Catamarca por órden de Mariano Maza, el 4 de Noviembre de 1841.

Pons (vasco frances) es asesinado con dos compatrióttas mas el 4 de Febrero de 1841.

Pruneda (D. Carlos y D. Gregorio) cordoveses, son fusilados en los Santos Lugares en (Bs. As.) con doce compañeros mas, entre ellos cuatro ancianos venerables curas, el 10 de Mayo de 1842.

Prado: es degollado por la mas-horca el viernes santo el 25 de Marzo de 1842.

LETRA Q.

Quebrachito (batalla del): Mueren 400 patriotas y 100 soldados de Rosas: total 500.

Quesada (el coronel D. Sixto) porteño, es degollado en los arrabales de la ciudad de Buenos Ayres, despues de sufrir horribles tormentos, el 3 de octubre de 1840. Sus bienes son repartidos entre la mas-horca.

Quijadas (combate de) mueren 60 patriotas y 25 soldados de Rosas. Total 75.

Quintana (D. N.) porteño, es fusilado en la carcel de Buenos Ayres el 1.° de Marzo de 1843.

Quinteros (el ayudante D. Francisco) cordoves, es degollado en la plaza de Catamarca con quince compañeros mas el 4 de Noviembre de 1841

Quiroga (el General D. Juan Facundo) es asesinado con su secretario el general D. Jose Santos Ortiz, y 13 individuos de su comitiva. Los desgraciados Reinafé, engañados por Rosas, ejecutan estas muertes, y Rosas despues para borrar los vestigios de su participacion, los hizo fusilar, asi como despues hizo fusilar al Sr. Cullen depositario de documentos que la comprobaban; é hizo asesinar mas tarde al Dr. D. Manuel Vicente Maza, que como instrumento de la causa de los Reinafé, estaba tambien en los secretos de ella.

LETRA R.

Ratas [Isla de] En el asalto á la Isla y combate del dia siguiente murieron 12 soldados de Rosas.

Ramos (don Jose) declaró el 3 de Julio de 1843 ante la comision establecida en Montevideo para comprobar los crimenes del ejército de Rosas " que las tropas de Ro-

"sas en el Estado Oriental han degollado á todos los prisio-
"neros, castrandolos, y marcandolos antes, siendo algunos
"quemados: que él vió degollar á un vecino Ingles llamado
"Guillermo, á una muger y un niño de siete años, y que los
"cadáveres, por estar prohibido se les dé sepultura, quedan
"abandonados."

Ramos (cordoves) es fusilado en los Santos Lugares el 23 de Agosto de 1840.

Ramos Megia (D Francisco) porteño, es degollado, y su cabeza clavada en el paseo de Cordova el 31 de Diciembre de 1840. El ejecutor es el mas-horquero Bárcena.

Raya (capitan don Joaquin) degollado por orden de Oribe frente á Montevideo el 4 de octubre de 1843.

Resbalosa: suplicio inventado por Rosas. La victima amarrada de los brazos y completamente desnuda, es tomada por sus asesinos que le van siguiendo con un cuchillo ó sierra desafilada los compaces de una cancion brutal y obcena, sobre la garganta del paciente, lentamente y en medio de brutales vivas, hasta separarle la cabeza del tronco.

Reynoso (sargento mayor D. N.) fusilado en Entre Rios 1839 con 5 sargentos. Entre nueve soldados que no se fusilaron *se distribuyeron cinco mil azotes*, asi lo prevenia la sentencia. Todos estos individuos eran prisioneros de guerra.

Reina (don N.) es fusilado el 10 de Mays de 1842.

Real de Azua (el señor) es degollado por la mas-horca en las calles de Buenos Ayres con otros muchos del 15 al 20 de setiembre de 1840.

Reinafée (don Jose Vicente y don Guillermo) el 1.º gobernador de Córdova, y el segundo teniente coronel, fusilados en la plaza de la Victoria en Buenos Ayres, despues de dos años de una horrible prision, y de un proceso monstruo, en que Rosas fué delator, fiscal, juez de 1.ª 2.ª y 3.ª instancia, carcelero y ejecutor. Este hecho tiene lugar el 25 de Octubre de 1837. D. José Antonio Reinafée sentenciado tambien á muerte sucumbió a los tormentos de su prision antes de su suplicio.

Requena (D. Jose Maria) es fusilado en lós Santos Lugares el 10 de Mayo de 1842.

Rebollo (el mayor) porteño, es degollado por Manuel Oribe cerca de la Concordia (Entre-Rios) entregado alevemente por el indio Abraham. Este asesinato tuvo lugar en 16 de mayo de 1832.

Reina (D. N.) es fusilado en el cuartel de serenos por Nicolas Mariño de orden de Rosas el 20 de Julio de 1841.

Riglos (D. Jose Maria) es sorprendido con tres compañeros mas en momentos de embarcarse y son asesinados el 4 de mayo de 1840. v. Linch.

Rivarolo (D. Jose) y su hermano cordovés fusilado en Santa-Fé el 21 de febrero de 1839.

Rivero (D. Exequiel) es fusilado con dos individuos mas en el pueblo de Gualeguaichú por Eduardo Villagra en 22 de Julio de 1842.

Rivero (Dr. D. Florencio) ministro de gobierno de Entre-Rios, es fusilado en los Santos Lugares el 5 de agosto de 1842.

Rico (sargento mayor D. Manuel) cordoves, es degollado en la plaza de Catamarca por orden de Mariano Maza con 15 compañeros mas el 4 de noviembre de 1841.

Rio Quarto y Rio Quinto (El año de 1831) mueren 200 patriŏtas y 50 soldados de Rosas· Total 250.

Rio Quarto y Rio y Quinto (el año de 1841) Mueren 110 patriotas y 8 soldados de Rosas. Total 118

Rolon (D. Juan) Oriental degollado en el Rio Negro por Lucas Moreno el 27 de Octubre de 1843

Rojas (el coronel) es degollado en Mendoza por Angel Pacheco el 20 de octubre de 1848.

Rodriguez (D. N.) es fusilado con 16 compañeros mas, en Salta el 9 de agosto de 1842.

Rodriguez (capitan don Posidonio) brasilero, degollado por órden de Oribe frente á Montevideo el 4 de octubre de 1843.

Rosello [don Vicente] subdito sardo, degollado, quemado y castrado por tropas de Oribe en Junio de 1843.

Rodriguez (ayudante D. Daniel) cordoves, es degollado en la plaza Catamarca por orden de Mariano Maza, con 15 compañeros mas el 4 de noviembre de 1841.

Rodriguez (D. Pedro) catamarqueño, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza el 4 de noviembre de 1841.

Rojas (el coronel D. Paulino) cordoves, es fusilado en el cuartel del Retiro el 29 de Mayo de 1835.

Rodriguez (D. Pedro Nolasco) exgobernador de Cordova, es fusilado en la nueva guardia de Santa Catalina (Cordova), en 18 de mayo de 1839.

Romiguasi (combate de) en la provincia de Salta, mueren 4 soldados de Rosas y 60 patriótas. 30 prisione-

ros patriótas que rindieron las armas, fueron lanceados. Total 94.

Rodriguez (don Juan Francisco) asesinado á inmediaciones de Toledo el I5 de Mayo de 1843.

Romeros (los dos hermanos) fusilados en Tucuman el 5 de Noviembre de 1831.

Roque (Sn.) combate que mueren I2 patriótas y 50 soldados de Rosas. Total 62.

Rodeo del Medio (Combate del) muerén I80 patriótas y 30 soldados de Rosas. Total 2I0.

Rosario (Combate de la Orqueta del) mueren 3 patriótas y I40 soldados de Rosas. Total I43.

Ruy-Diaz (capitan D. N.) degollado por Villagra el 16 de Junio de 1842 en Entre Rios.

Ruiz (D. Faustino) español, es fusilado con 4 compañeros mas en la carcel de Buenos Ayres el 15 de febrero de 1841.

LETRA [illegible]

Santos Lugares: Campamento de Rosas celebre por los fusilamientos que en él han tenido lugar. Antes de ser fusiladas las victimas que alli perecieron estaban obligadas á trabajar en durisimas faenas, á llenar tinas de agua para los soldados negros, á arrancar raices de arboles con las uñas. Cuando desmayaban en estos trabajos eran apaleadas.

Sarmiento (el ayudante D. Damaso) cordovés, es degollado en la plaza de Catamarca por orden de Mariano Maza con I5 compañeros mas el 4 de noviembre de 184I.

Sanmillan (D. Felix) es degollado por el mas-horquero Barcena y su cabeza clavada en el paseo de Córdova el II de diciembre de I840.

Saravia (el capitan D. Francisco) prisionero, es fusilado en la laguna del trigo (Buenos Ayres) el 7 de setiembre de 1840.

Sarrachaga [Dr. D. Juan Antonio] cordovés, es fusilado en el cuartel de serenos por Nicolas Mariño, de órden de Rosas, el 20 de Setiembre de I840.

Santos Perez [el capitan], es fusilado en la plaza de la Victoria, junto con los Reinafés, el 25 de Octubre de I837, despues de una horrible prision de dos años y de un proceso monstruoso en que Rosas fue delator, fiscal, juez de I.ª, 2.ª y 3.ª instancia, carcelero y ejecutor.

Salvadores (D. José Maria) porteño, degollado por órden de Rosas, el 27 de Marzo de 1839, cerca de los Olivos.

Salvadores (comandante D. Gregorio); degollado en Sancalá en enero de 1841.

San-Martin [D. N.]: degollado en la estancia del señor Hynes, subdito ingles, junto con este y un vasco frances, á mediados de agosto de 1843.

Santavalle (D. N.); fusilado en Santa-Fe por órden de Rosas, el 13 de Diciembre de 1831.

Santana [Doña Tomasa]: declaró el 3 de Julio de 1843, ante la Comision Pública establecida en Montevideo para comprobar los asesinatos del ejército de Rosas, que deguella todos sus prisioneros, no permite que se les sepulte, y que el cadáver de D. Feliz Artigas, degollado por órden de Oribe, está insepulto arrojado en una zanja de la casa de la declarante.

Sanchez (capitan D. Julian) degollado en el Arroyo Grande por orden de Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Sarguera (D. Manuel) vizcaino, fusilado el 4 de abril de 1842 en la prov;ncia de Buenos Ayres.

Sanculá (sorpresa de) mueren 257 patriotas y 20 soldados de Rosas; total 277.

Salinitas (guerrillas en las inmediaciones de las) La vanguardia del General La-Madrid contra Llauos. Mueren 7 patriotas y 9 soldados de Rosas; total 16.

Santiago y Catamarca [fronteras] En la formacion del ejercito del general La-Madrid mueren 25 patriotas y 34 soldados de Rosas: total 59.

Salvadores (coronel D. Angel) degollado por orden de Angel Pacheco en Mendoza el 20 de setiembre de 1841.

Sauce Grande (batalla del) mueren 180 patriotas y 50 soldados de Rosas; total 150.

Salces (coronel D. Juan Manuel) porteño y anciano respetable, sacado de su cama y degollado por la mas-horca el 28 de setiembre de 1840.

Salvadores [don Pedro] fusilado el 30 de agosto de 1840 en los Santos Lugares, despues de haber permanecido estaqueado horriblemente durante tres dias.

Santos [el coronel don Florentino] salteño es fusilado en Salta el 9 de agosto de 1842.

Salinas [D. Jose Maria] es asesinado en Mendoza el 19 de Setiembre de 1829—v. Aldao.

Serpe (don German) y un teniente de la partida de policia de Mendoza fusilados por orden del Fraile Aldao,

en el fuerte de San Carlos, el 13 de Octubre de 1842

Serna (D. Miguel) porteño, es fusilado en 26 de enero de 1841 en los Santos Lugares.

Segura [Gregorio] teniente de Rosas, da un decreto en Catamarca fecha 29 de Julio de 1842 proscribiendo á los *individuos de ambos sexos,* que sean enemigos de Rosas, ó asilen á los que esten proscriptos por ser sus enemigos.

Setiembre : el 19 de este mes del año de 1839 ordena Rosas que sus subditos *usen, bigote en señal de la guerra esterminadora y eterna,* dice la resolucion *que harán todos los federales libres á los tiranos inmundos piratas franceses enemigos de la libertad americana.*

El 24 del mismo mes y año es adorado el retrato del incestuoso degollador Rosas por la primera vez en la iglesia de la Merced, despues de lo cual las damas de Buenos Ayres pertenecientes á empleados de alto rango, se uncieron al carro donde estaba el retrato y lo tiraron por las calles. Iban uncidas las primeras, dice la Gaceta de Buenos As., Da. Carmen Alvear, Da. Pascuala Belaustegui de Arana, Da. Guillermina Yrigoyen de Pinedo, Da. Juana Maciel de Rolon y Da. Dolores Quiroga. El retrato era recibido bajo de palio por los sacerdotes, y colocado en el altar principal, magnificamente alumbrado con cera ; alli lo incensaba el clero y cura parroco vestidos de sobrepelliz.

El 25 del mismo mes y año entra Oribe á Tucuman y hace degollar á porcion de vecinos, azotar á las damas principales, y entregar á la lascivia de sus soldados las hijas y mugeres de los proscriptos. Hace arrasar los cañaverales y destruir los ingenios de azucar, para que la que se consuma en Tucuman sea la que haya pagado derechos en la aduana de Buenos Ayres.

El 16 de dicho mes del año de 1840 restablece Rosas por un decreto solemne la confiscacion de bienes. En consecuencia la mitad de las propiedades muebles é inmuebles son vendidas en remate, incluyendo los muebles mas humildes y aun las cunas de los niños.

Sitio (el de Montevideo) Hasta la fecha han muerto como 600 soldados de Rosas y 300 patriotas; total 900

Sierras de Catamarca; persecucion de Maza y Lagos por el coronel Salas hacia la frontera de Cordova. Mueren 23 soldados de Rosas.

Silva [don N.] portugues, es degollado el 15 de Octubre de 1840, y sus bienes repartidos entre la mas-horca.

Silva Maia (D. Benito) brasilero muerto de un balazo por tropas de Oribe el 16 de Marzo de 1843.

Silva (don N.) degollado por Fabian Rosas en Buenos Ayres, el 19 de octubre de 1840.

Silva (don Saturnino) porteño, es fusilado en 26 de Enero de 185I en los Santos Lugares.

Silva (D. N.) es degollado por la mas--horca el 3 de Abril de 1842.

Solano Cabrera (el cura Dr, D. Francisco) es fusilado en los Santos Lugares. Este esclesiastico antes de morir fué desollado en la corona y manos á pretesto de degradarlo de su caracter sacerdotal.

Soto [D. N.] santafecino, es degollado en Santa Fé por la mas--horca do Buenos Ayres del I. ° al I0 de Julio de I84I.

Sosa (coronel D.)Francisco porteño, es envenado en Bahia Blanca por el agente de Rosas Magin Pla, Este suceso tuvo lugar en 28 de Agosto de I836.

Soto (salteño) es fusilado en Salta el 9 de agosto de I842.

Sosa [D. Placido] es fusilado en Mendoza el I9 de Setiembre de I839.—v. Aldao.

Solis Chico (combate de): mueren 4 patriotas y 200 soldados de Rosas.—204.

Solises (los dos hermanos): degollados el I. ° de mayo de I843, por órden de Antonio Diaz, cerca de Montevideo. De la piel de sus cadáveres hicieron maneas.

Soto (D. Pedro) degollado por orden dé Arta y Echavarria segun su carta á Angel Golfarini de fecha 23 de febrero de 1843.

Sorpresa (al General Lavalle en Terezun) mueren 28 patriotas.

Soto (teniente coronel) sacado de la cama en que estaba enfermo en una casa en la Sierra de Cordova y degollado por orden de Oribe el 18 de diciembre de 1840.

Suorez (oficial prisionero de guerra) es fusilado en el cuartel del Retiro el I4 de abril de I842.

LETRA T.

Taboada (don José) tucumano: es asesinado á lanzadas, en las cercanias de Córdova, por Villarroel, el 20 de diciembre de 1840.

Taborda (tucumano): es fusilado en Salta, el 9 de agosto de 1842.

Tarragona (el capitan) santafecino: es fusilado con otros compañeros mas, en San Nicolas de los Arroyos, el 16 de octubre de 1831.

Tablada (accion de la) mueren 200 patriotas y 1300 soldados de Rosas. Total 1500.

Terrada (don Sebastian) degollado por órden de Oribe en Tucuman el 8 de diciembre de 1841.

Tejera: El 14 de enero de 1843 son degollados en Tejera cuatro vecinos de su distrito por Marcos Neira.

Tejerina (don Domingo) capitan tucumano, degollado pocos momentos despues de habar estado conversando con Oribe, que envió su ordenanza á que siguiese sus pasos y lo degollase á la entrada de su casa.

Tiola (don Felix) ciudadano frances y sargento mayor de Napoleon: es fusilado en la cárcel de Buenos Ayres el 1.° de agosto de 1839, todos los bienes de esta victima, son repartidos entre la mas-horca, y sus dos pequeños hijos forzados á mendigar por las calles.

Tirpo (Juan Bautista) súbdito sardo. degollado, castrado y quemado por las tropas de Rosas frente á Montevideo el 11 de junio de 1843.

Torres (el comandante don Juan Vicente): es fusilado en Salta, el 9 de agosto de 1842.

Torres (comandante don Pascual) degollado en el Rosario por órden de Oribe el 22 de abril de 1842.

Torres (teniente coronel don Pedro) fusilado el 5 de febrero de 1842.

Torres (don Baltasar) degollado el 14 de abril de 1841.

Tucuman (batalla de la ciudadela) mueren 400 patriotas y 500 soldados de Rosas. Total 900.

Tucuman (combate cerca de) por el coronel Peñalosa en 1842. En la espedicion de este coronel y en el combate mueren 400 hombres.

LETRA U.

Universidad; Rosas le quita las rentas y las aplica á equipar y armar los ejercitos que defienden su tirania. En el decreto de su estincion dice que en cuanto se levante el bloqueo volverá las rentas. Esto fué el año de 1838. El bloqueo se levantó á fines del año de 1840 y aun hoy que estamos én el de 1843 sigue reteniéndolas.

Usandivaras (el capitan Carmen) es fusilado en Cordova por Manuel Lopez, segun instrucciones de Rosas, el 22 de Marzo de 1839.

LETRA V.

Valdés (don N.) tucumano, fusilado en Buenos Aires el 14 de octubre de 1841.

Varangot: (D. Juan Pedro) francés es arrancado de su casa por una partida al mando de Nicolas Mariño, edecan de Rosas, y gefe de Serenos, y degollado en la plaza de la Concepcion. Todas las alhajas y dinero es llevado por Mariño. Este hecho tuvo lugar el 19 de Octubre de 1840.

Valdez: (El teniente coronel) es fusilado con 50 compañeros mas tomados en la campaña de Buenos Aires por el comandante Plaza por órden de Rosas en 17 de Octubre de 1840.

Vera [don Calixto] santafecino, es fusilado en los Santos Lugares con 4 oficiales mas el 10 de julio de 1842.

Villalva (el teniente coronel), porteño, es fusilado con 4 compañeros mas en la cárcel de Buenos Ayres el 15 de febrero de 1841.

Villafañe (el comandante don Modesto) catamarqueño, es degollado en la plaza de Catamarca por órden de Mariano Maza, el dia 4 de noviembre de 1841.

Villafañe [el cura don Gregorio] tucumano, es fusilado en los Santos Lugares. Este eclesiástico antes de morir es desollado en la corona y las manos, á pretesto de degradarlo de su carácter sacerdotal. Esto asesinato tuvo lugar el 10 de mayo de 1842.

Vico [don Manuel] es degollado en los arrabales de Cordova por el mas-horquero Soto en 15 de julio de 1841.

Viñales [don Martin] porteño, es fusilado en Buenos Ayres el 15 de agosto de 1840.

Villanueva [don José Maria y don Joaquin] son asesinados en Mendoza el 19 de setiembre de 1829 v. Aldao.

Viamonte [don Avelino] de 19 años de edad, hijo del general de este nombre, es fusilado en Buenos Ayres el 17 de setiembre de 1840,

Videla (el coronel don Luis) es fusilado en San Nicolas de los Arroyos junto con el anterior y en iguales circunstancias.

Viamonte (don Cirilo) comandante de civicos de Córdova, fusilado en la Pampa del Gato en diciembre de 1840.

Villaguay (combate del) mueren 33 soldados de Rosas.

Vila: (D Benito) porteño, degollado en la plaza de la Rioja, por Hipólito Tello el 18 de agosto de 1840·

Villafañe [don Domingo Antonio] degollado en la plaza de la Rioja con el anterior por el mismo teniente de Rosas, en el mismo dia y año.

Vidal (don Gregorio) fusilado en Entre-Rios el 30 de setiembre de 1839.

Vidal (don Gregorio) fusilado en la plaza de San Vicente del 15 al 20 de noviembre de 1839, por el rengo Aguilera, quien dió parte á Rosas de este asesinato, cuyo parte se publicó.

Wencél (guardia marina frances) es arrojado por la tempestad á la costa del Sause, ocupada por tropas de Rosas, y es asesinado del modo mas barbaro con tres marineros suyos. Sus cabezas enarboladas en lanzas fueron llevadas en triunfo al campamento de Echague.

LETRA Y.

Yanel (ciudadano) vecinos de Barraca, es degollado por órden de Fabian Rosas, su compadre, su cabeza es puesta en la plaza de la victoria en la reja de la Piramide. Este hecho tuvo lugar el 27 de Octubre de 1840-

Yacas (D. Ciriaco) degollado en la provincia de Tucuman el 31 de Setiembre de 1841.

Yeruá (combate del) mueren 8 patriótas y 30 soldados de Rosas. Total 38.

Yera (don José) anciano españ●l vecino de Lobos, fusilado con su joven hijo en los Santos Lugares, en setiembre de 1840.

Yglesias (D. Manuel) es fusilado en los Santos Lugares el 10 de Mayo de 1842.

Yndios: Hace Rosas fusilar el 8 de Julio de 1834 en el Cuartel del Retiro 110 indios pampas, traidos espresamente del desierto, para aterrar á Buenos Ayres con este espectáculo.

Otros 4 indios mas son traidos á la cárcel. y de alli trasladados al cuartel de Cuitiño, donde son degollados.

2 muchachos pampas de doce á trece años son traidos á la cárcel, trasladados al mismo cuartel de Cuitiño,

donde son degollados. Este hecho tuvo lugar el dia 12 del mismo Julio

Ynsua Diaz (D. Doroteo) porteño, es fusilado el 26 de enero de 1842. v. Santos Lugares.

LETRA Z.

Zavalza (porteño) es fusilado en la carcel de Buenos Ayres el 2 de Marzo de 1842. La causa de este asesinato fué el tener de oficial en su zapateria a un desertor que ignoraba Zavalza lo fuese.

Zamora (D. N.) santafecino, es degollado en la calle por la mas-horca en 14 de abril de 1842.

Zañudo (D· Clemente) santafecino, es sacado de su casa por la mas-horca y degollado en la calle con otros muchos del 15 al 30 de Setiembre de 1840.

Zapata (D. Rafael) oriental, y jorobado de nacimiento, es asesinado á pausas el 5 de Octubre de 1840.

Zarza (el capitan D. Sinforiano) degollado por órden de Manuel Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Zarate (D. N.) degollado por Pelagay ayudante de Oribe en los estramuros de Montevideo el 16 de Marzo de 1843.

Zelarrayan : En trece de Julio de 1838, cortan la cabeza al teniente coronel D. Juan Zelarayan, tucumano. Destinó Rosas varias partidas, inclusas una de indios pampas, para que donde quiera que se le encontrase se le cortase la cabeza y fuese conducida á su presencia, orden que vieron varias personas en el Sud.

Tuvo lugar este hecho en la costa del Rio Colorado donde fue tomado sin resistencia con su ordenanza, se le cortó la cabeza y la condujo de Bahia Blanca, a presencia de Rosas, el teniente coronel Ventura Miñana, quien recibio por premio 2.000 ps. del Tesoro Publico y el grado de coronel, á mas de lo que se dió á la partida de la ejecucion

Rosas hizo traer la cabeza á su casa, y como frenético la manoseaba, la escupia, la pisoteaba ; la puso en el patio de su casa, despues la envió al cuartel del Retiro, y exijió á Cespedes y á otro amigo de Zelarrayan, que tenia puestos en capilla, que para salvar sus vidas estuviesen de rodillas delante de la cabeza por tres dias consecutivos, durante cuatro horas, y de custodia para ver si asi lo cumplian, estaban el General Corvalan de un lado y el gene-

ral Rolon de otro, esto importaba lo mismo que penar tambien á esos dos. Desde esta época data la inhumana prohibicion puesta por Rosas á las viudas y deudos de sus victimas de gastar luto por ellas, de hacerles funerales ó manifestar el menor signo de dolor por su perdida. Rosas nunca ha consentido en que se de sepulcro especial á los que mueren por su órden. Su suplicio y su sepultura, corre de su cuenta. La viuda del comisario Carocino que murió peleando contra él, solicitó años despues de la muerte de su marido el que se le permitiese enterrar en sagrado los huesos de Carocino, que estaban sepultados en una sanja de la guardia del Monte, y Rosas puso de su puño y letra, á la suplica : *No ha lugar.*

Zorrilla (D. N. abogado sobrino del gobernador de Salta, Otero, es asesinado en su misma casa, en la plaza de la Victoria en Buenos Ayres á las 12 del dia : dos horas despues llegó el referido Otero. Este hecho tiene lugar el 14 de Abril de 1842.

SUPLEMENTO A LAS LETRAS *A, B, C, F, I, L, N.*

Acosta (don Crisostomo); Declaró el 17 de agosto de 1843 ante la comision publica establecida en Montevideo para comprobar los crimenes de Rosas, que presenció las siguientes muertes: —1. ° El deguello que se hizo despues de la batalla del Rodeo del Medio de todos los prisioneros de cabo para arriba:—2. ° El deguello de un Juez de Paz en la Jurisdiccion de Santa-Fé por órden de Oribe:—3. ° De cuatro soldados y un oficial tomados al comandante Oroño:—4. ° Del fusilamiento en el Rio Cuarto del comandante Chanango y doce soldados suyos, que se presentaron bajo la fé de un indulto:—5. ° Del deguello de los prisioneros de cabo para arriba tomados en la batalla del Arroyo Grande:—6. ° De dos prisioneros degollados en las Conchillas por orden de Oribe y colgados de los arboles:—7. ° De un frances degollado por orden del mismo Oribe cerca del Paso de la Paloma:—8. ° De tres prisioneros tomados á la fortaleza del Cerro: los degolló el soldado Cipriano Camas, y bebió la sangre de uno de ellos empapandose la cara y las manos, esclamando *que tenia hambre y sed de esa clase de alimento.*

Antonio [D. N.] (a) el diablo degollado por Lucas Moreno en el Rio Negro el 27 de Octubre de 1843.

Acha (D. N.) sobrino del general Acha, degollado en Buenos Ayres el 12 de abril de 1842.

Arambillo (don Juan) porteño anciano vecino de Chascomus, fusilado en los Santos Lugares en octubre de 1840.

Barriga Negra [combate de] entre el General de Rosas Servando Gomez y el coronel patriota D. Venencio Flores mueren 30 patriotas y 60 soldados de Rosas.

Burgos [sargento mayor D. N.] degollado en Buenos Ayres el 15 de abril de 1842.

Barcala (coronel don Lorenzo) fusilado en Mendoza en 1835.

Casco (capitan don Vicente) fusilado con el anterior en la misma fecha.

Canaveri (D. Feliciano) porteño, tomado cerca de Tacuarembó, y degollado por orden de Oribe á principios de enero de 1843.

Canelon Grande: á la margen de este rio fueron degollados por orden de Oribe seis prisioneros tomados al general Medina, é mediados de febrero de 1843.

Casebon Arnaud (vasco frances) declaró ante la comandancia del Cerro el 22 de agosto de 1843,. que sabe de notoriedad que en el campo de Oribe se han degollado varias personas, entre ellas mugeres y niños.

Catépon: (don Felipe) vasco frances declaró ante la misma comandancia y en la misma fecha: "que ha visto degolladas por tropas de Oribe, una muger con su hija en una zanja distante seis cuadras del pueblo las Piedras: que de notoriedad sabe que se cometen con frecuencia esta clase de deguellos sin distincion de persona, y que le refirieron dos paisano suyos testigos oculares que á dos franceses que tomaron prisioneros los soldados de Oribe, antes de degollarlos les sacaron pedazos del pecho, y los pusieron á asar en su presencia, y que despues los degollaron.

Carranza [don José Maria] degollado despues de prisionero el 22 de noviembre de 1840.

Cabrera y Carrillo [alferes don Luis) degollodo por orden de Oribe el 7 de diciembre de 1842.

Cerros Blancos (combate de) entre el coronel patriota D. Venancio Flores y el coronel de Rosas Crispin Velazquez, mueren 30 soldados de Rosas.

Celis (don Sebastian) degollado en Paisandú en el mes de marzo de 1843.

Corrientes (campaña de) por los Sres. Madariagas, contra el poder de Rosas en 1843. Hasta el 13 de Mayo habian muerto segun calculo de esos señores 50 patriotas y 600 soldados de Rosas.

Combates (en el Estado Oriental) en 1843, no designados en este computo, dan un resultado de 200 muertos.

Combates (navales) de las escuadras de Rosas al mando de Brown con la oriental al mando de los coroneles Coe y Garibaldi.—Puede avaluarse las perdidas reciprocas en 350 muertos.

Ferrer (de San Gaudes) frances degollado en la plaza del Salto á fines de diciembre de 1842.

Fuentes (don N.) degollado por la mas-horca á mediados de setiembre de 1842.

Infante (D. Luis) es fusilado en Mendoza del 19 al 25 de de Setiembre de 1829. *Véase Aldao.*

Iransuaga (el Sr.) es asesinado por la mas-horca el 14 de Abril dde 1842.

Isarriaga (don Marcelo) fusilado con el anterior.

Laraud (don Pedro) frances degollado en el Paso de los Toros por fuerzas de Oribe, á fines de febrero de 1843.

Lamaison (don Pedro) vasco frances, declaró ante la misma comandancia, que ha visto degollar por orden de Oribe, á seis cuadras del pueblo de las Piedras, á un canario y dos ingleses.

Lavagna [alferez D. Luis] italiano degollado el 7 de diciembre de 1842 por orden de Oribè.

Nuñez (teniente coronel); degollado por Pacheco en el camino de Mendoza á San Luis á mediados de enero de 1842.

Resumen total de las Tablas.

Envenenados	4
Degollados	3765
Fusilados	1393
Asesinados	722
Muertos en acciones de armas	14,920
Mueren segun calculo muy bajo, en escaramusas y persecuciones que han precedido á las batallas y combates generales que hemos nombrado, fusilados y lanceados por desercion, en la formacion de los diversos ejercitos que han combatido desde 1829 hasta este momento, debiendose advertir que Rosas ha castigado con profusion barbara hasta el conato de desertarse en sus soldados	1600

Estas diversas partidas, dan el total espantoso, atendida á la escasa poblacion del Rio de la Plata, y teniendo en vista que las cantidades que figuran en

estos resumenes son muy reducidas, y que otras muchas no entran en ellos por no haber llegado á nuestra noticia de un modo preciso, pero que indudablemente existen.................................... 22030

Le cuestan al Rio de la Plata los gobiernos de Rosas, por los calculos mas bajos, "¡ *veinte y dos mil y treinta* "*habitantes* ! " los mas activos é inteligentes de la poblacion; muertos á veneno, lanza, fuego y cuchillo sin formacion de causa, por el capricho de un solo hombre, y casi todos privados de los consuelos temporales y religiosos con que la civilizacion rodea el lecho del moribundo. La emigracion de familias argentinas, que han huido de los gobiernos de Rosas y se han asilado en la Republica Oriental, en el Brasil, en Chile, Perú y Bolivia, no baja de treinta mil personas. ¡Que administraciones tan caras las de Rosas! ¡Que precio tan subído cuesta á Buenos Aires la *suma del poder publico, la mas-horca* y el placer de estar gobernado por Rosas!!!!!



APENDICE.

ES ACCION SANTA MATAR Á ROSAS.

Quisquid vitam suam contempsi, tuae dominus est.—Seneca.—Epistola 4.

Rosas nos increpa mucho en sus periódicos por esta doctrina. El que hace diez años que gobierna y hace la guerra á *puñal y veneno*, trabaja porque crean á la distancia, que nuestra opinion es que se emplee el puñal y veneno entre los medios licitos de hostilidad á nuestros enemigos y que aprobamos las tentativas de asesinato contra magistrados, que sean cuales fuesen sus faltas no podrian colocarse sin injusticia en la categoria de *tiranos horribles y atroces.*

Vamos, pues, á exponer nuestra doctrina en el caso especial de Rosas, y si nos apoyamos con frecuencia en hechos historicos y en opiniones de grandes publicistas, no será por gala de erudicion; sino porque se vea que nuestra opinion de *que es accion santa matar á Rosas*, no es antisocial sino conforme con la doctrina de los legisladores y moralistas de todos tiempos y edades. Muy dichosos nos reputariamos si este escrito moviese el corazon de algun varon fuerte, que hundiendo un puñal libertador en el pecho de Rosas restituyese al Rio de la Plata su perdida ventura, y librase á la América y á la humanidad en general del grande escándalo que la deshonra.

" Nuestra opinion lo repetimos no es que se deba emplear *puñal y veneno* contra cualquier soberano ó magistrado, que dé legitimos motivos de queja al pueblo.—Muy lejos de esto.—El derecho de oposicion legal es el primer arbitrio á que debe apelar el ciudadano; y mientras le sea posible, atrincherarse en él y combatir con paciencia. Esta es

la doctrina del grande O'Connel; practicable en Inglaterra, y por eso la unica que sea licita en ese pais. "Mientras que haya en la Constitucion ha dicho O'Connel, un punto de apoyo en el que pueda colocar mi pié como sobre el punto de apoyo de Arquimedes, combatire por la libertad violada de mi pais..
Se habla de guerra civil, pero mientras yo esté vivo no habrá guerra civil. Nosotros no hemos de principiar la guerra: nos hemos de atrincherar en la legalidad, y si nos invaden, entonces ya no será una guerra civil........No violaremos ninguna ley divina ni humana: queremos permanecer en el territorio constitucional mientras nos lo permitan, pero sí ellos nos rechazan: *Vœ victis!*.........Pero es menester que nos obliguen á ello, esto es que violen todas las leyes, todos los derechos, que nos presenten la espada de sangre de Cromwell que barrió este pais, desparramando el terror y la muerte....
....Si la ley y la Constitucion hubiesen consagrado la tirania y la crueldad que se ejercia en nombre de la justicia, la Reyna no ocuparia el trono, los Estuardos reinarien aun. Pero el titulo de la Reyna es, loado sea Dios! el derecho de nacimiento de las libertades de sus súbditos." (Arengas de O'Connel en Dublin el 15 de Mayo de 1843.)

Mientras la legislacion asegura á los ciudadanos el derecho de resistencia legal, y el Gobierno no disminuye ni coarta sus consecuencias legitimas, es necesario permanecer en su recinto, y seria culpable de lesa nacion el que pudiendo oponerse al poder por la prensa, en la urna electoral, en los bancos parlamentarios, desembainase la espada y se pusiese en guerra de sangre con el gobierno establecido. Asi piensa el Comendador Pinheiro.

" Dejad dice à los sostenedores del despotismo la creencia que afectan tener de que toda resistencia al poder es rebelion, que toda insurreccion contra el arbitrario es un motin. Decidles que la insurreccion de los hombres libres no es la desesperacion de los esclavos: esta consiste en el empleo de la fuerza bruta contra la brutalidad de los tiranos: aquella no es sino la resistencia de la razon y de la ley contra las invasiones del arbitrario. En la lu-

cha de la esclavitud contra la tirania, no puede haber sino guerra; porque el esclavo asi como el tirano, no conoce sino la fuerza. La insurreccion del hombre libre puede á la verdad traer la guerra si el despotismo es tan ciego para querer recurrir al empleo de la fuerza; pero en el origen, el ciudadano no opone sino la ley al arbitrario, no emplea otras armas que las de la razon: en cuanto á la fuerza, no quiere otra que la fuerza pública puesta en accion, no por la asonada y la insurreccion, sino segun las previsiones de la ley invocada por él en apoyo de su derecho, conforme á las constituciones del Estado" (Cours de Droit Public interne et externe; por el Comendador Silvestre Pinheiro.)—(Ferreira tit. 1 ° art. 3 ° *Del Poder Ejecutivo* p. 159.) ¿En Buenos Aires es permitido *la resistencia de la razon y de la ley contra las invasiones del arbitrario?* ¿Hay en la actual *constitucion de Buenos Aires un punto de apoyo para combatir por la libertad violada?*—Conteste por nosotros, la conciencia pública la prensa de Europa y America que ha tenido ocasion de estudiar á Rosas y que se ha pronunciado sobre su gobierno; pero llamamos con preferencia a deponer en este negocio a uno de los amigos mas ardientes de Rosas, que ha residido casi de dos años cerca de su persona con un empleo distinguido, á uno de los colaboradores de la convencion Mackau, al Sr. Encargado de Negocios de Francia Mr. Lefebvre de Becour, que aun hoy declara. (Periodico mensual de Paris *Revista de Ambos Mundos* de 1 ° de Abril, articulo *Montevideo, Buenos Aires, Rivera, Rosas)* "que reconoce á Rosas grandes calidades.....y que no tiene *ninguna predileccion* por el partido contrario á Rosas."

El Sr. Lefbvre de Becour dice en ese articulo: —" En Buenos Aires no hay ninguna sombra de justicia; no ya de justicia politica, pero ni aun de justicia civil, porque el secuestro de un gran número de propiedades, pertenecientes á personas enemigas ó sospechosas hace entrar la politica hasta en los menores asuntos, y paraliza casi todas las transacciones, sea entre los hijos del pais, sea entre estos y los estrangeros. En una palabra las instituciones estan profanadas por un depotismo tal, que jamas no ha

existido otro semejante, por cuanto se aplica á una sociedad pequeña, y que nada ni nadie puede escapar á su tremenda accion. Hay en Buenos Aires mas de diez mil individuos, que no desean mas que una sola cosa; que no se acuerden de ellos, y que no por esto estan jamas bastante seguros para dormir tranquilos. "

Tal vez alguno poco instruido en los negocios de Buenos Aires alegase que este despotismo es allí mal antiguo, ya cronico antes de que subiese Rosas al poder, y que no seria legitima la resistencia armada contra un déspota que no hace sino continuar sustentando la *Constitucion bárbara de la tierra*; asi como un Sultan de los Turcos antes de la proclamacion del *Hatif Sherif*, no era culpable por seguir rigiendo arbitrariamente sus dominios. Sin embargo ¿quien duda que aun en un pais sometido siempre el despotismo, seria legitimo insurreccionarse contra el despota, para reemplazar su autoridad por otra mas conforme á la razon y á la dignidad humana?

Pero el despotismo de Rosas no es ni una costumbre, ni una tradicion, ni una constitucion de Buenos Ayres; sino la violacion de los usos, de las tradiciones de las leyes mas sagradas de esa tierra infeliz. Todos los historiadores de la época contemporanea, todos los documentos públicos que han aparecido desde la emancipacion de ese pueblo hasta nuestros dias, están abiertos para probar que ese pais nunca antes de Rosas estuvo regido por el despotismo, sino por instituciones democraticas, las mas liberales y progresistas de la época. Pero como siempre queremos convencer á los incrédulos con el testimonio mismo de los amigos de Rosas, citaremos lo que á este respecto dice el señor Page, ayudante del Almirante Mackau, escritor interesado en hacer triunfar la causa de Rosas, enemigo nuestro por el mal que nos ha hecho y las maldiciones que por ello le hemos lanzado.

El Sr. Page se expresa asi hablando de los gobiernos que han precedido al de Rosas:—" El 27 de Enero la ley fundamental que por desgracia la nacion no ha sacionado, unió las trece Provincias

bajo el mismo pacto de Confederacion; el Capitan General de la Provincia de Buenos Aires estaba encargado del supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. La Presidencia del Sr. Rivadavia pareció realizar un instante ese bello ideal. Por largo tiempo se conservará el recuerdo de lo que fué Buenos Aires en esa epoca; justificaba su renombre de Atenas de la America. Que triunfo para la civilizacion Europea! La inteligencia daba la ley, y la fuerza brutal que no habia pensado en si, permanecia pasiva y obediente! (Revista de Ambos Mundos de 1º de Febrero de 1841—Articulo *Negocios de Buenos Aires—Expedicion de la Francia contra la República Argentina—El General Rosas.*)

El Sr. Lefebvre de Becour en el articulo citado dice a este respecto:—La America Española al momento de su separacion de la Metropoli teniá un cierto número de hombres, relativamente ilustrados, sobre todo en el clero y la abogacia, quienes organizaron constituyeron y administraron las nuevas Repúblicas y las representaron convenientemente en lo exterior en sus relaciones con las potencias europeas. La República Argentina, á este respecto se halló muy bien provista, ella tuvo en el Dr. D. Mariano Moreno, en el Dr. Chorroarin, el Canonigo D. Valentin Gomez, D. Manuel Garcia, el Dr. Zavaleta, el Cañonigo Funes, el Dr. Monteagúdo, D. Manuel Sarratea, D. Nicolas Herrera, el *ilustre* Sr. Rivadavia, y otros muchos personajes cuyos nombres no recordamos, una sucesion de hombres distinguidos, amigos de la civilizacion, de las luces y de la libertad, que dieron un gran realce á su gobierno, cuyos talentos honraron sus congresos, y que hicieron respetar el nombre de Buenos Aires, en la diplomacia del antiguo continente."

El despotismo de Rosas es, pues, un hecho nuevo que le es propio y el recurso de la resistencia armada, es el único derecho á que pueden apelar los ciudadanos Argentinos. Los autores mas rigoristas están conformes en este punto. Segun ellos la insurreccion en este caso es un deber, una gloria aunque se sucumba en el empeño.

" La libertad es por si misma el derecho mas

considerable del hombre, y que le asegura todos los demas, y por lo tanto puede legitimamente mirar y tratar como á enemigo á cualquiera que intente usurpársela y reducirle á esclavitud." (Elementos de derecho natural por Burlamaqui. (Capitulo 5. De lá Libertad natural p. 96.)

" Aquellos que por la salud de la sociedad se exponen á grandes peligros y perecen en ellos, no son homicidas de si mismos, sino por el contrario, cumplen un deber igualmente necesario y glorioso. Efectivamente, no hay cosa mas conforme á las miras de la Providencia que semejante sacrificio, y por mas que se oponga el instinto que nos une á la vida, los corazones verdaderamente nobles y generosos hallan en él una dulce satisfaccion que les indemniza suficientemente."

Dulce et decorum est pro patria mori. (Capitulo 6 ° Del derecho del hombre sobre su vida idem p. 98.)

" Los miembros de una sociedad civil en general no deben recurrir á la fuerza y á la violencia sino cuando las circunstancias no les permitan recurrir á la proteccion del soberano: si obrasen de otra manera seria evidentemente un atentado contra la autoridad soberana, un desórden que produciria por necesidad la licencia y la anarquia. (id. C. 6 ° De la justa defensa de si mismo pag. 106.)

" Si el soberano en vez de protejernos contra la violencia nos negase abiertamente toda clase de socorros y aun la justicia, entonces podemos usar de todos nuestros derechos y trabajar en nuestra conservacion por los medios que juzgúemos mas convenientes (idem p. 107.)

"En efecto la obligacion de no resistir jamas á los Gobiernos hubiera sido mas pernicioso inconveniente, que aquellos que se trataba de evitar por el es tablecimiento de las sociedades civiles. El azar de un combate es sin contradiccion mal menor que el de una muerte inevitable. Pues si en el Estado natural se estaba espuesto á los insultos de muchos, se podia tambien defenderse; en vez que en las sociedades civiles los súbditos se habrian empeñado de esta manera á sufrir, sin la menor resistencia, toda suerte de injusticias y de malos tratamientos, de par

te del que ellos habrian armado con todas sus fuerzas......Tambien es vano escrúpulo el de otros q' arguyen," que no se puede concebir que los subditos tengan nunca una vocacion legitima para tomar las armas contra un Magistrado soberano, no teniendo ninguna jurisdiccion sobre tal Magistrado." Como si la justa defensa de si mismo fuera un acto de jurisdiccion! Como si fuera necesaria otra vocacion para rechazar los insultos de un injusto agresor, que el peligro en que se encuentra.!"—(Derecho de la naturaleza y de las gentes por el Baron Puffendorf L. 7. c. 8., p. 338----De los derechos inviolables de la Soberania.)

Barbeyrac comentando esta doctrina agrega:--- " Nadie puede vender su libertad hasta someterse á un poder arbitrario, que le trate completamente á su capricho; porque esto seria vender la propia vida, de lo que nadie es dueño. Vease á M. Locke en su segundo tratado del Gobierno civil.—Menos todavia un pueblo entero que tiene ese poder, del que cada uno de los que lo componen, está enteramente destituido.—

" El derecho natural de nuestra conservacion es completamente inalienable; es decir q' no se renuncia nunca á él entera y absolutamente. Es verdad que cuando me confedero con los otros hombres, para formar la sociedad, es con la condicion espresa de que espondré mi persona para la conservacion del todo; no habria medio que la sociedad se pudiese conservar, si cada cual pensase en si mismo; y yo perderia el apoyo que encuentro para mi propia conservacion en mi union con lós otros. Pero asi como no se puede decir que soldados, que se mantienen unidos, y que combaten valientemente en la guerra, renuncian al cuidado natural de su conservacion, no se dirá tampoco que los particulares renuncian al derecho de su conservacion, cuando por amor de la Patria se esponen á peligro de perecer....Si no fuera permitido deponer á un Rey notoriamente destructor, se seguiria que el derecho de destruirnos pasaria de padres á hijos, sin que perdieran la corona, habriamos perdido ó alienado para siempre el derecho de conservarnos (Abadie defensa de la Nacion Británica p. 260, 261.)

Si tales son las opiniones de publicistas que han escrito bajo la influencia del realismo hereditario y que trae su origen de Dios, las nuestras no pueden menos de ser en este punto mas absolutas y espresas; porque somos ciudadanos de un pueblo republicano que consagra el derecho de resistencia armada á la opresion, y que deriva su origen politico de una revolucion armada y consumada con sacrificios de todo genero y con torrentes de humana sangre.

" El fin de los hombres, al reunirse, ha sido asegurarse la proteccion natural de sus personas de su honor de sus propiedades, de sus sentimientos morales, un gobierno que juegue con la vida, la la fortuna y el honor de los individuos, que ofenda los sentimientos de justicia, de humanidad y de decencia pública, faltaria absolutamente á su fin, y deberia ser considerado como una tirania, aun cuando hubiese sido establecido por la voluntad de todos. (Histoire des Republiques Italiennes du Moyen Age-por. J. C. L. Sismonde de Sismonde t. 16 c. 26 p. 370.)

La Sagrada escritura está conforme con esta doctrina de resistencia armada á la opresion, ó mejor dicho, esta doctrina ha sido derivada de la Sagrada escritura y de la de los ejemplos que ella presenta. Segun ella no importa que la mayoria obedezca la opresion ó la usurpacion; el individuo puede desembainar su espada contra ella y contra el usurpador.

Cuando la suprema potestad falla á los hombres en sociedad, cada cual queda frente á frente con su agresor ó el de sus hermanos y puede combatirlo y exterminarlo sin ninguna misericordia.

Asi el jóven Moises cuando vió que un tirano Egipcio maltrataba á un hebreo compatriota suyo, lo acometió y asesinó (Exodo c. 2. v. 11).

Asi David se alzó contra Saul y se mantuvo en hostilidad con él (Libro 22 de los Reyes 112.)

Asi los hermanos Macabeos alzaron el estandarte de la insurreccion cuando todo su pueblo se encorvaba esclavo y asesinaron hasta sobre el altar á los partidarios y ministros de Antioco (L. 1 de los Macabeos c. 2 v. 24 y 25)—Y despues de

haber derramado en copia la sangre de los tiranos se retiraron á la montaña y sostuvieron la mas santa de las insurrecciones hasta que consiguieron la libertad de su patria. Tambien Antioco como Rosas tenia agentes que dijeron a Matatias, cabeza de los Macabeos:—" Ven tu el primero y haz lo que el Rey manda, como han hecho todos los hombres y las gentes de Judá y aquellos que han permanecido en Jerusalen, y serás tu y tus hijos del número de los amigos del Rey, y tendrás en premio oro y plata y magnificos dones"—(v. 18) Pero Matatias contestó agritos:—" Aun que todo el mundo obedezca al Rey Antioco, y todo hombre deserte del servicio de la ley de sus padres, y se sujete á sus ordenes; yo mis hijos y mis hermanos obedeceremos á la ley de nuestros padres. Dios nos proteja! No es para nosotros util abandonar la ley y los mandamientos de Dios (v. 19, 20 y 21.)

Asi Jesucristo apesar de su apostolado de paz, dispersó con la fuerza á los que profanaban el templo:—diciendoles:—"mi casa es casa de oracion para todas las gentes y vosotros la habeis convertido en cueva de ladrones (San Marcos c. 11. v. 17.) Preguntado por los sacerdotes y gefes del pueblo con que autoridad castigaba los inicuos, se escuso de responder directamente, dandoles sin embargo á entender que con la de su conciencia, que en el no era sino la sabiduria de Dios (id. v. 28, 29, 30, 31, y 32.)

Al que pretendiese que el despotismo de Rosas no es una verdadera tirania le contestaria el mismo Sr. Lefebvre de Becour con las palabras siguientes que se encuentran en su articulo de la Re vista.

" El general Rosas no dejará ciertamente elevarse al lado suyo, sea en el ejercito ó en la administracion civil, ninguna capacidad que pueda hacerle la menor sombra: seria tan celoso en la influen cia de los eclesiasticos, como de otra cualquiera, y no ha omitido nada para hacer de ellos los mas despreciables instrumentos de su politica.

" Todos los establecimientos de instruccion pública estan en decadencia; la universidad no existe ya sino sobre el papel, el colegio de los jesuitas

ha sido cerrado recientemente, no es ya honrada la cultura del espiritu y el gobierno personificado en su gefe, se muestra enemigo sistematico de la inteligencia, de la educacion, de todas las tendencias y de todas las ideas liberales. Su lenguaje, sus diarios, los discursos pronunciados por sus seides en la junta de representantes, las amenazas de muerte contra los unitarios inscriptos por todas partes, vociferadas á cada instante de noche y de dia, las ridiculas exigencias de su despotismo, todo no justifica sino demasiado el reproche que se le hace de ser enemigo de la inteligencia y de la civilizacion. Acabamos de decir no obstante que hay allí una cámara de representantes, pero la existencia de esta pobre asamblea no es mas que una amarga irricion. Ella no es, no hace, ni puede nada. Anulada de hecho y de derecho por la permanencia del general Rosas en el poder, con las facultades ilimitadas de que exijió se le invistiese ; la cámara de representantes conservada sin duda para alucinar á la Europa, le suplica cada seis meses que no se retire, y desgraciado el que manifestase la sombra de una opinion contraria, desgraciado el que abriese la boca para pedir cuenta de los abominables asesinatos, que en el mes de abril ultimo, por ejemplo han hecho gravitar durante tres semanas sobre Buenos-Ayres, un indecible terror ! Por otra parte bastará indicar como se elige esta cámara, para juzgar del grado de libertad de que se goza en el pais en la apariencia, este seria el bello ideal del sistema democrático. Los electores son muy numerosos, y con todo los representantes son siempre elegidos á unanimidad de millares de votos que concurren á su eleccion. Ni un solo voto disidente, jamas dos candidatos, y esto en un pais trabajado por las discordias civiles y donde no se hallaria entre diez personas que no fuesen del mas vil populacho, tanto entre los electores, comos entre los mismos enemigos, un partidario sincero del gobierno, y donde las elecciones ocasionaban antes luchas sangrientas. En un pais tal la unanimidad, no se esplica sino por el terror.

" Una sociedad llamada *Sociedad Popular Restauradora* es el mas terrible agente de este sistema.

Se le atribuyen la mayor parte de los asesinatos y violencias mas ó menos graves, sobre los cuales el gobierno cierra los ojos por no decir mas. En cuanto á las ejecuciones sin formacion de causa que tienen lugar en la obscuridad de las prisiones, ellas se hacen por órden del Gobernador, y como jamas los diarios publican los nombres de las victimas, ni ninguna alusion a tales hechos, las familias ignoran algunas veces por mucho tiempo que falta tal ó tal de sus miembros.

" En lugar de recomponer la sociedad por la fusion de los partidos, ha dado por objeto á su politica el exterminio de los que él llama unitarios, y ha hecho lo bastante para probar que esto no era de su parte una vana amenaza.

" La poblacion de la ciudad de Buenos Aires y de la Confederacion en general han disminuido en el curso de estos últimos años. Los asesinatos, las proscripciones, las emigraciones, la guerra civil han diezmado todas las clases, y los extrangeros no han llenado el vacio. Seria imposible calcular el número del decrecimiento de la poblacion; sin embargo no deja de ser considerable y lo seria mucho mas si fuese facil salir del pais. En el campo la falta de brazos tiene suspendidos todos los trabajos, y esta falta se hace sentir tambien en la ciudad por la carestia de los artefactos. Al recorrer Buenos Aires se nota la enorme desproporcion de los dos sexos. Las mugeres son mucho mas numerosas que los hombres, porque estos están en el ejército han muerto ó han fugado.

" Ya no hay confianza, no hay libertad no hay franqueza en la conversacion, no hay union en las familias, ni valor en las almas, por todas partes no hay mas que encono y deseo de venganza, por todas partes no hay mas que horribles sospechas, el justo orgullo de la Independencia y de la libertad ha sido reemplazado por el penoso sentimiento de la humillacion nacional, todas las ilusiones generosas han sido destruidas por el desaliento, la desconfianza y el temor. Nadie se atreve á quejarse ni á compadecer á los otros. El terror bajo cual todos gimen, enjendra la hipocresia, la bajeza y la timidez. Asi es que la sociedad está pobre y vacia. El pe-

queño número de hombres distinguidos que hay todavia en Buenos Aires fuera del estrecho circulo de la administracion, evitan reunirse y aun mostrarse, y no hay uno sólo de ellos, que no se considere feliz en dejar su patria, si su fortuna se lo permitiese ó si pudiera hacerlo libremente sin comprometer á la vez su vida y su familia. De todos los que han gobernado; ilustrado y defendido antes la República Argentina, quedan muy pocos en Buenos Aires: el señor Rivadavia vive obscuro y pobre en Rio Janeiro; el general Las Heras está en Chile: el general Rodriguez en Montevideo, asi como el honrado y próbido general Viamont: el general San Martin se retiró á Francia; todos los paises vecinos á Buenos Aires, como el Brasil, la Banda Oriental, Bolivia y Chile están llenos de refugiados Argentinos, que han ocupado sucesivamente el poder en las Provincias del Rio de la Plata, y no se puede comprender como una poblacion tan escasa ha hecho en tan poco tiempo tan gran consumo de hombres en todas las carreras públicas, y aun de simples ciudadanos.

" Cosa singular: este castigo se estiende á hombres que sea por ceguedad, sea por pasion, han contribuido á elevar al general Rosas al poder supremo, y que despues han hallado en él un amo celoso de su poder, tan terrible para enemigos declarados, como para antiguos partidarios, cuyo ardor se habia enfriado, y resuelto á hacer adorar todos los caprichos de un inmenso orgullo, engreido por los favores de la fortuna. Asi es que el nombre de *Unitarios*, dado á los enemigos del general Rosas, como el de *Federales* dado á sus partidarios, no son mas que palabras sin sentido.

" Los enemigos de Rosas se aproximan en lo general al antiguo partido de la civilizacion, al partido que ha favorecido siempre las relaciones con la Europa, que llamaba la emigracion europea á la América, y que tenia consideracion á la opinion del mundo civilizado, mientras que Rosas y los suyos tan enemigos de la dominacion española como sus adversarios, hubieran querido no obstante conservar las tradiciones y las formas de ella, en provecho de los gobiernos americanos, desconfian de toda introduccion extrangera, rechazan las costumbres y

las ideas de la Europa, no aman ni comprenden la civilizacion, y sea por cálculo politico, sea por estupidéz, propenden á mantener á sus compatriotas en la ignorancia y el embrutecimiento."

Esta descripcion que con tanta propiedad hace el señor Lefebvre de Becour de la tirania de Rosas está conforme con la que dá la ley de Partida, y los publicistas de mas crédito, y todos ellos están conformes en que entre el tirano y los que componen el pueblo, roto todo vinculo, existe un verdadero estado de guerra.

" Tirano (dice la ley) quiere decir aquel que se apodera de un pais por engaño, fuerza ó traicion. Despues que se afianza en el poder, como siempre vive en el temor de perderlo, solo procura su bien personal, aunque en ello perjudique el procomunal y asi es que trabaja: 1.° porque sus gobernados sean necios y timidos á fin de que no se atrevan á insurreccionárse: 2.° porque sus gobernados se odien entre si y desconfien unos de otros, pues de ese modo nada intentarán, por el temor de ser traicionados; y 3.° porque sus gobernados pierdan sus bienes y lleguen á ser pobres, á fin de que ocupada la atencion de ellos con su propia miseria, no tengan tiempo de hacer nada que dañe á su gobierno. Ademas el tirano procura siempre corromper á los poderosos, asesinar á los hombres instruidos, prohibir las sociedades ó reuniones, y saber cuanto dicen ó hacen sus gobernados. Declaramos tambien (concluye esta sábia ley) que aunque un hombre llegue al poder por medios legales, si usa mal del poder, ó hace algo de lo que acaba de decirse, entonces todos están autorizados para llamarlo tirano."—(Ley 10, tit. 1.° P. 2.).

"Un despota es un soberano que pone su voluntad en lugar de la equidad, su interes personal en lugar del interes de la sociedad. Un soberano de este temple tiene la locura de hacer creér que él solo hace el Estado, que su nacion no es nada, que la sociedad entera no está destinada por el cielo sino á servir sus caprichos. El tirano es el soberano que pone en practica los principios del despota, y que por hacerse el solo feliz, hace á todo su pueblo desgraciado.....

"Desear el despotismo es desear el poder hacer mal á todo un pueblo, y hacerse asi mismo muy miserable.

"Los lisongeros forman los tiranos, y son los tiranos quienes corrompiendo incesantemente las costumbres de las naciones, hacen la virtud tan penosa como vana. Polibio ha tenido razon de decir "que la tirania es culpable de todas las injusticias y de todos los crimenes de los hombres.

"En efecto, siempre injusta, no puede ser servida á su voluntad, sino por hombres sin costumbre y sin providad, por esclavos presa del interes mas sordido, que son amos codiciosos y corrompidos, se hacen los solos distribuidores de las gracias de las dignidades de los hombres, de las recompensas. Estos no conceden su benevolencia sino á hombres de su temple, temen el merito y la virtud que les harian salir los colores á la cara. Por la negligencia ó la injusticia de un mal gobierno, una nacion entera se vé forzada á pervertirse; estando la virtud escluida del favor y de los empleos, es necesario renunciar á ella para hacer fortuna, es necesario seguir el torrente que siempre arrastra hacia el mal. La moral es inutil y fuera de lugar, bajo un gobierno despotico en que todo ciudadano virtuoso debe necesariamente desagradar tanto al Principe, como á los que gobiernan bajo de el. El tirano para reinar, no tiene necesidad ni de talentos ni de virtudes; no le es necesario sino soldados, grillos y calabozos. El tirano no es la mas de las veces sino un automata, un idolo inmobil, que no se mueve sino por los impulsos que le dan los esclavos bastante habiles para apoderarse del poder. (La Moral Universal por Grim (a) baron de Holbac t. 2. s. 4 c. 2.)

"Bajo el despotismo y la tirania no hay autoridad no hay sino salteamiento: la sociedad á su despecho esta forzada á sufrir el yugo que se le ha impuesto por el crimen y la violencia; oprimida no puede procurar á los ciudadanos ninguna de las ventajas que se obligó á asegurarles por el pacto social: un mal gobierno aniquila ese pacto impidiendo la sociedad de llevar sus empeños con sus

miembros, parece anunciar á estos que nada deben á la sociedad.

"Para que la sociedad tenga derecho de exigir la adhesion de sus miembros debe mostrarles á todos un tierno interes: no se ha obligado á hacer á todos los ciudadanos igualmento afortunados, fieles, felices y poderosos; pero se ha empeñado en protejerlos igualmente, á garantirlos de la injusticia; á procurarles la seguridad necesaria á sus empresas y a sus trabajos; á recompensarlos en razon de los servicios que la rindan. Con estas condiciones es que los ciudadanos pueden amar su patria, interesarse en su felicidad, contribuir fielmente á su conservacion y á su felicidad. Qué es el amor de la patria bajo un poder tiranico! Exigirlo del esclavo, seria evidentemente querer que un prisionero amase su prision, estuviese enamorado de sus cadenas. El amor de la patria en un pais sometido á la tirania no consiste sinó en una sumision servil á sus tiranos, de quienes se espera obtener los despojos de sus conciudadanos: en una constitucion semejante, el hombre verdaderamente afecto á su pais, pasa por un rebelde, por un mal ciudadano, por un enemigo de la autoridad............

"La autoridad désde que se hace injusta no tiene derecho á obligar á los hombres reunidos para gozar de las ventajas de la equidad y de la proteccion de las leyes:— "Nadie, dice Ciceron, debe obedecer á los que no tienen derecho de mandar".—La tirania esta hecha para ser detestada por todo buen ciudadano; sus ordenes no pueden ser escuchadas sino por esclavos corrompidos, que procuran aprovecharse de las desgracias de su patria. Un interes sordido y el amor y no la afeccion, pueden ser los motivos de la obediencia forzada del ciudadano, obligado á odiar interiormente la autoridad malhechora bajo la cual su destino le obliga á gemir. Los griegos segun Plutarco, miraban al gobierno despótico de los persas como indigno de mandar.

"El despotismo hábil se prevalece de las divisiones continuas para abatir la justicia y las leyes; fomenta las disenciones, pone sus criaturas en situacion de aprovecharse de las ruinas de la pátria,

cegados por los favores engañosos, los que deberian mostrarse los mejores ciudadanos, no procuran sinó procurarse el crédito ó el poder de oprimir, trabajan en fortificar cada vez mas el poder fatal, bajo el cual la nación entéra será tarde ó temprano agoviada.

" No se puede repetirlo demasiado, todos los ciudadanos de un estado son generalmente interesados en ver reinar la equidad. No hay un solò hombre que si es racional, no debiese temblar desde que vé la violencia, oprimir el último de sus ciudadanos. La opresion despues de haber hecho sentir sus golpes á las ultimas clases del pueblo, acaba por hacerles esperimentar á las clases mas elevadas. Los cuerpos mas poderosos, desde que están divididos, no oponen sinó una débil barrera á la tirania que marcha incesantemente hacia su fin. Todos los cuerpos, todas las familias, todos los ciudadanos no tienen sinó un solo interés, és de ser gobernados por leyes equitativas, las leyes no son tales que cuando ellas protejen igualmente al grande y al pequeño, al rico y al indijente

" Un buen gobierno no merece ese nombre, sinó cuando es justo para todo él mundo.

" Todo él mundo tiene en la boca este adagio: " la patria está alli donde á uno le vá bien:" *Ubi bene, ibi patria*;—de donde resulta que no hay ya patria en el pais que está bajo la opresion, sin esperanza de ver concluir sus penas....

" No hay ya patria donde no hay justicia, ni buena fé, ni concordia ni virtud. Sacrificar sus vidas y fortunas por tiranos, es inmolarse, no á su patria, sino á sus mas crueles enemigos. " El buen ciudadano, dice Ciceron, es aquel que no puede sufrir en su Patria un poder que pretende elevarse sobre las leyes.

" El ciudadano no debe obedecer sino á las leyes, y estas leyes como se ha visto no pueden tener por objeto sino la conservacion, la seguridad, el bienestar, la union, el reposo de la sociedad. El que obedece como ciego al capricho de un déspota no es un ciudadano es un esclavo. No hay ciudadanos bajo el despotismo; no hay ciudad para los esclavos. La patria no es para ellos sino una vasta

prision guardada por satélites, bajo las órdenes de un cruel carcelero. Estos satélites son mercenarios cuya obediencia es una verdadera traicion.

" Todo principe que se insurrecciona contra leyes equitativas, invita á sus subditos á insurreccionarse contra él. Todos los que lo escitan ó lo sostienen en sus empresas insensatas, son malos ciudadanos, aduladores infames, que traicionan á la vez, la patria y su gefe. Los que adoptan las maximas de una obediencia ciega y pasiva á las leyes impuestas por el despotismo en delirio, son ó estupidos que descónocen sus propios intereses, ó esclavos que merecen esperimentar durante toda su vida la dureża de las cadenas." (id. c. 3 p. 39 hasta la 91.)

" La tirania dice Pagés anuncia siempre un despota que se eleva ó un despota que cae; el reino de las leyes que vá á perecer, ó el reino de las leyes que va á nacer. Pero cuando el tirano procura establecer su poder nuevo sobre la destruccion de las leyes de la naturaleza y de l a razon; y cuando la esclavitud está cercá de tocar á la libertad, y que el pueblo cansado del yugo, procura levantar la cabeza, existe un verdadero combate politico. Durante esta crisis, la seguridad y los temores son reciprocos: el tirano no puede nunca levantar el hacha sobre la cabeza del pueblo sin que por una justa compensacion exijida por la naturaleza, el orden y la fuerza de las cosas, el hacha del pueblo no se levánte sobre la cabeza del tirano.

" Es a esta reciprocidad de temores que el tirano debe su cobardia y la crueldad que ella engendra. Todos los tiranos son crueles y pusilanimes pero su debilidad los entrega al fin al cuchillo de esos mismos hombres que han ultrajado. Seguid á esos principes, tan desgraciados como culpables, á esas prisiones que llaman palacios en medio de esos satelites de que se hacen ellos un muro; ved sus angustias y juzgad de su conducta, hieren a los que temen, no por crimenes sino por sospechas; no para castigar una ofensa cierta y pasada sino para evitar una ofensa incierta y futura.

" No es á el Estado sino á si mismos que inmolan ellos sus enemigos. Tiemblan al aspecto de un adversario ultrajado y vivo ; tiemblan al aspecto de un

hombre que une el coraje á la virtud, porque la virtud no los ama, y ellos no aman el valor. Su alma criminal y timida no puede imponer por el ascendiente de una conciencia sin reproche; ella no puede tener el genio audaz de los grandes malvados, que encuentran la seguridad de su vida en el mismo menosprecio que de ella hacen, y que se aduermen insolentemente sobre la sangre que han vertido. El Estado de los tiranos es penoso, su ansiedad cruel; para calmar su espanto, el destierro puebla los desiertos; el temor amontona las victimas en los calabozos; los verdugos se fatigan de herir. Pero apenas los tiranos han contemplado los cadáveres, apenas han exclamado con Vitelio:—*El cuerpo de un enemigo muerto huele siempre bien*! todo les anuncia que esos muertos no están completamente muertos; que tienen parientes, que tienen amigos, que los hombres de bien se estremecen, que el Estado está indignado. En vano la nacíon se calla; la tirania escucha ese silencio y entiende que le reprocha sus crimenes: entonces el temor succede al temor: mientras mas se hiere mas se aumentan los descontentos, y mas es necesario herir.

" La crueldad de los emperadores salvó pocos é hizo perecer muchos: asi debia suceder. Desde que la cabeza de un solo hombre cae sin motivo legitimo, sin formas legales, y por la sola fuerza del poder arbitrario, cada uno teme por la suya; para salvarla se la expone: el temor es quien hace el coraje de los conspiradores y de los sublevados. Si la tirania extiende sus estragos, el temor se hace general, la conjuracion es universal, la nacion entera se subleva, y el cetro de hierro se rompe entre oleadas de sangre ....

" La tirania es el mas miserable de los gobiernos, ó por mejor decir no es un gobierno; no tiene ni voluntad, ni fuerza, ni principio, ni fin. En el Estado nada hay fijo, nada hay seguro, porque falta la ley y que nada puede tomar sin ella una forma constante; en el partido del tirano se expia, se sospecha, se teme, se odia, porque los malvados no pueden tener buena fé, no tienen ninguna garantia de sus promesas ni de sus amenazas; en la clase de victimas no se encuentra sino murmullos, temor lagri-

mas y sangre. Es porque en derredor de ella todo flota, que la tirania siempre es vacilante." (*Pages Droit Politique* Lib. IX c. 3, p. 398, 399, 400 y 401.]

Queda probado que el gobierno de Rosas es tiranico, que segun la doctrina de los legisladores y publicistas la sociedad se halla en guerra abierta con él, y que todos los ciudadanos estan en el deber de resistirle y de combatirlo. Pero aunque se conceda esto ¿resultará que se deba atentar contra su vida? Que se puede legitimamente atacarlo con los medios crueles del puñal, del veneno, del engaño hasta exterminarlo como á bestia feroz?

" La persona del Soberano (dice Vatell) es inviolable y sagrada; pero aquel que despues de haber perdido todos los sentimientos de Soberano se despoja hasta de las apariencias en la conducta esterior ese se degrada á si mismo, no representa mas la persona del Soberano, no puede reunir las prerrogativas adictas á ese carácter sublime--(Vatell Derecho de Gentes L. 1 ͦ c. 4 ͦ p. 34. *En que casos se puede resistir al principe.*)

" Si la Gran Bretaña hace cada año una reparacion solemne, no es solamente porque ella juzga que el infortunado Carlos I ͦ no merecia suerte tan cruel, es tambien sin duda porque está convencida que para la salud misma del Estado, la persona del Soberano debe ser sagrada é inviolable, y que la nacion entera debe hacer esta maxima venerable, respetandola por si misma, cuando el cuidado *de su propia conservacion se lo permite.*" (id. L. I. c. 4. p. 68. *La nacion puede substraerse á la obediencia de un tirano.*)

Rosas no es gefe *inviolable* por la constitucion del pais que rige. Las leyes de él como todas las de los Estados republicanos lo someten á responsabilidad tan estricta por sus actos publicos y privados, como al ultimo de los ciudadanos.

Y tan cierto es que esta *inviolabilidad* no comprende á los gefes de las Repúblicas, que el Baron de Puffendor defensor acerrimo de esa prerrogativa decia en el siglo pasado:—" Por lo demas lo que hemos dicho de los derechos inviolables de los poderes, no se refiere sino à los que son verdaderamente soberanos. Asi es preciso escep-

tuar á los principes, que llevando titulo de *Rey dependen sin embargo del Pueblo,* como eran en otro tiempo los Reyes de Lacedemonia " (Derecho de la naturaleza, y de las gentes por el Baron Puffendorf L. 7. c. 8.—De los derechos inviolables de la Soberania) Barbeyrac comentando este pasaje dice:— " Tal fué Mezentin, Rey de la antigua Etruria, á quien el pueblo buscaba para darle muerte:—

Ergo omnis furiis surrexit Etruria justis:

Regem ad supplicium præsenti Marte reposcunt, Virgilio Eneida L. 8. p. 494, 495. "

Todas las constituciones monarquico representativas consagran la invioabilidad del monarca y la responsabilidad de los ministros;pero en la práctica esta responsabilidad cubre la persona del monarca para los casos comunes en que no peligra la salud del Estado. Cuando cometen delitos que la comprometen, sufren los monarcas la responsabilidad de sus actos, y son despojados de su corona y castigados con mas ó menos severidad como succedió á Carlos X. de Francia en 1830.

El mismo Vatell en los párrafos citados habla de casos en que el Monarca se *despoja de las prerrogativas,* de su *carácter,* y advierte que la inviolabilidad solo debe respetarse *cuando la conservacion de la patria lo permite.*

Mas aunque Rosas fuese punible como tirano no hay duda que no siendo su tirania atroz no deberia ser votado al puñal del primero que puede herirle de muerte: que su captura, su juzgamiento y su suplicio segun las formas regulares de la justicia social seria camino preferible; y que solo puede apelarse á ese medio violento, pero sancionado por el voto unánime de los Legisladores, y de los sábios, y por los usos de todos los pueblos; porque ese juicio es imposible, porque sus crimenes son horribles notorios, porque toda demora en matarlo compromete la seguridad social, la vida y fortunas de las generaciones actuales, el reposo y el porvenir de la patria.

Hagamos reseña de sus crimenes mas capitales, de las penas en que por ellos ha incurrido, y recordemos en seguida cual es la doctrina y la forma con

que en todos tiempos han sido muertos los tiranos como Rosas.

Desde 1820 hasta 1829 Rosas aun en las épocas en que no ha tenido cargo ni investidura alguna pública ha mantenido gentes á su devocion para sacudir el freno de la ley y tener en inquietud el pais confines de despotismo y ambicion: en sus estancias del Pino y Cerrillos, donde era la reunion mas numerosa, encepaba, castigaba y aun en 1820 fusiló á dos individuos, á pretesto de que eran ladrones.---- Por las leyes 1, 2 y 8. tit. 10 p. 7. se reputa al que hace actos semejantes como *alborotador, reunidor* de gentes *con fuerza de armas*, aunque no las haga ni resulte daño real; y la ley 15. t. 29 p. 7. le señala la pena de muerte.

En nuestros apuntes biográficos sobre la vida de Rosas hemos probado que en distintas ocasiones ha hecho inmensos robos de ganado. Este crimen en términos legales se llama *abigeato*, y la ley 19, t. 14. p. 7. impone pena capital al que como Rosas tiene costumbre de hurtar ganados.

Los que conocen la vida de Rosas saben que sus solaces son otros tantos atentados contra la decencia de los hombres y de las mugeres. Descansa de sus faenas de sangre atormentando á la humanidad que se le postra degradada; se divierte ultrajando y rozando las partes desnudas que hasta los salvajes ocultan ; se rie con las contorciones grotezcas que lanza entre dolores acervos la locura infeliz é imbecil.— Los golpes, los azotes, las violencias, las introducciones dolorosas y sucias son las armonias conque se distrae en sus comidas y en sus ocios. Mantiene locos para atentar contra su pudor del modo mas torpe, y algunos de ellos los ha reducido á la triste condicion de eunucos, por la dolorosa operacion de la *vuelta* que se practica con los carneros. La ley 13, t. 8, P. 7.ª impone pena de homicida al que castrare ó mandase castrar á un hombre libre. "Es necesario asentar (dice Puffendorf) como principio cierto, á mi parecer, que todo uso de las partes naturales en el cual se propone unicamente un placer sucio y brutal repugna manifiestamente al derecho natural"—(De-

recho Natural y de las Gentes por Puffendorf, L. 6 c. 1. Del matrimonio p. 151).

"Se puede matar impunemente (dice Grocio) á los egresores del pudor" (Derecho de la Guerra, L. 11, c. 1. *De la justa defensa de sí mismo*). San Agustin, dice, que las leyes permiten matar ó antes ó despues de la accion al que atenta al pudor de alguno, del mismo modo que autorizan matar á un salteador, que atenta á nuestra vida" (De Libero Arbitrio, L. 1, c. 5º) "Entre los hebreos, dice Puffendorf, se miraba la defensa de su cuerpo y de su honor, como una accion tan inocente, que no solamente era permitido á la persona directamente atacada el matar impunemente al agresor, pero aun á cualquiera que quisiese abrazar su querella, por indiferente que él por otra parte fuese. Se ha alabado mucho la sentencia de Mario, que no contento con absolver solemnemente á un soldado que habia muerto á un sobrino del mismo Mario, para rechazar la violencia que queria hacer á su pudor, le ciñó, ademas de esto, la corona que se daba á los que se señalaban con una accion extraordinaria de valor" (Derecho de la Naturaleza y de las Gentes, L. 2, c. 5. *De la justa defensa de sí mismo*).

En nuestra biografia de Rosas le hemos probado á él y sus principales favoritos que están manchados con una serie no interrumpida de actos de *peculado*. Por la ley 1, t. 17 p. 2ª el reo de peculado ó hurto de caudales públicos es condenado á la pena de infamia y muerte.

Rosas es culpable de torpe y escandaloso incesto con su hija Manuela á quien ha corrompido. Despues de deshonrada la ha elevado á altos honores, donde hace gala de sus inicuos vicios, é inficiona la sociedad. A este espantoso crimen, dice Barbeyrac en su nota 10 al c. 2. l. 1, del Derecho de la Naturaleza de Puffendorf, "los hombres sienten horror tan natural, como el que ciertas personas tienen hacia ciertos alimentos. Asi este horror siendo una especie de pasion ó de movimiento fisico, parece que lo que lo produce, quiero decir, que la torpeza de las acciones, debe ser mirada tambien como una cualidad natural y no simplemente como

una cualidad moral, que resulta de una relacion de la ley."—Nosotros apoyados en el testimonio y conciencia del pueblo, unico dato y prueba posible en crimenes semejantes lo acusamos de tan inmundo delito, para que él *y la culpable*, tuviesen rubor y disminuyesen la audacia con que insultan á la sociedad. Para hacerlo, ademas de la conveniencia pública que resulta de humillar el feroz tirano de Buenos Aires, nos fundamos en la ley 2ª Partida 7ª titulo 18 que declara este *crimen público*, y ordena *á todo hombre del pueblo*, que lo acuse *ante quien pueda juzgar*.—"Incesto significa (dice la ley 13 t. 2 p. 4ª el pecado que ome face yaciendo á sabiendas con su parienta, ó con parienta de su muger, hasta el cuarto grado, ó con su madrastra, ó con su madre ó hija *ó con su cuñada ó nuera* etc." El incestuoso (establece despues la ley 3, t. 18, p. 7ª) debe recibir la pena misma con que se castiga al adulterio: y ademas (agregó la L. 7, t. 20, l. 8º R. C.) se le debe confiscar la mitad de sus bienes. La ley 15, t. 13, p. 7ª habia dicho.—" Algun ome que oviesse fecho adulterio debe morir por ende."—De suerte que las disposiciones modernas restablecieron la antigua severidad, que quiso moderar el derecho de Autenticas (In authent. sed hodie: cod. de adult) cuando suavizó el rigor del código (si adult cum incestu: ad leg. Jul. de adult) que fulminaba muerte y confiscacion contra el incestuoso.—" El Jurisconsulto Paulo, llama la conjuncion de ascendientes y descendientes un *incesto segun derecho de gentes*....Hiparco filósofo Pitagorico la llama *placeres infames, efectos de un deseo desarreglado y contrario á la naturaleza* (Derecho de la Guerra por I. G. Grocio.—L. 11 c. 5, de la adquisicion originaria de un derecho sobre la persona.) En cuanto á las diversas especies de incesto, copia Acevedo (sob. la ley 7, t. 20, l. 8 R. C.) las palabras de Pablo Eliano (Tract de penis, omnijaruin coitus, quest. 2ª) diciendo.—"Tracta de incestu conmiso inter ascendentes et descendentes, vocans hunc nefarium coitum, et tamquan talem et graviorem, distinguens ab incestu transversalium consanguineorum et affinium; et juste quidem, *nam gravior ascendentiam et descendentiam incestu et sic gravioris pena puniendus*."

Y debe tenerse presente que la situacion social del culpable y de la culpable, como agrava las consecuencias de su feo delito, asi duplica la responsa, bilidad.

Rosas ha hecho envenenar á los coroneles Molina, Sosa, Fernandez, Rodriguez y á varios otros.—Del envenenamiento de Sosa y Molina está convicto. Las leyes 7 y 15, t. 8. P. 7ª y 2. t. 2 id. y 1ª t. 19 y 10. Tit, 23 y 10 t. 26. L. 8. R· C, castigan el envenenamiento con muerte y confiscacion de bienes. La muerte dada con veneno es de las que el derecho llama *muertes seguras y alevosas.*

" El asesinato y el envenenamiento son contrarios á las leyes de la guerra, y proscriptos igualmente por la ley natural y por el consentimiento de los pueblos civilizados.—Vatell derecho de gentes c. 8. Del derecho de las naciones en la guerra etc. p. 154.)

" Al soberano que emplea estos medios execrables se le debe mirar como á enemigo del genero humano; y todas las naciones pueden convocarse para la salud comun de los hombres, levantarse contra él y reunir sus fuerzas para castigarle. Su conducta autoriza en parte al enemigo, acometido por medios tan odiosos, á no darle ningun cuartel. Alejandro el Grande declaró:—" que estaba resuelto á perseguir á Dario á todo trance, no ya como á un enemigo de buena guerra, sino como á un envenenador y asesino" (id.)

Rosas es *sacrilego* y profanador de la religion del Estado. Escuchemos sobre este punto al Sr. encargado de negocios de Francia Lefebvre de Becour en su artículo en la Revista de Ambos Mundos.

" El último obispo creado en una de las provincias de la Confederacion Argentina, ha tenido que prestar juramento de inducir á los fieles hasta en el tribunal de las confesiones, á llevar la divisa punzó, como sino fuese degradar la religion, rebajar el ministerio de sacerdote y obispo á propagar esta odiosa y ridicula librea de la servidumbre. Muy recientemente han sido fusilados cuatro sacerdotes con circuntancias atroces, y el caracter sacerdotal unido á la ancianidad no ha podido sal-

var de la persecucion á ningun hombre sospechado de ser hostil á lo que se llama la causa federal.

"Rosas ha substituido su persona á todas las instituciones y á todos los sentimientos, ha sometido toda una poblacion al culto de su propio retrato, ha hecho incensar este retrato en las iglesias, le ha hecho tirar en un carro por mugeres y por las mas distinguidas de la ciudad; ha querido que se dirigiese á este retrato la palabra, en ceremonias públicas, ó á lo menos si él no lo hace, ha incitado y recompensado estas demostraciones serviles, cuyas formas multiplicadas han reducido á Buenos-Ayres al estado moral de los pueblos del Asia."

En el sacrilegio de Rosas ha habido pues profanacion de cosas sagradas, bestial idolatria y barbaro homicidio. Por homicida tiene pena de muerte. Por sacrilego de los dos modos referidos muerte y confiscacion de bienes segun la ley T. 18, Partida 1ª Este delito por las leyes atenienses copiadas por los romanos, y de estas por Alfonso se castigaba con muerte segun Jenofonte (Historia Griega, l. 1º, p. 450) y Eliano (Varias historias, l. 5, c. 16), y añade Diodoro Siculo (L. 16. p. 427) que ademas el sacrilego era privado de sepultura, cuyas penas no son fuertes en concepto de Platon (De Leg. l. 9, t. 2, p. 854).

El derecho canónico impone ademas á los sacrilegos la pena de excomunion mayor. (Instituciones de derecho eclasiastico por Gmenery Xavieri T. 2, c. 5, p. 517. *De las penas y censuras eclesiasticas*.

Aun hay otro delito mas horrendo de que Rosas es reo. Priva de sepultura á los cadáveres de los que mueren combatiendo contra él, ó mártires de su amor á la libertad, en los suplicios que él les prepara. Sus cabezas y miembros, como los de Acha, Avellaneda, Casteli, y otros muchos, se pudren puestas en espectáculo sobre estacas, en las plazas, en los caminos, en las calles ó le sirven de escarnio y juguete como la cabeza de Zelarayan. Su hija ha presentado en un plato á sus convidados, como manjar delicioso, las orejas saladas de un prisionero. Los cadáveres de sus victimas permanecen abandonados á las fieras. Tiene pena de la vi-

da el que los cubre con un poco de tierra. De la piel de ellos él y sus oficiales tejen maneadores, bozales, y otros arreos para sus caballos. La ley de Partida fulmina muerte contra Rosas por este crimen. Con ella está conforme toda la humanidad antigua y moderna. Escuchemos á Grocio.

" El orador Dion de Prusia (Gracio) llamado por otro nombre Crisostomo, hablando de las costumbres que se oponen á las leyes escritas, coloca entre los derechos de los embajadores *el de éxigir que se entierren los muertos.* Séneca el Padre se refiere á las leyes no escritas, pero que son mas ciertas que todas las leyes escritas, *la obligacion de echar algunos puñados de tierra sobre un cuerpo muerto que se encuentre.* Philon judio, Joseph, Eusebio de Cesarea, Isidoro de Pelusa, llaman esta una *ley de la naturaleza*.................Eliano dice *que la naturaleza comun, á todos los hombres pide que se entierre á los muertos*; y en otra parte que *todos los hombres tienen igualmente derecho á sepultura*; *es ley del género humano* como la llama Euripides; *ley comun y universal* segun la espresion de Aristides; *costumbre general de los hombres*, segun lo que dice Lucano; *ley de toda la tierra* segun Stacio; *comercio que pide la condicion humana*, como Tácito lo establece en máxima; la *esperanza comun de los mortales*, asi como el Orador Lysias lo ha calificado. Impedir que se rindan á alguna persona los honores de sepultura, es *despojar la humanidad* segun el juicio de Claudio; *deshonrar la naturaleza* como se espresa el Emperador Leon; *violar las leyes de la justicia*, como lo dice Isidoro de Pelusa........ " Los antiguos autores dan tambien el nombre dé las mas excelentes virtudes á la práctica de los últimos deberes que se rinden á cualquiera por honor de sepultura. Ciceron y Lactancio lo llaman *acto de humanidad;* Valerio Maximo *acto de humanidad y de bondad;* Quintiliano *acto de compasion y de religion*; Séneca *acto de compasion y de humanidad*; Philon judio *acto de compasion hácia la naturaleza humana*; Ulpiano *acto de compasion y de piedad*, Modestino otro jurisconsulto *recuerdo de la condicion humana*; Julio Capitolino *acto de clemencia*; Euri-

pides y Lactancio *acto de justicia*; Prudencio *obra de Caridad.*

" Por el contrario los que faltan á este deber son infamados con los titulos mas odiosos. Homero llama esto *una accion completamente indigna.* El Poeta Stacio hace decir respecto de Creon, que reusaba permitir que se enterrasen los muertos despues de un combate; *que era preciso obligarle por la fuerza á tener sentimientos humanos.* Espartiano dice que semejantes gentes no tienen ningun respeto por *la humanidad.* Tito Livio las clasifica de *crueles y vengativas mas allá de lo que puede creerse de un hombre.* Stacio trata con este motivo à Eteocles de *impio.* Lactancio dá el nombre de *sabiduria impia* al pensamiento de los que miraban como inútil la sepultura. Optat de *Mileve* acusa de impiedad á los Donatistas, que prohibian enterrar á los católicos.

" Asi pues se debe sepultura, no tanto al hombre ó á la persona como á la humanidad......... Por esto los antiguos doctores judios, hablando de la ley que prohibia al soberano sacrificador acercarse á cosa alguna que tuviese relacion con los funerales; la esplican con esta restriccion; que si se encuentra un cuerpo sin sepultura, podia no solamente acercarse, sino que debia enterrarlo el mismo. Los antigüos cristianos han mirado el deber de sepultura como una cosa tan necesaria, que creian que para satisfacerla se podian vender o fundir los vasos de la Iglesia aun despues de consagrados.

" De aqui se sigue que no se debe negar sepultura á un enemigo sea público sea particular..... La muerte debe poner término á todas las querellas. ....Todo el mundo conviene que se debe sepultura á los *enemigos públicos.* Este es derecho comun de la guerra..........El Retorico Sopater y Crisostomo dicen, que nadie puede dispensarse de este deber ni aun para con los mas grandes enemigos que ya no lo son, desde que estan muertos........Segun *Diodoro de Sicilia* es una *ferocidad brutal hacer guerra á muertos que son de nuestra misma naturaleza.*"—(Grocio Derecho de la Guerra y de la Paz L. 2, C. 18 *Del Derecho de sepultura.*

Rosas deguella á cuchillo ó con *sierras* desafiladas, y con tormentos bárbaros á todos los prisione-

ros que en la guerra toman sus soldados, y por la ley de las gentes no tiene derecho á que en ningun caso tenga compasion con él ni le dé cuartel la sociedad á la que hace la guerra.

No es exagerado llamarle parricida.---Ha acusado calumniosamente á su respetable madre de adulterio, ante todo el pueblo de Buenos Aires. Ha pretendido quitar á su hermano el apel ido paterno, señalandole falsamente un origen infame.---Ha ido hasta el lecho en que yacia su moribundo padre á insultarlo por el modo con que habia dispuesto sus voluntades ultimas, y el *adios* que dió á ese viejo próximo al sepulcro fueron groseros improperios. La pena asignada para los parricidas en la ley 12 t. 7. p. 7., es azotarlos en público, encerrarlos en un saco con un perro, un gallo, una culebra y un mico, y echarlos al mar ó rio, ó en su defecto á las bestias feroces. Esta ley tomada de los romanos es inusitada hoy; pero la pena de muerte está sobre la cabeza de los parricidas, y Rosas por esos inicuos actos que hemos señalado es infame y alevoso parricida.

Mandó asesinar á puñaladas en el recinto legislativo al Presidente de la Sala de Representantes y del Tribunal de Justicia é incurrió en la pena que la ley 1.ª t. 22 L. 8. R. C. señala *á los matadores de gefes de administracion de justicia*, la pena de *los matadores alevosos* (muerte y confiscacion de bienes.)

De las Tablas de sangre de las administraciones de Rosas que hemos publicado,resulta que ha hecho asesinar alevosamente á *cinco mil quinientos ochenta ciudadanos*, sin causa ni forma alguna anterior ó posterior á sus muertes.—Durante los meses de Octubre de 1840 y de Abril do 1842, hizò asesinar y robar al pueblo por gavillas de salteadores, llamados mashorqueros, y de que él es el gefe, comò lo prueba el testimonio de Page ayudante del grande amigo de Rosas, el Par y Almirante de Francia Mackau.

" El club de los jácobinos en 1797 no fué mas terrible á la antigua nobleza de Francia, compuesta de una reuníon de personas sin carácter, manchadas la mayor parte de crimenes, de la hez del pueblo, en fin, se sostienen por el terror que inspiran. Se lla-

man hoy *la sociedad popular*; pero al principio se llamó *sociedad de la mashorca* (del marlo de maiz) simbolo de la union. Los asociados pretenden que estan asociados entre si, como los granos de maiz sobre la planta.

" Los crimenes nocturnos que han desolado á Buenos Aires, y sumido la ciudad en una especie de *estúpido terror*, emanan de ese club. La comision directiva resuelve : una banda de verdugos ejecuta contra el partido unitario, y para estinguirlo se ha formado esa monstruosa asociacion........Esta horda salvaje lanzó bramidos contra el partido unitario, y contra todos los que sospechaba que le eran desfavorables ; ella enviaba sus seides á registrar las casas, á insultar á las mugeres y los viejos; á robar y saquear á pretesto de buscar pruebas para sus acusaciones. Cada dia alumbraba un nuevo crimen: ya se encontraba por la mañana al cadaver de un hombre que yacia en el barro, desfigurado y sin cabeza; y la cabeza de una victima clavada en la punta de una lanza, ó colgada de la cuerda de un farol. Todos los buenos ciudadanos se estremecian de horror; un silencio tétrico, un estupor mudo reinaba en la ciudad. El puñal de los asesinos hacia justicia por la noche de una palabra escapada durante el dia en favor del partido, cuya ruina habia sido jurada." (Revista de *Ambos Mundos* de 1.° de Febrero de 1841 —Negocios de Buenos Aires.— Espedicion de la Francia contra la República Argentina.—El general Rosas, p. 351.)

Hemos dicho que Rosas es gefe de esta banda de ladrones. Esto es notorio á cuantos han estado en Buenos Aires o tenido medios de instruirse en los sucesos de esta ciudad; pero no será del todo inutil la siguiente declaracion públicada por el prostituido ministro de Rosas en Francia Manuel Sarratea en el *Silurium*, periódico ingles de 1.° de Abril, y transcripto por la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, diario oficial de Rosas, de 1.° del corriente setiembre:—Hablando de que en Buenos Aires no se mueve una paja sin conocimiento de de Rosas—dice que con "este hombre no se puede jugar; y ningun tumulto perturbará la paz de Buenos Aires ni aun durante su ausencia."—La ley 18,

t. 14. P. 7.—Condena á los ladrones que hubiesen entrado por fuerza en las casas con armas ó sin ellas para robar, á la pena capital, y esta se estiende á los que dieren ayuda, consejo ó cubrimiento.

" A los corsarios y salteadores por ser enemigos declarados del género humano, puede cada cual, de su propia autoridad, tratarlos como tales."—(Derecho de la Naturaleza por Puffendorf L. 8. c. 3 p. 387.)

Rosas como rebelde á las leyes, como usurpador de la autoridad pública está incurso en la pena de muerte que las leyes de todos los paises señalan á esta especie de crimenes.

" Cuando el usurpador está en el acto mismo de la invasion, es permitido resistirle por la fuerza, y aun si es necesario matarlo, sobre todo si el soberano legitimo ordena á cada uno atacar al usurpador. Y aun, despues, que de la invasion pasa a la posesion, mientras que él no retiene esta posesion sino por la fuerza, que ella no está fundada sobre ninguna convencion, que no se le ha prometído ninguna fidelidad es permitido recurrir á las vias de hecho que hemos mencionado."— (Principes du Droit Naturel par Mr. de Wolf.—De los deberes del superior ó gefe del Estado y de los subditos.—P. 281. p. 32.)

No hay un acto de la vida pública de Rosas y pocos de su vida privada que no sea merecedor de la pena capital; y la suma de unos y otros lo constituyen en la categoria de los tiranos atroces, que se reputan tan peligrosos y detestables como los tigres feroces cebados en sangre humana, como las serpientes y los reptiles ponzoñosos.

Despues que hemos trazado la vida entera de Rosas, superfluo seria que reprodujesemos aqui el cuadro de sus rebeliones, de sus usurpaciones, de su menosprecio y conculcamiento de las leyes divinas y humanas. Nos referimos sobre esto ademas, á la pintura que han hecho de sus administraciones en la Revista de Ambos Mundos Page y Becour, sus comensales, sus amigos, en cierto modo sus complicés. Queriendo encontrarle cualidades distinguidas el primero no ha podido menos que decir que Rosas es un tirano *cruel*, *implacable*

vengativo; el segundo no ha podido negar que *no hay ejemplo en la historia de un despotismo como el suyo.* Podemos, pues, llamarle sin escrupulo alguno malvado monstruoso, tirano horrible y feroz, escandalo y azote de la humanidad. Al que nos pida las pruebas con una mano le señalarémos á Buenos-Ayres en miseria y torpe embrutecimiento, con sus cementerios rebosando de huesos de victimas, con sus zanjas, con sus cuarteles, con sus parajes solitarios de los que cada cual esconde una tumba ó está ocupado por un cráneo, una pierna, un brazo, un miembro de un cadaver asesinado por orden de Rosas; les señalariamos á los millares de huerfanos y viudas que se arrastran en Buenos-Ayres privadas hasta del triste consuelo de llorar su desgracia, hasta de la dolorosa satisfaccion de vestir luto por las perdidas prendas de su corazon; porque el tirano quiere que los que sufren las horribles penas que él causa, se sonrian estúpidamente como sus locos, cuando él los azota para que se rian y lo hagan reir; porque el tirano impio ha hecho mofa hasta de los simbolos de la muerte mandando que el *ataud* que el *carro funebre*, que el sepulturero, á la par que sus esclavos y verdugos se vistan de colorado; y la viuda que se presentase, y la huerfana que dijese, vestimos luto por nuestro marido, por nuestro padre, seria estuprada si era aun joven y bonita, azotada ó degollada si era demasiado vieja para escitar la concupicencia.

El barbaro quiere que se borren del libro de la existencia hasta los mas santos recuerdos de los que el mata:— Señalariamos á esos enjambres de emigrados que huyendo de su puñal vagan en Bolivia, Perú, Chile, Brasil, y República Oriental; y con la otra mano les diriamos leed en estos dos últimos números de la Revista de Ambos Mundos. lo que confiesan los amigos de Rosas, y despues si, os atreveis á tanto, pedidnos aun pruebas, datos para saber si Rosas es ó no tirano feroz. Ahora mientras permaneceis mudos de terror solo nos ocuparemos de recordaros las doctrinas, las leyes universales que prescriben el exterminio de los tiranos.

Las formas de juzgamiento para los criminales

se han hecho en beneficio de la sociedad; porque ella tiene derecho de que se le convenza de que el miembro que de ella se separa está realmente corrompido, que ha violado verdaderamente el pacto social. ¿Y los pueblos del Rio de la Plata tienen alguna duda de la perversidad y de los crímenes de Rosas?—Los culpables de crímenes ordinarios han provocado la accion de la justicia pública, pero no han renunciado ni perdido el derecho á su proteccion, porque aunque hayan turbado el órden social, no se han revelado contra él; asi tienen derecho á que se les oiga, se les juzgue, y no se le castigue sino despues de haber sido sentenciados por sus jueces naturales.—Pero los bandidos de siniestra fama que por actos repetidos han demostrado que estan en guerra abierta con la sociedad, en razon de la enormidad y publicidad de sus delitos, pierden sus derechos á la proteccion de las leyes; y en los mas de los casos, ellas disponen que se les quite la vida *verificada su identidad.*—Los tiranos que como Rosas despedazan el órden social, acaban con la justicia, matan y exterminan sin ninguna forma, en proporcion del daño que causan y de la multiplicidad de sus medios, se colocan en peor condicion que los bandidos de que hemos hablado, y la sociedad tiene pleno derecho de tratarlos como ellos han tratado á los otros, y la ley de represalias tiene en este caso necesaria y justisima aplicacion.

"Segun el derecho de la naturaleza, cada uno tiene derecho de castigar á los insignes malvados que no hacen parte de ninguna sociedad."—(Grocio derecho de la Paz y de la Guerra L. 3. C 19. p. 459)

Fritot en su *Esprit du Droit* p. 85 combate la doctrina de Maquiavelo que sostiene que es licito deshacerse de un enemigo por el puñal y el veneno; pero no se refiere á tiranos espantosos como Rosas, que hayan empleado los primeros el puñal y el veneno sino á enemigos comunes, á quienes debe hacerse la guerra segun derecho de gentes.—El mismo autor sostiene en las paginas 90, 91 y 92 de la misma obra que las represalias son contra justicia, pero de sus esplicaciones se vé que son las que escojen para que sufran la pena no al mismo culpable sino el que le pertenece por vínculos de obediencia ó parentes-

co; "porque nunca dice los hijos ó los subditos pueden ser responsables segun equidad de los delitos que sus padres ó señores se han hecho culpables, *sino se reconoce que ellos hayan participado en ellos.*"

Si la sociedad consagra al derecho del individuo para matar en defensa propia, al injusto agresor que intenta privarle, ó de su libertad, ó de su fortuna, ó de su vida, ó de su honor; si declara que en ese caso estremo el individuo vuelve á su estado natural y primitivo, y debe emplear su fuerza, segun se lo aconseja el derecho de la propia conservacion; ¿quien puede dudar que la sociedad tomada colectivamente no tenga igual derecho para salvarse del que la roba todos esos bienes?-Si él ha despedazado las leyes, ha destruido las instituciones, ha aniquilado todos los vinculos sociales ¿como podrá pretender ampararse de ellos para reclamar contra el que lo ataque y lo hostilize con toda la ilimitada estension que la ausencia de toda ley divina, y humana permite al individuo?---Si se esperase para castigar á los tiranos atroces á tomarlos y juzgarlos segun las formas de la legislacion criminal ordinaria, casi nunca se podria libertar la tierra de su funesta existencia; y las leyes hechos para bien y proteccion de la sociedad, se convertirian en bien y proteccion de la tirania.---Cuando un tirano pone en riesgo eminente la existencia de un Estado, *aun* es permitido matarlo, *sin verificar su identidad*, para no esponer la certeza del golpe, deteniendose á el examen de la personalidad, á trueque de matar un inocente. La accion de Mucio Scevola fundada en esta doctrina ha sido aprobada y santificada por todos los historiadores y publicistas que lo han recordado.---Escuchemos lo que sobre él dice Plutarco.

" Mucio Scevola caballero romano, se introdujo *con disimulo* á la tienda de Porsena Rey de Clusium, disfrazado como toscano *para asesinarlo á salvo*, y como no lo conocia personalmente, y *no atreviendose á preguntar por él de temor de que le descubriesen, sacó su espada y mató al primero, que creyó ser el Rey.* Preso por esta accion extendió su mano derecha á la hoguera que habia hecho encender el Rey Porsena para sacrificar á los dioses

clavando inmoble los ojos en Porsena, mientras que se asaba la mano. Interrogado por Porsena le contestó que en el campo romano habia tres cientos tiranicidas tan resueltos como él "que tenian la misma voluntad y la misma empresa que él, que no buscaba otra cosa que la oportunidad y el medio de poderla ejecutar: me tocó á mi el primero la suerte, y he tentado fortuna" Porsena le dió libertad, y volvió la espada á este magnánimo tiranicida. No dudó de la verdad de lo que le decia y espantado alzó su campo y volvió la espalda á Roma, que fué salvada por el arrojo de uno solo de sus hijos. Vidas ilustres de Plutarco t. 2. Vida de Publicola p. 114 y 115.)

Rosas es bien conocido, sus formas están bien grabadas en todas las cabezas, y no se *puede equivocar su identidad.* Matar á cualquiera de los que le rodean equivocandolo con él; solo tendria el grande inconveniente de errar el golpe destinado á ese tirano sangriento; pero no el que muriese un inocente, porque no hay uno solo de los que le rodean que no esté fuera de las leyes divinas y humanas.

¿ Es permitido (dice Grocio) deponer al usurpador ó matarle ? Aqui es preciso distinguir. Primero: si se ha apoderado del gobierno a consecuencia de una guerra injusta, y que no tenia todas las cualidades requeridas por el derecho de gentes, sin que haya habido despues ningun tratado, ó que se lé haya prestado juramento, de fidelidad, en una palabra si no tiene otra posesion que la fuerza: el derecho de la guerra parece permanecer por completo, y por consecuencia se está autorizado á obrar contra él del mismo modo que contra un enemigo, á quien cada particular puede quitarle la vida. Tertuliano dice *que todo hombre ha nacido soldado contra los criminales de lesa Magestad y los enemigos públicos.* Y en consideracion al derecho público era permitido á cada uno por el derecho romano; castigar en nombre del público los desertores.

" Creo segun Plutarco, que es necesario decir lo mismo con respecto de el que ha usurpado la autoridad soberana en un estado en que habia ya una ley, que daba poder á cada uno de matar á cual-

quier que hiciese tal ó cual cosa visible y distintamente designada; como por ejemplo, si un simple particular se hiciese escoltar, de su autoridad privada, por una compañia de guardias, ó si se apoderase de una fortaleza; *si se hiciese morir un ciudadano*, sin que hubiese sido condenado segun las formas, ó despues que no ha sido por legitimos sufragios. Habia muchas leyes de esta naturaleza en los Estados de la antigua Grecia, de suerte que se debian tener por inocentes los que habian muerto un tirano culpable de semejantes contravenciones. Tal era en Atenas, la ley de *Solon* renovada despues de la vuelta del Pireo contra los que quisieran abolir el gobiernó popular, ó que cuando estubiese abolido, ejerciesen algun empleo público. Tal era tambien en Roma la ley *Valeriana* contra los que se injiriesen en hacer las funciones de algun cargo sin la órden del pueblo; y la ley consular establecida despues de los decenviros, la cual prohibia crear un magistrado, de quien no se hubiese hecho llamamiento, y permitia matar sin otra forma de proceso, los que hubiesen creado semejante magistrado" *Derecho de la guerra y de la Paz.* L. 1. C. 4, *De la guerra de los subditos contra las potencias* 234, 235, 236.

" Los Griegos no pusieron limites á las venganzas que tomaron de los tiranos ó de los que sospechaban serlo. Hicieron morir los hijos, algunas veces cinco de los mas proximos parientes. Echaron una infinidad de familias...........

" Los Romanos fueron mas parcos. Cuando Casio fué condenado por haber aspirado á la tirania, se puso en cuestion si se haria morir sus hijos: no fueron condenados á ninguna pena.

Montesquieu opina por la muerte de los tiranos, pero no porque se extienda el castigo mucho; "porque á pretesto de la venganza de la República se estableceria la tirania de los vengadores."—(Montesquieu Esprit des Lois c. 18, p. 401.)

" Asi todas las naciones tienen derecho de reprimir por la fuerza al que viola abiertamente las leyes de la sociedad que la naturaleza ha establecido entre ellas, ó que ataca directamente el bien y la salvacion de esta sociedad."— Vatell Droit des Gens.—Preliminares t. I. p. 18.

"Cuando la sociedad ha conferido el imperio supremo y absoluto, sin reserva espresa, es necesariamente con la reserva tacita, que el soberano usará de ella en bien del pueblo, y no para su ruina Si el se hace azote del Estado, si se degrada asi mismo; no es sino un enemigo público, contra el cual la nacion puede y debe defenderse: y si él ha llevado la tirania á su colmo ¿porque la misma vida de enemigo tan cruel y tan pérfido seria perdonada?....

"Cuando se trata de resistir á un tirano el derecho del pueblo es siempre el mismo, ya sea el principe absoluto por las leyes, ya no lo sea, porque ese derecho viene del fin de toda sociedad politica, de la salvacion de la nacion que es la ley suprema.

"El principe que viola todas las reglas, que no guarda medida y que quiere furioso arrancar la vida á un inocente, se despoja de su caracter; no es sino un enemigo injusto y violento contra el cual es permitido defenderse."—(Id. T. I, c. X, p. 66, 67, 68, 69.

Un ilustre argentino ha escrito sobre el tiranicidio las siguientes lineas llenas de vigor y de lógica.

" No es de estrañar que los filósofos y los escritores hayan mirado siempre á un tirano incluyendo en esta categoria al usurpador opresor, como á un aspid ponzoñoso, como á una fiera carnicera, como á un monstruo en el órden politico; de donde han deducido muy rectamente, la legitimidad del tiranicidio, el derecho que asiste a los pueblos y á los individuos para que faltando otros medios, arrancar la vida á los tiranos, sean cuales sean los medios de que haya que valerse al efecto.

" El mismo Séneca, no obstante la suavidad de su moral, mira aquel acto como justo (de clem. c. 11,) y ha sido seguido por cuantos han podido escribir con alguna libertad, ó no han querido adular las pasiones de los despótas. Marquez (de Gub. L. 1. c. 8.) el Covarrubias (de mat. c. 3. p. 4. n. 13) y los muchos escritores que este cita, han proclamado altamente la licitud de aquel acto como la *ultima ratio populorum*. El Cayeto enseña (cuest. 64 art. 3.°) que es permitido matar á un tirano, aunque sea con veneno ó con alevosia. Mucho antes el

Griego Eustracio, comentando la filosofia moral de Aristoteles (lib. 3.° c. I.°) habia sostenido que es licito todo engaño que se haga á un tirano; y que no solo es tolerable, sino hasta laudable el adulterio con la esposa del tirano, siempre que sea con el fin de derribarlo y de libertar al pueblo de la opresion. Asi es que siempre se han visto tiranicidas, ó matadores de tiranos, que han sido mas ó menos puros, mas ó menos desinteresados, mas ó menos felices; y cuando el motivo de su accion ha sido estrictamente patriotico y esclarecido, han recibido de los libertados coronas, de todos los contemporaneos admiracion, de la humanidad gratitud, de la historia inmortalidad.---Plutarco observa (Var. il. vid. de Arato) que pocos son los tiranos que escapan de una muerte violenta; y Barthelemy (viaj de Anc. c. 29) refiere que Tales de Mhileto, uno de los siete sabios de Grecia, preguntado un día cual era la cosa mas rara, contestó que lo era un tirano que llega á la vejez. Y en verdad, sino toman precauciones, se esponen: si las toman, demuestran con ellas mismas el terror que les domina, y que llega, el fin, á animar mas y mas el brazo de algun baron esforzado. ¿De que les sirve el retraimiento en que viven, el evitar la aproximacion de otros, los cercos, las guardias, los subterraneos, las corazas?----Ellos no pueden romper enteramente todas sus relaciones con la vida doméstica, social y politica; y cada una de ellas puede ser, cuando menos lo piensan el conducto de la muerte, el hilo imperceptible que liga su vida al brazo de un vengador. Los fastos de la historia universal patentizan esta verdad; y seria tan insensato el sostener que los tiranicidas son inutiles, á causa de que no por eso deja de haber tiranos, como lo seria el sostener que es inutil la legislacion penal, á causa de que no por eso dejan de existir los delitos que plagan las sociedades. ¿Quien puede penetrar los arcanos del corazon, ni discernir con evidencia los motivos impulsivos de las acciones? Asi como tantos individuos particulares se abstienen del delito por solo el temor de la pena, asi tambien ¿cuantos gobernantes, se habran abstenido de despotizar, ó habran despotizado menos, por solo el fundado temor de un tiranicida, que es

para ellos la espada de Damocles en el festin de Dionisio? Seguridad completa, jamas pueden tenerla, á no ser que huyan á un desierto. El mas pequeño incidente puede ponerlo á cada momento, al alcance de un golpe oculto é inesperado. En todos los paises y en todas las edades se han visto tiranos sacrificados por domésticos, por amigos, por favoritos, por enemigos, por resentidos, por parientes, por hermanos, por hijos, por padres y por esposas, sacrificados en sus casas, en sus lechos, en las plazas, en los templos; y sacrificados ocultamente, á cara descubierta, de frente, á traicion, con soga, y con ponzoña. "

Marco Antonio decia esto mismo al Senado de Roma que le aconsejaba que fuera implacable con los conspiradores.

" Los buenos principes son raramente muertos ó despojados de sus Estados; sino los malos, como Neron, Caligula, Othon, Vitelio, Galba, Pertinax y sus semejantes."—Carta de Marco Antonio al Senado (Dion. in Marc. Ant.—Gallic in Caxs.)

Las hazañas gloriosamente sangrientas de los tiranicidas, han sido los asuntos mas bellos, que han inspirado á los altos poetas. ¿Que es comparable á Shakespeare, Voltaire, Alfieri y José Maria Chenier en sus trajedias de Junio y Marco Bruto, de Timoleon y de la muerte de Cesar? Quevedo solo es elevado en las páginas que escribió con pluma republicana sobre la vida de Marco Bruto, y que se encuentra en sus obras bajo el titulo de *Suasorias de Marco Eneas Seneca el Retorico.* Las cortes despoticas de Lóndres, Paris y Madrid escucharon á esos clarisimos ingenios, y dejaron que enseñasen al pueblo la muerte de los tiranos, sin apercibirse de su propio peligro, embelesadas con la sublimidad de la doctrina, con la colosal grandeza de los tiranicidas.

La doctrina de la democracia no es sino la del tiranicidio. Por que el gobierno de la justicia y de las mayorias, tiene por base el exterminio de todo lo que quiere dominar, ultrajar, esclavizar la sociedad. La doctrina de la democracia, de la República, es base y esencia de la legislacion de Buenos Ayres, de la Constitucion de la República Oriental

y un verso hermoso de nuestra cancion Nacional que se canta en los dias solemnes de pie y con la cabeza descubierta es aquel que consagra el tiranicidio, y honra al mas grande de los tiranicidas.

Si enemigos la lanza de Marte
Si tiranos de Bruto el puñal.

Y no hay nacion de Europa que no tenga fundado su derecho público sobre uno y aun sobre muchos tiranicidios; no hay casa real, raza ilustre que no se vanaglorie de contar algun varon fuerte que esgrimió con esfuerzo sobre el pecho de algun tirano el puñal libertador. Renegar del tiranicidio seria renunciar á las mas hermosas tradiciones que ennoblecen la historia del hombre, á la mas pura escelsa gloria con que pueden coronarse las familias y los pueblos. Sus magnanimos hechos dominan todos los siglos y todas las creencias.

Los tiranos no tienen vinculo alguno social. Ni derechos de padre, ni de hijos, ni de hermanos, ni de esposos, ni de amigos, ni de súbditos, ni de siervos: puede engañandolos, agarrandolos; buscar sus beneficios para matarlos; fingirles afecto, amor, para matarlos.

" No hay (dice Ciceron) sociedad con un tirano, sino mas bien una gran division."—

" El tirano (dice Séneca) que ha violado las leyes de la sociedad humana, no tiene ya vinculo por el que se le pueda estar unido (De Beneff L. 7. °

" Ni es un adulterio corromper la muger de un tirano, ni es un verdadero homicidio el matarlo (Ex cerpt. contro vers. L. 4. c. 7.)"

No hay cosa que repruebe mas la razon, repugne el honor, ni condene la esperiencia, que el llamar estrangeros á la tierra para decidir con ellos las cuestiones civiles; pero cuando se trata de combatir á un tirano, justo es echarse en brazos de los hombres, sea de la nacion que fuesen, y todas las naciones tienen deber de humanidad de ponerse en guerra contra un *tirano notorio.* Tan grande mal es para todos los hombres la tirania; tan acerbos son los sufrimientos que ella causa, que el derecho de humanidad se eleva sobre todas las otras leyes é intereses: — Grocio: que condena la interven-

cion estrangera, en los negocios domésticos de las naciones, agrega.

"No se sigue de aqui, que cuando la opresion es manifiesta, cuando un Busiris, un Falaris, un Diomedes de Tracia maltratan sus súbditos de una manera condenable por toda persona equitativa; estos súbditos oprimidos sean escluidos de la proteccion de las leyes de la sociedad humana........ " Asi Séneca tiene razon de decir, como lo hemos notado en otra parte; que se puede hacer la guerra á los estrangeros que maltratan los de su nacion; lo que importa defender los súbditos oprimidos— (Le Droit de la Guerre et de la Paix par Hugo Grotius L. 2. p. 198 y 199 c. 24---de las guerras que se hacen por otro) Juan Barbeyrac traductor de Grocio, pone á este pasage la siguiente nota.---"Todo hombre en calidad de tal, tiene derecho de exigir que los otros hombres lo socorran en sus necesidades, y cada cual está obligado á ello, cuando lo puede, por las leyes de la humanidad. No se renuncia á estas leyes, y no se puede renunciar, entrando á una sociedad civil. Se puede dar por supuesto que se ha contraido obligacion de no implorar socorro de estrangeros por lijeras injurias, ó aun por grandes, que no recaigan sino sobre pocas personas. Pero cuando todos los súbditos ó una gran parte, gimen bajo de la opresion de un tirano, los súbditos, por una parte, entran en todos los derechos de la libertad natural; que los autoriza á buscar socorros donde ellos puedan encontrarlos; y por la otra los que estan en estado de darla, sin incomodarse considerablemente, pueden no solamente, sino que deben trabajar con todas sus fuerzas, para libertar los oprimidos, por la sola razon de que son hombres, y miembros de la sociedad humana, de que las sociedades civiles hacen parte."

"Toda nacion (dice Wolf) debe preservarse de los peligros que pudieran causar su ruina, y poner en obra los medios capaces de alejarlos. Y aun cuando no se tratase de una ruina total, esta obligacion se estiende á todo lo que podria alterar su perfeccion y la de su estado: y ella le dá derecho á todas las acciones propias á impedir, ó á prevenir, sea su ruina, sea alguna tentativa contra su perfeccion.

" Que si ella no se basta asi misma con relacion á estos fines, puede recurrir al socorro de alguna otra nacion, y fortificarse por las alianzas que contrate, principios del Derecho natural Wolf 2:------ Deberes de las naciones hacia ellas mismas, y de los derechos que de ellas resultan p. 284 p. 3 y 4.)

Por eso los esfuerzos que hasta hoy han hecho los argentinos y orientales para traer á la lucha auxilio de estrangeros, han sido legitimos y necesarios. El que una gran parte de la nacion esté sometida á Rosas, no prueba que su gobierno sea nacional, porque se sabe cuanto ha luchado la nacion para vencerlo, y que si está sometida es porque ha sido abrumada y vencida.---Puffendorf esplica bien este silencio de las naciones bajo la vara de sus tiranos.

" Por otra parte no hay soberano que no pueda poner en uso, algunos medios muy propios para consolidar considerablemente su imperio; como por ejemplo tener plazas bien fortificadas, mantener siempre en pié tropas, que sean particularmente adictas á sus intereses; porque con estos socorros puede enfrenar la mas numerosa multitud, sobre todo si ella está sin armas, y desparramada en una vasta estension del pais, y que tome buenas precauciones para impedir que se formen facciones y cabalas.---- (Derecho de la naturaleza y de las gentes por el baron Pufendorf L. 7. c. 2., de la Constitucion esencial de los Estados p. 252.)

Los ciudadanos que conducen á su patria extranjeros para derrocar ó matar tiranos no atacan pues *nacionalidad*; porque la tirania, asi como el incesto, el adulterio, el homicidio, el robo, nunca se *nacionalizan*. Pretenderlo seria tan absurdo como suponer que puede la muerte identificarse en la vida, la harmonia con el desorden,

Nadie ha reprobado á los polacos, á los italianos, españoles y á los portugueses, el que hayan entrado en sus paises con Legiones extrangeras para libertar los de la tirania de la Rusia, del Austria, de la de Fernando VII y de la de D. Miguel. La intervencion extrangera es santa en estos casos.–Del mismo modo será licito buscar extrangeros que asesinen á Rosas, y estimularlos á ello por discursos, por recompensas y por todos los medios posibles. Los Argentinos

enemigos de Rosas que están emigrados en paises extranjeros deben no solo promover enemigos á Rosas que le hagan guerra y guiarlos á la guarida del tirano sino procurar su muerte buscándo como un descubrimiento raro que ha de hacer su fortuna y la de su patria, algun varon fuerte, que pueda sin que se aperciba el despota entrar á Buenos Aires, mesclarse entre la multitud esclava, acercarse al tirano por engaño ó astucia matarlo por cualquier medio. Al que abraze esta empresa no debe escasearsele el premio, y para estimularlo á su hazaña, los que se la inspiren firmar si es necesario un compromiso, haciéndose solidarios de las consecuencias buenas ó malas del tiranicidio. — Tebas contaba entre sus grandes hombres á Pelopidas que acompañado de extrangeros, asesinó en el lecho en que comia al espantoso tirano Archias —Para esta clase de empresas los hombres no pueden considerarse extrangeros sino hermanos nacidos de un mismo padre.

En la sagrada escritura la figura mas grande que se ofrece á los ojos del cristiano ès la viuda Judit, que vá á ofrecer sus gracias al crapuloso Holofernes general de Nabucodonosor, rey de los asirios. Lo engaña con un amor fingido, lo hace embriagar y meterse en cama, donde él se duerme esperando á Judit, que como se lo habia prometido entrase á ella desnuda: pero entonces desenvaina un puñal, lo deguella, le corta la cabeza del tronco y la lleva en triunfo á Betulia. Judith fué recibida en triunfo por su pueblo. Vivió venerada por todos y á su muerte la lloró el pueblo siete dias. El aniversario de su grande asesinato, dice la sagrada escritura "fué puesto por los hebreos en el numero de los dias santos, y es honrado por los judios desde aquel tiempo hasta hoy dia" Libro de Judit, C. 16., V. 31.)

El tiranicida canto de victoria de Judit, con que recorrió triunfante por las calles de Betulia es celebrado por la iglesia como uno de los himnos mas sublimes de los libros sagrados. "El señor Omnipotente ha castigado el Asirio, lo entregó á poder de una muger que lo asesinó" (Judit C. 16, V. 7.)

Todos los santos padres y comentadores de la escritura han defendido la accion de Judith, y con

ella al tiranicidio. Todos ellos han aprobado su santa perfidia, y fundado el derecho de engañar á los tiranos.

"No debemos callar (dice el celebre obispo Marti) que varios intérpretes encuentran en este hecho de Judit argumento de censura y de reprencion: vituperan en primer lugar la mentira, con la cual fué por ella engañado el enemigo; y en este punto sin recurrir á las restricciones mentales, ó á ciertos débiles subterfugios imaginados por otros escritores, podremos decir que semejante mentira dirigida á conseguir tamaño bien *cual es la libertad de la patria*, pudo Judit creerla licita é inocente contra un enemigo, lo cual disminuye toda la responsabilidad que por ello pudiera tener, y en esto seguimos *la opinion de los doctos y sabios escritores catolicos*: y si algun critico mas severo no está contento con esto, no tenemos dificultad de conceder con S. Tomas, que debe alabarse á Judit no por haber con falsas palabras inducido en error á Olofernes, sino porque con grande piedad se movió á procurar la salud de su aflijido pueblo privado ya de toda esperanza de socorro humano, y reducido á la necesidad de abandonarse al poder de un impio y cruel tirano. Nosotros la alabamos tambien con San Ambrosio y con los otros Padres" porque á ella debe atribuirse, si el pueblo de Dios no se sujetó á hombres profanos, y no abandonó los ritos paternos y el antiguo culto, si la virgen pura, la viuda respetable, la casta matrona no quedaron expuestas á la insolencia de los barbaros. *Ella es la digna de alabanza, porque se espuso sola al peligro por libertar á todos los otros.* Offic. lib. 3. 17. (La Sacra Bibbia secondo la Volgata, tradoetta in lingua italiana é con annotazione dichiarata da Monsignore Antonio Martini. T. 11, prefazione al Libro di Guiditta p. 540).

La historia abunda en ilustres mugeres tiranicidas. Citaremos algunas.

Alejandro habia subido al trono de Tesalia matando á su rey Polifronte. Se entregó en seguida á todos los vicios y crueldades. Vivia en absoluto retiro y tomaba las mas raras é ingeniosas medidas de precaucion. Su muger Tebe, cansada

de sus atrocidades, se puso de acuerdo con tres hermanos suyos, y les facilitó su introduccion hasel aposento del rey, y lo degolló valientemente en su propio lecho (371 años antes de J. C.) Este es el primero que haya sido muerto por su propia esposa en castigo de ser tirano.

Chilperico 4 ? Rey de Paris, de la raza Moronvijiana degolló á su propio hijo Moroveo, y ahorcó á su segunda muger Galmiridi. Es conocido por el renombre de *Neron Francés.* La memorable Fredegonda su tercera muger se puso de acuerdo con Landry, que lo asesinó (602 años despues de J. C.)

Nicefóro Focas, emperador Romano de Oriente, monarca estimable á los principios de su reinado se convirtió despues en tirano. Hizo una horrible injusticia al general Cimises, quien fraguo una conspiracion con la misma esposa de Focas y lo asesinó (960. a. de J. C.)

¿ Como olvidar enumerando mugeres tiranicidas á la ilustre Carlota Corday ? Ella penetró con noble, necesario engaño hasta donde desnudo se bañaba Marat, y alli le aseguró una potente puñalada. Escuchemosla á ella misma defender la licitud de la perfidia para con los tiranos:—

" Confieso que me he valido de un artificio pérfido para moverle á que me recibiese. Todos los medios son buenos en semejantes circunstancias. ....Una imaginacion viva y un corazon sensible prometen una vida bastante borrascosa; ruego á los que sientan mi muerte que reflexionen sobre esto, y se alegrarán y congratularán de verme gozar de eterno reposo en los campos Eliseos con Bruto y otros hombres ilustres de la antiguedad. Paso el tiempo en escribir canciones." (Carta de Carlota Corday á Barbaroux el 16 de Julio de 1793.)

La Francia, la Europa entera saludó su magnánima puñalada con un grito de admiracion y aplauso: al pié del cadalso mismo de Carlota Corday el diputado Adam de Luz, proclamó la necesidad de levantar un monumento á tan excelsa heroina, y nunca fué mas dichoso que cuando los verdugos lo arrastraron al mismo cadalso que Carlota habia regado con su sangre. Dulaure escritor contemporaneo, á aquel suceso habla asi.

" Esta exaltacion y esta firmeza sostenida que se encuentra en ciertas personas dotadas de una organizacion particular, resultan de una indignacion violenta, sentida profundamente, que hace que la naturaleza del individuo esperimente entonces un cambio total. Su pensamiento le eleva, le hace superior á si mismo, é impone silencio á todas sus afecciones, á todos sus deberes. Se vé poseido de una cólera fria, reconcentrada y permanente, cuya explosion no puede verificarse sinó por un solo medio, que es el poner en ejecucion el proyecto que domina y embebe todas sus facultades. . . . .
En este estado se hallan los animosos martires de todas las religiones, los asesinos de los soberanos, las mugeres convulsas, que solicitaban los suplicios y los sufrian con deleyte. Los hombres que abusan de su poder, cuya tirania es chocante é insoportable, no tienen enemigos mas terribles que las personas asi exaltadas, y deben estremecerse al pensar que basta á estas una fuerte indignacion para arrostrar y despreciar los suplicios" (Bosquejo histórico de los principales acontecimientos de la Revolucion Francesa, por M. Dulaure, t. 3, c. 4, p. 161.)

Los mismos escritores del actual Rey de los franceses, tan asediado por el puñal de conspiradores, han rendido homenajes á la accion de Carlota Corday, y hecho la defensa del tiranicidio.

" Que patetica aparicion [dice Julio Janin] la de esta nueva Judith que sale un dia de su obscuridad, y se consagra sin aparato, sin ruido, y muere con la calma y serenidad de Socrates ! No puede uno negarse á un sentimiento amargo y dulce viendo esas fragiles y tiernas criaturas envolviéndose en el manto de los Curcios y Decios, arrojándose con ojos cerrados en el abismo de nuestras desgracias civiles ! Casi causa envidia ese violento y sublime esfuerzo! Se desearia verles un corazon menos estoico y menos romano ! Ah ! dejadnos, nos sentimos con impulsos de decirles dejadnos el puñal de Bruto y de Caton; dejadnos el siniestro privilegio de descender á esa arena de sangre y de mezclarnos á ese horrible rebaño de degolladores y victimas. A vosotros queden la felicidad y los goces

de esta vida! á nosotros la lucha, el calor del dia, las pruebas, las proscripciones, el cadalso! A vosotros las flores! A nosotros las espinas! Sin embargo viéndolo á fuer de estoico, mientras mas libre es el heroismo de la muger, mientras mas sale del alma, y es mas sublime, mas se asemeja al de los ángeles, que descendian en otro tiempo del cielo para participar de los dolores y las miserias y la humanidad. Tal ha sido el de Carlota Corday.—No es este el lugar de apreciarlo como casuista; la politica ha podido condenarlo como inutil,pero la moral no puede sino humillarse. El asesinato de Marat prueba que la moral de la escuela es impotente pára clasificar rigorosamente las acciones húmanas. Siempre se verá la enerjia de las grandes almas, y el irresistible imperio de las circunstancias romper el circulo de sus sistemas, y ensanchar en cierto modo los limites de la virtud. El heroismo es una anomalia que no puede medirse con la mano, lo mismo que el genio. Asi como en el órden intelectual no hay sino un paso del genio á la estravagancia, asi en el órden moral no hay sino un paso del heroismo al crimen. Hay una moral clasica, moral de las almas y circunstancias comunes, para aquellas que la escuela ha hecho la regla *in medio virtus*; pero hay una moral heroica, moral de almas y tiempos extraordinarios, aquella para quien el corazon ha hecho este lema: *virtus in extremis*. Tales son los dos grados, los dos escalones indestructibles eternos de que se compone el edificio intelectual y moral. Mas prudente es acomodarse en el primero; pero el genero humano tendrá siempre corona, para los que se eleven al segundo. La humanidad no quemará nunca sus pergaminos de nobleza." (*Diario de los Debates*, periódico favorito del Rey Luis Felipe, en su número de 1º de setiembre de 1842.)

No habrá una muger en Buenos Aires bastante heróica para imitar à Judith y á Carlota Corday? De tantas viudas y huérfanas que han perdido hasta su última esperanza con la sangre de sus esposos, de sus hijos, de sus hermanos, de sus prometidos vertida bajo el cuchillo de Rosas, ¿no habrá una que remede amor por el tirano y como Judit, con un brazo finja estrecharlo inpudicamente contra su se-

no, y con el otro le abra la garganta? ¿No habrá alguna que repitiendo las palabras bestiales que el ama se introduzca hasta él para pedirle una gracia ó prometiéndole comunicarle un aviso importante. llegue hasta él, finja doblar la rodilla por entusiasmo y gratitud, y le sepulte en el vientre un puñal envenenado como hizo Carlota con Marat? Mugeres de Buenos Aires! Si alguna de vosotras emprende tan santa y gloriosa obra, no se descuide de envenenar el hierro que destine á ella en un veneno activo en tintura de cobre, arsenico,asido prusico; entonces una tijera,una aguja,será bastante, y mas si la clava en el vientre del obeso tirano; donde la punta libertadora penetrará sin obstáculo como la tienta en el barro humedo y fofo.

¿De tantas mugeres que insulta y deshonra, que penetran hasta él, no habrá una que asesinandolo quiera hacerse la *muger de la patria*? Cuan facil seria esto á las Escurras, las Aranas, las Aljibeles, las Medranos, las Garretones y tantas otras! La misma *infame* Manuela se lavaria de su mancha profunda con la sangre de su espantoso seductor.— La esposa de Focas, Tebe consorte de Alejandro, Fredegonda muger de Chilperico tambien dividian el lecho y la mesa de esos insigne malvados, tambien eran aborrecidas del pueblo porque moraban bajo el mismo techo que esos tiranos; pero cuando se presentaron ante la humanidad con el puñal chorreando en sangre opresora y culpable; el pueblo no miró en ellas sino santas y fuertes mugeres.

Los hombres se arrodillarian con veneracion religiosa ante la heroica matadora de Rosas. Las mugeres la bendecirian mostrandola á sus hijas como al modelo de honor y gloria de su sexo. La patria le levantaria un monumento. El mundo civilizado repetiria su nombre como el de Judit y el de Carlota Corday. Su imagen estaria en todas partes, adornaria el cuello de las virgenes, el morrion de los guerreros, coronaria el asiento de los magistrados, brillaria en el escudo de armas de la República. ¿Que poéta la olvidaria? ¿qué orador hablaria de virtudes patrias sin nombrarla? ¿Que escultor no trabajaria su estatua? ¿Qué pintor no la haria asunto de sus pinceles? Los aniversarios de

su nacimiento y de su tiranicidio serian dos grandes festividades nacionales, tan solemnes como los dias de Mayo.

Nada mas santo que el amor de padres á hijos; pero el crimen de lesa patria lo rompe, y hace del padre y del hijo, mutuos enemigos, jueces inexorables, y la historia aplaude tan sublime sacrificio. Junio Bruto fundador de la libertad romana, hizo desnudar, azotar y decapitar sus dos hijos por el crimen de tirania, el poeta virgilio ha consagrado dos versos imperecederos á su imperecedera resolucion.

Infelix! utcumque ferent ea fata nepotes
Vincet amor patriæ, laudunque inmensa cupido.
(Eneida L. 6. v. 822.)

Los continuadores de Plutarco hablando de la accion de Junio Bruto, que hizo perecer á sus hijos por amor á su patria dicen:—"Por lo que hace á mi creo que esa accion no necesita de apologia, y que ella por el contrario merece los mas grandes elogios ....Mientras que Roma conservó la libertad que Bruto le conquistara, la memoria de este heroe fué siempre respetada y siempre inviolable. En esos felices tiempos ningun poeta se atrevió á suponer que la vanagloria, la ostentacion, el deseo de atraerse alabanzas, hubiesen tenido parte en el castigo ejemplar que hizo hacer de todos los culpables, sin exceptuar sus propios hijos: ningun filósofo duda, que la accion mas renombrada en la historia, y que ha sido mirada siempre como la prueba mas brillante que un magistrado pueda dar de sú amor á la patria no viniese mas bien de un coraje heroico, de un corazon enteramente consagrado á los intereses del Estado, de una alma enteramente divina, mas bien que de un corazon brutal, de un natural salvaje y de una alma feroz. Los que vivieron inmediatamente despues del establecimiento de la nueva forma de gobierno, y que tuvieron la felicidad de gustar sus dulzuras, creyeron que ellos no podrian honrar demasiado á su libertador. (Hómbres ilustres de Plutarco, vida de Junio Bruto p. 165.)

Estrecho y dulce es el vinculo que une á hombres nacidos de un mismo vientre. Pero el tirano no tiene hermanos, y la historia nos presenta abun-

dantes ejemplos de tiranicidas que para salvar la patria no han vacilado en derramar la indigna sangre fraternal. El mas puro entre todos ellos es sin duda Timoleon matador de su hermano Timofanes tirano de Siracusa. La Grecia no reprochó á Timoleon sin una sola cosa, y es que sintiese remordimientos por haber asesinado al opresor de la patria. Esta debilidad le reprochan Plutarco con los escritores y oradores de su tiempo. Tan santa accion es el tiranicidio, que por cercana que sea la carne que desgarra, exige que el alma guiada por una profunda conviccion, sienta placido solaz despues de su obra.

Plutarco hablando de la muerte de Timophanes, por su hermano Timoleon dice:—" El suceso fué inmediatamente divulgado por la ciudad. Los hombres mas de bien alabaron mucho la magnanimidad y el odio á los malos que se abrigaba en Timoleon, pues que siendo hombre dulce y benigno por naturaleza, y amando cordialmente á los suyos, habia preferido sin embargo el bien público de su pais a el amor de su sangre, y puesto el deber y la justicia antes que la utilidad, habiendo salvado la vida de su hermano cuando combatia por el bien y por la defensa de su pais, y habiendole hecho morir cuando el espiaba los medios de esclavizarla y hacerse su absoluto señor.

Plutarco agrega que solo los hombres serviles censuraron esa accion como un fratricidio, y que sus censuras hicieron que Timoleon tuviese pena de lo que habia hecho. Plutarco condena esta debilidad de Timoleon y dice:—"He aqui como el corazon y la mente del hombre sino estan fortalecidos por la razon y el estudio de la filosofia, en la egecucion de alguna grande empresa, vacila facilmente, y es lanzada fuera del discurso, en que antes se fundó, por vituperio ó alabanza muy leves por lo comun. Asi que es necesario que no solo sea el acto bueno y honesto en si, sino tambien que la resolucion de que parte, sea firme y no sujeta á cambio, á fin de que no hagamos nada que no hayamos primeramente aprobado y pensado bien, y y que no nos suceda como acontece á los golosos,

que muchas veces desean con ardiente apetito un manjar, y despues cuando de él se han satisfecho, se aburren inmediatamente. Asi nosotros igualmente, despues de haber realizado una cosa, nos arrepentimos de pronto por debilidad de imaginacion y temores sobre el principio honesto que nos habia movido á hacerla. Porque el arrepentimiento hace malo el acto que era por si mismo, bueno; pero la eleccion que está fundada sobre cierta ciencia y solido discurso racional, no se cambia nunca, aunque la cosa emprendida no tenga siempre buen resultado."

Prosigue Plutarco refiriendo que Timoleon continuaba agoviado, por una tristeza suma, nacida en parte tambien de los reproches que le hacia su madre por la muerte de Timophanes. Entonces compareció Timoleon ante el pueblo de Corinto, y su principal magistrado Teleclides le dijo, al encargarlo de una epedicion que debia marchar á Sicilia:—"Si tu te portas bien, creeremos que has muerto al tirano; y si tu te manejas mal, pensaremos que asesinaste á tu hermano." (Plutarco Vidas de V. I. Vida de Timoleon, p. p. 371, 372 373, 374, 375.)

La historia honra á los siguientes matadores de sus propios hermanos reos del crimen de tirania.

Turismundo rey godo de España se convirtió en tirano, y valiendose de su mismo privado Ascalerno, le asesinaron sus hermanos Teodorico y Federico (455 años de J. C.)

Sancho 4º rey de Navarra cruel y sanguinario tirano dejó de afrentar al mundo bajo el puñal tiranicida de su hermano Reymundo.

El espantoso despota de España llamado Pedro el *cruel*, asesino y envenenador de la querida de su padre Alfonso 4º, de cuatro de sus hermanos, de su esposa la reyna Da. Blanca, de muchos próceres del reyno, y personas del pueblo, pereció cosido á puñaladas en el castillo de Montiel por su propio hermano Henrique de Trastamara. Como era preciso exterminar á tan crudo tirano, el pundonorose caballero frances Beltran Claquin, no tu-

vo embarazo en atraerlo con artificio al castillo de Montiel, y despues que luchando con el audaz tiranicida Henrique, el déspota cayó encima y con ventaja sobre el libertador, Beltran Claquin con heroica perfidia, ayudó con sus propias manos á que Henrique se sobrepusiese, y le sepultase al púñal. Henrique fué elevado al trono vacante de Pedro el cruel. Venerables obispos derramaron el oleo santo y pusieron corona sobre su cabeza, el sucesor de Cristo en la tierra le envió sus apostólicas bendiciones, todos los monarcas lo saludaron como rey de España, y Henrique fué ilustre progenitor de una sucesion de reyes. Por eso todos los publicistas de España son defensores de la doctrina del tiranicidio.

Ni detuvo la proximidad del parentesco á Juan duque de Suavia. Con mano implacable asesinó cerca de Rufs á su tio Alberto 1º Emperador de Alemania, proscriptor de los principes de Misnia y de Jiarin y usurpador de la Bohemia (años 1308 des. de J. C.)

La escritura sagrada presenta otros ejemplos de tiranicidas, que ella ensalza y ofrece á la imitacion de los fuertes varones.

Citaremos por su antíguedad primero el del Egipcio que maltrataba á un hebreo y que fué asesinado por Moises. La sagrada escritura se complace á referirnos las precauciones noblemente pérfidas que tomó Moises para que no pudiese evitar el golpe el opresor de su hermano.

" Espió, mirando á todos lados para que ninguno lo viese, y asesinándolo lo sepultó en la arena (v. 12). El sabio Obispo Marti en su nota 12 al capitulo 11 del Exodo se espresa asi sobre este hecho.

"Moisés comenzó de este modo á hacer el oficio de defensor y salvador de su pueblo. La apologia del asesinato del Egipcio fue hecha por el espiritu mismo del señor, del cual Moises habia sentido ya la vocacion."

Joas, Rey tirano dilapidador de Judea fué asesinado por sus domésticos. La sagrada escritura refiere este suceso como justo y ordinario, y para

inmortalizar á los tiranicidas nos dice que fueron Josachar y Jozabad. A Joas le sucedió su hijo Amasia que no pensó en vengar la justa muerte de su padre. Los tiranicidas Josachan y Jozabad no lo buscaron á campo descubierto ni frente á frente sino que lo asesinaron en la cama donde yacia enfermo de sus heridas. Libro 4º de los Reyes c. 12 v. 21. 2 Paralip. c. 24 v. 25.

Oprimia á Israel Eglon Rey de los Moabitas por mas de 18 años (Jueces c. 3º v. 14.) Los hijos de Israel alzaron el grito al señor el cual les suscitó un salvador, un tiranicida, por nombre Aod. Los hijos de Israel l e enviaron fingido mensagero de paz con dones para Eglon (v. 16) pero en realidad armado con un puñal de dos filos. Aod dijo á Eglon que tenia que hablarle en secreto, y consiguió asi que el Rey hiciese retirar á los cortesanos que le rodeaban (v. 19.) El Rey quedó solo con él y Aod diciéndole que tenia que hablarle una palabra de parte de Dios le hundió el puñal en el vientre, dejándoselo clavado para que mas mortal fuese la herida (v. 21 y 22). Los hijos de Israel nombraron á Aod en premio de su grande hazaña sucesor de Eglon (v. 31.)

Comodo emperador de Roma tirano cruel y sacrilego. Hizo consistir toda su gloria en ser buen gladiador y luchar con las fieras, como Rosas de montar y amansar un potro arisco. Luchó con las fieras en el circo 735 veces. Llenó el Imperio de asesinatos sin esceptuar los templos. Una de sus mugeres Marcia lo hizo asesinar. El Senado que tanto lo habia adulado mandó arrojar su cadáver al Tiber, y entregó su memoria á la exacracion pública (192 a. de J. C.)

No solo los tiranicidas afortunados han alcanzado la palma de la inmortalidad. La humanidad ha premiado la excelsa virtud, con moneda de mas subida ley que con la que recompensa las virtudes ordinarias, que siempre se miden por el resultado. Desgraciado fué Marco Bruto, pero su memoria ha tenido tantos altares como corazones bien formados, han existido desde que en compañia de Casio, Casca y los otros Senadores Romanos, postró á

Cesar con veinte y cinco puñaladas ante la estátua de Pompeyo, infeliz defensor de la libertad romana.—No detuvo la mano de Bruto ni la amistad que le profesaba Cesar, ni sus inmensos beneficios, ni las promesas magnificas con que intentaba seducir su virtud, ni la casi certeza, en fin, de que Cesar era su padre, y de que con Cesar moria el mas inclito capitan romano. Las palabras que le pone Voltaire en los labios, y que sin duda debió pronunciar en aquella ocasion, reasumen todos los deberes de un patriota que puede tocar al pecho de un tirano con la punta de su puñal.

" Para vengar la patria nos bastamos nosotros mismos. Cuan bello es perecer en esas grandes empresas! Ver correr su sangre mezclada con la sangre de los tiranos. Con cuanto placer entonces miramos nuestra última hora! Muramos bravos amigos con tal que Cesar muera, y que la libertad que oprimen sus crimenes, renazca de sus cenizas y reviva eterna." (Voltaire Theatre. La Mort. de Cesar p. 347.)

El pueblo romano miró en Bruto un Dios despues de su magnanimo asesinato.—Escuchemos a Ciceron ya recordando el entusiasmo de Roma por su libertador, ya describiendo á Atico los nuevos afectos de amor que sentia hacia Bruto despues de las Idus de Marzo.

" Yo no hablaré de la accion inmortal de Marco Bruto; los corazones de todos los buenos ciudadanos conservan su memoria.

" Que juegos, que festividades fueron nunca mas animadas, cuando á cada verso el pueblo Romano conmemoraba por sus aclamaciones, por sus aplausos, el recuerdo de Bruto! La persona del libertador estaba ausente, pero el recuerdo de la libertad estaba presente, y parecia ofrecer á todos los ojos la imagen de Bruto.—(Cicero Philippica decima ad Senatum.

" Siempre como sabes amé á Marco Bruto por su grande ingenio, suavisimas costumbres, bondad y constancia; empero en las Idus de Marzo se aumentó tanto mi amor, que me admira como hubiese podido tener lugar de aumentar la aficion á sus meritos

que en mi parecia no poder ser mayor (Ciceron l. 14 de las Epistolas á Atico epistola 18.) Plutarco se expresa en estos términos, sobre el tiranicidio de Bruto.

" Si se dijese que Bruto mató á Cesar estando este completamente desarmado, y no teniendo ninguna guardia, contesto que este fué un gran pensamiento digno de un prudentisimo capitan,que supo escoger tan bien el tiempo y lugar oportuno para sorprender hombre tan poderoso desarmado y sin ninguna guardia; porque él no fué á sorprenderle *arrebatado de pasion*, solo ó acompañado de pocos: su empresa fué meditada friamente, convenida con muchos de los cuales no hubo uno solo que le fallase; y es necesario creer por esto que desde el principio acogió hombres de bien, ó que por haberlos elegido él los hizo tales.—(*Plutarco vida de los hombres ilustres* T. 11 vida de Marco Bruto p. 275.)

¿ La familia de Rosas que ha producido á este monstruo y á su cruel é imbecil hermano Prudencio, no habra hecho nacer algun ser de corazon patriota que vengue á la humanidad, imitando á los libertadores que acabamos de nombrar ? En los bosques de nuestra América cerca de los arbustos venenosos se encuentran plantas benéficas, nacidas de la misma tierra, que contienen jugos contra-venenosos. ¿ Por qué la familia de Rosas habrá de ser como un campo solo fertil en males ? Hemos visto á algunos parientes de Rosas pelear y morir combatiendo su tirania, ó martires de su patriotismo. No hace muchos meses que espiró en manos de nuestros legionarios, de las fatigas de la defensa de esta plaza el valiente argentino Huertas pariente cercano de Rosas. Esta idea nos consuela á veces, y ojala este escrito fuera bastante poderoso para promover un tiranicida de la misma sangre de Rosas, que la purificara vertiendo la de este malvado.

Medites en que el mismo motivo porque es punible la alevosia en el homicidio inspirado por odios, ó pasiones viles, es recomendable en el tiranicidio. En el primero el matador que quebranta las leyes sociales, despoja á la victima hasta de su

derecho natural de defensa: la deja en su confianza en el pacto social: no le avisa que este ha concluido para los dos: sino que por el contrario se prevalece de la creencia de que él existe para herir a salvo. La sociedad tiene que castigar un doble ultraje, y está interesada en retraer por el terror del castigo de que incidan otros en el mismo pensamiento criminal de hacer servir el pacto social á su cobardia y a sus miras siniestras. En el segundo no existe el pacto social entre el tirano y el tiranicida. Aquel que lo ha roto está sobre aviso de que no tíene ni que considerarlo para herir, ni que atenerse á él para esperar que le sirv a de garantia. Asalta como tigre traidor, y debe esterminarsele como á tal. La sociedad por otra parte que todo lo pierde, si el tirano se sobrepone al tiranicida, que ninguna utilidad, ni moral, ni fisica, reporta de la lucha de entrambos, sino solo del resultado, condena todo acto de valentia que pueda comprometer el éxito, y ensalza sobre el coraje mismo la astucia y el disimulo, como las virtudes supremas en el tiranicida. Por eso vemos que la Sagrada Escritura, y los filósofos é historiadores griegos y romanos, recomiendan con tanto ardor el disimulo, la perfidia de los matadores de tiranos cuyas vidas refieren.

" Es necesario advertir (dice Burlamaqui) que cuando el vinculo de la sociedad y de la humanidad se rompe por enemistades abiertas ó declaradas, ó cuando los otros procuran dañarnos y destruirnos por todos los medios posibles, entonces no les queda derecho alguno de esperar nada de nosotros. Esto mismo es lo que autoriza todas las estratajemas y ardides que empleamos para sorprender y debilitar á un opresor injusto, los falsos avisos que indirectamente pasamos al enemigo, en una palabra, cualquiera especie de simulacion de palabra ó de hecho que puede servir para librarnos ó defendernos." (Burlamaqui Derecho natural, del uso de la palabra p. 191.)

Descansemos nuestra atencion en el recuerdo glorioso de algunos tiranicidas famosos.

Hirodio, monarca de la Patria, sanguinario lascivio y sin fé se apoderó con perfidia del Triunviro

Naso y le quitó la vida. Su mismo hijo Fraates vengó á la humanidad asesinandolo (62 años antes de J. C.)

Calipo asesinó al célebre Dion Rey de Siracusa y le usurpó el trono. Dos amigos de Dion lo deguellan despues con el mismo puñal con que habia asesinado á este (355 a. de J. C.)

Filipo 1 º Rey de Macedonia, principe de grandes calidades y padre de Alejandro Magno, se hizo el árbitro de la Grecia, á la que esclavizó y despotizó. Pausanias le clavó un puñal al ir al teatro, y Atenas acordó una corona de honor á Pausanias. (331 años antes de J. C.)

Aristipo que usurpó el Gobierno de Argos, vacante por el homicidio de Aristomaco. tiranizó atrozmente al pueblo. Cierto de que la venganza tiranicida nunca fallaba en Grecia, se mantenia con estra ordinarias precauciones en su casa, donde vivia encerrado para no ser asesinado, hasta que al fin lo fué por el cretense Tráfisco (227 a. de J. C.)

Abantidas usurpó el gobierno de Sicione matando á Clinias primer magistrado de la República. Desterró, persiguió y proscribió á los mejores ciudadanos. Dinias y Aristoteles el dialectico lo atrajeron con engaño á la plaza pública, donde lo asesinaron. Paseas su padre intentó reemplazarle en el despotismo, y tambien cayó asesinado por Nicocles (222 años a. de J. C.)

Caligula emperador de Roma, cobarde vicioso y bestialmente cruel, tirano el mas parecido á Rosas, que se encuentra en la historia; hizo innumerables victimas, restableció las proscripciones, la ley de Magestad y las confiscaciones. Deseó que Roma tuviese solo una cabeza para tener el placer de cortarla de un solo hachazo. Se hizo tributar los honores que son debidos unicamente á la divinidad, y elevó su caballo á la dignidad de Pontifice. Al fin Quereas tramó una conspiracion y le quitó la vida.

(41 a. a. de J. C.)

Domiciano emperador de Roma reo de asesinatos y crueldades semejantes á las de Caligula se hizo dar ademas el titulo Dios. Una conjuracion dirijida por Nerva le arrancó la vida (96 a. a. de J. C.)

Caracala, emperador de Roma, famoso por sus atrocidades, se vanagloriaba de que el oraculo le hubiese llamado la *bestia feroz de Ausonia.* Asesinó á su hermano Jeta, emperador juntamente con él, en los brazos de Julia, madre de ambos. El Prefecto del Pretorio Macrino, conspiró contra él y lo asesinó, (217 años a. de J. C.)

Donaldo 3.º Rey de Escocia se convirtió en Tirano y fué asesinado por Cralino (274 a. despues de J. C.)

Valentiniano emperador Romano de Occidente tirano sangriento y desconfiado quitó la vida á el ilustre Aecio, vencedor de Atila, y fué asesinado por Maximo, cuya esposa habia ultrajado (454 años despues de J. C.)

Constantino 1.º Rey de Escocia tirano cruel y disoluto fué apuñaleado por Nartologio cuya muger habia violado (469 a. a. de J. C.)

Teudiselo Rey godo tirano cruel, es asesinado por varios conspiradores que le mataron en su jardin (548 a. d. de J: C.)

Witerico, tambien godo asesinó al Rey Luiva, usurpó el cetro, gobernó arbitrariamente. El pueblo se sublevó, lo asesinó y arrastró su cadáver por las calles, (609 a. de J. C.)

Witiza penúltimo monarca godo, bañado en la sangre del capitan de su guardia real D. Favila, por apoderarse de su muger, fué asesinado por el célebre D. Rodrigo (711 a. d. de J. C.)

Boleslao I.º monarca de Bohemia, despota y asesino de su hermano fue muerto por Borsivoi (936 a. de J. C.)

Sancho 2.º Rey perseguidor usurpa los dominios de sus hermanos, y yendo á usurpar Zamora á su hermana, fue apuñalado ante aquellos muros por Wellido Dolfos (1072 a. des. de J. C.)

Andronico Emperador Romano de Oriente usurpó el trono á su sobrino Alejo Comeno, á quien ahogó juntamente con su madre, asesinando despues la nobleza. Constantinopla se sublevó, lo venció, lo tomó y lo atormentó por tres dias hasta que espiró (1198 a· d. de J. C.)

Wenceslao 5.º Rey de Bohemia, se convirtió en déspota, y fué muerto en su cama (1306 a. desde J. C.)

Eduardo 2.° Rey de Inglaterra abandonó el pais á sus favoritos que lo despotizan especialmente Spencer. Gran parte de la nacion se sublevó apoyando á su esposa la reyna Isabél que le hacia la guerra. Fué vencido, destronado, aprisionado y asesinado por Gurnay y Montrarves, que le introdujeron en las entrañas un hierro ardiendo (1327 a. d. J. C.)

Ricardo 2.° Rey de Inglaterra se propuso hacerse absoluto y déspota. La nacion se sublevó, y despues de diez años de combates vencido por su primo el duque de Lancaster fue depuesto, preso y asesinado (1400 a. d. de J. C.)

Soliman 1.° monarca turco, tiranizó al pueblo y fué depuesto y asesinado por Mahomet (1410 a. de J. C.)

Wenceslao 6.° monarca de Bohemia, llamado por sus crueldades el Neron de su siglo, fué asesinado por Otocaro (1419 a. de J. C.]

Galeas Sforza, hijo de Francisco Sforza, el bastardo usurpador del trono de Milan, fué asesinado en la catedral el dia de san Estevan (1476 a. d. de J. C.]

Ricardo 3.° Rey de Inglaterra, antes duque de Glocester, tirano abominable que usurpó el trono encerrando y asesinando en la torre de Londres á sus dos sobrinos, herederos de la corona, los dos tiernos hijos de Eduardo, asesinó á lord Hastings y forzó á q' su propia madre se declarase adultera. Muerto por Henrique en batalla, su cadaver desnudo y ensangrentado, fué llevado á Leicester, atravesado sobre un animal, y abandonado por dos dias al ódio popular [1485 a. d. de J. C.]

Selin 1.° emperador de Turquia, llamado el feroz, envenenó á su padre, ahorcó á su hermano y á otros principes. Fué asesinado por Musa [1518 a. d. de J. C.)

Francisco Pizarro conquistador del Perú, asesino de Atahualpa, y despues de Almagro, fué asesinado en el Cuzco por Juan Herrada [1541.) a. d. J. C.)

Boni primer ministro de Rusia, envenenó á su monarca Fedon, despues de haber hecho matar al hermano de este, y usurpó el trono. Fué muerto por Demetrio (1605 a. d. de J. C.

Mahomet 3.º emperador de Turquia, tirano famoso; ahogó á diez mugeres de su padre Amurates 3.º que estaban en cinta; ahorcó á diez y nueve hermanos suyos, é hijo matar despues á su madre y á su hijo mayor hasta que al fin lo asesinó Raal (161) a. d. de J. C.)

Kouli-kan, rey de Persia, llamado despues Sha Nádir, gran conquistador y déspota ; aprisionó á su rey, le sacó los ojos, lo mató y usurpó el trono. Al regreso de su espedicion á la India, lo asesinó un sobrino suyo.

Tiranicidas mas puros y excelsos reclaman aqui nuestra atencion. De inténto les damos un lugar aparte en esta galeria de fuertes varones.

Guillermo Tell fundador de la libertad suiza, engañó al tirano Gesler que se confió necio en que Tell bogaria en su barca y lo salvaria de la tormenta. Tell le sepultó un dardo en el corazon.

Contemporaneos á nosotros tenemos al valiente Arkanstron, que de acuerdo con varios nobles de Suecia, vengó su lecho conyugal ultrajado, matando en un baile de máscaras de un pistoletazo por la espalda á Gustavo 3.º Rey de Suecia.

Pablo I.º de Rusia que sometia su pais á una politica apasionada y funesta, fné ahogado por los nobles de Rusia, dirijidos por su propio hermano Alejandro. Este magnánimo Czar hízo encerrar el cadáver del tirano en un tumulo de plata, y lleno de fervor religioso y patriotico, guió la Rusia por la senda de la gloria.

El Egipto iba a ser colonia de la Francia, y á perder su independencia, sus leyes, su religion. Un árabe valiente, de nombre Soleiman, se acercó con engaño al gran capitan Frances Kleber, único sostenedor hábil del dominio extrangero en Egipto y con una puñalada le dió muerte, y á su patria libertad.

¿Pero que escritor tiranicida dejará de escribir llorando tu nombre, Carlos Luis Sand, matador de Kotzebue? —Este grande, puro, santo, tiranicida es el mas semejante á Marco Bruto. Tenia toda su inteligencia, toda su virtud sin su orgullo de patricio. Poseia una cosa que faltaba á Bruto : profunda fé cristiana y el convencimiento de que todo hombre que cree en la ley de Dios es tiranicida;

porque todo tirano es mensagero de Satanas. Sand que estudiaba desde las cuatro de la mañana hasta la una de la noche en las sagradas escrituras estaba empapado de su espiritu.—"Sand (dice un escritor) juró vengar su patria oprimida."—Kotzebue ese infame ilustre poeta, habia prostituido su genio vendiendose como espion á la Rusia, enseñando á perseguir y oprimir á sus compatriotas é infestando el espiritu público de Alemania con la propagacion de doctrinas de abyeto servilismo.—Sand repitiendo canciones de libertad en que se exalta el tiranicidio marchó en busca de Kozetbue con los Santos Evangelios y dos puñales en el bolsillo. Se introdujo con artificioy nombre supuesto á casa deKozetbue,al llegar á la puerta de este perverso, repitió este verso de Korner en su cancion titulada *la espada y la lira* —"Porque temblar ! ejecutando acciones brillantes, desgarrando sin vacilar bajo el pié la cabeza de la serpiente, es como podemos salvarnos."—Sand le habló con disimulo hasta que lo tuvo á tiro.—Entonces le clavó el puñal muchas veces. El valiente tiranicida quiso observar el efecto de sus heridas y cuenta "que los ojos de Kotzebue estaban en una gran agitacion, de modo que yo no vi mas el blanco de ellos. Deduje de ello que no estaba aun muerto, pero no quise hacerle nada mas: crei que habia hecho bastante."—El tiranicida pensó ya que su mision estaba terminada en la tierra, y se hirió el pecho con el puñal puro, que no estaba manchado con la sangre del tirano.—Al herirse gritó:—"Tu puedes ser un Cristo en la tierra." Su mano no fué fiel á su pensamiento. Sand no murió de su herida, y fué llevado ante el Tribunal de los opresores, que le condenó á muerte. Sin duda decreto de la Providencia, para que Sand pudiese antes de subir al cielo, dejarnos todos los detalles de su bello tiranicidio. Toda la Alemania lloró su muerte, las doncellas se repartieron los cabellos de Sand como una reliquia preciosa y la madre de Sand recibió *cuarenta mil cartas de consuelo y felicitacion.* (Biografia de los contemporaneos t. 4. p. 1254.)

Muy contados son los tiranos que han muerto en su cama. La Providencia q' visita á los pueblos con esta calamidad, prepara al mismo tiempo en su

misericordia el remedio. Aparece un tirano sobre la tierra, y surge al mismo tiempo en la cabeza de un libertador el pensamiento tiranicida. El uno adoba el dogal de esclavitud, el otro afila el hierro libertador. Seria una blafemia contra la divinidad suponer que ya no está en marcha el tiranicida que ha de desgarrar las entrañas de Rosas. Nosotros no somos los apostoles de su santa doctrina; porque su verdadera predicacion está en los hechos, en las puñaladas que se descargan en el corazon de los tiranos. Somos unicamente la voz precursora del apostol.

Casi superfluo parece despues de lo que llevamos dicho fundar la doctrina de que es licito matar con ponzoña y veneno á los tiranos. Siendo el objeto supremo de intereses social la muerte del tirano, todo lo que concurra á asegurarla, debe reputarse bueno, todo lo que la haga incierta, malo. Supongamos que un lobo, una pantera amenazase devorar una familia, cumpliria con su deber el hombre que pudiendo emponzoñarla á salvo, prefiriese el irritarla para tener la gloria de vencerla en combate leal, a riesgo de ser muerto y toda la familia con él?—Un tirano es mas pernicioso que una fiera rabiosa; porque esta obra sin deliberacion y no puede estender sus estragos sino á muy limitado numero de individuos, cuando el tirano delibera con profunda malicia y puede esterminar sin medida. Los que no han vivido bajo un tirano ni han visto los males que el causa, puede muy bien que rechacen la doctrina de veneno y emponzoñamiento contra los tiranos; porque somos muy inclinados á disminuir la intensidad de los males que no hemos sufrido, y á ser indulgentes con los malvados que nunca han puesto en peligro nuestro honor, nuestra fortuna ni nuestra vida. Asi es que en las épocas de profunda paz y libertad, aparecen sofistas de ingenio estragado que escriben apologias de Neron, de Pedro el Cruel, y criticas calumniosas de los tiranicidas.—Pero el que ha conocido un tirano ese no vacilará en aprobar la doctrina de que todos los medios son buenos para libertar de ese azote la humana sociedad.

El Padre Mariana en el Capitulo VII de su obra De Rege et regis institut L. 1. C. 3: sostiene que es legitimo empozoñar el tirano y al enemigo público. Vatell combate esta doctrina como aplicable á enemigos en general y á Reyes que aunque déspotas, no son comparables á *Neron*, pero si le son iguales está por ella; asi es que cita con encomio al mismo Mariana cuando dice que todas las lanzas del pueblo deben volverse contra el pecho de un tirano, y cita el ejemplo de D. Pedro de España destronado y muerto á puñaladas por su hermano Enrique el bastardo que entró á succederle (El Padre Mariana de rege et regis institutiones Lib. 1. C. 3.)

Esta doctrina de la licitud de emponzoñar los tiranos cuenta con el apoyo de casi todos los doctores Jesuitas; á quienes nadie negó profunda sabiduria y hoy todos confiesan el que han sido los únicos que conocian los medios de fundar la República cristiana.

Aristion tirano de Atenas, sobre la que atrajo las venganzas de Sila, era un compuesto de disolucion, de crueldad é impiedad y fué envenenado por el pueblo (80 a. a. de J. C.)

Agatocles, rey de Siracusa, militar hábil y emprendedor, pero tirano cruel é hipócrita, usurpó el gobierno, degolló al senado compuesto de 600 ciudadanos, manifestó al pueblo que renunciaba al gobierno, pero hizo como Rosas que sus hechuras y cómplices le rogasen que admitiese el poder absoluto y lo admitió. Al fin su nieto Arcagato hizo que Menon lo envenenase con la pluma de que se servia para limpiarse los dientes (308 a. de J. C.

Romano el jóven, emperador romano de Oriente, tirano desenfrenado y envenenador de su padre Constantino 8. ° fué envenenado por su esposa Teofana (964 a. de J. C.)

Machabet 1. ° rey de Escocia, usurpó la corona, despotizo la nacion, y fué envenenado por Donaldo (938 a. despues de J. C.)

Henrique 6. ° emperador de Alemania, tirano atroz que cortó la cabeza á Tancredo, que exhumó al efecto, y sacó los ojos al hijo del mismo Tancredo, lo castró y encerró con su madre, exterminando

á toda la familia de su esposa Costanza, fué envenenado por esta (1198 a. d. de J. C.)

Alejandro 6.° Papa asesino, corrompido é incestuoso como Rosas, fuè envenenado por el Sacro Colegio de cardenales, con el mismo veneno que el habia preparado para hacerles beber en un convite (1503 a. d. de J. C.

Si hubiese grandes dificultades para matar á Rosas á puñal ó veneno, ellas mismas deberian ser un estimulo, para que los tiranicidas redoblasen los esfuerzos de su ingenio y astucia. Nada grande se realiza sinó á costa de sacrificios y esfuerzos de magnitud. Pero no es cierto que sea dificil á un varon fuerte matar á Rosas, aun sin exponer su vida. Ese tirano crapuloso, si es verdad que vive mucha parte del tiempo encerrado, no lo es menos que tanto en Palermo como en su casa, se mezcla en orgias numerosas, en que es muy fácil herirlo ó envenenarlo. Suele comparecer en los templos, en la sala de representantes, ir acompañado de pocos hombres á su quinta, y sobre todo tiene una numerosa servidumbre, y muchos huéspedes, á los que se puede ganar ó introducirse entre ellos. Sobre todo nada mas hacedero que enrolarse en la mazhorca; para esto no se necesita sinó hacerse espectable por algunos excesos contra la civilizacion; que el prudente tiranicida, como lo aconsejan Plutarco, Ciceron, Marti y otros autores, no debe vacilar en cometer cualquiera accion reprobada, para asegurar el éxito de su empresa, aunque le sea necesario atentar para ello al pudor, á la propiedad, y hasta contra la vida de inocentes. Junio Bruto se fingió imbécil por muchos años para descuidar á los tiranos Tarquinos.

La ciudad de Buenos Aires abierta por todas partes presenta muchos medios para que entre y salga impunemente cualquier resuelto tiranicida ¿ Quien herido de muerte Rosas atenderia á perseguir á su ilustre matador? ¿ Que puerta seria la que se le cerrase? Todas se le abririan para salvarlo. El tumulto y la confusion de los esclavos, y el grito de alegria del pueblo serian sus mejores amparadores. Cuando Robles vengó la bofetada que recibió en la cara de mano de Heredia, gober-

nador de Tucumán, matandolo á puñaladas en su propio coche, se entró á la ciudad de Tucuman solo blandiendo el puñal sangriento, y gritando: *ya murió el tirano*! Los amigos de Heredia confundidos á nada se atrevieron, y Robles pudo salir de la ciudad, y acojerse á casa del gobernador de Santiago don Felipe Ibarra, sin que le resultase el menor daño.

Mientras mas se medite en la situacion en que ha colocado al Rio de laPlata la tirania de Rosas, se hallará que el tiranicidio es la esperanza mas segura que nos resta.

La guerra con él siempre es desigual. Por una parte poblaciones divididas y por otra él lanzando su pueblo esclavo, reunido en una haz apretada fuertisimamente con los vinculos del terror.

Su voluntad domina á la de sus generales. La idea única de su dominacion es la que amolda y dirije todos los esfuerzos de sus subordinados. Hasta las operaciones son rápidas y atrevidas, porque como el que las concive no es el que las ejecuta, no se ocupa de sus peligros, sino solo de su resultado, y enviste á ojos cerrados los obstáculos que se le presentan, y como sucede en esta clase de juego, si se pierde una se ganan dos.—La guerra, pues, ha de ser larga y dispendiosa, quien sabe cuanto tiempo durará, cuantos torrentes de sangre se derramarán antes que consigamos derribarlo.—Y es sin embargo, necesario derribarlo.—Si el prosigue mandando la miseria del pais no tiene término.—La de la Republica Oriental tampoco; porque ó vence aqui y este pais se convierte en otro campo de ruinas como Buenos Aires, ó prosigue indefinidamente la guerra, y se sabe lo que esto vale: este dilema es invencible; porque se sabe que aunque nosotros nos envileciéramos hasta querer de corazon la paz, el la rechazaria con el pie, y que entre vencer ó morir no tenemos otra eleccion.—El Señor Lefebvre de Becour en el articulo de la *Revista de ambos mundos*, conoce esto y dice:—

" Pero si Rosas se mantiene en el poder y no modifica su sistema, el pais continuará empobreciéndose. La inseguridad que un despotismo sin freno hace gravar sobre todas las empresas, sobre

todas las fortunas,sobre todas las existencias no permitiria ni aun á la paz reparar las desgracias de la guerra, y la antigua prosperidad de Buenos Aires no se restableceria."

Las intervenciones estrangeras son por lo general falaces y costosas. Los gobiernos actuales de Europa apenas conocen lo que tienen delante de los ojos. Su interes supremo es la conservacion de los intereses materiales, por esta entienden su propio reposo, y el que la multitud aglomerada en sus ciudades se muera de hambre sin amotinarse contra los ricos, y que estos paguen regularmente las contribuciones, en cambio de la libertad de escribir en las gacetas las cosas permitidas por la ley de imprenta, y en el parlamento por la tolerancia de sus miembros.—¿Que les importa el martirio de un pueblo cristiano, de compatriotas suyos que en él viven, si hay tanta distancia que sus gritos apenas se escuchan?—Talvez la prensa dispertará la sensibilidad de las naciones, y estas forzarán á sus gobiernos á ser humanos.—Esto no es imposible. El poder de la prensa es inconmensurable. Sus conquistas son prodigiosas; pero no puede negarse que esto es muy aventurado.—Rosas se ha propuesto seguir el consejo de Maquiavelo:—"Cuando se trata, pues, de juzgar el interior de los hombres, y principalmente el de los principes, como no se puede recurrir á los tribunales, es preciso atenerse á los resultados; y asi lo que importa es allanar todas las dificultades para mantener su autoridad; y los medios, sean los que fueren, pareceran siempre honrosos *y no faltará siempre quien los alabe.*—Este mundo se compone de vulgo, el cual se lleva de la apariencia, y solo atiende al suceso: el corto número de los que tienen un ingenio perpicaz, no declara lo que percibe, sino cuando no saben á que atenerse todos los demas que no lo tienen."—El Principe de Nicolas Maquiavelo ca. 18 p. 133 y 134.

Rosas ha encontrado quien *lo alabe* ¿ que importa que sean sus apologistas hombres como Pedro Angelis manchados con el robo y los vicios mas repugnantes?—Sus Gacetas que corren por el mundo no llevan un letrero que diga:—somos escritas por un malvado sin conciencia, por un ladron.—Algu-

no las tomará por produccion de un hombre de bien, y durará quizá, y por singularizarse luchando contra la opinion escribirá la apologia de Rosas y en alguna edad venidera no faltará historiador que beba en esa fuente. Esas mismas Gacetas que en presencia de un pueblo enlutado por las matanzas de Octubre y Abril, perpetradas por la mashorca declaran impavidamente que no ha habido tales matanzas y que no existe ni ha existido semejante *mashorca*, que llaman ladrones, falsarios, malvados á los hombres puros, y en cuyas páginas los ladrones falsarios y malvados remedando á los hombres de bien salen á desafiar á que se les pruebe el menor delito, donde Angelis declara *yo no he robado á nadie*, ¿no harán vacilar al estrangero distante del teatro de los sucesos, que no tiene á la vista todos los documentos de la cuestion, al hombre de las generaciones venideras, que dudará de nuestras acusaciones, no solo por su enormidad contra naturaleza, sino por la tranquilidad y la misma fingida indignacion con que Rosas y los suyos las rechazan?—Los estadistas de Europa no creerán, por otra parte, que la humanidad está atacada por un tirano, sino cuando sus productos sean escluidos franca y directamente del Rio de la Plata, á consecuencia de un *sistema americano*, que Rosas se ha fraguado, y cuya traduccion es barbarie y despotismo; mientras esto que todavia no está muy proximo no suceda, reputarán un esceso la predicacion del tiranicidio contra Rosas, y si este les asegurara la venta de sus mercaderias, no vacilarian en declararlo grande hombre.—Pero si el degollador Rosas espira bajo un puñal ó un veneno libertador, existirá un hecho que nadie podrá poner en duda, que la bestia feroz de Buenos Aires ha dejado de existir, que nadie puede reemplazarla, y que como no habrá quien asalarie la mentira ninguno querrá probarnos *que es un manso cordero*. Todos al verlo ocupando siete pies de tierra, cadáver sangriento é inofensivo, lo contemplarán sin miedo y observarán que nada vale, que para nada sirve.

Las conspiraciones contra su persona ofrecen muchos peligros en un pueblo como Buenos Aires, diezmado y degradado por el terror, donde los dela-

tores han sido afortunados, y el patriotismo y la virtud infelices por una larga serie de años. Es cien veces mas fácil matar á Rosas que conspirar contra el. El tiranicida que se fia en si solo puede estar cierto de que no habrá quien lo traicione; el conspirador no puede estar seguro en un pais envilecido por la tirania, ni aun de su propio hermano.

"La historia (dice Maquiavelo) está llena de conjuraciones, pero ¿de cuantas se cuenta que hayan tenido un éxito feliz? Nunca conspira uno solo; y aquellos que se asocian en los peligros de la empresa, son descontentos, que llevados muchas veces de la esperanza de una buena recompensa por parte del mismo de quien estan quejosos, denuncian á los conjurados, y asi hacen abortar sus designios. Los que por necesidad hay que agregar á la conjuracion, se encuentran perplejos entre la tentacion de una ganancia considerable, y el miedo de un gran peligro; de manera que para encontrar uno digno de que se le confie el secreto es preciso buscarlo entre los amigos mas intimos de los conjurados, ó entre los enemigos irreconciliables del principe."

Maquiavelo despues de citar muchos ejemplos históricos en comprobacion de su proposicion, sostiene con el tiranicidio de Caracala á manos de un Centurion esta otra que no es sino la nuestra." Observese aqui que los Principes estan espuestos á semejantes atentados, hallandose su vida pendiente *de la resolucion de cualquiera que no tema morir*..........guardese el Principe de ofender gravemente a los que andan cercá de su persona; pues esta falta que cometió Antonino, manteniendo entre sus guardias un Centurion á quien amenazaba con frecuencia despues de haber dado ignominiosa muerte á un hermano suyo, le costó la vida." (El Principe de Nicolas Maquiavelo c. 19 p. 137 y siguientes.)

Tampoco es mas cierta la esperanza en que muchos se duermen de que siendo tan espantoso el Gobierno de Rosas, no podrá subsistir y se hundirá en el mismo cementerio que ha colmado de victimas. Asi es natural que suceda, pero catorce años de esperiencia nos demuestran que puede Rosas ser

tambien una de las pocas escepciones que nos presenta la historia, de tiranos que se han mantenido en el poder apesar de haber cometido grandes crimenes y crueldades; sirviendose hasta del uso discreto de la perversidad feroz para afianzar su dominacion.

Escuchemos á Maquiavelo.

"Grandes obstáculos esperimentan (los tiranos) al comenzar, y necesitan para superarlos mucho valor y talento; mas una vez allanadas estas dificultades, se principia á adquirir cierta veneracion, cae desalentada la envidia y el poder y la honra se arraigan y fortalecen—(El Principe de Nicolas Maquiavelo c. 6. p. 44,)

" Causará sin duda admiracion como Agatocles y otros semejantes á él pudieron vivir en paz largo tiempo en su patria, teniendo que defenderse de enemigos esteriores, y sin que ninguno de sus conciudadanos conspirase contra su vida, cuando otros Principes nuevos no han podido nunca mantenerse por razon de sus crueldades durante la paz, y todavia menos en tiempo de guerra. Yo creo que esto provenga del uso bueno ó malo que se hace de la crueldad.—......Necesitase, pues, que el usurpador de un Estado, cometa de un golpe todas cuantas crueldades exije su propia seguridad para no repetirlas; de este modo se asegurará de la obediencia de sus súbditos, y todavia podrá adquirir su afecto, como si les hubiera hecho siempre beneficios."—(Capitulo 8. p. 69 y 70.)

Rosas que no puede ser muerto en batalla porque jamas entra en ninguna, que no puede ser vencido cuerpo á cuerpo, porque no es capaz de medir sus fuerzas con un hombre, que no puede ser herido por la guerra, ni por la cuchilla de los tribunales; puede si caer bajo el puñal de un libertador, y el que Dios nos haya dejado este solo medio de libertad, prueba que él en su sabiduria lo halla el único bueno y legitimo.

Todos los medios de derribar á Rosas presentan inconvenientes y demandan muchísimo tiempo y pérdida de vidas, menos el tiranicidio. Rosas pretende que sus partidarios se bañarian en la san-

gre del pueblo de Buenos-Aires, si él cayese bajo un puñal libertador. El Degollador se engaña á sí propio en su inmensa vanidad ó lo finge. —No hay ejemplo de que los esbirros de un déspota hayan emprendido la venganza peligrosa de su difunto apuñaleado amo. Pero su misma proposicion prueba su falsedad; si el pueblo lo aborrece, el tiranicida contará con el pueblo, y los pocos ladrones y asesinos que cercan á Rosas no son capaces de acometer un pueblo, que con la muerte de su tirano recobra toda su altivez.

Supongamos un absurdo desmentido por la guerra civil de catorce años, y por los sepulcros de veinte y un mil hombres que Rosas se ha visto en la necesidad de matar, supongamos que el pueblo no lo aborrece, ¿cómo es que sus partidarios habian de atacar al pueblo, que condenaba á la par que ellos los tiranicidas? Entre los cómplices de Rosas no hay uno capaz de mantenerse en el gobierno por dos dias; esta conviccion la tienen todos ellos; y lo natural seria, que muerto Rosas, viesen que el mejor partido que le quedaba que tomar era buscar una reconciliacion franca con las victimas de Rosas; crear un gobierno que comprendiese y protejiese todos los intereses, y gozar en la paz y el olvido del perdon nacional. Los patriotas son siempre generosos, y á trueque de ahorrar á su pais sangre, y una nueva lucha que no dejaria de ser cruenta, se prestarian á una reconciliacion noble y provechosa.—

Esta no es una utopia. Imaginemonos que un dia nos amanece, y que nos dicen:—ha dejado de existir Rosas:—preguntamos ¿habria de todos, esos millares de hombres que estan actualmente luchando entre si, uno solo que encarase el fusil ó enristrase la lanza contra el que hoy es su contrario y que entonces seria su hermano? ¿Habria uno que no clamase por una paz que seria á sus ojos posible y honrosa?----No incluimos por su puesto en esta resolucion á una ó dos docenas de miserables como Oribe, Maza, Gaetan, Angelis, Garrigós, Mariño, etc., pero para nosotros es de fé que hasta los mismos mashorqueros, no tan feroces ni tan delincuen-

tes como estos que hemos nombrado, querrian entrar en una reconciliacion que alejaria de sus cabezas la espada de la terrrible represalia, que hoy ondea sobre ellas;---Cuantas lágrimas, cuantos desastres, cuanta sangre no ahorraria la muerte de Rosas!---Supongamos por el contrario que es vencido ó por una conspiracion, ó por una intervencion, ó por las victorias de un ejército libertador, entonces no podria haber conciliacion entre los opresores y los oprimidos. Seria necesario dejar á la justicia todo su imperio, permitir á la venganza todo su rigor, y hacer sufrir á los que estuviesen en armas y al servicio de Rosas, los mismos males que han hecho padecer al pais en catorce años de tirania.

Cuantos beneficios no traeria á las naciones extrangeras la muerte de Rosas ! Mientras el viva el Rio de la Plata será un campo de matanza y de incendio. Muerto él la paz, la abundancia, la fraternidad reviviran; todos querran gozar, y para gozar trabajarán y consumirán con ardor. La emigracion europea podrá proseguir su interrumpido curso, porque ya no habrá en esta tierra una guerracivil desastrosa é inacabable, una mashorca y un Rosas sediento de la sangre del extrangero. Asi la doctrina de matar á Rosas por cualquier medio, no solo es bienhechora al Rio de la Plata, sino á todos los otros pueblos de la tierra que están con él en relacion.

A Dios gracias hoy es ya general la conviccion de la santidad y de la urgencia de matar á Rosas. Todos nos felicitan por esta predicacion. Los numeros del Nacional en que estan nuestros articulos: —*es accion santa matar á Rosas* — se buscan con avidez. Hoy se está haciendo una edicion de ellos por separado á costa de los patriotas, que preparan otra en tipo muy pequeño y en número considerable de ejemplares, para poder repartir este escrito con facilidad, y que dentro de poco, no haya un habitante del Rio de la Plata incluso el mismo Rosas, que no tenga uno en las manos. La buena doctrina prende: esperemos los frutos.

Con dificultad se consiguen hoy en Montevideo donativos; pero para asesinar á Rosas si se ne-

cesitase dinero antes de 24 horas se tendria un fondo de tres millones de pesos fuertes —No hemos hablado con un solo patriota que no nos haya asegurado que cederá gustoso para ese santo fin la mitad de sus bienes.—Pero es preciso no desear, no esperar la obra de los otros, sino ocuparnos en ella. —No basta con que hayamos puesto á precio la cabeza de Rosas, es necesario algo mas.

Piensa, valiente tiranicida, cualquiera que tu seas el destinado por Dios para derramar la sangre de Rosas, en la satisfaccion inmensa que llenará tu pecho cuando despues de tu accion santa escuches resonar todos los ámbitos de la América con un himno de gracias por tu magnánimo asesinato.— Oye como repiten tu nombre entre lágrimas de gratitud esos millares de emigrados de todo sexo y edad que van á tener patria por ti, que á tu brazo deberan vivir y morir bajo el techo de sus padres.— Mira ese pueblo oprimido como se levanta rotos por ti sus grillos, y alza sus manos al cielo, y luego las dirije hacia ti para bendecirte, á ti su libertador, ministro de su salvacion en la tierra.—Tu seras para la América el varon escojido,el mortal predestinado para su bien. Si ambicionas la inmortalidad regocijate con la certeza de que no la habrá mas grande que la tuya, libertador de una tierra que antes de dos siglos contendrá mas habitantes, mas poetas, mas escultores, mas pintores, mas publicistas que la Europa actual. La humanidad entera aplaudirá hoy mismo tu esfuerzo, y te dará un lugar al lado de Bruto y de Tell; porque como ellos vas á asegurar el porvenir venturoso de millones de hombres. —Despues que mates á Rosas no correrá ya una lagrima, una sola gota de sangre no manchará estas campañas y ciudades, cubiertas hoy de huesos humanos. La libertad, la dicha, la paz, la prosperidad se deberan solo á tí, hombre Dios á quien estoy mirando, aunque todavia no te conozco, y estas incognito para el mundo. Bendito una y mil veces será el dia en que naciste. La virtud mas pura, el pensamiento de Dios moraba en el alma de la que te concibió. Un momento te bastará para cumplir tu grande apostolado misionero sublime

de expiacion y de sangre ; pero medítalo bien para que no te falle. Te queremos salvador, y no mártir. Convina por dias, por meses enteros tus medios y cuanto te sientas inspirado hiere con pujanza omnipotente esa cabeza culpable de tirano, puesta á precio, maldita, consagrada á la muerte. Adelanta tu pie con firmeza hasta que la puedas tocar con tu mano, mirala bien, reune todas tus fuerzas, y al herirle, Dios te proteja !



INDICE.

CAPITULO 1.°

CAPITULO 2.°

CAPITULO 3.°

CAPITULO 4.°

CAPITULO 5.°

CAPITULO 6. °

CAPITULO 7. °

CAPITULO 8. °

CAPITULO 9. °

CAPITULO 10.

CAPITULO 11.

CAPITULO 12.

CAPITULO 13.

CAPITULO 14.

CAPITULO 15.



